



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS  
UMSNH

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE  
DOCTORADO EN HISTORIA

***EL ARSENAL DE LA NACIÓN:  
El aprovisionamiento de armas de fuego en el México  
Independiente, 1821-1848.***

TESIS QUE  
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:  
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:  
MTRO. IVÁN ROBERTO TORRES DUEÑAS

ASESOR:  
DR. MOISÉS GUZMÁN PÉREZ



Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Morelia, Michoacán, noviembre de 2024.

## **Resumen**

Esta investigación examina el desarrollo del aprovisionamiento de armamento de fuego en el México Independiente durante el periodo de 1821 a 1848. El estudio resalta la interacción entre la producción nacional, el almacenamiento y la importación de materiales de guerra extranjeros, en un contexto posindependencia caracterizado por la urgente necesidad de rearmar las fuerzas militares para consolidar el Estado Mexicano ante desafíos internos y externos del siglo XIX. Se discuten las compras significativas de armamento al extranjero, que marcan el comienzo de la dependencia de México en fuentes externas para la modernización de su arsenal.

El análisis se extiende a la situación de la fabricación nacional de armamento, evaluando los recursos, el personal y la infraestructura necesarios para sostener la producción. Simultáneamente, se investiga cómo el almacenamiento y manejo de las armas importadas afectaban la capacidad militar del país en tiempos de guerra, incluyendo intervenciones extranjeras y conflictos civiles que definieron esta tumultuosa era.

Finalmente, se ofrece un análisis del armamento utilizado en las principales guerras mexicanas del periodo, brindando una nueva perspectiva sobre la efectividad y limitaciones del equipo militar de entonces, y su impacto directo en el desarrollo de los eventos históricos. Los resultados de este estudio no solo iluminan aspectos de la historia militar de México, sino que también reflejan los desafíos y tensiones de una nación en su búsqueda de autonomía y estabilidad.

**Palabras clave:** guerra, armamento, maestranza, importaciones, almacenamiento.

## **Abstract**

This research examines the development of firearms provisioning in Independent Mexico during the period from 1821 to 1848. The study highlights the interaction between national production, storage, and the importation of foreign war materials in a post-independence context characterized by the urgent need to rearm the military forces to consolidate the Mexican State in the face of internal and external challenges of the 19th century. Significant purchases of foreign armament are discussed, marking the beginning of Mexico's dependence on external sources for the modernization of its arsenal.

The analysis extends to the situation of national armament manufacturing, evaluating the resources, personnel, and infrastructure necessary to sustain production. Simultaneously, the study investigates how the storage and management of imported weapons affected the country's military capacity in times of war, including foreign interventions and civil conflicts that defined this tumultuous era.

Finally, an analysis is offered of the armament used in the main Mexican wars of the period, providing a new perspective on the effectiveness and limitations of the military equipment of the time, and its direct impact on the development of historical events. The findings of this study not only shed light on aspects of Mexico's military history but also reflect the challenges and tensions of a nation in its quest for autonomy and stability.

**Keywords:** war, armament, armory, imports, storage.

# ÍNDICE

|                                                                                            |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>AGRADECIMIENTOS .....</b>                                                               | <b>7</b>   |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                  | <b>8</b>   |
| <br>                                                                                       |            |
| <b>CAPITULO 1 - .....</b>                                                                  | <b>32</b>  |
| <b>LA SITUACIÓN POLÍTICO-MILITAR DE MÉXICO TRAS LA INDEPENDENCIA .....</b>                 | <b>32</b>  |
| <b>1.1 - Un inestable comienzo.....</b>                                                    | <b>33</b>  |
| <b>1.2 - La reconfiguración castrense posterior a 1821.....</b>                            | <b>42</b>  |
| <b>1.3 - La situación militar en la década de 1830 .....</b>                               | <b>53</b>  |
| <b>1.4 - La situación militar en la década de 1840 .....</b>                               | <b>63</b>  |
| <br>                                                                                       |            |
| <b>CAPITULO 2 - EL REARME DEL MÉXICO INDEPENDIENTE .....</b>                               | <b>69</b>  |
| <b>2.1 - La obtención de armas entre el final de la guerra y la Independencia .....</b>    | <b>69</b>  |
| <b>2.2 - Regulación y adquisición de armamento para milicias .....</b>                     | <b>75</b>  |
| <b>2.3 - Compra de armamento foráneo luego de la Independencia .....</b>                   | <b>82</b>  |
| <b>2.4 - La compra de armas antes y después de la guerra con EE.UU. ....</b>               | <b>96</b>  |
| <b>2.5 - La compra de barcos de guerra tras la Independencia .....</b>                     | <b>105</b> |
| <br>                                                                                       |            |
| <b>CAPITULO 3 - EL DECLIVE DE LA MAESTRANZA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE .....</b>           | <b>117</b> |
| <b>3.1 - Parque General de Artillería, la centralización de la producción armera .....</b> | <b>117</b> |
| <b>3.2 - La crisis armera en la década de 1830.....</b>                                    | <b>132</b> |
| <b>3.3 - Continua la crisis maestrante en la década de 1840.....</b>                       | <b>150</b> |



|                                                                                     |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>CAPÍTULO 4 - EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS EN MÉXICO .....</b>                      | <b>168</b>     |
| <b>4.1 - Almacenamiento y distribución de armas tras la Independencia.....</b>      | <b>168</b>     |
| <b>4.2 - El almacenamiento de armas en la década de 1830 .....</b>                  | <b>183</b>     |
| <b>4.3 - El almacenamiento de armas entre 1840 y 1845 .....</b>                     | <b>197</b>     |
| <b>4.3.1 - Los arsenales de Infantería y Caballería.....</b>                        | <b>198</b>     |
| <b>4.3.2 - El arsenal de Artillería.....</b>                                        | <b>201</b>     |
| <b>4.3.3 - Los Almacenes Nacionales.....</b>                                        | <b>204</b>     |
| <b>4.3.4 - Almacenamiento de Municiones .....</b>                                   | <b>211</b>     |
| <br><b>CAPITULO 5 - EL ARMAMENTO EN GUERRAS INTERNAS MEXICANAS ....</b>             | <br><b>218</b> |
| <b>5.1 - Los últimos enfrentamientos entre mexicanos y españoles .....</b>          | <b>218</b>     |
| <b>5.1.1 - El armamento de los últimos españoles en San Juan de Ulúa. 1825.....</b> | <b>219</b>     |
| <b>5.1.2 - El armamento en la expedición de Barradas .....</b>                      | <b>226</b>     |
| <b>5.2 - Armamento en las revueltas internas de México, 1830-1839 .....</b>         | <b>241</b>     |
| <b>5.2.1 - Levantamientos estatales luego de la Independencia.....</b>              | <b>241</b>     |
| <b>5.2.2 - El levantamiento en Zacatecas. 1835 .....</b>                            | <b>248</b>     |
| <b>5.2.3 - Los levantamientos continúan.....</b>                                    | <b>251</b>     |
| <b>5.2.4 - El conflicto de Texas. 1835-1836 .....</b>                               | <b>256</b>     |
| <br><b>CAPITULO 6 - ARMAMENTO EN EL INTERVENCIONISMO EXTRANJERO</b>                 | <br><b>273</b> |
| <b>6.1 - Armamento en la Primera Intervención Francesa. 1838-1839 .....</b>         | <b>273</b>     |
| <b>6.1.1 - La apertura del conflicto con Francia .....</b>                          | <b>273</b>     |
| <b>6.1.2 - El bombardeo francés sobre Ulúa.....</b>                                 | <b>278</b>     |
| <b>6.1.3 - El asalto francés al puerto .....</b>                                    | <b>283</b>     |

|                                                                              |                |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>6.2 - El Armamento en la Intervención Estadounidense. 1846-1848 .....</b> | <b>291</b>     |
| <b>6.2.1 - La raíz del conflicto.....</b>                                    | <b>291</b>     |
| <b>6.2.2 - Formalmente comienzan las hostilidades.....</b>                   | <b>294</b>     |
| <b>6.2.3 - El bloqueo naval estadounidense .....</b>                         | <b>300</b>     |
| <b>6.2.4 - La guerra llega a la capital .....</b>                            | <b>306</b>     |
| <b>6.2.5 - Comparativa del armamento .....</b>                               | <b>313</b>     |
| <br><b>REFLEXIONES CONCLUSIVAS .....</b>                                     | <br><b>322</b> |
| <br><b>ANEXOS .....</b>                                                      | <br><b>336</b> |
| <br><b>EL ARMAMENTO .....</b>                                                | <br><b>336</b> |
| <b>FUSILERÍA .....</b>                                                       | <b>337</b>     |
| <b>ARTILLERÍA.....</b>                                                       | <b>369</b>     |
| <b>CUADROS, TABLAS Y MAPAS .....</b>                                         | <b>383</b>     |
| <br><b>FUENTES DE CONSULTA.....</b>                                          | <br><b>403</b> |

## **AGRADECIMIENTOS**

Comenzare extendiendo mi gratitud al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías – CONAHCYT – por su apoyo indispensable en la realización de esta investigación. Asimismo, agradezco al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana por permitirme formar parte de su doctorado de calidad internacional, lo cual es un verdadero honor nicolaíta.

Quiero agradecer especialmente al doctor Moisés Guzmán Pérez, cuya orientación y apoyo fueron cruciales para la realización de este estudio. Sus enseñanzas, tanto en aulas como en seminarios y talleres académicos, han sido fundamentales para mi formación, proporcionándome herramientas para enfrentar tanto los retos de la investigación como de la vida cotidiana. Gracias, Dr. Moisés, por ser un verdadero modelo a seguir. También extendo mi gratitud a todos mis profesores del Instituto de Investigaciones Históricas y Facultad de Historia que contribuyeron a enriquecer mi trabajo. Agradezco a los doctores Gerardo Sánchez, Ramón Pérez, Eduardo Miranda, Lourdes de Ita, Fabián Herrera, Agustín Sánchez y Eduardo Mijangos por sus valiosos comentarios, lecturas y materiales que ampliaron mi perspectiva y enriquecieron el enfoque de mi investigación.

Con especial aprecio, agradezco a mi novia Erin Jonasson, quien ha sido una fuente inagotable de motivación en este y otros pasos trascendentales de mi vida. Su paciencia, serenidad y amor han sido pilares fundamentales que me sostienen en momentos de frustración académica y personal. Valoraré siempre su apoyo incondicional que me ha permitido realizarme como investigador. Le agradezco también por acompañarme durante la visita a su país, donde pude explorar importantes sitios históricos y culturales. Muchas gracias, Erin. Asimismo, no puedo olvidar a mi madre Oralia, mi hermana Dalia y mis sobrinas Sabine y Vania, quienes han estado siempre presentes, brindándome apoyo y aliento, y manteniendo firme su fe en mis capacidades como historiador.

Expreso mi agradecimiento al Dr. Jaime Reyes Monroy por permitirme acceder al Museo Regional Michoacano para el análisis del impresionante arsenal histórico que resguardan. También estoy profundamente agradecido con Salvador Rueda Smithers, director del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec, y su equipo: Erandi Rubio Huertas, Thalía Montes Recinas y Alejandro Ramírez, por su apoyo y colaboración al permitirme inspeccionar algunas de las valiosas armas históricas que resguardan.

## INTRODUCCIÓN

*“Las armas de fuego han desempeñado un papel crucial en la historia. Un invento que ha sido elogiado y denunciado, que ha servido tanto a héroes como a villanos y que conlleva una gran responsabilidad moral... Entender mejor a las armas, es entender mejor la historia”.<sup>1</sup>*

Desde mi juventud, el interés por las armas y la guerra ha sido una constante en mi vida, abarcando desde los primeros inventos y maquinarias diseñadas para la guerra hasta los conflictos actuales que han marcado al mundo. Estos temas siguen captando mi atención como fenómenos culturales y tecnológicos, destacando cómo, a pesar de que las épocas, los motivos, las armas y los teatros de guerra cambian, los hombres que luchan en ellas siguen siendo los mismos, reflejando una constante humana a lo largo del tiempo.

Mi curiosidad por estos temas se vio alimentada por documentales, enciclopedias, libros, cine y videojuegos, que despertaron en mí el deseo de profundizar en el conocimiento de los armamentos usados en diversos conflictos. Me resultó fundamental no solo conocer los nombres y modelos de las armas, sino también comprender su funcionamiento interno y familiarizarme con sus diseñadores y fabricantes. Además, consideré importante entender sus motivaciones para diseñar armas que respondieran a necesidades específicas de un determinado contexto.

Al reflexionar acerca del armamento, observamos que a lo largo del tiempo, las armas han servido como símbolos de identidad y cohesión social para comunidades y naciones. Estas han representado poder, opresión o libertad, y han marcado épocas e identificado a grupos específicos por su inventiva o uso característico. Por ejemplo, el *pilum* y el *gladius* evocan el esplendor romano; el arco recurvo, el imperio mongol de Gengis Kan; y el arco largo a los arqueros ingleses y las armaduras a los caballeros medievales. El mosquete de chispa y el cañón de 12 libras recuerdan las conquistas de Napoleón Bonaparte por Europa y África, mientras que los revólveres de Samuel Colt y los rifles Browning y Winchester nos trasladan al viejo oeste norteamericano. Además, gracias a la Revolución Industrial, las ametralladoras, la artillería y las armas químicas simbolizan la crueldad de la Primera Guerra Mundial. La subametralladora Thompson se asocia con la era de la prohibición y los

---

<sup>1</sup> HISTORY CHANNEL. Haffner, Craig, Donna E. Lusitana, Tales of the gun- Making of the gun, primera temporada, 1998, [en línea] [https://www.youtube.com/watch?v=jh5Pe14\\_Xo&list=PLl7lJrpEfEs\\_Nj-j7E7ad7sJ5ns7K6jNL](https://www.youtube.com/watch?v=jh5Pe14_Xo&list=PLl7lJrpEfEs_Nj-j7E7ad7sJ5ns7K6jNL) [fecha de consulta: 29 de junio de 2016].

gánsteres americanos en años circundantes a la Gran Depresión. La *Blitzkrieg* alemana y la liberación del átomo señalan momentos cruciales de la Segunda Guerra Mundial.<sup>2</sup> Desde la segunda mitad del siglo XX hasta hoy, el rifle de asalto de la era soviética, el AK-47 – y variantes – ha sido emblema de movimientos de corte socialista, guerrilleros y de liberación, incluso figurando en la bandera de Mozambique. En contraste, su homólogo estadounidense, el M-16, desde la guerra de Vietnam hasta las últimas intervenciones en el Medio Oriente, ha simbolizado la democracia occidental.<sup>3</sup>

Aunado a esto, he mantenido mi participación en actividades que involucran el uso de armas como la casería, influenciada en gran parte por mi familia materna, donde mi abuelo y tíos fueron cazadores certificados, así como el tiro deportivo en clubes cinegéticos, en juegos de guerra tácticos como el Airsoft / gotcha, donde se utilizan réplicas de armas reales y más recientemente, he incursionado en la fabricación artesanal de artillería, replicando los planos y métodos maestranas de siglos pasados. Esta experiencia práctica ha enriquecido aún más mi interés y reforzado el conocimiento en estos temas. Sostengo que la perspectiva de un historiador respecto a las armas o la guerra puede variar considerablemente si nunca ha tenido la oportunidad de disparar un arma o simular un combate, en contraste con la visión que se desarrolla desde la tranquilidad de un escritorio.<sup>4</sup>

En mi *Alma Mater*, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, recibí mi formación teórica y metodológica en la Facultad de Historia y el Instituto de Investigaciones Históricas. A lo largo del tiempo, fui perfeccionando las herramientas necesarias para construir y analizar las investigaciones que resultaron en mi trabajo de licenciatura, “*Maestranas de la Guerra de Independencia, 1808 – 1820. Fabricación, aprovisionamiento*

---

<sup>2</sup> La *Blitzkrieg*, aunque es conocida principalmente como una estrategia de guerra relámpago, rápida y decisiva, requirió el despliegue previo de un avanzado aparato de guerra mecanizada que incluyó significativos avances científicos y tecnológicos en todos los niveles; vehículos de tierra, aire y mar, así como armamento ligero, pesado e incluso sembró los inicios del armamento teledirigido y balístico intercontinental. En lo que respecta al armamento nuclear, este evidenció la fragilidad de la vida ante el poder destructivo masivo, sumiendo al mundo en un estado de temor constante ante la posibilidad de una aniquilación total. Para más información sobre este tema, recomendamos el libro de KALDOR, Mary. *El Arsenal Barroco*, España, Siglo XIX Editores, 1986.

<sup>3</sup> TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. (2016), *Maestranas de la Guerra de Independencia. 1808-1821. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente*. Tesis de licenciatura, Facultad de Historia, U.M.S.N.H., p. 71.

<sup>4</sup> Con esto en mente, es importante aclarar al lector que en algún momento consideré seriamente seguir una carrera militar. Sin embargo, finalmente opté por dedicarme a la música y la historia, aunque sin dejar de lado mi interés por los temas relacionados con lo castrense.

*y usos del armamento insurgente*”, y en mi tesis de maestría, “*Armerías y maestranzas del rey durante la Guerra de Independencia, 1808-1821: La producción armera del ejército realista*”.

Desde que inicié mi primera investigación, siempre he tenido claro mi objetivo como historiador: estudiar el armamento, sus usos y métodos de fabricación y obtención en los denominados talleres de maestranza y armería.<sup>5</sup> En un comienzo, me adentré en lecturas militares de diversas fuentes, enfocándome en la organización táctica y logística, con un énfasis especial en el armamento buscando pistas de estos aspectos mencionados.

A medida que profundizaba en el tema, comprendí la vital importancia que tenía la obtención de material bélico para las fuerzas rebeldes durante la Guerra de Independencia, en su lucha por emanciparse de la corona española en el virreinato de la Nueva España. Esto contrastaba con el escaso interés que tanto historiadores clásicos como contemporáneos habían prestado al tema del armamento. Por ello, consideré esencial estudiar las formas de aprovisionamiento de armas durante la Guerra de Independencia, enfocándome en los talleres de maestranza insurgentes a partir de su antecedente peninsular. Analicé su estructura organizativa y la producción armamentista, vinculada estrechamente al desarrollo del conflicto. Con este enfoque, examinamos a los fabricantes de armas insurgentes y, en algunos casos, realistas, dentro de su contexto militar, social y operacional.

En esencia, la investigación de maestría fue una extensión natural de la licenciatura, con el objetivo de abordar los vacíos históricos que identificamos en el aprovisionamiento de armas por parte del ejército virreinal que enfrentó la insurrección armada que comenzó en septiembre de 1810 en el centro de la Nueva España, ya que se ubicaron muy pocos centros

---

<sup>5</sup> Durante la Edad Media el término "maestranza" fue usado para describir fábricas y depósitos de artículos militares, incluidos los astilleros para la construcción y reparación naval: RODA ALCANTUD, Cristina. “La Maestranza Naval en los arsenales españoles: siglos XVIII y XIX”, en: *Tiempo y Espacio*, N.º 64, julio-diciembre, 2005, p. 318; Según el Diccionario militar, "maestranza" primordialmente se asocia con la producción de armamento pesado y sus montajes: BORREGUERO BELTRÁN, Cristina. *Diccionario de historia militar. Desde los reinos medievales hasta nuestros días*, España, Editorial Ariel S.A. 2000, p. 210; aunque también podían ser sociedades honoríficas de aristócratas españoles que practicaban equitación y manejo de armas a caballo: ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada. “Las Reales Maestranzas de Caballería en el Siglo XVIII” en: *Chronica nova: Revista de Historia moderna de la universidad de Granada*, España, 1991, p. 70; Por otro lado, "armería" se define generalmente como un lugar o depósito para guardar armas: SOLER DEL CAMPO, Álvaro. La real Armería de Madrid. *Arbor* CLXIX, 665, 2011, p. 144 y BORREGUERO. *Diccionario de historia militar*, p. 35; En contextos específicos como el del fuerte de San Carlos, Perote, "armería" se refiere a talleres donde se fabrican y reparan armas ligeras, mientras que "maestranza" cubre la producción de la artillería: AGN, *Impresos Oficiales*, Caja 3211, p. 3; Instructivo en el que se establecen los artículos para el Taller de Armería que Branciforte dispuso en el Fuerte de San Carlos de Perote. 28 de marzo de 1799.

armeros al servicio del rey. Esa investigación reveló que el gobierno virreinal contaba con talleres que, aunque no eran numerosos, producían y reparaban armamento con una calidad equiparable a la europea, lo cual fue suficiente para mantener abastecidas a las fuerzas realistas durante el conflicto. Este estudio permitió comenzar a definir la línea de investigación histórica a seguir: el análisis del armamento, centrándose en el uso y desarrollo de tecnologías bélicas empleadas por diversas fuerzas armadas, tanto nacionales como extranjeras, a lo largo de las guerras del México decimonónico.

Para el programa doctoral, nuestro primer proyecto fue emprender una *Historia General del Armamento en México*, ya que no existe un trabajo científico de tal magnitud. Siguiendo las recomendaciones de investigadores experimentados, decidimos continuar con la línea de investigación ya definida, dado que un proyecto de esta envergadura requiere un esfuerzo considerablemente mayor. No obstante, ya estamos progresando en este primer proyecto, con el objetivo de coordinar una obra colectiva que explore el armamento de fuego utilizado en México desde la Independencia hasta la actualidad.

A pesar de que durante los dos primeros años del programa de doctorado la situación sanitaria global nos obligó a permanecer en cuarentena, tuve la oportunidad de asistir a sesiones virtuales de seminarios metodológicos y monográficos. En estas sesiones, nuevamente conté con el apoyo de una excelente plantilla de profesores/investigadores, que contribuyeron a reforzar mi enfoque como historiador del armamento. A medida que avanzaba en el programa, adquirí nuevas fuentes y perspectivas que me permitieron comprender que el estudiar a las armas en los primeros años de vida independiente en México es un tema complejo, con múltiples facetas que pueden explorarse desde diversos ángulos, lo cual resultó en el presente trabajo doctoral titulado: *“El Arsenal de la Nación: El aprovisionamiento de armas de fuego en el México Independiente, 1821-1848”*.

Con este título simple, buscamos resaltar que las armas fueron esenciales en la creación y defensa de la nación mexicana, y no solo fueron meros instrumentos de la guerra u objetos históricos. El subtítulo se enfoca en dejar claro que la investigación se centra en la obtención de los materiales bélicos, con énfasis en su fabricación, la logística de la administración militar y las transacciones comerciales, sin descuidar los aspectos económicos ni la tecnología del periodo estudiado. La delimitación temporal pretende subrayar el papel del armamento en la configuración del México posterior a la Independencia

hasta el desenlace la Intervención Estadounidense, destacando cómo este material influyó en los conflictos internos, en la protección ante amenazas externas y, sobre todo, en la búsqueda de estabilidad para el nuevo Estado. El objetivo de este trabajo es adoptar un enfoque multidisciplinario e integral que abarque aspectos políticos, económicos y sociales, además de los estrictamente militares.

Tradicionalmente, la historia militar se ha centrado en los grandes personajes – reyes, generales, estrategias y políticos – que encabezaron los conflictos armados, así como en los hechos más destacados de las guerras. Sin embargo, las nuevas corrientes historiográficas han ampliado este enfoque, revalorizando aspectos como las relaciones político-militares, las economías de guerra y el desarrollo tecnológico del armamento. Pero además, también se han abordado aspectos estrechamente ligados a las estructuras jerárquicas y a las relaciones entre la vida civil y militar. Esto permite un análisis más integral de los procesos políticos y sociales, tanto a nivel local como global, y en diferentes periodos.

A lo largo de nuestros años dedicados a la investigación histórica, hemos explorado una amplia variedad de libros, artículos, ensayos y ponencias de autores tanto nacionales como internacionales con intereses diversos, algunos más relacionados con nuestro enfoque militar que otros. A pesar de estos avances, en México, el estudio detallado del armamento, sin mencionar la fabricación de armas, sigue siendo un área poco investigada y notablemente descuidada por la historiografía nacional, a diferencia de otros países como Estados Unidos o España, donde si existe una rica tradición de investigaciones sobre armamento y maestranzas, especialmente de los siglos XVII al XIX para el caso peninsular.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> AGUILAR ESCOBEDO, Antonio. “La Real Fundición de Sevilla (1717-1808)”, Tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2008; ALCALDE GONZÁLEZ, Julio. “Bombardeta, cerbatana, ribadoquín, falconete y cañón de mano. Cinco piezas multifuncionales de la artillería antigua”, en: *Militaria. Revista de cultura militar*, vol. 17, 2003; ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel. *Un Ejemplo de Arquitectura Industrial en la Guipuzcoa del Siglo XVII. La Real Fábrica de Armas de Placencia*. Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Documentales 10, 1992; BARANDIARÁN, Ignacio. Un taller de piedras de fusil en el Ebro Medio, Departamento de Historia de la Antigüedad, Universidad de Zaragoza, 1974; BORJA PÉREZ, José Nicolás. “Glosario de las partes o piezas de las armas de fuego portátiles”, en: *Militaria. Revista de Cultura Militar*, núm. 7, Madrid, 1995; CARRIÓN ARREGUI, Ignacio. “La Crisis del siglo XVII y la producción de Armamento en Gipuzkoa”, en: *Revista de Dirección y administración de empresas*, núm. 7, noviembre de 1998; DUEÑAS BERARIZ, Germán. “Los arcabuces de caza del Museo Cerralbo: hierro, pólvora y oro al servicio del Rey”, Museo Cerralbo, Madrid, 2008; FRONTELA CARRERAS, Guillermo. “Genealogía de las armas de fuego portátiles”, en: *Revista Ejército*, N° 832, julio/agosto 2010; GARMENDIA ARRUBARRENA, José. “Encargo de Armas a las Reales Fábricas de Placencia el año 1687”, en: *Eusko Ikaskuntza*, núm. 10, San Sebastián, 1988; GOÑI MENDIZÁBAL, Igor. “La internacionalización de la Industria Armera Vasca, 1876-1970. El distrito Industrial de Éibar y sus Empresas”, en *Revista ICE*, núm. 849, Universidad del País Vasco, julio-agosto, 2009; LARRAÑAGA, Ramiro. *Síntesis Histórica de la Armería Vasca*, Caja de Ahorros Provinciales de Guipúzcoa, San Sebastián, 1981; MARTÍNEZ



Los estudios nacionales de carácter serio sobre armamento son escasos y, a menudo, este tema ha sido abordado por aficionados o miembros de las fuerzas del orden, cuyos trabajos suelen publicarse en revistas de divulgación o en la internet. No obstante, historiadores como Moisés Guzmán, Gerardo Sánchez, Ernest Sánchez, Eder Gallegos, Miguel Mathes y Faustino Aquino han llevado a cabo investigaciones pioneras, la mayoría enfocadas casi exclusivamente en el periodo Independentista. Sus resultados han enriquecido mi propio trabajo, que contribuye al estudio de la producción de armas a comienzos del siglo XIX. Con esta tesis, buscamos ampliar el periodo histórico para lograr una mayor comprensión de los alcances, transformaciones y cambios en la actividad armera y maestrante durante una época tan convulsa para la historia del México Independiente, y con ello sentar las bases de una historiografía exclusiva al armamento.

En nuestro esfuerzo por localizar información relevante, hemos clasificado las escasas contribuciones al estudio del armamento en México en cuatro categorías principales, las cuales podrían ajustarse conforme evolucione este campo en la historiografía nacional: 1) Colonia e Independencia, 2) Museografía del siglo XIX, 3) Armamento del siglo XX y 4) Armamento en el mundo moderno.

En el primer rubro, “Colonia e Independencia”, Miguel Mathes ofrece un breve repaso sobre el origen de las armas de fuego, proporcionando explicaciones sobre su funcionamiento y fabricación en la antigüedad, así como detalles técnicos del armamento, lo cual sirve como una buena introducción para otros investigadores interesados en el tema armero.<sup>7</sup> Por otro lado, la obra de Guzmán Pérez se centra en el aprovisionamiento de artillería rudimentaria y la producción de pólvora durante la primera mitad de la Guerra de Independencia, destacando las campañas de Hidalgo, Morelos y los hermanos Rayón.<sup>8</sup>

---

VELASCO, Antxoka. Breve introducción a la cartuchería para arqueólogos, Sautuola / XIV, Instituto de Prehistoria y Arqueología “Sautuola”, Santander, 2008; OCETE RUBIO, Rafael. Catálogo de Armas, Consejería de Cultura, Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, Sevilla, 2008; PÉREZ CARMONA, Enrique. “Las cañoneras de asedio del Almirante”, en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, núm. 38, abril, 2009; POUGET BASTIDA, Miguel Ángel. Catálogo razonado de la colección de armas de los Granaderos californinos. Cartagena, diciembre, 2006; SOLER DEL CAMPO, Álvaro. La real Armería de Madrid. Arbor CLXIX, 665, 2011.

<sup>7</sup> MATHES, Miguel. “Conocimientos de armas de fuego para historiadores”, en: Alfonso Clever Chávez Marín (coord.), *Estudios Militares Mexicanos III. IV simposio Internacional de Historia Militar. La evolución de las fuerzas Armadas*, México, AMATE editorial, 2007.

<sup>8</sup> GUZMÁN PÉREZ, Moisés. “Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia 1810-1811”, *Revista Mañongo*, núm. 41, vol. XXI, Venezuela, julio-diciembre de 2013; “Fabricar y luchar... Para emancipar. La tecnología militar insurgente en la independencia de México”, en: *Fronteras de*

El trabajo de Sánchez Díaz se enfoca en la producción minera y el aprovechamiento de metales para la fundición de armas en la herrería de Coalcomán durante la lucha Insurgente.<sup>9</sup> Por su parte, Ernest Sánchez Santiró aborda la historia económica, pero en el tema armero, se centra en la producción virreinal en el Real Taller de Armería de México y la Fábrica de Fusiles de Chihuahua durante la Independencia.<sup>10</sup> Eder Gallegos, cuyo trabajo presenta similitudes con el de Guzmán Pérez, investiga la artillería y maestranzas virreinales antes y durante la insurgencia.<sup>11</sup>

Gracias a estos valiosos aportes, fortalecimos y desarrollamos nuestras investigaciones anteriormente mencionadas, concluyendo que la fabricación y usos del armamento fueron factores decisivos en el curso de la Guerra de Independencia para ambos bandos. Este hallazgo destaca que el papel de las armas es más influyente de lo que generalmente se reconoce en la academia. Asimismo, nuestros estudios se alinean con el interés historiográfico por las maestranzas, compartido con investigadores como Guzmán Pérez y Gallegos Ruíz, aportando nuevas perspectivas al tema.

En el ámbito de “Museografía del siglo XIX”, contamos con aportes que buscan mejorar la clasificación y catalogación del armamento en museos, facilitando así la consulta por parte de investigadores. Este segmento está estrechamente vinculado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia – INAH –, que es la institución responsable de los espacios museográficos. Un ejemplo es el catálogo de Martínez Chiñas, que aunque provee un contexto histórico breve y un glosario sobre armamento blanco y de fuego, se limita principalmente a ofrecer fotografías en blanco y negro con detalles básicos como número de inventario, nombres tentativos, materiales, fechas de fabricación y lugar de origen. Sin

---

*la Historia*, México, vol. 15-2, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, junio-diciembre de 2010; “La fabricación de armamento en Nueva España: De la crisis de la Monarquía a la Insurrección de Hidalgo, 1808-1811”, en: *Perspectivas y Novedades de la Historia Militar: Una Aproximación Global*, Tomo II, Martínez Ruiz, Enrique (coord.), Madrid, Ministerio de Defensa, 2015; “Miguel Hidalgo y la artillería insurgente”, en: *Ciencia*, vol. 61, núm. 3, México, julio-septiembre de 2010.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. “Fierro y Armas para la Libertad. La Ferrería de Coalcomán y la Guerra de Independencia”, en: Rosaura Ruiz (coord.), *Otras armas para la Independencia y la Revolución*. Ciencias y humanidades en México, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

<sup>10</sup> SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso de erario de Nueva España (1809-1821)*. México, Instituto Mora; Colegio de Michoacán, 2016.

<sup>11</sup> GALLEGOS RUIZ, Eder. “Apuntes sobre la real Maestranza de Artillería, Veracruz, 1762- 1798”, en *Tiempo y Espacio* N° 67, Vol. XXXVI, enero – junio, 2017; “Entre Sevilla, la Habana y Orizaba. Una fábrica de cañones del siglo XVIII”, en: *Revista Bicentenario*. núm. 16, vol. IV, México, 2012; “La artillería Novohispana ante el fantasma de invasión naval, 1762-1808”, en: *Tiempo y Espacio*. N.º 64, julio-diciembre, 2015.

embargo, se critica que el trabajo no establece criterios claros para definir la tipología del armamento, resultando más bien en una simple recopilación de fichas museográficas basadas en el criterio del autor.<sup>12</sup>

A este respecto, el trabajo de Montes Recinas se enfoca en actualizar y mejorar la catalogación del armamento del Castillo de Chapultepec, como reveló en una de sus ponencias.<sup>13</sup> Aunque su contribución se centra principalmente en la historia de los espacios museográficos que han albergado el arsenal, dejando de lado la historia del material en sí, su aporte más significativo propone establecer una catalogación interinstitucional del armamento en México y la identificación de los acervos documentales que contienen información sobre el origen de las armas en Chapultepec.

El trabajo de Amado Aquino ofrece una visión preliminar que se alinea con los objetivos de nuestra investigación. De forma sintética, Aquino describe tanto tecnológica como históricamente el armamento exhibido en el Museo Nacional de las Intervenciones, abarcando el tumultuoso siglo XIX, que es de particular interés para nosotros. Su enfoque se centra principalmente en algunos fusiles utilizados en las guerras de Intervención Estadounidense y la Segunda Intervención Francesa. Además, destaca y analiza el armamento transitorio hacia los sistemas de repetición, una innovación notable en las últimas décadas del siglo XIX.<sup>14</sup>

En el tercer rubro, “Armamento del siglo XX”, destacamos el trabajo de Berta Ulloa, que se centra en los vínculos comerciales de armamento entre Venustiano Carranza y el gobierno de Estados Unidos durante la Revolución Mexicana.<sup>15</sup> Por otro lado, el estudio de Marcos Salinas Reyes, aunque técnico-industrial, sirve como puente hacia el cuarto rubro, al enfocarse en las implicaciones tecnológicas en la fabricación nacional del fusil de batalla G-3 de patente alemana y su transición al nuevo fusil de asalto de diseño mexicano FX-05.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> MARTÍNEZ CHIÑAS, Rosalino. *La colección de armas del Museo Nacional de Historia*. INAH, Colección Catálogos, México, 1995.

<sup>13</sup> MONTES RECINAS, Thalía. “Estudio y catalogación del acervo de tecnología y armas del Museo de Historia. 2010-2018”, 2º Encuentro de Historiadores de Museos y Centros INAH-Estatales, DEH, 5 al 9 de nov de 2018, Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec.

<sup>14</sup> AQUINO SÁNCHEZ, Faustino Amado. “Colección de armas de fuego del Museo Nacional de las Intervenciones”, en: *Diario de Campo*, Museo Nacional de las Intervenciones, INAH.

<sup>15</sup> ULLOA, Berta. “Carranza y el armamento norteamericano”, en: *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, Vol. 17, Núm. 2 (66) octubre-diciembre 1967.

<sup>16</sup> SALINAS REYES, Marcos. (2012), *Los efectos del cambio tecnológico en la industria militar nacional*, Tesis de Maestría, Instituto Politécnico Nacional.

Estos estudios son relevantes para nuestros intereses investigativos puesto que se relacionan con la fabricación y el aprovisionamiento de armas.

En el rubro de “Armamento en el mundo moderno”, destacamos las investigaciones actuales de carácter técnico-industrial y periodístico. Víctor Verduzco Cedeño aborda un estudio de ingeniería mecánica que analiza la resistencia de materiales y la fabricación de mecanismos de disparo en fusiles de asalto actuales, incluyendo un capítulo sobre la historia de estos fusiles para contextualizar su análisis.<sup>17</sup> Por otro lado, Carlos Pérez Ricart presenta un enfoque periodístico al investigar un incidente internacional en el que el fabricante alemán Heckler & Koch vendió rifles de asalto modelo “G-36” a México, rodeado de corruptelas y violaciones a acuerdos internacionales.<sup>18</sup> Este incidente pasó casi desapercibido en México, pero en Alemania se convirtió en un escándalo nacional ampliamente cubierto por reportajes y documentales.

Para esta investigación, los rubros tercero y cuarto de este balance historiográfico sobre armamento están más distantes de nuestro enfoque principal, que es el estudio de los modos de producción y abastecimiento de armamento durante los primeros años del México Independiente. Por lo tanto, los dos primeros rubros son los que más se alinean con nuestros intereses. Sin embargo, reconocemos el valor de los trabajos sobre el armamento de los siglos XX y XXI; aunque no sean el foco principal de nuestro estudio, representan significativos avances interdisciplinarios que contribuyen al conocimiento de la historia del armamento mexicano.

En nuestro estudio bibliográfico sobre la historia castrense mexicana del siglo XIX, que abarca aspectos políticos y campañas militares contra España, Francia y Estados Unidos, destacamos a varios autores. Entre los clásicos, es imprescindible mencionar a Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán, conocidos por sus respectivas obras “Historia de Méjico”,<sup>19</sup> y “Cuadro Histórico”.<sup>20</sup> Además, es fundamental referenciar el tomo IV de “México a través

---

<sup>17</sup> VERDUZCO CEDEÑO, Víctor Fernando. (2009), *Análisis de esfuerzos y manufactura de la palanca de armar de un fusil de asalto*. Tesina, Instituto Politécnico Nacional.

<sup>18</sup> PÉREZ RICART, Carlos. “Armas alemanas en México: el caso de la exportación a México de los fusiles Heckler & Koch G36”, Berlín, México vía Berlín e. V. 2013.

<sup>19</sup> ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico. Desde los primeros, momentos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, (Clásicos de la Historia de México), 1985.

<sup>20</sup> BUSTAMANTE, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, edición facsimilar de 1843, México DF, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1985.

de los Siglos", escrito por Enrique Olavarría y Ferrari, obra iniciada por Vicente Riva Palacio.<sup>21</sup> Otros autores significativos incluyen a Guillermo Prieto,<sup>22</sup> Santa Anna,<sup>23</sup> Bocanegra,<sup>24</sup> Manuel Balbontín,<sup>25</sup> Bulnes,<sup>26</sup> y Genaro García.<sup>27</sup> Este conjunto de autores y sus obras constituyen una consulta obligada para comprender diversas perspectivas de la historia militar mexicana del siglo XIX, aunque lamentablemente no exclusivamente armeras.

En los estudios más reciente de la historia militar mexicana, destacamos los trabajos de Alicia Hernández y Patricia Galeana – entre otros –,<sup>28</sup> que analizan la formación de diversas fuerzas armadas. Jesús Ruíz y Marco Antonio Landavazo proporcionan un análisis del intento de reconquista española de 1829. Josefina Zoraida Vázquez aborda la Independencia de Texas y la guerra con Estados Unidos, tema que también exploran Peter Guardino y José Bravo Ugarte. Estos y otros estudios nos ofrecen un panorama amplio y contextual para nuestra investigación, aunque destacan una persistente falta de enfoque en la tecnología militar y el armamento dentro de la historiografía mexicana.

Como se vislumbra en el carácter de este trabajo, nuestro campo de estudio es la guerra, y es en este contexto donde buscamos elaborar una narrativa basada en las incógnitas que presentan las fuentes, aplicando el análisis crítico que caracteriza la labor del historiador. Por lo tanto, es prudente reflexionar sobre los conceptos de guerra y arma antes de adentrarnos completamente en la presente investigación.

---

<sup>21</sup> OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. "México Independiente: 1821-1855", en: Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*, Tomo IV, México, Ballezá y Compañía, 1882.

<sup>22</sup> PRIETO, Guillermo. *Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos, (1848)*.

<sup>23</sup> LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio. *Mi historia militar y política 1810-1874*, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, Memorias inéditas, México, Librería de la vda, de Cheuboret. 14.- Cinco de Mayo-14, 1905.

<sup>24</sup> BOCANEGRA, José María. *Memorias para la Historia de México Independiente, 1822-1846*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex - arzobispado, Edición oficial dirigida por J. M. Vigil, III tomos, 1892.

<sup>25</sup> BALBONTÍN, Manuel. *La Invasión Americana, 1846 a 1848*. Apuntes del subteniente de Artillería Manuel Balbontín, México Tip. De Gonzalo A. Esteva, San Juan de Letrán núm. 6, 1883; *Memorias del coronel Manuel Balbontín. Episodios de su carrera militar y política, funciones de armas en que se encontró, conducta que observó en los cambios políticos que durante más de treinta años ocurrieron en la república, y consecuencias que su modo de obrar le produjo*. Dan principio en el año de 1845. San Luis Potosí, Tip. De la Escuela I. Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés, 1896.

<sup>26</sup> BULNES, Francisco. *Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras*, Librería de la viuda de Ch. Bouret, París, 13 Rue Visconti, México, 14, cinco de mayo, 1904.

<sup>27</sup> GARCÍA, Genaro. *Documentos Inéditos o muy raros para la Historia de México publicados por Genaro García y Carlos Pereyra*, tomo IV, Mexico, Librería de la viuda de Ch. Bouret. 14.- cinco de mayo. - 14, 1906.

<sup>28</sup> Algunos de los otros investigadores incluyen a Ivana Frasset, Juan Ortiz, Manuel Chust, José Antonio Serrano, Juan Marchena y Raúl González Lezama.

Desde la antigüedad hasta hoy, la palabra "guerra" es el epítome de las atrocidades cometidas por la humanidad, de las cuales emergen actos que reflejan la crueldad del hombre hacia sus semejantes en tiempos de beligerancia. No es casualidad que los conflictos armados sean considerados profundamente dañinos para la sociedad, ya que sus repercusiones, por lo general, se miden en términos de vidas perdidas debido al uso directo o indirecto de armas, y que a menudo eclipsan los logros políticos alcanzados. Así, la guerra está intrínsecamente vinculada al concepto de muerte, y esta, a su vez, con la violencia, el poder y las armas. Sin embargo, es innegable que, desde tiempos antiguos, la guerra ha sido el "árbitro definitivo e implacable en las disputas internacionales".<sup>29</sup> Dicho esto, la definición más simple de la palabra "guerra" sería: "un conflicto armado entre dos naciones o entre grupos dentro de una misma nación".<sup>30</sup>

En 1931, la Sociedad del Derecho Internacional de Varsovia reveló datos impactantes sobre la prevalencia de la guerra a lo largo de la historia, indicando que, de 3.421 años registrados, la humanidad estuvo inmersa en guerras durante 3.153 años, dejando solo 268 años dispersos de paz.<sup>31</sup> Aguilar Moreno señala que, en toda la historia humana documentada, se han registrado aproximadamente 14 mil guerras.<sup>32</sup>

Desde tiempos antiguos, el fenómeno de la guerra ha sido objeto de un análisis profundo y reflexivo, con teóricos de diversas épocas y contextos históricos abordando sus aspectos teóricos, filosóficos y normativos. Esta rica exploración ha permitido una comprensión detallada de cómo la guerra influye y es influenciada por las sociedades. El ejemplo más clásico sería el aporte de Sun Tzu. El teórico militar más influyente de todos los tiempos, afirmaba que: "La guerra es un asunto de vital importancia para el estado; es cuestión de vida o muerte, el camino hacia la supervivencia o la aniquilación – de las naciones –. Por lo tanto, es fundamental estudiarla profundamente".<sup>33</sup>

---

<sup>29</sup> ARENDT, Hanna. *Crisis de la República*, España, Taurus, 1999, pp. 111 y 153.

<sup>30</sup> BORREGUERO. *Diccionario de historia militar*, p. 166.

<sup>31</sup> MOLOESNIK, Marcos Pablo. "La transición de los conflictos armados de primera a segunda generación en los albores del siglo XIX", en: Clever Alfonso Chávez Marín. *ESTUDIOS MILITARES MEXICANOS VI. Las luchas por la Independencia y Revolución Mexicana*, México, Temacilli editorial, 2013, p. 114.

<sup>32</sup> AGUILAR-MORENO, Manuel, "Reflexiones sobre la invasión de Estados Unidos a México (1846-1848)", en: Clever Alfonso Chávez Marín. *ESTUDIOS MILITARES MEXICANOS V. La Importancia de la Historia Militar*. México, Amate Editorial, 2014, p. 180.

<sup>33</sup> TZU, Sun. *El Arte de la Guerra*, México, Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V., 2006, p. 17.

En el siglo XIX, el teórico militar prusiano Carl Von Clausewitz planteó que la guerra es una extensión de la política por medios violentos. Su reflexión define la guerra como un duelo a gran escala, donde cada combatiente busca someter la voluntad del otro a través de la fuerza física, con el objetivo de incapacitar al adversario y evitar que continúe su resistencia. Así, Clausewitz sugiere que cuando fallan el diálogo y la conciliación, la guerra se convierte en el medio natural para resolver políticas ineficaces a través del poder de las armas.<sup>34</sup>

Por su parte, el militar suizo Antoine-Henri Jomini, enfatizó que el objetivo de las operaciones militares debe orientarse hacia un único fin, que es obtener un beneficio, puesto que las guerras no se desatan sin una meta definida.<sup>35</sup> A estas ideas sobre la guerra, se suma la perspectiva de Hanna Arendt, quien señaló que, aunque el poder y la violencia son fenómenos distintos, ambos tienden a coexistir en el contexto de un conflicto armado; la violencia emerge cuando el poder está en riesgo y, a su vez, se utiliza la violencia para alcanzar el poder.<sup>36</sup>

En el debate sobre el uso legítimo de la guerra y las armas, destacan las contribuciones de pensadores influyentes. Durante el Renacimiento italiano del siglo XVI, Nicolás Maquiavelo conceptualizó el poder como el empleo de la fuerza y la fuerza como medio para obtener poder, sugiriendo que el poder se sustenta en capacidades diplomáticas y militares financiadas por la guerra. Maquiavelo enfatizó que la principal tarea de cualquier soberano —ya sea rey, príncipe, gobernante o presidente— debe ser perfeccionar el arte de la guerra y asegurar un armamento adecuado como la medida más efectiva contra posibles amenazas. Esto implica la necesidad de formar cuerpos armados como ejércitos o milicias leales y motivadas que respalden el poder del gobernante, utilizando el armamento para defender la nación y controlar poblaciones y territorios. Sin embargo, Maquiavelo también reconoció que el hombre podría recurrir al poder y la guerra impulsado por otros motivos, como el miedo o el odio.<sup>37</sup> En relación a esto, la reflexión de Virginia Woolf sobre la guerra señala que los hombres —el sexo masculino— generalmente encuentran placer en la guerra, la ven

---

<sup>34</sup> CLAUSEWITZ, Carl Von. *Arte y ciencia De La Guerra*, México, Grijalbo, 1970, p. 15.

<sup>35</sup> CORONA DEL ROSAL, Alfonso. *Diversos temas Histórico-Militares*, México, Editorial Grijalbo, 1989, pp. 98-99.

<sup>36</sup> ARENDT. *Crisis de la República*, pp. 153, 154, 158.

<sup>37</sup> CHABOD, Federico. *Escritos sobre Maquiavelo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 208-209.

como un juego, y son principalmente ellos quienes la provocan, hallando en ella una fuente de gloria o satisfacción.<sup>38</sup>

Complementando las ideas de Maquiavelo, tenemos que en el siglo XVIII, Adam Smith destacó que las obligaciones esenciales de todo soberano moderno incluyen la protección de los intereses nacionales, la defensa contra invasiones extranjeras y revueltas internas, mediante la creación de un ejército profesional.<sup>39</sup> Max Weber, por su parte, observó que la profesión militar se ha vuelto más institucional y especializada con la evolución de los ejércitos permanentes en las sociedades modernas, utilizando sus habilidades para apropiarse de recursos y territorios ajenos. El ejército, según Weber, es la institución clave para ejecutar estrategias que alcanzan objetivos políticos en el campo de batalla.<sup>40</sup> En la misma línea, Alfred Vagts afirmó que toda nación, independientemente de su sistema político, necesita fuerzas armadas financiadas por la nación y sus ciudadanos para asegurar su independencia.<sup>41</sup>

Ahora bien, como se ha podido entre ver, la palabra guerra está íntimamente asociada con otros conceptos tales como muerte, violencia, opresión, sufrimiento y arma. De esta última, la definición más simple de "arma" puede entenderse como “instrumento, medio o máquina destinados a atacar o defenderse”.<sup>42</sup> Sin embargo, este término trasciende su definición básica, ya que el uso de las armas facilita otros conceptos como violencia, opresión, sufrimiento y muerte, acepciones todas vinculadas con la guerra.

Por su parte, Federico Engels observó que la introducción del armamento de fuego no solo cambió la forma de conducir la guerra, sino que también influyó en la política y, por ende, en la gestión de las economías. La creación y evolución del armamento ha sido un proceso largo, cuyo perfeccionamiento resultó de descubrimientos, invenciones y cambios. Así, cada avance en la tecnología armamentística, impulsado por logros en las actividades económicas e industriales, ha modificado los métodos de combate en los campos de batalla.

---

<sup>38</sup> SONTAG, Susan. *Ante el dolor de los demás*, Colombia, Aflaguara, 2003, pp. 11, 14.

<sup>39</sup> MANAUT BENITEZ, Raúl. “Las relaciones civiles-militares en una democracia: relejendo a los clásicos”. En: *Revista Fuerzas Armadas y sociedad*, México, Centro de investigaciones sobre América del Norte, N° 1, Año 19, 2005, pp. 157-158.

<sup>40</sup> Rafael Bañón y José Antonio Olmeda (eds.) *La institución militar en el estado contemporáneo*, Madrid, Editorial Alianza universidad, número 438, 1985, pp. 71-80.

<sup>41</sup> MANAUT. “Las relaciones civiles-militares”, p. 154.

<sup>42</sup> Dentro de las demás acepciones que nos ofrece la Real Academia de la Lengua Española están: 1. Medio natural de los animales para defenderse o atacar; 2. Medio que sirve para conseguir algo, ejemplo: “Su única arma es la mentira”; 3. Cada uno de los institutos combatientes de una fuerza militar. El arma de infantería, de caballería, de artillería; 4. Alarma, situación en la que hay que aprestarse para defenderse; 5. Tropas, milicia, ejércitos o profesiones militares de un Estado; <https://dle.rae.es/arma>.



Es crucial comprender que el aparato de guerra de una nación, independientemente de la época, debe funcionar de manera óptima, lo cual requiere contar con los materiales de guerra necesarios. Para alcanzar esto, es esencial disponer de una industria e infraestructura capaces de fabricar y producir dichos insumos.<sup>43</sup>

A este respecto, Paul Lockhart destaca que antes de la Revolución Industrial, la relación entre ciencia, tecnología e ingeniería fue muy distinta a la contemporánea. En la era premoderna, la ciencia se enfocaba más en el estudio del mundo físico, impulsada por la curiosidad y el deseo de entender la creación divina, sin una conexión clara con la ingeniería. Figuras como Copérnico o Kepler investigaban sin un propósito práctico, mientras que los artesanos, y no los ingenieros, eran quienes diseñaban y fabricaban armas, a menudo innovando más por accidentes y experimentación que por investigaciones formales. Lockhart señala que, aunque existían grandes burocracias y estructuras militares en la Europa post renacentista, los gobiernos de entonces no se involucraban ni financiaban la investigación en tecnología armamentística, considerando tales avances como disruptivos y costosos.<sup>44</sup> Anteriormente, la innovación militar fue un aspecto secundario, pero en la era moderna, se ha transformado en un elemento esencial de la política y estrategia estatal. Este cambio subraya una transformación en cómo las sociedades valoran y promueven el conocimiento científico y tecnológico, con el armamento como uno de los ejemplos más claros de la fusión entre ciencia y tecnología en la vida moderna.<sup>45</sup>

La revolución en la tecnología militar, a diferencia del cambio abrupto introducido por la pólvora, resultó de una colaboración continua entre los productores y consumidores de material bélico, incluyendo inventores, fabricantes, empresarios, ingenieros y fuerzas armadas. Esta cooperación no solo mejoró la tecnología militar, sino que también adaptó innovaciones civiles para usos militares. Según Lockhart, este fenómeno se intensificó con la Revolución Industrial, que transformó la estructura económica y social del mundo occidental mediante la mecanización, aumentando la producción y la eficiencia. Esta era

---

<sup>43</sup> ENGELS, Federico. *El anti Düring*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1980, p. 163.

<sup>44</sup> Esta “disruptividad” se notaba especialmente en la sociedad europea secular, donde los avances en armamento a menudo eran vistos como actos demoníacos que contravenían a la religión y las normas sociales establecidas.

<sup>45</sup> El análisis de Lockhart destaca cómo la relación entre ciencia, tecnología e ingeniería ha evolucionado desde la era premoderna hasta la contemporánea, marcando un cambio radical en las prioridades y enfoques hacia la innovación tecnológica: LOCKHART, Paul. *Firepower. How weapons shaped warfare*, United States of America, Basic Books, 2021, pp. 101-102.

también fomentó una nueva relación entre el sector privado y el Estado, haciendo que la fabricación y uso de armas por instituciones militares se convirtieran en un esfuerzo coordinado, reflejando la interdependencia entre la industria y el gobierno. Esta colaboración ha demostrado cómo el desarrollo económico y tecnológico moldea las estrategias militares y las capacidades defensivas de las naciones.<sup>46</sup>

Ya en el siglo XIX, la creciente demanda de armamento impulsó la colaboración entre ingenieros, inventores, fabricantes, militares y gobiernos, iniciando la era de investigación y desarrollo en la industria militar. Este enfoque interdisciplinario facilitó la experimentación y evaluación constante de armas, resultando en innovaciones prácticas y eficientes. Integrando a todos los participantes en un proceso unificado, se mejoró el producto final, destacando la importancia de combinar la innovación tecnológica con la experiencia práctica para lograr avances significativos en ciencias aplicadas a la guerra.<sup>47</sup>

Por su parte, Mary Kaldor señala que es poco común que el desarrollo de la tecnología militar avance al mismo ritmo que el progreso civil. A veces, los avances en armamento impulsan nuevas tecnologías civiles y pueden incluso marcar la transición de una era a otra, mientras que un armamento obsoleto puede frenar el progreso económico. A partir del siglo XX, los arsenales emergen de la relación entre la empresa privada y el estado, combinando la dinámica capitalista de los fabricantes de armas con el característico conservadurismo de las fuerzas armadas y los departamentos de Defensa en tiempos de paz. Esta situación dio lugar a lo que se conoce como "tendencia a la innovación", donde hay mejoras continuas en las armas, a pesar de que el armamento sofisticado puede ser difícil de manejar, requiriendo mayor mantenimiento y piezas de repuesto, y consumir recursos que podrían destinarse a otras necesidades militares.<sup>48</sup>

Aunque el avance tecnológico armamentístico fue inicialmente desarrollado por y para los ejércitos, cabe destacar que civiles también han contribuido significativamente al desarrollo técnico-científico de una amplia gama de artefactos, desde armas personales hasta

---

<sup>46</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 152.

<sup>47</sup> Lockhart nos comenta que el inicio de la industria armera tal como la conocemos hoy, con inventores de armas, ingenieros en fábricas y empresarios invirtiendo capital, comenzó con el rifle de aguja Dreyse a mediados del siglo XIX. De esa época surgieron muchos nombres de armeros y firmas que continúan fabricando armas tanto para mercados militares como privados, incluyendo a Colt, Remington, Winchester, Browning, Springfield y Mauser, entre otros: LOCKHART. *Firepower*, pp. 153, 159.

<sup>48</sup> KALDOR. *El Arsenal Barroco*, pp. 2-3.

complejos sistemas de defensa. Estos individuos, a menudo no forman parte de los cuerpos militares y trabajan en talleres de maestranza, armería, laboratorios o centros de desarrollo. Pese a no participar directamente en las batallas, su influencia es innegable a través de los armamentos que fabrican. En resumen, para que este sistema de armas funciones, depende de la colaboración entre inventores que las diseñen, obreros que las fabriquen, soldados que las utilicen y técnicos que las reparen.<sup>49</sup>

Por lo tanto, la fuerza de un ejército no se determina únicamente por la cantidad de hombres y materiales preservados para el combate, sino también por la eficacia en la fabricación y suministro de armas y municiones necesarias para su uso inmediato, o sea, el aspecto táctico; así como por la capacidad de sostener operaciones de guerra a largo plazo para alcanzar objetivos específicos, es decir, su aspecto estratégico.<sup>50</sup>

Dicho esto, reafirmamos que el desarrollo tecnológico de armas ha avanzado de la mano con la inventiva bélica a lo largo de la historia humana. En cada período de la historia, la manera de conducir la guerra ha sido moldeada y condicionada por los avances tecnológicos disponibles para infligir daño. En la actualidad, las potencias mundiales invierten grandes sumas en sus aparatos militares para fomentar la carrera armamentística, apoyando sus esfuerzos y campañas más allá de sus fronteras. Este enfoque, alineado con las teorías de Alfred Thayer Mahan, responde a intereses geopolíticos o estratégicos de expansión, respaldados por el uso del armamento.<sup>51</sup>

Todo el desarrollo técnico del armamento, producto de las guerras, tiene un segundo propósito que se dirige a la racionalidad humana: desalentar a los individuos o enemigos de un estado-nación de perturbar el orden establecido.<sup>52</sup> Es curioso y contradictorio que la

---

<sup>49</sup> KALDOR. *El Arsenal Barroco*, p. 8.

<sup>50</sup> La táctica refiere a las acciones y maniobras específicas utilizadas en el campo de batalla para ganar enfrentamientos individuales, mientras que la estrategia es el plan general y a largo plazo que se emplea para alcanzar objetivos más amplios y complejos, como ganar una guerra o lograr ventajas geopolíticas sostenibles. El Gran Capitán, Portal Historia Militar, [en línea:] <https://elgrancapitan.org/portal/index.php/articulos3/historia-militar/480-la-industria-militar-espanola-en-la-guerra-de-la-independencia> [consultado 26 de agosto de 2024].

<sup>51</sup> RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. *EL DESTINO MANIFIESTO. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan. 1890-1914*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

<sup>52</sup> A nivel local, el uso de armas y la violencia actúan como el último recurso contra individuos —delincuentes e infractores— que desafían las normas establecidas y la autoridad del Estado soberano, esencialmente para infundir miedo. Cuando las autoridades estatales ejercen fuerza y violencia coercitiva sobre los delincuentes, esto genera efectos disuasorios tanto directos como indirectos en otros posibles infractores o rebeldes en potencia. En este sentido, creemos que las armas generalmente intensifican la violencia entre individuos por diversas razones: ARENDT. *Crisis de la República*, pp. 111, 153.

amenaza latente de guerra y la posesión de armas se hayan convertido en elementos disuasorios para prevenir su uso. Hoy en día, la guerra disuasoria se manifiesta en ejercicios militares, ya sea solos o en colaboración con naciones aliadas, en desfiles ostentosos que conmemoran conflictos pasados,<sup>53</sup> en acuerdos comerciales internacionales sobre tecnología bélica, o en la posesión de armas de destrucción masiva.<sup>54</sup> Estas demostraciones son indicativos de las capacidades y materiales de guerra que poseen los ejércitos nacionales para enfrentar posibles conflictos bélicos.

Habiendo establecido las bases teóricas que justifican la necesidad de obtener armas para la guerra y la defensa de una nación, ahora debemos regresar al planteamiento del problema de nuestro objeto de estudio principal.

Primero, la Guerra de Independencia ha sido un evento trascendental en la historia de México, ampliamente estudiado más de dos siglos después de su consumación. Los enfoques de acercamiento han sido variados, abarcando aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos y militares, todos los cuales subrayan la importancia del evento. A lo largo de nuestra carrera como historiador, hemos enfocado la atención en la tecnología armera y su producción proto-industrial. Ya que aún es un tema marginal entre los estudiosos de la Independencia, nuestro trabajo se centra en las armas como elementos cruciales en cualquier conflicto bélico.

Nuestras investigaciones previas revelaron que el fenómeno cultural de la creación de armas fue más trascendental de lo previsto, abarcando el análisis del aprovisionamiento armero de los insurgentes y realistas. Al concluir, identificamos otros aspectos asociados al armamento como son el contrabando y las economías de guerra que sostienen la producción armera y, por ende, la continuidad de la guerra. Con la consumación de la Independencia el

---

<sup>53</sup> A este respecto, convendría profundizar en un análisis sobre los días conmemorativos. Muchos de estos días festivos en diversos países celebran el inicio o final de guerras, batallas significativas, y honran a figuras destacadas en acciones bélicas. Aunque estas celebraciones pueden parecer una glorificación de la guerra, en realidad, suelen enfocarse en exaltar las victorias y logros obtenidos. Sin embargo, en algunas naciones también se conmemora a los veteranos y caídos, recordando su sacrificio durante tiempos de conflicto.

<sup>54</sup> En nuestra opinión, el armamento nuclear representa el pináculo de la capacidad inventiva humana en términos de desarrollo de armas. Su creación durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) culminó en su uso directo contra objetivos civiles estratégicos en el Pacífico por parte de Estados Unidos. El impacto devastador de estas armas en Japón marcó el fin del conflicto. Desde entonces hasta la actualidad, la carrera armamentista inserta en la denominada Guerra Fría, no ha producido ninguna otra arma que supere la capacidad destructiva del armamento nuclear, capaz de extinguir innumerables vidas con un solo ataque. Los únicos cambios observables desde entonces han sido en el tamaño y en las capacidades de entrega del artefacto a su objetivo.

27 de septiembre de 1821 y el inicio de una turbulenta transición a la vida republicana, nuestra nueva investigación doctoral se centrará principalmente en la obtención de armas en el México Independiente buscando explorar cómo estos elementos siguieron siendo cruciales en las primeras décadas de formación como nación libre y soberana, marcadas por constantes tensiones sociales y políticas.

En cuanto a la delimitación espacial o geográfica de nuestro estudio, esta se guiará por las fuentes disponibles, anticipando que los datos encontrados fueron dispersos a lo largo del extenso territorio nacional, similar a lo observado previamente en los centros armeros rebeldes y virreinales. Por lo tanto, no nos limitaremos a un estado o región específica, dado que nuestro objetivo es reconstruir y mapear los centros de producción, distribución y almacenamiento de armamento mexicano de mediados del siglo XIX. Producto de nuestra anterior tesis de maestría, identificamos 23 talleres en territorio novohispano dedicados a la fabricación de los tres tipos básicos de armas: artillería, fusilería y armas blancas. Sin embargo, ahora reconocemos la existencia de otros talleres de igual importancia, que se especializaron en la producción de municiones y pólvora, y que durante la época Independiente se conocieron como laboratorios.<sup>55</sup>

A continuación, detallaremos algunos de los objetivos que perseguimos a lo largo del programa de doctorado, reconociendo que durante este tiempo surgieron nuevas preguntas a explorar. En lo general, esta investigación busca responder a la pregunta central: ¿Cuál fue el origen del armamento de fuego utilizado en México después de alcanzar su independencia? A primera vista, esta pregunta puede parecer simple, pero se complica debido al marco temporal de aproximadamente 28 años establecido desde el inicio. Para atenuar la complejidad del objetivo general, centramos nuestro estudio principalmente en los periodos de crisis política y guerra, momentos en los que el armamento tuvo una mayor relevancia e impacto en la historia de México. Sin embargo, cualquier información sobre los periodos de paz también resultó valiosa para enriquecer el análisis, permitiéndonos comparar el aprovisionamiento de armas en tiempos de guerra y de paz.

---

<sup>55</sup> Dicho esto, es importante recalcar que la técnica de fabricación de artillería en las maestranzas de la Nueva España antes y después de la Independencia no varió significativamente respecto a sus homólogas en la península. Sin embargo, las armerías sí presentaron diferencias notables tanto en número como en capacidades de producción en comparación con la metrópoli. En el viejo continente, la división del trabajo por gremios permitía incrementar exponencialmente la producción de fusiles.

Para atender en toda su amplitud esta primera incógnita, establecimos más preguntas clave que guiaron y dieron cohesión al proyecto: ¿Dónde se fabricaron armas en México después de la Independencia y quiénes estuvieron a cargo de este proceso? Esto incluirá identificar los centros de trabajo y determinar si estos lugares fueron los mismos durante la Guerra de Independencia o si se establecieron nuevos. Además, exploraremos si hubo cambios en los procesos de fabricación de armas o en los actores involucrados. Otras interrogantes incluirán la tipología del armamento, su calidad, cantidades, los materiales utilizados en su fabricación y en la medida de lo posible identificar el destino final, saber que cuerpos castrenses que se beneficiaron de estos productos bélicos. También investigamos las fuentes de financiamiento del armamento en México para entender el soporte económico detrás del aparato armero, así como la existencia de legislaciones que buscaron regular la producción de armas. Este análisis nos permitirá descubrir y esclarecer el origen del material bélico y su impacto en el curso de las guerras entre 1821 y 1848.

En cuanto a los aspectos del armamento externo, partimos del siguiente reactivo: ¿De dónde provinieron las armas importadas y cuáles fueron las naciones con mayor influencia comercial con México en este ámbito? También investigaremos bajo qué condiciones llegó el armamento extranjero a México, para determinar si su arribo coincidió con periodos de guerra o paz. Interrogaremos sobre quiénes fueron los responsables de las compras de armas, y qué facultades y recursos tuvieron estos personajes para gestionar la adquisición de armas.

Un objetivo secundario de esta propuesta es proporcionar un muestrario detallado del armamento usado en el siglo XIX en nuestra nación, que pueda servir como recurso para otros investigadores y museógrafos interesados en la historiografía de la tecnología armera. Todo esto nos permitirá dilucidar cómo se obtuvieron las armas para la nación, manteniendo en foco tanto la manufactura como las compras internacionales. Además, una cuestión fundamental en todas nuestras investigaciones es determinar si las armas tuvieron una influencia directa en el desarrollo de los principales eventos armados en el México decimonónico independiente. Este último objetivo se abordará a través del análisis e interpretación de las fuentes que logremos localizar.

Ahora bien, nuestra hipótesis inicial parte del supuesto de que los centros armeros oficiales del gobierno virreinal pasaron a ser administrados por el nuevo gobierno independiente, liderado por Agustín de Iturbide. Por lo tanto, asumimos que para entonces,

el personal y talleres existentes se encargaron de fabricar y reparar el armamento del nuevo ejército mexicano, que resultó de la fusión de las fuerzas trigarantes, realistas e insurgentes. Con esto en mente, buscamos identificar si efectivamente hubo continuidad o si realmente se suscitaron cambios en los mecanismos de obtención de armas para los siguientes gobiernos. Sin embargo, consideramos que la realidad política, económica y militar de México experimentó numerosas transformaciones a lo largo del siglo XIX, lo cual afectó directamente este delicado rubro en la defensa nacional.

Nuestra segunda hipótesis se centra en que la obtención de armamento dependió en gran medida del extranjero, lo que será un aspecto crucial en nuestra investigación. Creemos que este fenómeno estuvo influenciado principalmente por dos factores. El primero fue la compra legítima de armas por parte del gobierno mexicano en mercados internacionales, donde naciones con excedentes se permitían la venta de armas nuevas o usadas. El segundo factor es el contrabando, una actividad ilícita que, aunque prohibida, no descartamos que encontraremos registros de esta práctica, como ya observamos en investigaciones anteriores.

Para esclarecer las interrogantes planteadas en nuestra investigación y verificar nuestras hipótesis, utilizaremos una combinación de registros, archivos y bibliografía, junto con fuentes documentales y piezas físicas. Esto asegurará que los lectores accedan a información bien documentada que respalde el rigor académico del estudio. Examinamos Reglamentos que respaldaron la formación de milicias en los primeros años de México Independiente, proporcionando datos sobre la reconfiguración gubernativa y la formación de nuevas fuerzas armadas. Nuestro trabajo de archivo principalmente fue en el Archivo General de la Nación – AGN – y el Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional – AHM-SDN –, centrando nuestro interés y enfoque específicamente en el aprovisionamiento armero, así como en la administración y organización castrense, incluyendo decretos e inventarios de pertrechos militares.

Como mencioné anteriormente, esta investigación no solo se basa en fuentes documentales impresas, sino que también incluye el análisis de armas físicas como evidencia directa de nuestro objeto de estudio. La consulta de estas piezas se realizará en museos, siguiendo las normativas establecidas por los curadores y directores que gestionan estos espacios. Este enfoque nos permitirá profundizar en la comprensión de la tecnología armera del siglo XIX y desarrollar una guía útil para otros investigadores interesados en el tema.

Además, cabe destacar que algunas de las piezas físicas analizadas provienen de colecciones tanto nacionales como internacionales, incluyendo hallazgos significativos en el Museo Nacional de Historia de Chapultepec y el Royal Ontario Museum – ROM – en Toronto, Canadá.

Este proyecto se planificó para desarrollarse en seis capítulos que, intentarán cubrir de manera integral todos los aspectos fundamentales del aprovisionamiento de armas en las primeras décadas de independencia del México decimonónico. Los capítulos abordarán el contexto político-militar, las cuestiones organizativas y económicas relacionadas con el aprovisionamiento y almacenaje del armamento, y el uso de este en los diferentes conflictos. Además, se incluirá un análisis detallado del armamento físico, el cual pudiera considerarse como un capítulo.

El primer capítulo de este estudio examina “La situación político-militar” de México durante sus primeros años como nación independiente. Comenzamos con el inestable inicio tras la Independencia, marcado por el Plan de Iguala y la formación del Ejército de las Tres Garantías liderado por Agustín de Iturbide, que culminó con su breve reinado y posterior ejecución, reflejando las profundas tensiones y luchas internas que enfrentaba el país en su búsqueda de identidad y estabilidad política. A continuación, se detalla la reconfiguración de las fuerzas armadas posteriores a 1821, destacando los desafíos por consolidar un ejército unificado en medio de la división política y la escasez de recursos económicos, un esfuerzo complicado por las constantes pugnas entre facciones y la necesidad de establecer una defensa nacional efectiva.

El análisis se profundiza al explorar la evolución de la situación castrense durante las décadas de 1830 y 1840, períodos críticos de reorganización. En la década de 1830, México lidió con la reorganización de su estructura militar frente a restricciones financieras y la inestabilidad política, con esfuerzos enfocados en la formación de oficiales y el fortalecimiento de las milicias. La década de 1840 estuvo dominada por conflictos internos entre centralistas y federalistas, exacerbados por la amenaza de guerra con Estados Unidos, lo cual puso de relieve las deficiencias estructurales del ejército mexicano y la urgencia de fortalecer el suministro y organización del armamento en preparación para desafíos internos y externos que comprometían la soberanía nacional.



El segundo capítulo, titulado "El Rearme de México", se centra en los esfuerzos de México para adquirir y regular armamento tras su independencia. Comienza con el desafío inmediato posguerra, donde muchas armas quedaron en manos de civiles, evidenciando las primeras luchas del país por controlar el armamento. La regulación y adquisición continuaron siendo complicadas, con esfuerzos del gobierno por utilizar los Almacenes Nacionales y fomentar la producción local de armas y uniformes, aunque la escasez persistió debido a limitaciones financieras. A su vez, destacamos la significativa compra de armamento extranjero, para fortalecer las fuerzas militares mexicanas, mostrando un esfuerzo por consolidar la soberanía y la posición internacional de México.

El análisis se extiende a la preparación para la guerra con Estados Unidos en la década de 1840, destacando la continua escasez de armas y los esfuerzos por modernizar el arsenal a través de compras en Europa y Estados Unidos, a pesar de las dificultades financieras. También se examina la creación de la marina militar mexicana, subrayando las desavenencias y los desafíos financieros que limitaron su efectividad y desarrollo. Este capítulo ilustra los esfuerzos de México por rearmarse y enfrentar desafíos internos y externos en un periodo crítico de su historia, de constante agitación política, resaltando tanto los logros como las limitaciones de estos esfuerzos en el contexto de su nueva independencia.

El tercer capítulo, "La Crisis de la Maestranza en México", aborda los desafíos que enfrentó la insipiente industria armamentística mexicana durante el siglo XIX, con especial énfasis en las décadas de 1830 y 1840. Comenzamos con el análisis del Parque General de Artillería y la notable disminución en la producción de armamento tras la Independencia, agudizada por la importación de equipo militar y la falta de registros detallados. Durante la década de 1830, a pesar de la escasez de fondos para la producción y reparación de armas, se observó una paralización en las actividades de las maestranzas, afectadas por la falta de personal especializado y recursos financieros. Sin embargo, mostraremos que se hicieron esfuerzos para revitalizar y reorganizar los talleres de maestranza, buscando optimizar los recursos disponibles y mantener la infraestructura militar en funcionamiento.

En la década de 1840, la situación se complicó aún más debido a la dependencia de armas extranjeras del gobierno mexicano, ante la incapacidad de reactivar la producción nacional en las maestranzas y armerías debido a la falta de inversión. A pesar de los intentos por mejorar el suministro de armamento con la compra de fusiles y municiones, las

limitaciones financieras y la infraestructura inadecuada obstaculizaron los avances significativos. Este capítulo resalta la importancia de la autosuficiencia y la adaptabilidad en momentos de crisis, mostrando cómo se buscó impulsar la maestría, enfocándose más en la reparación que en la innovación armamentística para defender la soberanía nacional de cara a las amenazas externas.

El cuarto capítulo, "El Almacenamiento de Armas en México", aborda la evolución del almacenamiento y distribución de armas en México desde consumada la Independencia hasta poco antes de comenzar la guerra con los Estados Unidos. Mostraremos como fue que el gobierno mexicano a mediados de la década de 1820, afrontó el desafío por adquirir, almacenar y distribuir un significativo arsenal a través de comercio legítimo con firmas europeas, con el fin único de equipar sus fuerzas castrenses. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por mantener registros detallados y distribuciones equitativas, se enfrentaron a numerosas inconsistencias, reflejando la complejidad de gestionar los recursos bélicos cruciales para la seguridad nacional.

En la década de 1830, los problemas continuaron con la gestión de arsenales que mostraban un alarmante número de armas inservibles y una escasez de unidades funcionales, lo que revela la dificultad de mantener un suministro militar adecuado y la dependencia de tecnologías obsoletas como los mecanismos de disparo con piedra de pedernal. La primera mitad de la década de 1840 mostró mejoras en el almacenamiento con un aumento en la cantidad de fusiles debido a nuevas adquisiciones, aunque persistieron problemas con la reparación de armamento y la preparación ante la inminente guerra con Estados Unidos. Este capítulo destaca las dificultades logísticas y los esfuerzos del gobierno mexicano para gestionar su arsenal en un periodo de constante agitación política y militar.

En el quinto capítulo, "El Armamento en las Guerras Internas de México", se explora el uso y la gestión del armamento durante los conflictos internos más significativos en la historia temprana de México. Comienza con la resistencia de los últimos españoles en Ulúa en 1825, continúa con la fallida expedición de Barradas en 1829. El capítulo sigue con el análisis de los levantamientos estatales, como el de Zacatecas en 1835 y otros conflictos terminando con la emblemática Guerra de Texas de 1835-1836. Estos eventos no solo demuestran la volatilidad política y militar de la época, sino también cómo la gestión del

armamento fue crucial para la seguridad y la soberanía nacional en un periodo de constante reconfiguración del Estado mexicano.

Para el último capítulo – VI –, "Armamento en el Intervencionismo Extranjero", se exploraron las dinámicas del armamento en los conflictos internacionales que México enfrentó durante el siglo XIX, comenzando con la Primera Intervención Francesa en 1838-1839. Ahí se detalla cómo la superioridad naval francesa permitió el bloqueo y bombardeo del fuerte de Ulúa, marcando el inicio de hostilidades que probaron el espíritu nacional de México. Posteriormente, se examina la Intervención Estadounidense de 1846-1848, resaltando cómo el conflicto de Texas escaló hasta una guerra completa. El análisis de la estrategia militar revela la superioridad armamentística de Estados Unidos frente a la resistencia del ejército mexicano, que terminó cediendo bajo la presión constante, culminando en la firma de tratados y la pérdida de vastos territorios. Este capítulo destaca cómo el intervencionismo extranjero influyó profundamente en la configuración política y territorial de México, resaltando el papel crítico del armamento en la defensa nacional durante tiempos de crisis internacional.

Para concluir esta introducción, debemos decir que la finalidad última de esta investigación es la de contribuir a los estudios histórico militares en nuestro país y reafirmar la consolidación de una nueva rama poco explorada por los especialistas, como es la historia del armamento y sus procesos de producción, que pueda ser estudiada en otros contextos y coyunturas temporales de México.

## CAPITULO 1 -

### LA SITUACIÓN POLÍTICO-MILITAR DE MÉXICO TRAS LA INDEPENDENCIA

El propósito del primer capítulo es proporcionar contexto sobre las problemáticas que enfrentó la nueva clase política y militar que lideró el gobierno mexicano después de alcanzar la Independencia. Esto nos ayudará a comprender cómo estas vicisitudes afectaron directamente la creación, el mantenimiento y la orientación del ejército y milicias en el México Independiente.<sup>1</sup> Por lo tanto, antes de adentrarnos en la obtención de armas en este periodo crucial, es esencial plantear algunas preguntas clave: ¿Cuál fue la situación política y militar de México después de la guerra? ¿Cómo se organizó el ejército en el nuevo Estado mexicano? ¿Qué desafíos relacionados con la cultura militar del antiguo régimen pudieron persistir en el período de paz en México? Para abordar estos temas, comenzaremos explorando los últimos momentos de la lucha independentista en 1821. Luego, examinaremos los cambios administrativos que enfrentaron las fuerzas nacionales durante la transición del Primer Imperio al modelo republicano. Consecutivamente, analizaremos las medidas organizativas de las corporaciones armadas en cuanto a su estructura desde la década de 1830 hasta antes del estallido de la guerra con Estados Unidos.

Consideramos que los eventos de este período fueron importantes para la logística militar y su impacto en las operaciones en México en el siglo XIX. Nuestra investigación no se centrará solo en aspectos técnicos o financieros de los arsenales, sino también en los

---

<sup>1</sup> Algo que ha captado nuestra atención es el uso de adjetivos complementarios para referirse al ejército, como "profesional," "permanente" o "de línea." Observamos que esto se hace con el propósito de distinguir claramente esta corporación de las milicias. En el caso de estas últimas, se emplean términos como "urbana," "cívica," "rural," "activa," "auxiliar," "permanente" o "provincial." En ciertos casos, las mismas fuentes primarias establecen estas distinciones, mientras que en otros parece que cada autor las define según le convenga a su prosa, generando cierta confusión. En particular, consideramos más apropiado utilizar el término "milicia provincial," ya que describe mejor a este grupo armado de reserva. En esencia, todas las milicias fueron de carácter provincial y operaban principalmente en villas y pueblos. Para los fines prácticos de esta investigación, nos referiremos a estas corporaciones armadas simplemente como "ejército" y "milicia," en la medida de lo posible. Sin embargo, para una exploración más profunda de este tema, recomendamos consultar el trabajo de: ARELLANO GONZÁLEZ, Carlos Eduardo. (2021) "La verdadera Guardia Nacional". Institucionalización, politización y régimen disciplinario de la Milicia Activa de Michoacán, 1823-1855, Tesis de Maestría, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

políticos. Esto nos ayudará a entender mejor cómo el armamento influyó en la violencia de esa época,<sup>2</sup> pero primero es crucial entender el papel del ejército.

### 1.1 - Un inestable comienzo

A finales de 1820, parecía que la revuelta independentista, que había comenzado una década atrás, estaba llegando a un punto de estancamiento, sin un desenlace claro para ambas facciones en conflicto. Por ello, los altos mandos militares comenzaron a perfilar el fin de la guerra. El 9 de noviembre de ese año, Agustín de Iturbide, un comandante realista originario de Valladolid – hoy Morelia –, asumió el mando del ejército en la Provincia del Sur, en sustitución del comandante José Gabriel de Armijo, con el objetivo de pacificar una región fuertemente afectada por la insurgencia. Este movimiento le permitió acercarse a su contraparte en el conflicto, el general insurgente Vicente Guerrero. Ambos líderes iniciaron una correspondencia que daría forma al Plan de Iguala, un plan que finalmente uniría a ambas fuerzas. En su interlocución epistolar, acordaron que los insurgentes no serían tratados como traidores, manteniendo sus grados, posiciones y mandos militares. Este enfoque fue crucial para ganarse el apoyo de la población, ya que el plan tenía como objetivo lograr la independencia de Nueva España lo antes posible.<sup>3</sup>

En febrero de 1821, se promulgó el Plan de Iguala, mismo que fue pactado por Iturbide y otros líderes realistas en diferentes partes del territorio.<sup>4</sup> Guerrero se unió al plan después de una reunión con Iturbide el 14 de marzo y para lograr este compromiso se establecieron 23 puntos para su implementación.<sup>5</sup> En resumen, cuatro puntos clave fueron

---

<sup>2</sup> Los eventos militares a los que nos referimos incluyen la expedición de Barradas, la campaña en Texas y las intervenciones de Francia y Estados Unidos, y se abordarán desde la perspectiva del armamento en capítulos posteriores.

<sup>3</sup> ORTIZ ESCAMILLA, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia México, 1808-1825*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, pp. 249-251.

<sup>4</sup> Para saber más acerca de estos oficiales que secundaron el Plan de Igual y las motivaciones detrás de esta medida, véase; GUZMÁN PÉREZ, Moisés. *El Momento Iturbide: Una historia militar de la Trigarancia*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021, pp. 35-39.

<sup>5</sup> Guzmán Pérez señala que existen dos versiones de dicho plan, uno contiene 23 puntos y el otro 24 los cuales cita respectivamente a partir del; *Diario Político Militar Mejicano*, t. I, 6, 6 de septiembre de 1821 y núm. 7 del 7 de septiembre de 1821, pp. 21-25 en GARCÍA, Genaro. *Documentos Históricos Mexicanos*, edición facsimilar de la de 1910, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. IV; GUZMÁN. *El Momento Iturbide*, p. 34.

fundamentales en el plan: la Independencia de América Septentrional, la continuación de una monarquía bajo Fernando VII, la promoción de la religión católica como la única aceptada y la unión de todas las clases sociales en el territorio. Para garantizar la soberanía de este plan, se creó el Ejército de las Tres Garantías, también conocido como el Ejército Trigarante. Los puntos 16 al 18 del plan abordaron la creación de esta fuerza, siguiendo el modelo de las ordenanzas militares españolas y manteniendo los cargos de oficiales,<sup>6</sup> así como la incorporación de tropas regulares y milicianas.<sup>7</sup>

En su esencia, el Plan de Iguala fue también un levantamiento armado que defendía la religión, la unidad y la ansiada independencia, invitando a todos los habitantes a unirse a la causa de la Trigarancia. Sin embargo, al aplicarse, Iturbide procuró no perturbar las costumbres y las necesidades de la población.<sup>8</sup> Por lo tanto, este nuevo movimiento estuvo mejor organizado y, a diferencia de la insurrección de 1810, no fomentó el desorden, el saqueo ni la venganza contra los españoles. Este ejército libertador estuvo compuesto en su mayoría por soldados y oficiales realistas, milicianos e insurgentes del sur.<sup>9</sup> Con la implementación del Plan de Iguala, todos fueron reconocidos como ciudadanos y pudieron ocupar puestos que antes se reservaban para los españoles. Este plan se concibió más como una acción política que militar, y tuvo sus raíces en las élites políticas de la Ciudad de México, Veracruz, Guadalajara y Puebla, quienes durante la guerra habían perdido poder, fortuna e influencia en la esfera política y económica de la Nueva España.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> BUSTAMANTE, Carlos María. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, edición facsimilar de 1843, México DF, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985, t. V, p. 117.

<sup>7</sup> El origen de las milicias novohispanas se remonta a España en 1767, como parte de las Reformas Borbónicas del monarca Carlos III. Esta reforma estableció grupos de población local organizados y armados para actuar en momentos de emergencia y mantener el orden interno. Dependía de los habitantes la defensa de las provincias cuando la Corona no podía enviar contingentes de soldados en cada situación de crisis que requiriese de fuerza represiva. El modelo de milicia borbónica permitía reclutar a individuos sin limitaciones físicas, de edades comprendidas entre los 16 y 36 años, y solo podían alcanzar el rango de sargento, en una estructura jerárquica similar a la militar. Durante esta época de reformaciones en la Nueva España, coexistieron tres tipos de fuerzas armadas: el ejército, la milicia provincial y la milicia local o urbana. Además, durante la primera mitad del siglo XIX en México, también existieron otros cuerpos armados, como las Compañías de Patriotas y la Guardia Nacional; MOSQUERA, Ángeles. “Ejército y milicia cívica. Fuerzas armadas y pugna de poderes en el primer parlamento mexicano, 1821-1824”, en: *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, núm. 63, septiembre-diciembre, 2005, p. 100; ORTIZ ESCAMILLA, Juan. “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, en: Manuel Chust y Juan Marchena. *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750 -1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 295-296.

<sup>8</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, México, El Colegio de México, 2012, p. 20.

<sup>9</sup> ORTIZ. “La nacionalización de las fuerzas armadas”, p. 297.

<sup>10</sup> ORTIZ. *Guerra y gobierno*, pp. 245, 247-249.

Los pueblos que se unieron al Ejército Trigarante tuvieron que contribuir con recursos financieros y materiales para mantener al ejército durante las etapas finales de la guerra. Iturbide encomendó a los líderes locales de cada poblado la tarea de recaudar fondos, e incluso los párrocos se involucraron activamente en la captación de recursos en apoyo a la causa. Muchos de los impuestos que Iturbide mismo había suspendido previamente en beneficio de las comunidades pronto fueron reinstaurados con el propósito de financiar al nuevo ejército. La incorporación de las fuerzas de Guanajuato a la Trigarancia representó un nuevo y sólido respaldo financiero, marcando un cambio decisivo en el curso final de la guerra. Iturbide ahora tenía bajo su mando un mayor contingente de tropas profesionales y leales.<sup>11</sup>

A principios de agosto de 1821, llegó a la Nueva España el nuevo jefe político, Juan de O'Donojú, quien se suponía tomaría las riendas del gobierno. Sin embargo, este no opuso resistencia al Ejército Trigarante, ya que carecía del respaldo de tropas leales a la corona. En ese momento, muchos militares de diversas intendencias y provincias se habían sublevado contra sus superiores y se habían unido al Plan de Iguala en busca de la Independencia. O'Donojú tenía todas las de perder por falta de tropas, recursos y apoyo de España o el Caribe. Por lo tanto, no tuvo más opción que parlamentar los Tratados de Córdoba ante un Iturbide fuerte, respaldado por un ejército organizado con más de 30 mil gentes de todas clases. Fue un acuerdo mutuo entre los líderes que el mejor modelo de gobierno sería una monarquía moderada y constitucional.<sup>12</sup> Para el 24 de agosto, O'Donojú firmó los Tratados que ratificaban la validez del Plan de Iguala.<sup>13</sup> Una vez cumplidas las capitulaciones de Iguala y Córdoba, la vieja guardia de militares españoles abandonó el territorio, dejando en manos de la oficialidad criolla del Ejército Trigarante el destino de la nueva nación.<sup>14</sup> Sin embargo, es importante señalar que un pequeño grupo de españoles que se oponía a la independencia

---

<sup>11</sup> ORTIZ, *Guerra y gobierno*, pp. 252, 253, 255.

<sup>12</sup> Semanas más tarde, el 8 de octubre el jefe político español Juan de O'Donojú falleció súbitamente en la capital; ORTIZ, *Guerra y gobierno*, pp. 270-272, 275.

<sup>13</sup> LANDAVAZO, Marco Antonio. "La reconquista, el príncipe y la isla. Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México", en: Will Fowler (coord.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, Históricas Digital, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, p. 56.

<sup>14</sup> LOZOYA, Jorge Alberto. "Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos del siglo diecinueve", en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. 17 núm. 4, abril-junio, 1968, p. 554.

de la Nueva España se refugió en el fuerte de San Juan de Ulúa, ubicado en el puerto de Veracruz. De este acontecimiento hablaremos en detalle más adelante.

En esencia, el primer gobierno mexicano independiente fue liderado por Agustín de Iturbide a partir del 28 de septiembre de 1821, un día después de su triunfal entrada en la ciudad de México. Este gobierno se conformó mediante dos órganos: la Junta Provisional Gubernativa y la Regencia. La primera estuvo compuesta por 38 miembros, mientras que la segunda consistió únicamente en cinco integrantes, con Iturbide a la cabeza.<sup>15</sup> En esta nueva cúpula de poder, no se incluyeron insurgentes, sino solo miembros de la élite que sobrevivieron a la guerra. Tras la jura de Independencia en la Plaza de la Constitución, se esperaba y, en cierto modo, se anhelaba que el propio Fernando VII ocupara el trono mexicano o, en su defecto, que algún otro miembro de la casa reinante de los Borbón fuera coronado emperador de México.<sup>16</sup>



Solemne y Pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México el día 27 de septiembre del memorable año 1821.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> La Regencia de Iturbide formó cuatro departamentos fundamentales: Hacienda con Rafael Pérez Maldonado a su cargo; Justicia y Negocios Eclesiásticos con José Domínguez; José Manuel Herrera encabezó el de Relaciones Exteriores e Interiores y Antonio Medina se ocupó del Ministerio de Guerra y Marina; LEYVA MARTÍNEZ, Fernando. “El imperio de Agustín I, Un intento de gobierno a través de una conciliación política”, en: *Historia 2.0*, Año V, No. 9, Bucaramagna, junio, 2015, p. 192.

<sup>16</sup> LEMOINE, Ernesto. *Insurgencia y República Federal, 1808-1824. Documentos para la historia del México independiente*, México, Editorial Porrúa, 1987, pp. 59, 61-63.

<sup>17</sup> Pintura anónima, realizada aproximadamente en 1822, óleo sobre tela, Museo Nacional de Historia, Secretaría de Cultura, INAH. [en línea]: <http://www.relatosehistorias.mx/nuestras-historias/entrada-del-ejercito-trigarante-la-ciudad-de-mexico-el-27-de-septiembre-de-1821>



Desde el principio, la relación entre Iturbide y el primer Congreso Constituyente, resultado de los acuerdos de Iguala y Córdoba, se caracterizó por la tensión y la hostilidad. Iturbide sostenía firmemente la idea de que la soberanía popular recaía sobre él, mientras que el Congreso, dividido en facciones borbonistas, republicanas e iturbidistas, quienes mutuamente desconfiaban, se autoproclamó como titular de la autoridad desde el inicio. Este marcado desacuerdo en el consenso político también se manifestó claramente en la formación del ejército y milicias.<sup>18</sup> El gobierno provisional de Iturbide reinstauró la Constitución de Cádiz hasta febrero de 1822, cuando el Congreso finalmente logró sesionar, elaboró un reglamento para el gobierno imperial, el cual no fue aprobado hasta un mes antes de que Iturbide concluyera su mandato en 1823.<sup>19</sup>

Después de once años de guerra, el recién formado gobierno mexicano finalmente proclamó su independencia de la corona española. Sin embargo, en ese momento, el país enfrentaba una situación desafiante. La agricultura y la incipiente industria se habían visto diezmadas, y la deuda externa heredada del gobierno colonial alcanzaba los 76 millones de pesos. Además, la nueva nación carecía del reconocimiento internacional de potencias como Inglaterra, Francia y España, que exigía pagos relacionados con los estragos de la guerra.<sup>20</sup> La constante amenaza de una posible invasión militar por parte de estas naciones empeoraba aún más la situación.<sup>21</sup>

A pesar de estas dificultades, con el triunfo de Iturbide, diversos sectores de la sociedad novohispana, como el clero, la burguesía criolla, intelectuales y militares, se unieron para respaldar el proyecto de Iguala. Sin embargo, este plan seguía manteniendo la estructura monárquica de gobierno a la espera de que Fernando VII ocupara el trono. Con la celebración de la primera reunión del Congreso Constituyente, los diputados plantearon la reorganización

---

<sup>18</sup> MOSQUERA. “Ejército y milicia cívica”, p. 99.

<sup>19</sup> *REGLAMENTO PROVISIONAL DEL IMPERIO MEXICANO, 1823, Sección primera. Disposiciones generales, Capítulo único, art. 1, p. 2, PDF impreso, 1822.*

<sup>20</sup> LANDAVAZO. “La reconquista, el príncipe y la isla”, p. 45. Tenemos claras evidencias de que, a comienzos de 1819, un buque inglés entabló comercio de fusiles con los rebeldes apostados en las costas de Acapulco. Muy seguramente, alguna deuda pendiente influyó en la decisión de Inglaterra de reconocer la Independencia de México; AGN. Operaciones de Guerra, vol. 86, fs. 176-180; Armijo al virrey Apodaca, remite noticias del comercio entre el rebelde Guerrero y un buque inglés, Cutzamala, 25 de febrero de 1819.

<sup>21</sup> BOROVKOV, Anatoly. “Colonización y anexión de Texas”, en: *Iberoamérica*, No. 4, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2017, p. 36.

del territorio, la fiscalidad, los símbolos nacionales y las fuerzas militares del nuevo estado mexicano.<sup>22</sup>

En este contexto y frente a la negativa de la metrópoli de aceptar la Independencia, la Regencia de Iturbide tomó una decisión que resultó desastrosa para la representación popular: el vallisoletano ocupó el trono que originalmente estaba reservado a los Borbón. A los ojos de muchos, un monarca mexicano parecía mejor opción que uno español.<sup>23</sup> En mayo de 1822, se coronó a Iturbide como emperador del Primer Imperio Mexicano, bajo el título de Agustín I.<sup>24</sup> En resumen, esta coronación fue una maniobra orquestada por los iturbidistas y el ejército para consolidar la monarquía constitucional y socavar el proyecto republicano del Congreso.<sup>25</sup>



Solemne coronación de Iturbide en la catedral de México, día 21 de julio de 1822.<sup>26</sup>

<sup>22</sup> FRASQUET, Ivana. “El estado armado o la nación en armas: Ejército versus milicia cívica en México, 1821-1823”, en: Manuel Chust y Juan Marchena. *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750 -1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 112, 113.

<sup>23</sup> LEMOINE. *Insurgencia y República Federal*, pp. 59, 61-63.

<sup>24</sup> CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio. “Milicia y Revolución Liberal en España y México”, en: Manuel Chust y Juan Marchena. *Las Armas de la Nación. Independencia y Ciudadanía en Hispanoamérica (1750 - 1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 91, 92, 99, 100.

<sup>25</sup> MOSQUERA. “Ejército y milicia cívica”, p. 124.

<sup>26</sup> *Los pinceles de la historia: de la patria criolla a la nación mexicana (1750-1860)*, p. 124. En línea: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura\\_independencia\\_de\\_mexico/imagenes/imagenes/imagenes\\_6](http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura_independencia_de_mexico/imagenes/imagenes/imagenes_6)

Para alivio de muchos insatisfechos, el efímero imperio de Agustín I comenzó a tambalearse poco después de su establecimiento. Ante la incapacidad de gobernar de manera efectiva, Iturbide disolvió el Congreso el 31 de octubre de 1822.<sup>27</sup> Pocos días después, los generales Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria aprovecharon el creciente descontento social para idear el Plan de Veracruz. Este plan desconoció a Iturbide como emperador, junto con los acuerdos de Córdoba e Iguala, y reconoció a los gobiernos provinciales, los cuales respaldaron rápidamente la acción una vez que se restableció el Congreso Constituyente.<sup>28</sup> A principios de febrero de 1823, Santa Anna, Guerrero, Bravo, Francisco Lemaury y José Antonio Echegarri firmaron el nuevo Plan de Casamata, que abogaba por la destitución del emperador Agustín I. Además, se suspendieron las obras de fortificación de la ciudad de Veracruz, el embarque de más de diez millones de pesos en moneda y diversas riquezas, así como la adquisición de víveres y provisiones en Nueva Orleans, donde existió libre comercio de armas.<sup>29</sup> No sería sorprendente si en estas provisiones se incluyó armamento.

La revuelta militar en Veracruz obtuvo una rápida respuesta y, meses después, el emperador abdicó el 20 de marzo de 1823 y abandonó pronto el país. Tras la abdicación de Iturbide, el Congreso estableció el 23 de marzo un triunvirato de gobierno provisional liderado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.<sup>30</sup> Los suplentes de la terna fueron Miguel Domínguez y Mariano Michelena. En abril de 1823, el nuevo gobierno retomó los postulados de José María Morelos y el Congreso de Chilpancingo, derogando todos los planes iturbidistas, incluyendo Iguala, Córdoba y la Constitución Provisional de 1822.<sup>31</sup> Posteriormente, Iturbide y su familia partieron el 11 de mayo desde el puerto veracruzano en la fragata inglesa *Rowllins* con rumbo a Liorna, Italia, llegando a su

---

[solemne coronacion de iturbide 1822 literatura independencia mexico/](#) [fecha de consulta; 22 de enero de 2021].

<sup>27</sup> GUERRERO FLORES, David y RUÍZ HAM, Emma Paula. *El país en formación. Cronología (1821-1854)*, México, Instituto Nacional de Estudios Histórico de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2012, p. 23.

<sup>28</sup> MOSQUERA. “Ejército y milicia cívica”, p. 124.

<sup>29</sup> ORTIZ, *Guerra y gobierno*, pp. 283-284.

<sup>30</sup> HUERTA SUAREZ, José Gómez. “Iturbide “el breve”, primer Emperador de México: el Ceremonial de una Coronación”, en: *Estudios Institucionales*, vol. IV, N.º 7, 2017, p. 103.

<sup>31</sup> Lemoine menciona que Celestino Negrete pronto fue eliminado del triunvirato provisional que depuso a Iturbide; LEMOINE. *Insurgencia y Republica Federal*, pp. 64-65.

destino el 2 de agosto de ese año. Ya exiliado, Iturbide lamentó que el Congreso repudiara el Plan de Iguala.<sup>32</sup>

Tras la caída de Iturbide, fue notoria la fuga de capitales en México. Se tiene registro de que para esas fechas algunos peninsulares abandonaron el país. Se estima que alrededor de dos millones de pesos se fugaron desde Veracruz y otros 700 mil por Tampico, sin mencionar los 600 mil pesos que comerciantes franceses y británicos sacaron del territorio ese mismo año.<sup>33</sup> A pesar de que el periodo de Iturbide en el poder fue breve, se considera un hito importante en la formación del Estado mexicano, ya que durante ese período se intentó consolidar un gobierno que representara la emancipación colonial de España.<sup>34</sup> Iturbide llegó al poder respaldado por la euforia del pueblo y de los militares, en su mayoría iturbidistas. Tras poco más de un año en el exilio, Iturbide regresó a México para advertir al gobierno sobre una conspiración de reconquista española.<sup>35</sup>

Con respecto al exilio de Iturbide, resulta intrigante que, mientras estaba en Inglaterra, envió una carta al Congreso Mexicano fechada el 13 de febrero de 1824, en la cual ofreció llevar "armas, municiones, vestuarios y dinero" para mantener la independencia y libertad.<sup>36</sup> Sin embargo, el 28 de abril, el Congreso decretó a Iturbide como enemigo público y a cualquiera que cooperara con su regreso, bajo pena de traición. Se estableció que cuando Iturbide regresara al territorio fuese fusilado.<sup>37</sup> El viaje del exemperador a México fue imprudente, pues confiándose en sus acciones y amistades, fue arrestado de inmediato a su llegada a Tamaulipas y cuando recibió la noticia de que sería ejecutado, simplemente dijo: "Ya consiguieron mis enemigos sus deseos".<sup>38</sup> Al final, fue llevado al paredón de fusilamiento en la localidad de Padilla el 19 de julio de 1824.<sup>39</sup> El 28 de julio, el general Mier

---

<sup>32</sup> CÁZARES PUENTES, Eduardo. "Pugnas políticas en el primer imperio mexicano", en: *Actas, Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, (10), 14-23, 2022, pp. 18, 23.

<sup>33</sup> ORTIZ, *Guerra y gobierno*, 285.

<sup>34</sup> SALINAS SANDOVAL, María del Carmen, "Oposición al imperio de Agustín de Iturbide, 1821-1823", en: *Documentos de Investigación*, México, Colegio Mexiquense A.C., 1997, p. 5.

<sup>35</sup> HUERTA. "Iturbide el breve emperador", p. 103.

<sup>36</sup> Bocanegra nos relata que cuando Iturbide se encontraba en Liorna, recibió advertencias de que sería entregado a Fernando VII, y que, durante su desplazamiento a Inglaterra, sufrió persecución por parte de un ministro francés; BOCANEGRA, José María. *Memorias para la Historia de México Independiente, 1822-1846*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex - arzobispado, Edición oficial dirigida por J. M. Vigil, III tomos, 1892, pp. 309, 311-312.

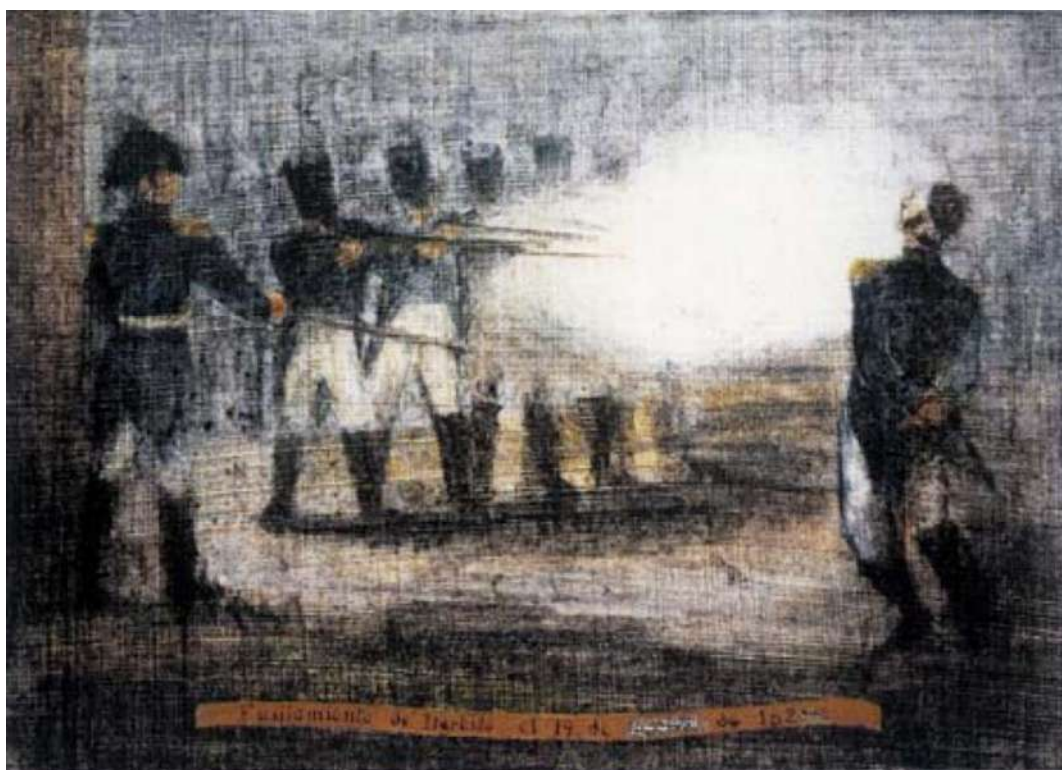
<sup>37</sup> ESCALANTE GONZALBO, Pablo (et all). *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, México, Ciudad de México, Secretaría de Educación, Colegio de México, 2008, p. 269.

<sup>38</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo I, pp. 309, 313, 316.

<sup>39</sup> HUERTA. "Iturbide el breve emperador", p. 103.

y Terán expresó sus felicitaciones al comandante Felipe de la Garza por la ejecución de Iturbide, considerando que con este acto decisivo se evitó otra guerra.<sup>40</sup>

Bocanegra destaca que la muerte de Iturbide fue una gran catástrofe, ya que, en sus palabras, "el hombre que consumó la independencia de México fue sacrificado por la ingratitud, la ignorancia y la perfidia". Ya que cuando el vallisoletano regresó para prevenir el intento de reconquista, "se determinó a tomar el fusil y mezclarse en las filas como simple soldado, para derramar la última gota de sangre por aquella causa sagrada", la independencia y libertad.<sup>41</sup> En el próximo capítulo, abordaremos la adquisición de las armas utilizadas en el fusilamiento de Iturbide,<sup>42</sup> y en el apéndice se mostrará un estudio físico realizado a una de estas armas.



Fusilamiento de Iturbide el 19 de julio de 1824 en Tamaulipas.<sup>43</sup> En el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec reside la pintura original.

<sup>40</sup> Terán añadió que Garza sería ascendido a general tan pronto como hubiera una vacante: BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo II, p. 277.

<sup>41</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo I, pp. 309, 313.

<sup>42</sup> TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. "El trasiego de armas en la Guerra de Independencia: Flujo y comercio estadounidense en la Nueva España", en: Brayan Luttman (coord.), *Tráfico de Armas México-Estados Unidos*, México, Revista del Observatorio de la Relación Binacional México - Estados Unidos en colaboración con el Archivo General de la Nación, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2024.

<sup>43</sup> Fusilamiento de Iturbide: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ITA83.html>



Arma utilizada por el pelotón de fusilamiento que acabó con la vida de Agustín de Iturbide en 1824.<sup>44</sup>

Ahora toca el turno de analizar los desafíos que los gobiernos mexicanos enfrentaron al reorganizar los cuerpos de milicia y el ejército tras la consumación de la Independencia. Los siguientes apartados servirán como contexto previo para abordar la cuestión central de nuestra investigación: el suministro de armamento para las corporaciones armadas que asumieron la responsabilidad de defender la soberanía nacional y protegerse de posibles amenazas externas.

### 1.2 - La reconfiguración castrense posterior a 1821

Tras el fin de la guerra en 1821, la creación del ejército permanente en México experimentó una serie de cambios y reformas que dificultaron su consolidación como defensor del nuevo Estado, y estas dificultades persistieron a lo largo del siglo XIX.<sup>45</sup> Uno de los primeros problemas notables radicó en la falta de consenso político entre los generales victoriosos. Mientras algunos abogaban por mantener la monarquía, otros respaldaban el modelo republicano, y otros aún promovían el centralismo.<sup>46</sup> En este contexto político, prevaleció un inquebrantable estado de tensión debido al temor de una posible invasión extranjera y a la inestabilidad en las esferas de gobierno recién establecidas. Todos estos factores contribuyeron a que el ejército no pudiera garantizar de manera efectiva la seguridad nacional y el orden interior durante los primeros años de independencia.<sup>47</sup> Durante el breve reinado de

<sup>44</sup> El arma que se muestra en la fotografía está custodiada por el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México. En la sección dedicada al armamento, proporcionaremos detalles técnicos e históricos adicionales sobre esta arma en particular.

<sup>45</sup> HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado. “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)”, En: *Signos Históricos*, núm. 19, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, 2008, p. 37.

<sup>46</sup> BOROVKOV. “Colonización y anexión de Texas”, p. 36.

<sup>47</sup> GALEANA, Patricia. *El ejército liberal*, (Estampas Republicanas), México, Secretaría de Cultura, INEHRM, 2018, p. 9.

Iturbide, todos los asuntos relacionados con las fuerzas armadas quedaron bajo la responsabilidad de la comisión conocida como el Ministerio de Guerra y Marina.<sup>48</sup>

Poco después de la formación de la Junta Gubernativa y la Regencia, desde el Ministerio se implementaron reformas en el ejército. Se designó a la Infantería y Caballería como las fuerzas principales de la nación, mientras que la Artillería e Ingenieros fueron consideradas unidades facultativas. Los cuerpos de sanidad y maestranza, por otro lado, fueron relegados a la categoría de organismos secundarios. En los años siguientes, este Ministerio colaboraría estrechamente con las Comandancias Generales de los territorios, también conocidos como estados.<sup>49</sup> Se implementaron ajustes en la estructura de las Infanterías y Caballerías con el objetivo de mitigar los elevados costos asociados a estas fuerzas fundamentales. Por otra parte, la Artillería e Ingenieros no experimentaron cambios significativos. No obstante, los talleres armeros virreinales, que en su momento representaron gastos considerables en épocas de conflicto, fueron reducidos exclusivamente a trabajos de mantenimiento. La fábrica de pólvora en Santa Fe continuó operando para el gobierno con cargo al erario.<sup>50</sup>

En el Congreso se hicieron evidentes las discrepancias entre las facciones cuando se estaba debatiendo la creación de una fuerza armada para garantizar la seguridad nacional y la elección de un modelo de gobierno para la nueva nación. Por un lado, los borbonistas y republicanos se mostraban en franca oposición a Iturbide y sus propuestas. Sin embargo, ambos grupos se unificaron para derrocar la coronación del nuevo emperador vallisoletano en mayo de 1822.<sup>51</sup> Como señaló Zoraida Vázquez, esta discordia política entre las facciones que lideraban el gobierno predominó y caracterizó la política mexicana desde 1821 hasta 1854.<sup>52</sup> La falta de un rumbo claro en los primeros años de la vida independiente influyó directamente en la organización y el funcionamiento de las fuerzas mexicanas del orden.<sup>53</sup>

---

<sup>48</sup> FRASQUET. “El estado armado o la nación en armas”, p. 116.

<sup>49</sup> COSTELOE, Michael. “La Republica Central en México, 1835-1846”, en: *“Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 17. HERNÁNDEZ LÓPEZ. “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma”, p. 37.

<sup>50</sup> OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. “México Independiente: 1821-1855”, en: Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*, México, Ballescá y Compañía, 1882, Tomo IV, pp. 43-44.

<sup>51</sup> MOSQUERA. “Ejército y milicia cívica”, p. 104.

<sup>52</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.). *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Colegio de México, Secretaria de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 18.

<sup>53</sup> ORTIZ. “La nacionalización de las fuerzas armadas”, p. 295.



Ahora bien, podemos afirmar que el inicio del ejército mexicano independiente se remonta al Ejército Trigarante, la fuerza vencedora.<sup>54</sup> Como mencionamos, este ejército surgió como resultado de una amalgama heterogénea de militares realistas e insurgentes, con notables diferencias sociales entre ellos. Por un lado, contaba con una amplia base de soldados del Antiguo Régimen, donde los privilegios virreinales persistían gracias a una estructura organizativa basada en las ordenanzas militares de España.<sup>55</sup> Por otro lado, la base insurgente fue menor en la conformación de este nuevo ejército y, por lo tanto, no tuvo voz en la toma de decisiones.<sup>56</sup> Desde el inicio del Plan de Iguala, Iturbide estableció una clara distinción entre las fuerzas que formarían parte de ese pacto. El vallisoletano especificó que todo partidario insurgente que se uniera al Ejército Trigarante sería considerado como miliciano. Esto dejó en claro que el distinguido líder realista no permitiría que los "herederos de Hidalgo y Morelos" ascendieran fácilmente en la jerarquía militar.<sup>57</sup> Siendo una institución de origen colonial, el ejército enfrentó dificultades para adaptarse a las transformaciones, lo que resultó en la incapacidad de garantizar la seguridad en esos años de constante dilación política.<sup>58</sup>

El principal obstáculo para el funcionamiento del Ejército Trigarante fue la falta de recursos. En los primeros días de la vida independiente, muchos miembros del ejército, de todas las clases, demandaban fueros y gratificaciones por su servicio en la guerra. El Plan de Iguala reconocía a todo individuo que participó en las filas de la trigarancia como un combatiente permanente, y aquellos que se unieran desde sus villas o pueblos formarían parte de la milicia.<sup>59</sup> Poco después de alcanzar la autonomía, Iturbide intentó otorgar recompensas a su ejército. Sin embargo, la imposibilidad de conceder tierras a los militares y la escasez de recursos económicos en la Hacienda pública para costear salarios minaron el apoyo y la

---

<sup>54</sup> Para saber más a fondo de los aspectos organizativos y simbólico militar del ejército Trigarante, véase la citada obra de: GUZMÁN. *El Momento Iturbide*.

<sup>55</sup> Además del ejército, otros sectores como los poderes judiciales y los cargos públicos y administrativos mantuvieron el modelo colonial de ordenanzas españolas hasta que fueron reemplazadas por nuevas regulaciones adaptadas a las necesidades y circunstancias de México; ORTIZ, *Guerra y gobierno*, p. 248; Estos privilegios del Antiguo Régimen duraron hasta el triunfo de la Reforma; GONZÁLEZ LEZAMA, Raúl. "La difícil génesis del ejército liberal", en: Patricia Galeana (coord). *Historia de los Ejércitos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, p. 121.

<sup>56</sup> GALEANA. *El ejército liberal*, p. 9.

<sup>57</sup> ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, Imprenta Nuevo Mundo, 1952, t. I, p. 56; LEMOINE. *Insurgencia y Republica Federal*, p. 59.

<sup>58</sup> GONZÁLEZ. "La difícil génesis del ejército liberal", p. 121.

<sup>59</sup> TENA RAMÍREZ, Felipe. *Leyes fundamentales de México, 1808-1997*, México, Porrúa, 1997, p. 115.



disciplina en las filas. Para Iturbide, esto tenía una gran importancia, ya que el ejército era fundamental para respaldar sus decisiones políticas.<sup>60</sup>

A pesar de las fuertes discrepancias entre el Congreso Constituyente y la Regencia de Iturbide, en algún momento llegaron a conciliar la necesidad de abordar la organización de los grupos armados. Mientras Iturbide recordaba constantemente la falta de pago para la tropa en general, los ministros de Hacienda presentaban informes reiterados sobre su incapacidad para cubrir los gastos militares, una situación que preocupaba a Iturbide pero que al Congreso parecía no importarle en absoluto. Por lo tanto, el regente propuso utilizar 1.500.000 pesos de la renta del tabaco, lo que aumentó aún más la oposición del Congreso. Según el diputado Agustín Paz, era amenazador que existiera un Ejército Trigarante con hambre, ya que representaba una seria amenaza para el grupo anti-iturbidista. Por ello, fue de suma importancia que el Congreso levantara milicias que respaldaran sus decisiones y sirvieran de contrapeso al ejército de la Regencia en la capital. Para financiar los gastos militares se aprobaron préstamos voluntarios, aranceles al comercio exterior y se propuso un impuesto basado en las capacidades de la población, que finalmente no fue aprobado. Además, se reintrodujeron contribuciones e impuestos que habían sido suprimidos cuando se logró la Independencia, como las alcabalas y tributos, lo que no fue bien recibido por muchos que estaban escasos de dinero.<sup>61</sup>

Por otro lado, Iturbide intentó mitigar la situación económica en su ejército otorgando condecoraciones y pensiones a las familias de militares caídos en combate. Para marzo de 1822, el Congreso ya había aprobado la premiación de las tropas que contribuyeron al logro de la Independencia. Sin embargo, este plan de recompensas no tuvo mucho éxito, ya que el problema económico persistió. Muchos miembros indisciplinados del ejército en la capital comenzaron a buscar medios de subsistencia mediante acciones poco honrosas, como el hurto, que, bajo el amparo del fuero castrense, protegía a los militares de las consecuencias legales de sus actos en contra de la población. Sin embargo, a partir de enero de ese año, se aprobó el desafuero de todos los militares acusados de robo.<sup>62</sup> Esta situación resultaba contradictoria, ya que se suponía que el ejército era la autoridad encargada de mantener el orden y castigar tales actos viles. Por tanto, surgió la necesidad de contar con nuevos

---

<sup>60</sup> MOSQUERA. "Ejército y milicia cívica", p. 103.

<sup>61</sup> MOSQUERA. "Ejército y milicia cívica", pp. 104-106.

<sup>62</sup> ACTAS, 1980, t. II, sesión de 22 de enero de 1822; MOSQUERA. "Ejército y milicia cívica", pp. 107-108.

contingentes armados que pudieran hacer frente al ejército, que en esos momentos parecía estar operando por encima de la ley. El problema fue grave, ya que el ejército imperial estaba en riesgo de convertirse en una banda de criminales debido a la falta de recursos para cubrir sus necesidades básicas en tiempos de paz.<sup>63</sup>

A pesar de los desafíos económicos en la organización de los militares, desde septiembre de 1821, el nuevo Estado nación enfrentó la necesidad de organizar una fuerza armada capaz de defenderse de posibles ataques externos. Carlos María de Bustamante, líder del grupo liberal, propuso la formación de milicias, compuestas por ciudadanos y dirigidos por los ayuntamientos locales. El modelo de milicia propuesto por Bustamante se inspiró en las creadas a partir de la Constitución de 1812,<sup>64</sup> y en las propuestas del brigadier Calleja en 1811,<sup>65</sup> donde se recomendaba que en cada villa y pueblo se formaran pequeñas compañías de individuos que sirvieran como guardianes del orden y apoyo a las tropas de contrainsurgencia. Bustamante creía que esta fuerza civil, bien entrenada y armada, podría complementar al ejército. Sin embargo, no fue hasta el 17 de mayo de 1822 que se aprobó la creación de las milicias.<sup>66</sup>

Otros diputados que apoyaron la creación de las milicias fueron Manuel Tejeda y el futuro gobernador de Zacatecas, Francisco García Salinas.<sup>67</sup> En general, la mayoría de los congresistas consideraba que la milicia sería una opción más económica que revitalizar al ejército. Sin embargo, como mencionamos anteriormente, en el fondo, la milicia serviría como una especie de fuerza de contrapeso al Congreso en caso de que Iturbide tratara de respaldarse en el ejército, que en su mayoría le fue leal, a pesar de la crisis económica.<sup>68</sup> Se

---

<sup>63</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel. *Las facultades exclusivas del senado de la República*, México, Editorial Laguna, 2008, p. 367.

<sup>64</sup> La Constitución de Cádiz de 1812 introdujo una distinción en los cuerpos militares en la Nueva España. Por un lado, existía el ejército permanente, que seguía las ordenanzas de 1767, y por otro lado, estaba la milicia, de naturaleza más temporal y regulada por una ordenanza distinta, adaptada según las necesidades específicas de la situación de guerra vigente; ORTIZ ESCAMILLA. “La nacionalización de las fuerzas armadas”, p. 293.

<sup>65</sup> Bajo la administración de Calleja, las milicias se financiaron mediante contribuciones militares o impuestos especiales en cada localidad donde operaba cada cuerpo. Con fondos adecuados, se adquirieron armas, equipos, uniformes, caballos e incluso se pagaba a la tropa; ARCHER, Christon. “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército. 1815-1821”, en: Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (editores). *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L., 2005, pp. 261, 262.

<sup>66</sup> CHUST y SERRANO. “Milicia y Revolución Liberal en España y México”, pp. 91, 92, 99, 100.

<sup>67</sup> FRASQUET. “El estado armado o la nación en armas”, p. 114.

<sup>68</sup> *Actas*, 1980, p. 30, sesiones del 1 y 9 de marzo de 1822. Es el diputado Tejeda quien propone esta alternativa al ejército permanente; MOSQUERA, Ángeles. “Ejército y milicia cívica”, p. 110.

creía firmemente que la milicia garantizaría el orden público y la preservación de la Independencia con fuerza. No obstante, todos sabían que la milicia nunca podría igualar al ejército en términos de poder. Las funciones reales de la milicia fueron más orientadas hacia el mantenimiento del orden interno, como perseguir delincuentes, vigilar propiedades públicas y privadas, custodiar presidios y trasladar a los reclusos. La defensa de plazas y la repulsión de una fuerza invasora recaerían exclusivamente en el ejército.<sup>69</sup> Ambas corporaciones, el ejército y la milicia, funcionaron como equilibrios entre sí, evitando que una de ellas se sobrepasara en sus funciones.<sup>70</sup> No obstante, en momentos de guerra contra intervenciones extranjeras de España, Francia y Estados Unidos, antes de que concluyera la primera mitad del siglo XIX, ambas corporaciones unieron esfuerzos.

Básicamente, el modelo de gobierno del ejército estipulado en las Reales Ordenanzas Militares de Carlos III se trasladó a las milicias.<sup>71</sup> El enfoque borbónico para las milicias se centraba en que fueran grupos disciplinados e intermedios. Esto significó que sus miembros no abandonaban por completo sus actividades económicas y solo prestaban servicio en momentos de crisis que ameritaban su activación. En esencia, las milicias eran consideradas una fuerza de reserva. Además, este modelo operativo de milicias evitaba grandes costos para el erario, ya que no operaban de manera permanente como un ejército regular.<sup>72</sup> Una forma sencilla de entender las milicias es que funcionaban como fuerza policía, brindando seguridad local a pequeña escala.<sup>73</sup>

Bajo este modelo borbónico, la ocupación de cargos de oficiales en el ejército estaba reservada para la élite española. Sin embargo, durante la revolución independentista, las élites

<sup>69</sup> FRASQUET. “El estado armado o la nación en armas”, pp. 119, 121.

<sup>70</sup> The Federalist Papers, número 28, escrito por Alexander Hamilton, New American Library, New York, p. 166; GONZÁLEZ. *Las facultades del Senado*, p. 367.

<sup>71</sup> Los orígenes doctrinarios de las fuerzas armadas mexicanas estriban en estas ordenanzas; ORTIZ ESCAMILLA. “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, p. 292. Para saber más al respecto de las Reales Ordenanzas Militares de Carlos III véase: *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus ejércitos. Tomo Primero subdividido en cuatro tratados de orden de S.M. y Tomo Segundo subdividido en cuatro tratados de orden de S.M., En Madrid: En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año de 1768. Seguimos la edición facsimilar numerada, publicada en Valladolid por editorial Lex Nova, 1999*; GUZMÁN PÉREZ, Moisés. “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la independencia, 1810-1821”, Relaciones, México, Colegio de Michoacán, número 110, primavera 2007, y RIVAS RAMÍREZ, Agustín. “Las ordenanzas del rey Carlos III y los insurgentes del cura Miguel Hidalgo”, en *Estudios Militares Mexicanos VI. Las luchas por la Independencia y la Revolución Mexicana*, Clever A. Chávez Marín (coord.), Guadalajara, Temacilli Editorial, 2013.

<sup>72</sup> ORTIZ. “La nacionalización de las fuerzas armadas”, p. 300.

<sup>73</sup> CHUST y SERRANO. “Milicia y Revolución Liberal en España y México”, p. 85.

criollas también comenzaron a ocupar puestos de oficiales en las milicias. A pesar de esto, las milicias creadas en el contexto de la reforma militar resultaron insuficientes para enfrentar la insurrección liderada por el cura Hidalgo en 1810 y tuvieron un éxito limitado en los enfrentamientos contra las fuerzas de Morelos. Hacia 1818, muchas de las milicias creadas bajo el bando de Calleja de 1811 fueron disueltas por órdenes del virrey Ruiz de Apodaca. Estos pequeños grupos de milicianos realistas llegaron a tener cierta eficacia en la contrainsurgencia, y se temía que pudieran cambiar de bando y unirse a los rebeldes.<sup>74</sup> Algunas prácticas militares del Antiguo Régimen que persistieron después de la Independencia incluyeron las promociones, el fuero, el reclutamiento local – tanto para el ejército como para las milicias –, la entrega de armas y uniformes, así como una instrucción básica en asuntos castrenses.<sup>75</sup>

A pesar de la aprobación para la creación de las milicias y la falta de recursos para revitalizar un ejército en mal estado, el número de efectivos tuvo que reducirse, lo que limitó su crecimiento.<sup>76</sup> En mayo de 1822, el Congreso y la Comisión de Guerra discutieron la cantidad de individuos que deberían componer el ejército. En ese momento, se aprobó un contingente de 20 mil soldados, con la recomendación de aumentar a más de 35 mil en caso de una invasión extranjera.<sup>77</sup> En el caso de las milicias, se decidió formar un grupo de 30 mil hombres que solo serían activados y armados si fuera necesario. Durante los acalorados debates entre iturbidistas y el Congreso sobre la autoridad que debería dirigir las milicias, el diputado militar Domingo Luaces propuso que los oficiales veteranos realistas fueran los líderes de esta fuerza. Sin embargo, esta sugerencia fue rechazada debido a obvias razones de subordinación. En cambio, se permitió que los oficiales retirados se presentaran voluntariamente y se les ofreciera un cargo acorde a su rango, con la intención de aprovechar sus conocimientos en materia bélica.<sup>78</sup>

El reglamento de milicias estipulaba ciertos requisitos para el alistamiento, incluyendo que todos los varones interesados debían ser americanos – en esos días, aún no

---

<sup>74</sup> MOSQUERA. “Ejército y milicia cívica”, p. 101.

<sup>75</sup> CHUST, Manuel y MARCHENA, Juan. “De milicianos de la monarquía a guardianes de la nación”, en: Manuel Chust y Juan Marchena. *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750 - 1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 7-8.

<sup>76</sup> GONZÁLEZ. “La difícil génesis del ejército liberal”, p. 122.

<sup>77</sup> CHUST y SERRANO. “Milicia y Revolución Liberal en España y México”, pp. 98, 99.

<sup>78</sup> MOSQUERA. “Ejército y milicia cívica”, pp. 113, 121.

se había consolidado la identidad mexicana –, tener entre 18 y 50 años, y poseer propiedades y recursos económicos, lo que se consideraba como exclusivo de buenos ciudadanos. Sin embargo, esto generó un problema, ya que los municipios y ayuntamientos tuvieron dificultades para reclutar a personas dispuestas a alistarse y cumplir con los requisitos necesarios para alcanzar el número deseado de milicianos. La novedad más destacada en relación a las milicias fue que la selección de la oficialidad pasó a ser decidida mediante votación por parte de los miembros civiles. Esto marcó un fuerte contraste con el modelo del Antiguo Régimen, en el que los ascensos militares frecuentemente se basaban en linajes nobles.<sup>79</sup> En contraposición al reclutamiento voluntario en las milicias, en el ejército continuó utilizándose el sistema de leva forzada, lo que llevó a la deserción de numerosas personas.<sup>80</sup>

El reglamento de milicias establecía que aquellos individuos que no fueran físicamente aptos o no pudieran resistir la fatiga y manejar adecuadamente el armamento quedaban exentos del servicio. Además, marineros, clérigos, jornaleros y funcionarios públicos también estaban excluidos. Una característica peculiar del reglamento de milicias era que sugería que los uniformes fueran de producción local, con el objetivo de beneficiar a la industria nacional. Sin embargo, a pesar de esta sugerencia, ningún miliciano podía ser obligado a usar el uniforme, aunque si estaban obligados a portar la escarapela, los equipos y las armas correspondientes.<sup>81</sup>

A pesar de que ya se estaba avanzando en la creación de milicias, varias diputaciones provinciales, administraciones y jefes militares se negaron a obedecer al gobierno del emperador. En particular, Zacatecas y Coahuila-Texas se mostraron reacios. No obstante, las amenazas de reconquista lograron proporcionar cierta cohesión y unidad.<sup>82</sup> En el Congreso, las discusiones sobre posibles invasiones extranjeras fueron frecuentes, ya que ningún país aún había reconocido la libertad de México. Por un lado, se temía un potencial ataque británico desde Jamaica, y por otro, la posibilidad de que España coordinara una expedición contra México desde Cuba y San Juan de Ulúa. Además, se debía tener en cuenta a los enemigos internos de la Independencia que estaban a la espera de cualquier oportunidad para

---

<sup>79</sup> CHUST Y SERRANO. “Milicia y Revolución Liberal en España y México”, pp. 93, 94, 96, 97.

<sup>80</sup> LOZOYA. “Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos”, p. 556.

<sup>81</sup> ACTAS, 1980, t. II, sesión del 18 de abril de 1822, p. 54; MOSQUERA. “Ejército y milicia cívica”, pp. 113-114.

<sup>82</sup> VÁZQUEZ. *México al tiempo de su guerra*, p. 22.

iniciar hostilidades. Por tanto, era imperativo contar con fuerzas armadas fuertes y lo suficientemente numerosas para proteger tanto los intereses externos como los internos.<sup>83</sup>

En lo que respecta al reconocimiento de la independencia mexicana, ya en 1822, el presidente estadounidense James Monroe y los congresistas estadounidenses la habían reconocido. Los británicos hicieron lo propio en 1824, aceptando además las soberanías del Río de la Plata y Colombia. Sin embargo, los británicos fueron conscientes de que España estaba en condiciones de lanzar una expedición para intentar recuperar sus territorios, por lo que optaron por mantenerse neutrales en caso de conflicto.<sup>84</sup>

Después de la caída de la monarquía de Iturbide en 1823, la nueva nación mexicana se encontraba en un estado anárquico, con movimientos radicales latentes que amenazaban con fragmentar el país en varias repúblicas, incluyendo Jalisco, Oaxaca, Yucatán, Zacatecas y las Provincias de Oriente, que ahora buscaban su independencia. A pesar de la falta de un estado consolidado, los vestigios del Imperio Mexicano aceleraron la organización de nuevas elecciones y la preparación de un proyecto de constitución con el objetivo de construir una república sin las tradiciones monárquicas que solían prevalecer.<sup>85</sup>

El 31 de enero de 1824, el segundo Congreso promulgó el "Acta Constitutiva de la Federación Mexicana", en la que se estableció que "La Nación adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal" en su artículo 5º.<sup>86</sup> No es de sorprender que el primer presidente de México fuera Guadalupe Victoria, un antiguo insurgente y firme defensor de la causa independentista.<sup>87</sup> Como se insinúa, fue en este momento que el espíritu del modelo de república, vislumbrado e idealizado por algunos de los fundadores de la insurgencia, se hizo realidad: un gobierno de representación popular en lugar de una monarquía. Sin embargo, como señaló Zoraida Vázquez, este gobierno basado en la Constitución de 1824 resultó ser débil, ya que gobernaba estados en lugar de ciudadanos, y carecía de autoridad fiscal al no tener acceso a los fondos que los estados supuestamente

---

<sup>83</sup> MOSQUERA. "Ejército y milicia cívica", pp. 116-118.

<sup>84</sup> LANDAVAZO. "*La reconquista, el príncipe y la isla*", pp. 62, 64.

<sup>85</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*. p. 21.

<sup>86</sup> Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, 31 de enero de 1824, El Soberano Congreso Constituyente Mexicano ha tenido a bien decretar la siguiente Acta Constitutiva de la Federación, Forma de gobierno y religión: Copia manuscrita, original de la época, rubricada y reproducida en la obra: *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, LII Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 1985, t. II, pp. 673-699; LEMOINE. *Insurgencia y Republica Federal*, pp. 246-247.

<sup>87</sup> LEMOINE. *Insurgencia y Republica Federal*, pp. 65, 66.

debían proporcionar. Esto significaba que cada estado debía financiar sus propias fuerzas armadas. Esta debilidad financiera fue un obstáculo para la creación de un ejército capaz de proteger las fronteras septentrionales, cuando comenzaron las amenazas expansionistas de Estados Unidos.<sup>88</sup>

A partir de 1824, la conformación de los cuerpos armados republicanos se dividió en tres corporaciones: el ejército, bajo la dirección del ejecutivo federal; la milicia activa, una fuerza de reserva bajo la dirección de los estados; y las milicias cívicas, bajo la dirección de los municipios.<sup>89</sup> Sin embargo, los esfuerzos por crear una fuerza armada siguieron siendo objeto de debate entre dos facciones. Los federalistas promovían la creación de la Guardia Nacional, un grupo que serviría de apoyo al ejército y estaría organizado por estados. En contraste, la facción centralista, representada por figuras como Santa Anna y Alamán, abogaba por fortalecer el ejército permanente y reducir el papel de las milicias.<sup>90</sup> Según Lozoya, se estableció la Guardia Nacional como respuesta a la corrupción dentro del ejército. Pero, aun así, tenía la función de complementar al ejército, siguiendo el código de regencia de las ordenanzas militares españolas y el modelo prusiano de Federico II.<sup>91</sup>

Hernández Chávez señala que la Guardia Nacional fue la primera organización de gran relevancia en el México del siglo XIX. Como resultado, el Estado y el ejército, junto con las fuerzas auxiliares, conformaron la nación en desarrollo. Los beneficios de pertenecer a la Guardia Nacional incluían el fuero, el derecho al voto, el prestigio social y la exención del servicio en el ejército permanente.<sup>92</sup> Un ejemplo de los esfuerzos estatales para crear nuevas fuerzas armadas fue el decreto del 24 de agosto de 1824 del congreso de Michoacán, que estipulaba el reclutamiento de un contingente de 4,139 soldados, todos ellos entre 18 y 40 años de edad, prefiriendo reclutar a vagos, ociosos y personas sin ocupación conocida.<sup>93</sup>

Una vez más, la Constitución establecía que las fuerzas armadas debían garantizar la seguridad de los estados que conformaban la federación de la nueva República. Como hemos

---

<sup>88</sup> VÁZQUEZ. *México al tiempo de su guerra*, p. 24.

<sup>89</sup> ORTIZ. “La nacionalización de las fuerzas armadas”, p. 297.

<sup>90</sup> GONZÁLEZ. “La difícil génesis del ejército liberal”, p. 123.

<sup>91</sup> En esta nueva fuerza debían servir todos los varones que estuviesen en condiciones de prestar servicio en caso de requerirse reclutar un contingente mayor; LOZOYA. “Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos”, p. 555.

<sup>92</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, pp. 25, 45.

<sup>93</sup> SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo (et al). “Michoacán: Tres décadas de historia militar”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, U.N.A.M., Vol.11, núm. 11, 1988, p. 94.

mencionado anteriormente, el ejército y sus reservas se encargaban de la seguridad exterior a nivel nacional, mientras que las guardias nacionales y las milicias se encargaban de la seguridad en el interior de los estados. Las milicias que se activaban en caso de guerra debido a algún levantamiento debían deponer las armas una vez concluida la emergencia, y los efectivos volvían a su condición de civiles, perdiendo así su fuero y sueldo. En esencia, ninguna milicia podía mantenerse en un estado permanente de guerra. Cabe señalar que cada gobernador estatal ejercía como comandante de su respectiva guardia.<sup>94</sup> Uno de los principales desafíos que enfrentó el ejército en la transición de la monarquía al republicanismo fue la falta de un mando unificado. Existían muchas facciones que dividían la autoridad central entre los oficiales que comandaban tropas en diversas partes de la nación, lo que fomentó los conflictos entre los líderes.<sup>95</sup>

A pesar de la persistencia de elementos borbónicos en la organización militar del gobierno republicano, se intentó "modernizar" las fuerzas al agregar otras unidades, como los guardacostas y las guardias de presidios. En esta reorganización, se permitió la participación de antiguos insurgentes que durante el imperio de Iturbide habían sido excluidos debido a la falta de consideración de sus aptitudes. En algunos casos, se intentó recompensar a estos oficiales con tierras de cultivo por sus servicios. Por otro lado, los oficiales menos capacitados que no habían formado parte del ejército se incorporaron a las milicias para mantenerlos ocupados en sus hogares y evitar que fueran una carga económica. Solo los militares de base continuaron recibiendo un sueldo de manera permanente.<sup>96</sup>

Para ir cerrando este apartado debemos decir que la reorganización de las fuerzas armadas en el México Independiente tras la guerra de 1821 fue un proceso lleno de desafíos. Las diferencias políticas entre las facciones, que abogaban por la monarquía, la república y el centralismo, generaron tensión y dificultades para consolidar un ejército fuerte y unificado. La falta de recursos económicos, la inestabilidad política y la lucha constante entre congresistas y otras figuras políticas obstaculizaron la creación de fuerzas armadas efectivas. Se introdujeron milicias y la Guardia Nacional para equilibrar el poder, pero la debilidad financiera limitó la capacidad de mantener un ejército capaz de proteger el territorio. A pesar de estos desafíos, México avanzó hacia una república representativa, pero la organización de

---

<sup>94</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, pp. 22, 27.

<sup>95</sup> GONZÁLEZ. "La difícil génesis del ejército liberal", pp. 121, 122.

<sup>96</sup> ORTIZ. "La nacionalización de las fuerzas armadas", pp. 299-301.



sus fuerzas armadas se vio afectada por problemas económicos y políticos constantes, situación que se prolongó a lo largo del siglo XIX.

Así, mientras estas divergencias políticas afectaban la vida militar del reciente Estado independiente, veremos en las siguientes secciones que la suerte de la institución encargada de garantizar la seguridad nacional, tanto en términos internos como externos, no fue mucho mejor en años posteriores.

### 1.3 - La situación militar en la década de 1830

Es innegable que los primeros años del México independiente fueron testigos de cambios dinámicos y constantes, donde las ideas tradicionalistas chocaron directamente con las visiones de "modernidad" política. Según Vázquez, la década centralista, especialmente la de 1830, representó el punto más bajo en términos políticos y económicos para México en el siglo XIX. Estos problemas llevaron consigo reclamaciones internacionales injustas que, desafortunadamente, al principio no recibieron la atención debida, lo que eventualmente desencadenó intervenciones militares.<sup>97</sup> Entre 1833 y 1834, el país se vio envuelto en un estado de tensión política durante la administración de Antonio López de Santa Anna, quien, hacia finales de 1834, comenzó a mostrar preferencia por el modelo centralista, lo que provocó el descontento en provincias como Texas, Coahuila y Zacatecas. A principios de 1835, una serie de eventos marcaron el inicio de los enfrentamientos internos en México; tales como la destitución de Valentín Gómez Farías de la vicepresidencia o la autorización de Santa Anna para reprimir a los opositores.<sup>98</sup> Posteriormente, exploraremos algunos ejemplos de levantamientos y asonadas.

En el ámbito internacional, es notable mencionar que tras el fracaso de la expedición de Barradas en 1829, las autoridades peninsulares contemplaron la posibilidad de emprender una segunda campaña de reconquista. Sin embargo, los británicos seguían argumentando a favor de que España recuperara sus posesiones ultramarinas una vez que hubiera resuelto sus

---

<sup>97</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. "De la independencia a la consolidación republicana", en: *Nueva Historia Mínima de México*, España, Editorial Turner, Colegio de México, 2013, p. 286.

<sup>98</sup> COSTELOE, Michael. *La primera República Federal de México (1824-1835): un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 51; RAMÍREZ REYES, José Daniel. "Preparando a las Fuerzas Armadas para un enfrentamiento inminente: La reorganización del Ejército Mexicano de 1839", en: *Memoria del 1/er Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos*, México, secretaria de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, 2015, p. 317.

conflictos internos y contara con los recursos necesarios para hacerlo. Por un lado, los británicos expresaron cierto apoyo a España al no reconocer completamente las emancipaciones americanas; sin embargo, por otro lado, los intereses británicos en realidad respaldaban estas independencias. La estrategia británica consistió en mantenerse neutral y mostrar una actitud favorable hacia cada país con el fin de preservar el comercio con América.<sup>99</sup> Es importante destacar también que las ambiciones expansionistas de Europa y Estados Unidos pronto entraron en conflicto debido al interés mutuo en las vastas riquezas naturales de la nueva nación mexicana, que carecía de una fuerza militar sólida para proteger sus fronteras, resultado del constante debilitamiento interno entre conservadores y liberales.<sup>100</sup>

En cuanto al reconocimiento definitivo de la Independencia mexicana, tras el fallecimiento de Fernando VII en 1833, se abrieron las puertas para la reconciliación entre España y México.<sup>101</sup> Al año siguiente, se iniciaron conversaciones favorables entre los ministros de relaciones exteriores de ambas naciones con el objetivo de formalizar el reconocimiento de la autonomía mexicana por parte de su antiguo colonizador.<sup>102</sup> Paralelamente a los eventos de la Independencia de Texas en 1836, los gobiernos de España y México finalmente firmaron una alianza de paz,<sup>103</sup> poniendo fin a la hostilidad hacia los españoles y dejando atrás el legado del Antiguo Régimen monárquico en territorio mexicano.<sup>104</sup>

---

<sup>99</sup> LANDAVAZO. “*La reconquista, el príncipe y la isla*”, pp. 65-67.

<sup>100</sup> ALFARO FLORES, Álvaro Alejandro. (coord.) *Síntesis Histórica de la Armada Mexicana (1821-1940)*, México, Secretaría de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2016, p. 8.

<sup>101</sup> Para saber más acerca de las relaciones México-España, consúltense los trabajos de: SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y PÉREZ HERRERO, Pedro. *Historia de las relaciones entre España y México 1821-2014*, Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos, 2015; SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín. “La historia de las relaciones Entre España e Hispanoamérica: un estado de la cuestión”, en: *Tan lejos, tan cerca: miradas contemporáneas entre España y América Latina* / coord. David Jorge, 2018, pp. 157-189; así como la tesis de AGUILAR ÁVILA, Claudia (2020). *España y el reconocimiento de la Independencia de México en la opinión pública mexicana, 1821-1836*, México, Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH.

<sup>102</sup> LANDAVAZO. “*La reconquista, el príncipe y la isla*”, pp. 74, 75.

<sup>103</sup> Según Sánchez Lamego, el 28 de diciembre de 1836 se formalizó en Madrid el reconocimiento oficial de la Independencia mexicana mediante la firma del Tratado de Santa María Calatrava. Este acuerdo fue ratificado por Anastasio Bustamante el 27 de mayo de 1837 en la ciudad de México, mientras que la Reina Isabel II de España lo ratificó en noviembre de ese mismo año; SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, en: *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 154.

<sup>104</sup> CHUST y SERRANO. “Milicia y Revolución Liberal en España y México”, p. 109.

En cuanto al ámbito militar a partir de 1830, es importante destacar que en ese año Lucas Alamán presentó al gobierno la propuesta de modernizar el ejército mexicano. Esto implicaba mejorar la formación de los oficiales en tácticas militares, implementar un reclutamiento más eficiente y actualizar el armamento. Simultáneamente, se planteaba la desmovilización de las milicias, con el objetivo de centralizar el control militar bajo el gobierno federal y reclutar a sus miembros en el ejército regular.<sup>105</sup>

En cuanto a la formación de oficiales, es importante destacar que la creación del primer Colegio Militar en México se remonta a octubre de 1823. Se eligió el fuerte de San Carlos Perote, en Veracruz, como sede de esta academia.<sup>106</sup> Sin embargo, para 1831, el Colegio fue trasladado al exconvento de Betlemitas en la capital, con apenas 31 alumnos. La enseñanza se limitaba principalmente a matemáticas y los reglamentos de Caballería e Infantería. Esta formación limitada resultó insuficiente para preparar a los militares de carrera que pudieran servir con compromiso a los intereses del nuevo Estado nación.<sup>107</sup>

En simultáneo con la propuesta de Alamán para reformar el ejército, la Cámara de Diputados presentó, a finales de febrero de 1830, un proyecto para establecer un nuevo reglamento para las milicias cívicas en el distrito y otros territorios.<sup>108</sup> La comisión de guerra del Senado revisó esta propuesta, que fue posteriormente aceptada por la Sala de Comisiones del mismo Senado.

El reglamento constaba de 45 artículos distribuidos en ocho capítulos, titulados como sigue: 1º- Formación y fuerza de la milicia, 2º- Nombramiento de oficiales y sargentos, 3º- Uniforme y armamento, 4º- Instrucción, 5º- Obligaciones, 6º- Fondos, 7º- Penas correccionales y prerrogativas, y 8º- Prevenciones generales. Sin embargo, respecto al armamento, se dedicó solo un artículo, lo cual resulta insuficiente para un aspecto tan crucial en la preparación de las fuerzas armadas. El artículo referente al armamento estipuló que el gobierno proporcionaría, en esa ocasión, armas, municiones, caballos, monturas, equipos y

---

<sup>105</sup> CHUST y SERRANO. “Milicia y Revolución Liberal en España y México”, p. 106.

<sup>106</sup> Para complementar el conocimiento sobre el Colegio Militar, recomendamos; *Historia del Heroico Colegio Militar de México*, México, SEDENA, 1973, 4 tomos y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Tomás y SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel. *Historia de una institución gloriosa. El Heroico Colegio Militar 1823-1970*, México, SEDENA, 1970.

<sup>107</sup> LOZOYA. “Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos”, pp. 555- 556.

<sup>108</sup> REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS, miércoles 21 de febrero de 1830, año. 1º, núm. 35, p. 146.

uniformes idénticos a los que poseían los cuerpos milicianos previamente establecidos, y que posteriormente, estos suministros se adquirirían de los fondos asignados a cada milicia.

Todo parece indicar que el gobierno intentó abordar el hecho de que, en años anteriores, se sugería y solicitaba que los voluntarios se presentaran armados, lo cual no siempre sucedía. Es innegable que muchas de esas armas fueron suministradas previamente por el gobierno. Por lo tanto, es comprensible que los voluntarios hayan sentido temor de llevarlas consigo, ya que podrían haber sido identificados como desertores, aunque no lo fueran, y enfrentarse a multas o castigos. Además, es plausible que algunos no quisieran privarse de una defensa para sus hogares ante la amenaza del bandolerismo o la hostilidad de grupos salvajes en las fronteras del norte, por ejemplo.

Pasados los meses, durante la sesión del 29 de julio de 1830, la Cámara de Diputados elaboró un dictamen sobre las penas aplicables a los desertores. En su artículo inicial, se estableció que se consideraría deserción cuando un miliciano o soldado estuviera ausente de los cuarteles por más de tres días, cruzara los límites establecidos en campaña o se alejara dos leguas del distrito donde se encontraba su batallón o regimiento estacionado. El segundo punto indicaba que los soldados, cabos y sargentos que se presentaran voluntariamente dentro de los ocho días posteriores a su deserción serían castigados con ocho días de arresto. Sin embargo, si excedían este plazo, el castigo sería un mes de limpieza de los cuarteles y perderían el tiempo de servicio acumulado. Respecto a aquellos desertores que se llevaran armas, uniformes, monturas o caballos y no los devolvieran a su regreso, se les exigiría pagar el costo total de los artículos. El hurto de estos objetos se consideró un acto de dolo y premeditación criminal.<sup>109</sup> En las mediaciones entre diputados no se especificó el costo de cada artículo.

Otra de las antiguas prácticas que surgieron a raíz de las deserciones y que afectaron gravemente a la institución militar fue la figura del "soldado fantasma". Dado que el ejército, como una de las corporaciones más importantes, no estaba obligado a rendir cuentas a las tesorerías después de recibir fondos públicos, un oficial tenía la capacidad de retirar y apropiarse del dinero asignado al desertor, quien teóricamente aún estaba en servicio. Por

---

<sup>109</sup> REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, lunes 9 de agosto de 1830, año 1º, tomo. II, núm. 106, p. 411.

otro lado, los sargentos también podían beneficiarse al obtener uniformes, armas o provisiones correspondientes al soldado ausente.<sup>110</sup>

La crónica escasez de fondos en el erario nacional fue un factor crucial y recurrente que obstaculizó el desarrollo del ejército según las expectativas de los congresos y administraciones. En varias ocasiones, la reducción en el número de soldados se debió a limitaciones económicas, alcanzando su punto máximo en 1833, cuando los doce batallones de Infantería existentes se redujeron a diez, mientras que la docena de regimientos de Caballería se comprimieron a la mitad y la brigada de Artillería, junto con varias milicias, fueron eliminadas. Como fue de esperarse, esta medida afectó a muchos militares de todos los rangos, quienes fueron liberados del servicio de manera repentina. Solo algunos generales lograron obtener títulos de supernumerarios, esperando ocupar las vacantes dejadas por otros generales.<sup>111</sup> Para abril de 1834, el número de efectivos en México ascendía a 46.927, con 17.563 en el ejército y 29.435 en la milicia, superando ampliamente a la fuerza regular.<sup>112</sup>

A principios de 1835, se implementó una reestructuración de las milicias a nivel nacional. En primer lugar, se acordó reducir el número de milicianos, estableciendo una proporción de uno por cada 500 habitantes. Sin embargo, los estados fronterizos con tribus salvajes tenían la flexibilidad de aumentar su número en circunstancias excepcionales. Como resultado de esta reducción, según lo establecido en el artículo 5º, el exceso de armas sería recolectado por el gobierno y el armamento particular sería recompensado; no se menciona el precio pagado a aquellos individuos que debieron entregar sus propias armas de servicio. Uno de los estados que se opuso a esta ley fue Zacatecas, y para manifestar su desacuerdo, redobló sus esfuerzos para no desmantelar su milicia.<sup>113</sup> Este incidente desató un conflicto interno que examinaremos con mayor profundidad más adelante.

Al mismo tiempo de que esto ocurrió, José María Tornel, ministro de Guerra y Marina en funciones, presentó ante el Congreso la urgente necesidad de establecer un ejército más competente y con una capacidad de respuesta más ágil para la defensa del territorio nacional. Esta necesidad se hizo evidente con la rebelión en Texas, la cual expuso las significativas

---

<sup>110</sup> LOZOYA. “Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos”, p. 556.

<sup>111</sup> GONZÁLEZ. “La difícil génesis del ejército liberal”, pp. 122-123.

<sup>112</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.13, f.11; Memoria de Marina, José de Herrera, México, abril 10 de 1834.

<sup>113</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 353.

deficiencias logísticas y de organización dentro de las fuerzas mexicanas. Se evidenció la falta de instalaciones militares en el norte del país, obligando al desplazamiento de tropas desde el centro hacia las inhóspitas condiciones climáticas del norte, en un desplazamiento lleno de adversidades.<sup>114</sup>

Por su parte, los miembros del Congreso coincidieron en la importancia de contar con un ejército estrictamente disciplinado, dadas las deficiencias observadas en las milicias federalistas, las cuales se percibían como insubordinadas, no lo suficiente preparadas y, en ocasiones, como brazo armado de grupos políticos.<sup>115</sup> Previamente, se había mencionado que las milicias eran activadas únicamente en circunstancias muy específicas, cuando el ejército regular no podía reaccionar con prontitud, por lo que se decidió mantenerlas exclusivamente como fuerzas de reserva, listas para intervenir en eventuales alteraciones del orden público.<sup>116</sup>

En el informe de guerra de 1835, Tornel destacó especialmente el descuido sufrido por la Artillería, más pronunciado que en otras divisiones del ejército, problema que surgió de la ley del 10 de mayo de 1826, que eliminó las Comisaría de Artillería, dejándola a la deriva y sumida en el caos. Ante esta situación, el gobierno consideró derogar dicha ley para abordar las deficiencias identificadas y asegurar una gestión eficiente de los fondos destinados a materiales de guerra. Además, Tornel concluyó su intervención enfatizando la importancia de no despojar a la división de Artillería la supervisión de ningún artefacto bélico, y que su administración debía encargarse de la evaluación de todos los materiales utilizados en la fabricación de armas. En este sentido, el ministerio propuso elevar a las Provincias Internas de Oriente, Campeche y Santa Anna de Tamaulipas al estatus de Departamentos de Artillería, dotándolas con secciones de maestranza y revitalizando los talleres en la ciudad de México, Veracruz y Campeche, para fortalecer esta crucial rama militar.<sup>117</sup>

También se planteó la creación de dos instituciones académicas: el Conservatorio de Artillería y la Cátedra de Artillería. La primera tendría su sede en La Ciudadela de la capital,

---

<sup>114</sup> RAMÍREZ. “*Preparando a las Fuerzas Armadas*”, p. 319.

<sup>115</sup> SERRANO ORTEGA, José Antonio. “Sobre la centralización de la república: estructura militar y sistema político en Guanajuato, 1835-1847”, en: *Secuencia*, México, núm. 83, mayo-agosto 2012, p. 16.

<sup>116</sup> Para las décadas de 1840 a 1860 las milicias fueron de carácter permanente a causa del estado de guerra imperante; HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, p. 27.

<sup>117</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, fs. 25, 27-29 y 69; Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

equipada con una amplia gama de modelos a escala y ejemplares reales de cañones, cureñas, maquinaria y otros equipos militares, para proporcionar una formación completa. La segunda se propuso integrarla con la ya existente cátedra de Ingenieros Militares en el fuerte de Perote, donde los artilleros se formarían en la teoría, métodos y tácticas avanzadas, practicando maniobras combinadas con la Infantería. Debido a limitaciones presupuestarias, se sugirió consolidar ambas en una única institución que incluyera una biblioteca y herramientas esenciales sin incurrir en grandes gastos, con el objetivo de optimizar la capacitación en el manejo efectivo del armamento pesado.<sup>118</sup> A continuación, presentamos la propuesta número 16 del ministro Tornel para establecer la academia en Perote.

NÚM. 16.

Iniciativa

Para el establecimiento de una escuela práctica, y para la reunión de las academias de artillería e ingenieros.

1º- La escuela práctica, o de aplicación, de ingenieros y artillería, se establecerá en la fortaleza de San Carlos de Perote.

2º- La guarnición de la expresada fortaleza se dará permanentemente por el batallón de zapadores, a fin de que en ella se practiquen los ejercicios de su arma.

3º- Se construirá en el mismo fuerte el polígono para la práctica de artillería.

4º- Se reunirán en Perote las academias de artillería e ingenieros.

5º- Se faculta al gobierno para hacer los gastos necesarios para la adquisición de los libros e instrumentos más precisos para la escuela de aplicación.

México, marzo 22 de 1835.

JOSÉ MARÍA TORNEL.<sup>119</sup>

Un aspecto destacado de esta iniciativa es la singularidad de establecer un polígono de tiro para artillería, pese a la existencia de numerosas plazas artilladas en el territorio nacional. Es sorprendente que esta sea la única ocasión identificada de tal instalación, considerando que replicarla en otros lugares no debería haber sido complicado. Bastaría con acondicionar un área despejada, lejos de zonas civiles, dotada de objetivos a diversas distancias, para que los artilleros pudieran practicar y afinar la precisión de sus disparos con distintos tipos de cañones, una habilidad que, al parecer, se adquiría en el fragor de la guerra. Esta decisión de limitar la instrucción a solo dos academias revela las deficiencias en la visión de la época sobre la formación adecuada de los artilleros, concentrando el aprendizaje teórico en la

<sup>118</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, fs.25-27; Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

<sup>119</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, f. 68; Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

capital y dejando la práctica para Veracruz. Esto refleja un pensamiento limitado sobre cómo debía ser la capacitación de los artilleros.

Con la implementación de la Constitución de las Siete Leyes a principios de enero de 1837, el gobierno centralista de México intentó abolir las milicias estatales para dejar en funcionamiento únicamente al ejército regular. A pesar de este mandato, la realidad fue distinta; entre 1836 y 1846, el ejército no logró consolidar un control efectivo, y durante este periodo, se observó un crecimiento significativo en la formación de milicias. Estos cuerpos, aunque renombrados de cívicas a urbanas, siguieron operando de manera independiente al Ministerio de Guerra y Marina. Un ejemplo notable fue la milicia de Guanajuato, que se mantuvo activa ante el temor de levantamientos militares. Los gobernadores argumentaban que la ausencia de las milicias dejaría a su región vulnerable ante el bandidaje. Curiosamente, entre 1835 y 1847, prevaleció en la sociedad guanajuatense la concepción de que todo ciudadano en edad apta debía enlistarse voluntariamente en la milicia, manifestándose así un fuerte sentido de deber cívico ante la inestabilidad y los desafíos de seguridad de la época.<sup>120</sup>

Como se ha indicado previamente, la Guardia Nacional representó otra entidad armada concebida para la defensa nacional. No obstante, las constantes deliberaciones dentro del Senado frecuentemente dificultaron su operación efectiva, relegando esta responsabilidad primordialmente al ejército. Arellano argumenta que el origen de la Guardia Nacional se remonta a la Milicia Activa, derivada del Ejército Trigarante, instaurada en septiembre de 1823.<sup>121</sup> En contraste, Lozoya sugiere que su fundación ocurrió en 1827,<sup>122</sup> mientras Hernández Chávez la sitúa en el año 1832,<sup>123</sup> evidenciando así una diversidad de perspectivas sobre el nacimiento de esta institución armada.

Sin embargo, para los años 1834 y 1835, la Guardia Nacional operó bajo el modelo republicano federalista. Esto implicaba que la corporación dependía económicamente de las autoridades estatales o municipales y, a diferencia del sistema de Antiguo Régimen, todos sus miembros estaban subordinados al gobierno central. Para ilustrar este cambio, en el antiguo modelo, los milicianos fueron súbditos con privilegios que protegían al rey o virrey,

---

<sup>120</sup> SERRANO. "Estructura militar en Guanajuato", pp. 16, 19, 20.

<sup>121</sup> Al Ejército Trigarante se le consideró como una corporación transitoria, fundado con las firmes tradiciones oligárquicas y estamentales del antiguo régimen peninsular para luego pasar a la institucionalización de un ejército nacional moderno: ARELLANO. "La verdadera Guardia Nacional", pp. 1-2.

<sup>122</sup> LOZOYA. "Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos", pp. 554-555.

<sup>123</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, p. 31.



mientras que en el período independiente, se trataban de ciudadanos con derechos que protegían a la nación de amenazas tanto internas como externas.<sup>124</sup> Las Guardias Nacionales, al ser entidades estatales, exhibían cierta ambivalencia. Inicialmente adoptaron un carácter republicano, pero dependiendo de los intereses políticos de cada estado, podían alinearse como conservadoras o liberales. Para el año 1847, la Guardia quedó bajo la jurisdicción del Ministerio de Guerra y Marina. Además, décadas más tarde esta fuerza fue parcialmente disuelta durante la administración del presidente Benito Juárez cuando se aliaron con las fuerzas conservadoras,<sup>125</sup> y para 1879 fue desintegrada y fusionada al Ejército Federal.<sup>126</sup>

En 1838, México se enfrentaba a una situación extremadamente desafiante. Por un lado, la administración de Anastasio Bustamante sufría una grave crisis económica como resultado del bloqueo impuesto por Francia. Por otro lado, el gobierno tenía que hacer frente a la insurgencia de caudillos en diversas regiones del territorio, quienes buscaban un cambio político de gobierno. Para intentar mitigar estos problemas, el gobierno implementó préstamos forzosos y nuevos impuestos, y se autorizó la reapertura del comercio en otros puertos mexicanos. Además, emitió una amnistía a principios de abril, ofreciendo perdón a todos los infractores de delitos políticos y desertores con la esperanza de que regresaran al ejército, aunque esta medida no resultó efectiva.<sup>127</sup>

Durante el conflicto con Francia, el gobierno anunció planes para aumentar el tamaño del ejército a 60 mil plazas con el fin de defender la nación. Sin embargo, este objetivo nunca se materializó debido al lamentable estado de las finanzas públicas. Para noviembre, se redujo la cifra a 30 mil efectivos, reclutando hombres de entre 18 y 45 años de edad.<sup>128</sup> Después de las derrotas sufridas por el ejército en Texas y Veracruz, el Congreso propuso reformar su estructura para emular el modelo francés, aumentando el número de plazas a 33 mil. Estos soldados serían distribuidos en doce divisiones y 24 brigadas bajo el mando de una docena de generales. Esta decisión se fundamentó en los problemas organizativos, económicos e

---

<sup>124</sup> CHUST Y MARCHENA. “De milicianos de la monarquía a guardianes de la nación”, pp. 11, 12.

<sup>125</sup> En esta nueva fuerza debían servir todos los varones que estuviesen en condiciones de prestar servicio en caso de requerirse reclutar un contingente mayor; LOZOYA. “Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos”, p. 555.

<sup>126</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, México, El Colegio de México, 2012, p. 31.

<sup>127</sup> DE LA PEÑA, Antonio. *La primera Guerra entre México y Francia*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 11.

<sup>128</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, pp. 155 y 160.

incluso en la falta de claridad en los ideales políticos del ejército mexicano. Una particularidad de este reclutamiento masivo fue que se llevaría a cabo por sorteo, abandonando así el método tradicional de la leva forzada, que fue ampliamente repudiado. Según González Lezama, en la perspectiva del México conservador, tanto el ejército como la Iglesia fueron pilares fundamentales de la sociedad y el Estado, y contaban con un gran número de seguidores.<sup>129</sup> Sin embargo, para el mundo militar, el número de reclutas podría no ser tan significativo como se esperaba.

El 16 de marzo de 1839 marcó la entrada en vigor de la Ley de Organización de los Cuerpos de Infantería y Caballería del Ejército. Bajo la dirección del ministro de guerra Tornel, se inició una reorganización completa que incluía cambios en las denominaciones de las unidades, el número de soldados y sus procedencias. El objetivo principal era involucrar a todo el país en situaciones de guerra. Además, se buscaba despolitizar al ejército y castigar a los responsables de su deterioro, especialmente al gobierno liberal de Valentín Gómez Farías de 1833, época donde se redujo el fuero militar y el número de efectivos obligándoles compartir las responsabilidades con las milicias.<sup>130</sup>

Como se ha podido apreciar, durante la década de 1830, México se enfrentó a una constante reorganización de su estructura militar, reflejando los esfuerzos del Estado por asegurar el funcionamiento óptimo de las operaciones militares y la seguridad nacional. Sin embargo, esta tarea se vio obstaculizada por limitaciones financieras y la inestabilidad política. Además, se exploraron propuestas para mejorar la formación de oficiales y abordar la situación de las milicias. Por último, se analizó el desafío de expandir el ejército en medio de las tensiones políticas internacionales con Francia. Este período histórico subraya la complejidad de mantener una fuerza militar eficaz en medio de un entorno cambiante y desafiante.

---

<sup>129</sup> HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado (2001). *Militares conservadores en la Reforma y el Segundo Imperio (1857-1867)*, Tesis doctoral, México, El Colegio de México, p. 43.

<sup>130</sup> La reorganización se basaba en las cuatro armas principales: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, donde sus oficiales serían formados en el Colegio Militar. Se contemplaba la creación de doce regimientos de Infantería, cada uno con dos batallones compuestos por ocho compañías: seis de fusileros, una de cazadores y otra de granaderos. Cada regimiento de Caballería tendría cuatro escuadrones. Dos a cuatro regimientos formarían una brigada, y dos a cuatro brigadas conformarían una división. Un ejército promedio estaría compuesto por tres o cuatro divisiones. Según la disposición, cada compañía debería contar con un capitán, catorce suboficiales, tres músicos y no menos de 80 soldados. Se estimaba que un regimiento tendría entre 1.600 y 1.700 efectivos. La distribución territorial se dividiría en cuatro divisiones militares y cinco comandancias generales: RAMÍREZ. *“Preparando a las Fuerzas Armadas”*, pp. 320-323.

#### 1.4 - La situación militar en la década de 1840

Para dar inicio a este breve subapartado, es crucial señalar que durante la tumultuosa década que examinaremos a continuación, México continuó inmerso en intrincados tejidos político-militares caracterizados por las tensiones entre grupos de poder. Como se evidenciará, este periodo tampoco estuvo exento de levantamientos armados que buscaban transformaciones en la política mexicana. La dinámica interna y las luchas por el poder añadieron complejidad al panorama, especialmente ante la inminente amenaza de guerra con Estados Unidos.

Ya en el contexto de México en la década de 1840, las tensiones políticas entre centralistas y federalistas persistieron, y se experimentó una agitación social marcada por movimientos armados en los cuales participaron tanto milicianos como militares. Estos grupos buscaban reivindicar sus derechos políticos y algunos reclamaban las tierras que se les habían prometido a cambio de deponer sus armas.<sup>131</sup> En el caso de las milicias, la lógica era bastante razonable: persuadir al miliciano para que abandonara su fusil a cambio de tierras de trabajo. Sin embargo, en el ejército, estas conciliaciones resultaron más desafiantes debido a la influencia y poder que ostentaban destacados militares.

Por poner un claro ejemplo, el 8 de agosto de 1841, desde Guadalajara, el general Mariano Paredes y Arrillaga comenzó la denominada revuelta de "La Regeneración Política de la República", contando con el respaldo de unos 800 soldados bajo su mando. Paredes abogaba por la convocatoria de un Congreso extraordinario para reformar la Constitución. Ante estos acontecimientos, el presidente Anastasio Bustamante ordenó la movilización de un considerable contingente procedente de Querétaro y Guanajuato, en espera de los refuerzos de la Ciudad de México. Mientras tanto, en Michoacán se preparó una fuerza de reserva.

No obstante, la fuerza capitalina fue seducida por el general Gabriel Valencia y se unió al movimiento de Paredes, tomando el cuartel de la Ciudadela. Para septiembre, se sumaron a la causa los comandantes Pedro Cortázar de Guanajuato, Julián Juvera de Querétaro y Santa Anna desde Veracruz, quienes reconocieron a Paredes como el jefe de aquella revolución. Bustamante, por su parte, apenas pudo reunir mil tropas leales y adoptó

---

<sup>131</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, p. 33.

una postura cautelosa debido a la superioridad numérica de los sublevados. Al final, el gobierno bustamantista fue derrocado y Santa Anna asumió interinamente la presidencia.<sup>132</sup>

Entre 1841 y 1844, se intentó fortalecer la administración política, fiscal y militar, reduciendo la autonomía regional en favor de un modelo de gobierno centralista. Durante este período, varios líderes militares, incluido Santa Anna, se reorganizaron con el objetivo de consolidar al ejército como el único vehículo para dirigir la política de la república.<sup>133</sup>

Un ejemplo de la urgencia por estas adecuaciones económicas la tenemos con el cuerpo de Artillería. En 1841, la impuntualidad en los pagos afectó seriamente a los cuerpos de artillería, resultando en una disminución significativa de su personal. Las tres brigadas que tenía reportaron entonces una fuerza de apenas 2.670 hombres, mientras que las cinco compañías fijas apenas sumaban 550, totalizando 3.220 efectivos. Además de esto, la escasez de recursos financieros llevó a que carecieran del equipo necesario para llevar a cabo su trabajo generando indisciplina e insubordinación entre muchos artilleros.<sup>134</sup>

Esta situación precaria no solo afectó la capacidad operativa de las fuerzas de Artillería, sino que también minó la moral y la cohesión interna de las unidades. La falta de recursos económicos y la irregularidad en los pagos crearon un ambiente propicio para el descontento, propagando la desmotivación y contribuyendo a un deterioro general en la disciplina y el orden militar. En consecuencia, el año 1841 se caracterizó como un período desafiante para los cuerpos de artillería, que enfrentaron no solo obstáculos logísticos y materiales, sino también tensiones internas que comprometieron su eficacia y rendimiento en el servicio.

Dentro de las reformas implementadas en el ejército, en 1842 el Ministerio de Guerra se propuso eliminar la leva forzada, y abordar la falta de fondos para cubrir los salarios de la tropa.<sup>135</sup> El objetivo fue revitalizar al ejército, ya que para algunos las milicias no eran consideradas legítimas defensoras del país y de los ideales democráticos.<sup>136</sup> No obstante, esta percepción quedó patente cuando las tropas estadounidenses llegaron en 1846, ya que muchas milicias municipales y estatales se agruparon para defender con determinación sus intereses

---

<sup>132</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 166.

<sup>133</sup> SERRANO. "Estructura militar en Guanajuato", p. 25.

<sup>134</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, fs. 12v-13v, 53; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841, México, enero 28 de 1841.

<sup>135</sup> SERRANO. "Estructura militar en Guanajuato", p. 27.

<sup>136</sup> Noriega, Constituyente, 1986, p. 137; SERRANO. "Estructura militar en Guanajuato", p. 27.

locales, relegando la defensa nacional a un segundo plano.<sup>137</sup> En la concepción original de estos grupos, la seguridad del país recaía en el ejército permanente federal y no en las milicias.

Dicho esto, es crucial tener en cuenta que las milicias no alcanzaban el mismo nivel de formación y equipamiento, a pesar de las insuficiencias que pudiera tener el ejército. Un ejemplo ilustrativo es la respuesta a la necesidad de seguridad en el departamento de Michoacán. El 24 de diciembre de 1844, se emitió una circular exhortando a individuos y propietarios a formar milicias bajo el título de "urbanas auxiliares". Lo relevante aquí radica en la solicitud a las personas que no pudieran unirse a las filas, para que contribuyeran al esfuerzo según sus posibilidades, ya sea proporcionando armas, monturas o cualquier otro elemento que los milicianos pudieran necesitar; una acción que se consideraría como un acto patriótico,<sup>138</sup> pero, que evidenciaban las flaquezas de las milicias.

Otra corporación castrense que volvió a entrar en escena para auxiliar en las defensas fue la Guardia Nacional. Según González Lezama, esta corporación surgió por decreto de Valentín Gómez Farías el 11 de septiembre de 1846, como respuesta a la invasión estadounidense en el norte del territorio.<sup>139</sup> Anteriormente mencionamos que estos cuerpos surgieron mucho antes, como lo demostraron las investigaciones de Arellano. Así, podríamos matizar lo expresado por Lezama y más acertadamente afirmar que la Guardia experimentó un resurgimiento. No obstante, la publicación del Reglamento Nacional para Organizar las Guardias Nacionales del 18 de enero de 1846 sugiere que la reactivación de esta corporación no se debió únicamente a la guerra en sí misma.<sup>140</sup>

Ahora bien, en esta ocasión esta institución se constituyó a partir de pequeños ejércitos estatales destinados a apoyar al ineficiente ejército regular, que no podía hacer frente a los invasores. El autor argumenta que la consolidación de la Guardia Nacional reflejó la necesidad de un sistema político federalista en México, utilizando los recursos estatales para financiar la guerra y estableciendo nuevas alianzas políticas a nivel local y nacional. Además, señala que el ejército regular carecía de moral, organización y preparación frente a la amenaza estadounidense, lo que evidenció la importancia de los pequeños ejércitos estatales

---

<sup>137</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, p. 33.

<sup>138</sup> SÁNCHEZ. "Michoacán: Tres décadas de historia militar", p. 106.

<sup>139</sup> GONZÁLEZ. "La difícil génesis del ejército liberal", p. 125.

<sup>140</sup> SERRANO. "Estructura militar en Guanajuato", p. 33.

de corte federalista. A pesar de estos esfuerzos, los primeros contingentes de la Guardia Nacional fueron derrotados en la batalla de la Angostura y en la defensa del valle de México.<sup>141</sup>

Hernández Chávez señala que en aquella época, la Guardia Nacional fue reconocida como el ejército de la nueva república. Esto se debió a su carácter popular, donde los líderes oficiales fueron elegidos mediante votación y la composición de la tropa consistía en ciudadanos locales de cada entidad. Además, eran los gobiernos municipales los encargados de armar a los ciudadanos que formaban parte de estos cuerpos.<sup>142</sup> Incluso la Guardia de Guanajuato fue considerada una de las mejores del país, a pesar de tener la responsabilidad de mantener el orden interior local.<sup>143</sup>

Para consolidar su dominio sobre la Guardia Nacional, las autoridades de Guanajuato instauraron el 19 de noviembre de 1846 la denominada "Sección de Guerra". Conforme a lo estipulado en su reglamento, esta sección, subordinada a la Secretaría de Gobierno, asumiría la responsabilidad de conocer todos los asuntos vinculados con la Guardia. Sus funciones incluían supervisar el cumplimiento de las órdenes del gobernador respecto al arreglo de los cuerpos de Artillería, Infantería y Caballería, gestionar la compra de armamento y equipo para la Guardia, recibir los informes de fuerza de los regimientos y batallones, y "dar curso a las propuestas que presentaran los líderes de los cuerpos para llenar, mediante ascensos, las vacantes de oficiales". Incluso ostentaba el derecho de ejercer control sobre la Guardia guanajuatense, aun cuando estuviera desplegada en servicio y a disposición del gobierno nacional.<sup>144</sup>

Entre 1836 y 1846, México fue testigo de persistentes levantamientos armados protagonizados por grupos federalistas, generando una constante perturbación del orden. A pesar del inicio del conflicto con Estados Unidos, el gobierno mexicano continuó destinando tropas para hacer frente a los sublevados. En medio de las difíciles situaciones de guerra, el

---

<sup>141</sup> GONZÁLEZ. "La difícil génesis del ejército liberal", p. 125.

<sup>142</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, p. 33.

<sup>143</sup> VÁZQUEZ. *México al tiempo de su guerra*, p. 41.

<sup>144</sup> Reglamento para el establecimiento de la sección de guerra en la Secretaría de Gobierno, 19 de noviembre de 1846, en AGEG, Guerra, 82, exp. 3, y Espinoza al gobernador, Guanajuato, noviembre de 1846, en AGEG, Secretaría, 199, exp. 1; SERRANO. Estructura militar en Guanajuato, p. 35.

gobierno se vio obligado a recurrir a los ingresos de las rentas para sufragar los gastos bélicos, mientras que los reemplazos para el ejército llegaron de manera gradual.<sup>145</sup>

Durante la ocupación estadounidense entre 1846 y 1847, no se registró mucha resistencia por parte de civiles y del ejército, ya que algunos estados no brindaron apoyo a la capital. Desafortunadamente, tanto políticos como militares la abandonaron a su suerte, y se experimentó un desorden administrativo desde el ayuntamiento y para marzo de 1847 la Guardia Nacional se rebeló.<sup>146</sup>

El periodo de 1840 a 1847 en México fue testigo de una serie de transformaciones y desafíos en el ámbito político y militar. La lucha constante entre grupos reflejó la complejidad de establecer un sistema de gobierno efectivo. La guerra contra los Estados Unidos exacerbó aún más las tensiones internas, llevando al gobierno a desplegar recursos económicos y humanos en medio de un conflicto interno persistente. Las reformas implementadas en el ejército buscaban fortalecer su capacidad y adaptarse a las demandas cambiantes, pero las dificultades financieras y las tensiones internas obstaculizaron su eficacia. La creación de la Guardia Nacional en respuesta a la invasión estadounidense representó un intento de consolidar la defensa del territorio, pero sus primeros enfrentamientos evidenciaron las limitaciones de esta nueva institución.

A pesar de que más adelante abordaremos con mayor detalle armamentístico la Intervención Estadounidense en su respectivo apartado, debemos preguntarnos ¿Cuáles fueron los factores que contribuyeron al éxito de los anglosajones para apoderarse de los territorios del norte en disputa? Al menos identificamos cuatro: en primer lugar, la imperante inestabilidad política de México; en segundo lugar, la desorganización interna, tanto en el ámbito militar como civil; en tercer lugar, las presiones diplomáticas y la clara falta de respaldo extranjero; y en cuarto lugar, lo más significativo, es que el invasor contaba con un ejército profesional que capacitaba y equipaba a sus tropas, además de contar con una artillería de mayor calidad y destreza en comparación con la mexicana.<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup> VÁZQUEZ. *México al tiempo de su guerra*, p. 38 y VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. “El origen de la guerra con Estados Unidos”, en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 47, Núm. 2 (186) octubre-diciembre 1997, p. 305.

<sup>146</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, p. 34.

<sup>147</sup> VÁZQUEZ. “El origen de la guerra con Estado Unidos”, pp. 305-306.

En su conjunto, este periodo refleja la complejidad y las contradicciones de una nación en búsqueda de su identidad y estabilidad, inmersa en un contexto de agitación política y conflictos externos. La ocupación estadounidense reveló carencias que resultaron en la falta de resistencia efectiva y en un desorden administrativo que subrayaron los desafíos que enfrentaba México en su lucha por la soberanía. Ya con una comprensión más clara de la situación castrense del país, ahora es imperativo abordar los aspectos relacionados con el aprovisionamiento de armas, preparándonos para adentrarnos en una de las épocas más oscuras y perjudiciales en la historia de México.



## **CAPITULO 2 - EL REARME DEL MÉXICO INDEPENDIENTE**

En este capítulo, ya nos adentramos en el ámbito armamentístico, centrándonos en reconstruir con la mayor fidelidad posible como fue el proceso de aprovisionamiento de armas durante los primeros años de vida independiente en México. Basándonos en la información recopilada y presentada, hemos etiquetado a este periodo como "el rearme de México". Para enfocar nuestro análisis en la adquisición de armamento de fuego y su impacto en los arsenales nacionales y los conflictos bélicos de aquella época, las preguntas eje de este capítulo buscan indagar lo siguiente: ¿Qué maestranzas y armerías permanecieron operativas después de la Guerra de Independencia? ¿Qué estrategias adicionales emplearon los nuevos gobiernos para asegurar el suministro de armas y proteger la soberanía nacional? ¿Quiénes fueron los actores clave en la provisión de armas? ¿Se mantuvo la importación de armas del extranjero como ocurrió durante el conflicto independentista? En caso afirmativo, ¿quiénes fueron los responsables de estas transacciones y cuáles fueron los costos asociados? Estas interrogantes están destinadas a arrojar luz sobre las transformaciones que experimentó el suministro de armas en los primeros años de vida en la nación emergente.

Para lograr estos objetivos, es crucial establecer que, en términos generales, este apartado abarcará el período desde 1821 hasta finales de la década, con algunas excepciones.<sup>1</sup> En primer lugar, exploraremos el proceso de obtención de armas al concluir la Independencia, luego examinaremos la normativa utilizada para equipar a las milicias. Posteriormente, nos sumergiremos en el análisis de la compra lícita de armamento extranjero por parte del gobierno mexicano y, finalmente, revisaremos las gestiones realizadas para dotar de buques de guerra a la primera Marina de guerra de México.

### **2.1 - La obtención de armas entre el final de la guerra y la Independencia**

Al comenzar 1821, la guerra y sus participantes parecían estar atrapados en un conflicto aparentemente interminable. De esta situación surgió la conveniencia de que muchos combatientes de bandos opuestos se unieran al Plan Iguala. Sin embargo, para lograrlo, Agustín de Iturbide necesitaba contar con una fuerza bien abastecida de recursos económicos,

---

<sup>1</sup> Las excepciones a que nos referimos son algunos casos de compras de armas y barcos que se efectuaron fuera del breve periodo que denominamos el Rearme de México.

vestimenta, símbolos y armas para alcanzar la independencia. Guzmán Pérez señala que, dentro de los objetivos de la conspiración de La Profesa, Iturbide debía no solo conseguir la autonomía, sino también ganar más soldados realistas para la causa y capturar la Ciudadela. Más tarde, este plan experimentó algunas modificaciones que llevaron a la promulgación del Plan de Iguala.<sup>2</sup> Es importante recordar que, durante la lucha independentista, la Ciudadela sirvió como almacén de la Renta del Tabaco y que en 1816, por orden del entonces virrey Félix María Calleja, la maestranza de artillería de Manuel Tolsá fue trasladada allí para continuar la fundición de cañones.<sup>3</sup>

Era evidente que en la estrategia de Iturbide se incluía la obtención de más cañones y otros suministros bélicos de este centro armero para nutrir a su nuevo ejército. Este plan, al destacarse, mostraba similitudes con lo que las autoridades virreinales habían concebido cuando sospechaban que el cura Hidalgo y la revuelta de Dolores tenían como objetivo capturar el fuerte de Perote, cerca de Veracruz. Consideramos a este baluarte como otro importante centro armero novohispano, ya que albergó guarniciones realistas, maestranza de artillería, armerías y almacenes de pertrechos. Además, Perote se vinculó con varios enclaves cercanos donde se fabricaban otros materiales de guerra.<sup>4</sup>

A principios de febrero de 1821, Iturbide enfrentaba una situación económica difícil, ya que los bajos ingresos no fueron suficientes para cubrir los salarios de la tropa. Su gobierno priorizó el pago de sueldos del sector civil sobre el personal militar, reduciendo así los salarios de la tropa novohispana a apenas nueve pesos con dos reales por mes. Para afrontar esta situación, se determinó que los talleres de maestranzas redujeran al máximo sus gastos para paliar la falta de recursos.<sup>5</sup> Esto reflejó una disminución significativa en la producción armera justo antes del desenlace de la guerra.

---

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ, Jaime. *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República federal mexicana*, vol. II, México, El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, 2009, p. 495; GUZMÁN PÉREZ, Moisés. *El Momento Iturbide: Una historia militar de la Trigarancia*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021, pp. 137-138.

<sup>3</sup> AGN. Indiferente de Guerra, vol. 129; SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso de erario de Nueva España (1809-1821)*. México, Instituto Mora; Colegio de Michoacán, 2016, p. 167.

<sup>4</sup> Para saber más acerca de los trabajos armeros del fuerte de San Carlos, Perote, véase; TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. (2019), *Armerías y maestranzas del rey durante la Guerra de Independencia. 1808-1821: La producción armera del ejército realista*. Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, U.M.S.N.H., pp. 64-69, 97-103.

<sup>5</sup> ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico. Desde los primeros momentos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico,

La pregunta clave aquí es a qué maestranzas se refería la orden de Iturbide. Por la fecha, es evidente que aún no lideraba el Ejército Trigarante. Creemos que se refería únicamente a los centros armeros realistas que estaban bajo su mando en la Provincia del Sur, como el fuerte de San Diego, Chilpancingo y Tecpán.<sup>6</sup> Por el lado de la insurgencia, que días después se unió al Plan de Iguala, hay evidencia clara de que se fabricaron armas en Ajuchitlán, Alcosahuaca, Coahuayutla, Guayameo, así como en el fuerte de Barrabas cerca de Zirándaro y el fuerte de Santo Domingo, en la sierra de Xaliaca, en la misma provincia.<sup>7</sup> Implícitamente, estas maestranzas rebeldes en la misma provincia tampoco fueron afectadas por dicha orden.

Una vez puesto en marcha el Plan de Iguala, fue aún más crucial para Iturbide formar un ejército disciplinado y bien abastecido con suministros de guerra. A mediados de marzo de 1821, los trigarantes estaban reorganizando sus esfuerzos, y para ello, Iturbide solicitó armas y municiones a las localidades donde existieran todo tipo de pertrechos. Afortunadamente, el comandante de la plaza de Zacualpan, Mariano Suárez, partidario de la trigarancia, facilitó al comandante del Sur varios cajones con municiones: dos de metralla, uno de granadas, dos de cartuchos de fusil – cada uno con 1.200 unidades –, uno con dos arrobas de cuernamecha, otro con balas de cañón y uno más con sacos de pólvora. En cuanto a las armas, estas fueron apenas tres fusiles, siete carabinas, 25 pistolas y un cañón pequeño con sus útiles.<sup>8</sup> A simple vista, podría parecer un lote bastante modesto, pero para una fuerza en crecimiento, no era despreciable.

---

(Clásicos de la Historia de México), 1985, t. V, p. 428 y OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. “México Independiente: 1821-1855”, en: Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*, México, Ballescá y Compañía, 1882, t. 4, p. 40.

<sup>6</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5375, fs. 17, 23, 27, 63: Relación de fusiles del Batallón del Sur. Incluye recibos de las armas que pasan a la armería, Tecpan, 12 de marzo de 1816; AGN, Almacenes Reales, Caja 3683, fs. 1, 2, 2v: Oficio de Don Juan de la Torre, donde informa que ha mandado se le remitan 350 fusiles de la armería de Chilpancingo, 1810.

<sup>7</sup> A pesar de que muchas de las maestranzas insurgentes operaban en condiciones desfavorables debido a su carácter itinerante y estar constantemente bajo el acoso y los ataques realistas, lograron producir algún armamento. Aunque este podría haber sido de baja calidad, resultó ser útil en última instancia: TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. “El armamento de la resistencia insurgente: 1815-1820. Maestranzas, armerías y laboratorios en la Provincia de Michoacán y el sur de México”, en: Eduardo Miranda Arrieta (coord.), *La última insurgencia: instituciones, actores y guerra. Nueva España (1815-1821)*, Morelia, Michoacán, México, UMSNH; Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

<sup>8</sup> AHM-SDN (Archivo Histórico Militar - Secretaría de la Defensa Nacional). Armamento y municiones, exp.159, clasificación: XI/481.3/159, fs.1-5; Comunicaciones del comandante Mariano Suarez, relacionadas con la entrega de municiones y armamento en Zacualpan, Hidalgo, marzo 15 de 1821.

Por tanto, como parte de las normativas para el buen y correcto desempeño de las fuerzas trigarantes, el vallisoletano presentó una serie de órdenes escritas en Cualotitlán, fechadas el 22 de marzo de ese año. La orden titulada "Instrucciones generales para los comandantes provinciales " indicaba que en cada provincia se debía establecer un punto seguro, bien abastecido y fortificado, donde se erigieran talleres de armas y campos de instrucción, dirigidos por oficiales, para organizar y sistematizar adecuadamente un ejército respetable.<sup>9</sup> Evidentemente, esta orden contradice de alguna manera la disposición de reducir al mínimo la producción armera, ya que instruye la creación de nuevas maestranzas y armerías en cada provincia. No obstante, no contamos con evidencias sólidas de que la orden de levantar talleres se haya cumplido cabalmente. Solo a medida que avance el desarrollo archivístico del corpus de esta investigación podremos determinar si hubo o no nuevos talleres y maestranzas en el México Independiente, específicamente en esas fechas en que se giró la orden.

En cuanto a otros mecanismos para la obtención de armas en los meses cercanos al desenlace de la guerra, sabemos que el Ejército Trigarante se abasteció de armamento principalmente de todos los individuos que se unían al Plan de Iguala, portando los pertrechos y equipos con los que habían combatido anteriormente. En este sentido, Bustamante nos informa que:

“En el año de 1821 en que se dio la voz a Iturbide, tenía el gobierno a su disposición cerca de cien mil hombres... que con dichos realistas se engrosaron... toda era tropa foguada y equipada con armamento hecho en la mayor parte en la maestranza de México,<sup>10</sup> a la que pagaban de sus fondos veinte y cinco pesos por carabina, y treinta por un fusil de construcción tan bueno y sólido como el armamento de la Torre de Londres...”.<sup>11</sup>

Dicho esto, también hubo tropas y armamento que no se unieron al movimiento de manera voluntaria. Por ejemplo, el 21 de junio de 1821, el Ejército Trigarante se encontró con fuerzas realistas en las cercanías de San Luis. Al final, los partidarios del rey se rindieron, prefiriendo

---

<sup>9</sup> AHM-SDN, vol.155, f.20, pp. 221-222; MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. (2014), *Las fuerzas armadas en el proceso de consumación de Independencia: Nueva España, 1820-1821*, Tesis doctoral, México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México, pp.238-239.

<sup>10</sup> Originalmente conocida como el Real Taller de Armería de México, esta maestranza continuó sus operaciones incluso hacia el final de la guerra, según se menciona en el extracto. Para obtener más información sobre este y otros talleres de armería antes y durante la lucha de Independencia, véase: TORRES. *Armerías y maestranzas al servicio del rey*.

<sup>11</sup> BUSTAMANTE, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, edición facsimilar de 1843, México DF, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1985, t. v, p. 27.

evitar el derramamiento de sangre al verse superados en número. Sin embargo, se les impuso prisión y se les confiscó el armamento, permitiéndose solo a los oficiales portar sus espadas y a los soldados llevar sus mochilas. Esta medida se adoptó después de que las tropas del comandante Horbegoso en Jalapa, tras rendirse, se reincorporaron a las filas realistas en las intendencias de Valladolid y Puebla.<sup>12</sup> Es plausible que se hayan llevado a cabo embargos frecuentes de dinero, armas y otros suministros a las fuerzas realistas vencidas en los últimos días de la guerra.<sup>13</sup>

Previo al desenlace del conflicto, Iturbide y el virrey Juan Ruiz de Apodaca negociaron un armisticio con el objetivo de restablecer la paz en el virreinato. Otro fragmento de Bustamante revela cómo el virrey solicitó a los insurgentes, especialmente los liderados por Vicente Guerrero, entregaran sus armas y juraran lealtad a la Constitución de Cádiz sin obtener indulto real.

“Deseo, por consiguiente, me avise V.S. el convenio que haga, que debe ser conforme a las reales disposiciones anteriores de la materia y más... empezando por tanto el precitado Guerrero, como cientos le sigan, en el honroso partido de su reconciliación con la nación y con el rey, presentando públicamente el juramento que prescribe la ley de Constitución de 18 de marzo de 1812, inserta en la de la monarquía española, y en el armisticio formal, y desde luego convengo en que no se les dé el título de indultados... A los que después de verificado el juramento quieran restituirse a sus casas entregando sus armas, que se les pagaran según el estado en que se hallen, se les permitirá hacerlo libremente, y si pidieren un papel de seguridad para que nadie les incomode se le dará V.S. a mi nombre... al tenor de dicho armisticio...”<sup>14</sup>

Por otro lado, Iturbide promulgó un bando de cinco puntos en el que exigía a todos los habitantes, sin distinción de clase, la entrega de cualquier armamento y municiones en su posesión. El primero de estos puntos fue expresado con gran claridad:

“1º Que cualquiera particular sea de la clase y condición que fuere, que tenga en su poder, armas o municiones de las que estaban destinadas a las guarniciones de los lugares, haciendas y ranchos, las presenten sin faltar una, al comandante militar más inmediato, dentro del preciso termino de ocho días contados desde la publicación de este bando: apercibido de que si no lo verifica será declarado anárquico e infidente y como tal castigado con todo el rigor de las leyes”.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> ORTIZ ESCAMILLA, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia México, 1808-1825*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, p. 257.

<sup>13</sup> MORENO. *Las fuerzas armadas*, p. 305.

<sup>14</sup> BUSTAMANTE. *Cuadro Histórico*, t. V, pp. 110-111.

<sup>15</sup> AHM-SDN, Armas y Municiones, exp.28, XI/481.3/28, f. 1; Bando de Iturbide ordenando la entrega de armas y municiones. 4 de octubre de 1821.

Los puntos restantes abordaban consideraciones adicionales. En caso de tratarse de armamento adquirido por particulares, se establecía que el pago se efectuaría con fondos públicos. En situaciones en las que no hubiera disponibilidad de recursos, los comandantes debían expedir recibos detallados sobre el costo y estado del arma, tal como lo indicó el virrey Apodaca a Iturbide. Otros puntos destacaban que cualquier individuo que omitiera informar a las autoridades sobre otros sujetos en posesión de armas sería considerado cómplice. Curiosamente, se prohibía a los vecinos generar alarma pública sobre la tenencia de armas sin previamente alertar al comandante, evidentemente para evitar prófugos y la consiguiente pérdida de armas. Este bando, publicado en la capital pocos días después de la Independencia el 4 de octubre, estableció su replicación en todo el territorio nacional.<sup>16</sup>

En nuestra perspectiva, esta medida por parte del nuevo gobierno tuvo como objetivo el desarme a gran escala de posibles fuerzas opositoras, buscando prevenir levantamientos al margen del Plan de Iguala. En este sentido, creemos que este bando fue una de las primeras estrategias a gran escala implementadas por la Regencia iturbidista y la Junta Provisional Gubernativa para regular el suministro de armas en el México Independiente.

Por otro lado, los realistas también llevaron a cabo el decomiso de armas no solo a civiles, según evidencia un documento que ilustra esta práctica. A finales de febrero de 1821, el Ayuntamiento del poblado de Altotonga en Veracruz expresó su oposición al teniente coronel Juan de Arteaga por confiscar todo el armamento en posesión de particulares en las cercanías de la sierra vecina a Perote. La controversia surgió cuando los realistas confiscaron las armas de la milicia que se estaba formando en Altotonga. Ante este incidente, se instó al intendente de Veracruz a intervenir, ya que la nueva milicia quedó desprovista de armas para cumplir con sus funciones.<sup>17</sup> Indudablemente, el carácter principalmente civil de las milicias podía propiciar confusiones al no portar uniformes que los identificaran claramente como hombres al servicio del virreinato.

Es evidente que las medidas implementadas hacia el final del conflicto para controlar el armamento no resultaron suficientes. Aunque había un remanente considerable de armas

---

<sup>16</sup> AHM-SDN, Armas y Municiones, exp.28, XI/481.3/28, f. 1; Bando de Iturbide ordenando la entrega de armas y municiones. 4 de octubre de 1821.

<sup>17</sup> AHM-SDN. Altotonga, Veracruz, exp.112, clasificación: XI/481.3/112, f.2; Representación del ayuntamiento de Altotonga, Veracruz en contra de Juan de Arteaga por haber requisado el armamento de la compañía de Guardia Nacional. Altotonga, Veracruz, febrero 27 de 1821.

en circulación, muchas de estas se perdieron entre la multitud de individuos que no recibieron ninguna recompensa por sus servicios. Es plausible suponer que las armas de uso personal podrían haber sido su único consuelo. Por lo tanto, ahora es imperativo analizar las medidas regulatorias que el nuevo gobierno independiente aplicó para gestionar la adquisición de armas.

## **2.2 - Regulación y adquisición de armamento para milicias**

Una vez finalizada la guerra, los nuevos gobiernos implementaron diversas medidas para el suministro de armas. Durante el primer imperio mexicano en 1822, el Congreso estableció en el capítulo 8º, artículos 66 y 67 de su reglamento para milicias las pautas para la adquisición de armamento destinado a la seguridad interna. El artículo 66 estableció que las armas se obtendrían inicialmente de los Almacenes Nacionales y, en su ausencia, de los depósitos militares locales. Se requería que los milicianos que poseyeran armas las llevaran al servicio, manteniendo el beneficio de propiedad privada. Si estas vías no lograban armar completamente a la milicia, los ayuntamientos se encargarían de resolverlo. El artículo 67 promovió el uso de armas y uniformes de fabricación mexicana como un acto patriótico.<sup>18</sup> En 1823, se publicó el Reglamento Provisional del Imperio Mexicano, donde el aprovisionamiento de armas no fue destacado, excepto en el artículo 54, que instaba a vigilar la portación de armas prohibidas.<sup>19</sup>

En 1825, se presentó otro reglamento de milicias proponiendo la creación de un fondo estatal exclusivo para la compra de armamento y uniformes. Además, buscaba militarizar una organización civil mediante el otorgamiento de fuero y el aumento de penas por faltas internas.<sup>20</sup> Detalles sobre los tipos de armamento para las caballerías se especificaron en los puntos 4º, 5º y 6º del reglamento de milicia nacional, cuyo extracto se publicó íntegramente en la gaceta del 27 de noviembre de 1825.

---

<sup>18</sup> *REGLAMENTO DE LA MILICIA CÍVICA. El soberano congreso constituyente mexicano, tuvo a bien decretar el siguiente reglamento provisional para la milicia cívica. Decreto de 3 de agosto de 1822, p. 69.*

<sup>19</sup> El artículo 54 ordenaba a los jefes políticos de cada ayuntamiento provincial que pusieran atención en que los habitantes se ocupasen en oficios e industrias benéficas y que no fuesen ociosos ni vagos propensos al juego, las riñas o la embriaguez y en especial aquellas personas sospechosas de portar armas; *REGLAMENTO PROVISIONAL DEL IMPERIO MEXICANO, 1823, Sección primera. Disposiciones generales, Capítulo sexto. Del Gobierno supremo con relación a las provincias y pueblos del Imperio, art. 54, p. 11.*

<sup>20</sup> *PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA MILICIA LOCAL, 1825, p.1.*

- “4. Las armas ofensivas de los escuadrones de línea o dragones serán la lanza, fusil sin bayoneta, y espada de dos cortes.
- 5. Los escuadrones ligeros compuestos de cazadores y lanceros; los primeros usaran tercerola y sable, y los segundos, lanza, sable, y una pistola.
- 6. La compañía de flanqueadores, estará armada como cazadores en todos los regimientos”.<sup>21</sup>

En el ámbito normativo, el estatuto para las tropas y destacamentos de frontera de 1825, en su título 4º, abordaba el tema del armamento y las monturas. Es relevante señalar que estos cuerpos estaban principalmente compuestos por Caballería, destinada a cubrir rápidamente las extensas distancias en las llanuras del norte del país, aunque también contaban con cuerpos de Infantería. Este reglamento proporciona el primer indicio que poseemos sobre los elementos de defensa en la zona norte, y nos enfocaremos exclusivamente en la información referente al armamento de fuego, clave para nuestra investigación.

- “1. Las armas del soldado de frontera han de constar de espada ancha, lanza, adarga, escopeta y pistolas [...] La escopeta, igualmente que las pistolas, estarán montadas, y empavonadas. El cañón de la escopeta tendrá de largo tres pies de toesa, y sobre esta proporción se arreglará la – ilegible –, de modo que quede el arma equilibrada cuando se apunte. Los cañones de las pistolas no excederán de diez pulgadas; el calibre de unas y otras de 16 adarmes; los rastrillos de las llaves serán del mejor temple, para que resistan a la violencia del sol; los ganchos de las pistolas han de ser muy seguros y reforzados.
- 2. La Infantería usará de fusil y bayoneta, empavonado el primero; los sargentos usaran alabarda.
- 3. Para que al Soldado no le falte nunca el completo de su armamento habrá en cada compañía otro de repuesto y un competente número en los almacenes de México, para irlos reponiendo, según las listas que remitiese al secretario de la guerra por el estado mayor general, el comandante general del estado a que pertenezca la compañía que lo solicite.
- 4. A fin de que las armas del soldado estén siempre en el buen estado que deben, y que el armamento de repuesto pueda estar cuidado y limpio, habrá en cada compañía uno de los soldados en calidad de armero, con la obligación de recomponer lo que necesiten las armas de los soldados y atender a la conservación del repuesto: por lo cual se le exceptuara de toda fatiga y servicio; pero no de las ocasiones de guerra en que se emplee el todo de la compañía: se le subministran o abonaran los materiales, señalará, arbitrado el comandante general, aquella gratificación que juzgare suficiente para el logro de tan importante objeto que deberá cargarse al fondo de gratificaciones”.<sup>22</sup>

De esto, es notable que los cañones de escopeta no debían exceder los tres pies de toesa, aproximadamente 90 centímetros, intentando replicar las dimensiones de las carabinas para garantizar su maniobrabilidad. Se enfatizó en la necesidad de un equilibrio para el tirador. Interesantemente, se requería que todas las armas de fuego, incluyendo pistolas y fusiles, estuvieran pavonadas.<sup>23</sup> Esto sugiere que más allá de preservar los metales, se buscaba reducir el brillo de las armas, evitando que el sol delatara las posiciones de los cuerpos

<sup>21</sup> GACETA DIARIA DE MÉXICO, domingo 27 de noviembre de 1825, tomo. 1º, núm. 187, p. 2.

<sup>22</sup> GACETA DIARIA DE MÉXICO, domingo de diciembre de 1825, tomo. I, núm. 201, pp. 1-2.

<sup>23</sup> Para prevenir la corrosión de los metales, se aplicaba un tratamiento mediante un baño de sales químicas. A este proceso antioxidante se le conocía como "pavonado": VALDERREY, José. *Martín quiere ser... Cañonista*, Museo de la Industria Armera, Ayuntamiento de Éibar, 2012, p, 5.



fronterizos en los extensos campos desprovistos de coberturas naturales de sombra, como los desiertos del norte de América.

Respecto al tercer punto, resulta alentador que se preveía tener armamento abundante en cada compañía. Dada la considerable distancia entre la capital y la frontera, las remesas de armas debieron ser escasas o muy dilatadas. Esta suposición podría verificarse al comparar el número de armas con el de efectivos. A pesar de que otros reglamentos sugieren que las armas para milicianos y reclutas permanentes se abastecerían de los almacenes locales, al final, los Almacenes Nacionales en la capital figuraban como los principales proveedores de armas para todos los departamentos, pero abordaremos este tema más adelante. Otro aspecto significativo del reglamento es la referencia al armero de cada compañía, señalando la ausencia de este personaje y su suplantación por un soldado capacitado para tal tarea. Aunque el reglamento no especificaba si se proporcionaría alguna instrucción a quien desempeñara esta función, no descartamos que se favoreciera a individuos con conocimientos en armería o cierta inteligencia para cumplir con las obligaciones del armero.

Todo apunta a que 1825 fue un año crucial en la reforma de los reglamentos del ejército y las milicias. En la gaceta del 16 de diciembre de ese año, se insertó un fragmento del reglamento de ordenanza para el ejército, específicamente en el título 13º, que abordaba las funciones y facultades del capitán. Según este, cada semana el capitán inspeccionaría el armamento, asegurándose de que cualquier pieza rota o endeble se reparara inmediatamente. Si el arma en su totalidad no pudiera ser sólidamente recompuesta, ordenaría su reemplazo con una nueva, que sería cargada al soldado.<sup>24</sup> Otra información relevante es una de las funciones del “oficial habilitado”, quien estaba encargado de comprar los caballos y armas de los soldados fallecidos, siempre y cuando sus herederos desearan venderlos. Los precios no debían exceder los adquiridos por el soldado en vida, y la medida tenía como objetivo proveer a los nuevos reemplazos con armas y caballos de la plaza donde estaban sirviendo.<sup>25</sup>

En cuanto al armamento y uniforme para los alumnos del Colegio Militar, su reglamento de diciembre de 1825 estableció en el título 3º, artículo primero, que debían estar armados de la misma manera que la Infantería ligera. El artículo tercero arroja más luz sobre su aprovisionamiento al afirmar:

---

<sup>24</sup> GACETA DIARIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, viernes 16 de diciembre de 1825, tomo. I, núm. 206, p. 2.

<sup>25</sup> GACETA DIARIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, sábado 17 de diciembre de 1825, tomo. I, núm. 207, p. 2.

“3. El armamento estará en una sala, cuya llave guardará el primer ayudante debiendo cada fusil y canana tener pegado un papel con el nombre del alumno a que pertenezca, u otra señal apuntada en un registro, para que en caso de notar alguna descompostura se sepa a quien se ha de cargar. Los inutilizados o descompuestos en actos del servicio, volverán a los almacenes, pidiendo el coronel el relevo, con noticia del motivo”.<sup>26</sup>

Para 1827, el Congreso nacional revisó la reglamentación de la milicia, permitiendo que todos los mexicanos se enlistaran voluntariamente en sus respectivos estados. Además, se otorgaron beneficios como el fuero militar, exenciones fiscales y el Monte Pío para las viudas e hijos de los caídos en combate, haciendo que la incorporación a la milicia resultara atractiva.<sup>27</sup>

La Disposición de la Milicia Local de ese año, en su artículo 19, estableció que el armamento debía ser del mismo calibre que el del ejército. El artículo 20 indicó que cada estado debía proporcionar tanto las armas, las municiones como los caballos con monturas. Asimismo, los gobiernos debían informar anualmente sobre el estado de estos recursos, así como el número de efectivos en la milicia cívica y sus avances. Un detalle significativo es el artículo 21, que establece al gobierno como proveedor de 30 mil fusiles para las milicias. Aunque se buscaba promover el uso de armamento nacional, la realidad mostró que este armamento provenía de fuera.<sup>28</sup>

La creación de las milicias en el México Independiente fue gracias a los decretos constitucionales de agosto de 1822 y abril de 1823, en que se estableció la formación de cuerpos destinados a mantener el orden local y contribuir a la defensa nacional en situaciones extremas. En el informe anual de 1827 sobre la milicia michoacana, se destacó su carencia de armamento, municiones, uniformes y fondos suficientes. En ese momento, la milicia constaba de 7.781 plazas, divididas en dos regimientos y cinco batallones de Infantería, con 5.922 milicianos, y seis escuadrones y 25 compañías de Caballería, con 1.859 jinetes. Sin

<sup>26</sup> GACETA DIARIA DE MÉXICO, miércoles 21 de diciembre de 1825, tomo. I, núm. 212, p. 2.

<sup>27</sup> CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio. “Milicia y Revolución Liberal en España y México”, en: Manuel Chust y Juan Marchena. *Las Armas de la Nación. Independencia y Ciudadanía en Hispanoamérica (1750 - 1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 101, 103.

<sup>28</sup> *Disposición de la Milicia Local. Diciembre 29 de 1827.- Arreglo de la milicia local*, Reglamentos, 1822-1880, pp. 388, 390; Reglamento General de la Milicia Cívica, (29 de diciembre de 1827), documento número 20, p. 219, PDF impreso. SERRANO, José Antonio Y CHUST, Manuel. *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*, Madrid: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Marcial Pons, 2018, p. 72. MD, Legislación, t. II, p. 49: “Ley de Milicia Nacional Local”, México, 29 de diciembre de 1827.

embargo, muchos milicianos solo existían en documentos oficiales; por ejemplo, en Morelia se registraban 808 plazas, pero solo 277 individuos cumplían sus funciones.<sup>29</sup>

La situación alarmante de la falta de armamento en las milicias de Michoacán en 1827 se reflejó en las cifras.<sup>30</sup> En todo el estado, se contabilizaron 328 fusiles, 221 bayonetas, 93 fornituras, 38 cartucheras y 14 cananas. De estos, 203 fusiles estaban en la capital, mientras que el resto se distribuía en otras áreas como Puruándiro, Cuitzeo, Pátzcuaro y Chucándiro. En cuanto a uniformes, solo se tenían 201 conjuntos de vestuario, que incluían casacas, chaquetas, pantalones, corbatas y gorras. Esta situación llevó al ejecutivo a instar al congreso a proveer de armas y fondos suficientes para gastos ordinarios.<sup>31</sup>

Al año siguiente, el 12 de mayo se promulgó un reglamento donde indicaba que el armamento sería suministrado por los Almacenes Nacionales de la federación y, en caso de no obtener las cantidades necesarias, el estado estaba autorizado a obtener recursos para cubrir la demanda de armas faltantes. Por decreto del 27 de julio de 1829, el congreso michoacano destinó los ingresos del papel sellado y la quinta parte de las alcabalas para la obtención de armas y equipos, a pesar de que esto resultó en la falta de pago, parcial o completo, a los burócratas civiles.

En relación a la Artillería, se mencionó la existencia de una compañía en la capital y que se buscó adquirir más cañones para las milicias. A finales de ese mismo año, la milicia en Michoacán contabilizó un total de 7.810 elementos en sus tres ramas – Infantería, Caballería y Artillería –. Sin embargo, solo se disponía de 1.277 mosquetes, 55 cartucheras y un igual número de cinturones con porta bayoneta. Tanto la Artillería como la Caballería sumaban 3.920 elementos, pero carecían de armamento, uniformes y caballos. Algunos oficiales de alto rango asumieron personalmente los costos de armas, vestimenta y monturas para grupos pequeños, generalmente sus subordinados inmediatos.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> ACEM (Archivo del Congreso del Estado de Michoacán). Paquete número 4, 1827; Memoria del Gobierno, 1827, f. 64; SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo (et al). “Michoacán: Tres décadas de historia militar”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, U.N.A.M., Vol.11, núm. 11, 1988, pp. 96-97.

<sup>30</sup> Para obtener más información sobre los desafíos organizativos que enfrentó la milicia en Michoacán, recomendamos consultar el trabajo de: ANAYA GIL, Fernando, (2014), *Pronunciamientos, Asonadas Motines y Golpes de Estado. La Milicia Cívica en el partido de Valladolid-Morelia, 1824-1835*, Tesis de licenciatura, Facultad de Historia, U.M.S.N.H.

<sup>31</sup> ACEM. Paquete número 4, 1827. Memoria del Gobierno, 1827, fs. 124-125; SÁNCHEZ DÍAZ. “Michoacán: Tres décadas de historia militar”, pp. 98, 99.

<sup>32</sup> COROMINA, Amador. *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Estado de Michoacán. Formadas "anotadas por ... Morelia, Imprenta de los hijos de I. Arango, 1886, t. III, p. 47; SÁNCHEZ. “Michoacán: Tres décadas de historia militar”, pp. 100-104.*

En este mismo tenor y en el contexto de la revolución independentista, varios personajes acaudalados, principalmente criollos, aprovecharon la compra de cargos militares para obtener los beneficios asociados a la carrera militar. Aquellos que adquirieron grados castrenses se vieron obligados a financiar sus milicias, proporcionándoles vestuario, alimentos, calzado y armas con su propio dinero. Estos grupos, en muchos casos, resultaron ser más una carga económica que un beneficio para quienes compraron sus lugares en el ejército realista. Además, carecían en su mayoría de experiencia militar para enfrentarse a una insurgencia fogueada, lo que a menudo los convertía en unidades poco efectivas. Como resultado, gran cantidad de armamento quedó en manos de particulares, quienes podían cambiar de lealtades según las circunstancias.<sup>33</sup>

Hernández Chávez nos informa que, durante el México Independiente, aquellos que buscaban unirse a los cuerpos de milicia, además de ser mayores de 18 años, a menudo tenían que presentarse con caballo, cobija y su propia arma, en la medida de lo posible. A lo largo del siglo XIX, muchos individuos se ofrecieron voluntariamente para integrarse a las fuerzas armadas locales, con la esperanza de obtener derechos de ciudadanía al final de su servicio activo.<sup>34</sup> Zúñiga Campos, en su investigación sobre la formación de las milicias en la capital en 1823, nos proporciona un ejemplo de esto. Durante el reclutamiento en abril de ese año, de los 109 voluntarios, 21 se presentaron con fusil en mano, siendo notable la participación de Mariano Galván Rivera, quien respondió al llamado con 11 fusiles de su propiedad para unirse a la causa.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Un ejemplo destacado es la Compañía de Patriotas de Pachuca. En 1812, Francisco Paula Villaldea, un acaudalado peninsular involucrado en la minería y el comercio, adquirió el cargo de capitán de una milicia de patriotas mediante sus negociaciones con el virrey Venegas. Para 1816, esta Compañía contaba con 672 hombres de Infantería, 90 de Caballería y poco más de 70 artilleros, sumando alrededor de 790 personas para las defensas locales. Lamentablemente, esta tropa disponía solo de 150 fusiles, 20 pistolas, menos de una decena de espadas y ocho piezas de artillería. Esto significa que aproximadamente 180 soldados tenían acceso a armas, dejando desprotegidos a más de 600 hombres. En 1817, Francisco Villaldea informó al general Manuel de la Concha sobre la escasez de fondos para financiar armas y tropas, y, además, expresó su temor de que el destacado líder rebelde español, Xavier Mina, se dirigiera a Pachuca y no pudiera enfrentarlo en esas circunstancias; AGN, Operaciones de Guerra, Vol. 985: División de Pachuca: Estado que manifiesta la fuerza y destinos, 3 enero 1816; ARCHER, Christon. “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército. 1815-1821”, en: Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (editores). *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L., 2005, pp. 268-271.

<sup>34</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, México, El Colegio de México, 2012, p. 26.

<sup>35</sup> AHDF (Archivo Histórico del Distrito Federal). Ayuntamiento de México, Militares: milicia cívica, vol. 3274, exp. 91, f. 11-12; ZÚÑIGA CAMPOS, Mario Alberto (2013). *El fracaso de la ciudadanía armada: La*

En relación con los reglamentos de milicia presentados, parece que la posesión de armas no fue tan castigada como sugería el bando de Iturbide de octubre de 1821. Aunque algunos antiguos combatientes llevaron su armamento a las nuevas milicias provinciales obtenido durante la guerra, esta práctica podría haber sido selectiva. Algunos ocultaban armas enterrándolas,<sup>36</sup> como ejemplifica el caso del español Bernardo, acusado falsamente en 1829 de tener armas enterradas en su domicilio.<sup>37</sup> Este incidente resalta las tensiones entre mexicanos y españoles y la utilización de denuncias falsas sobre la posesión de armas para avivar resentimientos.<sup>38</sup>

Los últimos ejemplos de solicitudes los tenemos a lo largo de la segunda mitad de 1840, cuando varios poblados de Michoacán solicitaron armamento a su respectiva Comandancia Militar para equipar milicias y defenderse de bandidos y grupos facciosos. En julio, el juez de paz de Chucandiro pidió veinte carabinas. En octubre, Ario solicitó cincuenta carabinas, igual número de cartucheras, dos cargas de munición y diez soldados para la vigilancia del lugar. Adicionalmente, la Comandancia requirió al ministro de Guerra 86 tercerolas y 36 fusiles con bayoneta para Tacámbaro y Taretan. Al final del mes, entregaron

---

*milicia cívica de la ciudad de México*, Tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, Universidad Autónoma de México, pp. 83, 172-174.

<sup>36</sup> El jefe rebelde José Antonio Torres ofreció a Xavier Mina dinero, hombres y armas que aseguró tener enterradas en algún lugar; ROBINSON, William Davis. *Memorias de la revolución de Méjico y de la expedición del general don Francisco Javier Mina, a que se han agregado algunas observaciones sobre la comunicación proyectada entre los dos océanos, Pacífico y Atlántico escritas en inglés por William Davis Robinson y traducidas por José Joaquín de Mora*, Londres, R. Ackermann, 1824, pp. 133-134. En junio de 1819, los realistas descubrieron un cañón y fusiles enterrados en Querétaro; BUSTAMANTE. Cuadro histórico, tomo V, p. 52.

<sup>37</sup> El 23 de septiembre de 1829, el secretario del despacho de Guerra en la capital notificó la falsedad de las denuncias realizadas por el regidor Severiano Quezada. Este acusaba a un español de nombre Bernardo, cuyo apellido es ilegible en el documento, y que vivía en la capital, de tener armas enterradas en su domicilio. Tras realizar las indagaciones pertinentes, no se encontró ninguna arma. El documento no proporciona más información al respecto; tampoco se sabe si se amonestó al regidor por tal acusación. Posiblemente, el español quedó absuelto o sirvió de motivo para su expulsión; AHM-SDN, Armas y Municiones, exp. 613, XI/481.3/613, fs. 4-5; Denuncia del regidor Severiano Quezada, de la existencia de armas en la casa número 3 de la calle de la Santísima, 23 de septiembre de 1829.

<sup>38</sup> A pesar de que el Plan de Iguala promulgaba la unión entre europeos y americanos, esta premisa nunca se materializó. La animosidad hacia los descendientes de la conquista colonial se acentuó de alguna manera con la Ley de Expulsión de Españoles durante las administraciones de los presidentes Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, en el periodo comprendido entre 1827 y 1829; GUZMÁN. "El Movimiento Trigarante", p. 156. Para profundizar sobre la expulsión de españoles, véase; SIMS, Harold. *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, trad. de Robert Gómez Ciriza, México, SEP, FCE, (Col. Lecturas Mexicanas núm. 79), 1985; *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, trad. de Lillian Seddon, México, FCE, 1982; *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, trad. de Lillian Seddon, México, FCE, 1984; FLORES CABALLERO, Romeo. *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, El Colegio de México, 1969.

30 tercerolas a Ario y 25 al capitán de caballería de Zacapu, Vicente del Río, mientras que los 36 fusiles, el prefecto del Norte debía acudir por ellos a la comandancia. En noviembre, Maravatío cambió su pedido inicial de 50 carabinas por 50 fusiles con equipo completo para armar a los Urbanos Voluntarios del poblado.<sup>39</sup>

Como reflexión final, podemos decir que la obtención y regulación del armamento en las fuerzas mexicanas durante el periodo analizado fue un proceso complejo y desafiante. Posterior a la independencia, los gobiernos implementaron diversas medidas para asegurar el suministro de armas, desde la utilización de Almacenes Nacionales hasta la promoción de armamento y uniformes de fabricación mexicana como un acto patriótico. El análisis detallado de los reglamentos revela la preocupación constante por la escasez de armas y uniformes en las milicias, especialmente en regiones como Michoacán, donde la falta de recursos y la limitada disponibilidad de armas se acentuaron. La revisión de la reglamentación de la milicia en 1827 reflejó los esfuerzos por mejorar las condiciones de reclutamiento y proveer beneficios a los voluntarios.

Además, se observa que la posesión de armas fue un tema delicado, marcado por prácticas como la ocultación de armamento, destacando la selectividad en la aplicación de medidas restrictivas. Las tensiones entre mexicanos y españoles se manifestaron en denuncias falsas sobre la posesión de armas, ilustrando la complejidad política y social del periodo. En resumen, la obtención y regulación del armamento tras la Independencia estuvo influida por desafíos logísticos, limitaciones económicas y tensiones sociales, evidenciando la complejidad de la construcción y mantenimiento de fuerzas armadas en el México Independiente. Sin embargo, estas discrepancias no obstaculizaron la capacidad del gobierno para adquirir armamento europeo, lo que resultó en una significativa revitalización de las fuerzas castrenses nacionales en ese período.

### **2.3 - Compra de armamento foráneo luego de la Independencia**

Las investigaciones de Faustino Aquino concluyen que, luego de terminada la Guerra de Independencia, la fábrica de armas de fuego ligeras al servicio de la Corona española, conocida como el Real Taller de Armería de México y luego renombrada como la Fábrica de

---

<sup>39</sup> GUZMÁN PÉREZ, Moisés (*et al*). *Correspondencia de la Comandancia Militar en Michoacán*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2022, pp. 193, 204, 207, 208, 212, 213.

Fusiles de Chispa, quedó fuera de servicio debido al deterioro de su maquinaria. Por lo tanto, el nuevo gobierno se vio obligado a buscar armamento en el mercado. Aquino señala que se recurrió a un remanente de fusiles Brown Bess de segunda mano, armamento estándar anglosajón.<sup>40</sup> Durante la revolución independentista, tanto el gobierno virreinal como la insurgencia adquirieron armas inglesas en repetidas ocasiones en un mercado internacional saturado de este tipo de armamento, que estaba disponible en grandes cantidades en todas las regiones donde las fuerzas británicas habían estado activas. Por lo tanto, estas armas se obtuvieron no solo de Europa, sino también de Asia, el Caribe y, por supuesto, de los Estados Unidos, lugar donde Inglaterra ejerció una fuerte presencia militar en América.<sup>41</sup> Así, para respaldar la información sobre la compra de armas tras la guerra, presentaremos casos específicos que demuestran la realización de estas adquisiciones.

Prácticamente, al término de la guerra, el flujo de armas extranjeras continuó. Por ejemplo, durante la sesión del Congreso del 24 de mayo de 1822, el ministerio de Hacienda informó que el general peninsular Dávila, que se encontraba en Ulúa y se negaba a reconocer la Independencia de México, había interceptado un bergantín estadounidense cargado de fusiles.<sup>42</sup> Posteriormente, el 24 de julio, la fragata inglesa *Liverpool* y la estadounidense *Baltimore* desde Veracruz ofrecieron vender al gobierno mexicano 500 fusiles con bayoneta y 300 sables por un total de 8.600 pesos – a 10 pesos el fusil y a cuatro el sable –. El emperador Agustín I ordenó inspeccionar las armas y, una vez acreditada su calidad, enviarlas bien escoltadas a la capital. El 20 de agosto, se comunicó al emperador que el capitán estadounidense John Boddely del *Baltimore* había reducido el costo de las 18 cajas de armas a 4.150 pesos – a 6 pesos el fusil, a cuatro los sables regulares y a tres los de oficial. No obstante, para el 1° de octubre, la transacción aún no se había concretado.<sup>43</sup> Se presume que la demora por cerrar el trato disminuyó la paciencia de los extranjeros, quienes redujeron el precio en un intento por deshacerse del cargamento a toda costa.

---

<sup>40</sup> Faustino Aquino es el responsable a cargo de la colección de armas existentes en Museo Nacional de las Intervenciones en la Ciudad de México. AQUINO SÁNCHEZ, Faustino. El armamento en la Guerra México - Estados Unidos, Breviario. En línea: [https://intervenciones.inah.gob.mx/breviariodetalle/240/el-armamento-en-la-guerra-m%C3%A9xico-estados-unidos-\(1846-1847\)](https://intervenciones.inah.gob.mx/breviariodetalle/240/el-armamento-en-la-guerra-m%C3%A9xico-estados-unidos-(1846-1847)).

<sup>41</sup> TORRES. *Armerías y maestranzas del rey*, pp.132-140.

<sup>42</sup> ALAMÁN. *Historia de Méjico*, t. V, p. 618.

<sup>43</sup> AGN, México Independiente, Gobernación, Relaciones Exteriores, caja. 49, exp.27, fs.1-9; Sobre la compra de fusiles y sables a los comandantes de la fragata inglesa *Liverpool* y *Baltimore*, julio 24, 30; agosto 6, 7, 20; y octubre 1° de 1822.

Por esas mismas fechas, el 26 de julio, Alejandro Álvarez, oficial de la División del Norte, informó al ministro de guerra y marina, Manuel Sota Riva, acerca de la llegada de una goleta a Tampico, procedente de Baltimore, llevando a bordo al comerciante Enrique Dider. Dider propuso vender dos mil fusiles ingleses a 12 pesos cada uno, ofreciendo como incentivo que, si el gobierno compraba las armas, los 24 mil pesos pagados se destinarían a las aduanas mexicanas para facilitar la importación de otros productos sin aranceles. Sin embargo, en la correspondencia revisada, no hay indicios de que se aceptara dicho acuerdo.<sup>44</sup> Parece que Dider intentaba negociar un beneficio adicional para sí mismo, sugiriendo que el importe de las armas se considerara como prepago de aranceles para otras importaciones.

Tan solo tres días después, el 29 de julio, el secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel de Herrera, recibió una oferta del general Ramos – de quien solo se menciona el apellido – para que el emperador Agustín I adquiriera entre siete y diez mil fusiles con bayoneta de origen francés y español, ya disponibles en Nueva Orleans y listos para ser despachados a cualquier puerto del Golfo que determinara el gobierno mexicano. En una respuesta documentada el 8 de agosto, Herrera indicó que el emperador estaba dispuesto a comprar cinco mil fusiles, siempre y cuando se clarificaran el precio exacto y los detalles de la entrega.<sup>45</sup> Aunque se mencionó que estos fusiles eran de buena calidad y se ofrecían a precios razonables, existe una fuerte sospecha de que podrían haber sido excedentes de las campañas angloamericanas contra los británicos.

Gracias a una carta anónima fechada el 9 de octubre de 1822, proveniente de Nueva Orleans, el gobierno mexicano recibió información sobre la compra de 240 fusiles por parte del partido realista en dicha ciudad estadounidense, así como el envío de otros 500 fusiles desde Inglaterra, todos destinados a Tampico. El remitente de la carta afirmó haber presenciado personalmente el contrabando en el muelle, que no fue declarado en los manifiestos de carga o compra. Se sospechaba que el gobernador de La Habana y otros partidarios de la facción fernandina habían financiado la adquisición de armas con el objetivo de atacar al gobierno mexicano. El 13 de noviembre, José Manuel de Herrera ordenó a los comandantes generales de Veracruz y Provincias Internas que registraran todos los buques

---

<sup>44</sup> AGN, México Independiente, Gobernación y Relaciones Exteriores, caja.49, exp.14; fs. 2-4; Enrique Dider ofrece dos mil fusiles, Pueblo Viejo, Tampico, julio 26 de 1822.

<sup>45</sup> AGN, México Independiente, Gobernación y Relaciones Exteriores, caja.22, exp. 19, fs. 3-4; Propuesta para comprar de siete a diez mil fusiles extranjeros en Nueva Orleans, México, julio 29 y agosto 8 de 1822.



que arribaran a las costas mexicanas. Para el 25 de noviembre, el comandante de Veracruz, José Antonio Echávarri, confirmó que dos buques transportaban varios centenares de fusiles con destino a Tampico, y se estaba vigilando el puerto para conocer el destino final de las armas.<sup>46</sup> Es muy probable que entre estos lotes de armas estadounidenses se encontraran los fusiles utilizados en el asesinato de Iturbide en Padilla, Tamaulipas, el 19 de julio de 1824, como se mencionó en el capítulo anterior. En el anexo dedicado al armamento, se analizará en detalle uno de estos fusiles utilizados para ejecutar al ex emperador mexicano.

Una particularidad de la carta es que fue redactada en francés y, aprovechando la oportunidad, el remitente ofreció al gobierno la venta de fusiles y 31 cañones de 8 libras fundidos en las maestranzas de Trieste, Italia. En la respuesta fechada el 14 de noviembre, se indicó que el emperador resolvería posteriormente la propuesta de adquisición de estas armas. Este hecho nos lleva a especular que, quizás, en los planes de Iturbide no se contemplaba establecer relaciones comerciales de armamento con los franceses.

Tras la abdicación de Iturbide y la formación de un triunvirato del Poder Ejecutivo en 1823, compuesto por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, se iniciaron negociaciones con casas comerciales en Inglaterra para la adquisición de armamento, uniformes y una flota de barcos. Estos suministros bélicos se financiarían con recursos asignados originalmente para Perote, aunque también se contemplaba obtener fondos a través del comercio con Manila y préstamos forzosos.<sup>47</sup>

Al inicio del mandato del primer presidente republicano electo, Guadalupe Victoria, se redactó un informe que delineaba la situación de la república en 1824. El documento señalaba que el Congreso había heredado un país en crisis, con un ejército descuidado, carente de armamento y uniformes. Además, se detallaba el estado de las finanzas públicas y las relaciones exteriores con Colombia, Estados Unidos e Inglaterra. Entre otros aspectos igualmente cruciales, se destacaban los esfuerzos significativos para fortalecer la incipiente armada mexicana, así como la adquisición de un gran número de armas.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> AGN. México Independiente, Gobernación Relaciones Exteriores, caja.57, exp.74; fs. 2-6v; Noticias sobre el contrabando 740 fusiles de Nueva Orleans e Inglaterra para Tampico por parte de un grupo de españoles realistas; Tampico, octubre 8; México, noviembre 13; Puebla, noviembre 14 de 1822.

<sup>47</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 206.

<sup>48</sup> *El Supremo Poder Ejecutivo da cuenta de los actos de su administración en vísperas de entregar el gobierno al presidente elector Guadalupe Victoria*, en: LEMOINE, Ernesto. *Insurgencia y Republica Federal, 1808-1824. Documentos para la historia del México independiente*, México, Editorial Porrúa, 1987, pp. 256, 257. Una notable contrariedad del documento en cuestión es que comienza diciendo que no hay armas, pero luego termina

En cuanto a los esfuerzos para adquirir armas, fue prioritario para el gobierno mexicano establecer vínculos comerciales, pero aún más crucial fue obtener el reconocimiento como nación independiente por parte de las potencias beligerantes. Por esta razón, en 1824 se encargó a Francisco de Borja Migoni que fungiera como cónsul mexicano en Inglaterra, y bajo las directrices de Victoria, se le asignó la tarea de obtener fondos en dicho país a través de un empréstito.<sup>49</sup> Durante su estancia en Londres, el ministro Borja visitó varias instituciones financieras, tales como *Rothschild*, *Baring Brothers* y *Haldimand*, entre otras. En el transcurso de estas gestiones, se encontró con dos agentes diplomáticos ingleses: el señor Broughton y el doctor Makie, este último ya había tenido un encuentro previo con el entonces general Victoria en Jalapa.

En varias ocasiones, Makie insistió ante Borja sobre la carencia de armas en el gobierno mexicano, específicamente fusiles. Afirmó haber ofrecido al presidente Victoria 20 mil unidades y afirmó haber provisto personalmente las armas de la fragata en la que viajó el cónsul mexicano a Inglaterra. Durante las negociaciones, Makie presentó a Borja a un tal señor Howard, un adinerado propietario que se comprometió a proporcionar fusiles a México si se firmaba un pagaré a nueve meses o un año. Sin embargo, Borja percibió desde el principio las intenciones de estos individuos de lucrar y enriquecerse, por lo que decidió rechazar cualquier acuerdo con ellos.<sup>50</sup>

Por su parte, desde finales de 1823, el gobierno inglés envió una pequeña delegación a México para fortalecer las relaciones comerciales. Charles Thaddeus O’Gorman, representante de la casa comercial *Gorman Brothers*, fue designado cónsul general británico en la nueva nación, mientras que su hermano, George O’Gorman, gestionó un préstamo al gobierno mexicano en nombre de la firma *A. B. Goldschmidt & Co.* Paralelamente, Robert Ponsonby Staples, otro cónsul británico en México, también promovió un préstamo que competía con el de O’Gorman y *Goldschmidt & Co.* Sin embargo, debido a que estos últimos

---

por decir que hay suficientes. Desafortunadamente, el informe no ofrece datos duros acerca de las existencias en los arsenales mexicanos al comienzo del mandato de Victoria para poder ponderar una u otra aseveración.

<sup>49</sup> Mecanismo de préstamo el cual ya se consideraba en desuso en el siglo XIX.

<sup>50</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 116, 120, 121,

habían iniciado las negociaciones meses antes, lograron asegurar el empréstito. Después de este episodio, Staples fue destituido de su cargo como cónsul en 1824.<sup>51</sup>

El límite establecido por el gobierno mexicano para el endeudamiento ascendía a 8 millones de pesos. Sin embargo, el préstamo conseguido por Borja con la casa *Goldsmith* ascendió a 3.2 millones de libras esterlinas, que, tras la conversión, se tradujeron en 16 millones de pesos, según señaló Alamán. Además, Borja aseguró otro préstamo de 2.776.000 libras esterlinas – alrededor de 13.880.000 pesos – con la casa comerciante *Richardson & Co.*, cuyo propietario fue un inglés de apellido Barclay. Tras ajustar los préstamos, excluyendo los altos intereses, la solvencia del gobierno mexicano ascendió a 11.197.868 pesos. Con esta cantidad, se adquirieron 114 mil armas en total, de las cuales 20 mil eran armas blancas y 94 mil de fuego. Esto incluía 70 mil fusiles, 10 mil carabinas, 4 mil tercerolas y 10 mil pistolas, con un costo de 938 mil pesos. Alamán destaca que la mayor parte del préstamo se destinó a la adquisición de armamento, caballos, equipamiento de Infantería, así como instrumentos náuticos para la habilitación de barcos. Por ejemplo, se destinaron 26.293 pesos para la adquisición de piedras de fusil, municiones, cartucheras y cañones sueltos de fusil.<sup>52</sup>

De este acuerdo comercial para la adquisición de utensilios de guerra, aún quedaban disponibles 10.233.575 pesos, que se utilizaron definitivamente para cubrir otras necesidades del ejército y muy probablemente para comprar los barcos que necesitaba la Marina de guerra. Los costos de las armas se detallan en la siguiente tabla.

| <b>COMPRA DE ARMAS A GOLDSMITH Y RICHARDSON EN INGLATERRA.</b> |          |                  |             |
|----------------------------------------------------------------|----------|------------------|-------------|
| Arma                                                           | Cantidad | Costo por unidad | Costo total |
| Fusiles                                                        | 70 mil   | 10 ps.           | 700.000     |
| Carabinas                                                      | 10 mil   | 9 ps.            | 90.000      |
| Tercerolas                                                     | 4 mil    | 12 ps.           | 48.000      |
| Espadas                                                        | 20 mil   | 3 ps.            | 60.000      |
| Pistola                                                        | 10 mil   | 8 ps.            | 40.000      |
| Total                                                          | 114 mil  |                  | 938.000     |

Compra de armas a las casas inglesas de comercio Richardson & Co. y A. B. Goldschmidt & Co.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> AGN, Hacienda Pública, leg.17, exp.128, f.3; Migoni a Arrillaga, agosto 21 de 1823; BESSEGHINI, Deborah. “Los irlandeses en Hispanoamérica y la reconfiguración comercial: casos de mediación trans-imperial en la Era de las Revoluciones, 1797-1824”, en: *Macrohistoria* 3, diciembre 2022, pp. 95-96.

<sup>52</sup> ALAMÁN. *Historia de Méjico*, t. V, Apéndice, Documento Núm. 29, Libro 2° Capitulo. 12, Folio. 893; Noticia de los préstamos contratados por la republica en Inglaterra, inversión de sus productos y estado actual de esta parte de la deuda nacional, pp. 90-91.

<sup>53</sup> ALAMÁN. *Historia de Méjico*, t. V, Apéndice, Documento Núm. 29, pp. 90-91.

Entre 1824 y 1825, se llevó a cabo un contrato para adquirir 61.099 armas ligeras con la firma comercial *Barclay Herriag & Co.*, representada por Bartolomé Vigor Richards. Contamos con dos documentos que verifican la comisión de este hecho. El primero, publicado en la gaceta del 29 de agosto de 1823, menciona un préstamo de 20 millones de pesos otorgado al gobierno mexicano, con un interés anual del 6%. Este préstamo se desembolsaría en Londres a una tasa de medio millón de pesos o diez mil libras esterlinas mensuales. El noveno punto del acuerdo estipulaba que el armamento y demás suministros solicitados al prestamista serían entregados gradualmente hasta completar el préstamo.<sup>54</sup> En el otro documento, se designó a los señores Barclay, Heaving y Richardson como responsables de suministrar y transportar las armas a México.<sup>55</sup> En la tabla siguiente se detallan el tipo, la cantidad, la fecha de embarque, el barco y el capitán a cargo del traslado, tal como se presentó en el documento original.

| <b>ARMAS PROPORCIONADAS A MÉXICO POR LA CASA COMERCIANTE <i>BARCLAY HERRIAG &amp; CO.</i></b> |                                     |         |           |            |          |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------|-----------|------------|----------|---------|
| Fecha                                                                                         | Barco                               | Fusiles | Carabinas | Tercerolas | Pistolas | Espadas |
| 31-ago-1824                                                                                   | <i>Woodbourne</i> , capitán Fisher. | 7.500   | -         | -          | -        | -       |
| 8-abr-1825                                                                                    | <i>Victory</i> , cap. Thomas.       | -       | 400       | -          | 500      | 2.500   |
| 25-may-                                                                                       | <i>Columbian Yacht</i> , cap. Jones | 14.400  | 600       | 1.000      | 275      | 2.330   |
| 1-jun-                                                                                        | <i>Woodbourne</i> , capitán Fisher. | 8.600   | -         | -          | -        | -       |
| 30-jul-                                                                                       | <i>William</i> , cap. Weller.       | 10.320  | 3.000     | 1.004      | 1.010    | 7.490   |
| Totales                                                                                       |                                     | 41.020  | 4.000     | 2.004      | 1.785    | 12.290  |

Relación de armas proporcionadas a México por la casa comerciante inglesa *Barclay Herriag & Co.* entre 1824 y 1825.<sup>56</sup>

Es importante destacar que hubo cinco envíos de armas registrados por *Barclay Herriag & Co.*, uno en agosto de 1824 y los otros cuatro entre abril y julio del año siguiente. Además, es relevante mencionar que el cargamento del barco *William* fue el más voluminoso, seguido por el *Columbian Yacht*, los dos viajes del *Woodbourne* y, finalmente, el *Victory*, que fue el

<sup>54</sup> GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO SUPREMO DE MÉXICO, viernes 29 de agosto de 1823, tomo. II, núm. 30, pp. 128-129.

<sup>55</sup> AGN. Gobernación y Relaciones Exteriores, caja.130, exp.8, f.1; Razón de las Armas enviadas a México por los señores Barclay, Heaving, Richardson para el Supremo Gobierno Mexicano, 1824-1825.

<sup>56</sup> Algo a destacar del documento es el ordenamiento jerárquico que hay en el listado de las armas de fuego. De izquierda a derecha son ubicadas en cuanto a su tamaño siendo el fusil el arma más grande y la pistola la más pequeña: AGN. Gobernación y Relaciones Exteriores, caja.130, exp.8, f.1; Razón de las Armas enviadas a México por los señores Barclay, Heaving, Richardson para el Supremo Gobierno Mexicano, 1824-1825.

envío más pequeño hacia México. Se debe notar que las cifras de fusiles reportadas no coinciden con el total; se registraron 41.020, pero la suma da 40.820, lo que significa una discrepancia de 800 fusiles. Por otro lado, hay un excedente de 30 espadas. Es posible que estos desajustes se deban a errores de transcripción o cálculos matemáticos. Una carencia evidente del documento es la omisión de los costos de las armas enviadas a México. Sin embargo, si tomamos como referencia los costos por unidad del contrato con *Goldsmith y Richardson*, podríamos estimar que los fusiles habrían costado alrededor de 410.200 pesos y las carabinas 36 mil, por mencionar algunos ejemplos. En relación con estas adquisiciones de armas, en la memoria de guerra de 1824, el ministro Manuel Mier y Terán hizo la siguiente observación:

“El armamento que ha servido hasta aquí se ha mantenido útil con el gasto considerable que ha exigido su recomposición continua; pero a menos costo se han contratado fusiles nuevos, y comienzan a entrar en los almacenes de la República. Se han comprado a de los de contrata 7,500 que han llegado a nuestros puertos. En una situación tal como la nuestra, este artículo no puede sujetarse a calculo ninguno. En las guerras nacionales, como la que se hará contra los agresores de la independencia, todos los hombres son soldados, y el deber de un gobierno es multiplicar los medios de hacerla, poniendo a disposición de los ciudadanos armas y municiones con que hagan eficaz su entusiasmo”.<sup>57</sup>

Ahora bien, Es crucial examinar detenidamente los comentarios de Terán. En primer lugar, concluye que la adquisición de armas resultó más económica que reparar las existentes. Esta reflexión probablemente se basó en su propia experiencia, cuando él y otros líderes insurgentes se beneficiaron al utilizar armamento extranjero. En segundo lugar, menciona la compra de 7.500 fusiles nuevos, una cantidad que coincide con el primer envío recibido el 31 de agosto de ese año, cuatro meses antes de su informe.

Poco después, el primero de enero de 1825, se difundió en la gaceta oficial el discurso del presidente Victoria con motivo de la inauguración del primer Congreso de su mandato. En su discurso, afirmó que el ejército mexicano disponía de buen armamento y que se habían establecido contratos de armas para abastecer a todas las fuerzas militares. Además, destacó que, dadas las circunstancias políticas, el Ministerio de Guerra y Marina tomaría el control directo de los arsenales nacionales.<sup>58</sup> Aunque no se especificó el origen de las armas, es

---

<sup>57</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.2, pp.10-11; Memoria del secretario de estado y del despacho de la guerra presentada a las cámaras, por Manuel Mier y Terán, México, diciembre 20 de 1824.

<sup>58</sup> GACETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO SUPREMO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA, sábado 1 de enero de 1825, tomo. V, núm. 2, p.7.

evidente que aludió a los acuerdos comerciales establecidos con los sajones. De esto podemos inferir que el armamento nunca fue suficiente para ninguna administración.

Tenemos la suerte de disponer de un detallado inventario que documenta la entrada de armamento extranjero a México a través de Veracruz durante todo el año 1825 y el primer trimestre de 1826. Este documento es una fuente rica en información y nos proporciona detalles específicos, incluyendo el tipo de arma, las cantidades importadas, las fechas en que las armas fueron almacenadas, y en algunos casos, la identidad de quienes custodiaron los cargamentos o el número de paquetes.<sup>59</sup>

En resumen, durante ese periodo, México recibió un total de 58.298 armas de fuego, compuestas por 52.245 fusiles, 1.052 rifles,<sup>60</sup> 3.045 tercerolas y 1.956 pistolas, además de 9.245 armas blancas, incluyendo sables, espadas, machetes y hojas sueltas. Esto eleva el total de armas importadas a 67.543, una cifra considerable. Cabe mencionar que más de 300 fusiles llegaron en estado inservible, y respecto a la procedencia de las armas, solo se detalló que mil bayonetas fueron de fabricación francesa.

La variedad en el empaquetado de las armas también es digna de mención, ya que el registro revela la llegada de 3,255 cajas conteniendo desde 12 hasta 30 fusiles cada una, lo que indica cierta desorganización en el embalaje desde su origen en Europa. Además, es importante destacar el acopio de 1,454,579 piedras de pedernal almacenadas en cajas y barriles, lo que representa una cantidad considerable de material para el encendido de armas.<sup>61</sup> A continuación, se presenta un desglose más detallado de estas cifras para una consulta más exhaustiva.

| APUNTES DEL ARMAMENTO EUROPEO ENTREGADO ENTRE 1825 Y 1826. |               |       |                  |               |         |        |            |                  |         |
|------------------------------------------------------------|---------------|-------|------------------|---------------|---------|--------|------------|------------------|---------|
| Fecha                                                      | Quien entregó | Cajas | Espadas y sables | Hojas sueltas | Fusiles | Rifles | Tercerolas | Pares de Pistola | Detalle |

<sup>59</sup> Con respecto al nombre de los arrieros que transportaron el material bélico, en muchas ocasiones solo se refirió el apellido y en otras se omitió.

<sup>60</sup> Dado que esta es la fecha más temprana registrada de armas con cañón estriado, es posible que se tratara de rifles modelo Baker o Brunswick de fabricación británica. Se cree que se adquirieron pocos rifles para someterlos a pruebas por parte del ejército, aunque también es probable que su costo fuera más alto en comparación con los mosquetes, dado que la fabricación de un cañón estriado requiere de mayor especialización y trabajo. Para obtener más información sobre el rifle en general, consulte el anexo dedicado al armamento.

<sup>61</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1463, exp. 32, fs.1-5; Entrada de armas. Apuntes de cargo del año de 1825 y desde enero a 7 de marzo de 1826.

|                               |                   |     |       |     |       |    |     |   |                                              |
|-------------------------------|-------------------|-----|-------|-----|-------|----|-----|---|----------------------------------------------|
| Existencias a finales de 1824 | -                 | -   | 16    | -   | -     | -  | -   | - | Sables con vaina de acero                    |
| 7 de enero de 1825            | -                 | 391 | 255   | 899 | 6,598 | -  | -   | - | 377 cajas de fusil, 5 de sables y 9 de hojas |
| 12 de Id.                     | -                 | -   | -     | -   | 50    | -  | -   | - | Fusiles recompuestos                         |
| 2 de mar.                     | -                 | 7   | -     | -   | 210   | -  | -   | - | Fusiles recompuestos / cada caja con 30      |
| 6 de ago.                     | -                 | 10  | 464   | -   | -     | -  | -   | - | Sables con vaina de acero                    |
| 31 de Id.                     | -                 | 28  | -     | -   | 558   | -  | -   | - | 40 fusiles viejos                            |
| 21 de sep.                    | -                 | 145 | -     | -   | 2,895 | -  | -   | - | -                                            |
| Id.                           | -                 | 22  | 801   | -   | -     | -  | -   | - | -                                            |
| 7 de oct.                     | -                 | 2   | -     | 250 | -     | -  | -   | - | -                                            |
| 8 de Id.                      | Mariano Bravo     | 4   | -     | -   | 80    | -  | -   | - | Condujo de Veracruz                          |
| 20 de Id.                     | 2° Reg. Per.      | -   | 63    | -   | -     | -  | -   | - | Sables inútiles                              |
| 22 de Id.                     | Juan Robles       | 42  | -     | -   | 840   | -  | -   | - | -                                            |
| 2 de noviembre                | Flores            | -   | -     | -   | 780   | -  | -   | - | -                                            |
| 4 de Id.                      | Huerta y Catarino | 86  | 1,353 | -   | 920   | -  | -   | - | Fusiles en 46 cajas y espadas en 40          |
| 5 de Id.                      | Espejel y Rivero  | 194 | -     | -   | 3 860 | 20 | -   | - | 193 cajas de fusiles, 1 con rifles           |
| 10 de Id.                     | 5° Regimiento     | -   | 28    | -   | -     | -  | -   | - | Rotos e inútiles                             |
| Id.                           | -                 | -   | -     | -   | 1,600 | -  | -   | - | -                                            |
| 18 de Id.                     | Téllez            | 100 | -     | -   | 1,200 | -  | -   | - | Cajas con 12 fusiles                         |
| Id.                           | Hernán            | 160 | -     | -   | 1,920 | -  | -   | - | Id.                                          |
| 19 de Id.                     | Franco            | 84  | -     | -   | 1,008 | -  | -   | - | Id.                                          |
| 21 de Id.                     | Vázquez           | 140 | -     | -   | 1,680 | -  | -   | - | -                                            |
| 23 de Id.                     | Sedeño y Madrid   | 161 | -     | -   | 2,659 | -  | -   | - | -                                            |
| 26 de Id.                     | 7° Regimiento     | -   | -     | -   | -     | -  | 178 | - | -                                            |
| 30 de Id.                     | José Gallegos     | 123 | -     | -   | 1,548 | -  | -   | - | -                                            |
| 1° de diciembre               | Hernández         | 99  | -     | -   | 1,188 | -  | -   | - | -                                            |
| 2 de Id.                      | Carrillo          | 200 | -     | -   | 2,398 | -  | -   | - | -                                            |

|                              |                      |       |                  |               |         |        |            |                  |                  |
|------------------------------|----------------------|-------|------------------|---------------|---------|--------|------------|------------------|------------------|
| 6 de Id.                     | López                | 75    | -                | -             | 920     | -      | -          | -                | -                |
| 9 de Id.                     | Martínez             | 70    | -                | -             | 916     | -      | -          | -                | -                |
| 17 de Id.                    | -                    | 76    | -                | -             | 992     | -      | -          | -                | -                |
| Id.                          | Batallón de Metitlan | 20    | -                | -             | 200     | -      | -          | -                | Fusiles inútiles |
| 19 de Id.                    | Aguirre              | 55    | -                | -             | -       | 740    | -          | -                | -                |
| 22 de Id.                    | -                    | 62    | 1 918            | -             | -       | -      | 40         | -                | -                |
| 25 de Id.                    | -                    | 45    | 469              | -             | -       | 540    | -          | -                | -                |
| Id.                          | Olvera               | 380   | -                | -             | 4,720   | -      | -          | -                | -                |
| 30 de Id.                    | Matías Rivero        | 293   | 7,802            | -             | -       | 248    | 1,517      | -                | -                |
| Id.                          | -                    | 84    | 30               | -             | -       | 80     | 858        | 820              | -                |
| 31 de Id.                    | -                    | 62    | 247              | -             | -       | -      | 318        | 873              | -                |
| Suma el cargo de 1825        | -                    | 3,255 | 13,383           | 1,149         | 39,740  | 1,628  | 2,911      | 1,693            | -                |
| Id. 1826 pendiente           | -                    | -     | -                | -             | 10,595  | 214    | 134        | -                | -                |
|                              | -                    | -     | -                | -             | 50,335  | 1,842  | 3,045      | -                | -                |
| Id. de id. Trta (sic).       | -                    | -     | -                | -             | 11,584  | -      | -          | -                | -                |
|                              | -                    | -     | -                | -             | 61,919  | -      | -          | -                | -                |
| g.tas (menos).               | -                    | -     | 4,398            | 899           | 9,674   | 790    | -          | 715              | -                |
| Escrita en 2 de sep. de 1826 | -                    | -     | 8,995            | 250           | 52,245  | 1,052  | -          | 978              | -                |
| Totales                      |                      | 3,255 | 8,995            | 250           | 52,245  | 1,052  | 3,045      | 978              |                  |
|                              |                      | Cajas | Espadas y sables | Hojas sueltas | Fusiles | Rifles | Tercerolas | Pares de Pistola |                  |

Informe de las armas llegadas a México entre enero de 1825 y marzo de 1826.<sup>62</sup>

En enero de 1826, al inaugurar la sesión anual del Congreso, el presidente Victoria ofreció un discurso sobre la situación de la nación, abordando diversos aspectos críticos como las finanzas, el comercio, las relaciones exteriores y las fuerzas armadas. En relación con el tema del armamento, expresó lo siguiente:

“Los almacenes generales de la capital se hallan abastecidos con abundantes vestuarios y armamentos para el ejército, lo que asegura su decente permanencia [...] La brillantez de los equipajes y la excelencia de las armas contribuyen en gran manera a equiparar nuestro ejército con los mejores del mundo. Ha llegado a la república más de la mitad del cuantioso armamento encargado a Europa y se está recibiendo paulatinamente el resto para llenar sobradamente las atenciones de la nación. Ella cuenta con artillería para los puntos fortificados de las costas y servicio de campaña. En Perote se ha

<sup>62</sup> AGN. Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1463, exp. 32, fs.1-3; Entrada de armas. Apuntes de cargo del año de 1825 y desde enero a 7 de marzo de 1826.



mandado formar un abundante depósito de municiones para resguardarlas de la intemperie de la costa del norte y con otras miras de cualquier conveniencia”.<sup>63</sup>

Las afirmaciones de Guadalupe Victoria corroboran lo que hemos anticipado: la producción nacional de armas disminuyó frente a la importación de armamento europeo, ya que, según sus palabras, se limitaron a fabricar y almacenar municiones en Perote exclusivamente.

En enero de 1826, se presentó el informe de la secretaría de Guerra y Marina, en el que se registró la recepción en puertos mexicanos de 20 mil mosquetes europeos. Sin embargo, se mencionó un ajuste en la adquisición de armamento que incluía 70 mil fusiles, 14 mil carabinas, 10 mil pistolas y 20 mil espadas, afirmando que ya se había entregado la mitad de este material. Este dato se considera inexacto, dado que el supuesto ajuste coincide exactamente con los términos negociados anteriormente con las firmas inglesas *Richardson y Goldschmidt*.<sup>64</sup> El informe destacó que se abasteció a la Infantería con fusiles, a las unidades montadas con carabinas y a medida que se organizaban las milicias, estas recibían armamento. Según el reporte, en un lapso aproximado de seis meses, el ejército mexicano distribuyó este material, manteniendo en reserva alrededor de 40 mil fusiles en los almacenes de la capital.<sup>65</sup>

Al presentar la Memoria de Guerra en 1827, el gobierno mexicano afirmó haber recibido todo el armamento adquirido en Europa. Según los registros, con las entregas de Inglaterra, las compras en los puertos y el armamento existente, el ejército contaba con 141.900 armas de fuego ligeras y 26.000 armas blancas. Este arsenal incluía 111 mil fusiles, 17 mil carabinas, 2.500 tercerolas y 11.400 pistolas. El ministro Manuel Gómez Pedraza aseguró que el ejército disponía de armamento en buen estado y que se proporcionaba armas a los gobernadores que lo solicitaban para sus milicias.<sup>66</sup>

Aunque se mencionó que el armamento procedía del viejo continente en varias ocasiones, cabe destacar que fueron los ingleses quienes lo facilitaron. Para 1829, las relaciones comerciales entre México y Inglaterra estaban en un punto avanzado, con grandes volúmenes de mercancías moviéndose en ambas direcciones del Atlántico, además de la

<sup>63</sup> GACETA DIARIA DE MÉXICO, martes 3 de enero de 1826, tomo. 2º, núm. 3, p. 3.

<sup>64</sup> ALAMÁN. *Historia de Méjico*, t. V, Apéndice, Documento Núm. 29, pp. 90-91.

<sup>65</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp. 4, p.10; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de Estado y del despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, enero de 1826.

<sup>66</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, p.11; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de estado y despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827.

operación de la mina de una compañía británica en Real del Monte. En este punto, el gobierno republicano ya tenía una deuda de 6.4 millones de libras esterlinas con Londres.<sup>67</sup>

Para ir concluyendo este análisis, es crucial realizar un balance de todas las cifras presentadas hasta el momento. Durante el período de 1822 a 1824, se ofrecieron al gobierno mexicano un total de 32.500 fusiles, excluyendo la propuesta del representante francés, ya que no proporcionó una cifra específica. Sin embargo, de todas las ofertas, no se menciona si se llegó a concretar algún acuerdo aparte del rechazo rotundo de una de las ofertas inglesas. Aunque en algunas memorias se aludió a la compra de armas en las costas mexicanas, se sugiere que estas también podrían haber sido de origen extranjero.

En cuanto al contrato establecido con las casas comerciales inglesas, se estipuló inicialmente la adquisición de 114 mil armas distribuidas de la siguiente manera: 70 mil fusiles, 14 mil carabinas, 10 mil pistolas y 20 mil espadas, una cifra que se confirmó en los registros de 1826. Una vez completada la entrega, las cifras oficiales indicaron la existencia de 141.900 armas, entre las compradas y las almacenadas, destinadas al servicio del ejército y las milicias. Curiosamente, el acuerdo internacional no incluyó armamento pesado, según se desprende de la información recabada.

En cuanto al tipo y modelo de las armas, se ha confirmado que parte de las adquiridas fueron los fusiles ingleses Brown Bess del modelo "India Pattern M-1801",<sup>68</sup> conocidos en español como "fusiles de indias".<sup>69</sup> Sin embargo, es importante destacar que esto no significa que todos los fusiles fueran de este modelo en particular. Es muy probable que también se hayan adquirido otros modelos que llegaron a México, como los fusiles Waters estadounidenses, con los que se ejecutó a Iturbide. Estos fusiles serán analizados en detalle en un apéndice dedicado a estas armas, que, aunque no son de origen europeo, podemos agrupar dentro del conjunto de armamento extranjero.

---

<sup>67</sup> ARGÜELLO, Silvia y FIGUEROA ESQUER, Raúl. "México en su lucha por consolidar su independencia", Estudios. Filosofía, Historia, Letras, Instituto Tecnológico Autónomo de México, n. 17, verano de 1989; LANDAVAZO, Marco Antonio. "La reconquista, el príncipe y la isla. Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México", en: Will Fowler (cord.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, Históricas Digital, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, p. 73.

<sup>68</sup> Para obtener más información sobre esta arma, consulte el apartado dedicado a los mosquetes Brown Bess en el anexo.

<sup>69</sup> En 1827, al organizar sus milicias, los cuerpos legislativos del Estado de México y Michoacán se vieron en la necesidad de buscar armas y uniformes. Las armas que recibieron fueron precisamente este modelo de fusiles adquiridos por el gobierno a los ingleses; ACEM. Legislatura I y II, Actas Publicas, Caja 2 Expediente 1, f.13; ANAYA. *La Milicia Cívica en Valladolid*, pp. 108-109.

A continuación, se muestra una tabla resumida con los datos más relevantes de todas las armas adquiridas. Esto proporciona al lector una visión rápida y concisa de la información presentada en el apartado.

| <b>FUSILES EXTRANJEROS OFERTADOS AL GOBIERNO MEXICANO</b> |                               |             |                       |             |               |                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------|-----------------------|-------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha                                                     | Comerciante                   | Cantidad    | Fabricación           | Precio      | Precio unidad | Otros                                                                                                 |
| Mayo de 1822                                              | John Boddely - estadounidense | 500         | Liverpool y Baltimore | 8.600ps /   | 10ps.         | Redujo el precio a 4.150ps / No se sabe si hubo acuerdo.                                              |
| Julio de 1822                                             | Enrique Dider                 | 2000        | Baltimore             | 24.000ps    | 12ps.         | El dinero se abonaría a la aduana / No se sabe si hubo acuerdo.                                       |
| Id.                                                       | General Ramos                 | 7 a 10 mil  | España y Francia      | Desconocido | Desconocido   | El emperador compraría 5 mil de una fábrica en cuanto supiera el precio / No se sabe si hubo acuerdo. |
| Octubre de 1822                                           | Un francés anónimo            | Desconocido | Trieste, Italia       | Id.         | Id.           | No se sabe si hubo acuerdo                                                                            |
| 1824                                                      | Dr. Makie                     | 20 mil      | Inglaterra            | Id.         | Id.           | Se rechazó la propuesta.                                                                              |
| Total                                                     |                               | 32,500      |                       |             |               |                                                                                                       |

| <b>ARMAS COMPRADAS POR EL GOBIERNO MEXICANO A INGLATERRA.</b> |          |                               |                  |                   |               |                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------|------------------|-------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Año                                                           | Asunto   | Encargado                     | Firma / Casa     | Cantidad de armas | Precio        | Detalle                                                                                                                                                   |
| 1824                                                          | Contrato | George O’Gorman               | Goldschmidt & Co | 114.000           | 938 mil pesos | 94 mil de fuego: 70 mil fusiles, 10 mil carabinas, 4 mil tercerolas, 10 mil pistolas. 20 mil blancas.                                                     |
| 1824-1825                                                     | Entrega  | Barclay, Heaving y Richardson |                  | 61.099            |               | 48.809 de fuego: 41.020 fusiles, 4 mil carabinas, 2.004 tercerolas, 1.785 pistolas. 12.290 blancas.                                                       |
| 1825-1826                                                     | Id.      | Id. <sup>70</sup>             |                  | 67.543            |               | 58.298 de fuego: 52.245 fusiles, 1.052 rifles, 3.045 tercerolas, 1.956 pistolas. 9.245 blancas.                                                           |
| Enero de 1826                                                 | Id.      | Id.                           |                  | 20.000            |               | Más de la mitad ya habían llegado. / Compra ratificada en 70 mil fusiles, 14 mil carabinas, 10 mil pistolas y 20 mil espadas / 40 mil fusiles en almacén. |

<sup>70</sup> Con base en el documento citado donde señalo a los señores Barclay, Heaving y Richardson como los responsables de entregar los arsenales, suponemos fue así en todas las entregas.

|      |         |     |  |         |  |                                                                                                                                |
|------|---------|-----|--|---------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1827 | Totales | Id. |  | 141.900 |  | Armas compradas y almacenadas: 111 mil fusiles, 17 mil carabinas, 2.500 tercerolas, 11.400 pistolas y 26 mil sables y espadas. |
|------|---------|-----|--|---------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Tablas que resumen todas las ofertas y transacciones de armas realizadas entre el comercio inglés y el gobierno mexicano con base en las fuentes citadas en este apartado.

## 2.4 - La compra de armas antes y después de la guerra con EE.UU.

Conforme los límites de la frontera norte de México se delinearon a lo largo del río Bravo, a comienzos de la década de 1840 se intensificó el comercio entre Texas y las localidades vecinas de Nuevo León y Coahuila. Entre los productos intercambiados destacaban la lana, la carne, el algodón, las telas, la plata y, por supuesto, las armas.<sup>71</sup> Como veremos más adelante, la circulación de estos últimos productos entre Texas y su vecino Estados Unidos fue un factor clave para el desarrollo de su ejército de voluntarios, con el cual lograron su independencia. Pero, para satisfacer las necesidades de armamento del ejército mexicano en constante crisis, se requerían mucho más que unas pocas armas.

A lo largo de esta investigación, se ha destacado de manera invariable la crónica insuficiencia de recursos financieros para el aprovisionamiento adecuado del ejército y las milicias. Según Martínez Cárdenas, esta preocupante escasez de armamento y provisiones se atribuyó tanto a una gestión financiera deficiente que arrastraba años de historia como a la restricción impuesta a la importación de armas y municiones.<sup>72</sup> No obstante, fue únicamente cuando Estados Unidos manifestó claramente sus intenciones anexionistas que se tomó verdaderas acciones para resolver esta problemática.<sup>73</sup>

Presuponemos que lo dicho por Martínez Cárdenas está relacionado con la propuesta del ministro plenipotenciario Manuel Escandón de adquirir armas extranjeras. Aunque en 1840 el gobierno mexicano tenía intenciones de fabricar armamento similar al inglés y francés tras la propuesta de reestablecer la fábrica de fusiles, Escandón planteó realizar

<sup>71</sup> HERNÁNDEZ. *Las fuerzas armadas mexicanas*, p. 39.

<sup>72</sup> En este sentido, tenemos constancia de que en septiembre de 1840 se emitió una prohibición respecto a la importación de armas, municiones y pólvora a través de las aduanas marítimas, extendiéndose al año siguiente a las aduanas fronterizas. La justificación de esta medida se centró en impedir que los civiles pudieran adquirir armas extranjeras. Curiosamente, la orden permitía la importación de tintas de lujo: AGN. México Independiente, Justicia y Negocios eclesiásticos, vol. 158, ep.2, fs. 108-124; Sobre la prohibición de importaciones, México 1840 y exp, 27, f. 137; Circular sobre la prohibición de importaciones en las fronteras, México, 1841.

<sup>73</sup> MARTÍNEZ CÁRDENAS, Leticia (et al). *La Guerra México Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, LVIII Legislatura, 2003, p. 105.

contratos de armas durante su estancia en Europa. Su objetivo era modernizar rápidamente el arsenal mexicano, especialmente el de la artillería.<sup>74</sup> Por su parte, el gobierno no aceptó de inmediato la oferta para la contratación de armas europeas. En cambio, consideró y solicitó detalles sobre la viabilidad de establecer una fábrica nacional de proyectiles, evaluando la posibilidad de adoptar un nuevo sistema de artillería.<sup>75</sup>

Para infortunio de la producción de armas nacionales, nunca más se volvió a mencionar esta valiosa propuesta, al menos en el periodo de esta investigación. Tal vez los costos de traer de Europa los instrumentales necesarios para fabricar municiones fueron sumamente elevados, resultando aún más conveniente comprar armas que ya eran costosas para la nación. Si se hubiera cumplido, habría supuesto avances significativos para el sostenimiento de los combates, además de impulsar la incipiente industria, a pesar de que México ya producía sus propias municiones. Aunque quizás no se alcanzara el volumen y la calidad deseados, estas municiones resultaron útiles para hacer frente a las amenazas de cada situación bélica. Al concluir las diligencias, el gobierno aceptó la propuesta de Escandón y la Dirección General de Artillería asumió la responsabilidad de verificar y aprobar la calidad del armamento que llegaría a México.<sup>76</sup>

En relación con la introducción de un nuevo sistema de artillería, en 1846 se publicó en México la obra "Lecciones de Artillería" del general graduado Sebastián Guzmán. Este ejemplar, dirigido a los alumnos del Colegio Militar, fue una recopilación traducida de diversos autores.<sup>77</sup> En una línea similar y algunos años más tarde, en 1852, surgió otro libro mexicano sobre artillería. En esta ocasión, el título fue "Táctica de Artillería de Montaña", escrito por el coronel Bruno Aguilar en ese entonces.<sup>78</sup> Ambos casos abordan aspectos fundamentales para el funcionamiento óptimo del armamento, como la variedad de cañones

---

<sup>74</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 53v-54v / pp. 14-16; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, enero 1840.

<sup>75</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, fs. 14v-15v; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841.

<sup>76</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 53v-54v / pp. 14-16; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, enero 1840.

<sup>77</sup> GUZMÁN, Sebastián. *Lecciones de Artillería, traducidas y extractadas de varios autores para el estudio de los alumnos del Colegio Militar de la República Mexicana, por el ciudadano Sebastián Guzmán, General graduado y Profesor del Justrucción (sic) facultativa del expresado establecimiento*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, Exconvento del Espíritu Santo, tomo II, 1846.

<sup>78</sup> AGUILAR, Bruno. *Táctica de Artillería de Montaña, redactada en virtud de la suprema orden de 16 de febrero de 1851, por el coronel del cuerpo D. Bruno Aguilar*, México, Imprenta de Ignació Cumplido, Calle de los Rebeldes No. 2, 1854.

y la adecuada selección y construcción de emplazamientos de baterías, junto con otros aspectos cruciales. Desde nuestra perspectiva, estos libros reflejan los esfuerzos de México por modernizar su rama de artillería acorde a los estándares internacionales.

Sabemos que en marzo de 1842, los señores Escandón y Juan Manuel Lasqueti, ambos representantes del gobierno mexicano, celebraron varios contratos de compra en Estados Unidos. En el primero adquirieron 74 cañones de diferentes calibres, 18 mil municiones huecas y sólidas, cinco mil fusiles, tres mil tercerolas y nueve mil sables. Aunque no se indica el costo de este material, se dijo que debía cubrirse el 5% de los derechos de importación de los puertos de Tampico y Veracruz, por donde llegarían las armas. Para el 23 de marzo del año siguiente, el gobierno giró instrucciones para que se duplicase el volumen de municiones. A consecuencia de necesitarse aún más pertrechos, en un nuevo contrato se consiguieron otras 60 mil balas y 26 cureñas. Aunque no se especifica la fecha exacta, Escandón compró 14 cañones bombarderos, siete de 10 pulgadas y siete de 8, todos a tres mil pesos la pieza; medio centenar de cañones de 24 libras a dos mil pesos cada uno y las 64 cureñas respectivas para todos los cañones.<sup>79</sup>

Cabe destacar que este dato reveló la introducción de un nuevo tipo de cañones en los arsenales mexicanos, los cuales fueron denominados como "bombarderos". En la memoria de 1844, se especificó que estos cañones fueron del tipo *Paixhan*:

*"El gobierno que ha adquirido con grandes sacrificios número considerable de cañones bombarderos a la Paixhan, para coronar las fortalezas de Ulúa y Veracruz. Ha dispuesto así mismo, que vengan oficiales facultativos de Europa para que instruyan a los nuestros en las nuevas adquisiciones de la ciencia".*<sup>80</sup>

Consideramos que el término "bombardero" resulta apropiado al referirse a los cañones *Paixhan*, dado que su función principal era disparar bombas. Sin embargo, es importante señalar que los mexicanos ya estaban familiarizados con las capacidades de fuego y destrucción de estos cañones desde el ataque de Francia a Veracruz a fines de 1838, durante lo que se conoció como la Guerra de los Pasteles, suceso, que será abordado más adelante. Para una comprensión más completa de los aspectos históricos y técnicos relacionados con

---

<sup>79</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 174v; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

<sup>80</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, p. 80; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1844.

estas singulares piezas de artillería, alentamos al lector a consultar la sección dedicada al armamento pesado en esta investigación.

Ya retomando el tema de las adquisiciones de armamento extranjero, además de lo antes referido, se solicitaron 3.500 bombas de 8 y 10 pulgadas y 25 mil balas rasas en calibres de 12 y 24 libras. En todos los casos, las balas se pagaron a 14 pesos las huecas y a 12 las sólidas. Por el lado de las cureñas, estas costaron 1.200 pesos la unidad e incluían todos los utensilios necesarios para su servicio. El gobierno mexicano facilitó que se llevara en un buque o dos el equivalente a 100 mil pesos de pertrechos libres de pagar impuestos de exportación. El equipo fue entregado a México en diferentes momentos y una comitiva de oficiales facultativos del cuerpo de Artillería, encabezados por el teniente coronel Bruno Aguilar, expusieron al gobierno su opinión acerca de los defectos notables de las municiones y cañones. No obstante, el gobierno determinó distribuir los materiales en diferentes plazas y fortalezas.<sup>81</sup>

Dicho esto, nos genera incertidumbre el desconocer las fechas exactas de las compras y aún más cuando se recibieron los materiales de guerra a pesar de que ya no faltaba mucho por entregar al momento de elaborado el reporte. Además de que las calidades de lo adquirido a Estados Unidos no fueron las deseadas, ya que oficiales del cuerpo de Artillería expresaron su descontento.

Ahora bien, hemos encontrado discrepancias en las fuentes respecto a la procedencia de las armas. Por ejemplo, en 1844 se presentó un balance de los artículos contratados por Escandón entre marzo de 1842 y octubre de 1843, donde se mencionó que fueron adquiridos en Londres y que llegaron a Veracruz. Sin embargo, al revisar el inventario, notamos que se hace referencia a los cinco mil fusiles y las tres mil tercerolas que Escandón y Lasqueti supuestamente compraron en Estados Unidos, lo cual contradice lo anteriormente dicho. Por otro lado, resulta plausible suponer que los anglosajones contaran con armamento de origen inglés, posiblemente remanentes de conflictos anteriores con los británicos. Sin embargo, se mencionó que los fusiles fueron nuevos, lo que rebate esta suposición. En última instancia, creemos que la procedencia no fue un factor determinante a la hora de contratar armas, más

---

<sup>81</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 174v; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

allá de los costos; de todos modos, el gobierno mexicano contraería deuda extranjera, aunque no a la misma magnitud de las compras realizadas a Inglaterra en 1824.

Considerando lo expuesto, nos inclinamos a pensar que las armas provinieron de Inglaterra, dado el histórico comercio entre ambos países. Por otro lado, no resulta difícil suponer que Estados Unidos podría haber vendido pertrechos de baja calidad a México como parte de una estrategia a largo plazo. Podemos pensar esta situación desde otra perspectiva: los estadounidenses venden y suministran al ejército de su potencial enemigo pertrechos de guerra defectuosos que no les son útiles a ellos. Esto les permite mantener una apariencia de paz mientras obtienen ganancias de estas ventas, que luego invierten en la fabricación de equipos y provisiones de calidad que, en caso de combate, no presentarán fallas.

A continuación, proporcionamos el registro de los artículos contratados en Londres entre marzo de 1842 y octubre de 1843, como se mencionó anteriormente.

| ESTADO DE LA ARTILLERÍA, MONTAJES ARMAS Y MUNICIONES CONTRATADOS POR EL MINISTRO ESCANDÓN EN 1842 Y 1843. |                          |        |                                 |         |            |            |            |             |     |         |    |          |        |         |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------|---------------------------------|---------|------------|------------|------------|-------------|-----|---------|----|----------|--------|---------|--------------|
|                                                                                                           | Proyectiles / artillería |        | Armas / infantería y caballería |         |            |            |            | Bombarderos |     | Cañones |    | Morteros | obuses | Cureñas |              |
|                                                                                                           |                          |        |                                 |         | Espadas    |            |            |             |     |         |    |          |        |         |              |
|                                                                                                           |                          | Huecos | Solidos                         | Fusiles | Tercerolas | Caballería | Infantería | Músicos     | 10" | 8"      | 12 | 8        | 12"    | 8"      | Todas clases |
| Compra                                                                                                    |                          | 50.671 | 24.343                          | 5.000   | 3.000      | 3.000      | 5.800      | 200         | 10  | 10      | 6  | 10       | 6      | 6       | 82           |
| Recibido                                                                                                  |                          | 2.671  | 24.343                          | 5.000   | 3.000      | 3.000      | 5.800      | 200         | 10  | 10      | 5  | 10       | 6      | 6       | 56           |
| Faltan                                                                                                    |                          | 48.000 | 13.550                          | -       | -          | -          | -          | -           | -   | -       | 1  | -        | -      | -       | 26           |

Resumen de los artículos de guerra contratados en Londres por el ministro Escandón en 1842 y 1843.<sup>82</sup> Los calibres de los bombarderos, morteros y obuses se indicaron en pulgadas inglesas, al igual que sucedió con los fusiles de nueva manufactura.

<sup>82</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 73; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.



Es notable mencionar que, en tan solo dos años desde la firma del primer contrato, la mayoría de las armas ya habían sido entregadas, a excepción de un cañón de 12 libras, 26 cureñas y más de 61 mil municiones. Se podría inferir que esta demora posiblemente se debió a la falta de liquidez, una situación recurrente en las finanzas de México en ese momento. En cuanto a las cureñas, desde nuestro punto de vista, consideramos que disponer solo de 82 afustes no fue suficiente, ya que en múltiples ocasiones se documentó la existencia de cañones listos para su uso, pero sin montar. Es posible que, si el gobierno hubiera asignado más recursos a este vital equipamiento, se habrían puesto en funcionamiento cientos de piezas de artillería de manera más rápida.

Gracias al informe sobre las adquisiciones de barcos para la Marina de 1845, disponemos de más detalles sobre las compras mencionadas. Se constató que el 18 de julio del año anterior, Escandón adquirió otros diez mil fusiles ingleses nuevos. A finales de mes la compra se amplió a 15 mil fusiles, además de cinco mil carabinas. El costo de los contratos fue de 110 mil pesos y 100 mil pesos respectivamente. Cada fusil tuvo un precio de 11 pesos por unidad, mientras que las carabinas se adquirieron a nueve pesos cada una. Ambos contratos debían liquidarse en los mismos términos: el gobierno mexicano pagaría la mitad de contado y el resto una vez entregado el total de armas en Veracruz. Y para fortalecer aún más este proceso de rearme, el 17 de agosto, en Monterrey se realizó un contrato con el capitán retirado Mariano Ayllon para la adquisición de varios quintales de balas para fusil. Aunque no se proporcionó la cantidad exacta de municiones, se mencionó que el costo por quintal fue de siete pesos, y que el gobierno cumplió satisfactoriamente con los pagos pendientes, incluida la madera para los embalajes.<sup>83</sup>

Al hacer un balance general de los datos presentados, se evidencia que entre 1842 y 1844, el gobierno mexicano adquirió un total de 28 mil armas de fuego ligeras, incluyendo 20 mil fusiles, cinco mil carabinas y tres mil tercerolas, así como más de 78 mil municiones, que abarcaban desde bombas hasta proyectiles sólidos y huecos. En cuanto a la artillería, los registros son algo ambiguos: en 1842 se adquirieron 74 cañones sin especificar tipo ni calibre, mientras que al año siguiente se compraron otros 64, incluyendo 14 bombarderos y 50 de 24 libras, lo que representa 10 cañones menos que en el período anterior. Sin embargo, según el

---

<sup>83</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 174; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

inventario de 1845, en ese lapso se compraron 48 cañones, de los cuales 20 fueron identificados como bombarderos y el resto en diversos calibres, ninguno de 24 libras. En total, esto suma 186 piezas de artillería, a las cuales se añaden unas 90 cureñas. No se consideraron en este recuento las balas de fusil, ya que fueron de producción nacional y la cantidad no fue especificada.

La suma total de los artículos adquiridos por el gobierno mexicano asciende a 143.776 pertrechos de guerra. Desde nuestra perspectiva, este esfuerzo notable destinado a equipar las fuerzas militares mexicanas para el inminente conflicto merece reconocimiento. Sin embargo, la incertidumbre persiste sobre la fecha de recepción de todos los objetos, excepto aquellos mencionados en el cuadro anterior. Es posible que algunos no llegaran a tiempo debido al bloqueo naval enemigo una vez que estalló la guerra, e incluso existe la posibilidad de que hayan sido interceptados y utilizados por los estadounidenses. Sin embargo, como veremos más adelante, estos suministros no resultaron ser un factor decisivo en el curso de la contienda.

Como últimos datos relativos a las compras de armas extranjeras, debemos referir que a finales de agosto de 1846, el general de brigada José Mariano Salas emitió un decreto que autorizaba el libre comercio de fusiles, carabinas, armas blancas, artillería, municiones y otros pertrechos de guerra sin la imposición de tarifas de importación.<sup>84</sup> Esta medida evidencia la urgencia que el clima de guerra imponía en México, donde las autoridades enfrentaban la necesidad de armar a voluntarios frente a la amenaza en las fronteras.

Luego, tras la derrota militar de México y firmados los Tratados de Guadalupe Hidalgo, entre el 4 y el 7 de junio de 1848, las autoridades de Veracruz y la capital discutieron la compra de 800 a 1.000 fusiles para reorganizar a la Guardia Nacional y garantizar la estabilidad en la región. La capitulación había dejado a los depósitos de Veracruz y Ulúa sin suficiente armamento, y el poco que había se encontraba en malas condiciones debido a la exposición de salitre y a la falta de mantenimiento adecuado. A pesar de esto, el 11 de julio se enviaron las armas deterioradas a Puebla. Por su parte, el general estadounidense Smith ofreció mil fusiles a 10 pesos la unidad, instando a las autoridades a decidir rápidamente ante la inminente partida de las tropas estadounidenses. Finalmente, el

---

<sup>84</sup> AGENL. (Archivo General del Estado de Nuevo León), Dependencias Federales, Ministerio de Guerra y Marina, caja. 18; Carta de Juan Nepomuceno Almonte a de la Garza y Hevia, ciudad de México, agosto 28 de 1846; MARTÍNEZ. *La Guerra México Estados Unidos*, p. 105.

28 de junio, el gobierno comunicó la adquisición de un arsenal por 87.655 pesos, una cantidad que superó las expectativas iniciales. Pedro Soria y Cayetano Basave actuaron como representantes del gobierno mexicano en la negociación y aseguraron la compra con Estados Unidos.<sup>85</sup>

La transacción abarcó 5.125 fusiles de procedencia estadounidense, 280 fusiles defectuosos, 30 pistolas, así como accesorios adicionales que incluían cartucheras, bandoleras, cinturones, y vainas de bayoneta, armas blancas, acompañados de una considerable cantidad de munición. Sin embargo, lo más notable de esta compra fue la inclusión de rifles y carabinas de percusión. Estas armas funcionaban mediante la deflagración de una cápsula de fulminante, asegurando la correcta combustión de la carga explosiva en la recámara del arma incluso bajo condiciones climáticas adversas. Este sistema de percusión reemplazó a las ya anticuadas, pero aun existentes llaves de pedernal a partir de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>86</sup> El pedido consistió en 124 rifles funcionales, 28 inservibles, 208 carabinas completas con sus accesorios, y 53 carabinas defectuosas. Se adquirieron además cartuchos diseñados específicamente para estas armas de percusión: 87,500 para rifles, 30,000 para carabinas y 1,193 para fusiles. Por último, se estipuló que todo el material se entregara en la Ciudadela.<sup>87</sup> Con el fin de facilitar la consulta para el lector, a continuación, se reproduce la lista de materiales adquiridos, detallando los precios de cada artículo comprado.

| Gobierno Distrito federal<br>Sección 1ra.<br>Ciudad de Méjico. = junio 4 de 1848. = El gobierno mejicano o los señores Pedro Soria y Cayetano Basave han comprado a los Estados Unidos de América las siguientes municiones de guerra |                                                                                                                              |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Cantidad                                                                                                                                                                                                                              | Artículos                                                                                                                    | Costo    |
| 5.125                                                                                                                                                                                                                                 | Fusiles útiles a \$10 cada uno.                                                                                              | \$51.250 |
| 5.125                                                                                                                                                                                                                                 | Cartucheras de fusil, con 4 696 bandoleras para Id., 2 777 cinturones, 3 121 vainas de baqueta de 50 centavos por forniture. | \$2.562  |
| 1.255                                                                                                                                                                                                                                 | Escobetillas y punzones a 12 centavos.                                                                                       | \$150.60 |
| 1.804                                                                                                                                                                                                                                 | Desatornilladores a 25 Id.                                                                                                   | \$451    |

<sup>85</sup> AGN. México Independiente, Gobernación Relaciones Exteriores, caja. 711, exp. 13, fs. 2-10; Sobre la compra de armas y municiones a los Estados Unidos, México, junio 4 y 7 de 1848.

<sup>86</sup> Para obtener información detallada sobre estos mecanismos de disparo, consulte la sección enfocada en los aspectos técnicos del armamento en esta investigación.

<sup>87</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp. 2816, XI/481.3/2816, fs. 19-20; Relación del armamento y municiones del Ejército norteamericano adquirido por el Gobierno Mexicano, 7 de junio de 1848.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                              |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1.689                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Sacatacos a 20 Id.                                                                                           | \$337    |
| 2.400                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cartuchos de fusil de chispa a 2 ½ id.                                                                       | \$19.061 |
| 124                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Rifles (fulminantes útiles) incluidos 124 polvorines y bolsas a \$16.                                        | \$1.984  |
| 28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Rifles inútiles incluidos los polvorines y bolsas a \$5 pesos.                                               | \$14     |
| 87.500                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cartuchos de rifle fulminante a 2 ½ centavos.                                                                | \$2.187  |
| 208                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Carabinas útiles y 208 cartucheras, 208 alacranes, 208 bandoleras y 208 cinturones a \$16.                   | \$3.328  |
| 53                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Carabinas inútiles, con 53 cartucheras, 34 alacranes, 57 bandoleras, 53 cinturones y 150 bolsas a \$5 pesos. | \$265    |
| 30.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cartuchos de carabina fulminante a 2 ½ centavos.                                                             | \$750    |
| 128                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Marrazos y cinturones a 2 ps. 50 centavos.                                                                   | \$320    |
| 109                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Sables y cinturones a 4 ps.                                                                                  | \$436    |
| 28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Espadines y cinturones a 2ps. 50 centavos.                                                                   | \$70     |
| 30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Pistolas a 6 ps.                                                                                             | \$180    |
| 280                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fusiles inútiles a 3 ps. 50 centavos.                                                                        | \$980    |
| 10.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cartuchos de pistola a 2 id.                                                                                 | \$220    |
| 119. 300                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cartuchos de fusil fulminante a 2 ½ id.                                                                      | \$2.982  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Suma                                                                                                         | \$87.655 |
| <p>Nota. Las expresadas municiones de guerra vendidas por orden del general en jefe, se han contado y separado en la ciudad, y serán entregadas al recibir del oficial a quien corresponda, la seguridad del pago de la suma. = (firmado) = -ilegible- H. Bell. = Mayor de maestranza. = Recibidos en la Ciudad de Méjico a seis de junio de 1848, de los señores Pedro Soria y Cayetano Basave la suma de ochenta y siente mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos noventa centavos en liquidación total de las precitadas municiones de guerra.</p> <p>Es copia. Méjico junio 7 de 1848</p> <p>S. José M. Zaldivar.<br/>Secretario</p> |                                                                                                              |          |

Lista de las armas y municiones compradas al general estadounidense Smith en Veracruz por el gobierno mexicano en junio de 1848.<sup>88</sup>

Ahora bien, este suceso evidenció que las autoridades mexicanas no desaprovecharon la retirada estadounidense para comprar parte del armamento que los intervencionistas usaron en su contra.<sup>89</sup> Desde nuestra perspectiva, este hecho simbolizó un esfuerzo significativo por

<sup>88</sup> AGN. México Independiente, Gobernación Relaciones Exteriores, caja. 711, exp. 13, fs. 2-10; Sobre la compra de armas y municiones a los Estados Unidos, México, junio 4 y 7 de 1848.

<sup>89</sup> Podríamos sugerir que esta práctica belicista comercial de los Estado Unidos pudo haber comenzado en aquella época y que ha perdurado hasta la actualidad. En las últimas guerras modernas del vecino del norte es común que vendan a los locales los arsenales empleados con lo cual aminoran costos en la repatriación de tropas y otros materiales de guerra ya desgastados. De esto, evidenciamos que el dinero obtenido es reinvertido en nuevo armamento para las siguientes campañas militares.

actualizar el arsenal militar mexicano durante un momento crítico de su historia. Tal es así, que incluso se adquirió armamento descompuesto, con el evidente propósito de repararlo en los talleres de armería y, de esta manera, analizar la construcción de estos innovadores mecanismos de percusión.

Ahora que tenemos una visión general de las transacciones comerciales entre el gobierno mexicano y el comercio armero, es momento de explorar las gestiones realizadas para adquirir barcos de guerra, en medio de lo que denominamos como el rearme de México. Esto es especialmente relevante, ya que la Marina emergió como una nueva rama castrense, representante de la Independencia y soberanía nacional, en un contexto de continuas agitaciones políticas en el país.

## **2.5 - La compra de barcos de guerra tras la Independencia**

Durante el periodo colonial, la corona española controlaba la flota naval en la Nueva España. Tras la independencia en 1821, el nuevo gobierno mexicano asumió la responsabilidad de proteger los litorales del país, marcando un paso importante hacia la autonomía respecto a España. Sin embargo, enfrentar este reto fue complicado para los gobiernos sucesivos, debido a la crisis económica y la inestabilidad política, lo que afectó los esfuerzos de consolidar a la marina de guerra y otras fuerzas armadas mexicanas a lo largo del siglo XIX.

Como nuestra investigación se enfoca principalmente en el armamento, proponemos considerar a los barcos de guerra como lo que son: vehículos artillados, plataformas móviles capaces de soportar varias toneladas de cañones, municiones y personal que, a pesar del limitado desarrollo tecnológico de la época, poseían cierta autonomía y la posibilidad de llevar la guerra a través de los mares a cualquier parte del mundo, si las condiciones lo permitían.<sup>90</sup> Para abordar la adquisición de naves, nuestro análisis ira desde los comienzos

---

<sup>90</sup> En la actualidad, resulta complejo concebir la guerra sin vincularla al concepto de Guerra Total, en la que no solo intervienen grandes contingentes de personal humano en distintos niveles, sino también una diversidad de vehículos terrestres, aéreos y navales. Estos vehículos, independientemente de si están armados o no, proporcionan soporte a las operaciones y misiones de combate. Indudablemente, con el surgimiento de la Revolución Industrial, el siglo XX se caracterizó como la época dorada en el desarrollo y la utilización de vehículos de vapor o combustión interna. Estos vehículos suplantaron el esfuerzo físico requerido para movilizar los ejércitos y sus pertrechos de guerra a pie, a caballo o en barco. Para profundizar en el concepto de la guerra total véase: AZNAR FERNÁNDEZ, Federico- Montesinos y GONZÁLEZ MARTÍN, Andrés. “Las Generaciones de Guerras. Guerras de Segunda y Tercera Generación (II), en: *Documento de Análisis*, España, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 59/2015 y MOLOESNIK, Marcos Pablo. “La transición de los conflictos armados de primera a segunda generación en los albores del siglo XIX”, en: Clever Alfonso Chávez

del México Independiente hasta la guerra con Estados Unidos, proporcionando así un marco temporal que se alinea con los objetivos de nuestro estudio. No obstante, destacamos que las primeras compras de barcos coincidieron con el periodo que denominamos “El Rearme”. Con esto buscamos ofrecer una nueva visión sobre el papel inicial de la Marina Mexicana como herramienta militar.

Para comenzar, debemos decir que durante aquella época Inglaterra se consolidó como la principal potencia naval del mundo, con una flota capaz de navegar con grandes volúmenes de artillería y transportar numerosos hombres y suministros.<sup>91</sup> Esta superioridad náutica eclipsó a la Marina Real Española, incapaz de defender eficientemente las costas novohispanas en el Golfo y el Pacífico. Las limitaciones de España para proveer recursos adecuados derivaron de sus continuos conflictos en Europa y el norte de África, mermando sus capacidades económicas y militares. Esta situación dejaba a las colonias, especialmente a la Nueva España, vulnerables ante cualquier ofensiva naval británica, impidiendo la llegada de asistencia desde la península.<sup>92</sup> Otras naciones que constituían amenazas marítimas para el México Independiente incluían a Francia y, en cierta medida, al recién formado estado angloamericano.<sup>93</sup> A medida que avanzaba el siglo XIX, estas amenazas se materializaron con los respectivos ataques intervencionistas en México, situaciones que examinaremos detenidamente más adelante, poniendo énfasis en las capacidades de las flotas enemigas.

Tras el fin de la Guerra de Independencia, el 4 de octubre de 1821, el gobierno de Agustín de Iturbide estableció el Ministerio de Guerra y Marina, entre otras instituciones clave para el Estado mexicano emergente.<sup>94</sup> Este ministerio se dividió en ocho secciones: 1. Infantería, 2. Caballería, 3. Artillería e Ingenieros, 4. Marina, 5. Capitanías y Comandancias Generales, 6. Presidios y Puntos Militares, 7. Militares Retirados y Hospitales, y 8.

---

Marín. *ESTUDIOS MILITARES MEXICANOS VI. Las luchas por la Independencia y Revolución Mexicana*, México, Temacilli editorial, 2013.

<sup>91</sup> DICKIE, Ian. *Técnicas bélicas de la guerra naval. Equipamiento, técnicas de combate, comandantes y barcos*, Madrid, Libsa, 2009, pp. 125-126.

<sup>92</sup> ARCHER, Christon. *El ejército en el México borbónico. 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 16, 18.

<sup>93</sup> CALDERÓN, José Antonio. *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Escuela Superior de Investigaciones Científicas/CSIC/Gobierno del Estado de Veracruz, 1984, p. 245.

<sup>94</sup> RIVERA CABRIELES, Leticia. “Los Antecedentes de la Armada Nacional en la Carta Magna de 1824 y 1857”, en: *Memoria y Prospectiva de la Secretaría de Marina Armada de México. A cien años de vigencia de la Constitución de 1917*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, INEHRM, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2017, pp. 30-31.

Montepíos, Pensiones y Premios.<sup>95</sup> Antonio de Medina Miranda, un oficial retirado de la Real Armada Española, se le encargó dirigir la sección de Marina,<sup>96</sup> inicialmente conocida como Marina de Guerra o Armada Nacional,<sup>97</sup> a la cual nos referiremos como Marina Mexicana de aquí en adelante. Poco después, el 14 de noviembre de ese mismo año, la Regencia y la Junta Provisional Gubernativa emitieron un decreto en el que se le otorgó a Iturbide el título de “Jefe Supremo de las Armas de Mar y Tierra”, ostentando el grado de Generalísimo y Almirante.<sup>98</sup>

Una vez establecido el Imperio Mexicano, un grupo de españoles que rechazaban rotundamente la Independencia se atrincheró en San Juan de Ulúa, Veracruz. Durante el asedio a este último reducto español en diciembre de 1821, las fuerzas de Iturbide enfrentaron la carencia buques de guerra adecuados para un bloqueo efectivo. Ante la imposibilidad de un ataque contundente, Iturbide optó por buscar la rendición de los españoles mediante negociaciones diplomáticas, mientras se adquirían naves para fortalecer su flota. Siguiendo las instrucciones de Iturbide, Antonio de Medina encargó al capitán Eugenio Cortés la compra en Estados Unidos de barcos, artillería, suministros y tripulación experimentada. Cortés, nombrado primer comandante de las Fuerzas Navales Mexicanas, planeó adquirir una fragata de 44 cañones y ocho corbetas de 26 cañones cada una, con un costo estimado de 1.4 millones de pesos, pero la falta de recursos financieros llevó a optar por ocho goletas y cuatro balandras cañoneras. Para enero de 1822, ya se habían iniciado los preparativos para recibir a las naves.<sup>99</sup>

Mientras se esperaba la llegada de los barcos, El 24 de febrero se presentó el primer informe del Ministerio de Guerra y Marina, a cinco meses de su creación destacando el estado

---

<sup>95</sup> SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, en: *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, pp. 108-109, FUENTES, Gloria. *El Ejército Mexicano*, México, Editorial Grijalbo, 1983, pp. 23-24.

<sup>96</sup> ALFARO FLORES, Álvaro Alejandro. (coord.) *Síntesis Histórica de la Armada Mexicana (1821-1940)*, México, Secretaría de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2016, pp. 2-4.

<sup>97</sup> RIVERA CABRIELES, Leticia. “La Marina de Guerra Mexicana en el Siglo XIX (1825-1867)”, en: *Historia General De La Secretaría De Marina-Armada*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tomo. I, 2012, p. 239.

<sup>98</sup> ALFARO, *Síntesis Histórica de la Armada*, p. 1.

<sup>99</sup> KURI TRUJEQUE, María Delta. “La Guerra de Independencia y el surgimiento de la Armada Nacional” en: *Historia General De La Secretaría De Marina-Armada, Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tomo. I, 2012, pp. 177, 181-184, 193.

de abandono de las naves heredadas de España. Hasta ese momento, se contaba con diez naves, incluida la goleta Belona en Veracruz, armada con 12 cañones, y varias embarcaciones en San Blas, como las corbetas Concepción y Princesa, el bergantín San Carlos, además de una goleta y dos lanchas. En el lago de Chapala, se mantenían operativas dos lanchas cañoneras.<sup>100</sup> En cambio, Alfaro Flores afirma que en ese primer informe se indicó que solo había un bergantín averiado en San Blas, una goleta en las mismas condiciones en Veracruz y una lancha aduanera en Campeche.<sup>101</sup> Ribera Cabrieles coincide en el número al citar la memoria, pero difiere en los tipos de embarcaciones al señalar que había dos corbetas, un bergantín, una goleta y seis lanchas.<sup>102</sup> Por su parte, Bocanegra y Günter Kahle elevan la cifra a 11, que incluían dos corbetas, dos bergantines, una goleta y seis lanchas.<sup>103</sup> Esto evidencia la falta de consenso histórico en las cifras y categorías de las embarcaciones al comienzo de la Marina Mexicana.

La primera embarcación en llegar fue la goleta Iguala, que arribó al puerto de Alvarado el 17 de abril con 12 cañones de 18 libras – Alfaro Flores destaca al Iguala como el primer buque de guerra oficial mexicano—.<sup>104</sup> En septiembre, le siguió la goleta Anáhuac, con una capacidad de carga de 238 toneladas y armamento similar.<sup>105</sup> En diciembre, arribó la corbeta Nuestra Señora de Guadalupe, equipada con 22 cañones de 32 libras, acompañada de las balandras cañoneras Tuxpan, Papaloapan, Tampico y Tlaxcalteca, formando así la primera escuadrilla del México Independiente, que incluyó a las cañoneras Chalco, Chapala,

---

<sup>100</sup> MEMORIA PRESENTADA AL SOBERANO CONGRESO MEXICANO POR EL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE MARINA, México, Alejandro Valdés, Impresor de Cámara del Imperio, 1822, pp. 4-25, *apud*; KURI TRUJEQUE. “La Independencia y la Armada Nacional”, p. 179.

<sup>101</sup> ALFARO, *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 2-4.

<sup>102</sup> MEMORIA PRESENTADA AL SOBERANO CONGRESO MEXICANO POR EL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE MARINA, México, 1822, Oficina de Alejandro Valdés, impresor de la Cámara del Imperio, 1822, *Apud*; RIVERA. “Los Antecedentes de la Armada Nacional”, p. 45.

<sup>103</sup> BOCANEGRA, José María. *Memorias para la Historia de México Independiente, 1822-1846*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex - arzobispado, Edición oficial dirigida por J. M. Vigil, 1892, tomo I, p. 32. KAHLE, Günter. *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 162-163.

<sup>104</sup> El autor puntualiza que las naves *Campechana*, *Chalco*, *Chapala*, *Orizaba*, *Papaloapan*, *Tampico*, *Texcoco*, *Tlaxcalteca* y *Zumpango* fueron todas del tipo balandra cañonera: ALFARO, *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 2-4.

<sup>105</sup> Según los tonelajes de porte indicados en el Diccionario Marítimo, se trató de una corbeta, pues podía sostener 238 toneladas. Sin embargo, según el número de armas, las 12 piezas estaban por debajo del estándar de las corbetas, que iban de 16 a 24 cañones: LORENZO, José de; Gonzalo de Muga, Martín Ferreiro. *Diccionario marítimo español, que además de las voces de navegación y maniobra en los buques de vela, contiene las equivalencias en francés, inglés e italiano y las más usadas en los buques de vapor, formado con presencia de los mejores datos publicados hasta el día*, 1865, pp. 171.



Orizaba y Campechana. Para el día 30 de diciembre, el capitán Cortés llegó al puerto de Alvarado con la fragata Fortina y las balandras Zumpango y Texcoco, todas de fabricación estadounidense, junto con más cañones, municiones y otros pertrechos para completar el armamento de las naves que habían llegado antes.<sup>106</sup>

Para 1823, el ministro de Guerra y Marina, José Joaquín de Herrera anunció sus planes para adquirir una fragata y ocho corbetas, destinadas a proteger las costas y fortalecer el comercio. Sin embargo, debido a la falta de recursos, la comisión de Cortés en Estados Unidos solo logró comprar un par de goletas y seis balandras.<sup>107</sup> A pesar de que estas gestiones duraron un año, la adquisición de la fragata y las corbetas nunca se materializó.<sup>108</sup> Ya para noviembre de ese año, México tenía entre 12 y 15 naves: en San Blas, un bergantín, una goleta cañonera y dos lanchas auxiliares, y en Veracruz, dos goletas y entre seis y nueve balandras cañoneras.<sup>109</sup>

Luego, el gobierno decidió adquirir una fragata y dos bergantines, equipados con 44, 20 y 18 cañones respectivamente, por un total de 423.234 pesos.<sup>110</sup> Estas embarcaciones fueron compradas en Inglaterra y Suecia por Mariano Michelena, llegando a mediados de 1824 y sus nombres fueron Libertad, Bravo y Victoria.<sup>111</sup> Según Alamán, el costo total, incluyendo la construcción y diversos pertrechos navales, ascendió a 456.970 pesos.<sup>112</sup> Al asumir la presidencia Guadalupe Victoria en octubre de ese año, se le informó sobre todos los esfuerzos previos para fortalecer la Marina Mexicana mediante la adquisición de equipo y marinos en el extranjero.<sup>113</sup>

---

<sup>106</sup> KURI. “La Independencia y la Armada Nacional, pp. 181-184, 191-192.

<sup>107</sup> Lo más destacado de la memoria es que Herrera empieza diciendo que no tenía facultades para dirigir el área de marina. Pese a carecer de experiencia o de alguna guía específica, se comprometió a desempeñar dicha responsabilidad con el mayor honor posible: AGN, Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.1, f.3; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1823.

<sup>108</sup> ORTIZ, *Guerra y gobierno*, pp. 278-279.

<sup>109</sup> AGN, Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.1, f.13; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1823.

<sup>110</sup> KAHLE. *El ejército y la formación del Estado*, p. 163. RIVERA. “La Marina de Guerra Mexicana”, p. 255.

<sup>111</sup> ALFARO, *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 2-4.

<sup>112</sup> ALAMÁN. *Historia de Méjico*, t. V, Apéndice, Documento Núm. 29, p. 91.

<sup>113</sup> En este documento se le notificó al presidente Victoria acerca de otros temas igual de importantes tales como la recaudación fiscal o las relaciones exteriores: *El Supremo Poder Ejecutivo da cuenta de los actos de su administración en vísperas de entregar el gobierno al presidente elector Guadalupe Victoria. Manifiesto del Supremo Ejecutivo de la República Mexicana a los habitantes de sus estados federados*, en: LEMOINE. *Insurgencia y Republica Federal*, pp. 256, 257.

En el informe de 1825, el secretario Manuel Gómez Pedraza indicó que la flota mexicana fue escasa pero suficiente dadas las circunstancias geográficas del país. En ese momento, la Marina disponía de dos fragatas, una de 68 cañones y otra de 40, una corbeta de 30, seis bergantines de 20 cañones cada uno, cuatro goletas, ocho balandras cañoneras y un buque depósito de agua dulce para viajes largos.<sup>114</sup> La fragata Congreso Mexicano destacaba como el barco más importante ese año, incluso superando a los navíos españoles apostados en Cuba. La llegada de esta fragata a México fue algo fortuito, pues durante la guerra de independencia de Perú ese mismo año, un convoy español partió de ese territorio hacia Manila. Durante el viaje, las tripulaciones de los barcos Asia y Constante se sublevaron expresando su deseo de unirse a una nación libre como México. Las naves llegaron al puerto de San Francisco en la Alta California para servir al gobierno mexicano.<sup>115</sup> A mediados de junio, el Asia llegó a Acapulco y fue renombrado como Congreso Mexicano. Poco después, este barco se convirtió en un buque escuela para la primera dotación de alumnos de la academia de marina en Veracruz.<sup>116</sup>

Según Rivera Cabrieles, el Congreso tenía 74 cañones. Sin embargo, Bonilla nos detalla que el armamento de esta nave fue de 67 piezas: 26 cañones y cuatro obuses de 24 libras; 28 de 18, uno de 12, seis de 8 y dos más del mismo calibre, pero de bronce. También tenía un repuesto de municiones de mil balas de 24 libras, otras mil de 18 libras, 400 de 8, 20 granadas huecas de 8 y 50 balas de 50 libras, un calibre muy raro que no concuerda con ninguna pieza del barco.<sup>117</sup>

Durante su tercera visita a Estados Unidos, el capitán Cortés supervisó la construcción de dos embarcaciones para México: el bergantín Guerrero y la corbeta Tepeyac. El Guerrero, fue construido bajo la supervisión del capitán de navío estadounidense David Porter y contaba con 22 cañones fundidos en aquellas regiones. En abril de 1826, zarpó de Nueva

---

<sup>114</sup> AGN, Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.4, p.3; Memoria de Marina presentada a las cámaras por el secretario de Estado y del despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, diciembre 25 de 1825. CRUZ BARNEY, Oscar. *El curso marítimo en el México del siglo XIX*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2007, pp. 75-77.

<sup>115</sup> AGN, Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.4, p.3; Memoria de Marina, México, diciembre 25 de 1825.

<sup>116</sup> LERDO DE TEJADA, Miguel. *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz*, t. II, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 314. RIVERA. "La Marina de Guerra Mexicana", pp. 259, 264, 266-267.

<sup>117</sup> BONILLA, Juan de Dios. *Historia Marítima de México*, México, Litorales, 1962, p. 255.

York hacia Veracruz con una tripulación diversa, incluido Porter. Al llegar a México, Porter fue nombrado comodoro y puesto al mando de varias naves, incluida la fragata Libertad.<sup>118</sup>

En 1827, la flota mexicana consistía en el navío Congreso, las fragatas Libertad y Tepeyac, la corbeta Morelos, los bergantines Bravo, Constante, Guerrero y Victoria, además de cuatro lanchas cañoneras y siete goletas.<sup>119</sup> Sin embargo, muchos de estos barcos mostraban signos de ineficacia para la guerra.<sup>120</sup> Para 1828, la flota se redujo a diez naves debido a la falta de recursos, con varios barcos considerados inservibles para el combate.<sup>121</sup> Por ejemplo, el Congreso sufrió un grave deterioro debido al largo viaje de entrenamiento por las costas de Sudamérica para nuevos marinos. No obstante, a principios de ese año, capturó al bergantín español Buenaventura con más de 200 reemplazos para la Habana, pero debido a su mal estado, posteriormente se utilizó como prisión flotante. Luego, permaneció casi inmóvil y se convirtió en un pontón hasta que se hundió cerca de Ulúa en 1832 debido a una tormenta.<sup>122</sup>

Para 1829, los bergantines Victoria y Guerrero habían dejado de formar parte de la flota mexicana, porque el último fue derrotado en un duro combate naval con los españoles cerca de Cuba, mientras que el Victoria necesitaba reparaciones estimadas en un año y se preveía que costarían más que construir un barco nuevo. Además, la fragata Libertad se rebajó a corbeta, que era su verdadera clasificación.<sup>123</sup> Como veremos más adelante, ese año – 1829 – fue uno crucial en la historia militar de México, pues se produjo la expedición española de reconquista liderada por Isidro Barradas. A muchos les puede resultar curioso que la defensa del territorio se le confió al general Santa Anna – es decir, al ejército – y no a la Marina Mexicana, la supuesta primera línea defensiva que tenía el país ante las invasiones extranjeras. Esto se debió al mal estado en el que se hallaba la flota y a la falta de recursos

---

<sup>118</sup> La llegada de David Porter a México fue bien recibida por el gobierno, pero no por el personal, pues el Comodoro había recibido una dura formación y fue sumamente estricto en el cumplimiento de los manuales de marina: RIVERA. “La Marina de Guerra Mexicana”, pp. 260-261.

<sup>119</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, f.3; Memoria de Marina presentada a las cámaras por el secretario de estado y despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827. BONILLA. *Historia Marítima de México*, pp. 260-261; RIVERA. “La Marina de Guerra Mexicana”, p. 263.

<sup>120</sup> BONILLA. *Historia Marítima de México*, pp. 259-263; KAHLE. *El ejército y la formación del Estado*, p. 163.

<sup>121</sup> RIVERA. “La Marina de Guerra Mexicana”, p. 255.

<sup>122</sup> LERDO DE TEJADA. *Apuntes Históricos de Vera-cruz*, t. II, p. 314.

<sup>123</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.8, f.2; Memoria de Marina presentada a las cámaras por el secretario de estado, Francisco Moctezuma, México, enero de 1829.

para mejorarla, pues la mayoría de estos barcos se habían adquirido entre 1822 y 1826, y además había escasez de tripulaciones de marinos capacitados.<sup>124</sup>

Ante la debilidad naval de México, el 16 de agosto de 1830, el Ministerio de Guerra dictó unas reglas para comprar y nacionalizar más buques extranjeros, así como armamento y marineros. Los civiles que quisieran armar naves de guerra para defender el país de sus enemigos, debían hacerlo en los Departamentos de Marina, conforme a la Ordenanza de Matrículas de Mar inserta en la Ordenanza de Corso de 1801. Pero esto pareció tener poco efecto, pues en 1831 se registraron ocho naves: Congreso Mexicano, Constante, Bravo, Morelos, Mexicano y tres lanchas cañoneras.<sup>125</sup>

Años más tarde, en marzo de 1835, se anunció que se había destinado 262 mil pesos para la adquisición de barcos de guarda costa. El plan consistía en comprar 26 embarcaciones para ser repartidas equitativamente entre San Blas y Veracruz: dos bergantines artillados con 12 cañones cada uno, seis goletas de seis cañones cada una y 18 pailebotes con dos cañones respectivamente. Se estableció que toda la artillería sería de caña corta y de calibre de 12 libras. Evidentemente, esto se debió a que para ese año solo figuraban en la flota mexicana las naves: Veracruzano Libre, Morelos, Mercado y Moctezuma.<sup>126</sup>

Después de la guerra con Francia, en 1839, se informó sobre la situación de la Marina Mexicana. Para entonces se habían adquirido para San Blas los bergantines Santa Anna y Barragán. En Veracruz se encontraban las goletas Bravo y Veracruzano, la corbeta Iguala y los bergantines Hernán, Urrea, Vencedor del Álamo e Iturbide. Los primeros dos en estado lamentable y el último fue apresado y vendido por los franceses. La corbeta Morelos y la goleta Mercado corrieron la misma suerte, teniéndose que vender a particulares por una octava parte de su costo inicial. Del navío Congreso, que se había hundido, solo quedaba la quilla. En Tampico, estaba la goleta Independencia. Además, se mencionó la pérdida las naves Libertador, Bravo e Hidalgo. Se señaló que después del enfrentamiento con los galos,

---

<sup>124</sup> RIVERA. “Los Antecedentes de la Armada Nacional”, p. 42.

<sup>125</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.10, f.23; Memoria del secretario de estado y del despacho de la Guerra, José Antonio Facio, México, 24 de enero de 1831.

<sup>126</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, fs. 37, 49, 50, 57, 58 y 65; Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

lo único que quedó de la Marina fue parte del personal de tierra. Por este motivo, fue urgente reorganizar el sector marítimo, que parecía haber desaparecido a manos de los franceses.<sup>127</sup>

A comienzos de 1841, el ministro Tornel aseguraba que triste y lamentable la marina de guerra mexicana no existía. El creía que de haberse tenido una buena corporación de mar no se habría perdido Texas, los franceses no habría bloqueado los puertos y no se hubiera insurreccionado el departamento de Yucatán.<sup>128</sup> Durante ese año, el gobierno buscó incrementar su flota con embarcaciones extranjeras. En enero, encargó en Londres la construcción de dos vapores, una innovación tecnológica de entonces, y en julio, dos goletas en Nueva York. De estos, solo la goleta Águila, con un costo de 32 mil pesos, arribó a Veracruz hasta febrero del siguiente año, ya que la otra se reportó perdida en el viaje sin más detalles. Gracias a los incentivos proporcionados, los vapores se terminaron en 1844, se nacionalizaron y comenzaron a operar bajo los nombres de Guadalupe y Moctezuma, con un coste total de 639.771 pesos, considerado un gasto excesivo por algunos.<sup>129</sup>

Aunado a esto, se compraron otras embarcaciones, incluido el bergantín General Santa Anna por 50 mil pesos, un pailebot a cinco mil pesos y el vapor Regenerador a 55 mil pesos, una autentica oferta en comparación con los barcos ingleses. Además, se adquirió otro bergantín llamado Guadalupe en Tabasco y se contrataron lanchas cañoneras en Estados Unidos para fortalecer las defensas de Ulúa. Estas adiciones se sumaron a la flota existente, que incluía embarcaciones como Libertad y Mexicano. Para 1844, el Departamento Naval del Norte en Veracruz contaba con varios buques armados, entre ellos el vapor Guadalupe y el Moctezuma. En el Departamento Naval del Sur, había cuatro buques de guerra, destacando el bergantín Republicano. Estas naves se utilizaron principalmente para frenar el contrabando costero, enviar correo a California y transportar tropas según fuera necesario.<sup>130</sup>

---

<sup>127</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp. 18, fs.15v-17; Memoria de Guerra y Marina de 1839, México, enero 30 de 1839.

<sup>128</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, fs. 47v-48; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841, México, enero 28 de 1841.

<sup>129</sup> Con respecto a la adquisición de los vapores, esto acarreó otros problemas. Ahora se requerían de maquinistas calificados para operar las naves además de que se debía buscar en Estados Unidos e Inglaterra el carbón mineral para alimentar la maquinaria sin dejar de mencionar que ahora debían conseguir los proyectiles específicos de los cañones que los ingleses dotaron a los barcos, de los cuales la memoria no ofrece ningún detalle: AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, pp. 94-97; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1844.

<sup>130</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, pp. 94-97; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1844.

En 1845, se presentó un detallado informe sobre la flota naval mexicana, que incluía datos como nombres, tipos de embarcaciones, ubicaciones, oficiales, cañones, y en algunos casos, dimensiones o tonelaje.<sup>131</sup> Antes del conflicto con Estados Unidos, México contaba solo con 11 barcos para proteger sus costas, con nueve estacionados en Veracruz y dos en Mazatlán,<sup>132</sup> sumando un total de 52 cañones. Para entonces, el bergantín Mexicano fue el más artillado con 16 piezas, mientras otros tenían solo una. Aunque los vapores, por sus características, parecían capaces de soportar más armamento, no fue así; el Guadalupe tenía seis cañones bombarderos de 68 libras a pesar de poder cargar 775 toneladas, y el Moctezuma, ocho, con una capacidad de más de mil toneladas.<sup>133</sup> A este respecto, es importante reconocer que las dimensiones y el peso de un cañón de 68 libras difieren significativamente de los de uno de 18 libras. Tan solo los proyectiles de los bombarderos triplican a los cañones de 18.

Al estallar la guerra contra Estados Unidos en 1846, México disponía de una flota de 21 barcos. Desafortunadamente, estos no lograron proteger eficazmente los litorales ni resistir el bloqueo enemigo, resultando en la pérdida total de la flota: algunos barcos fueron hundidos, otros incendiados y el resto confiscados. La flota estaba compuesta por las goletas Águila, Anáhuac, Isabel, Julia, Laura, Libertad, Mahonese, Nonata, Poblana, Queretana, Sonorense, Unión y Victoria; los vapores Guadalupe, Moctezuma y Petrita; los bergantines Malek Adhel, Mexicano, Veracruzano Libre y Zempoalteca; y el pailebot Morelos.<sup>134</sup>

Como se puede apreciar, desde alcanzada la Independencia fue de extrema necesidad la creación de una marina militar que resguardase las costas del océano Atlántico y Pacífico en toda la extensión del litoral. Esta tarea desde un principio tuvo desavenencias. Günter Kahle sostiene que en sus inicios, la Marina Mexicana no desempeñó un papel significativo en el ámbito militar o político. A pesar de su reducido número, las pocas embarcaciones que se compraron resultaron de vital importancia para llevar a cabo algunos ataques contra los

---

<sup>131</sup> Cabe mencionar que este es el único informe de todas las memorias consultadas que enlistó los barcos de guerra existentes en la Marina Mexicana.

<sup>132</sup> En 1841, la sede del Departamento Naval del Sur se trasladó de San Blas a Mazatlán, debido a que su puerto ofrecía mayores ventajas estratégicas: AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, p. 98; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1844.

<sup>133</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 173; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

<sup>134</sup> RIVERA. "La Marina de Guerra Mexicana", p. 255.

españoles en Ulúa y para la defensa ante una posible amenaza desde Cuba.<sup>135</sup> A pesar de que estas compras estuvieron insertas en el denominado rearme de México, el principal problema para la Marina Mexicana fue la falta de recursos, pues evidentemente el mantener a flote esta institución requirió de la inyección de capital que por lo general se destinó a otras áreas, como al ejército de tierra que atendió constantes sublevaciones y guerras con otras naciones. Somos de la idea que estas situaciones vinieron a menguar la fuerza naval, pues aun así se debían costear lo más esencial para el funcionamiento de la marina, los barcos, su razón de ser.

Como se ha podido apreciar en este capítulo, durante los primeros años de vida independiente, México se embarcó en una serie de negociaciones y acuerdos comerciales para adquirir armamento extranjero, a fin de fortalecer su capacidad bélica. Estas transacciones, lideradas por diversos personajes como el presidente Guadalupe Victoria y ministros de guerra, involucraron la compra de fusiles, carabinas, tercerolas y pistolas. Además, se establecieron contratos para la adquisición de armas blancas, municiones y otros equipos militares incluidos barcos. Apreciamos que estas compras fueron un componente esencial en los esfuerzos de México por consolidar su autonomía y fortalecer su capacidad defensiva en un contexto de inestabilidad política y conflictos internos. A través de acuerdos comerciales con potencias extranjeras, principalmente Inglaterra, México logró aumentar significativamente su arsenal y equipar a su ejército y milicias con armas actualizadas. Estos esfuerzos no solo contribuyeron a la defensa nacional, sino que también reflejaron la búsqueda activa de México por establecer su soberanía y consolidar su posición en el escenario internacional.

Las evidencias demuestran que, desde los inicios del periodo Independiente de México, el gobierno enfocó sus esfuerzos no solo en la adquisición de armamento extranjero sino también en la compra de embarcaciones, como parte de una estrategia integral de rearme nacional para fortalecer las capacidades ofensivas en el mar. A nuestro ver, este enfoque refleja la importancia de crear una defensa equilibrada, buscando integrar el poder naval y terrestre para proteger la soberanía y los intereses generales del país frente a desafíos internacionales, los cuales desastrosamente sobrepasaron las capacidades militares de México.

---

<sup>135</sup> KAHLE. *El ejército y la formación del Estado*, pp. 162-163.

Tras abordar el tema del reabastecimiento del armamento en México, ahora toca el turno de evaluar el rendimiento de las operaciones llevadas a cabo en los talleres de maestranza y armería. En este marco, profundizaremos en los desafíos que enfrentó el gobierno mexicano para mantener y apoyar la producción de armas nacionales.



## **CAPITULO 3 - EL DECLIVE DE LA MAESTRANZA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE**

Desde nuestra perspectiva, y a efectos de este estudio, consideramos que la producción de armamento emerge como una de las actividades más significativas derivadas de la cultura bélica, dado que su papel es crucial en el abastecimiento de los materiales de guerra necesarios. Este aspecto determina, en gran medida, la supervivencia o derrota de los distintos grupos en conflicto, los cuales se enfrentan en los campos de batalla para defender o imponer sus ideologías y posturas políticas. Este fenómeno se manifestó repetidamente en el México Independiente del siglo XIX y se extendió a lo largo de varias décadas.

En el presente capítulo, exploraremos cómo, durante las primeras décadas tras su independencia, México no logró avances en la producción armamentística a través de sus talleres de maestría. Para fundamentar esta afirmación, nos basamos en diversos documentos, incluidas las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, reportes militares y publicaciones en diarios oficiales. Estas fuentes primarias sugieren que el gobierno mexicano se vio mayormente obligado a depender del armamento adquirido en el extranjero, además del existente en almacenes, dado que las pocas maestrías virreinales que persistieron luego de la guerra pasaron a ser administradas por el Parque General de Artillería, donde apenas lograron mantenerse operativas estas instalaciones, más en el papel que en términos de producción efectiva. Sin embargo, estos antecedentes son cruciales para entender cómo fue que se desarrolló el abasto de armas en un período tan turbulento como fue el México decimonónico.

### **3.1 - Parque General de Artillería, la centralización de la producción armera**

En el marco de nuestras investigaciones, que se han enfocado en la producción de armamento ligero, particularmente en la fusilería, iniciamos nuestra exposición destacando que, durante nuestro estudio de maestría,<sup>1</sup> identificamos al Real Taller de Armería como uno de los principales establecimientos productores de armas de esa era de transición, del Antiguo Régimen al México Independiente. Situado en la ciudad de México, este taller sirvió

---

<sup>1</sup> TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. (2019), *Armerías y maestrías del rey durante la Guerra de Independencia. 1808-1821: La producción armera del ejército realista*. Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, U.M.S.N.H.

exclusivamente al gobierno virreinal de la Nueva España. Hasta la fecha, no hemos logrado precisar el inicio exacto de sus operaciones, aunque está documentado que funcionaba al menos desde finales del siglo XVIII y desempeñó un papel crucial durante la Guerra de Independencia. Durante este periodo, muchos cuerpos realistas recurrieron a sus servicios, a pesar de la existencia de otras armerías dispersas por el territorio novohispano que también servían a la corona.

En 1819, la corona española emprendió dos iniciativas para clausurar el Real Taller, con el objetivo de restablecer a las maestranzas peninsulares como las abastecedoras exclusivas de armas en el virreinato novohispano. La primera tentativa tuvo lugar en septiembre y la propuesta consistió en trasladar toda la maquinaria, herramientas y trabajadores de la capital al fuerte de Perote, otro importante centro armero que operaba bajo condiciones similares. Sin embargo, el virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza abandonó este proyecto, pues consideraba estable y suficiente la producción de nuevas armas en el taller que, sumada a la importación de armamento extranjero, había asegurado el abastecimiento de los arsenales realistas a lo largo de casi todo el conflicto.<sup>2</sup>

La segunda tentativa ocurrió en noviembre, cuando el ministro de guerra en España, siguiendo órdenes del rey Fernando VII, decretó la suspensión de la fabricación de fusiles en la capital. No obstante, se permitió que algunos talleres y maestranzas continuaran operando exclusivamente para la reparación de armas. Esta decisión resultó algo paradójica, ya que una de las especialidades del Real Taller fue precisamente la recomposición de armas ligeras deterioradas.<sup>3</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, concluimos que estos intentos de clausura probablemente se debieron a que el Real Taller redujo la necesidad de importar armamento de la península, disminuyendo así los ingresos para la Metrópoli. Adicionalmente, consideramos que en España se mantenía la preocupación de que tener talleres armeros

---

<sup>2</sup> La metrópoli pretendía que el gobierno novohispano devengara anualmente cinco mil pesos por remesas de armamento fabricado en España: AGI (Archivo General de Indias). México, legajo. 1500; SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso de erario de Nueva España (1809-1821)*. México, Instituto Mora; Colegio de Michoacán, 2016, pp. 174, 175.

<sup>3</sup> AGI, *Audiencia de México*, legajo. 2420, paquete 3, f. s.n. Oficio al virrey de Nueva España, Madrid, 1° de noviembre de 1819; GUZMÁN PÉREZ, Moisés. “Las economías de guerra en la Independencia de México, 1810-1821”, en: Moisés Guzmán Pérez (coord.) *Entre la Tradición y la Modernidad*, Colección Bicentenario de la Independencia I, *Morelia*, Michoacán, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2006, p. 331.

accesibles a los colonos americanos representaba un riesgo. Esto se debía a la posibilidad de que, si estas instalaciones caían en manos de los insurgentes, podrían continuar suministrando armas a las fuerzas de la rebelión, aumentando así su capacidad bélica.

En 1820, el Real Taller adoptó un nuevo nombre: la "Fábrica Nacional de Armas de Chispa de México". Por aquel entonces, la Hacienda y Tesorería del ejército destinaron 5.666 pesos mensuales para incentivar la fabricación de nuevo armamento.<sup>4</sup> En mayo de ese año, el subinspector de artillería, Francisco Novella, acató cabalmente la orden del virrey de no detener la producción de fusiles. Para septiembre, la Fábrica Nacional estaba produciendo llaves, guarniciones, fusiles, carabinas, tercerolas, pistolas y bayonetas. Estos avances fueron registrados en los comunicados gubernamentales como una renovación del centro armero más relevante de la Nueva España.<sup>5</sup>

Como mencionamos anteriormente, la principal fortaleza de esta armería en la capital fue la restauración de armas. Estimamos que, en el lapso de 1810 a 1820, alrededor de 20.200 armas ligeras pasaron por este establecimiento, resaltando que el erario de la Nueva España asumió la totalidad de los gastos operativos. Entre mediados de 1816 y principios de 1820, se produjeron 6.220 fusiles, 2.924 carabinas, 351 tercerolas y algo más de tres mil pistolas, todo nuevo y ajustándose a los estándares de calidad europeos,<sup>6</sup> lo cual consideramos un resultado notablemente satisfactorio. Por otro lado, Alamán aumentó las cifras, afirmando que entre 1816 y 1821 se fabricaron 40.083 pares de pistolas y 14.620 fusiles. El costo de cada fusil para el gobierno español fue de 31 pesos, sumando un total de más de 473.616 pesos gastados.<sup>7</sup> Bustamante indicó que al final de la guerra, el precio nominal de una carabina fabricada en este taller fue de 25 pesos y el de un fusil, 30 pesos.<sup>8</sup> En un caso relacionado, el armero del Regimiento Provincial de México, Cosme Damián de Ibarrabas, solicitó el pago de 344 pesos por haber producido un número no especificado de carabinas

---

<sup>4</sup> AGN, Indiferente virreinal, Caja 5227, exp.8; SÁNCHEZ SANTIRÓ. *La imperiosa necesidad*, p. 175.

<sup>5</sup> GACETA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, t. XI, núm. 128, del 23 de septiembre de 1820.

<sup>6</sup> AGI, México, legs. 1500 y 1830; SÁNCHEZ SANTIRÓ. *La imperiosa necesidad*, pp. 168, 169.

<sup>7</sup> ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico. Desde los primeros momentos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, (Clásicos de la Historia de México), 1985, t. V, p. 451.

<sup>8</sup> BUSTAMANTE, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, edición facsimilar de 1843, México DF, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1985, t. V, p. 27.

para el Regimiento de Cuernavaca. Basándonos en los precios mencionados, deducimos que se fabricaron más de 10 carabinas, considerando otros gastos operativos como materiales.<sup>9</sup>

Recapitulando lo expuesto por Aquino, el menciona que después de la Independencia, la maquinaria de la fábrica de fusiles se encontraba en mal estado, lo que llevó al nuevo gobierno mexicano a buscar armamento en el extranjero.<sup>10</sup> En relación con esto, Alamán comentó que:

“Los talleres de construcción de armas en que el gobierno español había gastado sumas muy considerables con poco provecho, aunque fueron muy útiles en las circunstancias de extrema necesidad en que se establecieron, se redujeron a solo los trabajos de reposición y composturas”.<sup>11</sup>

Respecto a la mencionada maquinaria deteriorada de la fábrica de fusiles, inferimos que se refiere a los dispositivos utilizados para perforar y rectificar cañones de armamento ligero. La información proporcionada por Aquino sugiere que existía solamente uno de estos aparatos en toda la Nueva España. No obstante, tenemos constancia de la presencia de varios equipos de perforación en diferentes localidades del virreinato, incluyendo Veracruz, Oaxaca, Puebla, Acapulco, Taxco, Chihuahua, y al menos dos en la capital; uno en el taller mencionado y otro en Chapultepec. En nuestros estudios de licenciatura y maestría, detallamos exhaustivamente cómo funcionaban estos dispositivos para barrenar cañones, así como los procesos asociados a la fabricación de fusiles.<sup>12</sup>

Anteriormente, referimos que tras alcanzar la Independencia y consolidado el poder imperial de Agustín I, el naciente Estado mexicano emprendió una serie de reformas en su estructura política y militar. Dentro del ámbito militar, se creó el Ministerio de Guerra y Marina, un órgano gubernamental con sede en la ciudad de México encargado de gestionar todos los aspectos relacionados con la seguridad nacional, incluido el suministro de armas y otros materiales bélicos. A partir de este ministerio, se estableció el Parque General de Artillería, una entidad específica encargada del abasto de armamento. Bajo esta nueva

---

<sup>9</sup> AGN. Indiferente de Guerra, caja.3110, exp.6, f.1; Solicitud de Cosme Damián de Ibarabas, armero del escuadrón provincial de México, para que se le abone el dinero restante de unas carabinas que fabricó, agosto 16 de 1821, México.

<sup>10</sup> AQUINO, Faustino. “El armamento en la Guerra México - Estados Unidos”, Breviario. En línea: [https://intervenciones.inah.gob.mx/breviariodetalle/240/el-armamento-en-la-guerra-m%C3%A9xico-estados-unidos-\(1846-1847\)](https://intervenciones.inah.gob.mx/breviariodetalle/240/el-armamento-en-la-guerra-m%C3%A9xico-estados-unidos-(1846-1847))

<sup>11</sup> ALAMÁN, *Historia de Méjico*, t. V, p. 451.

<sup>12</sup> TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. (2016), *Maestranzas de la Guerra de Independencia. 1808-1821. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente*. Tesis de licenciatura, Facultad de Historia, U.M.S.N.H., pp. 18, 27-30.

organización, los talleres de maestranza y armería, quedaron bajo la administración centralizada del Parque General de Artillería. Con respecto a la Fábrica Nacional de Armas de Chispa, las evidencias indican que efectivamente cerro y sus labores fueron absorbidas por la misma oficina, siendo designada en la documentación oficial como el "taller de recomposición o la fábrica de armas", tema que desarrollaremos a continuación.

Dentro de la elaboración de este segmento, es importante mencionar que encontramos ciertos obstáculos en el Archivo General de la Nación, donde se localiza un fondo documental dedicado exclusivamente al Ministerio de Guerra y Marina. Esta sección contiene una amplia variedad de documentos sobre la organización del ejército y las milicias. Sin embargo, nos tropezamos con la limitante de que el Parque General de Artillería solo está representado por una única caja en el sistema de clasificación del archivo, y la mayoría de la información disponible se centra en aspectos financieros, reflejando en registros de pagos, salarios y gastos de los talleres en la capital. La documentación existente solo cubre el periodo de 1825 a 1828 y presenta vacíos temporales, además de carecer de una organización coherente en su almacenamiento. A pesar de estos inconvenientes, la información obtenida constituye una valiosa introducción al estudio de la actividad armera en el México independiente.<sup>13</sup>

Al revisar los registros de jornales y gastos del Parque General, identificamos tres áreas principales de trabajo: el Parque de Artillería, que en teoría funcionaba como la maestranza; el Laboratorio de Mixtos, dedicado a la fabricación de cartuchos con pólvora;<sup>14</sup> y la Fundición de Municiones.<sup>15</sup> Lo destacable de estos documentos es que revelan varios puestos de laborales relacionados con la producción armera. Es relevante señalar que, además

---

<sup>13</sup> A quienes estén interesados en consultar los documentos relacionados con Guerra y Marina en el Archivo General de la Nación, les recomendamos tener en cuenta que las listas numeradas de documentos pueden no seguir un orden lógico y que algunos documentos carecen de secuencia cronológica. Esta situación se atribuye a que una considerable parte del fondo documental de Guerra y Marina aún no ha sido organizada o actualizada adecuadamente en la base de datos electrónica del archivo, conocida como SIRANDA.

<sup>14</sup> Curiosamente en el manual para la instrucción y manejo seguro de mosquetes y rifles de avancarga del *Nacional Park Service* de Estados Unidos, su apartado 4º referente a la elaboración de los cartuchos de fusil esta titulado como: “*Laboratory*”, laboratorio en español. NATIONAL PARK SERVICE, *Manual of Instruction for the Safe Use of Reproduction Flintlock Rifles & Muskets in Interpretative Demonstration*, 2010, pp. 42-44.

<sup>15</sup> En nuestro estudio de licenciatura enfocado en las maestranzas insurgentes, empleamos el término "maestranza" de manera directa para referirnos a cualquier espacio dedicado a la fabricación o reparación de armamento de cualquier tipo. Posteriormente, en nuestra investigación de maestría, profundizamos en las características de las maestranzas virreinales, identificando que estas estaban compuestas por lo menos de dos talleres especializados: uno dedicado a la metalurgia y otro a la carpintería, ambos centrados en la producción de artillería y, potencialmente, un tercer taller exclusivo de armería. Además, en este estudio, logramos demostrar la existencia simultánea de maestranzas y armerías operando de manera independiente.

de los salarios para el personal permanente, se contemplaron los costos operativos, compras de insumos y otros trabajos adicionales, gastos que variaron semana a semana.

Por ejemplo, durante la semana del 17 al 23 de abril de 1825, se documentó la presencia de 45 operarios. En el área del Parque de Artillería hubo 29 trabajadores en puestos de: maestro de montajes, maestro examinador, carpinteros, carroceros, limadores, supervisores, pintor, vigilante de azotea y peones; mientras que en la fundición se contabilizaron 14 trabajadores, entre ellos un maestro fundidor, sonadores, un vaciador de balas, limador y peones. Curiosamente, en el Laboratorio de Mixtos solo se registraron dos empleados.<sup>16</sup> Uno de estos empleados fue el sargento José María Sánchez, personaje frecuentemente mencionado en varios de los registros consultados.

Aunque los documentos no mencionan de forma directa la palabra "maestranza", la descripción de los distintos roles dentro de esta operación sugiere inequívocamente que se trató de un taller especializado en artillería. Un aspecto a destacar es la falta de detalles sobre la producción alcanzada en cada área, limitándose a mencionar de manera superficial las tareas de fabricación, mantenimiento de armas o producción de cartuchos para fusil. Esta carencia de información específica sobre los volúmenes de producción dificulta la evaluación de la eficiencia laboral en función del número de empleados. Sin embargo, los datos sobre gastos operativos resultan de gran valor para nuestro estudio.

En el mismo registro de abril, se documentó que se fabricaron 21 cajas y 18 llaves para tercerolas,<sup>17</sup> además de 76 guarniciones para espadas, el limado de 20 guarniciones de espada y el montaje de 20 espadas, todo destinado a la brigada de Artillería de la capital. Adicionalmente, también se compraron 100 porta tercerolas, 100 cananas y 100 fundas para espadas de caballería, todos confeccionados en baqueta, con un costo 300 pesos. Este detalle revela que, aunque el Parque General no producía estos equipamientos para soldados directamente, tenía que adquirirlos de proveedores externos. Esto sugiere que además de sastres, hubo talabarteros que colaboraron con el gobierno suministrando correaes y otros accesorios militares a precios competitivos.<sup>18</sup> Para aquellos interesados, la tabla con los

---

<sup>16</sup> AGN. Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp.17, fs.1-2v; Relación de jornales y gastos núm. 16, México, abril 23 de 1825.

<sup>17</sup> Esto evidencia que las llaves requirieron mayor especialización pues pese a ser menos, estas costaron 76 pesos con cuatro reales mientras que las cajas 26 pesos.

<sup>18</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp.17, fs. 1-4; Relación de jornales y gastos, núm. 16, México, abril 23 de 1825.

costos unitarios de los trabajos realizados y las compras se encuentra disponible en el apéndice C3-1.

Del 17 hasta el 23 de abril, los gastos acumulados ascendieron a 663 pesos. A continuación, presentamos un cuadro que ilustra esto, destacando que el área del Parque fue la que incurrió en los mayores costos. Todas las relaciones que revisamos concluyen con un resumen similar. Es importante destacar que hubo una reducción en el valor de las compras registradas, con una diferencia de 47 pesos.

| <b>RESUMEN DE GASTOS EN EL PARQUE DE ARTILLERÍA, ABRIL 23 DE 1825</b> |       |        |        |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|--------|--------|
|                                                                       | Pesos | Reales | Granos |
| Jornales del parque -maestranza-                                      | 132   | 1      | 6      |
| Compras del id.                                                       | 257   | -      | -      |
| Gastos del id.                                                        | 103   | 7      | -      |
| Jornales del laboratorio                                              | 3     | 6      | -      |
| Destajo del id.                                                       | 12    | 4      | -      |
| Id. de la fundición                                                   | 52    | -      | -      |
| Compras del id.                                                       | 71    | 5      | -      |
| Gastos del id.                                                        | 31    | -      | -      |
| Total                                                                 | 663   | 7      | 6      |

Resumen final del gasto en el Parque General de Artillería del 17 al 23 de abril de 1825.<sup>19</sup>

En la revisión del registro correspondiente al período del 22 al 28 de mayo, notamos un aumento en el número de obreros, alcanzando un total de 83 individuos. Se mantuvo el número de 13 operarios en la fundición, sin cambios en el laboratorio. Sin embargo, lo más destacado fue el incremento a 63 trabajadores en el Parque de Artillería, incluyendo, además de los roles previamente identificados, posiciones como encargados de las forjas, caldeadores,<sup>20</sup> martilladores y limadores de armas en el taller de recomposición – anteriormente la fábrica de fusiles –. Los grupos más numerosos fueron los limadores y peones, con 17 y 12 puestos respectivamente.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp.17, f. 3v; Relación de jornales y gastos, núm. 16, México, abril 23 de 1825.

<sup>20</sup> En el pasado, la técnica de "calda" se empleaba para la soldadura de metales utilizada en la fabricación de cañones de fusil. Según el Tratado de Tomas Morla, un cañonista experimentado y bien asistido tenía la capacidad de forjar ocho cañones mediante esta técnica en una jornada laboral de aproximadamente diez horas: MORLA, Tomas de. *Tratado de artillería para el uso de la academia de caballeros cadetes del real cuerpo de artillería, dividido en cuatro tomos. Que tratan de las principales funciones de los Oficiales de este Cuerpo en Paz y Guerra. Escrito por don Tomas de Morla, teniente coronel de los Reales Ejércitos, y Capitán del mismo cuerpo.* tomo 1º, Con superior permiso, En Segovia, por don Antonio Espinosa, año de 1784, pp. 58, 59, 87.

<sup>21</sup> Es crucial reconocer que, en esa época, los conocimientos en los oficios relacionados con la carpintería y la herrería, entre otros, fueron fundamentales para la reparación o fabricación de armas en las maestranzas y armerías. AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 3, fs. 1-3; Relación de jornales y gastos, núm. 21, México, mayo 28 de 1825.

Al analizar los salarios, observamos variaciones en el pago con respecto a lo estipulado. Por ejemplo, el examinador Rafael Ortiz, tenía asignado el sueldo más alto con 14 pesos por siete días de trabajo, pero recibió 12; Rafael Pisero, maestro carpintero, le pagaron seis pesos con dos reales por cinco días en lugar de los 10 pesos asignados; Antonio Hernández, armero limador, ganó cinco pesos por cuatro días cuando debían ser diez pesos; y Pedro Romero, el único fundidor, recibió siete pesos y cuatro reales por cinco días de trabajo, su sueldo establecido fue de 12 pesos. Indudablemente, esta variación en los pagos debió estar relacionada con la necesidad de financiar compras esenciales para continuar con el trabajo. Para fundamentar esto, tenemos como ejemplo que la adquisición de un tercio de limatones para limpiar cañones, doce libras de salitre y 176 arrobas de carbón para las fraguas ascendió a 41 pesos con seis reales. Aunado a esto, en la fundición, se gastaron 28 pesos y cinco reales en tres onzas de soldadura de plata, 17 cargas de leña de ocote, ocho cajas de ceniza, cuatro arrobas de arenilla y dos de miel para los moldes.<sup>22</sup>

Este caso demuestra que la disponibilidad de recursos no fue tan favorable como había indicado el ministro Manuel de la Sota Riva, unos años antes. El 7 de marzo de 1823, Sota Riva aseguró que la operatividad del "taller nacional de armería" no se comprometería siempre y cuando se mantuviera un suministro constante y puntual del presupuesto mensual; incluso, afirmó que la armería no requería más fondos para sus gastos operativos.<sup>23</sup> Esto plantea interrogantes sobre el monto de los pagos mensuales que llevó a Sota Riva a concluir que no eran necesarios más recursos y cuánto tiempo mantuvieron esta situación de estabilidad financiera en la armería. Sin embargo, los datos de 1825 sugieren que las circunstancias económicas habían cambiado.

Al avanzar en la secuencia temporal, observamos que en los registros de 1826 se comenzó a distinguir por separado a los empleados de la armería con los de maestranza. A pesar de la ausencia de documentación durante algunos meses, resulta complicado precisar el momento exacto en que se efectuó esta división administrativa. En ese periodo, se

---

<sup>22</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp.3, fs.1-4v; Relación de jornales y gastos, núm. 21, México, mayo 28 de 1825.

<sup>23</sup> AGN. Real Caja, caja. 5611, exp.6, fs.1-2; Oficio del Subinspector de Artillería, en el que informa sobre las finanzas del taller de armería, México, marzo 7 de 1823.



contabilizó un total de 73 trabajadores y en términos generales fueron: 39 maestrantes, 19 armeros, 16 fundidores y dos laboratoristas.<sup>24</sup>

Para finales de 1827, el encargado de los pagos en el Parque General fue el oficial segundo, José Mugarrieta. El 31 de diciembre, Mugarrieta detalló los salarios pendientes desde julio hasta diciembre. Al examinar los datos, encontramos una pequeña discrepancia, ya que se reportó una deuda de 9.497 pesos, aunque el cálculo correcto arroja 9.506 pesos. Esta diferencia pudo deberse a un simple error de registro y calculo o a un desvío de fondos. Aun así, la Hacienda proporcionó 9.493 pesos para saldar dicha deuda. Además, se observaron retrasos en los pagos de septiembre a noviembre de hasta cuatro semanas. El adeudado total por este retraso fue de 1.333 pesos, de los cuales se pagaron 1.073, faltando aún 260 pesos. Es plausible que estos errores se hayan corregido en pagos posteriores, dado que estos usualmente excedían lo reportado. El documento no ofrece explicaciones por las variaciones en los pagos.<sup>25</sup> A continuación, se muestra un cuadro comparativo y detallado de la información mencionada.

| <b>RELACIÓN DE JORNALES, GASTOS Y PAGO. JULIO – DICIEMBRE, 1827</b> |     |     |      |               |       |     |      |
|---------------------------------------------------------------------|-----|-----|------|---------------|-------|-----|------|
| Periodo de trabajo                                                  | Ps. | Rs. | Grs. | Fecha de pago | Ps.   | Rs. | Grs. |
| 1° al 7 de julio                                                    | 427 | 2   | 3    | 7 – jul       | 427   | 2   | 3    |
| 8 al 14                                                             | 427 | 2   | 6    | 14 – jul      | 427   | 2   | 3    |
| 15 al 21                                                            | 399 | 5   | 6    | 21 – jul      | 399   | 5   | 6    |
| 22 al 28                                                            | 331 | -   | 3    | 28 – jul      | 334   | -   | 3    |
| 29 al 4 de agosto                                                   | 469 | 7   | 6    | 4 – ago       | 469   | 7   | 6    |
| 5 al 11                                                             | 362 | 3   | 6    | 11 – ago      | 362   | 3   | 6    |
| 12 al 18                                                            | 332 | 2   | 3    | 18 – ago      | 322   | 2   | 3    |
| 19 al 25                                                            | 367 | 1   | 6    | 25 – ago      | 367   | 1   | 6    |
| 26 al 1° de septiembre                                              | 386 | 4   | 6    | 1 – sep       | 386   | 4   | 6    |
| 2 al 7                                                              | 371 | 5   | -    | 7 – sep       | 371   | 5   | -    |
| 8 al 14                                                             | 372 | 6   | -    | 15 – sep      | 452   | 4   | -    |
| 15 al 21                                                            | 334 | 2   | 6    | 22 – sep      | 254   | 4   | 9    |
| 22 al 28                                                            | 380 | 4   | 6    | 29 – sep      | 380   | 4   | 6    |
| 29 al 6 de octubre                                                  | 330 | 7   | 9    | 6 – oct       | 330   | 7   | 9    |
| 7 al 13                                                             | 372 | -   | 9    | 13 – oct      | 362   | -   | 9    |
| 14 al 20                                                            | 337 | 6   | -    | 23 – oct      | 350   | -   | -    |
| 21 al 27                                                            | 315 | 6   | -    | 29 – oct      | 357   | -   | -    |
| 28 al 3 de noviembre                                                | 308 | 4   | 6    | -             | -     | -   | -    |
| 4 al 10                                                             | 297 | 2   | -    | -             | -     | -   | -    |
| 11 al 17                                                            | 342 | 6   | -    | -             | -     | -   | -    |
| 18 al 24                                                            | 386 | 2   | 6    | 24 – nov      | 1,073 | 5   | -    |
| 25 al 1° de diciembre                                               | 431 | 2   | 6    | 1 – dic       | 350   | -   | -    |
| 2 al 8                                                              | 333 | -   | -    | -             | -     | -   | -    |
| 9 al 15                                                             | 354 | 2   | 6    | 15 – dic      | 500   | -   | -    |

<sup>24</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.20, fs.1-4; Relación de jornales y gastos Núm.11, del 22 al 28 de enero de 1826, México, enero 28 de 1826.

<sup>25</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.11, fs.1-4v; Relación de caudales y data de gastos y jornales de julio a diciembre de 1827. México, diciembre 31 de 1827.

|                   |       |   |     |                       |       |   |   |
|-------------------|-------|---|-----|-----------------------|-------|---|---|
| 16 al 22          | 356   | 1 | 6   | 24 – dic              | 732   | - | - |
| 24 al 31          | 388   | 6 | 1/2 | 31 – dic              | 489   | 2 | 3 |
| Total, registrado | 9,497 | 7 | 6 ½ | Total, registrado     | 9,497 | 7 | 6 |
| Total, real       | 9,506 |   |     | Total, real entregado | 9,493 |   |   |

Tabla elaborada a partir de la relación de caudales y data que realizó José Mugarrieta en diciembre de 1827.<sup>26</sup>

Al continuar examinando los registros financieros del 9 de marzo al 5 de abril de 1828, observamos que el número de empleados se mantuvo constante con un total de 63: 37 en la maestranza, 15 en la armería, 10 en la fundición y 1 en el laboratorio. Los gastos en salarios y compras de materiales fluctuaron entre 323 y 360 pesos semanales, acumulando un total de 1.361 pesos, los cuales fueron aprobados por Mugarrieta.<sup>27</sup> Para una mejor comprensión de los datos, recomendamos al lector revisar el apéndice C3-2, donde se encuentra un resumen detallado de los gastos semanales que hemos compilado.

Durante la semana del 30 de marzo al 5 de abril, se destinaron 136 pesos para los salarios de 37 obreros de maestranza y 64 pesos para 15 armeros. En la fundición, se asignaron 31 pesos para diez obreros, y al sargento Sánchez, en el laboratorio, se le pagaron ocho pesos y cuatro reales. Es importante señalar que no todos los trabajadores completaron la semana laboral, lo que afectó directamente a su remuneración final.<sup>28</sup> Aunque no podemos especificar todas las causas de estas variaciones salariales, es razonable considerar que factores personales o de salud pudieron haber impactado sus horas de trabajo. Para una revisión más detallada de los sueldos del personal del Parque General de Artillería correspondientes al periodo de marzo a abril de 1828, el lector puede consultar el apéndice C3-3.

Como se ha podido apreciar, en el Parque de Artillería, se registraron constantemente gastos operativos que, frecuentemente, superaban los costos laborales. Estos gastos se dividieron en dos categorías principales. Por un lado, la compra de artículos externos al Parque, como lo fue a principios de 1826 cuando se adquirieron de proveedores particulares 30 cananas de baqueta, 30 correas de cuero, 30 porta tercerolas y 50 fundas de machete para una brigada de artillería. Por otro lado, la adquisición de los consumibles diarios necesarios

<sup>26</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp. 11, fs.1 – 4v; Relación de caudales y data de gastos y jornales de julio a diciembre de 1827. México, diciembre 31 de 1827.

<sup>27</sup> Los otros oficiales que autorizaron los montos fueron el comisario de artillería José María Palomino, el oficial Buenaventura Soria y el comandante del Parque, José Piamurey: AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 6, fs. 1-8v; Relaciones de jornales y gastos núm.11-14.

<sup>28</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 6, fs. 1-2; Relación de jornales y gastos Núm. 14, del 30 de marzo al 5 de abril de 1828, México, abril 5 de 1828.

para el funcionamiento de los talleres. De manera rutinaria, se compraban cargas de leña y carbón de ocote para las fraguas y el horno de fundición, así como cebada y paja para alimentar a las mulas. Otros artículos comprados fueron brochas, pintura de albayalde, pegamento, aceite de chía,<sup>29</sup> o de oliva para el mantenimiento de fusiles,<sup>30</sup> y velas, esenciales para la vigilancia nocturna y la iluminación de oficinas.<sup>31</sup> Los clavos también fueron consumibles necesarios en diversas aplicaciones, los había de garbanzo, para bisagras, de embutir y de bronce.<sup>32</sup> En el Laboratorio, se compraban varas de carrizo para la fabricación de cartuchos de fusil; a modo de ejemplo, 70 carrizos tenían un costo de poco más de 33 pesos a comienzos de 1826.<sup>33</sup> Estas varas delgadas se utilizaban como moldes para formar los tubos de papel que después se rellenaban con pólvora y proyectil.<sup>34</sup>

En lo referente a consumibles de metalurgia, se adquirió hierro platina de Vizcaya y acero de Milán del comerciante capitalino Cristóbal Flores a 16 pesos por quintal. Estos materiales se utilizaron exclusivamente para la reparación de fusiles.<sup>35</sup> Además, se compraron crisoles para la fundición de estaño,<sup>36</sup> soldadura de plata para ensamblar guarniciones de espadas,<sup>37</sup> zinc para aleaciones con latón,<sup>38</sup> arena fina y miel para el tratamiento de moldes de fundición,<sup>39</sup> morillos de cedro y arcilla para reparaciones del horno, que sufría daños

---

<sup>29</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.20, fs. 1v-2v; Relación de jornales y gastos Núm.11, del 22 al 28 de enero de 1826, México, enero 28 de 1826.

<sup>30</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 6, f. 4; Relación de jornales y gastos Núm. 12, del 16 al 22 de marzo de 1828, México, marzo 22 de 1828.

<sup>31</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 8, fs. 1-9; Relaciones de jornales y gastos Núm. 15-18. México, octubre-noviembre de 1827.

<sup>32</sup> AGN, Marina y Guerra, Parque General de Artillería, caja.1466, exp. 9, f. 1; Relación de jornales y gastos Núm.13, del 30 de septiembre al 6 de octubre, México, septiembre 6 de 1827.

<sup>33</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.20, fs. 3v, 4; Relación de jornales y gastos Núm.11, México, enero 28 de 1826.

<sup>34</sup> National Park Service, *Manual of Flintlock Rifles & Muskets*, pp. 42-43.

<sup>35</sup> Es importante recordar que, ya desde el periodo colonial, fue habitual importar hierro de alta calidad desde la península, particularmente de las provincias de Mondragón, Tolosa y Éibar, regiones que dictaminaron las propiedades que debía reunir el acero para la forja de armas. Por ello, no sorprende que las mejores forjas y metalurgias especializadas en la fabricación de armas se establecieran en aquellas regiones. Es plausible que el hierro vizcaíno, valorado por su excelente maleabilidad, se destinara específicamente a la forja de pletinas y otras piezas cruciales para los mecanismos de las armas de fuego: LARRAÑAGA, Ramiro. “Zuloaga y su Ascendencia Armera”, en: *Donostia*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, núm. 2, 1983, pp. 196-197.

<sup>36</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 6, fs. 3v, 4v, 6; Relaciones de jornales y gastos Núm. 12 y 13, México, marzo de 1828.

<sup>37</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.20, fs. 4v, 5; Relación de jornales y gastos Núm.11, México, enero 28 de 1826.

<sup>38</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.10, f. 2; Relación de jornales y gastos Núm. 24, México, junio 14 de 1828.

<sup>39</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 6, f. 2v; Relación de jornales y gastos Núm.14, México, abril 5 de 1828.

frecuentes. En una ocasión, se adquirieron más cargas de leña destinadas a la fundición de dos culebrinas de bronce.<sup>40</sup>

A partir de esta información, nuevamente notamos que los registros no brindan detalles adicionales sobre las armas producidas. Esto nos lleva a cuestionarnos ¿Cuál fue el origen del mineral utilizado para las dos piezas de artillería? ¿cuánto tiempo tomó fundir estas armas? o ¿qué calibre tenían? Por ahora, estas preguntas permanecen sin respuesta, a la espera de encontrar nueva documentación que pueda arrojar luz sobre estos aspectos

Producto de analizar los gastos del Parque General, hemos obtenido un panorama de las capacidades de producción de cartuchos para fusil, balas de cañón, y otros artículos relacionados con la munición. A través de 21 registros semanales distribuidos a lo largo de cuatro años, de abril de 1825 a junio de 1828, el Laboratorio de Mixtos produjo un total de 563.600 cartuchos para fusil. De estos, 195.400 cartuchos fueron de calibre de 19 adarmes,<sup>41</sup> 272.200 de 17 adarmes y los 96 mil restantes fueron cartuchos sin bala, utilizados para el entrenamiento de reclutas, equivalentes a lo que actualmente conocemos como salvas. Esta munición se empacó en 525 cajas, cada una contenía 1.200 cartuchos.<sup>42</sup> Es importante destacar que el sargento José María Sánchez realizó este trabajo a destajo y, según se menciona en varios registros, contó con ayuda en varias ocasiones, lo que sugiere que probablemente tuvo que repartir su salario entre quienes le asistieron. Sorprendentemente, los registros indica que Sánchez recibió solo 256 pesos por su labor en esas 21 semanas.<sup>43</sup> Al promediar los cartuchos fabricados y el pago recibido por Sánchez, resulta que, por cada peso abonado, se produjeron entre 2.400 y algo más de 2.500 cartuchos. Los datos recogidos durante las distintas semanas se resumen en el cuadro siguiente para un análisis más exhaustivo.

| <b>CARTUCHOS DE FUSIL CONSTRUIDOS EN EL LABORATORIO DE MIXTOS. 1825-1828</b> |               |                      |                      |                    |       |      |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------|------|
| Año                                                                          | Semana / Mes  | Cartuchos 19 adarmes | Cartuchos 17 adarmes | Cartuchos sin bala | Cajas | Pago |
| 1825                                                                         | 17 - 23 / abr | 30.000               | -                    | -                  | 25    | 12   |

<sup>40</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 8, fs. 1-9; Relaciones de jornales y gastos Núm. 15-18. México, octubre-noviembre de 1827.

<sup>41</sup> Antigua medida de peso equivalente a 1,79 gramos actuales. Esto quiere decir que cada bala de fusil de 19 adarmes pesó poco más de 34 gramos.

<sup>42</sup> El documento indica que se compraron al señor German Landa 50 tablas de costera a 18 pesos y seis reales con las cuales se fabricarían cajas para cartuchos de fusil. Sin embargo, no podemos asegurar que tal material fuese suficiente para toda la munición referida puesto que no se indica las dimensiones de los materiales.

<sup>43</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp.7, f. 1v; Relación de jornales y gastos Núm. 15, del 6 al 12 de abril de 1828, México, abril 12 de 1828.

|         |                |         |         |        |     |     |
|---------|----------------|---------|---------|--------|-----|-----|
| 1826    | 22 - 28 / ene  | 39.600  | -       | -      | 33  | 16  |
|         | 29 ene - 4 feb | 18.000  | -       | -      | 15  | 7   |
| 1827    | 25 feb - 3 mar | 68.000  | -       | -      | 57  | 28  |
|         | 4 - 10 / mar   | 61.200  | -       | -      | 51  | 25  |
|         | 19 - 25 / ago  | -       | 51.600  | -      | 43  | 21  |
|         | 9 - 14 / sep   | -       | 19.200  | 34.800 | 45  | 22  |
|         | 16 - 22 / sep  | -       | 32.400  | 3.600  | 30  | 15  |
|         | 23 - 29 / sep  | 37.000  | -       | 2.400  | 32  | 16  |
|         | 30 sep - 6 oct | -       | 30.000  | -      | 25  | 12  |
| 1828    | 7 - 13 / oct   | -       | 27.600  | -      | 23  | 11  |
|         | 14 - 20 / oct  | -       | 31.200  | -      | 26  | 13  |
|         | 21 - 27 / oct  | -       | 2.400   | -      | 2   | 1   |
|         | 9 - 15 / mar   | -       | 25.200  | -      | 21  | 10  |
|         | 16 - 22 / mar  | 4.800   | 13.200  | -      | 15  | 7   |
|         | 23 - 29 / mar  | 4.800   | -       | 9.600  | 12  | 6   |
|         | 30 mar - 5 abr | -       | -       | 20.400 | 17  | 8   |
|         | 6 - 12 / abr   | -       | 20.400  | 6.000  | 22  | 11  |
|         | 15 - 31 / may  | -       | 12.000  | -      | 10  | 5   |
|         | 8 - 14 / jun   | -       | 7.000   | 19.200 | 21  | 10  |
| Totales |                | 195.400 | 272.200 | 96.000 | 525 | 256 |

Relación de cartuchos de fusil contruidos en diferentes fechas en el Laboratorio de Mixtos de 1825 a 1828.<sup>44</sup>

Además de munición ligera, Diego Díaz y Pedro García, quienes no aparecen como obreros habituales, trabajaron en la moldura y limpieza de 537 balas de bronce para cañones de 6 y 8 libras.<sup>45</sup> Simultáneamente, se fabricaron 358 balas de una libra para uso como metralla, y se le pagaron 11 pesos al sargento Sánchez por rebanar y limpiar estos proyectiles.<sup>46</sup> No está claro si en ese momento el uso de balas cortadas fue una práctica estándar en la munición de metralla dentro de la doctrina militar mexicana. Sin embargo, lo que es indiscutible es que esta técnica pudo haber aumentado su efectividad letal al convertir los proyectiles en piezas similares a monedas o medias lunas que funcionaban como cuchillas al impactar contra los objetivos.

| RELACIÓN DE BALAS DE CAÑÓN DE BRONCE FABRICADAS EN EL PARQUE GENERAL<br>MARZO DE 1827 - ENERO DE 1828 |                |       |       |                |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|-------|----------------|------|
| Año                                                                                                   | Semana         | 6 lb. | 8 lb. | Metralla 1 lb. | Pago |
| 1827                                                                                                  | 4 - 10 / mar   | 16    | -     | -              | 12   |
|                                                                                                       | 19 - 25 / ago  | 80    | -     | -              | 7    |
|                                                                                                       | 28 oct - 3 nov | 211   | -     | -              | 19   |
|                                                                                                       | 9 - 14 / sep   | 70    | -     | -              | 6    |
|                                                                                                       | 16 - 22 / sep  | 60    | -     | -              | 6    |
|                                                                                                       | 23 - 29 / sep  | 30    | -     | -              | 4    |
|                                                                                                       | 30 sep - 6 oct | -     | 70    | -              | 5    |

<sup>44</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466: exp.17, f.2v; exp.20, fs.3v, 9, 9v; exp.12, fs.2, 2v; 2; 1v; exp.9, fs.1v, 3v, 5v, 7; exp.8, fs.4v, 6v, 8v; exp.6, fs.2, 4, 5v, 6, 7v; exp.7, f. 2 y exp.10, fs.2, 8.

<sup>45</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 8, fs.2, 4v, 6v; Relaciones de jornales y gastos Núm. 16-18, México, octubre-noviembre de 1827.

<sup>46</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 10, fs.1v, 6, 7, 10; Relaciones de jornales y gastos Núm. 1, México, enero, mayo-junio de 1828.

|      |             |     |    |     |    |
|------|-------------|-----|----|-----|----|
| 1828 | 1 - 5 / ene | -   | -  | 358 | 11 |
|      | Totales     | 467 | 70 | 358 | 65 |

Relación de balas de cañón fabricadas en el Parque General de Artillería.<sup>47</sup>

Del cuadro anterior, notamos que la cantidad de estas provisiones de artillería fue menor en comparación con los miles de cartuchos de fusil producidos, resaltando que el año 1827 registró la mayor producción, especialmente en balas de 6 libras. No obstante, encontramos que la elaboración de balas para cañón fue notablemente limitada, lo cual sugiere que probablemente se trató de un encargo específico para un destacamento artillero en particular.

Como fue de esperar, otra de las responsabilidades del Parque incluyó la elaboración de sacos de pólvora para cañones en el Laboratorio de Mixtos. A principios de 1828, se cortaron 2.150 pliegos de lanilla, produciendo 179 docenas de saquillos cosidos para cartuchos de 4 libras. Por esta tarea, Sánchez recibió 10 pesos por el corte y otros 44 por la costura. A la par de esto, se compraron veinte tablones para fabricar cajas de municiones y/o pólvora para las cureñas de algunos cañones.<sup>48</sup> En mayo, Benito Herrera confeccionó 444 saquillos para cañones de 8 libras, recibiendo 15 pesos por su labor. El mes siguiente, se cortaron nuevamente 2.150 pliegos de lanilla de 4 libras, con un pago de 10 pesos y 6 reales. A mediados de ese mes, se elaboraron doce docenas de saquillos tanto de 6 como de 4 libras, y se adquirió una libra de hilo de acarreo, esencial para la fabricación de cartuchos.<sup>49</sup>

La información sugiere que mientras Sánchez se encargaba del corte de la lanilla, Herrera cosía los saquillos. Sin embargo, queda la incógnita de quién o quiénes llenaban los cartuchos con el propelente y las cantidades usadas para asegurar una efectiva y uniforme deflagración en cada disparo de cañón. La falta de información al respecto nos lleva a descartar a los individuos mencionados previamente y a considerar que posiblemente cada unidad militar o emplazamiento fortificado recibía los saquillos vacíos y se ocupaba de su propio llenado, dado que fue común que contaran con propelente en sus arsenales.

En cuanto a los últimos datos sobre trabajos armeros en el Parque de Artillería, tenemos que a principios de enero de 1828 se fabricaron 25 cajas para tercerolas con sus

<sup>47</sup> AGN, Marina y Guerra, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.8, fs.2, 4v, 6v; exp.9, fs. 2, 4, 6, 8; exp.10, f.10 y exp.12, fs. 1v, 2v.

<sup>48</sup> Doce tablones tenían dimensiones de seis varas de largo por media vara de ancho, y los ocho tablones restantes presentaban las mismas dimensiones, pero estaban serrados longitudinalmente en tres tiras; el costo de cada tablón fue de dos pesos: AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.10, f. 9v; Relación de jornales y gastos Núm.1, del 1 al 5 de enero de 1828, México, enero 5 de 1828.

<sup>49</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.10, fs.1v, 5v, 6, 7, 10; Relaciones de jornales y gastos en el Parque de Artillería, enero, mayo y junio, 1828, México.

respectivas abrazaderas. Además, se elaboraron 20 guarniciones de latón y se limpiaron 40 hojas de machete. Se construyeron también tres nuevas cajas para fusiles ingleses, con un costo de un peso con dos reales y seis granos cada una, mientras que las cajas para tercerolas se valoraron en un peso y dos reales.<sup>50</sup> En junio, se produjeron 70 abrazaderas adicionales para carabinas.<sup>51</sup> En el ámbito de la artillería, se crearon puntas para botafuegos, instrumentos usados para encender la mecha del cañón, y crucetas de bronce para ajustar los tornillos de puntería.<sup>52</sup> También se hicieron bujes para las ruedas de las cureñas, piezas que facilitaban el desplazamiento suave de la artillería al reducir la fricción de los ejes; el costo de 20 bujes fue de 15 pesos.<sup>53</sup>

La información expuesta sugiere que, a pesar de la integración de las maestranzas y la armería capitalina en el Parque General de Artillería tras la Independencia, la producción de nuevo armamento experimentó una disminución significativa. Los registros documentan solamente la fabricación de algunas piezas individuales de fusilería en la llamada Fábrica de Armas y la fundición de un par de cañones en la maestranza. Sin embargo, la producción de municiones parece haberse mantenido constante, según el análisis de los datos aquí presentados. Sin lugar a dudas, esta reducción en la producción de armas fue claramente influenciada por la importación de fusilería y otros equipos de Inglaterra, resultado de los acuerdos comerciales entre ambos países.

Es evidente que las cifras exactas sobre los pagos y la producción de municiones serían considerablemente más altas si tuviéramos acceso a más registros, dado que, como se ha mencionado anteriormente, el Archivo General posee una cantidad limitada de documentación. No obstante, la información disponible permite deducir las capacidades de producción de armamento del gobierno mexicano, especialmente por parte del Parque General de Artillería. Ahora toca el turno de enfocarnos en el ámbito de la producción de

---

<sup>50</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.20, fs. 3, 3v, 4v, 5; Relación de jornales y gastos Núm.11, del 22 al 28 de enero de 1826, México, enero 28 de 1826.

<sup>51</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.10, f. 2v; Relación de jornales y gastos Núm. 24, del 8 al 14 de junio de 1828, México, junio 14 de 1828.

<sup>52</sup> En teoría, estas piezas son grandes tornillos en forma de cruz que se instalan en la parte inferior del arma, justo detrás del eje de los muñones. Al girarlas hacia un lado o hacia el otro, permiten ajustar el ángulo de disparo, elevándolo o reduciéndolo según sea necesario. AGN, Marina y Guerra, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.12, f. 2v; Relación de jornales y gastos Núm.7, del 25 de febrero al 3 de marzo de 1827, México, marzo 3 de 1827.

<sup>53</sup> AGN, Marina y Guerra, Parque General de Artillería, caja.1466, exp.12, f.2; Relación de jornales y gastos Núm.15, del 8 al 14 de abril de 1827, México, abril 14 de 1827.

armas durante la década de 1830, un periodo caracterizado por numerosas confrontaciones internas impulsadas por facciones opuestas, así como por conflictos internacionales. Estos factores parecen haber exacerbado la precaria situación de las maestranzas en el México independiente, complicando aún más el contexto en el que operaban.

### **3.2 - La crisis armera en la década de 1830**

Como se podrá evaluar en las siguientes páginas, consideramos que este periodo representó uno de los momentos más críticos para la manufactura de armas en México. A pesar de la limitada información disponible en los archivos nacionales, se ha podido identificar que las pocas maestranzas activas y sus trabajadores operaban bajo condiciones mínimas. Además, nos proponemos examinar simultáneamente el aspecto económico de las actividades armeras. El lector podrá notar cómo este segmento ilustra la adversa situación administrativa que enfrentó el país en aquellos tiempos, marcados por frecuentes conflictos políticos y militares tanto internos como externos.

Comenzaremos este apartado con la breve memoria de guerra de 1830, esta ejemplifica la complicada situación de las fuerzas armadas mexicanas, tanto en términos de personal como de recursos financieros. En la primera página se destaca que las maestranzas representaron un significativo gasto anual al erario nacional, sin ofrecer resultados satisfactorios. A pesar de ello, se menciona la elaboración de una propuesta para mejorar las maestranzas, aunque el gobierno todavía no había aprobado ninguna de las propuestas anteriores. Lamentablemente, no se brindaron mayores detalles sobre estas propuestas. Sin embargo, consideramos que el gasto anual no fue tan elevado. Por ejemplo, aquel año se asignaron 526.524 pesos para tres brigadas de Artillería y 164.686 pesos para el titulado Ministerio de Artillería y Maestranza.<sup>54</sup>

En cambio, el presupuesto asignado a la misma oficina en 1831 fue de 61.891 pesos,<sup>55</sup> lo que representa una reducción de más de 100 mil pesos en comparación con el año anterior.

---

<sup>54</sup> Esta memoria se compone de tan solo siete páginas: AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja 1, exp. 9, fs. 1, 9; Presupuesto general del gasto militar que deberá hacerse en los Estados Unidos Mexicanos desde 1° de julio de 1830, hasta junio de 1831, México, marzo 16 de 1830.

<sup>55</sup> El año anterior se propuso fusionar las oficinas de pólvora y maestranza y, por ello el presupuesto total de ese año fue de 291,891 pesos, de los cuales 230 mil se destinaron para fabricación de pólvora en Santa Fe; AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 1, exp. 10, f. 19; Presupuesto general de las cantidades que importan los haberes del ramo de guerra desde 1° de julio de 1831 hasta fin de junio de 1832, México, diciembre 31 de 1831.



Para entender mejor la distribución de los salarios, disponemos de dos presupuestos del personal de maestranzas de enero y junio de ese año, elaborados por el oficial de cuenta y razón de artillería, José María Contreras, y presentados al comisario del Distrito Federal de ese entonces, José Herrera. El primer presupuesto, del 3 de enero, detalla sueldos de 98 pesos tanto para el maestro examinador como para el maestro de montajes, 51 pesos para sargentos, 47 para cabos y 29 para obreros.<sup>56</sup> En junio, los salarios se incrementaron en un peso, excepto para el armero José Antonio Hernández, cuyo salario se redujo dos pesos.<sup>57</sup> Para octubre, el ministro de Hacienda de Valladolid, Francisco Antonio Iturbide, informó que se asignaron 30 pesos para la familia del armero Hernández en la capital michoacana, deducidos mensualmente de enero a agosto.<sup>58</sup> A continuación, se presenta una tabla con los sueldos, bonificaciones y aumentos otorgados a los trabajadores de maestranzas en esos meses.

| <b>SUELDOS DEL PERSONAL DE MAESTRANZA. 1831</b>                                                     |        |                                                     |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------|--------|
| Enero                                                                                               |        | Junio                                               |        |
| Puesto/concepto                                                                                     | Pago   | Puesto/concepto                                     | Pago   |
| Maestro examinador de armas                                                                         | 98ps.  | Maestro examinador de armas                         | 99ps.  |
| Maestro mayor de montajes                                                                           | 98ps.  | Maestro mayor de montajes                           | 99ps.  |
| Dos sargentos con 51ps, 5rs, 11grs.                                                                 | 103ps. | Dos sargentos con 52ps, 3rs, 6grs.                  | 104ps. |
| Nueve cabos con 47ps, 3rs, 6grs.                                                                    | 426ps. | Nueve cabos con 48ps, 1rs.                          | 433ps. |
| Tres obreros con 29ps, 1rl.                                                                         | 87ps.  | Tres obreros con 29ps, 1rl.                         | 87ps.  |
| Total                                                                                               | 812ps. |                                                     | 822ps. |
| Premios                                                                                             |        |                                                     |        |
| 32ps. para el cabo Francisco Palacios                                                               | 32ps.  | 32ps. para el cabo Francisco Palacios               | 32ps.  |
| Aumentos                                                                                            |        |                                                     |        |
| Para el cabo Francisco Palacios.                                                                    | 322ps. | -                                                   | -      |
| Para la familia del cabo de carpinteros Trinidad Díaz que se halla empleado en Provincias Internas. | 24ps.  | Para la familia de Trinidad López                   | 24ps.  |
| Para la familia del sargento Bernabé Sambrano que empleado en Perote.                               | 20ps.  | Para la familia del sargento Bernabé Sambrano       | 20ps.  |
| Para la familia del cabo de herreros Feliciano Ruíz que marchó al ejército del general Bravo.       | 32ps.  | Para la familia del cabo de herreros Feliciano Ruíz | 32ps.  |
| Para el obrero Cayetano Sánchez que se halla en el mismo destino.                                   | 16ps.  | Para el obrero Cayetano Sánchez                     | 16ps.  |
| Para el armero contratado Esteban Ruíz en el ejército del general Bravo.                            | 30ps.  | Para el armero contratado Esteban Ruíz.             | 30ps.  |

<sup>56</sup> AGN, Guerra y Marina, Artillería, c.1783, exp. 22, fs. 1-1v; Presupuesto de enero en la Maestranza Nacional de Artillería, presentado por el ministro José María Contreras al comisario del distrito José Herrera. México, enero 4 de 1831.

<sup>57</sup> AGN, Guerra y Marina, Artillería, c.1783, exp. 24 fs. 1-2; Presupuesto de junio en la Maestranza Nacional de Artillería, presentado por el ministro José María Contreras al comisario del distrito José Herrera. México, junio 3 de 1831.

<sup>58</sup> AGN, Guerra y Marina, Artillería, c.1783, exp. 24, fs.4-5; Descuentos al armero José Antonio Hernández para gasto de su familia. Morelia, octubre 24 de 1831.

|                                                                              |          |                                          |          |
|------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------------------------|----------|
| Para la familia del armero José Antonio Hernández que se halla en Morelia.   | 32ps.    | Para la familia del armero José Antonio. | 30ps.    |
| Para el armero Mariano Olivares que sirve en la división del coronel Inclán. | 30ps.    | Para el armero Mariano Olivares.         | 30ps.    |
| Suma total                                                                   | 1.350ps. |                                          | 1.039ps. |

Pagos erogados al personal de Maestranza en los meses de enero y junio de 1831.<sup>59</sup>

En enero, el total de sueldos pagados a 16 maestrantes ascendió a 812 pesos, mientras que en junio, esta cifra aumentó a 822 pesos. Utilizando el salario de junio como base para calcular el promedio anual, el total de sueldos sería de 9.864 pesos. Por lo tanto, quedaban más de 52 mil pesos disponibles para cubrir los gastos operativos en la maestranza capitalina, según el presupuesto anual de 61.891 pesos.

No podemos pasar por alto que algunos aumentos de salario se asignaron a las familias de los armeros por comisiones realizadas fuera del taller. Esto nos llevó a notar que en las Provincias Internas se llevaron a cabo actividades maestrantes, una novedad para nosotros, ya que hasta ahora no teníamos conocimiento de tal práctica en esa región.<sup>60</sup> Respecto a la identidad de los trabajadores de armería, contamos con un listado elaborado por el oficial Mariano Aguado, fechado el 1 de septiembre de 1831, donde las 16 plazas maestrantes se alinean con los rangos salariales mencionados anteriormente. Entre los nombres destacados del listado están Francisco Domínguez, quien se desempeñó como maestro examinador desde 1823, Francisco Palacios, el único mencionado en ambos registros, e Ignacio Churruca, de origen español. Curiosamente, el documento también informa sobre el estado de salud de los individuos al momento de la elaboración del listado.<sup>61</sup> Tengamos en mente que, en aquel tiempo, las enfermedades impactaban con mayor severidad debido a la ausencia de las condiciones médicas y de salud pública que hoy disponemos para enfrentar padecimientos virales, infecciosos o estacionales.

<sup>59</sup> AGN, Guerra y Marina, Artillería, c.1783, exp. 22, fs. 1-1v; Presupuesto de enero en la Maestranza Nacional de Artillería, presentado por el ministro José María Contreras al comisario del distrito José Herrera. México, enero 4 de 1831 y exp. 24 fs. 1-2; Presupuesto de junio en la Maestranza Nacional de Artillería, presentado por el ministro José María Contreras al comisario del distrito José Herrera. México, junio 3 de 1831.

<sup>60</sup> Hasta ahora, solo sabíamos que, antes y durante el movimiento de independencia, operaba en Chihuahua una fábrica de fusiles encargada del abastecimiento y reparación de armas en la región. Se considera que este taller fue una prolongación del Real Taller de Armería de México, dado que, para su fundación en 1808, recibió herramientas y materiales proporcionados por el taller de la capital: TORRES. *Armerías y maestranzas del rey*, pp. 88-91, 124-125.

<sup>61</sup> AGN, Guerra y Marina, Artillería, c.1783, exp. 24, f. 3; Maestranza Nacional de Artillería, Lista por la cual pasa revista a los individuos de plaza sentada. México, septiembre 1 de 1831.

| <b>LISTA DE TRABAJADORES DE MAESTRANZA EN 1831</b> |                       |                 |
|----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| Clase                                              | Nombres               | Estado de salud |
| Maestro examinador                                 | Francisco Domínguez   | Enfermo         |
| Id de montajes                                     | Mariano Salgado       | -               |
| Sargento de carpinteros                            | Rafael Pisero         | -               |
| Id de aserradores                                  | Antonio Vera          | -               |
| Cabo de carpinteros                                | Luis Ibáñez           | Enfermo         |
| Ídem                                               | Antonio Jurado        | -               |
| Ídem                                               | Feliciano Granados    | Enfermo         |
| Id con pago de 26ps.                               | Francisco Palacios    | Ídem            |
| Cabo de armería                                    | Mariano Esparza       | -               |
| Ídem                                               | Rafael Ortiz          | -               |
| Ídem                                               | Manuel Olivares       | -               |
| Ídem                                               | José Ignacio Churruca | Español enfermo |
| Cabo de limadores                                  | José Castro           | -               |
| Obrero                                             | Nabor Camacho         | Enfermo         |
| Ídem                                               | Francisco Pisero      | -               |
| Ídem                                               | Marcos Salgado        | Enfermo         |

Lista de los trabajadores de maestranza en la ciudad de México, septiembre 1° de 1831.<sup>62</sup>

En octubre de 1831, el Ministerio de Guerra y Marina sugirió reformar los cuerpos de Zapadores, argumentando que esta corporación no recibía una formación adecuada. Aquí lo interesante es que se propuso una nómina mensual, que oscilaban entre 13 y 150 pesos dependiendo del cargo o rango. Resulta preocupante que el salario asignado al armero fuese de solo 14 pesos, apenas un peso más que los soldados zapadores y casi un 50% menos que lo estipulado para un obrero en la maestranza capitalina. Esto refleja que, a pesar de su inclusión en la plana mayor, la valía de la profesión del armero no fue debidamente reconocida, tal como lo evidencian estos salarios.<sup>63</sup>

| <b>SUELDOS PROPUESTOS PARA LA REFORMA A LOS ZAPADORES. 1831</b> |                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|
| Puesto / rango                                                  | Sueldo mensual |
| Teniente coronel                                                | 150            |
| Capitanes                                                       | 90             |
| Cirujano                                                        | 70             |
| Tenientes                                                       | 66             |
| Capellán                                                        | 30             |
| Sargentos                                                       | 22             |
| Tambor mayor                                                    | 18             |
| Cabos                                                           | 17             |
| Armero                                                          | 14             |
| Zapador                                                         | 13             |

<sup>62</sup> AGN, Guerra y Marina, Artillería, c.1783, exp. 24, f. 3; Maestranza Nacional de Artillería, Lista por la cual pasa revista a los individuos de plaza sentada, México, septiembre 1 de 1831.

<sup>63</sup> El cuerpo de Zapadores no había tenido modificaciones desde su creación el 2 de noviembre de 1827; REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS, jueves 10 de noviembre de 1831, año. 2°, tomo. VI, núm.71, pp. 282-283.

Sueldos mensuales propuestos para la reforma a los zapadores. 1831.<sup>64</sup>

Ahora bien, con relación a los trabajos armeros, solo encontramos que, hacia finales de enero de ese año, el ministro de Guerra y Marina de entonces, José Antonio Facio, reportó que en la armería de la ciudad de México se restauraron 250 fusiles y se realizó un pedido de 300 tercerolas y carabinas. Dada la fecha, es razonable suponer que el armamento adquirido en Europa permaneció en estado funcional, y lo reparado posiblemente provino de los arsenales de la época virreinal aún en uso al recibir las nuevas remesas en los puertos mexicanos. Además, se fabricaron 450 mil balas de fusil y 40 mil balas de bronce para metralla. La maestranza capitalina también se ocupó de la fundición de 40 cañones y obuses de varios calibres, y llevó a cabo tareas de carpintería y herrería para piezas de artillería pesada. Resulta notable que, según este informe, se designó un presupuesto considerable de 291.891 pesos para el sector armamentístico, de los cuales, ya sabemos que solo 61.891 pesos se destinaron directamente a maestranza. Los 230 mil pesos restantes se dirigieron a la fábrica de pólvora en Santa Fe.<sup>65</sup>

Pese a la limitada disponibilidad de datos con respecto a los años de 1832 y 1833,<sup>66</sup> la memoria de 1834, elaborada por el ministro de guerra, José Herrera, nos proporciona el testimonio más innegable de que las actividades armamentísticas en México fueron prácticamente cesadas. Creemos fundamental presentar en su totalidad el fragmento que aborda el aspecto más crítico en el declive de las maestranzas nacionales.

“Los talleres de construcción y composición de armamento que inspecciona el Cuerpo de Artillería, han sufrido la interrupción consiguiente a las escaseces del tesoro público, y esos laboratorios, así como el de municiones han tenido que suspender sus trabajos, por la imposibilidad en que aquel se halla de poderle subministrar las cantidades necesarias para sus obras. Estos sin embargo han superado a esta inopia de recursos, y el Ejecutivo ha visto con sumo placer provistas las atenciones de la guerra y mucha parte de los pedidos que han hecho los Gobiernos de los Estados.

Esos talleres solo tienen a su cargo la recomposición del armamento; y como el Gobierno no está autorizado para erogar las sumas necesarias para la construcción del nuevo, de ahí es que ve con sentimiento que una obra que pudiera hacerse con ventaja por nuestros artesanos venga del exterior. Las armas de fuego se hallan deterioradas y con el gravísimo defecto de ser de diferentes calibres, y en lo general lo están los cañones, siendo su mayoría calibre irregular y por lo mismo es indispensable fundirlos. El cureñaje tanto de plaza como de campaña está en mal estado de uso, por el continuo que

<sup>64</sup> De acuerdo con la propuesta, el cuerpo de Zapadores no había experimentado cambios desde su establecimiento el 2 de noviembre de 1827; REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS, jueves 10 de noviembre de 1831, año. 2º, tomo. VI, núm.71, pp. 282-283.

<sup>65</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.10, fs. 2v, 13, 19; Memoria del secretario de estado y del despacho de la Guerra, José Antonio Facio, presentada a las cámaras el día 24 de enero de 1831.

<sup>66</sup> Desafortunadamente, en el Archivo General Nacional de la Ciudad de México no se encuentra disponible la Memoria de Guerra y Marina del año 1832. Sin embargo, se conserva la memoria del año 1833, la cual está enfocada en el soldado mexicano y su adecuada actuación en los cuarteles.

ha tenido y es preciso reponerlo, para lo cual no hay el acopio de maderas que debía de hacerse con anticipación.

Antes de nuestra feliz Independencia; había en México una fábrica para construir fusiles, carabinas y pistolas, que salieron de superior calidad, lo mismo que los cañones y obuses que se fundieron, que en nada cedían a los mejores de Europa. ¿Por qué no hemos de reponer este establecimiento a fin de fomentar a nuestros artesanos, y que este capital circule en la Nación? Si el Ejecutivo fuese facultado para ello, pueden componerse las maquinas que aún existen sumamente deterioradas, y yo anuncio desde luego que, si se realiza la medida propuesta, va a producir bienes positivos a la sociedad”.<sup>67</sup>

Estos extractos proporcionan información de vital importancia. Primero, se destaca que únicamente era posible realizar reparaciones, dado el inexistente presupuesto para la producción de nuevas armas. Además, se señala el avanzado deterioro del armamento de la época, particularmente los cañones de diversos calibres – que oscilaban entre los 16 y 19 adarmes –. Sin embargo, el detalle más llamativo es la mención de que la Fábrica de Armas de Chispa de la Ciudad de México estaba paralizada ese año. Es notable el interés por revivir la maquinaria deteriorada aún presente en dicha instalación, que anteriormente había logrado producir fusilería de calidad comparable a la europea.

Ahora bien, comprendemos que la falta de fondos para armamento fue una realidad extendida por todo el país. También reconocemos que el taller de fusiles pudo haber cerrado tras la Independencia, especialmente con la importación de armas europeas, pues no había necesidad de producir y menos con ausencia de recursos financieros. Sin embargo, nos sorprende que el armamento importado ya estuviera deteriorado para 1834. Esto podría indicar que el material adquirido del extranjero fue de segunda mano o excesivamente usado, posiblemente sobrante de las guerras Napoleónicas o de otros conflictos europeos. No obstante, consideramos improbable que absolutamente todo el armamento estuviera en malas condiciones; de ser así, quienes inspeccionaron esas compras no las habrían aprobado. Suponemos que la declaración del ministro sobre el deterioro del armamento fue más una generalización mencionada con ligereza, ya que su informe no proporciona una evaluación detallada del estado real de las armas para ese momento.

La evidencia de la escasez de recursos económicos en 1834 queda demostrada cuando solo se asignaron 26.304 pesos para las operaciones de maestranza y la producción de pólvora. Este año marca un momento crítico en términos de presupuestos destinados a la

---

<sup>67</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.13, f.3v; Memoria de Marina leída en la cámara de diputados el día 11 de abril de 1834, y en la de senadores el 12 del mismo por el secretario de estado del despacho del ramo, José Herrera, México, abril 10 de 1834.

industria armamentística, destacando por la significativa disminución en la asignación de recursos en comparación con años anteriores y subsiguientes. Al año siguiente, el entonces ministro de guerra, José María Tornel, estableció un presupuesto de 12.423.325 pesos para el mantenimiento anual del ejército y la milicia, destinando principalmente estos fondos al pago de sueldos. De este considerable monto, 82.246 pesos se reservaron para la maestranza, contrastando significativamente con los 400.629 pesos otorgados a Santa Fe, evidenciando una gran disparidad en la asignación de recursos para la fabricación de armas en comparación con los materiales explosivos. Por otro lado, se donaron 150 mil pesos al fondo para el envío de municiones, armamento y caudales,<sup>68</sup> aunque no queda claro si este presupuesto se destinó exclusivamente a los transportes dentro de la república o también a los envíos interoceánicos por compras internacionales. Recordemos que hasta 1840 se completó el pago a Inglaterra por las armas adquiridas varios años antes.

En contraste, otros aspectos militares recibieron aún menos atención, como el área médica, donde el cuerpo de cirugía recibió apenas 29.220 pesos y los gastos para hospitales militares ascendieron a 70.596 pesos. Estas cifras palidecen en comparación con los 1.494.297 pesos destinados a diez batallones de Infantería, resaltando las prioridades en la asignación de recursos.<sup>69</sup>

A pesar del evidente declive en la producción de armamento, es notable que el 17 de marzo de 1835, frente a la posibilidad de disolución de la milicia de Zacatecas, el gobierno de ese departamento ordenó iniciar la manufactura de artillería en la localidad de Fresnillo, mientras que en la capital se incautó un lote de fusiles destinados a Chihuahua.<sup>70</sup> Desafortunadamente, no disponemos de información precisa sobre el tipo y calibre de los cañones producidos o la cantidad de armas incautadas. La existencia de una maestranza en Fresnillo plantea más interrogantes que respuestas, sugiriendo la posibilidad de que su

---

<sup>68</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, cuadro núm.5, f.48; Presupuesto general de las cantidades a que ascienden los gastos del ramo de guerra, según las leyes vigentes, Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

<sup>69</sup> Además, se entregó 2,859,685 de pesos para 19 batallones activos y 1,078,482 para doce compañías de guarda-costas; DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, martes 3 de noviembre de 1835, tomo. III, núm. 185, pp.253-254; Memoria de la hacienda federal de los Estados Unidos Mexicanos, presentada al congreso general de la unión por el secretario del ramo, mayo 22 de 1835.

<sup>70</sup> AHM-SDN. exp.1119, f. 279; Partes de los generales Antonio López de Santa Anna y Melchor Muzquiz, Luis de Cortázar, Eugenio Tolsá, Juan Aragón y Martín Perfecto de Cos, dando cuenta de las operaciones efectuadas con motivo del movimiento rebelde iniciado en el estado de Zacatecas, mayo 31 de 1835; ZÚÑIGA CAMPOS, Mario Alberto (2013). El fracaso de la ciudadanía armada: La milicia cívica de la ciudad de México, Tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, Universidad Autónoma de México, p. 152.

operación fuera clandestina. Esto se ve reforzado por la ausencia de menciones de dicha instalación en los registros gubernamentales al enumerar los centros armeros oficiales del país, como se detallará líneas más abajo.

En ese mismo año – 1835 –, el ministro Tornel, mencionó que en México solo operaban dos maestranzas, una en la capital, equipada con talleres de fundición, carrocería, carpintería, herrería y cerrajería;<sup>71</sup> la otra estaba en Veracruz y, como complemento estaba la fábrica de pólvora en Santa Fe, donde la producción de explosivos se había modernizado mediante la implementación de nuevos métodos. En cuanto al fuerte de Perote, se reclasificó como almacén de armamento a pesar haber sido una importante maestranza antes y durante la lucha por la Independencia.

Tornel no dudó en mencionar que, por falta de recursos había dificultades para cubrir los salarios de maestranza. Sin embargo, reconoció que se habían logrado ahorros significativos con el objetivo de mejorar este sector y señaló que, una vez la situación económica mejorase, sería crucial completar las máquinas necesarias para la fundición de nuevos cañones, puesto que los existentes presentaban deficiencias. Y, al igual que su predecesor, el ministro Tornel también reiteró la importancia de revitalizar la Fábrica de Armas de Chispa, subrayando que “Una nación está obligada a procurarse todos los recursos dentro de sí misma, particularmente los de guerra”. A pesar de los desafíos económicos, se consiguió modernizar parte de la artillería haciendo las cureñas más simples y ligeras a semejanza de otros países. Esto resultó en la creación de una artillería de montaña más adecuada para apoyar a las tropas en el terreno accidentado del país, relegando el uso regular de cañones pesados únicamente en la defensa de fortificaciones. Además, se adoptó la innovación de reemplazar las balas de cañón sólidas por proyectiles explosivos para aumentar el área de daño.<sup>72</sup>

Las declaraciones de Tornel confirman que la actividad armera en México disminuyó significativamente en los años posteriores a la recepción de cargamentos de armas

---

<sup>71</sup> Suponemos que el taller de cerrajería fue el lugar dedicado a la fabricación y reparación de los mecanismos de disparo de los fusiles. En la vieja usanza peninsular, el gremio encargado de fabricar estos aditamentos de disparo se le conoció como “llaveros”; TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio. “Noticias del número de Maestros asentistas matriculados en sus respectivos gremios, que con sus fraguas y talleres se hallan en Placencia de Guipúzcoa y pueblos adyacentes a su Real Fábrica de armas de fuego, elaborando con arreglo a las leyes que rigen en este brillante establecimiento”, en *El Diario Vasco* (8-2-1974), lo reseña Ramiro Larrañaga, p. 93-94.

<sup>72</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, fs.27-28; Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

extranjeras. Como mencionamos anteriormente, es probable que, al contar con un abasto suficiente en los almacenes, solo se sustituyeron las armas deterioradas sin reponer el vacío resultante en los depósitos. Sin embargo, es importante destacar que la manufactura y reparación de armas no cesó por completo, ya que se llevaron a cabo algunas reparaciones.

En un esfuerzo por revitalizar al cuerpo de Artillería y maestranzas, en 1835, el ministro Tornel propuso un reglamento de 71 artículos para reformar a las Comisarías de Artillería. El reglamento preveía que en cada Comisaría General se designaran subcomisionados, encargados de almacenes, pagadores y secretarios para las fábricas y maestranzas, así como guarda almacenes, eligiendo a los individuos más capacitados para estas funciones. La reforma también establecía que, para los contratos de fabricación de cañones o municiones, los comisarios tendrían autoridad para convocar a oficiales y nombrar al director de mastranza encargado del proyecto. Los oficiales militares supervisarían los aspectos técnicos y científicos, mientras que los comisarios gestionarían los recursos financieros. No obstante, la aprobación final de estos contratos quedaba en manos del gobierno, cosa que al parecer ocurrió en contadas ocasiones.<sup>73</sup> Afortunadamente la propuesta incluyó un estado de los empleados administrativos de artillería y mastranza que nos indica a las maestranzas reconocidas por el gobierno en ese entonces. Con el objetivo de facilitar la comprensión, hemos replicado el cuadro incluido en el documento original.

| <b>ESTADO DE LOS EMPLEADOS DE ARTILLERÍA Y MAESTRANZA 1835</b> |                |                  |                               |           |              |       |
|----------------------------------------------------------------|----------------|------------------|-------------------------------|-----------|--------------|-------|
| Destino                                                        | Subcomisionado | Guarda almacenes | Guarda almacén extraordinario | Pagadores | Escribientes | Total |
| México, comisaría general                                      | -              | -                | 1                             | -         | 6            | 7     |
| Su mastranza                                                   | 1              | 1                | -                             | 1         | 2            | 5     |
| Fundiciones de municiones                                      | -              | -                | -                             | -         | 1            | 1     |
| Parque del palacio                                             | -              | -                | 1                             | -         | -            | 1     |
| Fábrica de pólvora de Santa Fe                                 | 1              | 1                | -                             | 1         | 2            | 5     |
| Puebla, comisaría general                                      | -              | -                | 1                             |           | 1            | 2     |
| Perote                                                         | -              | -                | 1                             | -         | 1            | 2     |
| Veracruz, comisaría general                                    | -              | -                | 1                             | -         | 3            | 4     |
| Su mastranza y parque                                          | 1              | 1                | -                             | 1         | 2            | 5     |
| Castillo de Ulúa                                               |                |                  | 1                             |           | 3            | 4     |

<sup>73</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, fs. 75-77; Iniciativa núm. 19, Reglamento adicional al de comisarías generales para el despacho de la cuenta y razón de artillería, inserto en: Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.



|                                        |   |   |    |   |    |    |
|----------------------------------------|---|---|----|---|----|----|
| Campeche, comisaria general            | - | - | 1  |   | 3  | 4  |
| Su maestranza y parque                 | 1 | - | 1  | 1 | 2  | 5  |
| Mérida                                 | - | - | 1  | - | 1  | 2  |
| Bacalar                                | - | - | 1  | - | -  | 1  |
| Tampico                                | - | 1 |    | - | -  | 1  |
| Guadalajara, comisaria general         | - | - | 1  | - | 1  | 2  |
| Matamoros, puerto, maestranza y parque | 1 | 1 | 1  | 1 | 3  | 7  |
| Acapulco                               | - | - | 1  | - | -  | 1  |
| Californias                            | - | - | 1  | - | -  | 1  |
| Totales                                | 5 | 5 | 14 | 5 | 27 | 56 |

Estado de los empleados de Artillería y maestranza, marzo 22 de 1835.<sup>74</sup>

A pesar de su aparente simplicidad, el cuadro ratifica la presencia de cuatro maestranzas oficiales en ciudad de México, Veracruz, Campeche y Matamoros. Además, se observa la intención de promover a Puebla y Guadalajara a Comisarías de Artillería, dado que, como se detallará posteriormente, en estas ciudades se desarrollaron actividades de maestranza.

Para 1836, la Tesorería General presentó los presupuestos destinados por el erario nacional para las diversas secretarías encargadas de gestionar los aspectos sociales, económicos, eclesiásticos y militares del país. Estas incluían las secretarías de Relaciones Interiores y Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Hacienda, y, naturalmente, Guerra y Marina. Es importante señalar al lector que, aunque el Ministerio de Guerra y Marina operaba como una única entidad, en el documento se distinguen dos presupuestos diferentes: uno para las fuerzas navales y otro para las terrestres.

| GASTOS REGISTRADOS EN LA MEMORIA DE 1836 |                |
|------------------------------------------|----------------|
| Secretaria                               | Gasto          |
| Relaciones Interiores y Exteriores       | 416.017 ps.    |
| Justicia y Negocios Eclesiásticos        | 422.912 ps.    |
| Guerra                                   | 7.497.802 ps.  |
| Marina                                   | 189.124 ps.    |
| Hacienda                                 | 14.445.748 ps. |
| Total                                    | 22.971.605 ps  |

Memoria de gastos registrados en las principales secretarías administrativas de México en 1836.<sup>75</sup>

<sup>74</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, f. 73; Iniciativa núm. 19, Reglamento adicional al de comisarías generales para el despacho de la cuenta y razón de artillería, inserto en: Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

<sup>75</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, domingo 17 de diciembre de 1837, tomo. IX, núm. 962, pp. 429-431; Ministerio de Hacienda. Estado general. junio 30 de 1836.

En términos generales, las secretarías de Guerra y Hacienda registraron los mayores gastos. Sin embargo, se evidenció una notable disminución en el presupuesto militar respecto al año anterior, pasando de más de doce millones a cerca de siete millones y medio. En relación con nuestro objeto de estudio, ese año se asignaron 53.873 pesos para gastos de maestranza y artillería, 7.387 para salarios de maestrantes y 3.874 para salarios del Parque de Artillería, sumando un modesto presupuesto total de 65.134 pesos. Por otro lado, se destinaron 228.775 pesos para los gastos de los trenes de artillería. El gasto anual total dirigido al sector armero ascendió a 293.909 pesos.<sup>76</sup> Comparado con el año anterior, se observa un aumento en el presupuesto, aunque es destacable que una mayor proporción se enfocó en la movilización de cañones dentro del país.

Consideramos que la rebelión en Texas jugó un papel importante en el aumento de fondos destinados al transporte de artillería. Sin embargo, al revisar los gastos específicos para la maestranza durante esa campaña en el norte, encontramos que en diciembre de 1836 se asignaron solo 270 pesos a los armeros que acompañaron al cuerpo de Artillería.<sup>77</sup> Un registro posterior indica que en enero del siguiente año, este monto se redujo a 150 pesos.<sup>78</sup> Aunque la documentación no especifica el número exacto de armeros, es probable que estas bajas cifras se deban a que solo un pequeño grupo estuvo involucrado. Otra posibilidad es que la disminución en la asignación de fondos se debiera a la muerte de alguno de estos armeros durante los combates. Lo que sí es evidente es que, tras la conclusión de la desafortunada campaña en Texas, que detallaremos más adelante, ya no había motivo para destinar capital.

Explorando otras regiones con actividad de maestranza, tenemos conocimiento de que, a finales de julio de 1837, el ministerio de guerra notificó a la Dirección de Artillería y en especial a la maestranza de Yucatán sobre la necesidad de corregir las cuentas de abril referentes a la reparación de las cureñas para cañones de 16 y 24 libras. Se especificó en el documento que fue imprescindible ajustar las fallas presupuestarias para proceder con la liberación de fondos. La primera corrección consistió en ajustar el pago a 112 pesos y cuatro

---

<sup>76</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, domingo 17 de diciembre de 1837, tomo. IX, núm. 962, pp. 429-431; Ministerio de Hacienda. Estado general. junio 30 de 1836.

<sup>77</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, sábado 4 de febrero de 1837, tomo. VII, núm. 646, p.140; Comisaria de Guerra del Ejército de Operaciones sobre Texas. -corte de caja de diciembre de 1836.

<sup>78</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, lunes 13 de marzo de 1837, tomo. VII, núm. 683, p. 288; Data de gastos de la Comisaria General del ejército del Norte, Matamoros, enero 6 de 1837.

reales por 90 jornadas de trabajo, ya que se había omitido incluir los 4 reales. En otra corrección, se había asignado por error un pago de ocho pesos por tres jornadas, siendo que el monto correcto ascendía a 80 pesos. A estos errores se agregó la incorrecta valoración de tres quintales de hierro a cinco pesos en lugar de 16 pesos y dos reales. Aunque estos “equívocos de pluma” se identificaron a tiempo, el ministerio reconoció que, incluso con las correcciones, los precios y jornales asignados a los trabajadores seguían siendo razonables, subrayando la prioridad de restaurar oportunamente el material de guerra.<sup>79</sup>

El documento no especifica la cantidad de cureñas que necesitaban ser reparadas o si había otros daños en los cañones. Evidentemente el clima caribeño de la península de Yucatán hizo que la madera sufriera un rápido deterioro. Lo que resalta del documento es la mención del pago de 112 pesos con cuatro reales por 90 jornales. No está claro si ese dinero sería distribuido entre 90 personas o si cada una recibiría dicha suma. Suponiendo que el pago fuera diario, resultaría en 1.2 pesos por día, que para un mes equivaldría aproximadamente a 36 pesos y, anualmente, a 432 pesos, una cifra comparable a los sueldos de un obrero o cabo de armería en 1831. Sin embargo, contrastando con los salarios pagados por el gobierno virreinal en 1799, encontramos que fueron mayores en el México Independiente. Por ejemplo, en Perote, el salario anual para seis armeros ascendía a 2.820 pesos: 1.200 para un sargento maestro, 540 para un cabo, 360 para dos obreros y 180 para dos aprendices.<sup>80</sup>

En este mismo tenor, es a través del Arreglo o Reglamento del Cuerpo Permanente de Artillería, fechado en octubre de 1838, que conocemos los sueldos asignados a los armeros de esta división, además de obtener información sobre las maestranzas existentes en ese período. De entrada, el reglamento estableció que esta unidad se estructuraba en cuatro brigadas, cada una dotada de su respectiva plana mayor, integrada por oficiales, ayudantes, músicos, capellanes, cirujanos y un armero. Además, la organización incluyó una compañía de obreros de maestranza con su personal administrativo.<sup>81</sup> A este respecto, Sánchez Lamego

<sup>79</sup> AHM-SDN, Operaciones Militares, exp. 955, XI/481.3/955, fs.1-3; Informe de la Dirección General de Artillería, relativo a reparación de armamento y obras en la maestranza de Yucatán. 1837.

<sup>80</sup> AGN, Impresos Oficiales, Caja 3211, exp. 12, p. 1; Instructivo para el Taller de Armería en el Fuerte de San Carlos, Perote, 28 de marzo de 1799; TORRES DUEÑAS. *Armerías y Maestranzas del Rey*, p. 31.

<sup>81</sup> *DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA*, lunes 15 de octubre de 1838, tomo. XII, núm. 1264, pp. 177-179; Ministerio de Guerra y Marina. Reglamento del Cuerpo de Artillería. Organización de la fuerza de este cuerpo.

señala que en la reorganización realizada por Tornel, se contaba con solo un armero en toda la división de Ingenieros, y que para febrero de 1839 se estipuló que el ejército debía tener 12 regimientos, cada uno con dos armeros en su plana mayor, lo que resulta en un total de 24 armeros para las ramas de Infantería y Caballería.<sup>82</sup>

Esta reestructuración destaca por la limitada inclusión de tan solo uno o dos armeros por brigada o regimiento, lo cual consideramos insuficiente. Por ejemplo, se asignaron cinco armeros para atender a los 3.150 integrantes de las divisiones de Artillería e Ingenieros, que esencialmente, su razón de ser depende del manejo, fabricación y mantenimiento del armamento pesado. En contraste, 24 armeros fueron asignados a las fuerzas de Infantería y Caballería, que contaban con 23.019 y 9.634 miembros, respectivamente.<sup>83</sup> Lo que llama la atención es el lento crecimiento en el número de armeros en el transcurso de nueve años, ya que hacia finales de 1830 el ejército apenas contaba con una docena de estos especialistas en materiales de guerra.<sup>84</sup>

Con respecto al Reglamento del Cuerpo de Artillería, cuatro artículos se centraron específicamente en la maestranza y sus obreros. La propuesta establecía lo siguiente:

**“Ministerio de cuenta y razón**

Art. 23. Para el servicio de campaña, de las maestranzas, fabricas, fortalezas, parques de consideración y junta superior del cuerpo, habrá un comisario principal de artillería, y cuatro de departamento, ocho oficiales primeros, doce segundos y diez y ocho terceros, y sus destinos los que marca el estado número 2.

**Obreros de maestranza.**

Art. 25. Continuara establecida en México una compañía de obreros de maestranza, compuesta de un capitán, un teniente y un subteniente de los declarados con opción a la plana mayor general; un fundidor mayor, un maestro mayor de montajes, uno de armero, cuatro sargentos, seis cabos, nueve bocas de fragua y cerrajeros, dos armeros, ocho obreros de carreteros, cuatro carpinteros, un serrador, un tornero y un linternero, más diez aprendices distribuidos en todos los oficios.

Art. 26. En la plaza de Veracruz, en la de Campeche y en San Luis Potosí habrá en cada punto dos sargentos, un cabo y dos oreros de carretería, un cabo boca de fragua y dos obreros cerrajeros.

Art. 27. El sueldo y gratificaciones que deberán disfrutar las diferentes clases, militar, empleados de cuenta y razón del cuerpo, y obreros de plaza sentada de maestranza y fábricas, serán las que señalan las tarifas marcadas con los números 3, 4 y 5”.<sup>85</sup>

<sup>82</sup> SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, en: *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 160.

<sup>83</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.18, f. 14; Memoria de Guerra y Marina, enero 1° de 1839.

<sup>84</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.10, f.16; Memoria del secretario de estado y del despacho de la Guerra, José Antonio Facio, presentada a las cámaras el día 24 de enero de 1831.

<sup>85</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.18, fs. 28, 29 / pp.13, 14.; Arreglo del cuerpo permanente de Artillería, formado por el supremo gobierno en virtud de la facultad que le concede la ley de 13 de junio de 1838, México, impreso por Ignacio Cumplido, 1838, inserto en: Memoria de Guerra y Marina, José María Tornel, México, enero 1° de 1839.

En relación con el estado N.º 2 mencionado en el artículo 23, este especificó 14 posibles destinos para los empleados administrativos de contabilidad y finanzas. De estos, al menos ocho estaban directamente vinculados con el armamento, incluyendo: la Maestranza de México, la Fábrica de Pólvora de Santa Fe, la Sala General de Armas y Almacenes del Palacio, los talleres de Veracruz y Campeche, así como las fortificaciones de Ulúa, Perote y Acapulco. De esto, nos sorprende que las instalaciones armeras de estos enclaves militares que databan de la época colonial continuaran funcionando, ya que las evidencias demuestran que no aportaron mucho a la producción. Por otro lado, en los departamentos de Tampico, San Luis Potosí, Mérida y Bacalar, no queda claro si operaron maestranzas como tal, es posible asumir que sí, dado que también fueron incluidos en la lista. Los destinos restantes correspondían a la Comisaría Principal de la Dirección General de Artillería en la capital y a los diversos Parques de División a lo largo del país.<sup>86</sup>

A primera vista, podría parecer que los últimos puestos mencionados fueron diametralmente opuestos, pues trabajar en la Dirección General puede percibirse como la cúspide de la burocracia armamentística de México, mientras que los puestos en los Parques – es decir, los almacenes en los Estados – podrían considerarse los más básicos. Sin embargo, esto no implica que alguno de estos roles fuera menos importante que otros. Todos ellos contribuyeron de manera conjunta al registro y control del armamento en diversos almacenes o unidades militares, facilitando así la realización de esta investigación, a pesar de la escasez de fuentes. A continuación, presentamos la lista de posibles puestos de trabajo para los empleados administrativos de maestranza.

| <b>ESTADO NO. 2 QUE MANIFIESTA LOS DESTINOS, CLASES Y NUMERO DE LOS INDIVIDUOS QUE FORMAN EL CUERPO DE CUENTA Y RAZÓN DE ARTILLERÍA Y MAESTRANZA. 1838</b> |                     |                     |                 |             |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|-------------|-------------|
| Destino                                                                                                                                                    | Comisario principal | Id. de departamento | Oficial primero | Id. segundo | Id. tercero |
| Comisaria principal en la Dirección General                                                                                                                | 1                   | -                   | 1               | 1           | 2           |
| Maestranza de México                                                                                                                                       | -                   | 1                   | 1               | 2           | 4           |
| Fábrica de pólvora de Santa Fe                                                                                                                             | -                   | 1                   | 1               | 1           | 1           |
| Sala general de armas y almacenes de palacio                                                                                                               | -                   | -                   | -               | 1           | -           |
| Fortaleza de Acapulco                                                                                                                                      | -                   | -                   | -               | 1           | -           |

<sup>86</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, lunes 15 de octubre de 1838, tomo. XII, núm. 1264, p. 179; Ministerio de Guerra y Marina. Reglamento del Cuerpo de Artillería. Organización de la fuerza de este cuerpo.

|                                             |   |   |   |    |    |
|---------------------------------------------|---|---|---|----|----|
| Plaza y talleres de Veracruz                | - | 1 | 1 | 1  | 2  |
| Fortaleza de Ulúa                           | - | - | - | 1  |    |
| Id. Perote                                  | - | - | 1 | -  | 1  |
| Tampico                                     | - | - | - | -  | 1  |
| San Luis Potosí                             | - | - | 1 | 1  | 1  |
| Plaza y talleres de Campeche                | - | 1 | 1 | 1  | 2  |
| Mérida                                      | - | - | - | -  | 1  |
| Bacalar                                     | - | - | - | -  | 1  |
| Para Parques de consideración en divisiones | - | - | 1 | 2  | 2  |
| Totales                                     | 1 | 4 | 8 | 12 | 18 |

Estado que manifiesta los destinos, clases y numero de los individuos que forman el cuerpo de cuenta y razón de artillería.<sup>87</sup>

Ahora bien, es importante destacar los rangos militares de los directores de maestranza, ya que no cualquier persona podía desempeñar estos roles. Por ejemplo, en México y en Santa Fe, sus directores tenían el rango de teniente coronel. En los talleres de Veracruz, Campeche y San Luis Potosí, los puestos estaban ocupados por capitanes y subtenientes.<sup>88</sup> Durante este período, el director de la maestranza en la capital fue el teniente coronel José María Arrieta.<sup>89</sup>

En cuanto al artículo 25 del reglamento, resalta la presencia de 39 maestrantes distribuidos en diferentes roles, excluyendo a los aprendices. En cuanto a los armeros, solo se señalaron tres vacantes disponibles. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que obreros especializados en fragua, carpintería, aserrado o incluso algunos aprendices, hayan contribuido en estas labores.<sup>90</sup> Sánchez Lamego señala en relación al artículo 26, que debido a la relevancia estratégica de Veracruz y Campeche como fortificaciones clave, era fundamental revitalizar sus maestranzas para garantizar un abastecimiento completo. También se sabía que el repunte mercantil del puerto de Santa Anna en Tamaulipas sugería lo mismo. Adicionalmente, se señaló que el fuerte de Acapulco disponía de recursos armeros adecuados para producir algunas armas.<sup>91</sup>

<sup>87</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.18, f. 30 / p.17; Cuadro núm. 2, Arreglo del cuerpo permanente de Artillería, inserto en: Memoria de Guerra y Marina, José María Tornel, México, enero 1° de 1839.

<sup>88</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.18, f. 29v / p.16; Cuadro núm. 1, Arreglo del cuerpo permanente de Artillería, inserto en: Memoria de Guerra y Marina, José María Tornel, México, enero 1° de 1839.

<sup>89</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, martes 24 de enero de 1837, tomo. VII, núm. 635, p. 93; Parte Oficial. Gobierno General, Secretaría de Guerra y Marina.

<sup>90</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, lunes 15 de octubre de 1838, tomo. XII, núm. 1264, pp. 177-179; Ministerio de Guerra y Marina. Reglamento del Cuerpo de Artillería. Organización de la fuerza de este cuerpo.

<sup>91</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 160.

Los sueldos detallados en el artículo 27 fluctuaban en función del rol desempeñado dentro de la organización, ya sea en las planas mayores, en la maestranza, o en el ámbito de la producción de pólvora. Por ejemplo, un obrero armero ganaba modestamente 29 pesos al mes, mientras que el director general de Artillería disfrutaba de un salario de 353 pesos. Los comisarios percibían 141 pesos mensuales; los comisarios departamentales, 113; los oficiales primeros, 93; los segundos, 64; y los terceros, 40. Dentro de la maestranza, los salarios iban desde los 117 pesos para el fundidor, pasando por 99 pesos tanto para el maestro de montajes como para el maestro de armeros, hasta los 29 pesos para el obrero, con el sargento y el cabo ganando 52 y 48 pesos, respectivamente. En cuanto a la fábrica de pólvora de Santa Fe, los sueldos eran: 56 pesos para el maestro polvorista, 42 para su ayudante, 56 para el maestro maquinista y 29 para su ayudante; un conductor durante la guerra ganaba 42 pesos, y en tiempos de paz, 32.<sup>92</sup> Es notable que los sueldos de obrero y ayudante maquinista coinciden con el del armero antes mencionado. Como se observa, existía una amplia variación salarial según el cargo ocupado. Aquí los resumimos para facilitar su comprensión.

| <b>SUELDO DE OBREROS DE MAESTRANZA. 1838</b>          |                |
|-------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Cargo / puesto</b>                                 | <b>Sueldo</b>  |
| Fundidor mayor                                        | 117ps 6rs 2grs |
| Maestro mayor de montajes                             | 99ps 5rs 8grs  |
| Maestro mayor de armeros                              | 99ps 5rs 8grs  |
| Sargento                                              | 52ps 3rs 6grs  |
| Cabo                                                  | 48ps 1rs       |
| Obrero                                                | 29ps 1rs       |
| <b>SUELDO DE OBREROS DE FÁBRICAS DE PÓLVORA. 1838</b> |                |
| <b>Cargo / puesto</b>                                 | <b>Sueldo</b>  |
| Maestro polvorista                                    | 56ps 4rs 4grs  |
| Ayudante de ídem                                      | 42ps 3rs 2grs  |
| Maestro maquinista                                    | 56ps 4rs 4grs  |
| Ayudante de ídem                                      | 29ps 1rs       |
| Conductor en tiempo de guerra                         | 42ps 3rs 2grs  |
| Ídem en tiempo de paz                                 | 32ps 6grs      |

Sueldos de maestranza y fábrica de pólvora oficiales del reglamento de artillería en 1838.<sup>93</sup>

En general, se podría pensar que estos sueldos fueron manejables para el gobierno, pero las limitaciones económicas frecuentemente causaban retrasos en los pagos. Por ejemplo,

<sup>92</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.18, fs. 30v-31v, / pp.18, 20; Cuadros núm. 3-5, Arreglo del cuerpo permanente de Artillería, inserto en: Memoria de Guerra y Marina, José María Tornel, México, enero 1° de 1839.

<sup>93</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, lunes 15 de octubre de 1838, tomo. XII, núm. 1264, pp. 177-179; Ministerio de Guerra y Marina. Reglamento del Cuerpo de Artillería. Organización de la fuerza de este cuerpo.

coincidiendo con la publicación del Reglamento de Artillería en diciembre de 1838, el Ministerio de Hacienda y la Tesorería del Estado de México informaron que se adeudaban 4.500 pesos en sueldos atrasados para maestranza. Aunque había disponibles 10 mil pesos para saldar deudas, el 15 de diciembre se destinaron solo 109 pesos para obreros y 252 a la maestranza.<sup>94</sup> El 17 de diciembre, se efectuaron pagos de 120 pesos a la Plana Mayor Facultativa de Artillería, 93 al Ministerio Político de Artillería y 116 a la maestranza capitalina.<sup>95</sup>

Nos queda claro que el erario nacional enfrentaba el desafío de atender múltiples obligaciones financieras, incluidos los sueldos militares. Sin embargo, es destacable el esfuerzo por liquidar las deudas con los maestrantes con la mayor celeridad posible. Estos retrasos en los pagos no fueron aislados. En agosto de 1839, la Tesorería Departamental de México realizó pagos de 1.113 pesos por gastos de maestranza de artillería y 2.598 por sueldos de armeros;<sup>96</sup> en septiembre, 1.029 y 316 pesos respectivamente;<sup>97</sup> en octubre, 2.172 y 797;<sup>98</sup> y en noviembre, 1.500 y 750 pesos.<sup>99</sup> Paralelamente, en Matamoros se registraron desembolsos de 12 pesos con 4 reales para gastos de maestranza y 454 pesos para los obreros, reflejando un menor gasto operativo armero en las provincias en comparación con la capital.<sup>100</sup>

En lo que respecta a los últimos datos sobre trabajos armeros, tenemos conocimiento de que, en mayo de 1838, el secretario de gobierno de Campeche, Francisco María de Cicero, anunció la finalización de la construcción de una torre de vigilancia vecina al fuerte de San Miguel. Esta obra se realizó para reforzar la seguridad ante la presencia francesa en litorales mexicanos. La estructura se levantó con 40 troncos donados por los habitantes vecinos,

---

<sup>94</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, viernes 21 de diciembre de 1838, tomo. XII, núm. 1331, p. 431; Ministerio de Hacienda, Tesorería departamental de México.

<sup>95</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, miércoles 26 de diciembre de 1838, tomo. XII, núm. 1336, pp. 465-466; Ministerio de Hacienda, Entrada y distribución de caudales del día 17 de diciembre de 1838.

<sup>96</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, lunes 19 de agosto de 1839, tomo. XIV, núm. 1573, p. 623; Tesorería departamental de México, agosto 9 de 1839.

<sup>97</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, viernes 18 de octubre de 1839, tomo. XV, núm. 1663, p. 71; Tesorería departamental de México, septiembre 19 de 1839.

<sup>98</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, jueves 7 de noviembre de 1839, tomo. XV, núm. 1653, p. 151; Tesorería departamental de México, octubre 12 de 1839.

<sup>99</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, miércoles 25 de diciembre de 1839, tomo XV, núm. 1700, p. 343; Tesorería departamental de México, diciembre 16 de 1839.

<sup>100</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, viernes 8 de noviembre de 1839, tomo. XV, núm. 1654, p. 154; Corte de caja del mes de agosto en Matamoros, septiembre 4 de 1839.



resultando en una torre más grande y robusta de lo inicialmente previsto. El entusiasmo de la propia comunidad local fue notable, ya que contribuyeron con 300 rayos de madera de zapote, pues se sabía que la maestranza de Campeche necesitaba materiales para la urgente reparación de varias cureñas.<sup>101</sup> Es importante considerar que el clima y los temporales costeros causaron daños significativos a los metales, lo que sugiere que los efectos en algunas maderas debieron ser igualmente adversos. Teniendo esto en cuenta, es posible que la madera de zapote fuera más adecuada a resistir las condiciones climáticas de la región.

Otro informe relevante sobre la actividad armamentística proviene de la ciudad de México. El 19 de enero de 1839, el subinspector de Artillería, José Antonio Mozo, comunicó al entonces recién nombrado ministro de Guerra, Martín Carrera, que en la Maestranza Nacional era factible reparar mil fusiles almacenados en la capital. Mozo estimó que las armas podrían estar listas en dos meses, con una producción de 150 a 200 unidades por semana, siempre y cuando el gobierno y la Hacienda proporcionaran 1.500 pesos semanales en lugar de los 900 habituales para cubrir los gastos operativos. A pesar de que los trabajos en la armería ya habían comenzado, para febrero el aumento sugerido en la financiación todavía no se había efectuado, llevando al ministro a insistir en la liberación de los fondos.<sup>102</sup> Considerando que las reparaciones pudieron haber comenzado el 20 de enero, al siguiente día la solicitud, para febrero ya se acumulaban dos semanas de gastos no cubiertos, equivalentes a tres mil pesos, pero con la posibilidad de haberse completado un excedente de entre 300 a 400 fusiles.

Consideramos que los mil fusiles si fueron reparados dentro del plazo establecido, ya que para el 24 de julio, el ministro Carrera informó que la maestranza capitalina había utilizado 107 pesos de los fondos de la Ferrería Provincial para otros gastos, solicitando a la Hacienda la reposición de dicha cantidad. Esto sugiere que, si se hubieran mantenido los pagos de 1.500 pesos asignados, no se habrían enfrentado dificultades para cubrir estos costos. Además, ya había pasado medio año desde el inicio de las reparaciones. Carrera mencionó que la escasez de recursos para el pago oportuno de salarios impactó

---

<sup>101</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, sábado 23 de junio de 1838, tomo. XI, núm.1150, pp. 213-214.

<sup>102</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp. 958, XI/481.3/958, fs. 108, 111; Solicitud de mil quinientos pesos semanales para la recomposición de mil fusiles inútiles existentes en los almacenes nacionales de la capital, 19 de enero de 1839.

negativamente en la moral del personal armero, llevando a solicitar en varias ocasiones el apoyo de la población general para trabajar en la maestranza. Esto afectó la eficiencia en los pocos trabajos de reparación o producción de armas, ya que estas personas carecían de la especialización necesaria en armería y no estaban habituadas a trabajar de manera segura en otras labores más convencionales.<sup>103</sup>

Las evidencias muestran que, durante la década de 1830, México enfrentó una crisis en sus talleres de maestranza, caracterizada por una paralización notable de actividades armamentísticas y una escasez crítica de recursos financieros, tal y como lo señaló el ministro Tornel. A pesar de los desafíos económicos y los esfuerzos del Ministerio de Guerra por implementar reformas, la producción y reparación de armas se vieron severamente limitadas, reflejando los obstáculos para el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura militar del México Independiente. Consideramos que la asignación presupuestaria para maestranza resultó insuficiente, y, a pesar de existir la necesidad de priorizar la recomposición y fabricación de nuevas armas, esto evidenció otros problemas, como la falta de más talleres operativos y un número muy bajo de armeros calificados. Desde nuestra perspectiva, estas limitaciones obstaculizaron significativamente la capacidad de inspeccionar y reparar el armamento provocando la dependencia del arsenal adquirido de Inglaterra – a pesar de su antigüedad – con el cual poder asegurar la defensa nacional.

Tomando esto en cuenta, ahora pasaremos a examinar estos mismos aspectos armeros, pero en la década de 1840. Este análisis nos permitirá obtener una comprensión más amplia para entender cómo se desarrolló esta actividad en el período previo a la guerra con los Estados Unidos y si esto tuvo injerencia en aquel conflicto.

### **3.3 - Continúa la crisis maestrante en la década de 1840**

Para comenzar este apartado es crucial reafirmar que, a principios de la década de la intervención norteamericana, la fabricación de armas en México continuaba siendo inexistente. Las propuestas y aspiraciones de algunos ministros de guerra para revitalizar la producción de armas parecían olvidadas, sin lograr avances significativos, pues en 1840, la

---

<sup>103</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp. 958, XI/481.3/958, f. 114; Solicitud de Martin Carrera para que se le ministren 107 a la Ferrería Provincial por auxilio a la Maestranza capitalina.

Artillería nacional seguía en un estado precario, con numerosas piezas desmontadas y una marcada escasez de cureñas.<sup>104</sup>

En el año 1839, el ministro de guerra en turno fue Juan Nepomuceno Almonte.<sup>105</sup> En su memoria señaló que la maestranza nacional experimentaba una paralización constante, principalmente debido a la impuntualidad de la Hacienda al asignar recursos al sector armero. Estas situaciones minaban los esfuerzos, especialmente en momentos críticos de beligerancia, cuando la necesidad de armamento resultaba imperativa. En este escenario, el ministro destacó cómo los talleres armeros constituyen un pilar esencial para el ejército. Subrayó que ninguna batalla duraría mucho si la tropa, por más disciplinada y experimentada que fuera, carecía de armamento en condiciones aceptables o de las provisiones necesarias. En resumen, la falla en la cadena de suministros bélicos conllevaba a la pérdida de vidas a manos de enemigos mejor equipados. Estas reflexiones, como veremos más adelante, reflejaban la realidad de la guerra en el México Independiente. Sin embargo, en ese período, los armeros y maestranzas se dedicaban principalmente a la construcción de cureñas, algunas reparaciones de armas ligeras, fundición de municiones, elaboración de pólvora y fabricación de otros utensilios relacionados con la Artillería.<sup>106</sup>

Por este motivo, se decretó la asignación de compañías de obreros a las maestranzas en las ciudades de México, Veracruz, Campeche y San Luis Potosí como parte de su reorganización. En términos económicos, se asignó un presupuesto semanal de 1.500 pesos a la maestranza capitalina, mientras que a Veracruz y Campeche se les asignaron únicamente 500 pesos y para San Luis no se mencionó ninguna cantidad. Lamentablemente, estos respaldos rara vez llegaban a tiempo, a pesar de ser cantidades relativamente menores. En contraste, como resultado de la guerra con Francia en 1838, a Perote se le asignaron 4 mil pesos semanales, eliminando los recursos destinados previamente a Veracruz y Campeche.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f.52v / p. 12; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, enero 1840.

<sup>105</sup> El ministro de Guerra y Marina, Juan Nepomuceno Almonte, fue hijo del célebre líder insurgente José María Morelos. Curiosamente, la fuente de información que consultamos está firmada en la portada por él: AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, p. 53; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840.

<sup>106</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 54v-55 / pp. 16-17; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840.

<sup>107</sup> En relación a esto, sostenemos la hipótesis de que la ausencia de asignación de fondos a Veracruz se debió a la presencia de fuerzas galas en el puerto, lo que posiblemente afectó las instalaciones y almacenes por los bombardeos en diciembre de 1838. En cuanto a la falta de envío de recursos a Campeche, consideramos que la distancia, siendo más alejada que el teatro de operaciones, no se percibía como una decisión táctica acertada. En cambio, Perote se ubicaba a medio camino entre la capital y el puerto, por así decirlo. Sin embargo, creemos

Aunque las actividades maestranteras en el fuerte se suspendieron cuando disminuyó la necesidad de provisiones y coincidiendo con la escasez, se sugirió que Perote no cerrara sus puertas, al igual que un taller creado en 1837 para satisfacer las necesidades de la campaña de Texas, ya que aún podría ser de utilidad.<sup>108</sup>

Es lógico inferir que la iniciativa de incorporar más mano de obra a los talleres podría haber ocasionado más perjuicios que beneficios, ya que el aumento de los puestos de trabajo tendría un impacto negativo en unos fondos ya de por sí limitados. Otro informe reveló que, en realidad, se destinaban 1.200 pesos para los gastos de la maestranza capitalina, mientras que los sueldos de los obreros ascendían a 1.950 pesos.<sup>109</sup>

En el informe de guerra de 1841 se refirió que la maestranza de la capital sufrió considerables retrasos con los 1.500 pesos semanales que tenía designados. Esto quedó manifiesto durante el levantamiento armado en la capital en julio del año anterior,<sup>110</sup> pues esto había impedido la construcción de municiones necesarias para una situación tan imprevista. Durante aquellos enfrentamientos el consumo de provisiones para restablecer la paz fue exorbitante – según lo reportado –, al punto de no solo se agotaron las existentes en los almacenes de la Ciudadela, sino también las que se construyeron con premura en medio del conflicto. A este respecto el ministro Almonte enarboló una acertada reflexión la cual dice lo siguiente:

“Es indiscutible que las municiones deben considerarse por los militares como sus principales agentes para las operaciones que ejecutan en la guerra y por lo mismo también es evidente que para emprenderla, deben ir provistos abundantemente de todas, de lo que necesariamente se sigue que en las maestranzas no debe paralizarse su construcción sino activarse todo lo posible; pero en lugar de que así ha debido verificarse en la de esta capital, no ha podido reponerse ninguno de los renglones necesarios para la guerra como se especifica en el estado número 15”.<sup>111</sup>

---

que esta instalación contribuyó muy poco a la causa, ya que, como se mencionó anteriormente, este fuerte fue reclasificado como almacén de materiales de guerra.

<sup>108</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 54v-55 / pp. 16-17; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, enero 1840.

<sup>109</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, lunes 20 de abril de 1840, tomo. XVI, núm. 1816, p.439; Tesorería departamental de México, marzo 16 de 1840.

<sup>110</sup> El levantamiento del 15 de julio de 1840 fue liderado por un grupo de militares que se oponían al centralismo. Su estrategia comenzó liberando al general José Urrea y posteriormente apresaron al presidente Bustamante. Para obtener más información sobre las causas y el desarrollo de este evento, consulte: PÉREZ TOLEDO, Sonia. "El Pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México", en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. XV, México, UNAM, 1993.

<sup>111</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, fs. 16v-17; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841, México, enero 28 de 1841.

En resumen, el problema de la falta del pago puntual en la maestranza en la ciudad de México ocasionó que no se lograra repostar las municiones y otros elementos de guerra que se usaron en el levantamiento capitalino de 1840. En los registros de la pagaduría del Ejército del Centro de ese mismo año, se identificó a dos individuos responsables de realizar los pagos a los obreros de maestranza. En primer lugar, se señala al capitán Miguel Piña como el designado para entregar la suma de 2.104 pesos a los trabajadores. Por otro lado, se menciona que una tal Antonio Zamarripa tuvo la responsabilidad de manejar los gastos de la maestranza y el Parque General de Artillería, asignándosele la cantidad de 5.437 pesos para estos fines.<sup>112</sup> Claramente, estas cifras rebasan los presupuestos asignados, lo que sugiere que se trató de deudas pendientes.

Volviendo a las propuestas para reorganizar las maestranzas según lo consignado en la memoria de 1840, nos llamó poderosamente la atención que nuevamente se recalcó la imperiosa necesidad de reabrir la antigua Fábrica de Fusiles de Chispa. Este taller, había permaneció cerrado durante al menos 19 años tras la conclusión de la Guerra de Independencia. El ministro argumentó que al restablecer la fabricación de armas se aprovecharía a mexicanos desempleados y favorecería a la industria nacional haciendo circular dinero en el país. Se enfatizó que la fábrica reduciría la dependencia de la compra de armamento extranjero, señalando que la calidad de las armas producidas localmente – en su momento – llegaron a ser de igual calidad que las de Europa. Almonte lamentó que la desaparición de la fábrica se debió a la escasez de fondos nacionales durante – y después de – la guerra, subrayando que su mantenimiento habría ahorrado el dinero invertido en importaciones. Finalmente, el texto destaca que el gobierno debía comprometerse para llevar a cabo esta iniciativa.<sup>113</sup>

Además de lo mencionado, en el mismo informe se reiteró la propuesta previa de establecer un Conservatorio de Artillería, similar al de Inglaterra, en la Ciudadela. Este recinto entonces funcionaba como almacén estratégico de materiales de guerra para enfrentar cualquier eventualidad. La intención fue mejorar rápidamente el manejo del armamento

---

<sup>112</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, martes 14 de diciembre de 1841, tomo. XIX, núm. 2366, p. 271; Pagaduría del Ejército del Centro, México, noviembre 1 de 1841.

<sup>113</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 1, exp. 19, fs. 53v-54v / pp. 14-16; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, enero 1840.

pesado por parte de los artilleros mexicanos a través de lecciones y capacitaciones proporcionadas en dicho establecimiento.<sup>114</sup>

Al año siguiente – 1841 –, Almonte reiteró que, a pesar de los deseos del gobierno por reestablecer la fábrica de fusiles, no logró llevarlo a cabo. Esto se debió a la necesidad de invertir considerables sumas de dinero, el cual se destinó a otros objetivos más prioritarios. Se esperaba que, con el adecuado respaldo financiero del Congreso y siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Artillería, en este lugar se habría procedido a la recomposición de todo el armamento inútil. Según el ministro, en poco tiempo los cuerpos del ejército habrían sido dotados con nuevas armas de diversas clases fabricadas en México, sustituyendo las pocas y deterioradas armas que predominaban en los puntos donde estaban ubicadas según se detalló en el estado número 14 de la memoria de guerra de aquel año. Básicamente, el ministro Almonte repitió lo expresado en su informe anterior. Aunado a esto, para ese año, la crítica situación de la mayor parte de la artillería demandaba una urgente recomposición, pues había muchos cañones deshabilitados y cureñajes desgastados. Ante esto, el gobierno solicitó a la Dirección General un informe detallado sobre las necesidades de Veracruz y otras fortificaciones, reconociendo la posible inutilidad de muchas piezas por su antigüedad.<sup>115</sup>

Dicho esto, resulta relevante destacar las labores de maestranza registradas en el informe del 7 de octubre de ese mismo año, el cual describe los objetos almacenados en el Parque General de Artillería de la ciudad de México. En primer lugar, se hace referencia a las labores realizadas por el taller especializado en cureñaje, donde se reacondicionaron cuatro cañones de calibres: 16, 12, 8 y 4 libras. Asimismo, se destaca la recomposición de una batería de cañones,<sup>116</sup> para la cual se fabricaron completamente seis ejes nuevos, 48 rayos

---

<sup>114</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 53v-54v / pp. 14-16; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, enero 1840.

<sup>115</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, fs. 14v-16; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841.

<sup>116</sup> Una batería de artillería es una unidad militar que incluye varios cañones o morteros, el personal que los maneja, y el apoyo logístico necesario. La cantidad de piezas puede variar según el ejército o el tipo armas utilizadas; tradicionalmente, una batería de artillería estándar puede tener entre cuatro y ocho cañones. Su principal función es proporcionar apoyo de fuego a larga distancia, destruir objetivos enemigos y proteger a las tropas en el campo de batalla. Estas baterías pueden ser estacionarias o móviles, adaptándose según las necesidades tácticas del conflicto.

y treinta pinas.<sup>117</sup> Además, este departamento se encargó de llenar botes de metralla, así como de ensalarar balas de 8 y 4 libras.<sup>118</sup> Por otro lado, el taller de herrería completó los herrajes de un cañón de 4 libras y fabricó otras piezas necesarias para la batería mencionada anteriormente. Los carpinteros elaboraron varias cajas para almacenar municiones tanto de fusil como de cañón. También se fundieron balas para esmeriles,<sup>119</sup> fusiles y metralla, además de ensamblar siete cañones – dos de 12 libras, dos de 8 libras y tres de 4 libras – y un obús de siete pulgadas de diámetro. Por último, en el taller de armería se llevaron a cabo labores de reacondicionamiento y pulido de 2.800 fusiles, 600 tercerolas, 200 rifles y seis esmeriles. Gracias a este informe, ahora sabemos que en aquel entonces el director de la maestranza se llamó José María Obando.<sup>120</sup>

El registro de las labores realizadas en la maestranza y armería de la capital se revela sumamente enriquecedor a nuestro juicio. Durante el periodo comprendido entre octubre de 1841 y noviembre de 1843, se lograron fabricar algunas armas y municiones a pesar de la carencia de recursos adecuados. Proponemos ahora replicar de manera concisa y detallada la información expuesta en el estado número 21 de la memoria de guerra de 1844, que aborda lo recién mencionado.

| <b>ESTADO DEL ARMAMENTO, MUNICIONES Y DEMAS EFECTOS CONSTRUIDOS Y RECOMPUESTOS EN LOS TALLERES. OCT. 1841- NOV. 1843</b> |           |                        |    |                                           |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|----|-------------------------------------------|--------|
| Municiones                                                                                                               |           | Fundición              |    | Armas recompuestas                        |        |
| Cartuchos de fusil – 19 adarmes.                                                                                         | 1.173.600 | Mortero engranado – 9” | 1  | Fusiles ingleses – 19 adarmes             | 20.241 |
| Ídem – 15 ídem.                                                                                                          | 22.800    | Cañón ídem – 12        | 1  | Ídem – 12 ídem.                           | 42     |
| Ídem – instrucción                                                                                                       | 355.200   | Ídem – 8               | 2  | Carabinas – 16 ídem.                      | 56     |
| Ídem pistola – 12 adarmes                                                                                                | 2.080     | Ídem – 4               | 10 | Rifles - 9 ídem.                          | 250    |
| Ídem de cañón – 12 lb solo pólvora                                                                                       | 820       | Obuses – 7”            | 2  | Hachas de abordaje – nuevas               | 80     |
| Ídem – 8 lb con bala                                                                                                     | 343       | Ídem recortados – 4    | 4  | <b>ARMAS DE CABALLERÍA – RECOMPUESTAS</b> |        |

<sup>117</sup> Las pinas son los trozos curvados de madera que componen la circunferencia de la rueda de un carro, donde los rayos se ensamblan en la parte interna y los herrajes que conforman las llantas de hierro se asientan en la parte externa. [en línea]: <https://dicter.usal.es/lema/pina&acepcion=1>

<sup>118</sup> Las balas ensalaradas se caracterizan por tener una base circular de madera, entre el proyectil y la pólvora. Esta base, gracias a su relativa maleabilidad, permite un sellado más eficiente en el ánima del cañón, lo que ayuda a evitar la pérdida de gases y, por consiguiente, aumenta la potencia del disparo.

<sup>119</sup> El esmeril se trató del antecedente del arcabuz y el mosquete: TORRES. Maestranzas de la Guerra de Independencia, p. 58.

<sup>120</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, jueves 16 de diciembre de 1841, tomo. XIX, núm. 2368, p. 279; Estado General que manifiesta la artillería, armas, municiones y demás efectos de guerra, existentes en los almacenes del parque general, en 31 de agosto de 1841.

|                                   |       |                              |                  |                                     |       |
|-----------------------------------|-------|------------------------------|------------------|-------------------------------------|-------|
| Ídem – 4 lb ídem                  | 1.036 | Metralla bronce – 2<br>½ oz. | 32 qts. 26<br>lb | Tercerolas inglesas –<br>19 adarnes | 3.320 |
| Ídem – metralla                   | 531   | Bala de plomo –<br>fusil     | 1.302.083        | Pistolas – 12 ídem                  | 46    |
| Ídem – salvas                     | 4.439 | <b>FUEGOS ARTIFICIALES</b>   |                  | Sables                              | 230   |
| Ídem de obús – 7” solo<br>pólvora | 670   | Espoletas bombas –<br>14”    | 200              | Espadas                             | 5.383 |
| Ídem – 4 lb ídem                  | 232   | Ídem granadas – 7”           | 169              | Lanzas – nuevas                     | 166   |
| Ídem de esmeril – con<br>bala     | 195   | Lanzafuegos                  | 320              | <b>EFFECTOS DE PARQUE</b>           |       |
| Ídem de esmeril – solo<br>pólvora | 185   | Estopines cañón –<br>12 lb   | 800              | Atalajes para tiro de<br>6 caballos | 8     |
| Metralla cañón – 8 lb             | 43    | Ídem – 8 lb                  | 800              | Cajones para fusil                  | 80    |
| Ídem – 4 lb                       | 658   | Ídem – 6 lb                  | 200              | Ídem pólvora                        | 169   |
| Ídem – 3 lb                       | 10    | Ídem – 4 lb                  | 8.150            | Ídem munición – 12<br>lb            | 42    |
| Ídem obús – 7”                    | 36    | Cohetes de<br>iluminación    | 72               | Ídem – 8 ídem                       | 70    |
| Ídem esmeril                      | 80    |                              |                  | Ídem – 4 ídem                       | 139   |
| Granadas obús – 7”                | 674   |                              |                  | Ídem granadas – 7”                  | 239   |
|                                   |       |                              |                  | Ídem metralla – 4 lb                | 9     |
|                                   |       |                              |                  | Ídem cartuchos –<br>fusil           | 1.142 |
|                                   |       |                              |                  | Ídem diferentes<br>empaques         | 50    |

Resumen del armamento recompuesto y fabricado en la maestranza capitalina de octubre de 1841 hasta el 30 de noviembre de 1843.<sup>121</sup>

Al realizar una revisión minuciosa del registro, identificamos varios datos significativos. En primer lugar, destaca que en poco más de dos años se llevó a cabo la sorprendente recomposición de 23.955 armas ligeras para Infantería y Caballería, abarcando fusiles, rifles, carabinas, tercerolas y pistolas. Esta cifra, posiblemente la más elevada que hemos encontrado hasta ahora en trabajos armeros, refleja un compromiso abrumador. Es evidente que, si todo se llevó a cabo en la capital, el proceso involucró la movilización de armas, la selección de las mejores piezas, la fabricación de las faltantes, los arreglos necesarios, el empaquetado y la redistribución de vuelta a sus lugares de origen o, a los Almacenes Nacionales.

Al analizar este aspecto, es importante señalar que la reparación de tantas armas no resultaba imposible. Al realizar cálculos matemáticos sencillos, deducimos que, en un escenario de trabajo continuo durante dos años, se habrían necesitado preparar en promedio 250 armas por semana y 35 por día. Sin embargo, es evidente que esta operación no fue tan lineal, ya que factores como los días de descanso, festividades o problemas personales, como

<sup>121</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 76; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.



enfermedades, podrían haber afectado la ya reducida cantidad de armeros, impidiendo su presencia en el trabajo. Esto, seguramente, influyó en la falta de uniformidad en los resultados diarios, siendo probable que en algunos días se debieran reparar más armas para alcanzar las metas semanales, en caso de que existieran.

Otro aspecto destacado es que, en los 20 cañones fabricados, se especifica que fueron del tipo "engranados". Aunque el término no se explica en el informe, sin lugar a dudas, para esa época se hacía referencia a que estas armas comenzaban a incorporar mecanismos en sus cureñas. Estos engranajes permitían, mediante el accionar de una manivela en un tornillo sin fin, ajustar el ángulo de elevación de las armas para facilitar el apuntar y corregir las trayectorias de los disparos.<sup>122</sup>

En relación con las municiones, como se detalla, se fabricaron 1.196.400 cartuchos de fusil y 355.200 de entrenamiento. Sin embargo, para el ramo artillero, la producción fue menor, con solo 1.574 cartuchos con bala para varios calibres, 6.346 cartuchos solo con pólvora para salvas, 1.358 cartuchos de metralla y la escasa cantidad de 674 granadas para obús de 7". En total, se contabilizaron 9.952 posibles disparos de artillería, considerando la existencia de balas sueltas, como indicaban registros anteriores. Además de esto, se fundieron más de un millón de balas de fusil, 32 quintales de metralla, y se fabricaron cureñas, cajas, cohetes de iluminación, entre otros elementos.

Otro detalle revelado por el inventario que no podemos ignorar es que el calibre de los rifles fue de seis adarmes. Comparado con los 19 adarmes típicos de la mayoría de los fusiles en circulación, especialmente los de fabricación inglesa, los rifles probablemente se percibían como de menor potencia o eficacia; a pesar de que su mayor cualidad es la precisión. Esto podría explicar por qué siempre observamos bajas cantidades de estas armas en los registros. No obstante, hacia el final del siglo XIX, los calibres de las municiones de fusiles empezaron a reducirse y refinarse, estableciendo los estándares para los calibres utilizados en la actualidad.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> Para profundizar en esta innovación mecánica en el empleo de cañones, se recomienda consultar la sección dedicada al armamento de artillería.

<sup>123</sup> Este fenómeno fue denominado "Guerra Humanitaria", fundamentado en la idea de que no era necesario descuartizar al enemigo para incapacitarlo y, de este modo, reducir sus capacidades operativas. Esto contrastaba con el uso de las grandes y pesadas balas de mosquete, que infligían graves daños al tejido humano. Para obtener más información sobre esta transición en las municiones, véase: "Efectos del Fusil Mauser", en: Francisco Romero editor, *México Militar, Revista Científico-Literaria*, Vol I, núm. 2, México, 13 de junio de 1900, pp 40-41. Para obtener más información sobre las heridas de guerra y sus tratamientos en el siglo XIX, consultar

Con base en lo expuesto, parece que las solicitudes previas de los ministros para reactivar la fabricación de fusiles en años anteriores fueron parcialmente atendidas. Sin embargo, la incursión en la producción de armamento nuevo fue limitada, centrándose principalmente en la fabricación de cañones y algunas hachas para marinos, así como lanzas de Caballería. Aunque sostenemos la hipótesis de que ante una posible guerra con Estados Unidos actuó como un estímulo para finalmente comenzar a restaurar los desgastados arsenales mexicanos. No obstante, como se examinará más adelante, este esfuerzo no resultó en un cambio sustancial durante la guerra que se inició en 1846.

Como mencionamos anteriormente, consideramos que la información proporcionada es valiosa, ya que, entre todas las memorias que hemos revisado, este informe estadístico dedicado al trabajo armero es único. Imaginemos por un momento el significativo aporte que habría representado para esta investigación si el Ministerio de Guerra y Marina hubiera presentado anualmente no solo los inventarios de armas, cuando se realizaron registros, sino también la cantidad producida o recompuesta por los talleres nacionales. Esto habría permitido obtener una visión más amplia de cómo se desarrolló la labor armera en función de las condiciones económicas, políticas y geopolíticas de México. Resaltamos esto porque, al año siguiente, la memoria del Ministerio omitió completamente el tema maestrante. A pesar de ello, con la información recopilada y presentada, creemos que podemos brindar al lector una comprensión de las adversidades que enfrentó el sector armamentístico durante las primeras décadas del México Independiente.

Para 1844, la mayoría de los montajes continuaban necesitando recomposición, y para ello, la Dirección General de Artillería solicitó que cada trimestre se realizaran minuciosos reconocimientos de los arsenales en busca de desperfectos. Una vez aprobados varios presupuestos por el gobierno, se procedió en la medida de lo posible, a montar las piezas disponibles y a mejorar aquellas que ya lo estaban.

A pesar de la propuesta de reestablecer la fábrica de fusiles, esta idea aún no se materializaba debido a las preocupaciones sobre la carga financiera para el erario público. Sin embargo, el taller de recomposición en la maestranza logró poner en servicio una cantidad considerable de armamento almacenado. Gracias a una gestión económica adecuada, el

---

TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. “Bosquejo de la cirugía de guerra en la Nueva España. Enseñanza, cirujanos y heridas en la Independencia y otras guerras”, en: *Dicere*, núm. 3 (enero-junio 2023), pp. 5-23.

gobierno adquirió utensilios y materiales para poner rápidamente en servicio más de veinte mil armas de fuego almacenadas en la capital.

A pesar del lamentable estado de numerosas armas, el informe de guerra de 1844 mantuvo un ápice de optimismo al presentar un estado actualizado del armamento disponible. Este documento reveló que los almacenes no estaban agotados, y ante la posibilidad de un conflicto "imprevisto", se contaba con suficientes recursos para armar a numerosos defensores de la nación. Paralelamente, las maestranzas de Veracruz y Perote se dedicaban a la recomposición de armas de sus respectivas dotaciones de soldados y milicianos. Además, se anticipaban resultados más favorables para la habilitación de almacenes con el establecimiento de una compañía de obreros en la segunda de estas plazas.<sup>124</sup>

En 1846, con la Intervención Estadounidense ya encima, y tras el paso de Santa Anna y su ejército por una Puebla que, inicialmente, su autoridad se mostró dispuesta a recibir al enemigo para evitar poner en peligro la vida de los indefensos habitantes, el general veracruzano llegó a la capital para levantar defensas. La primera tarea consistió en organizar las 25 mil tropas provenientes de diferentes estados y habilitar 100 piezas de artillería. La maestranza capitalina inició la fundición de cañones, activándose incluso la fabricación de monturas en talabarterías y contribuciones de la industria textil en la producción de uniformes. Después de tres meses de intensa fortificación, la capital se mostraba lista para enfrentar la amenaza.<sup>125</sup>

A pesar de que las principales maestranzas estaban ubicadas en la capital y en Veracruz, ya hemos mostrado pruebas de la existencia de otros establecimientos armeros en distintas regiones de México. Creemos que estas iniciativas tenían como objetivo descentralizar la producción y reducir las largas distancias que debían recorrerse hasta los talleres en el territorio mexicano. En relación a esto, la falta de información sobre la ubicación del presunto taller destinado a la guerra en Texas, suscita incertidumbre; podríamos especular que se estableció en territorios del norte o posiblemente en San Luis Potosí, ya que se mencionó la asignación de una compañía de maestranza a esa localidad,

---

<sup>124</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, pp. 81-82; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1844.

<sup>125</sup> LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio. *Mi historia militar y política 1810-1874*, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, Memorias inéditas, México, Librería de la vda, de Cheuboret. 14.- Cinco de Mayo-14, 1905, pp. 70-71.

además de que fue desde allí que partieron las tropas para enfrentarse a los rebeldes texanos. En cuanto a la maestranza de Campeche, la única certeza que poseemos es que en ese periodo su director fue el capitán Patricio Gutiérrez.<sup>126</sup>

Respecto a Perote, en 1840 persistió en su funcionamiento, transformándose una vez más en depósito de armas. Esto confirma que, a pesar de la disminución de sus actividades de fabricación con el transcurso del tiempo, Perote continuó siendo relevante en el ámbito de los materiales bélicos de diversa índole. De hecho, el recinto también sirvió como sede de los primeros pasos de la escuela práctica de artilleros e ingenieros.<sup>127</sup>

En 1842 el fuerte tuvo un papel dual como prisión para unos cincuenta tejanos apresados en Nuevo México. Alec Green, uno de los prisioneros, envió una carta al entonces ministro José María Tornel – quien asumió el cargo en varios momentos– quejándose de malos tratos para él y sus compañeros. La carta llevó al Ministerio de Guerra a solicitar al entonces comandante del fuerte de Perote, José Duran, verificar tales quejas. Duran respondió desestimando las acusaciones, asegurando que, desde la llegada de los tejanos, se les trató humanamente según el "derecho natural de gentes". Se les permitió mantener correspondencia con sus familias y recibir visitas, añadiendo que los prisioneros debían estar agradecidos por el trato benevolente. Lo destacado aquí es que los individuos sin oficio fueron asignados a trabajar en la maestranza durante dos horas por la mañana y dos por la tarde. Además, realizaron tareas como la limpieza de fosos y caminos, así como el transporte de piedras para los albañiles que trabajaban en la reparación de cimientos de una batería de cañones del fuerte.<sup>128</sup>

Desafortunadamente, la respuesta no arroja más detalles sobre las labores en la maestranza, lo cual nos lleva a suponer que estas debieron ser considerablemente limitadas, quizás limitadas a cuatro horas diarias. Asimismo, inferimos que, para adaptarse Perote como prisión, debió haberse acondicionado o trasladado parte de los instrumentales y equipamiento, asegurando así el espacio necesario para albergar al menos a los 50 prisioneros junto con la guardia permanente.

---

<sup>126</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, martes 17 de marzo de 1840, tomo. XVI, núm. 1764, p. 304; Acta de Gobernación de Campeche.

<sup>127</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, pp. 27, 28; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, enero 1840.

<sup>128</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 5 de mayo de 1842, tomo. XXIII, núm. 2518, p. 57.

Con respecto a la maestranza de Veracruz, esta enfrentó retrasos significativos debido a la irregularidad en el pago de su cuota semanal, reducida de 500 a 200 pesos. Esta limitación financiera afectó la capacidad de rearmar adecuadamente la plaza de Veracruz y el Castillo de Ulúa, incumpliendo así con las exigencias gubernamentales. A pesar de estas dificultades, se informó que con los 200 pesos semanales se llevaron a cabo labores como la fabricación de cartuchos y fundiciones de balas, así como la adquisición de suministros como papel, herramientas y materiales para cureñas. Es razonable asumir que se lograron resultados modestos con este presupuesto limitado. No obstante, se indicó que en la maestranza veracruzana se construyeron treinta y dos cureñas nuevas para diversos calibres, distribuyéndolas en la fortaleza de Ulúa y el puerto. También se repararon otras cureñas y un obús, y estaban por concluirse ocho nuevos montajes para cañones de mayor calibre. Además, se fabricaron proyectiles y utensilios para el servicio de la artillería. Sobre el taller de Campeche, su estado fue desconocido, pero se sabía que, debido a la desobediencia de esa plaza hacia el gobierno, se había perdido una cantidad considerable de piezas de artillería y otros efectos. Además, se tenía conocimiento de que los obreros de la maestranza no recibían sus salarios completos ni de manera puntual.<sup>129</sup>

Ahora bien, en la gaceta del gobierno, se documentó un evento que sugiere la existencia de una maestranza en el departamento de Durango. Según el reporte, el 4 de octubre de 1841, varios individuos, incluyendo un director de maestranza de artillería y obreros de la plaza sentada, presentaron juramento ante la Dirección General de Artillería en la Ciudadela de esa capital. También estuvieron presentes un fiscal y un escribano del juzgado.<sup>130</sup> Todo sugiere que la jura formó parte del ritual que marcó el inicio de las labores de dichos individuos. Lamentablemente, la noticia carece de detalles adicionales, lo cual, desde nuestra perspectiva, refleja el escaso interés que causaba el prácticamente inexistente sector armero fuera de la ciudad de México. Ni siquiera se mencionaron los nombres de los

---

<sup>129</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, fs. 17-17v; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841, México, enero 28 de 1841.

<sup>130</sup> En la misma noticia, se informa que dos días antes se llevó a cabo otro juramento en la fábrica nacional de pólvora, realizado por empleados y maestros. No se detalla si este evento tuvo lugar en Santa Fe o en la fábrica de Zacatecas. Además, existe la posibilidad de la existencia de un laboratorio nuevo en Durango del cual no se tiene información específica; DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, jueves 25 de noviembre de 1841, tomo. XIX, núm. 2347, p. 196; Juramento celebrado en la ciudadela de Durango.

participantes, o al menos los posibles beneficios que se podría reportar al gobierno con una maestranza en tal demarcación.

La escasez de detalles sobre la maestranza en Durango se asemeja a la falta de información sobre los aportes de Puebla. Los informes de guerra solo resaltaron la notable contribución de esta última en la fundición y fabricación de proyectiles por aquellas fechas. El ministerio reiteró la importancia de fomentar y proteger estos establecimientos al servicio de la nación, especialmente en situaciones como el bloqueo de costas, cuando se volvía imperativo depender de los recursos internos en tiempos de guerra.<sup>131</sup>

En contraste, en 1846, el Ejército del Norte, estacionado en San Luis, enfrentó dificultades financieras que obstaculizaron la preparación adecuada para la inminente campaña contra los Estados Unidos. Aunque se enfocaron en la fabricación de municiones y la reparación de pertrechos, la falta de almacenamiento de alimentos, hospitales adecuados y suficientes tiendas de campaña reveló una falta de previsión en otros aspectos logísticos clave para la guerra.<sup>132</sup>

En este contexto, parece evidente que los esfuerzos de preparación para el combate se centraron únicamente en la producción de municiones, lo que subraya la carencia de una industria nacional de armamento. La limitación económica sin duda obligó a las autoridades a priorizar la fabricación de municiones como último recurso para mantener la capacidad defensiva de las corporaciones armadas. A pesar de la presencia de maestranzas en algunas regiones, la falta de información detallada sobre sus operaciones refleja una problemática adicional en el suministro y la producción de armamento en México durante ese período: la escasez de armeros disponibles.

Más preocupante aún que la crisis de armas fue la virtual ausencia de armeros. En 1840, en todo el ejército, apenas había diez armeros registrados, ocho en la Infantería y dos en la Caballería. Los regimientos que contaron con un armero fueron el 1º, 3º, 7º, 10º, 12º, el Activo de Michoacán, el Segundo de Yucatán, el Regimiento del Comercio, el 8º de Caballería y el de Caballería Ligera del Comercio. A las compañías permanentes y guarda costas no se les asignó armero, lo que sugiere que estos cuerpos debían recurrir a los talleres

---

<sup>131</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, pp. 81-82; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1844.

<sup>132</sup> OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. "México Independiente: 1821-1855", en: Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*, Tomo IV, México, Ballezá y Compañía, 1882, t.4, p. 596.

más cercanos. Lo notable es que, en la planificación del ejército a comienzos de la década, se estimaba que la Infantería debería contar con 34 armeros para más de 42 mil soldados, mientras que la Caballería tendría once para sus 16.554 tropas montadas registradas.<sup>133</sup> Ese mismo año, la Dirección General de Artillería reconoció la ausencia de armeros en tres de sus cuatro brigadas.<sup>134</sup> Cuatro años más tarde se sumó otra compañía fija, y finalmente se incorporaron dos compañías de maestranza, aunque con el rango de obreros.<sup>135</sup>

Particularmente intrigante resulta el estado número 14 presentado en el informe de guerra de 1844, ya que se centra en los obreros de la Dirección General de Artillería. Aunque pueda parecer simple, este proporciona datos reveladores. Curiosamente, se reconocen únicamente tres maestranzas oficiales, obviamente estaban las de ciudad de México y Veracruz, pero ahora se incluyó a Perote. En cuanto a su personal, se especifica que en la capital figuraban un fundidor mayor, un maestro de montaje, un maestro de armería, tres sargentos, seis cabos, veinte obreros y diez aprendices. Por el contrario, en Veracruz solo se menciona la presencia de un maestro de montajes y un cabo, mientras que en Perote solo se registra a un cabo. Este panorama evidencia claramente el estado de abandono en el que se encontraban las instalaciones de ese departamento costero. En total, había 45 individuos implicados en actividades de maestranza, aunque no todos fueron específicamente armeros, pues había otros trabajadores administrativos, y la mayoría de ellos se concentraban en la capital.

Con la información proporcionada notamos que las vacantes totales deberían ser 110, distribuidas entre un fundidor, dos maestros de montajes, dos de armería, once sargentos, 15 cabos, 69 obreros y diez aprendices. Sin embargo, las vacantes no cubiertas incluyeron a un armero, ocho sargentos, siete cabos y 49 obreros. Aunque no se especificó en qué establecimientos deberían ocuparse las plazas faltantes, se deduce que ni en Perote ni en el puerto había fundidores, puesto que la única plaza ya se encontraba ocupada en México.<sup>136</sup>

---

<sup>133</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 75-76; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840.

<sup>134</sup> La suma de artilleros y oficiales alcanzaba los 3,141 integrantes, distribuidos en tres brigadas de Infantería, una de Caballería y cinco compañías permanentes: AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 74 y 78; cuadros núm. 7, 8, 9 y 11; fs. 80-82; Dirección General de Artillería, Estado que manifiesta la fuerza con que se encuentra la expresada con arreglo a las últimas noticias recibidas, México, noviembre 30 de 1839.

<sup>135</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, p. 80; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1844.

<sup>136</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 69; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.

Esta observación plantea la interrogante de si ¿realmente se llevaron a cabo trabajos de armeros en esas plazas? Las pruebas indican que no había personal suficiente disponible. En resumen, solo existía una maestranza, la de la capital.

En el informe del año siguiente, se observaron algunas modificaciones en las plazas maestrantes a ocupar: California se agregó como destino para cuatro obreros, Veracruz conservaba solo al maestro de montajes, y en Perote se registraron dos sargentos, seis obreros y el cabo mencionado anteriormente. En la ciudad de México, las vacantes permanecieron ocupadas, pero ahora con cuatro sargentos y 16 obreros. En total, sumaban 52 personas dedicadas al trabajo armero, mientras que la cifra completa, según lo estipulado, debía ser 109, una menos que el año anterior, lo cual resulta poco sorprendente.<sup>137</sup>

Para septiembre de 1846, el oficial Domingo Herrera llevó a cabo un estado de fuerza para evaluar los recursos disponibles en las zonas norte del país, específicamente en Saltillo, Monclova, Río Grande y Parras. En cuanto al número de efectivos, estos fueron registrados de la siguiente manera: en Saltillo, hubo dos regimientos de Caballería con 111 efectivos, además de un batallón de Infantería con 171 tropas; en Río Grande, un regimiento de 57 hombres montados y otro de infantería con 67; en Monclova, un regimiento de Caballería con 46 tropas; y en Parras, un regimiento también de Caballería con 53 tropas. La suma total de militares en estas zonas fue de 505, y el total acumulado, incluyendo la plana mayor de oficiales, suboficiales, músicos y otros auxiliares, ascendió a 585 militares, todos bajo el mando del General Rafael Vázquez.<sup>138</sup>

Lo más destacado de este informe es la presencia de dos armeros en los regimientos de Caballería de Saltillo y Río Grande. Sin embargo, en la documentación adjunta y como es habitual, no se proporcionaron los nombres de los armeros. La relevancia radica en que, a pesar de la falta de detalles específicos, se evidencia la presencia de trabajos de recomposición armera en los destacamentos mencionados, lo cual contrasta significativamente con la situación de otros talleres. Cabe destacar que la plantilla básica de armería, apenas 20 años atrás, comprendía un mínimo de ocho armeros.

---

<sup>137</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 167; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

<sup>138</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp. 2235, XI/481.3/2235, f. 2; Estado que presenta la fuerza que se hallan los cuerpos y compañías del estado, Saltillo, septiembre 14 de 1846.



En este sentido, sería sumamente enriquecedor saber si los armeros militares que acompañaban a la tropa disponían de talleres, y de ser así, conocer cómo fueron en su interior. ¿Se asemejaban a una maestranza o eran instalaciones inadecuadas? También sería relevante conocer las limitaciones que enfrentaban en su funcionamiento.

Como se ha observado, la ausencia de una producción nacional de armas vuelve a sugerir una dependencia significativa de las armas extranjeras que aún existían, lo que a su vez planteó desafíos logísticos y estratégicos en la preparación para enfrentar la amenaza de Estados Unidos. En relación a los pocos talleres armeros, no es difícil inferir que el gobierno buscaba controlar y restringir la producción de armas para evitar que individuos se instruyeran en la fabricación de armamento. Presuponemos que este enfoque tenía como objetivo prevenir que grupos subversivos se armaran clandestinamente y suministraran armas a movimientos rebeldes, tal como sucedió durante la revuelta independentista o como en múltiples insurrecciones armadas en años previos.

Aunado a esto, desde nuestra perspectiva, los números tan bajos en el personal armero son alarmantes. El ejército, siendo la principal institución en el ámbito de las armas, debería contar con un amplio cuerpo de especialistas dedicados a la reparación de su equipo. De esta manera, no estarían sujetos a depender de las limitadas instalaciones de maestranza disponibles en aquella época. Es posible que en las milicias no se considerara esencial contar con armeros debido a su naturaleza de activación intermitente; sin embargo, en el ejército "permanente", esta carencia se convierte en un error táctico de proporciones catastróficas.

Como se ha podido apreciar, la década de 1830 marcó un punto de crisis para la maestranza en México, un periodo caracterizado por una notable paralización en sus actividades. La escasez de recursos financieros se identificó como la causa principal de este estancamiento, una situación que el ministro Tornel no dudó en señalar. A pesar de estos obstáculos, el empeño del Ministerio de Guerra por implementar reformas subraya un esfuerzo consciente de optimizar los recursos disponibles con el fin de los talleres de armeros pudiera seguir funcionando en la medida de lo posible. Este escenario no solo puso de manifiesto las dificultades financieras que enfrentaba el ámbito armamentístico en aquel entonces, sino que también fue reflejo de los desafíos asociados al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura militar del México Independiente, en un panorama de restricciones presupuestarias.

La información revisada revela que los presupuestos destinados a la guerra no favorecieron especialmente al sector de maestranza, ya que, durante la década de 1830, los fondos asignados a la producción y reparación de armas fueron insuficientes o, en algunos casos, inexistentes, excepto en situaciones de movilización de armamento pesado para el conflicto en Texas. Al realizar un análisis general, se observa que los presupuestos salariales para los armeros y maestrantes fueron considerablemente bajos, y prácticamente no se incentivó la fabricación de nuevo armamento por parte del gobierno mexicano, dada la ausencia de documentos que mencionen explícitamente la producción de armas nuevas. A nuestro ver, esto sugiere que desde la dirección del Ministerio de Guerra y Marina se tuvo que depositar una confianza excesiva en el arsenal adquirido previamente de Inglaterra. Aunado a esto, los datos expuestos demuestran cómo, a medida que los recursos destinados a la armería disminuían, el gran error de las autoridades fue no priorizar adecuadamente el desarrollo o, al menos la recomposición del armamento en las pocas armerías y maestranzas que tenía México en supuesto funcionamiento.

Para el lector, será evidente que el armamento mexicano sufrió un marcado deterioro debido a la falta de recursos para su mantenimiento. Sin embargo, basándonos en la limitada información aquí presentada, se destaca otro problema significativo: la escasez de talleres y armeros encargados de inspeccionar y reparar las armas, una tarea que resultó complicada con las pocas operaciones armeras que había en funcionamiento. Ya sabemos que en la capital hubo una compañía de maestranza con 49 trabajadores con distintas especialidades. En lo que respecta a otras maestranzas fuera de la capital, la información disponible se centra más en el personal administrativo que en los armeros como tal. Por lo tanto, parece que se dejaron en segundo plano las funciones realmente importantes, la producción y reparación de armamento, actividades que durante esta década tuvieron un impacto prácticamente nulo.

Los datos indican la presencia de armeros dentro de las filas del ejército mexicano en este periodo. Es importante señalar que entre las distintas divisiones militares se contabilizaron un total de 29 armeros: 24 asignados a las unidades de Infantería y Caballería, y otros cinco a las de Artillería e Ingenieros. Es probable que estos especialistas acompañaran a las tropas en campaña, alejándose así de sus lugares de trabajo habituales. Estamos seguros de que estos armeros estaban debidamente calificados para llevar a cabo las reparaciones necesarias tanto en el campo como en sus talleres. Antes de la movilización de una unidad

militar, se esperaba que el armero revisara y asegurara que el armamento estuviera en las mejores condiciones posibles para el servicio, aunque muchas veces esto no se logró debido al deterioro y antigüedad de las armas, como lo han señalado algunas fuentes. Además, es razonable suponer que los armeros tenían la autoridad para colaborar con los talleres locales si el volumen de trabajo excedía su capacidad individual, ya que no es lo mismo reparar una o dos armas que enfrentarse a la tarea de arreglar 200, por ejemplo.

Tras haber explorado las precarias actividades de maestranza, así como las transacciones comerciales entre el gobierno mexicano y el comercio inglés, es momento de enfocarnos en cómo se gestionó el almacenamiento de armas durante los primeros años del México Independiente.

## **CAPÍTULO 4 - EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS EN MÉXICO**

Para satisfacer las necesidades de un ejército en desarrollo, es crucial que este cuente con personal capacitado en todas sus áreas, así como de un suministro adecuado de armas y municiones, situación que como hemos visto, implica la producción y/o adquisición de estos materiales. Sin embargo, consideramos que otro aspecto igualmente fundamental es el disponer de reservas de armas, así como de un sistema logístico eficaz que asegure una correcta gestión del almacenamiento y distribución de los arsenales de guerra como parte de una planificación estratégica adecuada para superar los retos en el campo de batalla.

La relevancia de este capítulo reside en demostrar que, a pesar de la escasa producción de armamento y en conjunción con la compra de armas extranjeras, durante las primeras décadas de su independencia, tanto el ejército como el gobierno mexicano tuvieron algunas reservas disponibles en almacenes situados en diversas localidades y guarniciones militares. Al vincular los temas analizados en los capítulos, nos preparan para examinar los conflictos bélicos en los que se vio enfrascado México durante el periodo estudiado, ofreciéndonos una visión más clara de cómo se desarrollaron aquellos conflictos.

### **4.1 - Almacenamiento y distribución de armas tras la Independencia**

Llegado a este punto de la investigación, es esencial presentar las estadísticas oficiales sobre el armamento controlado por la administración mexicana. Como observaremos, el arsenal mexicano de este periodo dependió en gran medida de las armas de los proveedores ingleses. Cabe señalar que la documentación disponible es limitada; no obstante, estos registros nos permitirán evaluar el estado del aprovisionamiento y ofrecer una perspectiva sobre las capacidades de distribución de armamento que sustentaron al ejército y a las milicias en las primeras décadas de gobierno autónomo de México.

Para comenzar, examinamos tres inventarios de armamento elaborados por el Ministerio de Guerra y Marina entre 1825 y 1827. Aunque este departamento inició sus funciones en 1823, es probable que los tumultuosos cambios político-administrativos posteriores al fin de la Guerra de Independencia hicieran que el saber con certeza cuantas armas tenía la nación no fuera una prioridad inmediata, más allá de lo visible en cada guarnición militar o departamento. Sin embargo, la situación cambió bajo la gestión de

Manuel Gómez Pedraza al frente del ministerio de defensa. Durante su mandato, se buscó conocer las cifras reales del arsenal mexicano. Cabe destacar que los resultados de estos inventarios se publicaron en los informes anuales de 1826 a 1828.

En el primer documento, se hizo un recuento exclusivo del armamento pesado, sin incluir el ligero y sin ofrecer razones para esta omisión. Se reportó la existencia de 975 piezas de artillería en el país, incluyendo cañones de línea, culebrinas, obuses, carronadas y pedreros, todos disponibles en distintos calibres y fabricados en hierro y bronce. Respecto a sus municiones, se contabilizaron 210.100 balas sueltas de varios calibres y 24.698 botes de metralla, además de granadas de mano, cartuchos de cañón y fusil sin proyectil, y casi dos mil quintales de pólvora.<sup>1</sup> En la siguiente tabla se ofrece un desglose detallado de este arsenal.

| ESTADO DE LA ARTILLERÍA, MUNICIONES Y PÓLVORA QUE EXISTE EN LAS PLAZAS FORTIFICADAS Y PUNTOS ARTILLADOS DE LA FEDERACIÓN. ENERO 1826 |          |                                        |          |                         |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------|----------|-------------------------|-----------------|
| ARTILLERÍA                                                                                                                           |          |                                        |          | ARTILLERÍA AUXILIAR     |                 |
| Cañones de bronce                                                                                                                    |          | Cañones de Hierro                      |          | Culebrinas              |                 |
| Calibre                                                                                                                              | Cantidad | Calibre                                | Cantidad | Calibre                 | Cantidad        |
| 24                                                                                                                                   | 63       | 36                                     | 2        | 8                       | 12              |
| 18                                                                                                                                   | 21       | 24                                     | 74       | 6                       | 3               |
| 12                                                                                                                                   | 23       | 18                                     | 28       | Irregulares             | 20              |
| 8                                                                                                                                    | 28       | 16                                     | 62       | Morteros                |                 |
| Calibres menores                                                                                                                     | 183      | 12                                     | 44       | Varios calibres         | 17              |
|                                                                                                                                      |          | 8                                      | 67       | Obuses                  |                 |
|                                                                                                                                      |          | 6                                      | 54       | 9"                      | 1               |
|                                                                                                                                      |          | Calibres menores                       | 125      | 7"                      | 22              |
|                                                                                                                                      |          |                                        |          | 4"                      | 25              |
|                                                                                                                                      |          |                                        |          | Irregulares             | 9               |
|                                                                                                                                      |          |                                        |          | Pedreros                |                 |
|                                                                                                                                      |          |                                        |          | Varios calibres         | 56              |
|                                                                                                                                      |          | Carronadas                             |          |                         |                 |
|                                                                                                                                      |          | de 12, 6 y 4.                          | 36       |                         |                 |
| Total                                                                                                                                | 318      |                                        | 456      |                         | 201             |
| Piezas totales                                                                                                                       | 975      |                                        |          |                         |                 |
| MUNICIONES                                                                                                                           |          |                                        |          |                         |                 |
| Balas sueltas                                                                                                                        |          | Metralla en botes, racimos y saquillos |          | Bombas y granadas       |                 |
| Calibre                                                                                                                              | Cantidad | Calibre                                | Cantidad | De mano                 | 38.644          |
| 36                                                                                                                                   | 334      | 24                                     | 1.935    | Cartuchos de artillería | 26.441          |
| 24                                                                                                                                   | 62.253   | 18                                     | 123      | Cartuchos de fusil      |                 |
| 18                                                                                                                                   | 3.652    | 16                                     | 1.116    | Con bala                | 2.945.713       |
| 16                                                                                                                                   | 38.216   | 12                                     | 2.407    | De instrucción          | 56.808          |
| 12                                                                                                                                   | 21.499   | 8                                      | 5.444    | Pólvora                 | 1.981 quintales |
| 8                                                                                                                                    | 28.593   | 6                                      | 1.950    |                         |                 |

<sup>1</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp. 4, f. 17; Estado de la artillería, municiones y pólvora inserto en la Memoria de Guerra presentada por Manuel Gómez Pedraza, México, enero de 1826.

|                  |         |                  |        |  |  |
|------------------|---------|------------------|--------|--|--|
| 6                | 15.904  | Calibres menores | 8.933  |  |  |
| Calibres menores | 39.694  | Para obuses      | 2.790  |  |  |
| Total            | 210.100 |                  | 24.698 |  |  |

Estado de armamento presentado en la Memoria de Guerra y Marina de 1826.<sup>2</sup>

A diferencia del informe anterior, el registro de 1827 no omitió el armamento ligero, ya que al parecer fue el momento indicado para destacar el éxito de los tratados comerciales con los británicos. Este documento reveló que, para entonces, México contaba con 111.564 fusiles, 1.996 rifles, 15.280 carabinas, 2.531 tercerolas, y 5.762 pares de pistolas. Aunado a esto, destacaron los poco más de 3.7 millones de cartuchos para fusil y otros 60 mil sin bala para entrenamiento. En cuanto al armamento blanco, se registraron 33.287 unidades, incluyendo sables y espadas entre otras. La artillería contó con 960 piezas, 15 menos que el año previo. Un dato relevante fue el registro de 2.154 cohetes incendiarios, marcando la fecha más temprana sobre este tipo de artillugio tan específico en los arsenales mexicanos. Más adelante, en esta investigación se verán referidos otros tipos de cohetes de uso militar.<sup>3</sup> Además de esto, el ministerio también anunció la finalización de un almacén en el Palacio Nacional con capacidad para acopiar unos 40 mil mosquetes.<sup>4</sup> A continuación, presentamos una tabla que resume las cifras mencionadas.

| <b>ESTADO DE LA ARTILLERÍA, MUNICIONES Y PÓLVORA DEL EJÉRCITO, ALMACENES, PLAZAS FORTIFICADAS Y PUNTOS ARTILLADOS DE LA FEDERACIÓN. ENERO 1827.</b> |          |                   |          |                 |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|----------|-----------------|----------|
| <b>ARTILLERÍA</b>                                                                                                                                   |          |                   |          |                 |          |
| Cañones de bronce                                                                                                                                   |          | Cañones de Hierro |          | Culebrinas      |          |
| Calibre                                                                                                                                             | Cantidad | Calibre           | Cantidad | Calibre         | Cantidad |
| 24                                                                                                                                                  | 63       | 36                | 2        | 8               | 12       |
| 18                                                                                                                                                  | 21       | 24                | 74       | 6               | 3        |
| 12                                                                                                                                                  | 23       | 18                | 28       | Irregulares     | 20       |
| 8                                                                                                                                                   | 55       | 16                | 62       | Morteros        |          |
| 6                                                                                                                                                   | 28       | 12                | 44       | Varios calibres | 17       |
| Calibres menores                                                                                                                                    | 113      | 8                 | 67       | Obuses          |          |
|                                                                                                                                                     |          | 6                 | 54       | 9               | 1        |
|                                                                                                                                                     |          | Calibres menores  | 125      | 7               | 22       |
|                                                                                                                                                     |          |                   |          | 4               | 25       |
|                                                                                                                                                     |          |                   |          | Irregulares     | 9        |

<sup>2</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp. 4, f. 17; Estado de la artillería, municiones y pólvora inserto en la Memoria de Guerra presentada por Manuel Gómez Pedraza, México, enero de 1826.

<sup>3</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, f.16, no.4; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de estado y despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827.

<sup>4</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, p.11; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de estado y despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827.

|                  |          |                                        |             |                                           |                 |
|------------------|----------|----------------------------------------|-------------|-------------------------------------------|-----------------|
|                  |          |                                        |             | Pedreros                                  |                 |
|                  |          |                                        |             | Varios calibres                           | 56              |
|                  |          |                                        |             | Carronadas                                |                 |
|                  |          |                                        |             | 12, 6 y 4.                                | 36              |
| Total            | 303      |                                        | 456         |                                           | 201             |
| Piezas totales   | 960      |                                        |             |                                           |                 |
| MUNICIONES       |          |                                        |             |                                           |                 |
| Balas sueltas    |          | Metralla en botes, racimos y saquillos |             | Bombas y granadas                         |                 |
| Calibre          | Cantidad | Calibre                                | Cantidad    | De mano                                   | 38.644          |
| 36               | 334      | 24                                     | 1.935       | Cartuchos de artillería de todos calibres | 26.441          |
| 24               | 62.253   | 18                                     | 123         | Cartuchos para infantería y caballería    |                 |
| 18               | 3.652    | 16                                     | 1.116       | Con bala                                  | 3.701.113       |
| 16               | 38.216   | 12                                     | 2.407       | De instrucción                            | 60.000          |
| 12               | 21.499   | 8                                      | 3.444       | Pólvora a granel                          | 2.766 quintales |
| 8                | 28.593   | 6                                      | 1.950       |                                           |                 |
| 6                | 15.904   | Calibres menores                       | 8.933       |                                           |                 |
| Calibres menores | 39.694   | Para obuses                            | 2.790       |                                           |                 |
| ARMAMENTO LIGERO |          |                                        |             |                                           |                 |
| Fusiles          | 111.564  | Rifles                                 | 1.996       | Carabinas                                 | 15.280          |
| Tercerolas       | 2.531    | Pistolas                               | 5.762 pares | Sables 4,172                              | Espadas 22.166  |
| Lanzas           | 5.792    | Machetes                               | 1.157       | Cohetes Incendiarios                      | 2.154           |

Estado de armamento presentado en la Memoria de Guerra y Marina de 1827.<sup>5</sup>

En las notas del documento se indicó que no se había logrado reunir todos los inventarios de las plazas para elaborar el registro final; no se especificó qué estados no entregaron sus reportes al Ministerio de Guerra. De tal suerte, el ministro aclaró que podría haber discrepancias en las cifras reales. Respecto a la pólvora, se contabilizaron 2.766 quintales de material explosivo en los almacenes de la Fábrica de Pólvora de Santa Fe. En cuanto a la producción maestrante, se fundieron 516 quintales de plomo para balas de fusil y 88 de cobre para metralla.<sup>6</sup>

Por otro lado, a finales de junio se presentó un informe de los almacenes generales de la ciudad de México. Aquí lo interesante es que solo se reportaron 1.089 fusiles, 122

<sup>5</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, f.16, no.4; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de estado y despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827.

<sup>6</sup> El registro también señaló la existencia de una cantidad adicional de pólvora, propiedad de Hacienda, que no se contabilizó en el informe: AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, f.16, no.4; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de estado y despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827.

tercerolas, 1.104 pistolas en funcionamiento y 12 rifles averiados, además de 598 sables, 120 lanzas y 81 bayonetas.<sup>7</sup> Estos números resultan notablemente bajos en comparación con el vasto arsenal reportado a principios de ese año. Todo pareciera indicar que el almacén capitalino no recibió material nuevo de Europa. Sin embargo, como se analizó con anterioridad, esto podría haber sido resultado de cómo se distribuyeron las armas en aquel momento.

En el transcurso de la investigación para determinar las estadísticas oficiales de los arsenales, el ministro Gómez Pedraza reveló en 1827 que, tras la consumación de la Independencia, aproximadamente 30 mil armas ligeras se habían perdido a lo largo del territorio nacional.<sup>8</sup> Al año siguiente, se hizo público que el gobierno había ordenado una comisión para verificar la existencia de armas en toda la República. Para ello, se solicitaron reportes a gobernadores estatales, al ejército, almacenes y depósitos sobre el movimiento de armas desde 1822; por su parte, las aduanas de Veracruz, Alvarado y Tampico también aportaron datos. Tras comparar toda la información recolectada, se redactó el documento final. Sin embargo, lo más llamativo fue que el ministerio volvió admitir tener dudas sobre la precisión de las cifras.<sup>9</sup> Creemos firmemente que este fue el motivo por el cual no se incluyó fusilería en el inventario de 1825, ya que aún no se contaba con resultados confiables de la investigación a nivel nacional. Respecto a las fluctuaciones e inconsistencias, se comentó lo siguiente:

“La diferencia que se advierte en el armamento respecto del estado del año anterior consiste en haberse dado a los estados de la federación gran número de armas, mandando devolver a Pimpinela parte del que vendió, por su mala calidad y haber mucha parte inútil en los almacenes foráneos. El Gobierno para presentar una noticia exacta va a dictar las providencias necesarias para que en el estado del año entrante no quede la más mínima duda: pues los que se le han remitido no dan una idea completa, y así puede inferirse que hay más o menos número de armas”.<sup>10</sup>

Con base en las declaraciones del ministerio de guerra nos surgen algunas reflexiones. Es comprensible que, dadas las limitaciones en las comunicaciones de la época existieran

---

<sup>7</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1463, exp. 23, f.1; Inventario de las existencias de armas en los Almacenes Generales, México, junio 30 de 1827.

<sup>8</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, p.11; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de estado y despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827.

<sup>9</sup> AGN. Marina y Guerra, Memorias, caja.1, exp.6, fs. 6v, 7, 12; Memoria del secretario de estado y del despacho de la Guerra, presentada a las cámaras. México, enero de 1828.

<sup>10</sup> AGN. Marina y Guerra, Memorias, caja.1, exp.6, fs. 6v, 7, 12; Memoria del secretario de estado y del despacho de la Guerra, presentada a las cámaras. México, enero de 1828.



variaciones en el conteo de los arsenales. No obstante, el gobierno fue consciente de esta situación y por lo menos señaló que esperaba mayor precisión en las cifras para futuros registros. Esto nos lleva a cuestionarnos: ¿Qué fue de la información recopilada para el reporte final? ¿Cuál es el paradero de esos registros, si es que aún existen? ¿Cuántas armas se distribuyeron a los estados? ¿Quién fue Pimpinela? y ¿Cuántas armas de baja calidad vendió al gobierno y a qué costo? Por ahora, estas preguntas quedan pendientes de respuesta o de pistas que puedan esclarecer estas dudas. A continuación, mostramos en una tabla las cifras de armamento que el gobierno reportó tener en todo el territorio para el año 1828.

| <b>ESTADO DEL ARMAMENTO, ARTILLERÍA, MUNICIONES Y PÓLVORA DEL EJÉRCITO, ALMACENES, PLAZAS FORTIFICADAS Y PUNTOS ARTILLADOS DE LA FEDERACIÓN. ENERO 1828.</b> |                |                                        |              |                                     |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------|--------------|-------------------------------------|------------------|
| <b>ARTILLERÍA</b>                                                                                                                                            |                |                                        |              |                                     |                  |
| Cañones de bronce                                                                                                                                            |                | Cañones de Hierro                      |              | Auxiliar                            |                  |
| Calibre                                                                                                                                                      | Cantidad       | Calibre                                | Cantidad     | Culebrinas                          | -                |
| 24                                                                                                                                                           | 63             | 36                                     | 2            | Morteros                            | -                |
| 18                                                                                                                                                           | 21             | 24                                     | 74           | Obuses                              | -                |
| 12                                                                                                                                                           | 28             | 18                                     | 28           | Pedrerros                           | -                |
| 8                                                                                                                                                            | 55             | 16                                     | 62           | Carronadas                          | -                |
| 6                                                                                                                                                            | 28             | 12                                     | 44           |                                     |                  |
| Calibres menores                                                                                                                                             | 113            | 8                                      | 67           | Obuses                              |                  |
|                                                                                                                                                              |                | 6                                      | 54           |                                     |                  |
|                                                                                                                                                              |                | Calibres menores                       | 125          | -                                   | -                |
| Total                                                                                                                                                        | 308            |                                        | 456          |                                     | -                |
| Totales                                                                                                                                                      |                |                                        | 746          |                                     |                  |
| <b>MUNICIONES</b>                                                                                                                                            |                |                                        |              |                                     |                  |
| Balas sueltas                                                                                                                                                |                | Metralla en botes, racimos y saquillos |              | Bombas y granadas                   |                  |
| Calibre                                                                                                                                                      | Cantidad       | Calibre                                | Cantidad     | De mano                             | 38.644           |
| 36                                                                                                                                                           | 334            | 24                                     | 1,935        | Cartuchos para artillería           | 26.441           |
| 24                                                                                                                                                           | 62.253         | 18                                     | 123          | Cartuchos - infantería y caballería |                  |
| 18                                                                                                                                                           | 3.652          | 16                                     | 1,116        | Con bala                            | <u>3.800.000</u> |
| 16                                                                                                                                                           | 38.216         | 12                                     | 2.407        | De instrucción                      | 60.000           |
| 12                                                                                                                                                           | 21.499         | 8                                      | 3.444        | Quintales de pólvora                | <u>2.800</u>     |
| 8                                                                                                                                                            | 28.593         | 6                                      | 1.950        |                                     |                  |
| 6                                                                                                                                                            | <u>17.842</u>  | Calibres menores                       | 8.933        |                                     |                  |
| Calibres menores                                                                                                                                             | 39.694         | Para obuses                            | 2.790        |                                     |                  |
| Total                                                                                                                                                        | 229.925        |                                        | 22.698       |                                     |                  |
| <b>ARMAMENTO</b>                                                                                                                                             |                |                                        |              |                                     |                  |
| Fusiles                                                                                                                                                      | <u>103.697</u> | Rifles                                 | <u>1.846</u> | Carabinas                           | <u>12.000</u>    |
| Tercerolas                                                                                                                                                   | 2.531          | Pistolas                               | <u>8.091</u> | Sables                              | <u>7.798</u>     |
| Espadas                                                                                                                                                      | 22.166         | Lanzas                                 | 5.792        | Machetes                            | 1.157            |

|                         |       |  |  |  |  |
|-------------------------|-------|--|--|--|--|
| Cohetes<br>Incendiarios | 2.154 |  |  |  |  |
|-------------------------|-------|--|--|--|--|

Estado del armamento presentado en la Memoria de Guerra y Marina de 1828.<sup>11</sup>

Al analizar este tercer informe en comparación con el anterior, observamos cambios significativos en las cantidades reportadas. Por ejemplo, el total de artillería se redujo a 746, debido a la omisión no explicada de las piezas auxiliares, resultando en 229 piezas menos que el primer registro y 214 menos que el segundo. Las municiones de cañón ascendieron a 229.925 balas sueltas y 22.698 botes de metralla, en los calibres habituales. En el caso del armamento ligero, las discrepancias también fueron notables: en 1827 se registraron 142.895 armas, mientras que en 1828 la cifra fue de 128.165, evidenciando una disminución de 14.730 unidades, una cantidad considerable. De lo faltante, 7.867 correspondieron solo a fusiles, dejando 103.697 unidades en posesión del gobierno a principios de 1828, de los 111.564 fusiles reportados anteriormente. Además, se señaló que había 51.880 fusiles en almacén listos para ser distribuidos según se necesitara y que en la maestranza de la capital se fundieron 387 quintales de plomo para balas de fusil.<sup>12</sup> A continuación, presentamos una tabla que resume los cinco tipos de armas enlistadas y las diferencias en sus cantidades de un año a otro.

| <b>COMPARATIVA DE ARMAS REGISTRADAS EN LAS MEMORIAS DE 1827 Y 1828</b> |         |         |        |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------|--------|
| Tipo de arma                                                           | 1827    | 1828    | Faltan |
| Fusiles                                                                | 111.564 | 103.697 | 7.867  |
| Rifles                                                                 | 1.996   | 1.846   | 150    |
| Carabinas                                                              | 15.280  | 12.000  | 3.280  |
| Tercerolas                                                             | 2.531   | 2.531   | 0      |
| Pistolas                                                               | 11.524  | 8.091   | 3.433  |
| Totales                                                                | 142.895 | 128.165 | 14.730 |

Tabla comparativa de las armas ligeras presentadas en las Memorias de Guerra y Marina de 1827 y 1828 citadas anteriormente.

Es decepcionante observar que en las memorias de 1829 y 1830 no se hace mención alguna sobre el armamento, y mucho menos sobre las esperadas cifras actualizadas del arsenal nacional mexicano. Esto posiblemente se debió a que el entonces nuevo ministro, Francisco Moctezuma, no estaba familiarizado con los asuntos militares y navales, como él mismo

<sup>11</sup> AGN. Marina y Guerra, Memorias, caja.1, exp.6, fs. 6v, 7, 12; Memoria del secretario de estado y del despacho de la Guerra, presentada a las cámaras. México, enero de 1828.

<sup>12</sup> AGN. Marina y Guerra, Memorias, caja.1, exp.6, fs. 6v, 7, 12; Memoria del secretario de estado y del despacho de la Guerra, presentada a las cámaras. México, enero de 1828.

admitió al principio de cada informe.<sup>13</sup> Nos resulta sumamente irónico que el máximo representante de la secretaría responsable de la seguridad nacional le fuese ajeno todo el tema de la carrera de las armas. Esto sugiere que la nueva administración pudo haber desechado el trabajo realizado en años anteriores bajo la dirección del anterior ministro de guerra, Gómez Pedraza.

Para variar un poco la perspectiva, ahora introducimos un registro estatal que localizamos sobre las provisiones militares en la guarnición de Campeche desde 1824 hasta 1829. Este registro nos proporcionará un punto de comparación entre el almacenamiento a nivel local frente a los listados nacionales previos. El inventario abarca desde fusiles y municiones hasta elementos igualmente esenciales como bayonetas, cartucheras, y balas sueltas.<sup>14</sup> A continuación, el lector encontrará detallados los materiales bélicos registrados en Campeche.

| <b>ESTADO DE ARMAS Y MUNICIONES EXISTENTES EN LA PLAZA DE CAMPECHE. 1824/1829</b> |         |           |        |       |          |             |        |         |               |               |                 |           |         |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|--------|-------|----------|-------------|--------|---------|---------------|---------------|-----------------|-----------|---------|---------------|
|                                                                                   | Fusiles | Bayonetas | Sables | Cajas | Correaje | Cartucheras | Vainas | Cometas | Porta Fusiles | Porta Capotes | Porta Cartuchos | Cartuchos | Piedras | Balas sueltas |
| Existentes en 1824                                                                | 762     | 762       | 157    | 18    | -        | 800         | 800    | -       | 800           | -             | -               | 6000      | 334     | 6000          |
| Útil                                                                              | 567     | 567       | 157    | -     | -        | 800         | 800    | -       | 800           | -             | -               | 6000      | 334     | 6000          |
| Medio uso                                                                         | 195     | 195       | -      | 18    | -        | -           | -      | -       | -             | -             | -               | -         | -       | -             |
| Total                                                                             | 762     | 762       | 157    | 18    | -        | 800         | 800    | -       | 800           | -             | -               | 6000      | 334     | 6000          |
| <b>ALTAS</b>                                                                      |         |           |        |       |          |             |        |         |               |               |                 |           |         |               |
| De los almacenes federales – septiembre 1° de 1826                                | -       | -         | -      | -     | 798      | 798         | 798    | 27      | -             | 797           | 800             | -         | -       | -             |
| Del almacén de plaza – mayo 9 de Id.                                              | 400     | 400       | -      | -     | -        | -           | -      | -       | -             | -             | -               | 10000     | 2000    | 7648          |
| Id. -enero 9 de 1827                                                              | 140     | 140       | -      | -     | -        | -           | -      | -       | -             | -             | -               | -         | -       | -             |
| Por cuenta del cuerpo                                                             | -       | -         | 330    | 12    | -        | -           | -      | -       | 800           | -             | -               | -         | -       | -             |
| Total                                                                             | 1302    | 1302      | 487    | 30    | 798      | 1598        | 1598   | 27      | 1600          | 797           | 800             | 16000     | 2334    | 13648         |
| <b>BAJAS</b>                                                                      |         |           |        |       |          |             |        |         |               |               |                 |           |         |               |

<sup>13</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.8, fs. 5-11; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de estado, Francisco Moctezuma, México, enero de 1829; AGN, Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.9, fs.1-9; Memoria del secretario de estado y del despacho de la Guerra presentada a las cámaras por Francisco Moctezuma, México, marzo 16 de 1830.

<sup>14</sup> AGN. México Independiente, Gobernación Relaciones Exteriores, caja. 258, exp. 19, f.1; Estado del armamento y municiones que tiene hoy día de la fecha con noticia de lo recibido y consumido desde el año de 1824 hasta el presente, Campeche, agosto 15 de 1829.

|                                                              |     |     |     |    |     |     |     |    |     |     |     |       |      |       |
|--------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|-------|------|-------|
| Consumido en ejercicios                                      | -   | -   | -   | -  | -   | -   | -   | -  | -   | -   | -   | 13000 | -    | 2808  |
| Inútil con el uso                                            | -   | -   | 159 | 18 | 33  | 833 | 833 | 6  | 840 | 30  | -   | -     | 808  | -     |
| Introducido en almacenes de plaza en reemplazo del recibido  | 540 | 540 | -   | -  | -   | -   | -   | -  | -   | -   | -   | -     | -    | -     |
| Perdidos en el reconocimiento de un buque en isla del Carmen | 5   | 5   | -   | -  | 5   | 5   | 5   | -  | -   | -   | -   | -     | -    | -     |
| Se han hurtado desde 1824                                    | 13  | 13  | -   | -  | 13  | 13  | 13  | -  | 13  | 20  | -   | 600   | 26   | 600   |
| Entregado al 3º activo                                       | -   | -   | -   | -  | -   | -   | -   | 6  | -   | -   | -   | -     | -    | -     |
| Total                                                        | 558 | 588 | 159 | 18 | 51  | 851 | 851 | 12 | 853 | 50  | -   | 13600 | 834  | 3408  |
| ESTADO / CALIDAD                                             |     |     |     |    |     |     |     |    |     |     |     |       |      |       |
| Útil                                                         | 470 | 470 | 200 | -  | -   | -   | -   | 15 | -   | -   | 400 |       |      | 10240 |
| Medio uso                                                    | 274 | 274 | 130 | 12 | 747 | 747 | 747 | -  | 747 | 747 | 350 | 2400  | 1500 | -     |
| Muy deteriorado                                              | -   | -   | -   | -  | -   | -   | -   | -  | -   | -   | 50  | -     | -    | -     |
| Total                                                        | 744 | 744 | 830 | 12 | 747 | 747 | 747 | 15 | 747 | 747 | 800 | 2400  | 150  | 10240 |

Estado del armamento y municiones en Campeche, de 1824 hasta agosto 15 de 1829.<sup>15</sup>

El informe señala que, a finales de 1824, la guarnición contaba con 762 fusiles, de los cuales 567 estaban en buenas condiciones y los 195 restantes tenían aún media vida útil. Además, había alrededor de seis mil cartuchos, la misma cantidad de balas sueltas y 334 piedras de chispa. El siguiente envío de material llegó el 9 de mayo de 1826, consistiendo en 400 fusiles, diez mil cartuchos, 7.648 balas y dos mil piedras; seguido por otros 140 fusiles que llegaron hasta el 9 de enero del año siguiente, sumando un total de 540 armas nuevas. Al contrastar la información observamos que los mosquetes inservibles fueron dados de baja, quedando aún 27 útiles. En septiembre de 1826, los almacenes de la capital enviaron 798 cartucheras con sus correas y otros artículos menores para la tropa, incluyendo 27 cornetas. Para el 15 de agosto de 1829, fecha de cierre del registro, la guarnición de Campeche contabilizaba 744 fusiles, 470 en buen estado y 274 con media vida útil.

Respecto a las pérdidas, se reportó la desaparición de cinco fusiles en el mar durante la revisión de una embarcación anclada en la isla del Carmen, mientras que otros 13 fusiles fueron sustraídos junto con sus accesorios correspondientes: bayonetas, cartucheras, correas y fundas, en cantidades idénticas. Sobre este último incidente, sospechamos que se trató de

<sup>15</sup> AGN. México Independiente, Gobernación Relaciones Exteriores, caja. 258, exp. 19, f.1; Estado del armamento y municiones que tiene hoy día de la fecha con noticia de lo recibido y consumido desde el año de 1824 hasta el presente, Campeche, agosto 15 de 1829.

casos de desertión, dado que también se reportó la falta de 20 capotes, 26 piedras de chispa, 600 cartuchos y 600 balas sueltas. Si dividimos estas municiones entre los 13 posibles individuos implicados, a cada uno le corresponderían 46 municiones, una cantidad más o menos acorde con el equipo estándar que un soldado llevaría en su servicio cotidiano.<sup>16</sup>

Dadas estas circunstancias específicas sobre la pérdida de armas, inferimos que el inventario efectivamente correspondió a un destacamento militar, ya que las deserciones son eventos que creemos más habituales en esta corporación. Sin embargo, esto no implica que las milicias estuvieran libres de desertores o de pérdidas de armamento, incluso cuando el arma del miliciano fuera de su propiedad o suministrado por los gobiernos.

Este registro local también arroja luz sobre las municiones de fusil, indicando que entre 1824 y 1826, el almacén contaba con 16 mil cartuchos con bala, de los cuales se afirma que 13 mil se utilizaron en "ejercicios de entrenamiento". Sin embargo, esta afirmación nos parece improbable por dos razones. Primero, es poco creíble que en Campeche se gastara tal cantidad de municiones en entrenamientos, ya que fue más común usar cartuchos sin bala para estos fines. Segundo, aunque no se especifica la fecha de estas supuestas prácticas militares, sospechamos que las municiones se usaron en realidad para fortalecer las defensas ante los intentos de reconquista española liderados por Isidro Barradas, probablemente destinadas a las fuerzas estacionadas en las costas de Tampico, Veracruz y Campeche

Considerando que no hay un límite ideal para el suministro de equipo militar, hacia finales de la década de 1820, los arsenales de México estaban bien surtidos, por así decirlo. Por eso, es crucial entender cómo se distribuyeron estas armas entre las fuerzas armadas. Afortunadamente, en el curso de nuestra investigación, logramos encontrar y examinar documentos que confirman la realización de estas distribuciones.

Un decreto del 21 de marzo de 1826 informa que las milicias de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Texas, Nuevo León y Tamaulipas recibieron un total de 3,780 fusiles, 1,500 carabinas, 900 espadas, 400 lanzas, 160 cajas de cartuchos, 500 arrobas de pólvora y 62 mil piedras de pedernal.<sup>17</sup> Sin embargo, el documento no especifica cómo se dividió este

---

<sup>16</sup> AGN. México Independiente, Gobernación Relaciones Exteriores, caja. 258, exp. 19, f.1; Estado del armamento y municiones que tiene hoy día de la fecha con noticia de lo recibido y consumido desde el año de 1824 hasta el presente, Campeche, agosto 15 de 1829.

<sup>17</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, p.8; Memoria de Guerra presentada a las cámaras por el secretario de estado y despacho del ramo, Manuel Gómez Pedraza, México, 1827.

armamento entre los seis Estados del norte. Distribuyendo equitativamente el material, cada entidad habría recibido aproximadamente 630 fusiles, 250 carabinas, 150 espadas, 66 lanzas, 26 cajas de cartuchos, 83 arrobas de pólvora y 10,333 piedras de chispa. A nuestro ver, estas cantidades parecen similares a otras distribuciones de armamento que hemos consultado. Aunque, sin tener una evidencia documentada veraz estamos cayendo en suposiciones y es posible que algunos estados hayan recibido más de ciertos materiales, mientras que otros pudieron haber necesitado solo reforzar sus arsenales con suministros específicos.

El documento que vamos a examinar a continuación es particularmente relevante para este capítulo por dos razones. Primero, porque se trata de un amplio registro sobre la entrega de armamento a 37 unidades castrenses entre julio de 1827 y junio de 1828.<sup>18</sup> Segundo, debido a las fechas y por las cantidades de armamento mencionadas, está claro que se trató del material bélico comprado a Inglaterra. Por ello, proponemos al lector que preste especial atención a la tabla siguiente, la cual detalla los beneficiarios de las entregas, los tipos y cantidades de armas proporcionadas, e incluso las fechas en que se realizó el suministro.

| LISTA DE ARMAS ENTREGADAS ENTRE DE JULIO DE 1827 Y JUNIO DE 1828. |                                                          |          |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------|
| Fecha                                                             | Se entregó a:                                            | Cantidad |
| FUSILES                                                           |                                                          |          |
| Julio 13 de 1827                                                  | Compañía de Bacalar                                      | 200      |
| Agosto 2 de Id.                                                   | Teniente coronel Manuel Navarrieta                       | 15       |
| Septiembre 20 de Id.                                              | Al arriero José María Mejía para la Milicia de Chihuahua | 500      |
| Diciembre 6 de Id.                                                | Milicia de San Luis                                      | 1.000    |
| Id. 10 de Id.                                                     | Batallón No.10                                           | 200      |
| Febrero 22 de 1828                                                | Milicia de Tamaulipas                                    | 1.000    |
| Id. 28 de Id.                                                     | Batallón Activo de Oaxaca                                | 100      |
| Marzo 24 de Id.                                                   | Compañía Permanente de San Blas                          | 120      |
| Id. 27 de Id.                                                     | Id.                                                      | 20       |
| Abril 10 de Id.                                                   | Milicia de Guanajuato                                    | 2.000    |
| Id. 28 de Id.                                                     | Milicia de Jalisco                                       | 1.920    |
| Id. 29 de Id.                                                     | Milicia de Zacatecas                                     | 960      |
| Mayo 5 de Id.                                                     | Milicia de Querétaro                                     | 700      |
| Id.                                                               | Milicia de México                                        | 3.840    |
| Id.                                                               | 1er Batallón del Distrito Federal                        | 340      |
| Id. 6 de Id.                                                      | Cívicos de Tacubaya                                      | 50       |
| Id. 7 de Id.                                                      | Milicia de Oaxaca                                        | 1.600    |
| Id. 9 de Id.                                                      | Milicia de Tlaxcala                                      | 320      |
| Id. 12 de Id.                                                     | 1er Batallón del Distrito Federal                        | 1.000    |
| Id. 14 de Id.                                                     | Milicia de Tacubaya                                      | 50       |
| Id. 17 de Id.                                                     | Milicia de Veracruz                                      | 2.500    |
| Id. 21 de Id.                                                     | Id.                                                      | 340      |
| Id. 29 de Id.                                                     | Milicia de Valladolid                                    | 960      |
| Id. 30 de Id.                                                     | Milicia de Puebla                                        | 3.022    |
| Junio 2 de Id.                                                    | Milicia de San Luis Potosí                               | 640      |

<sup>18</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1461, exp. 11, fs. 1-4; Cuenta de almacenes presentada por el capitán retirado Felipe de Jesús de Azcarate, del 1° de julio de 1827 hasta 30 de junio de 1828, México.

|                      |                                               |        |
|----------------------|-----------------------------------------------|--------|
| Pendientes de 1827   | Sala de Armas                                 | 1,500  |
| Total                |                                               | 24.897 |
| TERCEROLAS           |                                               |        |
| Diciembre 18 de 1827 | Artillería Nacional                           | 200    |
| Enero 12 de 1828     | Ministro Gobernador del Distrito              | 100    |
| Id. 18 de Id.        | Milicia Activa Guanajuato                     | 200    |
| Abril 26 de Id.      | Regimiento Activo de Puebla                   | 33     |
| Pendientes           |                                               |        |
| 1825                 | 9° Regimiento                                 | 131    |
| 1826                 | Id.                                           | 428    |
| Id.                  | 17° Regimiento                                | 40     |
| 1827                 | 3° Regimiento                                 | 559    |
| Id.                  | Escuadrón de Nacionales                       | 10     |
| Total                |                                               | 1.701  |
| PISTOLAS             |                                               |        |
| Enero 18 de 1828     | Milicia de Guanajuato                         | 150    |
| Total                |                                               | 150    |
| SABLES               |                                               |        |
| Diciembre 13 de 1827 | Artillería Nacional                           | 80     |
| Enero 8 de 1828      | Calletano Bravo, para los oficiales retirados | 200    |
| Id. 18 de Id.        | Milicia de Guanajuato                         | 300    |
| Abril 26 de Id.      | Veteranos Del Regimiento Activo de Puebla     | 33     |
| Mayo 5 de Id.        | Milicia de Querétaro                          | 500    |
| Id. 29 de Id.        | Milicia del Distrito                          | 150    |
| Junio 4 de Id.       | 2° Batallón Milicia Cívica del Distrito       | 150    |
| Id. 6 de Id.         | Id.                                           | 520    |
| Total                |                                               | 1.933  |
| LANZAS               |                                               |        |
| Abril 14 de 1828     | 5° Regimiento                                 | 40     |
| Total                |                                               | 40     |
| PIEDRAS DE CHISPA    |                                               |        |
| Octubre 1 de 1827    | 1er Batallón Permanente                       | 3.000  |
| Total                |                                               | 3.000  |

Lista de entregas de armas a distintos cuerpos entre de julio de 1827 y junio de 1828.<sup>19</sup>

Al revisar el listado, observamos que se distribuyeron 24.897 fusiles, lo que representa casi una cuarta parte de los más de 111 mil registrados en el año 1827.<sup>20</sup> Dicho esto, no cabe duda de que debieron existir más registros de distribución, dado que aún quedaban miles de armas por asignar para reforzar a las corporaciones armadas mexicanas. Las preguntas resultantes de esto son: ¿Cuál fue el paradero de esos documentos? y ¿Por qué no se incluyó en los informes oficiales la distribución detallada de armas por estados? La existencia y consulta de más registros nos ofrecería una mejor comprensión de cómo se gestionaron los arsenales. Sin embargo, la realidad de muchos documentos históricos es que se pierden con el tiempo, no solo por mal manejo o conservación deficiente, sino también por decisiones de clasificarlos

<sup>19</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1461, exp. 11, fs. 1-4; Cuenta de almacenes presentada por el capitán retirado Felipe de Jesús de Azcarate, del 1° de julio de 1827 hasta 30 de junio de 1828, México.

<sup>20</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.5, p.11; Memoria de Guerra presentada por Manuel Gómez Pedraza, México, 1827.

como confidenciales o incluso destruirlos por temas de seguridad nacional, especialmente si existían preocupaciones sobre intentos de reconquista española.

Al continuar con el análisis del registro, observamos que las milicias de México, Puebla y Veracruz fueron las principales beneficiarias, obteniendo 3.840, 3.022 y 2.840 fusiles respectivamente. En cambio, el Escuadrón de Nacionales solo 10 recibió tercerolas. Destaca también que la milicia de Guanajuato experimentó una notable escasez de equipo, recibiendo un total de 2.650 armas, desglosadas en dos mil fusiles, 200 tercerolas, 150 pistolas y 300 sables. Entre abril y mayo de 1828 se intensificó la entrega de armas, con 19.602 fusiles distribuidos en ese corto período. Este documento también corrobora que la prioridad en la repartición de armamento fue primero para el ejército y después para las milicias, tal como se había mencionado antes.<sup>21</sup>

Entre los últimos datos que localizamos sobre la distribución de armas para milicias, dos casos estuvieron vinculados a insurrecciones armadas. El 12 de septiembre de 1828, el gobernador de Puebla, Patricio Furlong, activó a 100 milicianos, proporcionándoles 317 armas ligeras y algunos cañones para enfrentar el levantamiento liderado por el general Santa Anna en Perote, Veracruz.<sup>22</sup> Aunque el presidente Guerrero adoptó una posición neutral respecto a la rebelión, intentando asegurar la lealtad del ejército, el 16 de septiembre su administración entregó el mando al general Manuel Rincón de tres mil milicianos además les fue suministrado equipo adicional para reforzar las defensas en Puebla. Sin embargo, estos auxilios se entregaron con demora.<sup>23</sup>

Un mes más tarde, el 12 de octubre, el capitán de la milicia de Tampico, José Antonio Ramírez, pidió al teniente coronel Mateo Ahumada, comandante de Tamaulipas, 76 fusiles para contrarrestar la posible insurrección de grupos leales a Santa Anna en la región. Ahumada aseguró que los fusiles serían suministrados rápidamente desde el almacén de Pueblo Viejo, y que se haría un pedido urgente de municiones a la capital si fuese necesario.

---

<sup>21</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1461, exp.11, fs. 1-4; Cuenta de almacenes presentada por el capitán retirado Felipe de Jesús de Azcarate, del 1° de julio de 1827 hasta 30 de junio de 1828, México.

<sup>22</sup> AHAP (Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla). vol. 97. f. 335, Noticia de los fusiles que recibió el Primer Batallón de milicia nacional local, 10 de diciembre de 1828; Apud. TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia. "Milicia cívica en Puebla, 1823-1834", en: *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, núm. 7, enero-julio, 2006, p.114.

<sup>23</sup> GUERRERO FLORES, David y Emma Paula Ruíz Ham. *El país en formación. Cronología (1821-1854)*, México, Instituto Nacional de Estudios Histórico de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2012, p. 59.



Al día siguiente, Ventura Mora, responsable del arsenal, autorizó el envío de cuatro cajones de cartuchos de fusil, que el subteniente de granaderos, Francisco Ramírez, recogería con una escolta del 11vo Batallón Permanente. Además, la aduana aportó tres mil pesos para apoyar los preparativos de defensa local.<sup>24</sup>

Ahora bien, la entrega de mil fusiles para las milicias de esta región un año antes sugiere que la posterior solicitud de una cantidad tan reducida de armas podría deberse a que la guarnición militar no se encontraba bien abastecida, o, solo se debían cubrir necesidades específicas de equipamiento para nuevos reclutas. Por otro lado, la entrega rápida del armamento subraya dos puntos importantes: primero, la seriedad con la que el gobierno trataba las insurrecciones armadas, y segundo, la disponibilidad de material en los arsenales estatales. En Tampico, se entregaron rápidamente menos de cien armas y en Puebla otras 300, cantidades menores que sugieren que estos levantamientos no alcanzaron la magnitud de otros conflictos de aquel tiempo turbulento y no representaban una amenaza mayor. En cuanto a esto último, en 1829 el gobierno federal rechazó vender más armas a Puebla, interpretando que el gobernador Furlong quería que la milicia fuese el pilar de su administración.<sup>25</sup>

Finalmente, el 7 de agosto de ese año, las autoridades del Estado de México hicieron una solicitud urgente a la capital de 2,500 fusiles, dos mil carabinas, la misma cantidad de sables y 100 cajas de municiones, ya que no disponían de un solo cartucho. La petición se hizo con el objetivo de armar a la milicia de Tula, que estaría a disposición del gobierno frente a los informes de un posible regreso de las fuerzas leales a Fernando VII con planes de reconquista de México. Sin embargo, la milicia se enfrentó a la respuesta rápida y negativa del ministerio de Relaciones Exteriores, que declaró la imposibilidad de satisfacer tal demanda de armamento.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp.457, clasificación: XI/481.3/457, fs.2-12; Partes del capitán José Antonio Ramírez, comandante militar de Tampico, Tamaulipas, dando cuenta de haber entregado armamento para la defensa de dicha plaza, en contra de las fuerzas del general Santa Anna. año de 1828.

<sup>25</sup> Después de las gobernaturas de los hermanos Furlong, primero Patricio y luego su sucesor Cosme, en 1834 Guadalupe Victoria asumió el liderazgo del estado y rápidamente procedió a desmovilizar y desarmar la milicia de Puebla; AHAP. vol. 7, f. 61, El general de división Guadalupe Victoria, gobernador y comandante general del Estado libre y soberano de Puebla, a todos sus habitantes, 1 de septiembre de 1834; Apud. TECUANHUEY. "Milicia cívica en Puebla", pp. 115-116, 120.

<sup>26</sup> AGN, México Independiente, Gobernación Relaciones Exteriores, caja. 252, exp.22, fs. 1-6; El gobernador del Estado de México pidiendo Armamento y Municiones para las Milicias de Tula, México, agosto 7 y 8 de 1829.

Es curioso que la negativa no viniera directamente de los Almacenes Nacionales o del Ministerio de Guerra. Además, resulta sorprendente que se afirmara que a mediados de 1829 no había armas disponibles, a pesar del riesgo de invasión extranjera. ¿Es posible que para entonces todas las armas importadas ya estuvieran repartidas entre el ejército y las milicias? No lo creemos. La decisión de no proveer más equipo parece haber estado más influenciada por motivaciones políticas que por una verdadera falta de suministros en los arsenales capitalinos y del país, especialmente considerando que, en mayo del año anterior, la milicia del Estado de México recibió casi cuatro mil mosquetes.<sup>27</sup>

Aunque se indicó que las armas serían para Tula, existe la posibilidad de que, por el miedo a nuevas insurrecciones, el gobierno, a través de la Secretaría de Relaciones, rechazara la solicitud de manera rotunda, a pesar de contar con suficientes armas para distribuir. De haberse aprobado la entrega, eventualmente la milicia del Estado de México habría tenido en su poder más de ocho mil armas, lo suficiente como para causar una gran conmoción cerca de la capital. Es posible que las intenciones de armar a la milicia de Tula fueran genuinas y sin intenciones de insurrección, pero quizás el gobierno decidió no tomar riesgos, especialmente evitando la confrontación armada.

Para concluir esta sección, es importante mencionar que, tras la llegada de miles de armas al país a través del comercio legítimo entre ingleses y el gobierno mexicano, la mayoría de las fuerzas castrenses mexicanas estaban adecuadamente equipadas hacia finales de la década de 1820. Aunque contamos con pocas pruebas documentales, se observa que la distribución de armamento se realizó de manera rápida. Más adelante, veremos cómo este suministro oportuno de armas fue crucial durante la movilización de las defensas que enfrentaron la expedición española en su intento de reconquista a mediados de 1829.

Resulta particularmente interesante que el Ministerio de Guerra, bajo la dirección del entonces ministro Manuel Gómez Pedraza, mostrara interés en conocer el total de armas disponibles en el territorio nacional. Esta iniciativa, desafortunadamente, no se llevó a cabo, ya que los ministros que le siguieron no continuaron con el proyecto. No obstante, las investigaciones arrojaron distintas cifras sobre el armamento ligero. Así, en el inventario nacional de 1827 se registraron 142.895 armas, mientras que para el año 1828, la cifra

---

<sup>27</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1461, exp. 11, fs. 1-4; Cuenta de almacenes presentada por el capitán retirado Felipe de Jesús de Azcarate, del 1° de julio de 1827 hasta 30 de junio de 1828, México.

reportada fue de 128.165. De este último conteo, más de 103 mil armas fueron fusiles, a lo que se añadieron otros 51,880 de reserva. Además, se calculó que aproximadamente 30 mil armas estaban en manos de la población civil, sumando un aproximado de poco más de 210 mil armas distribuidas a lo largo de México. Se destaca que pasaron algunos años para que las autoridades lograran obtener estas estimaciones sobre el total de armamento disponible hacia finales de la década de 1820.

Se observa que, del total de armamento en circulación, aproximadamente el 15% estaba en posesión de civiles y el 85% restante estaba bajo el control del gobierno y sus fuerzas de seguridad. No obstante, la historia bélica del México decimonónico ha resuelto en demostrar que quienes participaban en estas luchas no siempre devolvían sus armas tras el servicio. Esto convertía a cada persona armada en una potencial amenaza, dado que todos los movimientos insurreccionales que buscaban poder se organizaron en torno a individuos armados, ya fueran parte de las fuerzas regulares o no. Por tanto, es posible que la cantidad de armas variara según el contexto y la escala del conflicto. Como veremos más adelante, la Primera Intervención Francesa no demandó tanto material bélico y personal como si lo hizo la Intervención Estadounidense.

Tras haber esclarecido los aspectos más importantes del almacenaje y distribución de armas por parte del gobierno de México durante la segunda mitad de la década de 1820, es momento de avanzar y examinar lo que sucedió en la década de 1830. Este nuevo periodo nos llevará a comprender las continuaciones o cambios en las estrategias de gestión de armamento que México implementó en respuesta a los desafíos internos y externos de ese tiempo.

#### **4.2 - El almacenamiento de armas en la década de 1830**

Es fundamental para cualquier nación que sus fuerzas castrenses dispongan de recursos adecuados, especialmente en términos de armamento y otros equipamientos esenciales para una operación eficaz, tanto en tiempos de paz como en guerra. La estrategia más prudente consiste en asegurar el abastecimiento de armas y municiones durante periodos de tranquilidad, para estar preparados ante cualquier conflicto sin ser tomados por sorpresa. Sin embargo, alcanzar este ideal puede ser complicado debido a factores económicos, políticos y sociales que afectan la cadena de suministros. Por ello, es relevante continuar examinando

cómo se gestionó el almacenamiento de armas en la década de 1830, utilizando la información disponible para complementar las discusiones anteriores y ofrecer una visión amplia y detallada del armamento de cara a los conflictos más destacados de la historia mexicana.

El primer caso de estudio al que accedimos fue un inventario de los denominados "almacenes generales de la federación". De entrada, es intrigante observar que el supuesto periodo cubierto va desde julio de 1822 hasta junio de 1830. Aunque el documento registró los movimientos y las existencias finales de fusiles, rifles, tercerolas y otros materiales de guerra, no detalla las fechas específicas de cada operación. Al analizarlo, nos sorprendió la discrepancia con la esperada cantidad de armas extranjeras que se sabía habían llegado a México en ese periodo. Parece improbable que solo 2.906 fusiles hayan entrado y salido del almacén de la capital en esos ocho años, sin que quedara ninguno al momento de realizar el inventario.<sup>28</sup>

Una explicación posible es que las armas fueran rápidamente redistribuidas desde su llegada para evitar los costos de transporte desde el puerto de Veracruz hasta su destino final. Sin embargo, esta teoría se contradice con el documento antes mencionado que detalla la distribución de armas desde la Ciudad de México en años anteriores.<sup>29</sup> Sostenemos que el documento únicamente se refirió al mes de junio de 1830, y que los registros anteriores simplemente se extraviaron. La tabla que presentaremos a continuación muestra que, para mediados de 1830, las reservas en la capital fueron prácticamente inexistentes, contando con apenas poco más de 500 armas de fuego. Este escaso número podría apoyar la idea de que el inventario se centra solamente en la última fecha documentada.

| <b>ESTADO DE ALMACENES GENERALES DE LA FEDERACIÓN DE 1822 A 1830.</b> |          |         |             |
|-----------------------------------------------------------------------|----------|---------|-------------|
| Armamento                                                             | Ingresos | Egresos | Existencias |
| Fusiles                                                               | 2.906    | 2.906   | -           |
| Rifles                                                                | 2.364    | 2.200   | 164         |
| Tercerolas                                                            | 871      | 504     | 367         |
| Pistolas                                                              | 1.726    | 1.726   | -           |
| Sables                                                                | 5.766    | 5.766   | -           |
| Cañones de fusil                                                      | 180      | 147     | 33          |
| Bayonetas sueltas                                                     | 633      | 633     | -           |

<sup>28</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1461, exp. 7, f. 1; Estado de ingresos, egresos y existencias en los almacenes de la federación, de julio de 1822 a 1830.

<sup>29</sup> Entre 1827 y 1828, se distribuyeron más de 24 mil fusiles en varias unidades militares; AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1461, exp. 11, fs. 1-4; Cuenta de almacenes presentada por el capitán retirado Felipe de Jesús de Azcarate, del 1° de julio de 1827 hasta 30 de junio de 1828, México.

|                                  |       |       |    |
|----------------------------------|-------|-------|----|
| Guarniciones de sable en pedazos | 21    | 12    | 9  |
| Lanzas                           | 143   | 72    | 71 |
| Astas de lanza                   | 34    | 15    | 18 |
| Piedras de chispa                | 1.367 | 1.367 | -  |

Estado de los ingresos, egresos y existencia de los Almacenes Generales, junio de 1830.<sup>30</sup>

La memoria del Despacho de Guerra de los Estados Unidos del 21 de noviembre de 1831, nos ofrece un ejemplo de cómo se gestionó el aprovisionamiento de armas en ese país, lo que nos sirve como punto referencia para comparar con México. Para comenzar, en Estados Unidos, el presupuesto anual para armas ascendió a 300 mil dólares, y el valor del arsenal existente se estimó en 12.5 millones de pesos. Destaca el hecho de que, al momento de redactarse el informe, se reportaron unos 465 mil fusiles en servicio, con una pérdida anual de 18.300 unidades por uso, en el ejército y milicias. Se estimó que las armerías gubernamentales producían 25 mil fusiles al año, mientras que las empresas privadas aportaban otros 11 mil, a un costo de 12 pesos por unidad.<sup>31</sup> Esto quiere decir que las 36 mil armas nuevas costaban 432 mil pesos. Todo parece indicar que el sistema armero estadounidense estaba organizado para producir y almacenar el doble de las armas que se desgastaban al año. Sería bueno conocer el tiempo de vida útil estimada de un fusil según la ordenanza militar estadounidense para entender mejor el ciclo de reemplazo de las armas.<sup>32</sup>

El documento continúa mencionando que, al inicio de una guerra no especificada,<sup>33</sup> los Estados Unidos contaban con 250 mil fusiles en almacén, a los que se sumaron 60 mil comprados durante aquel conflicto, sumando un total de 310 mil unidades de reserva. De estos fusiles, solo 20 mil permanecieron en condiciones operativas al final de la guerra, con muchas armas dispersas por el territorio o dañadas más allá de una posible reparación. De tal suerte, se necesitaron ocho años para reponer el armamento perdido. Asumiendo la producción anual de 36 mil fusiles, solo se habrían acumulado 288 mil unidades. Además, el informe detalla que había 623 cañones de campaña de diversos calibres en los arsenales y

<sup>30</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1461, exp. 7, f. 1; Estado de los ingresos, egresos y existencia de los Almacenes Generales de la Federación correspondiente al año económico desde ultimo de julio de 1822 a fin de junio de 1830.

<sup>31</sup> REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS, martes 14 de febrero de 1832, año. 3º, tomo. VII, núm. 45, p. 179.

<sup>32</sup> Previamente señalamos que, según la Ordenanza Militar Española, un fusil tenía un ciclo de vida de ocho años. Sin embargo, como hemos observado en el caso de México, este ciclo de vida no era estrictamente seguido, extendiéndose el uso de las armas hasta que ya no fuera posible realizar más reparaciones.

<sup>33</sup> Con respecto a la guerra señalada, es posible fuera la Guerra Anglo-estadounidense o Guerra de 1812. Conflicto donde Inglaterra intentó reconquistar sus antiguas colonias en América del norte.

fortificaciones estadounidenses, y otros 1.165 almacenados. De ellos, 344 piezas de 6 libras y otros cañones más grandes fueron declarados inoperables. También se mencionaron los costos asignados a la artillería, con precios que variaron según el calibre: desde 520 dólares para un cañón de 42 libras – calibre inusual – hasta 70 dólares para los de 6 libras, basándose en que cada 5.94 quintales de metal costaban 100 dólares.<sup>34</sup>

Los estadounidenses entendían claramente que mantener una producción constante de armas era crucial para su estrategia militar. En este contexto, se destaca que el Despacho de Guerra de Estados Unidos consideró importante no depender exclusivamente del gobierno para la fabricación de armas, recurriendo también a productores y armerías privadas. Esto se evidencia con los 11 mil fusiles adicionales provistos anualmente, lo cual sugiere que la producción pudo haber aumentado durante periodos de conflicto y que se acumularon excedentes en tiempos de paz. Consideramos que esta estrategia resultó beneficiosa para el vecino del norte, especialmente cuando en 1846 se enfrentaron a México y no experimentaron escasez de armas o municiones durante su campaña, como se detallará más adelante. En resumen, la gestión del armamento en Estados Unidos fue y es notablemente diferente a otros países.

Ya de regreso al contexto mexicano, hacia finales de marzo de 1832, Felipe Codallos, comandante de la milicia en la zona designada como Línea de Tierra Fría en Guanajuato, informó que no había recibido los fondos asignados para la reparación de armamento desde su llegada a dicho lugar. De tal suerte, solicitó a la capital enviar 50 carabinas dañadas para su arreglo o, que fueran cambiadas por armas funcionales al mismo costo de reparación, para evitar dejar a su tropa sin el equipo necesario. Sin embargo, en la respuesta del 23 de marzo, se indicó la falta de armas disponibles en los Almacenes Nacionales, instruyendo a Codallos a utilizar los recursos asignados para financiar la reparación de las armas en la armería que eligiera. Curiosamente, el vicepresidente y su gabinete dudaron de la existencia de la milicia de Codallos y del incumplimiento del pago de la gratificación, ya que no se tenía constancia oficial de cuerpos armados en esa área. Posteriormente, mediante dos comunicados se

---

<sup>34</sup> REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS, martes 14 de febrero de 1832, año. 3°, tomo. VII, núm. 45, p. 179.

confirmó que efectivamente se trataba de un cuerpo “milicia cívica” en regla;<sup>35</sup> al parecer nuevo.

Este suceso sugiere que no todas las milicias estaban bajo la lupa administrativa y, además, podríamos especular que algunos individuos pudieran haberse hecho pasar por milicianos para obtener beneficios a expensas de la nación. Según en la contestación, la gratificación destinada para la reparación de armas ya había sido entregada. A partir de esto, se pueden considerar dos posibilidades: primero, que Felipe Codallos realmente no recibió los fondos, o segundo, que efectivamente se trató de un fraude. En ambos casos, resulta coherente que las autoridades dudaran y no reconocieran a Codallos como jefe de milicia en Tierra Fría.

Meses más tarde, en junio, el gobernador de Sonora, Cayetano Valadez, informó sobre la falta de armas para proteger sus fronteras, solicitando a la vicepresidencia el envío de 300 fusiles para hacer frente a las amenazas de las tribus apaches y yaquis en la región. Pidió que se indicara el costo del armamento para gestionar el recurso y saldar la deuda posteriormente. Para el día 23, la Dirección General de Artillería en la capital procesó la solicitud, con la instrucción de considerar los fusiles como ya pagados. Sin embargo, el responsable del tercer depósito respondió que sería imposible satisfacer tal petición por la escasez de fusiles en servicio. De tal modo, se sugirió que el batallón de San Luis Potosí suministrara las armas, dado que los registros mostraban tener un excedente de más de 400 fusiles nuevos y en embalaje recibidos el año anterior. Un dato relevante fue la existencia de 5.476 fusiles descompuestos en los almacenes. Se recomendó la revisión y reparación de tantas unidades como fuera posible. Sin embargo, aún para el 28 de agosto, Sonora continuó imposibilitada en conseguir los 300 fusiles que tanto necesitaba.<sup>36</sup>

A principios de julio de ese año, en Tepeji del Río se perturbó la paz pública. En el momento, el comandante Felipe Codallos informó sobre la llegada de cincuenta guardias nacionales montados destinados a restaurar la tranquilidad en la zona. Codallos aprovechó esta ocasión para volver a solicitar al gobierno el suministro de 60 caballos y el mismo

---

<sup>35</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp.844, clasificación: XI/481.3/844, fs,2-5; Reparación de armamento para la milicia cívica de la comandancia militar de Tierra Fría, México, 20 / 31 de marzo de 1832.

<sup>36</sup> AHM-SDN, Operaciones Militares, exp. 867, XI/481.3/867, fs. 2-8; Instancia del gobernador del estado de Sonora, para que se le vendan armas para poder contener la sublevación de las tribus yaqui y apache, 11 de julio de 1832.

número de carabinas con cartucheras y sables desde los almacenes nacionales, como donativo o préstamo. Se prometió devolver el material una vez restablecida la paz en la región bajío. Sin embargo, el 7 de julio recibió la respuesta de que no se podían proporcionar ni los caballos ni las carabinas solicitadas. Por consiguiente, se decidió que solo un grupo pequeño de Caballería permanecería en el lugar, cuidando de no excederse y no comprometer el presupuesto local.<sup>37</sup> Una vez más, desde los Almacenes Nacionales se denegó el suministro de armamento a Codallos, argumentando restricciones presupuestarias.

En este mismo tenor sobre escasez de armas en los Almacenes Nacionales, surge el ejemplo de la milicia de Zumpango. El 12 de septiembre de ese año, Nicolás Larrosa, comandante de aquella, reportó que de sus 172 fusiles, solo unos 30 funcionaban. Por ello, solicitó al gobierno le facilitaran cien fusiles o carabinas desde los almacenes de la capital mientras se reparaban las armas defectuosas en la armería de la Maestranza Nacional. A pesar de los limitados recursos financieros de su milicia, Larrosa aseguró que se cubrirían los costos ya que se necesitaba proteger la zona con urgencia ante la amenaza de insurrectos en Tulancingo y Tezontepec. No obstante, el gobernador del Estado de México respondió días después, comprometiéndose a suministrar solo 50 fusiles durante el proceso de reparación de las armas inútiles, con la condición de que estos serían devueltos una vez completadas las reparaciones. El 5 de octubre se informó la falta de fondos para financiar la recomposición de las armas.<sup>38</sup> Cabe la posibilidad de que, tras recibir las armas prestadas, el jefe miliciano habría postergado o incluso omitido el pago. Además, queda claro que los almacenes gubernamentales seguían sin capacidad para proporcionar armas, ya que fue el gobierno estatal el que intervino en la situación.

Al avanzar en nuestra narrativa temporal, ha llegado el momento de abordar la organización de los Almacenes Nacionales. Para entenderla, nos apoyamos en el "Reglamento Adicional al de Comisaría General para el Despacho de la Cuenta y Razón de Artillería". José María Tornel, a través del Ministerio de Guerra y Marina, presentó esta

---

<sup>37</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp.846, clasificación: XI/481.3/846, fs.2-3; Solicitud de armamento para las fuerzas de la milicia cívica de la comandancia militar de Tierra Fria, México, 2-7 de julio de 1832.

<sup>38</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp.909, clasificación: XI/481.3/909, fs.2-8; Instancia del comandante militar de Zumpango de la Laguna, México, para que se proporcione armamento a la milicia, septiembre de 1832.



propuesta en 1835. El reglamento detalla la forma en que se debía gestionar el almacenamiento de materiales bélicos.

Para llevar a cabo un adecuado inventario de armas, municiones y otros pertrechos bélicos, se utilizarían las categorías de nuevo, de servicio e inútil. Los oficiales, comisarios generales y guarda almacenes tendrían la tarea de elaborar estos listados, asegurándose de crear copias para mantener un registro ordenado de los inventarios. Al entregar armas siguiendo las órdenes de los directores de maestranza o comandantes militares, los encargados de los almacenes debían informar a los comisarios sobre los artículos distribuidos, asegurándose de documentar todo movimiento de entrada y salida. Además, la propuesta hacía referencia a una Ordenanza de Artillería vigente en México, que según mostraba el método adecuado para el almacenamiento y la clasificación de las armas y municiones, incluyendo instrucciones sobre cómo colocar o retirar elementos dañados, cómo reponer los faltantes y el mantenimiento de armas blancas, de fuego y pólvora.<sup>39</sup> Contar con esta ordenanza sería de gran ayuda para entender aún mejor la organización de los almacenes.

La propuesta de Tornel destacó medidas adicionales para asegurar la eficiencia en el manejo de los almacenes. Un punto clave fue que la Dirección de Artillería debía llevar a cabo la inspección, selección y evaluación de los armamentos requeridos por la nación. Además, la recepción de estos pertrechos en los almacenes se debía comunicara por escrito a los oficiales responsables. Las órdenes para distribuir armamento provendrían exclusivamente del gobierno central, siguiendo un orden jerárquico que comenzaba en el director general de Artillería y terminaba en el encargado del almacén. Y en caso de escasez de materiales que pudiera impedir la reparación o fabricación de armas, los directores informarían a las autoridades competentes para garantizar el suministro adecuado de todos los insumos necesarios, aplicándose el mismo procedimiento para las municiones que hicieran falta.

A pesar de esto, los gobiernos locales mantenían la capacidad de realizar contratos con particulares para la elaboración de equipamiento bélico, aunque la aprobación final recaía en el departamento de Artillería. La supervisión en la fabricación de armas, municiones y pólvora por parte de esta entidad, junto con la autoridad para nombrar al personal de

---

<sup>39</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, fs. 75-76; Iniciativa núm. 19, Reglamento adicional al de comisarías generales para el despacho de la cuenta y razón de artillería, inserto en: Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

maestranza se mantuvo sin alteraciones. Se subrayó la responsabilidad del cuerpo de Artillería en garantizar medidas de seguridad en talleres armeros y almacenes, especialmente en lugares donde se manejaban materiales explosivos, para prevenir accidentes. Por tanto, fue importante la adecuada organización de municiones y otros pertrechos en cajas y estanterías, situaciones que también aplicaba durante las campañas.<sup>40</sup>

Estas propuestas nos parecen bastante idealistas. Resulta interesante que los almacenes tendrían la capacidad de movilizar a las armerías y maestranzas ante la falta de equipamiento bélico. Sin embargo, como sabemos, el principal desafío fue la difícil situación económica del país, que contrastaba con la necesidad de financiar al menos la reparación del armamento existente, sin considerar la compra de nuevo.

La crisis en las reservas de armamento en el país persistió en junio de 1837, hecho que conocemos gracias al inventario de los almacenes generales realizado por el coronel retirado Felipe de Jesús Azcarate. Es relevante recordar que Azcarate fue también el responsable de documentar la distribución de armas inglesas una década antes. Sus registros incluyeron armas, equipamiento para soldados, herramientas para zapadores, material de oficina y otros insumos para la confección de uniformes. Respecto a las armas, al momento de elaborado el reporte se contabilizaron solo 64 fusiles, 63 bayonetas, 13 rifles, 2 sables, 93 lanzas y 21 cañones de fusil sueltos, resultando en una cantidad extremadamente baja para las necesidades de la nación, sin alcanzar siquiera el centenar de armas.<sup>41</sup>

La escasez de armas en los Almacenes Nacionales se replicó en otros estados. Por ejemplo, entre enero y junio de ese mismo año, el arsenal de reserva del destacamento de Tampico registró solamente 37 trabucos, 500 cartuchos, 100 piedras de pedernal, 30 sables y algunos equipos para soldados. No obstante, se señaló la necesidad de conseguir al menos 50 tercerolas, 370 cartuchos adicionales, 100 piedras y 58 sables más. Esto indica que el destacamento en Tampico fue bastante limitado, contando con armamento para aproximadamente 87 efectivos, lo que nos lleva a suponer que se trató de una milicia, aunque

---

<sup>40</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.15, f.80; Iniciativa núm. 19, Reglamento adicional al de comisarías generales para el despacho de la cuenta y razón de artillería, inserto en: Memoria del secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, México, marzo 22 de 1835.

<sup>41</sup> AGN, Guerra y Marina, Instalaciones Militares, caja.1461, exp. 2, fs. 3-4v; Almacenes generales. Cuenta correspondiente del primero de julio de 1837 al 31 de diciembre de 1838, Felipe de Jesús Azcarate, México, diciembre de 1838.

el documento no lo especifique claramente.<sup>42</sup> Es importante destacar que durante seis meses, los registros del almacén en Tampico no experimentaron cambios. Esto podría sugerir que la zona se mantuvo en una relativa calma y que, en momentos de alteración del orden público, el destacamento recibió apoyo de fuerzas militares regulares, tal y como ocurrió en 1829. Recordemos que en aquel entonces se consideraba a esa ubicación como un punto estratégico.

También de frente al Golfo de México, los almacenes de Campeche suministraron pertrechos de guerra a las fuerzas navales y terrestres. Al mes siguiente – el 25 de julio –, se entregaron al capitán de navío, Angelino Guadiano, varios artículos del almacén, incluyendo 66 libras de pólvora para fusiles, diez lanzafuegos, 100 estopines, poco más de doce libras de mecha y 40 botes de metralla de 4 libras, para provisionar al buque de guerra Emilio.<sup>43</sup> Posteriormente, el día 29 se instruyó la entrega de dos quintales de pólvora de fusil y 25 libras de mecha al teniente de la plaza, Rafael Juanino. El 1 de agosto, los almacenes de Campeche informaron el envío de 24 fusiles ingleses al taller para ser reparados, mientras disponían de la misma cantidad de fusiles operativos de repuesto listos para ser usados.<sup>44</sup>

El inventario de armas y municiones en Campeche nos proporciona una visión de la capacidad militar en las costas del sureste a mediados de 1837. Este registro muestra una notable cantidad de proyectiles de artillería, con un total de 27.023 balas de varios calibres. Sin embargo, solo se contabilizaron 376 cargas de metralla. Esto sugiere que, para la defensa costera, se priorizó el uso de disparos rasos contra embarcaciones enemigas en lugar de usar fuego indirecto de menor precisión y alcance con morteros u obuses. También se mencionan granadas y botes de cadena destinados a destruir mástiles de barcos. En cuanto a las piezas de artillería, había 134 cañones; 82 de hierro y 52 de bronce que incluyeron 44 piezas del tipo "francese largo", cinco de campaña de 10 libras, un mortero de 12 pulgadas y dos obuses de siete y seis pulgadas. En cuanto a pólvora disponible en Campeche, había 16 quintales, 90 libras y 10 onzas.<sup>45</sup> Un aspecto destacado del inventario es que refieren la cantidad de

---

<sup>42</sup> AGN, Guerra y Marina, Artillería, c.1783, exp. 27; El subcomisionado Felipe Luelma presenta los estados que manifiesta el armamento existente en Tampico, Santa Anna de Tamaulipas, en los meses de enero, febrero, marzo, mayo y junio de 1837.

<sup>43</sup> Es importante mencionar que el informe no especifica el origen o nacionalidad del navío. Por tanto, no podemos asumir que formaba parte de la Marina Mexicana, ya que no hay ninguna referencia a dicha embarcación en nuestros hallazgos más que este particular dato.

<sup>44</sup> AHM-SDN, Operaciones Militares, exp. 955, XI/481.3/955, 1837, fs.5-5v; Relación del armamento y municiones existentes en los almacenes de la plaza de Campeche.

<sup>45</sup> Un quintal de castilla equivale aproximadamente a 46 kilogramos lo que significa ser poco más de 736 kilogramos de pólvora.

propelente en las cargas; por ejemplo, los cartuchos de lana para cañones de 12 libras debían llevar cuatro libras de pólvora, mientras que los de cuatro requerían una libra, cinco onzas y cinco adarmes de pólvora.

En cuanto al armamento ligero, se tenían almacenadas 8.750 armas diversas, predominando los fusiles de origen europeo. De este total, solo 230 armas, incluyendo fusiles y un par de carabinas, se encontraban en estado funcional. El resto, 8,520 armas, se catalogaron como inservibles, de las cuales 8,359 eran fusiles y las 161 piezas restantes incluían tercerolas, carabinas, trabucos, pistolas y una espingarda.<sup>46</sup> También se reportaron 6.420 cartuchos de fusil con bala de 15 adarmes, 52.425 piedras de pedernal para fusil, 17.416 piedras para pistola y más de 12 quintales de pólvora fina destinada a estas armas. Respecto al armamento blanco, se inventariaron 8.273 hojas de diversas clases, de las cuales solo 96 estaban listas para ser utilizadas.<sup>47</sup> A continuación, ofrecemos una tabla con el detalle de los arsenales registrados en Campeche.

| <b>ARTILLERÍA DE LA PLAZA DE CAMPECHE</b>       |                 |                           |          |
|-------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|----------|
| Cañones de hierro                               |                 | Cañones de bronce         |          |
| Calibre                                         | Cantidad        | Calibre                   | Cantidad |
| 24                                              | 34              | 24                        | 5        |
| 16                                              | 28              | 10                        | 16       |
| 12                                              | 17              | 8                         | 12       |
| 4                                               | 3               | 6                         | 2        |
| -                                               | -               | 4                         | “        |
| -                                               | -               | 3                         | “        |
| Total                                           | 82              | Total                     | 44       |
| Cañones de batalla                              |                 | Artillería parabólica -3- |          |
| Calibre                                         | Cantidad        | Calibre                   | Cantidad |
| 10                                              | 5               | Mortero 12”               | 1        |
| -                                               | -               | Obús 7”                   | “        |
| -                                               | -               | Obús 6”                   | “        |
| <b>ARMAMENTO LIGERO DE LA PLAZA DE CAMPECHE</b> |                 |                           |          |
| Tipo                                            | Origen          | Útil                      | Inútil   |
| Fusiles                                         | Ingleses        | 226                       | 1.867    |
| “                                               | Espanoles       | -                         | 5.504    |
| “                                               | Franceses       | -                         | 988      |
| “                                               | De comerciantes | 2                         | -        |
| Carabina                                        | Inglesas        | 2                         | 15       |
| “                                               | Espanolas       | -                         | 72       |

<sup>46</sup> La singularidad de la espingarda radicó en su largo cañón y una pronunciada culata para apoyar el hombro. La introducción del mosquete provocó el desuso de la espingarda debido a que era más fácil de manejar: FRONTELA CARRERAS, Guillermo. “Genealogía de las armas de fuego portátiles”, en: *Revista Ejercito*, N° 832, julio/agosto 2010, pp. 81, 82.

<sup>47</sup> AHM-SDN, Operaciones Militares, exp. 955, XI/481.3/955, 1837, fs.4-5v; Relación del armamento y municiones existentes en los almacenes de la plaza de Campeche.

|                                    |             |                                      |          |
|------------------------------------|-------------|--------------------------------------|----------|
| Tercerolas                         | Desconocido | -                                    | 8        |
| Pistolas                           | Españolas   | -                                    | 57       |
| Trabucos                           | Desconocido | -                                    | 8        |
| Espingarda                         | “           | -                                    | 1        |
| Totales                            |             | 230                                  | 8.490    |
| Total                              |             | 8,750                                |          |
| ARMAMENTO BLANCO                   |             |                                      |          |
| Tipo                               | Origen      | Útil                                 | Inútil   |
| Lanzas                             | Desconocido | 65                                   | -        |
| Chusos                             | “           | 206                                  | -        |
| Sable de infantería                | “           | 117                                  | 64       |
| Bayonetas                          | Inglesas    | 2.112                                | -        |
| “                                  | Españolas   | 5.773                                | 32       |
| MUNICIONES DE LA PLAZA DE CAMPECHE |             |                                      |          |
| Munición suelta de artillería      |             | Metralla                             |          |
| Calibre                            | Cantidad    | Calibre                              | Cantidad |
| 24                                 | 6.555       | 24                                   | 23       |
| 16                                 | 5.781       | 12                                   | 231      |
| 12                                 | 5,182       | 8                                    | 122      |
| 10                                 | 105         | Total                                | 376      |
| 8                                  | 2.396       | Otras municiones                     |          |
| 6                                  | 1.178       | Calibre                              | Cantidad |
| 4                                  | 2.826       | Bote de cadena - 4                   | 299      |
| Total                              | 27.023      | Bote de cadena - 3                   | 89       |
| -                                  | -           | Bombas descargadas 12”               | 1.231    |
| -                                  | -           | Granada de 7”                        | 20       |
| MUNICIÓN, PIEDRAS Y PÓLVORA        |             |                                      |          |
| Cartuchos de fusil de 15 adarmes   |             | 6420                                 |          |
| Piedras de pedernal fusil          |             | 55.425                               |          |
| Piedras de pedernal para pistola   |             | 17.416                               |          |
| Pólvora para artillería            |             | 16 quintales, 90 libras y 10 onzas.  |          |
| Pólvora para fusilería             |             | 12 quintales. 42 libras con 8 onzas. |          |

Relación del armamento y municiones existentes en los almacenes de Campeche. Agosto de 1837.<sup>48</sup>

Este inventario nos lleva a realizar algunas observaciones. En primer lugar, la presencia de piedras de pedernal en 1837 es un claro indicador de que México todavía no había adoptado la tecnología de percusión en su armamento ligero, un cambio que no se produciría hasta el último mandato de Santa Anna en la década de 1850.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> AHM-SDN, Operaciones Militares, exp. 955, XI/481.3/955, 1837, fs.4-5v; Relación del armamento y municiones existentes en los almacenes de la plaza de Campeche.

<sup>49</sup> Entre 1853 y 1855, México adquirió 50 mil fusiles de percusión para reemplazar los fusiles de pedernal, considerados ya obsoletos en ese momento. Asimismo, se compró nueva artillería extranjera con el objetivo de rearmar los fuertes de Veracruz, Ulúa y Perote. Esto fue en respuesta a la acción de las fuerzas estadounidenses, que habían sustraído cañones como botín de guerra, un hecho que detallaremos más adelante; LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio, *Mi historia militar y política, 1810-1847*, México. Librería de la viuda de Chauboret, 1905, p. 111.

En lo que respecta a la espingarda, este tipo de arma se utilizó principalmente para la caza y, en muchas ocasiones, se decoraba mediante la técnica del damasquinado.<sup>50</sup> Es probable que el arma perteneciera a un oficial de alto rango en esa región y estuviera pendiente de reparación al momento del inventario. Esto nos lleva a plantear la siguiente pregunta: ¿Se podían reparar armas personales de civiles u oficiales en las armerías nacionales? Aunque solo los documentos oficiales pueden clarificar esta cuestión, nuestra suposición inicial es que las armerías no se encargaban de reparar armamento civil, sino únicamente el militar. Por otro lado, consideramos que las cadenas diseñadas para derribar mástiles de barcos probablemente tuvieron un uso limitado. Estas municiones podrían haber sido más efectivas para dañar las velas de los navíos o, alternativamente, emplearse contra la infantería. Desafortunadamente, no disponemos de información sobre el empleo específico de estas cadenas, lo que no implica que no se usaran, ya que sí existieron en México.

Otro caso aislado sobre el suministro de armamento se documentó en la sesión del Congreso el 29 de enero de 1838, cuando en medio de varios asuntos, se abordó la petición de 1.200 fusiles y 250 cargas de munición para el Estado de Chihuahua. Esta solicitud fue enviada a la segunda comisión de guerra, que la aprobó en lo financiero.<sup>51</sup> Aunque cabría esperar que los Almacenes Nacionales proporcionaran el armamento, la experiencia en situaciones similares muestra que estos depósitos frecuentemente carecían de suficientes materiales útiles. Por lo tanto, es posible que algún Estado vecino haya sido el proveedor de las armas a Chihuahua.

En cuanto a más noticias sobre arsenales al interior de la República, sabemos que para junio de 1839, el comandante Francisco Ponce de León informó al general Mariano Paredes y Arrillaga, sobre todos los materiales de guerra almacenados que encontró en Tuxpan, Veracruz cuando ocupó la plaza con su brigada de operaciones. En su informe, destacó 19 cañones de calibres variados, una amplia gama de utensilios para el servicio de artillería, poco más de mil fusiles entre útiles e inservibles; equipo para soldados y caballos, así como

---

<sup>50</sup> Para saber más acerca del Damasquinado en armas véanse los trabajos de: POUGET BASTIDA, Miguel Ángel. *Catálogo razonado de la colección de armas de los Granaderos californinos*. Cartagena, diciembre de 2006; LARRAÑAGA, Ramiro. *Zuloaga y su Ascendencia Armera, Donostia* - San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, núm. 2, 1983, pp. 193-203, y Disertación de Ramiro Larrañaga en Santiago-Etxea de Zumaya, con motivo del anuncio de edición del libro: *El Damasquinado De Eibar*, el 19 de septiembre de 1981.

<sup>51</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 17 de febrero de 1839, tomo. XIII, núm. 1389, p.189; Parte Oficial. Congreso General, Cámara de Diputados, sesión del día 29 de enero de 1838.

municiones variadas.<sup>52</sup> Hemos decidido reorganizar estos inventarios, centrándonos exclusivamente en las armas y municiones para clarificar y concentrar la información.

| ARMAMENTO Y MUNICIONES ALMACENADAS EN TUXPAN, VERACRUZ, JUNIO DE 1839. |                   |                     |                   |                     |                       |                   |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|
| ARTILLERÍA                                                             |                   |                     |                   |                     |                       |                   |
| Calibre                                                                | Fortín de la Cruz | Fortín del Hospital | Fortín del Zapote | Fortín San Fernando | Fortín del Campanario | Lanchas cañoneras |
| 12 lb.                                                                 | 2                 | 1                   | 1                 | -                   | -                     | -                 |
| 8 lb.                                                                  | 1                 | -                   | -                 | -                   | -                     | -                 |
| 6 lb.                                                                  | -                 | 1                   | 1                 | 1                   | 1                     | -                 |
| 4 lb.                                                                  | -                 | 1                   | 1                 | 2                   | 1                     | -                 |
| 3 lb.                                                                  | 1                 | 1                   | 1                 | -                   | 1                     | 1                 |
| Total                                                                  | 19                |                     |                   |                     |                       |                   |
| FUSILERÍA                                                              |                   |                     |                   |                     |                       |                   |
| Fusiles útiles                                                         |                   |                     |                   | 651                 |                       |                   |
| Ídem inútiles                                                          |                   |                     |                   | 300                 |                       |                   |
| Tercerolas útiles                                                      |                   |                     |                   | 71                  |                       |                   |
| Ídem inútiles                                                          |                   |                     |                   | 17                  |                       |                   |
| Total                                                                  |                   |                     |                   | 1.039               |                       |                   |
| MUNICIONES                                                             |                   |                     |                   |                     |                       |                   |
| Botes de metralla de 12 lb.                                            |                   |                     |                   | 25                  |                       |                   |
| Ídem de 8                                                              |                   |                     |                   | 12                  |                       |                   |
| Ídem de 6                                                              |                   |                     |                   | 15                  |                       |                   |
| Ídem de 4                                                              |                   |                     |                   | 132                 |                       |                   |
| Ídem de 3                                                              |                   |                     |                   | 59                  |                       |                   |
| Saquillo de metralla de 6                                              |                   |                     |                   | 10                  |                       |                   |
| Cartuchos con bala de 12                                               |                   |                     |                   | 118                 |                       |                   |
| Ídem de 8                                                              |                   |                     |                   | 438                 |                       |                   |
| Ídem de 6                                                              |                   |                     |                   | 66                  |                       |                   |
| Ídem de 4                                                              |                   |                     |                   | 57                  |                       |                   |
| Ídem de 3                                                              |                   |                     |                   | 13                  |                       |                   |
| Ídem cónico de 3                                                       |                   |                     |                   | 27                  |                       |                   |
| Balas sueltas de todos calibres                                        |                   |                     |                   | 1,069               |                       |                   |
| Piña cartucho de 4                                                     |                   |                     |                   | 377                 |                       |                   |
| Ídem bote de metralla                                                  |                   |                     |                   | 72                  |                       |                   |
| Cartuchos de pólvora sola de 4                                         |                   |                     |                   | 21                  |                       |                   |
| Ídem de 3                                                              |                   |                     |                   | 29                  |                       |                   |
| Cohetes de alumbrar                                                    |                   |                     |                   | 44                  |                       |                   |
| Sacos de municiones                                                    |                   |                     |                   | 3                   |                       |                   |
| Granadas de mano                                                       |                   |                     |                   | 121                 |                       |                   |
| Cajones de cartuchos de fusil con 1,200 c/u                            |                   |                     |                   | 14                  |                       |                   |
| Barril de pólvora                                                      |                   |                     |                   | 2                   |                       |                   |
| Barril de metralla suelta                                              |                   |                     |                   | 2                   |                       |                   |

Listado del armamento y municiones que las fuerzas de Francisco Ponce de León encontraron en Tuxpan, Veracruz, junio 12 y 13 de 1839.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 30 de junio de 1839, tomo. XIV, núm. 1522, p. 421; Estado que manifiesta el armamento y efectos de guerra tomados en la plaza de Tuxpan el día 12 de junio de 1839.

<sup>53</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 30 de junio de 1839, tomo. XIV, núm. 1522, p. 421; Estado que manifiesta el armamento y demás efectos de guerra tomados en la plaza de Tuxpan el día 12 de junio de 1839.

Ahora bien, tenemos algunas consideraciones que manifestar. Inicialmente, los cañones de 12, 8, 6, 4 y 3 libras resultaron ser una elección adecuada para esta plaza ubicada tierra adentro, dado que estas armas ofrecían mayor movilidad en comparación con piezas de mayor peso. Los cañones de 12 libras eran ideales para la defensa y ataque, mientras que los de menor calibre se emplearon en despliegues rápidos en terrenos agrestes o bajo condiciones específicas. Muy seguramente esta preferencia por armas ligeras para el combate en terreno firme se basó en las experiencias de veteranos de la Independencia o de la campaña de Texas. En cuanto a las armas de fuego, de las 1.039 unidades, 651 mosquetes y 71 tercerolas eran funcionales, sorprende que había menos armas inservibles, 317. Se podría pensar que las armas dañadas se repararían y enviarían al cercano fuerte de Perote, aunque sin confirmación documental, esto permanece incierto. Respecto a la munición, se observó una variedad de balas y metralla disponible para todas las armas.

Un aspecto notable de este arsenal es la mención de cohetes utilizados para iluminación. Es razonable suponer que estos cohetes fueron precursores de lo que actualmente conocemos como bengalas. En aquel tiempo, las opciones para iluminación nocturna se limitaban a la luz lunar, candelabros con velas o antorchas, que dependían de materiales combustibles y proporcionaban una iluminación relativamente débil, cuyo alcance estaba determinado por el tamaño de la llama. Fueron los fabricantes de fuegos artificiales quienes desarrollaron una mezcla de pólvora que podía generar un resplandor intenso y controlado. Al ser lanzados al aire durante la noche, estos cohetes fueron capaz de iluminar extensas áreas, mejorando la visibilidad para detectar y maniobrar contra el enemigo. Sería bueno conocer la duración efectiva de estas tecnologías. Más adelante, profundizaremos en el uso militar de los cohetes, especialmente durante la guerra con los Estados Unidos.

Aunque la plaza de Tuxpan parecía estar razonablemente equipada, no todas las comandancias disfrutaron de la misma dotación de armamento. Un ejemplo claro fue el poblado de Tacámbaro. El 17 de junio, posterior a lo documentado en Veracruz, Manuel Vélez reportó haber recibido solo 14 fusiles. Las fuerzas de Infantería bajo su mando contaban con apenas diez mosquetes operativos y la misma cantidad de inservibles, mientras que la Caballería disponía únicamente de cinco carabinas y nueve no funcionales.<sup>54</sup> Estas

---

<sup>54</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 30 de junio de 1839, tomo. XIV, núm. 1522, p. 422; Estado que manifiesta el armamento que tengo entregado a la comandancia general del Departamento. Tacámbaro, junio 17 de 1839.



cifras sugiere que se trataba de una milicia, considerando el total de 48 armas. La limitada cantidad de armamento probablemente se debió a la Ley de Reducción de Milicias de 1835, ya que la población y, por consiguiente, el número de milicianos variaban de un lugar a otro. Estas diferencias en la dotación de las fuerzas contribuyeron a tensiones políticas que culminaron en el levantamiento de Zacatecas ese mismo año, tema que abordaremos más adelante.

Hasta ahora, hemos visto cómo el almacenamiento de armas durante la década de 1830 estuvo caracterizado por una notable falta de reservas de armamento funcional. A pesar de esta situación crítica, el interés por aumentar o mejorar el sistema de suministro y almacenamiento de armas no pareció ser una prioridad para las autoridades. Sin embargo, al avanzar hacia la década de 1840, pareciera que la situación comenzó a cambiar. Esta etapa se presentó como un momento clave para el fortalecimiento y expansión de los arsenales, con el objetivo de preparar a la nación ante los desafíos derivados de conflictos y tensiones internacionales en ascenso.

#### **4.3 - El almacenamiento de armas entre 1840 y 1845**

Para iniciar esta sección, es relevante destacar que de los informes presentados por el Ministerio de Guerra entre los años 1840 y 1845, desafortunadamente, se omiten los correspondientes a 1842 y 1843 debido a la falta de ejemplares en el Archivo General. Por suerte, los informes que sí pudimos consultar contienen varios listados que son los más detallados que hemos encontrado hasta el momento. Estos documentos son de gran importancia para nuestro estudio, ya que proporciona detalles completos de los arsenales disponibles en Almacenes Nacionales y militares de México. Por ejemplo, en los de artillería, se clasifican las piezas según su tipo, calibre, material de fabricación y si estaban montadas en cureña. Además, proporciona información sobre la ubicación geográfica de las armas y municiones. A medida que avancemos en el desarrollo de este apartado, iremos exponiendo estos valiosos informes.

Previo a iniciar, es crucial resaltar que los inventarios de los Almacenes Nacionales y los de la Infantería y Caballería no coinciden en enumerar a las mismas armas, aunque fueran elaborados el mismo año. Esta discrepancia se evidencia al contrastar las cantidades entre un informe y otro, las cuales son dispares. Con base en esta observación, hemos decidido

subdividir este apartado en cuatro secciones: Arsenales de la Infantería y Caballería, Arsenales de Artillería, Almacenamiento de fusilería y Municiones.

#### **4.3.1 - Los arsenales de Infantería y Caballería**

Al abordar el tema del armamento ligero del ejército mexicano, encontramos una situación similar a la de años anteriores. En primer lugar, el inventario de armas de la Infantería en 1840 reveló la existencia de 18.958 unidades del arma principal, el fusil, junto a la mínima cantidad de 231 tercerolas. Además, de artículos complementarios se contabilizaron 15.487 cartucheras y 37.404 piedras de pedernal. En cuanto a las municiones, se registraron 18.004 paquetes de cartuchos con bala, 3.580 sin bala para entrenamiento y 18.930 balas sueltas de fusilería.<sup>55</sup> En cuanto al registro de la Caballería, se enumeraron 6.033 carabinas y 1.716 pistolas. Sin embargo, las municiones disponibles fueron escasas, con apenas 6.259 paquetes de cartuchos y alrededor de 3.400 balas sueltas.<sup>56</sup> En cuanto a las armas blancas, el ejército mexicano acumuló 19.108 bayonetas, 5.175 sables, 2.011 espadas y unas 1.912 lanzas. En conjunto, ambos arsenales sumaban 26.938 armas ligeras de fuego y 28.206 armas blancas.

Teniendo en cuenta esto que acabamos de mencionar, observamos que las cifras de armamento del ejército fueron relativamente bajas, considerando que en ese momento se contabilizaban 61.952 efectivos, divididos en 32.419 militares y 29.533 milicianos, de los cuales 42.192 estaban en servicio activo.<sup>57</sup> En otras palabras, con 26.938 armas disponibles, poco más de la mitad de los soldados podrían ser equipados con un arma. A grandes rasgos, podríamos estimar que se necesitaron al menos 15.254 armas para equipar completamente a la fuerza activa. Sin embargo, sería un error suponer que todos los miembros del ejército fueron combatientes, ya que las diferentes posiciones jerárquicas y roles logísticos o

---

<sup>55</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 76; cuadro núm.3, Plana Mayor del Ejército. Estado que manifiesta el armamento, vestuario menaje y utensilios con que se hallan los cuerpos de Infantería permanente y activos, Lino J. Alcorta, México, diciembre 31 de 1839, inserto en: Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1840.

<sup>56</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 78; cuadro núm.5, Estado que manifiesta el armamento, vestuario, montura y equipo, menaje y utensilios con que se hallan los cuerpos de Caballería, Lino J. Alcorta, México, diciembre 31 de 1839.

<sup>57</sup> Estos soldados se organizaron en las cuatro ramas fundamentales: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, también denominados Zapadores; AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 74; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840: Núm.1, Estado General que manifiesta la fuerza que debe contar el ejército de la República Mexicana, con expresión de la permanente y activa según las leyes vigentes, México, enero 26 de 1840.

administrativos de la corporación significaban que no todo el personal requería de un fusil. En cualquier caso, aún se disponía de suficientes armas blancas para equipar a los infantes restantes que no alcanzaran armamento.

El lector está invitado a consultar los apéndices C4-1 y C4-2, donde encontrará información detallada sobre el armamento de los cuerpos de Infantería y Caballería mexicanos. A continuación, presentamos un resumen de esos registros, excluyendo otros artículos militares mencionados en los documentos originales.

| <b>RESUMEN DEL ARMAMENTO DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA EN 1840</b> |                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|
| <i>Infantería</i>                                               |                |
| <b>Clase de arma</b>                                            | <b>Totales</b> |
| Fusiles                                                         | 18.958         |
| Tercerolas                                                      | 231            |
| Cartucheras                                                     | 15.487         |
| Paquetes/cartuchos con bala                                     | 18.004         |
| Ídem sin bala                                                   | 3.580          |
| Balas sueltas                                                   | 18.930         |
| Piedras de chispa                                               | 37.404         |
| Bayonetas                                                       | 19.108         |
| Sables/espadas                                                  | 1.442          |
| <i>Caballería</i>                                               |                |
| <b>Clase de arma</b>                                            | <b>Totales</b> |
| Carabinas                                                       | 6.033          |
| Pares de pistolas                                               | 858            |
| Cartucheras                                                     | 4.560          |
| Paquetes / cartuchos con bala                                   | 6.259          |
| Piedras de carabina                                             | 10.074         |
| Ídem de pistola                                                 | 1.639          |
| Balas sueltas                                                   | 3.400          |
| Espadas                                                         | 2.011          |
| Sables                                                          | 3.733          |
| Lanzas                                                          | 1.912          |

Resumen del armamento existente para la Infantería y Caballería en México. 1840.<sup>58</sup>

En 1841, comenzamos a notar fluctuaciones en las cifras del armamento. En ese año, el ejército enlistó 24.529 armas. La Infantería tenía a su disposición 15,658 fusiles y 350 tercerolas, mientras que la Caballería contaba con 7,027 carabinas y 1,494 pistolas. Otra cosa que llama la atención del registro, es la aparición de 13 batallones de Guarda Costa, una decisión evidente tras los sucesos de 1838. La medida de tener contingentes estacionados en los litorales apuntaba a evitar la activación y traslado de tropas cuando las amenazas ya estuvieran sobre el país, lo que resultaría en una tarea demasiado tardía. No obstante, solo

<sup>58</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 76 y 78; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1840.

contaban con 2.864 fusiles y 13 tercerolas, una cantidad de armamento claramente insuficiente para hacer frente a una posible agresión externa en las costas.<sup>59</sup>

Como mencionamos anteriormente, no disponemos de registros correspondientes a los años 1842 y 1843. Sin embargo, con el informe de 1844 podemos contrastar la distribución de armas durante ese período. En primer lugar, notamos variaciones en el número de cuerpos armados; por ejemplo, ahora había 16 batallones permanentes en lugar de 12 regimientos. En cuanto al armamento disponible, se registraron un total de 35.058 unidades, que incluían 23.146 fusiles, 540 tercerolas, 10.877 carabinas y 990 pistolas. En general, observamos un incremento de 10,529 armas en comparación con el registro anterior.<sup>60</sup> En el año siguiente, el inventario del armamento del ejército registró un total de 31,854 armas, distribuidas de la siguiente manera: 19,751 fusiles, 576 tercerolas, 10,579 carabinas y 597 pistolas.<sup>61</sup>

El lector podrá consultar en el apéndice C4-3 una tabla detallada que muestra la distribución general de armas entre las corporaciones castrenses en los años 1841, 1844 y 1845. En ella se observa la disparidad en las cantidades asignadas, lo que resalta la escasez de suministros bélicos en algunos cuerpos de primera línea. Por ejemplo, en 1841 se asignaron 461 fusiles para seis compañías permanentes, lo que daría un promedio de 76 armas por compañía. Sin embargo, la realidad del reclutamiento en esa época demostró que los números de tropa nunca fueron uniformes, variando de un lugar a otro. Es evidente que en muchas plazas hubo más personal que armas, tal y como lo demuestra el balance final de los datos presentados.

A partir de la información aquí mostrada, proponemos al lector una tabla comparativa que nos permite visualizar la evolución de los arsenales militares en la primera mitad de la década de 1840, previo a la guerra con los Estados Unidos.

| <b>ARMAMENTO LIGERO DISPONIBLES EN EL EJÉRCITO MEXICANO ENTRE 1840 Y 1845</b> |         |            |           |          |        |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|-----------|----------|--------|
| Año                                                                           | Fusiles | Tercerolas | Carabinas | Pistolas | Total  |
| 1840                                                                          | 18.958  | 231        | 6.033     | 1.716    | 26,938 |
| 1841                                                                          | 15.658  | 350        | 7.027     | 1.494    | 24.529 |

<sup>59</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, fs. 55-56; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841, México, enero 28 de 1841.

<sup>60</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, fs. 54, 56; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.

<sup>61</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, fs. 163-164; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

|                                                  |         |            |           |          |                 |
|--------------------------------------------------|---------|------------|-----------|----------|-----------------|
| 1842                                             | -       | -          | -         | -        | -               |
| 1843                                             | -       | -          | -         | -        | -               |
| 1844                                             | 23.146  | 540        | 10.877    | 990      | 35.058          |
| 1845                                             | 19.571  | 576        | 10.549    | 597      | 31.293          |
| <b>VARIACIONES DEL ARMAMENTO ENTRE REGISTROS</b> |         |            |           |          |                 |
| Año                                              | Fusiles | Tercerolas | Carabinas | Pistolas | Total           |
| 1840 / 1841                                      | - 3.300 | + 119      | + 994     | - 222    | - 2.409         |
| 1841 / 1844                                      | + 7.488 | + 190      | + 3.850   | - 504    | + 10.529        |
| 1844 / 1845                                      | - 3.395 | + 36       | - 328     | + 102    | - 3.723 / + 138 |

Análisis comparativo del armamento disponible en los cuerpos de Infantería y Caballería entre 1840 y 1845 antes citados.

En términos generales, observamos que en las tres categorías de armas de hombro se registraron incrementos en sus cifras, con algunas fluctuaciones. Respecto a las disminuciones, se notó un déficit de 2.409 armas entre 1840 y 1841. Para 1845, se registró una disminución de 3,395 fusiles y 328 carabinas en comparación con el año anterior. Notablemente, las pistolas fueron el único tipo de arma que experimentó una reducción constante. Esto podría sugerir un cambio en la estrategia de la Caballería de la época, dando menos importancia a las pistolas y favoreciendo las carabinas como un arma más robusta y efectiva para las tácticas de guerra a caballo. En cambio, lo destacable de este análisis y a pesar de la ausencia de datos durante dos años, es el aumento de 10,529 armas ligeras entre 1841 y 1844. Este notable incremento en el arsenal mexicano demuestra una rápida integración y distribución de los lotes de armamento adquiridos de Inglaterra durante ese intervalo. La eficiencia en el aprovisionamiento refleja una respuesta estratégica ante las necesidades militares del momento.

El análisis de los arsenales de Infantería y Caballería destaca la distribución y disponibilidad de armamento, mostrando fluctuaciones en ciertos momentos del periodo abordado. Para entender completamente la capacidad bélica del ejército mexicano, es esencial examinar también el arsenal de Artillería. Esto proporcionará una visión adicional sobre la cantidad, variedad y ubicación estratégica de las piezas disponibles. Integrando ambas perspectivas, se obtiene una imagen más completa del poder militar mexicano en ese período.

#### 4.3.2 - El arsenal de Artillería

Para adentrarnos en el tema del armamento pesado, el primer inventario que revisamos revela que a principios de la década de 1840, el gobierno mexicano disponía de 832 cañones y 69

piezas de artillería parabólica – morteros y obuses – distribuidos en todo el país. Los calibres oscilaban entre 3 y 24 libras. Como era de esperar, Veracruz destacaba como la plaza más fortificada, con 125 piezas diversas, seguida de Ulúa con 95, Acapulco con 80, Perote con 67, Guadalajara con 51 y Mazatlán con 49, por mencionar algunas. Sin embargo, muchas otras localidades contaban con un número limitado de piezas en sus arsenales, variando de un lugar a otro.<sup>62</sup> Esto subraya la importancia estratégica de cada plaza, ya que los puertos y las capitales son más susceptibles a los ataques.

Dado que el documento sobre los cañones es extenso y tedioso para su consulta, hemos simplificado su contenido. No obstante, el lector podrá encontrar en la sección de apéndices los cuadros C4-4 de cañones y C4-5 de artillería parabólica que hemos elaborado para facilitar la obtención de información.

Al año siguiente, se registraron en todo México 545 piezas, lo que indica una sustancial disminución de 356 con respecto al año anterior. Sin embargo, no se hace referencia al paradero de las piezas faltantes en el inventario, las cuales representan una cifra significativa. En la documentación resaltan las piezas de cuatro y 24 libras como las más abundantes, con 120 y 121 piezas respectivamente. Sin embargo, algo relevante es que solo 314 de estos cañones tenían cureña, mientras que el resto permanecían desmontados.<sup>63</sup> En el apéndice C4-6, el lector encontrará información detallada sobre el número de piezas de artillería que estaban montadas y desmontadas para un análisis más exhaustivo.

Dicho esto, tenemos constancia de que el gobierno mexicano adquirió y fabricó cureñas, e incluso se encargó de sus reparaciones. Sin embargo, surgen interrogantes sobre por qué persistía la escasez de soportes en la artillería nacional. ¿Acaso no había suficientes materiales disponibles para producir más? Es importante considerar que tanto el material como la habilidad requerida para fabricar cureñas no necesitaban un nivel avanzado de especialización, como podría ser en el caso de la metalurgia. Es plausible pensar que un carpintero y un herrero experimentados, con las herramientas adecuadas y el apoyo económico necesario, podría haber reproducido los diseños de las cureñas utilizando la materia prima disponible. Claramente, las autoridades optaron por no delegar estas

---

<sup>62</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 78; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1840.

<sup>63</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, f. 65; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1841.

responsabilidades a civiles, ya que correspondían exclusivamente a las maestranzas de la Dirección General de Artillería.

Al revisar los informes de 1844, se constata un aumento en el inventario de cañones, alcanzando un total de 669 unidades. Sin embargo, aún se registran 232 cañones menos con respecto a 1840 y 124 menos que en 1841. Vale la pena destacar la aparición en este registro de los cañones bombarderos adquiridos por el ministro Escandón en Inglaterra, notables armas registradas en calibres de 84 y 68 libras.<sup>64</sup>

En el siguiente inventario, nuevamente se observan algunas fluctuaciones en los números de cañones. En general, se detecta una ausencia de 109 piezas que ya no figuran en los arsenales nacionales. Además, se registra la adquisición de seis nuevos bombarderos, aunque curiosamente se mencionan con calibres de 86 y 64 libras, lo que claramente parece ser un error tipográfico. Por otro lado, en las notas adicionales se detalla la presencia de dos cañones pedreros de 18  $\frac{3}{4}$  en Perote. Esta última especificación puede resultar sorprendente para el lector, ya que es un calibre poco común. Habitualmente, los cañones de 18 libras se saltan al calibre de 24. Ahora bien, es razonable suponer que este detalle poco convencional se haya omitido en el estado por razones técnicas de impresión, evitando modificar la plantilla utilizada en informes anteriores.<sup>65</sup>

A continuación, se presenta un resumen de los datos recopilados sobre los estados de artillería. Para evitar redundancias, resumiremos los datos relevantes en la siguiente tabla:

| ESTADO DE LA ARTILLERÍA QUE EXISTE EN LA REPÚBLICA |         |    |    |    |     |    |     |    |    |            |    |          |   |        |    |     |    |       |     |
|----------------------------------------------------|---------|----|----|----|-----|----|-----|----|----|------------|----|----------|---|--------|----|-----|----|-------|-----|
| 1840                                               |         |    |    |    |     |    |     |    |    |            |    |          |   |        |    |     |    |       |     |
| Tipo                                               | Cañones |    |    |    |     |    |     |    |    | Culebrinas |    | Morteros |   | Obuses |    |     |    | Total |     |
| Cal.                                               | 24      | 18 | 16 | 12 | 8   | 6  | 4   | 3  | 2  | 8          | 4  | 14       | 9 | 8 ½    | 7  | 5 ½ | 4  |       |     |
| Total                                              | 164     | 18 | 93 | 89 | 101 | 74 | 194 | 35 | 64 | 1          | 10 | 16       | 7 | 2      | 13 | 3   | 17 |       | 901 |

| 1841  |         |    |    |    |    |    |     |    |    |            |    |          |    |        |    |     |    |       |     |
|-------|---------|----|----|----|----|----|-----|----|----|------------|----|----------|----|--------|----|-----|----|-------|-----|
| Tipo  | Cañones |    |    |    |    |    |     |    |    | Culebrinas |    | Morteros |    | Obuses |    |     |    | Total |     |
| Cal.  | 24      | 18 | 16 | 12 | 8  | 6  | 4   | 3  | 2  | 8          | 4  | 14”      | 9” | 8½”    | 7” | 5¾” | 4” |       |     |
| Total | 121     | 4  | 54 | 31 | 71 | 57 | 120 | 12 | 19 | -          | 10 | 11       | 7  | 4      | 15 | -   | 9  |       | 545 |

| 1844  |           |    |         |   |   |   |   |   |   |   |   |             |   |          |   |   |        |   |   |   |       |   |
|-------|-----------|----|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------|---|----------|---|---|--------|---|---|---|-------|---|
| Tip o | Bomber os |    | Cañones |   |   |   |   |   |   |   |   | Culebrin as |   | Morteros |   |   | Obuses |   |   |   | Total |   |
| Cal.  | 84        | 68 | 24      | 1 | 1 | 1 | 8 | 6 | 4 | 3 | 2 | 8           | 4 | 1        | 1 | 1 | 9      | 8 | 7 | 5 |       | 4 |
|       |           |    |         | 8 | 6 | 2 |   |   |   |   |   |             |   | 4        | 3 | 2 |        | ½ |   | ¾ |       |   |

<sup>64</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 70; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.

<sup>65</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 168; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

|           |    |    |         |        |        |        |        |        |         |        |   |   |    |   |   |   |        |   |        |   |        |         |
|-----------|----|----|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|---|---|----|---|---|---|--------|---|--------|---|--------|---------|
| Tot<br>al | 10 | 10 | 11<br>5 | 1<br>1 | 3<br>2 | 6<br>4 | 9<br>8 | 6<br>8 | 16<br>9 | 2<br>1 | - | - | 11 | 8 | 6 | 3 | 1<br>1 | 7 | 1<br>2 | 8 | 1<br>0 | 67<br>7 |
|-----------|----|----|---------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|---|---|----|---|---|---|--------|---|--------|---|--------|---------|

| 1845      |              |    |         |        |        |        |         |        |         |   |   |                |    |          |        |        |   |        |        |        |        |       |
|-----------|--------------|----|---------|--------|--------|--------|---------|--------|---------|---|---|----------------|----|----------|--------|--------|---|--------|--------|--------|--------|-------|
| Tip<br>o  | Bomber<br>os |    | Cañones |        |        |        |         |        |         |   |   | Culebrin<br>as |    | Morteros |        |        |   | Obuses |        |        |        | Total |
| Cal       | 86           | 64 | 24      | 1<br>8 | 1<br>6 | 1<br>2 | 8       | 6      | 4       | 3 | 2 | 18             | 4  | 1<br>4   | 1<br>3 | 1<br>2 | 9 | 8      | 7      | 5<br>¾ | 4      |       |
| Tot<br>al | 10           | 16 | 12<br>1 | 6      | 5<br>6 | 4<br>9 | 10<br>8 | 6<br>7 | 17<br>1 | - | - | -              | 11 | 7        | 6      | 4      | 2 | 7      | 1<br>1 | 2<br>5 | 1<br>5 |       |

Resumen de la artillería existente en México entre 1840 y 1845.<sup>66</sup>

La exploración detallada del arsenal de Artillería revela la variedad de piezas disponibles y su distribución estratégica en el ejército mexicano y plazas artilladas. Sin embargo, para comprender plenamente la capacidad de combate de las fuerzas armadas, es crucial examinar también el almacenamiento de fusiles en los Almacenes Nacionales. Este análisis proporcionará información sobre la cantidad, calidad y disponibilidad de armas ligeras, complementando así el panorama general del arsenal militar de México durante el período en cuestión.

#### 4.3.3 - Los Almacenes Nacionales

A principios de 1840, en lo que respecta al acopio de armamento ligero, la Dirección General de Artillería elaboró un informe sobre el estado de las armas de fuego y blancas almacenadas en las principales localidades del territorio mexicano. Reiteramos que la discrepancia en los datos analizados demuestra que las armas de los Almacenes Nacionales no coincidían con las anteriormente mencionadas que tuvo el ejército en el mismo periodo. Al contrastar estas cifras, observamos que el arsenal mexicano contaba con armas de respaldo. No obstante, cabe destacar que la calidad de este material no alcanzaba los estándares deseados.

A grandes rasgos, el listado reveló que en todo México había un total de 30,050 armas ligeras almacenadas como reservas. No obstante, de los 25.982 fusiles registrados, solo 7.515 estaban operativos, mientras que 17.193 fueron considerados inútiles y únicamente 1.274 se reportaron como nuevos. En cuanto a la procedencia de estas armas, 17.057 fueron de fabricación inglesa, 6.112 de origen español y 2.813 de otras fábricas, muy seguramente de Francia o Estados Unidos. Además del fusil, se registraron 529 rifles, de los cuales apenas menos de la mitad estaban en condiciones de servicio, y 173 de estos se clasificaron como

<sup>66</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 1, exp. 19, f. 78; caja. 2, exp. 23, f. 65; exp. 24, f. 70; exp. 25, f. 168; Memorias del Ministerio de Guerra y Marina de 1840, 1841, 1844 y 1845.



recortados. También se contabilizaron 1.847 carabinas, 1.364 tercerolas y 328 pistolas. Al analizar la distribución de armas, se destaca que las cifras ya reducidas se acentúan aún más en diferentes regiones. Por ejemplo, mientras que en Veracruz, Perote y la ciudad de México se disponía de un mayor número de armas por su alto valor estratégico, en lugares como Oaxaca, Guanajuato, Morelia, Colima y Tabasco no se encontró ni una sola arma en los registros de almacenes.<sup>67</sup> Esto no implica que no hubiera armas disponibles, ya que cada cuerpo armado contaba con sus propias existencias.

Para obtener más detalles, el lector puede consultar la información ampliada en el apéndice C4-7. A continuación, se presenta un resumen del armamento almacenado.

| RESUMEN DE LAS ARMAS DE CHISPA ALMACENADAS EN LA REPUBLICA. 1840 |       |       |           |     |       |                     |     |       |          |    |     |            |     |    |           |     |     |            |     |    |          |    |     |
|------------------------------------------------------------------|-------|-------|-----------|-----|-------|---------------------|-----|-------|----------|----|-----|------------|-----|----|-----------|-----|-----|------------|-----|----|----------|----|-----|
| Fusiles                                                          |       |       |           |     |       |                     |     |       | Rifles   |    |     |            |     |    | Carabinas |     |     | Tercerolas |     |    | Pistolas |    |     |
| Ingleses                                                         |       |       | Españoles |     |       | Diferentes fabricas |     |       | Normales |    |     | Recortados |     |    |           |     |     |            |     |    |          |    |     |
| N                                                                | S     | I     | N         | S   | I     | N                   | S   | I     | N        | S  | I   | N          | S   | I  | N         | S   | I   | N          | S   | I  | N        | S  | I   |
| 1,274                                                            | 6,434 | 9,349 | -         | 197 | 5,915 | -                   | 884 | 1,929 | -        | 83 | 273 | -          | 144 | 29 | 205       | 799 | 843 | 474        | 827 | 63 | -        | 12 | 316 |
| 17.057                                                           |       |       | 6.112     |     |       | 2.813               |     |       | 356      |    |     | 173        |     |    | 1.847     |     |     | 1.364      |     |    | 328      |    |     |
| 25.982                                                           |       |       |           |     |       |                     |     |       | 529      |    |     |            |     |    |           |     |     |            |     |    |          |    |     |
| Total                                                            |       |       |           |     |       | 30.050              |     |       |          |    |     |            |     |    |           |     |     |            |     |    |          |    |     |

Resumen del estado de armas de chispa en México. 1840.<sup>68</sup>

Ahora bien, al continuar revisando informes, hallamos otro elaborado en 1841 pero referente a los almacenes de la capital. Este listado se divide, en líneas generales, en tres secciones: artillería, armamento ligero y municiones. En el primer grupo, se mencionó la existencia de 37 piezas de grueso calibre, tanto fundidas en hierro como en bronce, y se describen como montadas y desmontadas. En el inventario se incluyen calibres que van desde 3 hasta 16 libras, morteros de 9 y 8 pulgadas, obuses de 7, 5 y 4 pulgadas, y culebrinas de 4 libras. Es

<sup>67</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 86; cuadro núm. 13; Dirección General de Artillería. Estado que manifiesta las armas de chispa y blancas que existen en los puntos que se relaciona, con expresión de las de nuevo, servicio e inútil que se encuentran las enunciadas armas, México, noviembre 30 de 1839.

<sup>68</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 86; cuadro núm. 13; Dirección General de Artillería. Estado que manifiesta las armas de chispa y blancas que existen en los puntos que se relaciona, con expresión de las de nuevo, servicio e inútil que se encuentran las enunciadas armas, México, noviembre 30 de 1839.

importante destacar que en el listado se menciona la entrega de 25 cañones a diferentes localidades no especificadas.<sup>69</sup>

El aspecto más notable del documento es la sección dedicada a los fusiles. Aquí se confirmó una vez más su abrumadora presencia, sumando un total de 25.058 unidades de diferentes procedencias. Específicamente, de los fusiles ingleses se contabilizaron 23.968, de los cuales 22.212 estaban operativos y 1.756 se consideraban inservibles. De los mencionados, 1.587 fueron distribuidos al momento de elaborado el reporte, dejando un saldo de 20.625 en existencia. En el caso de los fusiles españoles, se registraron 752, acompañados por otros 338 de distintas procedencias, todos catalogados como inútiles. Por otro lado, el número de rifles fue considerablemente menor, sumando apenas 845 unidades. De estos, 352 estaban operativos, 349 inservibles y 144 recortados – los mencionados en el informe global previo –. Se entregaron 110 rifles en buen estado y 60 recortados, dejando almacenados 326. En relación con el armamento para caballerías, se registraron 129 carabinas inutilizables, 5.685 tercerolas en buen estado y 135 descompuestas. Finalmente, de las 200 pistolas registradas, solo una estaba operativa, mientras que el resto no lo estaba. Los encargados de firmar este registro fueron: José María Obando, director de la maestranza; Mariano Espinoza, comisario interino de Guerra y Artillería; Miguel Piña, oficial del *detall*; e Ignacio Gayoso, oficial primero.<sup>70</sup>

A continuación, presentaremos un listado de las armas registradas según el documento descrito anteriormente.

| ESTADO DEL ARMAMENTO EXISTENTES EN LOS ALMACENES DEL PARQUE GENERAL DE ARTILLERÍA. OCTUBRE DE 1841. |          |                           |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------|----------|
| <i>Artillería desmontada</i>                                                                        |          | <i>Artillería montada</i> |          |
| Calibre                                                                                             | Unidades | Calibre                   | Unidades |
| <i>Hierro</i>                                                                                       |          | <i>Hierro</i>             |          |
| Cañón de 16                                                                                         | 1        | Cañón de 12               | 2        |
| Ídem de 12                                                                                          | 1        | <i>Bronce</i>             |          |
| Ídem de 6                                                                                           | 2        | Cañón de 12               | 3        |
| Ídem de 4                                                                                           | 1        | Ídem de 8                 | 2        |
| <i>Bronce</i>                                                                                       |          | Ídem de 4                 | 9        |
| Cañón de 8                                                                                          | 1        | Culebrina de 4            | 2        |
| Ídem de 6                                                                                           | 1        | Mortero de 9"             | 1        |
| Ídem de 3                                                                                           | 1        | Obús de 7"                | 4        |

<sup>69</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, jueves 16 de diciembre de 1841, tomo. XIX, núm. 2368, p. 279; Estado General que manifiesta la artillería, armas, municiones y demás efectos de guerra, existentes en los almacenes del parque general, en 31 de agosto de 1841.

<sup>70</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, jueves 16 de diciembre de 1841, tomo. XIX, núm. 2368, p. 279; Estado General que manifiesta la artillería, armas, municiones y demás efectos de guerra, existentes en los almacenes del parque general, en 31 de agosto de 1841.

|                                  |          |                        |          |                           |          |
|----------------------------------|----------|------------------------|----------|---------------------------|----------|
| Culebrina de 4                   | 2        | Ídem de 4"             | 2        |                           |          |
| Mortero de 8"                    | 1        | -                      | -        |                           |          |
| Obús 7"                          | 1        | -                      | -        |                           |          |
| Total                            | 12       | Total                  | 25       |                           |          |
| Armas de fuego útiles existentes |          | Armamento inútil       |          | Armas de fuego entregadas |          |
| Tipo                             | Unidades | Tipo                   | Unidades | Tipo                      | Unidades |
| Fusiles ingleses                 | 20.625   | Fusiles ingleses       | 1.756    | Fusiles ingleses          | 1.587    |
| Rifles                           | 242      | Ídem español           | 752      | Rifles                    | 110      |
| Ídem recortados                  | 84       | Ídem de otras fabricas | 338      | Ídem recortados           | 60       |
| Tercerolas                       | 5.321    | Rifles                 | 349      | Tercerolas                | 364      |
| Pistolas                         | 1        | Ídem recortados        | 29       | -                         | -        |
| -                                | -        | Carabinas              | 129      | -                         | -        |
| -                                | -        | Tercerolas             | 135      | -                         | -        |
| -                                | -        | Pistolas               | 199      | -                         | -        |
| Total                            | 26.274   | Total                  | 3.687    | Total                     | 2.121    |
|                                  |          | 32.082                 |          |                           |          |

Resumen de armamento disponible en los almacenes del Parque General de Artillería. octubre 7 de 1841.<sup>71</sup>

Tras analizar este listado, queda claro que las actividades de maestranza fueron mínimas al momento de elaborarse el documento a finales de 1841. Continuando con el estudio, es crucial destacar que los más de 20 mil fusiles ingleses en reserva claramente corresponden a los 20.241 que fueron recompuestos en la capital, como se mencionó previamente. Además, es evidente que para el año 1841, el escaso número de fusiles españoles tenían una antigüedad de más de 20 años, superando el límite de ocho estipulado por la ordenanza.<sup>72</sup>

Con respecto a los rifles, suponemos que aún estaban en fase de prueba debido a la escasa cantidad de piezas, apenas 845. Es posible que las autoridades militares aún no estuvieran del todo familiarizadas con las capacidades tácticas reales del arma en combate, ya que los mosquetes aún predominaban en los campos de batalla. Sin embargo, gradualmente, los rifles fueron reemplazando a los mosquetes en los principales ejércitos del mundo en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a su gran precisión proporcionada por el cañón estriado, su principal diferenciador con otras armas de ánima lisa.

<sup>71</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, jueves 16 de diciembre de 1841, tomo. XIX, núm. 2368, p. 279; Estado General que manifiesta la artillería, armas, municiones y demás efectos de guerra, existentes en los almacenes del parque general, en 31 de agosto de 1841.

<sup>72</sup> Es importante destacar que la doctrina militar de México en el siglo XIX heredó muchos aspectos de las Ordenanzas Militares de España, las cuales seguían regulando y normando diversos aspectos de la táctica, estrategia y vida castrense. *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus ejércitos. Tomo Primero subdividido en quatro tratados de orden de S.M. y Tomo Segundo subdividido en quatro tratados de orden de S.M.*, En Madrid: En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año de 1768. Seguimos la edición facsimilar numerada, publicada en Valladolid por editorial Lex Nova, 1999, t. I, p. 43.

Para el mismo año, el inventario del armamento ligero almacenado en las principales plazas de la República refleja características similares a informes anteriores. Se detalla el tipo de arma, su estado, ubicación y, en el caso de los fusiles, su origen. En total, se registraron 29.714 fusiles, clasificados como nuevos, de media vida útil e inservibles, destacando nuevamente los ingleses con 25.911 unidades. Además, se contabilizaron 939 rifles, 3.102 carabinas y tercerolas, y 222 pistolas, sumando un total de 33.977 armas.<sup>73</sup> Para facilitar la comprensión, una vez más hemos resumido la información con un desglose según la calidad de las armas.

| ARMAMENTO DE CHISPA EXISTENTE DIFERENTES PUNTOS DE LA REPÚBLICA, 1841. |       |       |           |   |       |                |     |       |          |     |     |            |     |    |           |     |     |            |     |     |          |   |     |
|------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-----------|---|-------|----------------|-----|-------|----------|-----|-----|------------|-----|----|-----------|-----|-----|------------|-----|-----|----------|---|-----|
| Fusiles                                                                |       |       |           |   |       |                |     |       | Rifles   |     |     |            |     |    | Carabinas |     |     | Tercerolas |     |     | Pistolas |   |     |
| Ingleses                                                               |       |       | Españoles |   |       | Otras fabricas |     |       | Normales |     |     | Recortados |     |    |           |     |     |            |     |     |          |   |     |
| N                                                                      | S     | I     | N         | S | I     | N              | S   | I     | N        | S   | I   | N          | S   | I  | N         | S   | I   | N          | S   | I   | N        | S | I   |
| 9,540                                                                  | 7,373 | 8,998 | 0         | 0 | 1,048 | 0              | 841 | 1,914 | 0        | 364 | 402 | 0          | 144 | 29 | 3,195     | 680 | 619 | 584        | 379 | 521 | 0        | 1 | 221 |
| 25,911                                                                 |       |       | 1,048     |   |       | 2,755          |     |       | 766      |     |     | 173        |     |    | 1,618     |     |     | 1,484      |     |     | 222      |   |     |
| 29,714                                                                 |       |       |           |   |       |                |     |       | 939      |     |     |            |     |    | 3,102     |     |     |            |     |     | 222      |   |     |
| Total                                                                  |       |       |           |   |       | 33,977         |     |       |          |     |     |            |     |    |           |     |     |            |     |     |          |   |     |

Resumen del armamento de fuego ligero almacenado en diferentes localidades de México en 1841.<sup>74</sup>

Lo más sobresaliente de este inventario es el hallazgo de 9.540 fusiles nuevos de origen inglés ubicados en Veracruz, los cuales no fueron mencionados en el registro del año anterior. Aunque en 1840 se liquidaron los contratos de armas inglesas de 1824,<sup>75</sup> no podemos asegurar que estos provinieran de esa compra. Creemos que los británicos suministraron estas armas al ministro plenipotenciario Escandón durante su estancia en Londres, como un incentivo para lograr su objetivo de establecer una fábrica de municiones en territorio mexicano. No obstante, esta teoría es puramente especulativa, ya que la noticia fue publicada en enero de 1841, y solo tenemos evidencia de que las armas contratadas comenzaron a llegar a México hasta 1842.

<sup>73</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, f. 66; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1841.

<sup>74</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, f. 66; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1841.

<sup>75</sup> ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico. Desde los primeros, momentos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, (Clásicos de la Historia de México), 1985, t. V, Apéndice, Documento Núm. 29, p. 91.

Terminado este breve paréntesis sobre los fusiles ingleses, es relevante mencionar que para 1844, en los 24 departamentos que conformaban la República, se registraron un total de 43.836 armas de fuego ligeras almacenadas, 9.859 más que un par de años atrás. Se destaca que, de estas armas, 27.392 no estaban en condiciones de servicio, siendo los fusiles los más abundantes con 36.092 unidades. Además, es notable la ausencia de rifles en este inventario.<sup>76</sup>

| ARMAMENTO DE CHISPA EXISTENTE DIFERENTES PUNTOS DE LA REPÚBLICA, 1844 |       |        |           |    |       |                |     |       |          |   |   |            |   |   |           |    |     |            |     |       |          |   |    |    |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------|-------|--------|-----------|----|-------|----------------|-----|-------|----------|---|---|------------|---|---|-----------|----|-----|------------|-----|-------|----------|---|----|----|--|--|
| Fusiles                                                               |       |        |           |    |       |                |     |       | Rifles   |   |   |            |   |   | Carabinas |    |     | Tercerolas |     |       | Pistolas |   |    |    |  |  |
| Ingleses                                                              |       |        | Españoles |    |       | Otras fabricas |     |       | Normales |   |   | Recortados |   |   |           |    |     |            |     |       |          |   |    |    |  |  |
| N                                                                     | S     | I      | N         | S  | I     | N              | S   | I     | N        | S | I | N          | S | I | N         | S  | I   | N          | S   | I     | N        | S | I  |    |  |  |
| 7,644                                                                 | 3,783 | 21,339 | 378       | 22 | 1,108 | -              | 671 | 1,147 | -        | - | - | -          | - | - | 8         | 83 | 443 | 3,259      | 596 | 3,345 | -        | - | 10 |    |  |  |
| 32,766                                                                |       |        | 1,508     |    |       | 1,818          |     |       | -        |   |   | -          |   |   | 534       |    |     | 7,200      |     |       | 10       |   |    |    |  |  |
| 36,092                                                                |       |        |           |    |       |                |     |       | -        |   |   |            |   |   | 7,734     |    |     |            |     |       |          |   |    | 10 |  |  |
| Total                                                                 |       |        |           |    |       | 43,836         |     |       |          |   |   |            |   |   |           |    |     |            |     |       |          |   |    |    |  |  |

Estado núm. 16 que manifiesta las armas de chispa que existen en la República con expresión de nuevo, de servicio e inútil. Dirección General de Artillería, México, enero 11 de 1844.<sup>77</sup>

En cuanto a los arsenales informados en 1845, se reportó la existencia de 37.511 armas ligeras en los almacenes del país, lo que representaba una disminución de 6.325 en comparación con las más de 43 mil contadas un año antes. Entre el material más reciente destacaban otros 5.194 fusiles ingleses nuevos, de los cuales 3.937 estaban resguardados en Perote y el resto distribuido en ciudades como Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua y División del Norte. Según el reporte, 6.102 armas aún tenían media vida útil de servicio, mientras que las restantes 22.892 fueron catalogadas como inútiles.<sup>78</sup>

| ARMAMENTO DE CHISPA EXISTENTE DIFERENTES PUNTOS DE LA REPÚBLICA, 1845 |   |   |           |   |   |                |   |   |          |   |   |            |   |   |   |           |   |   |            |   |   |          |   |
|-----------------------------------------------------------------------|---|---|-----------|---|---|----------------|---|---|----------|---|---|------------|---|---|---|-----------|---|---|------------|---|---|----------|---|
| Fusiles                                                               |   |   |           |   |   |                |   |   | Rifles   |   |   |            |   |   |   | Carabinas |   |   | Tercerolas |   |   | Pistolas |   |
| Ingleses                                                              |   |   | Españoles |   |   | Otras fabricas |   |   | Normales |   |   | Recortados |   |   |   |           |   |   |            |   |   |          |   |
| N                                                                     | S | I | N         | S | I | N              | S | I | N        | S | I | N          | S | I | N | S         | I | N | S          | I | N | S        | I |

<sup>76</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 71; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1844.

<sup>77</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 71; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1844.

<sup>78</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 169; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1845.

|              |       |        |        |    |       |     |       |       |   |   |    |   |   |   |       |     |       |       |       |       |    |   |    |
|--------------|-------|--------|--------|----|-------|-----|-------|-------|---|---|----|---|---|---|-------|-----|-------|-------|-------|-------|----|---|----|
| 5.194        | 3.295 | 16.184 | -      | 91 | 1.889 | 455 | 1.005 | 2.796 | - | - | 18 | - | - | - | 914   | 577 | 305   | 1.954 | 1.134 | 1.690 | -  | - | 10 |
| 24.673       |       |        | 1.980  |    | 4.256 |     |       | 18    |   | - |    |   |   |   | 1.796 |     | 4.778 |       |       |       | 10 |   |    |
|              |       |        | 30.909 |    |       |     |       | 18    |   |   |    |   |   |   | 6.574 |     |       |       |       |       | 10 |   |    |
| <b>Total</b> |       |        | 37.511 |    |       |     |       |       |   |   |    |   |   |   |       |     |       |       |       |       |    |   |    |

Estado núm. 9 que manifiesta las armas de chispa que existen en la República con expresión de nuevo, de servicio e inútil. Inspección General de Artillería, México, febrero 22 de 1845.<sup>79</sup>

Continuando con el análisis de la información expuesta, queda claro que los fusiles nuevos procedieron del contrato realizado en Inglaterra. Es importante recordar que se había establecido un contrato para la adquisición de 20 mil armas. Por lo tanto, podemos concluir que al menos este aspecto del acuerdo fue cumplido después de cuatro años desde la celebración de la compra. Esto refleja una cierta estabilidad en el proceso de adquisición y suministro de armas por parte del gobierno mexicano, lo que sugiere una gestión efectiva de los recursos destinados a este fin durante ese período. Sin embargo, es fundamental evaluar cómo este aumento en el número de fusiles nuevos pudo haber impactado en la capacidad defensiva del país y en la preparación del ejército para enfrentar posibles conflictos militares.

En este contexto, es pertinente reflexionar sobre el estado de las armas dañadas que se han mencionado. Observamos que en 1840 se contabilizaron 17.193 armas descompuestas; para 1841, el número aumentó a 23.594; en 1844, ascendió a 27.392, y finalmente, disminuyó a 22.892 en 1845. A pesar de estos números, resulta sorprendente que no exista una correlación directa con las cerca de 24 mil armas que supuestamente se repararon en la capital durante el lapso sin informes, entre 1841 y 1843. Esta situación plantea dudas sobre la veracidad de las afirmaciones respecto a la cantidad de fusiles reparados. La lógica sugeriría que el resultado de tales reparaciones debería reflejarse en los informes subsiguientes; sin embargo, para 1844, el registro de armas inservibles no solo no disminuyó, sino que incrementó. Esto nos lleva a cuestionar la eficacia de las recomposiciones anunciadas o, incluso, la exactitud de los registros de armas reparadas.

Además, en aquel momento la reparación de un número tan elevado de fusiles nos pareció una tarea sorprendente, especialmente considerando que el personal de armería en la capital fue limitado. Esto plantea varias preguntas cruciales: ¿Dónde estaban esos fusiles una

<sup>79</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 169; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1845.

vez reparados? O, más intrigante aún, ¿cuál fue el origen de esas armas destinadas a ser reparadas en la capital? Desafortunadamente, el informe de 1845 representa el último documento al que tuvimos acceso en el Archivo General de la Nación. Si hay alguna evidencia adicional sobre este asunto, probablemente se encuentre oculta en el vasto océano de cajas y expedientes del archivo, esperando ser descubierta.

La transición del análisis del almacenamiento de armas al de municiones nos lleva a profundizar en otra faceta crítica de la preparación militar. Mientras que la disponibilidad y estado de las armas constituyen la columna vertebral de cualquier ejército, la eficacia de estas sin la munición adecuada queda meramente simbólica. Así, al adentrarnos en el estudio del acopio de municiones, se busca complementar nuestra comprensión de la capacidad de respuesta y potencial bélico, evaluando si la cantidad y calidad de las municiones almacenadas estaban a la altura de las necesidades dictadas por el arsenal disponible, y cómo este balance influiría en la dinámica y estrategias militares frente a los desafíos inminentes.

#### 4.3.4 - Almacenamiento de Municiones

Hemos resaltado previamente la interdependencia entre el armamento de fuego y sus municiones, ya que ambos son indispensables en conjunto. Si al lector le parece que 901 cañones fueron un número bajo en 1840, notará que sus municiones no tuvieron mejor suerte. El inventario de provisiones incluyó 154.507 balas de cañón de diferentes calibres, de las cuales 67.775 fueron de bronce y 86.732 de hierro. Además, se registraron 15.878 botes y racimos de metralla, así como 31.108 bombas y granadas, de las cuales 21.675 estaban vacías y solo 9.433 contenían cargad explosiva.<sup>80</sup> A continuación, se presenta un resumen de las existencias de municiones en una tabla.

| RESUMEN DE LA MUNICIONES DE ARTILLERÍA. 1840 |                |     |       |        |        |       |        |     |    |                |    |        |       |     |        |       |     |         |
|----------------------------------------------|----------------|-----|-------|--------|--------|-------|--------|-----|----|----------------|----|--------|-------|-----|--------|-------|-----|---------|
|                                              | Bala de Bronce |     |       |        |        |       |        |     |    | Bala de hierro |    |        |       |     |        |       |     |         |
| Calibre                                      | 24             | 18  | 16    | 12     | 8      | 6     | 4      | 3   | 2  | 24             | 18 | 16     | 12    | 8   | 6      | 4     | 3   | 2       |
| Total                                        | 12,501         | 576 | 9,810 | 11,372 | 12,161 | 7,079 | 13,305 | 891 | 80 | 36,010         | 35 | 24,204 | 8,406 | 633 | 11,629 | 4,268 | 427 | 1,120   |
|                                              |                |     |       |        |        |       |        |     |    |                |    |        |       |     |        |       |     | 154,507 |

<sup>80</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 87; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1840.

| Calibre | Metralla en botes y racimos |     |     |       |       |       |       |     |         |         |           |         |        |
|---------|-----------------------------|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-----|---------|---------|-----------|---------|--------|
|         | 24                          | 18  | 16  | 12    | 8     | 6     | 4     | 3   | Obús 8" | Obús 7" | Obús 5 ½" | Obús 4" |        |
| Total   | 1,736                       | 518 | 936 | 1,653 | 2,435 | 1,483 | 4,958 | 986 | 0       | 771     | 50        | 352     | 15,878 |

| Calibre | Bombas y granadas vacías |       |     |      |     |                  |      |    |         | Bombas y granadas cargadas |       |      |     |         |        |
|---------|--------------------------|-------|-----|------|-----|------------------|------|----|---------|----------------------------|-------|------|-----|---------|--------|
|         | 12"                      | 9"    | 8"  | 8 ½" | 7"  | Dichas de bronce | 5 ¾" | 4" | De mano | 8 ½"                       | 7"    | 5 ¾" | 4"  | De mano |        |
| Total   | 4,557                    | 1,315 | 319 | 30   | 979 | 186              | 379  | 70 | 13,840  | 0                          | 1,181 | 532  | 849 | 6,871   | 31,108 |

Resumen del Estado núm. 14 que manifiesta las municiones, fuegos artificiales y demás efectos que tienen los puntos artillados de la República. Dirección General de Artillería, México, 1840.<sup>81</sup>

A primera vista, estas cifras sugieren un suministro relativamente constante de municiones. Sin embargo, el verdadero problema que identificamos fue la distribución, ya que muchas plazas tenían escasez de balas e incluso algunas carecían por completo de ellas, lo que hacía prácticamente inútil su armamento pesado a menos que se empleara con metralla, como ocurrió en el caso de Oaxaca. Para obtener información más detallada sobre las existencias de municiones de artillería en cada estado, el lector puede consultar las tablas en los apéndices C4-8 de balas, C4-9 de metralla y C4-10 sobre granadas.

Al analizar y contrastar los datos de los apéndices C4-4 y C4-8, podemos obtener una visión más clara del suministro de municiones y cañones en diferentes plazas a principios de 1840. Por ejemplo, en Veracruz, se registraron más de 20.000 municiones para 113 cañones. De estos, 23 fueron del calibre de 24 libras, con 10.023 balas de hierro disponibles, pero solo ocho cañones estaban en servicio. Esto significa que cada cañón podía realizar 1.255 disparos. Si todos los cañones hubieran estado en funcionamiento, cada uno habría tenido aproximadamente 435 municiones aprovechables. En cambio, al no haber cañones operativos de 3 y 2 libras, se tenían más de 1.300 balas inútiles. Este pequeño dato subraya otro gran problema en la artillería mexicana: la falta de cureñas en buen estado para el funcionamiento adecuado del armamento pesado. Para ilustrar esto, hemos creado una breve tabla que

<sup>81</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 87; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1840.



muestra las existencias de cañones, municiones y sus correspondencias en Veracruz, a modo de ejemplo.

| <b>CAÑONES Y MUNICIONES EXISTENTES EN VERACRUZ, 1840.</b> |        |       |       |     |     |     |     |       |                |
|-----------------------------------------------------------|--------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-------|----------------|
| Calibre                                                   | 24     | 16    | 12    | 8   | 6   | 4   | 3   | 2     | <b>Totales</b> |
| Piezas                                                    | 23     | 22    | 9     | 6   | 15  | 24  | 9   | 5     | 113            |
| Piezas funcionales                                        | 8      | 6     | 3     | 3   | 2   | 15  | -   | -     | 37             |
| Municiones                                                | 10.023 | 2.728 | 5.181 | 889 | 578 | 117 | 322 | 1.030 | 20.868         |
| Balas por pieza                                           | 1.252  | 456   | 1.727 | 296 | 289 | 7   | -   | -     |                |

Cálculo de las municiones correspondientes a los cañones operativos en Veracruz. 1840.<sup>82</sup>

A nuestro parecer, lo óptimo sería distribuir las municiones en proporción al número de cañones en cada plaza, considerando su valor estratégico, para garantizar un suministro adecuado durante las operaciones militares. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no existe un límite ideal para la cantidad de municiones que puede ser suministrada a un arma, ya sea un cañón o un fusil. Esto puede ser determinado por la ordenanza vigente en cada unidad militar, así como por las existencias disponibles y las capacidades de transporte de las municiones al campo de batalla. Un soldado puede llevar consigo fácilmente cartuchos para su fusil, ya que son pequeños y ligeros, pero el traslado de balas de cañón requerirá mayores esfuerzos debido a su volumen y peso. En la época que estamos estudiando, el envío de municiones fue sumamente difícil debido a las limitaciones técnicas de los medios de transporte, que dependían principalmente de animales de tiro y, en ocasiones, del esfuerzo humano durante escenarios de emergencia.

En cuanto al suministro de municiones ligeras almacenadas en la República para 1840, el gobierno registró la disponibilidad de 1.236.956 cartuchos con bala, 13.220 cartuchos de instrucción, 620.766 balas sueltas, 526.267 piedras de pedernal para fusil y 642.303 para pistola. Además, se documentó la existencia de pólvora, con 1.121 quintales para fusilería y 1.174 quintales para cañón en todo el territorio.<sup>83</sup> Hoy en día, esto equivaldría a casi 54 toneladas de la primera y poco más de 56 toneladas de la segunda. Para más detalles, se puede consultar el apéndice C4-11.

<sup>82</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, fs. 78 y 87; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1840.

<sup>83</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 87; cuadro núm. 14; Dirección General de Artillería. Estado que manifiesta las municiones, fuegos artificiales y demás que se expresan en este, que tienen los puntos artillados de la República, México, noviembre 30 de 1839.

En el informe del año siguiente, se enfatizó que en los almacenes de la capital, el componente más considerable del inventario fue el de las municiones. En detalle, se registró una amplia variedad de suministros para todas las categorías de armamento presentes en los arsenales mexicanos. Se incluyeron 284.220 cartuchos para fusil en los calibres de 19, 15 y 9 adarmes, así como 6.180 cartuchos de pólvora sin bala para el entrenamiento de tropa y 46 quintales de balas sueltas de plomo para fusil. Además, en el listado se enumeraron 6.456 balas sueltas para cañón, cartuchos de pólvora, botes de metralla, bombas, granadas y diversos artículos necesarios para el servicio de las baterías, junto con elementos imprescindibles como pólvora, piedras de pedernal para fusil y cuerda mecha para cañón.<sup>84</sup> En el siguiente cuadro, nos enfocaremos únicamente en las municiones, excluyendo los demás suministros destinados al servicio de la artillería.

| <b>ESTADO DE LAS MUNICIONES EXISTENTES EN LOS ALMACENES DEL PARQUE GENERAL DE ARTILLERÍA. 1841</b> |                               |       |                   |              |                                  |          |                    |              |                    |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------|-------------------|--------------|----------------------------------|----------|--------------------|--------------|--------------------|-------|
| Munición                                                                                           | Cartuchos de fusil en adarmes |       |                   |              | Balas sueltas de cañón en Libras |          |                    |              |                    |       |
| Calibre / tipo                                                                                     | 19                            | 15    | 9                 | Solo pólvora | 16                               | 12       | 8                  | 6            | 4                  | 3     |
| Cantidad                                                                                           | 222.000                       | 7.000 | 55.220            | 6.180        | 1.228                            | 2.843    | 1.193              | 827          | 70                 | 295   |
| Munición                                                                                           | Balas sueltas                 |       | Botes de metralla |              |                                  |          |                    |              | Bombas descargadas |       |
| Calibre / tipo                                                                                     | Fusil                         | Rifle | 16                | 12           | 8                                | 4        | Obús / 7"          | Suelta       | 9"                 | 8 ½ " |
| Cantidad                                                                                           | 46 quintales                  | -     | 172               | 297          | 184                              | 86       | 184                | 17 quintales | 134                | 70    |
| Munición                                                                                           | Granadas descargadas          |       | Ídem cargadas     |              | Ídem de mano                     |          | Cartuchos          |              |                    |       |
| Calibre / tipo                                                                                     | 8 ½ "                         | 4"    | 7"                | 4"           | descargadas                      | cargadas | De servicio        | 16           | 12                 | 8     |
| Cantidad                                                                                           | 30                            | 50    | 97                | 94           | 370                              | 394      | 581                | 410          | 500                | 228   |
| Munición                                                                                           | Cartuchos                     |       |                   |              | Cartuchos con bote de metralla   |          | Cartuchos con bala | Cohetes      |                    |       |
| Calibre / tipo                                                                                     | 6                             | 5 ½ " | 4                 | Solo pólvora | 4                                | 310      | 3                  | Congreve     | Iluminación        |       |
| Cantidad                                                                                           | 350                           | 202   | 594               | 199          | 707                              |          | 50                 | -            | 550                |       |

Resumen de las municiones disponibles en los almacenes del Parque General de Artillería. octubre 7 de 1841.<sup>85</sup> Vale la pena destacar que en el listado se menciona la presencia de cohetes Congreve.<sup>86</sup>

Aunque en el momento de la elaboración del informe estas singulares armas no estaban disponibles, resulta llamativo que refirieran los calibres de 24, 6 y 3, sin especificar si se

<sup>84</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, jueves 16 de diciembre de 1841, tomo. XIX, núm. 2368, p. 279; Estado General que manifiesta la artillería, armas, municiones y demás efectos de guerra, existentes en los almacenes del parque general, en 31 de agosto de 1841.

<sup>85</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, jueves 16 de diciembre de 1841, tomo. XIX, núm. 2368, p. 279; Estado General que manifiesta la artillería, armas, municiones y demás efectos de guerra, existentes en los almacenes del parque general, en 31 de agosto de 1841.

<sup>86</sup> Para obtener más información sobre estas armas particulares, invitamos al lector a revisar la sección dedicada a la artillería en el apartado de armamento.

trataba de libras o pulgadas. A nuestro ver, esto indica un intento de modernización por parte de las fuerzas castrenses mexicanas al adquirir rifles y cohetes, armas que comenzaban a ser comunes en países como Estados Unidos.

Para el año 1844, el inventario de municiones de artillería en México incluía un total de 135.766 proyectiles: 57.104 de bronce y 78.662 de hierro, distribuidos en los calibres estándar. Entre estos, se destacaban 3.976 balas diseñadas específicamente para los recién adquiridos cañones bombarderos de 64 y 86 libras. Además, se registraron 9.016 cargas de metralla en botes y racimos, y un total de 18.430 entre granadas y bombas. En el ámbito de las municiones de fusilería, se contabilizaron 78.693 cartuchos útiles para uso inmediato y 542.682 cartuchos de práctica, estos últimos sin proyectil.<sup>87</sup> Para una exploración más detallada de las municiones disponibles, el lector podrá consultarlo en el apéndice C4-12.

En cambio, para el siguiente año se observó un significativo aumento en las municiones de fusil, ascendiendo a 2.260.734 cartuchos con bala. Este incremento marcó un crecimiento exponencial, multiplicando casi por 28 las cifras del año precedente en términos de municiones de reserva. Sin embargo, la situación fue distinta para los 158.820 cartuchos sin bala registrados. Respecto a la artillería, se inventariaron 167,915 municiones de cañón, junto con 10,859 cargas de metralla y 37,543 granadas y bombas. Un detalle destacable del informe fue el conteo de cartuchos de cañón cargados con pólvora, sumando un total de 20,023 disparos efectivos en todos los calibres reglamentarios. Además, se registraron 20,434 sacos de lienzo y lana vacíos, listos para ser llenados con propelente.<sup>88</sup> Para obtener información detallada sobre los calibres, se recomienda consultar el Apéndice C4-13.

Con los datos presentados hasta el momento, hemos logrado trazar un panorama del almacenamiento de armas en México durante la primera mitad de la década de 1840. Se han tomado nota de las fluctuaciones en las cantidades de armas almacenadas de un año a otro. Al realizar un balance final, se puede apreciar que a comienzos de 1840, en todo México se registraron un total de 56,988 armas de fuego ligeras, entre las de los Almacenes Nacionales y las que estaban en servicio en el ejército. Sin embargo, para 1844, esta cifra se elevó a 78,894 – la más alta del periodo –, un aumento que puede atribuirse en gran medida a los

---

<sup>87</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 72; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.

<sup>88</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 170; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

contratos de armas con los ingleses durante ese período. Sin embargo, para 1845, el número disminuyó a 68.804 unidades. No obstante, este año se destacó por el notable aumento en la reserva de cartuchos de fusil, superando los dos millones. Esto sugiere una preparación previa a la inminente guerra con los Estados Unidos. Para concluir nuestro análisis, presentamos un resumen general que destaca el panorama de armas y municiones disponibles durante este período.

| BALANCE FINAL DE LAS ARMAS EXISTENTES EN MÉXICO ENTRE 1840 Y 1845 |                  |                      |        |            |            |                        |          |          |                        |          |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------|--------|------------|------------|------------------------|----------|----------|------------------------|----------|
| Año                                                               | Armamento ligero |                      |        |            | Artillería | Municiones almacenadas |          |          |                        |          |
|                                                                   | Ejército         | Almacenes Nacionales | Suma   | Inservible |            | Artillería             |          |          | Cartuchos de Fusilería |          |
|                                                                   |                  |                      |        |            |            | Balanza                | metralla | granadas | Con bala               | Sin bala |
| 1840                                                              | 26.938           | 30.050               | 56.938 | 17.193     | 901        | 154.507                | 15.878   | 31.108   | 1.236.956              | 13.220   |
| 1841                                                              | 24.529           | 33.977               | 58.506 | 13.752     | 545        | 6.456*                 | 923*     | 1.239*   | 222.000*               | 6.180*   |
| 1842                                                              | -                | -                    | -      | -          | -          | -                      | -        | -        | -                      | -        |
| 1843                                                              | -                | -                    | -      | -          | -          | -                      | -        | -        | -                      | -        |
| 1844                                                              | 35.058           | 43.836               | 78.894 | 27.392     | 677        | 135.766                | 9.016    | 18.430   | 78.693                 | 542.682  |
| 1845                                                              | 31.293           | 37.511               | 68.804 | 22.892     | 560        | 167.915                | 10.859   | 37.543   | 2.260.734              | 158.820  |

Comparación del armamento entre 1840 y 1845. \* Artículos registrados en los almacenes de la Ciudad de México.

Es crucial destacar que una proporción significativa del armamento almacenado se consideró inservible, y es posible que esta cifra fuera incluso mayor, ya que los registros del ejército no brindaron detalles específicos sobre armas en mal estado. Este hecho subraya un problema crónico que México enfrentó durante décadas: la falta de mantenimiento y reparación adecuados del armamento en sus talleres de armería y maestranza. Para ilustrar la magnitud del problema, nos centramos en el año 1845, justo antes de la guerra. En ese momento, casi un tercio de todo el arsenal ligero fue clasificado como inutilizable, lo que representaba un grave desafío frente a un enemigo que, como se discutirá más adelante, llegó a territorio mexicano preparado, con suficientes suministros de material bélico.

Otro hallazgo particularmente intrigante, es que los rifles no aparecieron listados en los arsenales militares, a diferencia de lo observado en los registros de los Almacenes Nacionales, donde sí se mencionan. Esta omisión sugiere que, en ese momento, este tipo de arma todavía no se consideraba como un sustituto viable para el fusil estándar. Es posible que estas modestas adquisiciones, en comparación con los volúmenes de fusiles, fueran

resultado de la percepción de ciertas autoridades locales que, teniendo los medios para financiarlas, reconocieron el potencial de estas armas. Sin embargo, esta idea es mera especulación. No obstante, observaremos más adelante que, durante la guerra, los Estados Unidos sí desplegaron en territorio mexicano unidades experimentales equipadas con rifles.

El análisis final indica que México enfrentaba múltiples desafíos significativos antes del conflicto con Estados Unidos. A pesar de adquirir armamento inglés, la realidad fue que el arsenal disponible entre las tropas fue insuficiente y en gran medida obsoleto debido a la falta de actualizaciones y un sistema de mantenimiento deficiente o, mejor dicho, inexistente. Además de esto, otras cosas que agravaron la situación al inicio de la guerra fue la escasez de oficiales capacitados y que una gran parte de la tropa fue reclutada de manera improvisada. Aunque se menciona que el ejército estadounidense fue más pequeño en tamaño, la verdadera ventaja radicaba en su profesionalismo,<sup>89</sup> en la preparación y cohesión de sus fuerzas además de un eficiente sistema de aprovisionamiento de armas y municiones que, contrastaron marcadamente con las circunstancias adversas enfrentadas por México. Este conjunto de factores colocó al país en una posición desfavorable desde el comienzo de la guerra, subrayando la importancia de la preparación militar y la modernización del armamento previo a los conflictos armados.

---

<sup>89</sup> ESCALANTE GONZALBO, Pablo (et al). *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, México, Ciudad de México, Secretaría de Educación, Colegio de México, 2008, p. 290.

## **CAPITULO 5 - EL ARMAMENTO EN GUERRAS INTERNAS MEXICANAS**

Al llegar a este punto de la investigación, con un panorama contextual completo sobre las actividades maestranteras y el abastecimiento de armas durante el periodo independiente, proponemos ahora un análisis detallado del armamento utilizado en los conflictos más significativos de la historia militar mexicana en la primera mitad del siglo XIX. Es importante señalar al lector que fragmentaremos esta sección en dos capítulos, dado el considerable número de eventos ocurridos en menos de tres décadas, dentro del margen temporal establecido para este trabajo, específicamente desde 1825 hasta 1848. Este primer capítulo será dividido en dos segmentos: en el primero, abordaremos los últimos enfrentamientos con los españoles y su intento fallido de reconquistar México; posteriormente, nos enfocaremos en los levantamientos estatales y concluiremos con el conflicto en Texas. Por otro lado, el siguiente capítulo se centrará en el intervencionismo francés y estadounidense en nuestro país.

Aunque estos conflictos no fueron de la misma intensidad, todos compartían un denominador común: el recurso a la violencia por parte de grupos organizados que, en su búsqueda de cambios políticos y sociales, optaron por la vía armada como el medio más efectivo o incluso el único para alcanzar sus objetivos. De aquí en adelante, enfocaremos nuestra atención en el aspecto bélico sin descuidar el contexto histórico. Con esto en mente, el lector notará que nuestro objetivo es mostrar cómo el armamento desempeña un papel fundamental en la conducción y desenlace de los conflictos. Buscamos ofrecer una perspectiva alterna que reconoce que, en estos enfrentamientos, no solo son relevantes los grupos involucrados, los líderes destacados, los actos heroicos o los resultados de las negociaciones políticas, sino también las armas utilizadas en la contienda. Para nosotros, el combate armado y las estrategias son de suma importancia, igual que la obtención y distribución de armas.

### **5.1 - Los últimos enfrentamientos entre mexicanos y españoles**

Este primer segmento se centrará en examinar el armamento utilizado en los dos últimos enfrentamientos entre militares mexicanos y españoles tras la Independencia. Se abordará brevemente el levantamiento de un grupo de peninsulares que se opusieron a la ratificación

de la autonomía del nuevo Estado mexicano en 1821, viéndose obligados a refugiarse en el fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz, hasta ser suprimidos en 1825. El segundo evento se relaciona con la expedición de reconquista en Tamaulipas dirigida por la peninsular Isidro Barradas en 1829. Estos acontecimientos son notablemente distintivos por su ubicación en las costas del Golfo de México, y en ambos casos, las armas mexicanas resultaron vencedoras sobre las españolas.

### **5.1.1 - El armamento de los últimos españoles en San Juan de Ulúa. 1825**

Aunque en 1821 varias colonias españolas ya habían logrado su independencia, la presencia militar realista aún persistía en el Perú y la Nueva España. Esto proporcionaba cierta sensación de seguridad al monarca Fernando VII, al ver que la América española no se había perdido por completo.<sup>1</sup> En el caso de la Nueva España, poco después de la conclusión de la lucha independentista, un grupo de militares españoles que se oponían firmemente a los Tratados de Córdoba – que establecían la Independencia – se replegaron al puerto de Veracruz. El 26 de octubre de 1821, el general de la plaza veracruzana, José María Dávila, decidió abandonar su posición para ocupar el fuerte de San Juan de Ulúa. Con el objetivo de defender el puerto si fuera necesario, trasladó 200 soldados al reducto, llevando consigo 90 mil pesos para su sostenimiento, y ordenó llevar toda la artillería disponible del puerto e inutilizando la que no pudo ser trasladada.<sup>2</sup>

Dado que Veracruz fue considerada la puerta de entrada a la Nueva España, uno de los argumentos esgrimidos por el comandante español para justificar su objetivo de tomar posesión del castillo de Ulúa fue asegurar la salida sin obstáculos de los españoles que abandonaban la Nueva España.<sup>3</sup> Con el tiempo, Dávila comenzó a recibir refuerzos, llegando a albergar en Ulúa a casi 2 mil soldados provenientes de Cuba y la Metrópoli. Cuando Dávila recibió más artillería, la población del puerto se alarmó ante la posibilidad de un inminente

---

<sup>1</sup> RUIZ DE GORDEJUELA Urquijo, Jesús. Barradas: el último conquistador español. La invasión a México de 1829, México, INEHRM, 2019, p. 39.

<sup>2</sup> ALFARO FLORES, Álvaro Alejandro. (coord.) Síntesis Histórica de la Armada Mexicana (1821-1940), México, Secretaría de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2016, pp. 2-4.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, en: El ejército y fuerza aérea mexicanos, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 123.

ataque por parte de los españoles renegados, que hasta entonces se habían mantenido en relativa paz.<sup>4</sup>

Para finales de 1822, el puerto de Veracruz se convirtió en el punto de encuentro de tres facciones político-militares, cada una compitiendo por la supremacía y, según Ortiz Escamilla, ninguna podía subsistir sin el respaldo de las otras. Por un lado, se encontraban las fuerzas de Agustín de Iturbide establecidas en la casamata de Santa Fe, bajo el mando de José Antonio Echévarri; por otro lado, estaban los españoles atrincherados en Ulúa bajo el mando de Dávila; y finalmente, estaban las tropas de Antonio López de Santa Anna, que también se hicieron presentes en el puerto. A pesar de que el objetivo común de todas las facciones fue controlar la plaza portuaria, ninguna de ellas logró obtener un dominio absoluto sobre Veracruz.<sup>5</sup> El tablero de juego se definía con los españoles acuartelados en Ulúa y los americanos libres en el resto del territorio.



El puerto de Veracruz y el fuerte de San Juan de Ulúa a vista de pájaro. Fecha y autor desconocidos.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> ALFARO, *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 2-4.

<sup>5</sup> ORTIZ ESCAMILLA, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia México, 1808-1825*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, pp. 279-280.

<sup>6</sup> SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, Documentos, 18 de noviembre de 1825, capitulación de San Juan de Ulúa, [en línea]: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/18-de-noviembre-de-1825-capitulacion-de-san-juan-de-ulua> [consultado abril de 2023].



Una vez que Dávila estableció su autoridad en el fuerte, comenzó a cobrar impuestos a las embarcaciones españolas para financiar su resistencia. Mientras tanto, la aduana del puerto de Veracruz continuó cobrando a los buques nacionales desde la isla de Sacrificios; cada gobierno recaudaba sus propias cargas fiscales. Para el 18 de diciembre, la Suprema Junta Gubernativa decidió iniciar el asedio al fuerte de Ulúa, con Iturbide exigiendo la rendición incondicional de los últimos españoles. El 10 de mayo del siguiente año – 1823 –, el comandante Dávila fue reemplazado por Francisco Lemaury, designado por el monarca como nuevo comandante del castillo y capitán general interino de la Nueva España.<sup>7</sup> Durante ese año, Dávila lideró otro movimiento político-militar que buscaba el retorno del gobierno español. Además de Veracruz, hubo otro levantamiento en Juchi, donde 400 españoles clamaban ¡Viva España! Este levantamiento fue sofocado por Anastasio Bustamante.<sup>8</sup>

Al inicio de la resistencia encabezada por Lemaury, el gobierno decretó que todos los españoles tenían la obligación de rendir la fortaleza, incluyendo todo el armamento y pertrechos existentes, en un plazo de 48 horas. En caso de incumplimiento, se iniciaría un bloqueo.<sup>9</sup> Para el 8 de septiembre de 1823, el poder ejecutivo, compuesto por Mariano Michelena, Vicente Guerrero y José Miguel Domínguez, promulgó seis medidas que ratificaban la continuación de la guerra con España. En el primer punto del decreto se estableció formalmente el bloqueo a San Juan de Ulúa, señalando que las baterías y buques de guerra nacionales hostigarían la fortaleza. Básicamente, el segundo y quinto punto indicaban que todo barco mercante español debía abandonar el puerto en un plazo de 24 horas, y de no hacerlo o dirigirse a otros puertos nacionales o aliados, serían decomisados. El tercer punto prohibía la entrada y comercialización de productos españoles. El cuarto establecía que ningún mexicano debía mantener relaciones o comunicaciones con los habitantes del fuerte bajo pena de castigo conforme a las leyes vigentes. El último punto señalaba que el decreto sería comunicado a todas las naciones aliadas, así como a los jefes de los departamentos y barcos, con el fin de que el bloqueo a España surtiera efecto.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> ORTIZ. Guerra y gobierno, pp. 277, 278.

<sup>8</sup> SALINAS SANDOVAL, María del Carmen. “La oposición al imperio de Iturbide” en: Documentos de Investigación, México, El colegio Mexiquense, A.C., 1997, pp. 9, 10.

<sup>9</sup> BOCANEGRA, José María. *Memorias para la Historia de México Independiente, 1822-1846*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex - arzobispado, Edición oficial dirigida por J. M. Vigil, 1892, tomo I, p. 182.

<sup>10</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo I, pp. 271-280.

Hacia mediados de 1823, las tensiones entre españoles y mexicanos se intensificaron cuando, en medio de las dilaciones, se volvió a exigir la rendición española. Como medida preventiva ante el riesgo de un estallido hostil, el comandante de Veracruz, Eulogio de Villa Urrutia, ordenó la construcción de emplazamientos para cañones en la zona de Mocambo y para morteros en las afueras de la ciudad amurallada. Esta acción provocó una respuesta clara y contundente por parte de Lemaury, quien declaró que no accedería a tal petición ya que sus órdenes de mantener la posición eran superiores. Además, Lemaury ordenó la destrucción de las baterías que representaban una amenaza para su posición.<sup>11</sup>

El fuego no estalló hasta el 25 de septiembre de 1823, cuando Lemaury ordenó bombardear el puerto después de que se les cortara el suministro de víveres a los españoles, lo que les impedía subsistir.<sup>12</sup> Por casualidad, el general Guadalupe Victoria se encontraba en Jalapa y, al recibir estas noticias, llegó a Veracruz el día 28 para colaborar en la reorganización de las fuerzas. En los días siguientes, el bombardeo continuó con interrupciones. Desde el comienzo de las hostilidades hasta el 13 de octubre, se dispararon seis mil balas rasas de 24 y 36 libras desde Ulúa, con escaso efecto sobre los muros de la ciudad. Sin embargo, las 700 bombas de 7 pulgadas disparadas con morteros lograron incendiar varias casas de madera, lo que provocó que los habitantes locales se desplazaran a las villas de Orizaba, Jalapa y Córdoba. Desde el puerto, la respuesta al fuego de cañón fue débil, salvo un disparo que logró desarticular un cañón en Ulúa. La campaña se estancó debido a la falta de cañones de calibre adecuado y suficientes barcos artillados.<sup>13</sup>

Antes de comenzar el contraataque sobre Ulúa, la principal preocupación de sus ocupantes fue proteger los suministros almacenados. Los españoles atrincherados en el fuerte contaban con suficientes provisiones y repuestos provenientes de La Habana. Las acciones militares se limitaron únicamente a los muros y fortificaciones que desde la plaza de Veracruz desafiaban directamente al fuerte. Aunque también se establecieron posiciones navales en el puerto, el fuego de la artillería mexicana tuvo poco impacto en el último bastión español que

---

<sup>11</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 118.

<sup>12</sup> ALFARO, *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 2-4.

<sup>13</sup> Sánchez Lamego sostiene que los mandos militares mexicanos sabían que el sitio a Ulúa sería una campaña extenuante, por lo cual movilizaron tropa al fuerte de San Carlos, Perote para recibir instrucción militar de oficiales sentando así los inicios del Colegio Militar; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, pp. 118-119. Con fecha del 11 de octubre de 1823, el capitán José Cortés Gallardo fundó el Colegio Militar en Perote; FUENTES, Gloria. *El Ejército Mexicano*, México, Editorial Grijalbo, 1983, p. 25.

se resistía a la soberanía nacional. Cuando comenzaron las hostilidades, se levantó un bloqueo marítimo alrededor de la isla para hostigar aún más a los habitantes de Ulúa. Con el cierre del puerto, se prohibió la entrada de cualquier producto proveniente de España a Veracruz. Gradualmente, el bloqueo de suministros y la propagación del escorbuto llevaron al desenlace del conflicto entre las dos naciones.<sup>14</sup> En cuanto al bloqueo, Lamego lo califica como "infructuoso" y atribuye su propuesta al general Miguel Barragán, quien reemplazó a Victoria como presidente en junio de 1824. Sin embargo, el bloqueo persistió hasta agosto de 1825.<sup>15</sup>

Hacia finales de octubre de ese mismo año, comenzaron a llegar más suministros para los españoles sitiados en Ulúa. Sin embargo, los refuerzos provenientes de Cuba no pudieron acercarse mucho debido al fuego de artillería desde el puerto y el barco Iguala. En primer lugar, llegó una fragata que se vio obligada a fondear cerca de la isla Blanquilla. Posteriormente, llegaron varios barcos más: primero, dos naves corsarias con un bergantín, luego una corbeta y finalmente otros siete bergantines. Sin embargo, todas las embarcaciones también tuvieron que descargar en la isla Blanquilla. El auxilio español en armamento consistió en dos obuses, 3 mil bombas, 2.500 granadas, una gran cantidad de municiones para fusiles, 500 quintales de pólvora y provisiones frescas. En cuanto al personal para el relevo, desembarcaron 300 soldados de los regimientos de Tarragona y Málaga, 60 artilleros de color y 100 marineros bajo el mando de Juan Topete, un personaje reconocido en Yucatán y Campeche.<sup>16</sup>

Durante el asedio naval a Ulúa, se ordenó que la flota mexicana, bajo el liderazgo del primer comandante Pedro Sainz de Baranda y Borreyro, confrontara y atacara a la armada española que traía refuerzos a los asediados. Al arribar a las costas de Veracruz, la escuadra peninsular se percató de que estaba en desventaja numérica frente a los barcos mexicanos, que incluían buques de guerra, navíos mercantes y algunas lanchas cañoneras. Esto llevó a la flotilla española a decidir su retorno al puerto de La Habana.<sup>17</sup> Parece ser que el barco Iguala fue el único que ejecutó completamente su misión, ya que consiguió bloquear el tráfico de

<sup>14</sup> ORTIZ, *Guerra y gobierno*, pp. 278, 289, 290.

<sup>15</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 119.

<sup>16</sup> ORTIZ, *Guerra y gobierno*, p. 291.

<sup>17</sup> OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. "México Independiente: 1821-1855", en: Vicente Riva Palacio. México a través de los siglos, México, Ballescá y Compañía, 1882, t. 4, p. 130.

mercantes y lanchas que intentaban salir de Ulúa, a pesar de que las defensas del castillo contaban con artillería de mayor calibre y potencia de fuego. Aun así, el Iguala se arriesgó a acercarse lo suficiente al fuerte para lanzarle varios cañonazos.<sup>18</sup>

Las severas condiciones del asedio y la presencia de enfermedades en Ulúa obligaron a aquellos que llevaban más tiempo en el sitio a solicitar urgentemente un relevo por tropas frescas. Sin embargo, no fue sino hasta diciembre de 1824 que las autoridades en Cuba reconocieron la grave situación en el fuerte de Veracruz. Se decidió enviar nuevos contingentes cada seis meses, estimando que ese sería el límite de supervivencia de una persona bajo esas circunstancias en Ulúa. La ayuda no llegó hasta finales de enero de 1825.<sup>19</sup> En abril de ese mismo año, Lamaur fue sustituido por el brigadier José María Coppinger. La capitulación fue inevitable, precipitada tanto por un brote de escorbuto como por el constante bombardeo de artillería y el bloqueo naval que impedía la llegada de refuerzos y suministros desde Cuba y la península. La rendición se concretó el 17 de noviembre de 1825.<sup>20</sup>

Para la capitulación de Ulúa se elaboró un documento con 14 puntos que detallaban la transición. En relación al armamento, el primer punto estableció que se permitiría a la guarnición española abandonar el enclave con sus pertenencias, incluyendo cuatro piezas de artillería. En el séptimo punto, se estipuló que todos los sitiados debían entregar de buena fe todo el armamento y municiones, sin la posibilidad de reclamarlos como propiedad de España, para ser trasladados a La Habana. El punto ocho indicó que todos los barcos privados que se hubieran equipado con armamento debían ser desarmados y devueltos a sus propietarios con prontitud. En el documento que certificaba la entrega del fuerte de Ulúa se consignó que toda la artillería, junto con cureñas, montajes, armas, municiones, así como las herramientas y efectos de la maestranza, fueron devueltos de manera completa.<sup>21</sup>

No disponemos de una cifra precisa sobre la cantidad de armamento que los españoles lograron acumular bajo el mando de Dávila al tomar control del fuerte. Sin embargo, una comparación de registros de artillería en el puerto y en el castillo en diferentes momentos nos

---

<sup>18</sup> KURI TRUJEQUE, María Delta. “La Guerra de Independencia y el surgimiento de la Armada Nacional” en: *Historia General De La Secretaría De Marina-Armada. Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tomo I, 2012, pp. 204-205.

<sup>19</sup> ORTIZ, *Guerra y gobierno*, pp. 291, 295.

<sup>20</sup> ALFARO. *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 2-4.

<sup>21</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo I, pp. 570-573.

ofrece cierta perspectiva. En 1789, se contabilizaron un total de 236 piezas de artillería en el puerto y 57 en Ulúa, lo que suma 293 cañones.<sup>22</sup> Para 1792, el inventario señalaba 301 unidades; distribuidas en 128 de bronce, 152 de hierro, y 21 morteros. En 1803, el arsenal de Veracruz volvía a sumar 305 cañones, con una distribución de 132 de bronce y 173 de hierro.<sup>23</sup> Se presume que este arsenal se mantuvo estable durante la guerra de 1810, ya que no hay evidencia de que se hayan redistribuido armas para apoyar esfuerzos de contrainsurgencia. Hacia noviembre de 1838, en medio de las tensiones con Francia, Ulúa contaba con 141 cañones, de acuerdo a Sánchez Lamago.<sup>24</sup> Posteriormente, en 1839, el Ministerio de Guerra informó de 113 cañones en Veracruz y 85 en Ulúa.<sup>25</sup> Lo que es indiscutible es que ambos bandos manejaron cantidades significativas de artillería, y las piezas que no fueron trasladadas terminaron siendo empleadas por los mexicanos para combatir a las últimas fuerzas españolas.

Sánchez Lamago calcula que a lo largo del conflicto, desde el 25 de septiembre de 1823 hasta el 23 de noviembre de 1825, los españoles lanzaron aproximadamente 12.650 balas de cañón, 870 granadas y 3.100 bombas de 14 pulgadas. La capacidad de Veracruz para soportar este intenso bombardeo de más de 16.500 proyectiles le valió el reconocimiento como ciudad "Heroica", ya que quedó prácticamente en ruinas.<sup>26</sup> Este bombardeo, como se detallará más adelante, no fue el único ataque que sufrió el puerto.

En relación con la ayuda enviada desde Cuba, queda claro que esta no logró arribar a tiempo al fuerte. Como se mencionó anteriormente, debido al intenso fuego de la artillería costera, todas las embarcaciones se vieron obligadas a desembarcar en la Blanquilla, ya que, aunque el fuerte sufrió algunos daños, los buques eran más vulnerables. No obstante, es notable el esfuerzo de las autoridades españolas por suministrar munición al fuerte. Se estima

---

<sup>22</sup> De este arsenal, se identificaron 51 cañones de 24 libras, 22 de 16 libras y 14 de 12 libras. En total, 132 de estos cañones eran de bronce y 173 de hierro, distribuidos en varios calibres. Entre ellos, cuatro cañones de bronce se declararon inservibles y 15 de hierro se seleccionaron para ser refundidos en España. No obstante, el oficial a cargo de la artillería, Marcos Kipling, propuso la sustitución de 112 de estos cañones.

<sup>23</sup> GALLEGOS RUIZ, Eder. *La artillería Novohispana ante el fantasma de invasión naval, 1762-1808*, Tiempo y Espacio. N.º 64, julio-diciembre, 2015, pp. 208-209.

<sup>24</sup> De las 141 piezas, 129 fueron de 8, 12, 16 y 24 libras más una docena de morteros de 9 y 12 pulgadas; SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 156.

<sup>25</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 78; cuadro núm. 12; Dirección General de Artillería. Estado que manifiesta la Artillería montada y desmontada que hay en toda la República, con expresión de sus respectivos calibres, México, noviembre 30 de 1839.

<sup>26</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 119.

que este abastecimiento habría sido apenas suficiente para sostener un enfrentamiento directo por unos pocos días, siempre y cuando se hiciera un uso moderado de la artillería.

Un detalle que merece atención es el envío de municiones para mosquete, lo que sugiere que la estrategia incluía prepararse para un posible asalto en el que la infantería lucharía cuerpo a cuerpo dentro de los muros y pasillos del fuerte. Sin embargo, la evidencia indica que tal situación nunca se materializó, siendo la enfermedad un enemigo más letal que el combate armado. Este escenario demuestra cómo la paciencia jugó un rol clave en superar la obstinación de las fuerzas realistas, reacias a aceptar la Independencia. La efectividad de la artillería mexicana fue crucial para evitar que los refuerzos alcanzaran a los últimos defensores españoles. Sin duda, si las provisiones hubieran llegado a Ulúa, el sitio podría haberse extendido aún más, posiblemente evitando o mitigando la propagación de enfermedades entre los leales al Rey. Incluso, este evento podría haber tenido implicaciones en la posterior expedición de Barradas.

Aunque los sucesos de guerra en Ulúa no fueron muy trascendentales, su importancia no debe ser subestimada, ya que resultó en un triunfo para el naciente Estado mexicano, afianzando su Independencia frente a España. Además, es relevante señalar que el arsenal acumulado por Dávila y posteriormente utilizado por Lemaury en Ulúa, se emplearía años después para repeler la agresión francesa. Esta última se originó por el intento de Francia de cobrar compensaciones por los daños sufridos por un pastelero francés durante los disturbios en el Parián, un tema que se explorará más adelante. Ahora toca el turno de que examinemos el uso del armamento en la infructuosa campaña española que buscó reconquistar México en 1829.

### **5.1.2 - El armamento en la expedición de Barradas**

Desde el inicio de la insurrección de 1810, las autoridades españolas habían considerado estrategias para recuperar el control de la Nueva España. En septiembre de 1811, se estableció la Comisión de Reemplazos, dotada de incentivos para financiar expediciones militares destinadas a sofocar los levantamientos en América.<sup>27</sup> Tras el restablecimiento de Fernando

---

<sup>27</sup> Durante los periodos de 1812-1813, 1815 y 1817, España despachó a Nueva España alrededor de 11 mil soldados distribuidos en 13 batallones y 11 regimientos. La estrategia fue reforzar considerablemente el ejército realista con estas tropas expedicionarias adicionales para erradicar la insurgencia de una vez por todas, un objetivo que, en realidad, nunca se logró; ARCHER, Christon. "Las tropas expedicionarias españolas en la guerra

VII, estos esfuerzos se intensificaron y, en 1816, se lanzó una nueva expedición liderada por el general realista Pascual Liñán, cuya efectividad pronto fue cuestionada. En noviembre de 1821, se autorizó la construcción de 20 buques de guerra destinados a Veracruz, de los cuales no tenemos más pistas.<sup>28</sup> Con el retorno al absolutismo en España en 1823, se contempló una vez más la reconquista de los territorios americanos en rebeldía, focalizándose en el Estado mexicano recién formado. Se planificó iniciar los ataques desde Cuba, confiando en la lealtad incondicional a la monarquía por parte de los colonos. No obstante, esta lealtad por sí sola resultó insuficiente para alcanzar las metas establecidas.<sup>29</sup>

El gobierno de España mantenía la convicción de que era posible restaurar la monarquía en México, lo cual, a su vez, obstaculizaría a los ingleses y sus esfuerzos por forjar lazos comerciales más estrechos, que no beneficiarían en absoluto a la metrópoli. En este contexto, durante las negociaciones entre España e Inglaterra, los ministros sajones instaron a España a abandonar cualquier intento de reconquista, argumentando que el reconocimiento de las Independencias en América era ya un hecho consumado.<sup>30</sup> Para los españoles era evidente que México atravesaba un periodo de inestabilidad política, situación que consideraban propicia para emprender su expedición.<sup>31</sup> Asimismo, circulaban rumores por todo el Caribe sobre los planes españoles de reconquistar su antigua colonia.<sup>32</sup> En España se creía que el gobierno mexicano, distraído por sus problemas internos, no sería capaz de ofrecer una respuesta efectiva.

---

de independencia de México, 1810-1822”, en: Juan Ortiz Escamilla (coord.). *Revisión histórica de la guerra de independencia en Veracruz*, Universidad Veracruzana, 2008, p. 197.

<sup>28</sup> En el otoño de 1819, se organizó una cuarta gran expedición, equipada con armas, municiones, navíos y soldados veteranos de la guerra contra Francia. Inicialmente, se anunció que el objetivo sería el Virreinato del Río de la Plata, pero posteriormente se indicó que el destino final sería la Nueva España. Sin embargo, el avance de esta operación se vio abruptamente interrumpido por un brote de fiebre amarilla, también conocida como gripe española. La epidemia resultó ser más letal que los enfrentamientos contra los franceses; BUSTAMANTE, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, edición facsimilar de 1843, México DF, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1985, t. V, p. 77.

<sup>29</sup> LANDAVAZO, Marco Antonio. “La reconquista, el príncipe y la isla. Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México”, en: Will Fowler (coord.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, México, Históricas Digital, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, pp. 47-49.

<sup>30</sup> LANDAVAZO. “La reconquista, el príncipe y la isla”, pp. 61, 62.

<sup>31</sup> ESCOBAR, Manuel María. *Campaña de Tampico de Tamaulipas, año de 1829, Dedicada a la memoria de los generales Antonio López de Santa-Anna y Manuel Mier y Terán, Apuntes para servir a la historia, escritos y dados a luz por el antiguo general del ejército Manuel María Escobar*, p. 45.

<sup>32</sup> RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. “La artillería realista en el intento de reconquista de México”, en: *Tiempo y Espacio*, No. 67, vol. XXXVI, enero-junio, 2017, p. 115.

No fue sino hasta 1829 cuando los españoles empezaron a delimitar su plan. El 7 de abril de ese año, mediante una Real Orden emitida en Madrid, el brigadier Isidro Barradas fue designado líder de la expedición destinada a reconquistar México, gracias a su amplio conocimiento de las costas americanas, lo que le valió el apodo de “El Habanero”. Barradas, por su parte, solicitó a las autoridades de Cuba que proporcionaran todo el apoyo necesario para la misión.<sup>33</sup> Dentro de los planes iniciales, se consideró la costa de Yucatán como el punto de desembarco primario. No obstante, la escasez de europeos leales al rey en la región hacía improbable una recepción favorable en la península yucateca. El 24 de junio, el Capitán General de Cuba, Francisco Vives, junto con los brigadieres Ángel Laborde y Barradas, evaluaron otras ubicaciones para el desembarco, como Isla de Lobos, Soto la Marina o Tampico, dada la presencia de algunos simpatizantes de la monarquía española en el territorio. Finalmente, se decidió que la expedición haría tierra en la costa norte.<sup>34</sup> Debido a la urgencia de zarpar en 40 días, se seleccionó la playa de Tamiahua, cerca de Tampico, entre la Barra de Tanguijo y Cabo Rojo como el punto de desembarco.<sup>35</sup>

En relación a los informes que llegaron a México sobre la invasión, se presentaron diversas versiones. Algunos indicaban que la expedición estaba compuesta por 3.400 tropas, mientras que otros elevaban la cifra, siendo nueve mil la estimación más alta. También afirmaban que la invasión se realizaría por Yucatán o Campeche. Incluso, uno de los informes mencionaba que el enemigo llevaría consigo cinco mil fusiles, ocho cañones, tres mil lanchas y provisiones para cuatro meses de campaña.<sup>36</sup>

En el marco de los preparativos de la expedición, se esperaba que tanto el capitán general de Cuba como el comandante de la base naval en La Habana obtuvieran un préstamo para financiar transportes, armamento y reclutamiento de tropas. El proyecto preveía el envío de un contingente de entre 12 y 30 mil soldados y oficiales españoles altamente disciplinados, pertenecientes a las cuatro ramas militares: Infantería, Caballería, Artillería y Zapadores. El Regimiento de la Corona fue la primera unidad organizada en preparación para su traslado a

---

<sup>33</sup> RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. Barradas: el último conquistador español. La invasión a México de 1829, México, INEHRM, 2019, p. 97.

<sup>34</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, p. 45.

<sup>35</sup> RUIZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista en la reconquista”, p. 115.

<sup>36</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo II, pp. 77-78.



México. La fuerza total movilizada alcanzó aproximadamente los 3.500 soldados y dos baterías, equivalentes a ocho cañones.<sup>37</sup>

Se tenía la expectativa de que los suministros bélicos, incluyendo uniformes, armas, provisiones y embarcaciones, fueran producidos en España, estableciéndose un presupuesto de 4.892.160 pesos para cubrir estos gastos. Además, se planificó que el costo de las armas y otros equipos ya disponibles en los arsenales se dedujera del gasto total, anticipando que estos materiales provendrían no solo de la metrópoli, sino también de Cuba y Puerto Rico.<sup>38</sup>

Respecto al armamento que vendría de las islas caribeñas, en abril de 1830, se publicó en el periódico nacional un intercambio de cartas entre los ingleses Sir Robert Wilson y Mr. Peel. Peel declaró que todas las fuerzas de Isidro Barradas procedían de Cuba y que el armamento utilizado fue producido tanto en la isla como en Puerto Rico. También se destacó que, desde el inicio de la invasión francesa a España en 1808, los españoles habían concentrado una fuerza naval significativa en Cuba, de la cual Barradas aprovechó una parte.<sup>39</sup> Aunque no está claro cómo los ingleses llegaron a la conclusión de que todos los recursos bélicos y humanos emanaron exclusivamente de Cuba, dicha afirmación sugiere que la Metrópoli no contribuyó con recursos materiales a la expedición, limitándose a proporcionar las directrices.

Por su parte, Barradas se aseguró de que el armamento, en la medida de lo posible, fuera del mismo calibre y que se reemplazara cualquier arma defectuosa por una en mejores condiciones. Esta directriz fue aprovechada por algunos líderes realistas para homogeneizar sus arsenales al estándar y calibre español. Por ejemplo, se sustituyeron 240 fusiles ingleses y franceses – *Brown Bess* y *Charleville* – que pertenecían al Batallón de Galicia y al Regimiento de España, respectivamente. Se ordenó además que las tropas de Infantería y Artillería estuvieran equipadas con fusiles y bayonetas, mientras que la Caballería contaría con carabinas, pistolas y sables. Además, Barradas mencionó que se añadirían a la expedición mil quinientos fusiles excedentes procedentes de España.<sup>40</sup> En cuanto a los artilleros, se presume que la decisión de equiparlos como soldados regulares obedeció a la necesidad de

---

<sup>37</sup> Escobar señala que el Monarca Fernando VII, deseó que fueran cinco divisiones de cuatro mil soldados, 20 mil tropas de reconquista; ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, pp. 48, 53.

<sup>38</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. “Barradas: el último conquistador español”, pp. 42, 43, 48, 49, 102.

<sup>39</sup> REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS, domingo 25 de abril de 1830, año 1º, núm. 99, pp. 392-394.

<sup>40</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. “Barradas: el último conquistador español”, pp. 99, 107, 108.

asegurar su capacidad de defensa en caso de que las posiciones artilleras españolas fueran atacadas.

La documentación proporcionada por Ruiz de Gordejuela nos brinda una visión detallada de los preparativos de Barradas, destacando especialmente las cifras concretas sobre el armamento destinado a su campaña en México. Se dispuso inicialmente de 6.866 mosquetes para un contingente de 3.500 soldados, dejando un excedente de 3.366 armas. Los lugares de origen de los fusiles incluyen 3.280 fabricados en España, 2.432 en Francia y 1.154 en Inglaterra. Los calibres de las armas españolas y francesas fueron de 16 y 17 adarmes, respectivamente, mientras que los ingleses eran de 18 y 19 adarmes.<sup>41</sup> Por otro lado, se menciona que la expedición tenía planeado llevar dos baterías de artillería, equivalentes a ocho cañones, y 15,000 fusiles "empaquetados", presuntamente destinados a armar a residentes locales descontentos con el gobierno mexicano.<sup>42</sup> Sin embargo, esta afirmación sobre la cantidad de fusiles parece excesiva al compararla con datos oficiales. El autor de esta información, Escobar, no proporciona referencias de cartas o documentos que confirmen el envío de tal número de armas. A continuación, se ofrece una tabla con el detalle del armamento por cada unidad de la expedición para facilitar el uso de estos datos.

**ARMAMENTO DE LA FUERZA EXPEDICIONARIA DE RECONQUISTA. 1829**

| Cuerpo expedicionario       | Espanoles    | Ingleses     | Franceses    | Totales      |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Regimiento de La Habana     | 49           | 832          | 23           | 904          |
| Regimiento de la Corona     | 2.000        | 322          | -            | 2.322        |
| Batallón de España          | -            | -            | 835          | 835          |
| Batallón de Barcelona       | -            | -            | 795          | 795          |
| Batallón ligero de Galicia  | -            | -            | 779          | 779          |
| Batallón ligero de Cataluña | 1.231        | -            | -            | 1.231        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>3.280</b> | <b>1.154</b> | <b>2.432</b> | <b>6.866</b> |

Fusiles de la fuerza expedicionaria de Isidro Barradas.<sup>43</sup>

En relación a los preparativos para la guerra de reconquista, el gobierno mexicano también tomó medidas para informar sobre la inminente invasión española. Como medida preventiva, el 15 de julio se emitió una circular a los gobiernos de los estados, el Distrito Federal y los territorios del país. La finalidad de esta comunicación fue solicitar información detallada

<sup>41</sup> AGI. Documentos de Cuba, 2144. La Habana, 6 de junio de 1829; RUIZ DE GORDEJUELA. "Barradas: el último conquistador español", pp. 106, 107.

<sup>42</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, pp. 48, 53.

<sup>43</sup> La tabla presentada no refleja las solicitudes de cambio de armamento español hechas por el Batallón de Galicia y el Regimiento de España: AGI. Documentos de Cuba, 2144. La Habana, 6 de junio de 1829; RUIZ DE GORDEJUELA. "Barradas: el último conquistador español", pp. 106, 107.

sobre el armamento, uniformes, así como el número de oficiales, jefes y soldados de las milicias correspondientes a cada jurisdicción. Por esas fechas, el ayuntamiento del Estado de México solicitó al gobierno que le facilitara fusiles para su milicia, en poco tiempo se enviaron 500 unidades disponibles. En medio de esto, armas, pertrechos, víveres y dinero fueron rápidamente movilizados hacia el frente de guerra. Por ejemplo, se proveyó a Huejutla con 400 armas cuando ya había presencia enemiga entre Tamaulipas y Altamira.<sup>44</sup>

Dentro del plan de reconquista, los españoles anticipaban que, al enterarse de sus intenciones, el gobierno mexicano rápidamente buscaría asegurar el armamento necesario para equipar a aproximadamente 25 a 30 mil soldados. Suponían que, como resultado, México incurriría en una deuda significativa con los ingleses, lo que comprometería gravemente su estabilidad interna y proporcionaría a España el tiempo necesario para reorganizar sus fuerzas. Así, esperaban atacar una resistencia mexicana debilitada y negociar un retorno más favorable al régimen monárquico.<sup>45</sup> Sin embargo, estas suposiciones resultaron ser erróneas. Lo que parece haber pasado desapercibido para los estrategas españoles es que, años antes, el gobierno mexicano ya había adquirido un considerable arsenal mediante préstamos de capital con los ingleses, acumulando una deuda, pero asegurando al mismo tiempo un abasto de armas que ya estaba disponible en el país. En esencia, México había logrado anticiparse en la preparación de su defensa nacional frente a posibles amenazas.

El 5 de julio de 1829, la Brigada de la Corona, compuesta por once barcos y 3.376 integrantes, partió de Cuba hacia México.<sup>46</sup> Durante el trayecto, se distribuyeron diversos fusiles nuevos de fabricación española. El tercer Batallón de la Corona recibió 1.204 mosquetes con bayoneta y 50 espadas; los artilleros sustituyeron 73 fusiles ingleses, y los marineros obtuvieron 600 fusiles y una goleta pequeña. Se embarcaron adicionalmente 1.500 fusiles franceses nuevos, 40 mil piedras de pedernal, 36 cohetes de señales, tiendas de campaña para las municiones y otros materiales.<sup>47</sup> Los soldados también fueron provistos de

---

<sup>44</sup> Documento Núm. 2, Circulares a los Gobiernos de los Estados, Distritos y Territorios sobre la expedición española, México, julio 15 de 1829: BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo II, pp. 30, 75, 84-86.

<sup>45</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. "Barradas: el último conquistador español", p. 75.

<sup>46</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. "La artillería realista en la reconquista", p. 116.

<sup>47</sup> ANC (Archivo Nacional de Cuba). Asuntos Políticos, leg. 34, exp. 10, Oficio no. 286, Plaza de la Habana, 7 de julio de 1829: Relación de las armas, municiones y demás oficios que se ha embarcado a disposición del Sr.

doce paquetes de cartuchos de papel y suministros de comida suficientes para ocho días.<sup>48</sup> Sabemos que la cartuchera reglamentaria española podía albergar hasta 60 disparos de fusil.<sup>49</sup> Estamos de acuerdo con Landavazo en que el brigadier Barradas no buscó reconquistar la Nueva España mediante negociaciones diplomáticas, sino mediante el uso de la fuerza armada.<sup>50</sup>

Después de un viaje de 21 días, la expedición española llegó a costas mexicanas el 26 de julio. Debido al mal tiempo en Tamiahua, se redirigieron hacia Punta Jerez. Los primeros en desembarcar fueron la Compañía de Cazadores del primer batallón y los Granaderos del tercero. Al entrar al agua desde la playa para defender el desembarco, se perdieron al menos diez mosquetes y aproximadamente mil cartuchos. Una vez asegurada la cabeza de playa, se establecieron posiciones defensivas y los navíos se alejaron para patrullar la costa.<sup>51</sup> Con las tropas ya en tierra, Barradas renombró las unidades como: la División de Vanguardia del Ejército Real y los batallones Rey Fernando, Reina Amalia y Real Borbón.<sup>52</sup>

En respuesta a la amenaza, el general de Tampico, Felipe de la Garza, hizo un llamado a todos los hombres aptos para el combate a que se armasen voluntariamente en defensa de la región. Con la mayoría de los habitantes ya refugiados en los bosques, los defensores estaban preparados para el combate.<sup>53</sup> A principios de agosto, cerca de Tampico, en el poblado de Los Corchos, se produjo el primer enfrentamiento directo entre las fuerzas españolas y mexicanas. En este choque, los españoles sufrieron 23 bajas mortales y 78 heridos. A pesar de esto, consiguieron capturar a más de veinte soldados mexicanos, un cañón de campaña y varios mosquetes ingleses.<sup>54</sup>

---

brigadier D. Isidro Barradas a cargo del oficial segundo José Miguel; RUÍZ DE GORDEJUELA. “Barradas: el último conquistador español”, p. 137.

<sup>48</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista en la reconquista”, p. 117.

<sup>49</sup> Una cartuchera reglamentaria de aquel tiempo podía contener hasta 60 cartuchos de fusil. No se sabe con exactitud cuántos cartuchos incluía cada paquete. Si asumimos que cada uno contenía diez cartuchos, entonces doce paquetes proporcionarían un total de 120 disparos, equivalente al contenido de dos cartucheras llenas: ÁLBUM DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA, DESDE SUS PRIMITIVOS TIEMPOS HASTA EL DÍA. Por el teniente General Conde de Clonard, publicado por la Dirección general del Arma siendo su director el E. S. Tte. General de los ejércitos Marques de Guad-E (Is-JE (LU. Las militar S. Bernandino T. Madrid, pp. 56-58.

<sup>50</sup> LANDAVAZO. “La reconquista, el príncipe y la isla”, p. 51.

<sup>51</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, pp. 56.

<sup>52</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista en la reconquista”, pp. 116, 117.

<sup>53</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, p. 46.

<sup>54</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista en la reconquista”, p. 119.

El 2 de agosto, un día después del enfrentamiento en Los Corchos, Barradas buscó entablar negociaciones con el general De la Garza. Por su parte, el general mexicano contaba con un contingente de 3 mil hombres, incluyendo soldados, milicianos y voluntarios de áreas cercanas a la Barra de Tampico, y había establecido emboscadas en puntos clave de la región. Paralelamente, Barradas mandó solicitar refuerzos y equipo de artillería desde los barcos para emplazar baterías en las orillas del río Panuco, además de ordenar la puesta en funcionamiento de tres cañones de montaña de 18, 12 y 4 libras que habían sido abandonados por los mexicanos. Al no obtener respuesta a su intento de diálogo, el 6 de agosto las fuerzas expedicionarias españolas iniciaron el bombardeo de las posiciones mexicanas, causando la retirada de varios defensores que buscaron refugio. En ese mismo día, las tropas mexicanas perdieron un cañón en el Paso de las Ánimas.<sup>55</sup> Posteriormente, los españoles descubrieron otros siete cañones listos para el combate mientras exploraban el área hacia La Barra Sur.<sup>56</sup>

En medio de la invasión y sin recibir instrucciones específicas del gobierno central, el general Antonio López de Santa Anna partió el 9 de agosto desde la bahía de Alvarado hacia Tuxpan, liderando a 1.074 hombres de los batallones Tres Villas y el 5° de línea. Para el traslado de esta fuerza se recurrió al uso de barcasas pequeñas y al dinero proporcionado por comerciantes de Veracruz. Santa Anna dispuso que dos escuadrones del 12° batallón de Santa Fe avanzaran por la costa hacia las proximidades de Tampico, con el objetivo de interceptar a las fuerzas invasoras españolas. Por otro lado, al amanecer del 20 de agosto, Barradas movilizó sus tropas hacia Tampico, dejando apenas 500 soldados españoles en su base de operaciones.<sup>57</sup>

Al arribar los españoles a Tampico, se encontraron con una aparente calma que pronto fue interrumpida. Desde la densa selva circundante, se oyeron gritos de “muerte a los gachupines” acompañados por el estruendo de los disparos. Las balas silbaban y rozaban los tejados de las viviendas ocupadas por los invasores. Sobre este choque, Escobar describió con un toque literario que “los destellos del arma nacional” eran visibles a distancia,<sup>58</sup> sugiriendo que las armas mexicanas reflejaban el sol debido a que sus metales habían sido recientemente pulidos en los talleres. Sin embargo, cabe señalar un error en su relato al

<sup>55</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo II, p. 87.

<sup>56</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista en la reconquista”, pp. 119-121.

<sup>57</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, pp. 56, 57.

<sup>58</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, p. 47.

mencionar “rifles”, ya que este tipo de arma, con cañón estriado, aún no estaba extendido en el ejército mexicano de la época. Por aquel entonces, el armamento estándar seguía siendo el mosquete de ánima lisa, situación que se mantuvo al menos hasta mediados del siglo XIX.

Ya para la madrugada del 21 de agosto, Santa Anna había llegado a la región y dio órdenes para que los obuses a cargo del coronel Celso López lanzaran proyectiles de 7 pulgadas sobre el campamento español. Tras el bombardeo, las fuerzas mexicanas avanzaron bajo la cobertura de la noche, ocupando las principales vías y edificaciones mientras evadían el intenso fuego de los fusiles españoles.<sup>59</sup> Desde sus lanchas cañoneras, los españoles respondieron con fuego de metralla, navegando por los canales de Tampico. Con el romper del alba, la situación no mostraba aún un claro triunfo mexicano en el combate.<sup>60</sup>

El clima adverso en Tampico resultó en numerosos casos de enfermedad entre los soldados españoles. Dada la dificultad para efectuar contraataques o procurarse alimentos, Barradas decidió, el 27 de agosto, enviar una nave hacia Nueva Orleans llevando consigo 10 mil pesos destinados a la adquisición de medicamentos, víveres y pólvora.<sup>61</sup> En espera de estos suministros desde Estados Unidos, los españoles establecieron defensas en los accesos a La Barra y Altamira utilizando a los pocos efectivos que se mantenían en condiciones de combatir; el primer punto se fortificó con dos cañones de montaña de 4 libras y el segundo con un cañón de 12 libras.<sup>62</sup> Además, se trasladó hacia el interior un cañón de 24 libras de una de las lanchas cañoneras, con el que lograron neutralizar un obús mexicano en la

---

<sup>59</sup> A este respecto es pertinente mencionar la observación que Bulnes hace sobre Terán y su percepción acerca de las limitaciones del combate nocturno y el empleo de la bayoneta: “Terán tenía razón, en 1829, el ataque de noche era reprobado en general y admitido sólo en circunstancias muy especiales... Las armas modernas hacen casi imposible que una infantería use la carga de bayoneta, y sólo el ataque de noche puede hacer posible su uso... Pero en 1829, cuando sólo se usaban fusiles de chispa, cañones lisos, pólvora negra de inferior calidad y proyectiles explosivos muy inciertos; el ataque de noche estaba condenado por las grandes autoridades militares como Federico II y Napoleón I...” BULNES, Francisco. *Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras*, Librería de la viuda de Ch. Bouret, París, 13 Rue Visconti, México, 14, cinco de mayo, 1904, pp. 86-87.

<sup>60</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, pp. 47, 58-61.

<sup>61</sup> AGMM (Archivo General Militar de Madrid). sig. 5-2-4, n.º 9. Diario reservado de la Campaña de México, expedición de Barradas por el ayudante de campo D. Joaquín Rodríguez Campos. 1829; RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista la reconquista”, p. 124.

<sup>62</sup> El capitán de artillería, Vicente Zaragoza, refirió que el cañón de 12 libras fue encureñado en un afuste para cañón de 24 por no haber uno más adecuado mientras que a los cañones de 4 libras, se les construyeron cureñas nuevas porque habían sido inutilizadas días antes.

localidad del Humo. Utilizando munición capturada a los mexicanos, se fabricaron cartuchos para el arsenal español; el cañón de 24 libras recibió 40 cargas.<sup>63</sup>

Para el 4 de septiembre, Barradas se enfrentaba a una situación desesperada con la expedición: la falta de pólvora, medicinas y alimentos fue crítica, sin provisiones suficientes para sostenerse más de cinco días, y el hospital de campaña estaba repleto de heridos y enfermos. Sin más opción, Barradas se vio obligado a sugerir a Santa Anna el inicio de negociaciones para la capitulación el día 7. Durante los dos días siguientes, las posiciones españolas sufrieron el intenso bombardeo de un obús de 12 pulgadas y una culebrina de 8 libras, mientras que las fuerzas de Santa Anna superaban con creces a los invasores. Los españoles temían que Santa Anna, conocido por su renuencia a ofrecer términos favorables de capitulación que aseguraran su seguridad, optara por ejecutarlos tras su rendición. Prefiriendo enfrentar su destino en combate, consideraban que morir luchando era preferible.<sup>64</sup>

Ante la inminente victoria, Santa Anna optó por avanzar sobre una posición enemiga a pesar de las adversas condiciones meteorológicas. La intensa lluvia inundó las trincheras españolas, arruinó los parapetos y dejó las tiendas de campaña, la munición y las armas esparcidas y empapadas en el lodo. Ante esta difícil circunstancia, los españoles se vieron forzados a refugiarse en un cerro cercano hasta que pasara la tormenta. Al volver, se esforzaron en reparar los daños, recuperar la munición y la pólvora menos afectadas por la humedad. Los expedicionarios intentaban secar sus uniformes – aún en sus cuerpos – y sus armas alrededor de las fogatas, al igual que su equipo de artillería.<sup>65</sup> Esta escena, sin duda, debió ser muy desalentadora para los agotados invasores.

Cerca de la medianoche del 10 de septiembre, el general mexicano Manuel Mier y Terán llegó a la playa con refuerzos, situándose a menos de un kilómetro de donde se encontraban los españoles y rápidamente comenzó a disparar contra ellos. Unos mil soldados mexicanos lanzaron un ataque directo contra 300 españoles debilitados por enfermedad y hambre. La infantería española logró repeler los ataques mexicanos, mientras que su artillería

---

<sup>63</sup> ANC, Asuntos políticos, leg. 34, exp. 26; RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista la reconquista”, p. 125.

<sup>64</sup> SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. *La invasión española de 1829*, México, Editorial Jus, 1971, p. 74. Antonio López de Santa-Anna al Sr. D. Isidro Barradas. Cuartel general en Pueblo Viejo, 8 de septiembre de 1829, a las ocho de la mañana; RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista en la reconquista”, pp. 126, 127.

<sup>65</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista en la reconquista”, p. 127.

economizaba los escasos proyectiles que les quedaban. Los cuerpos de los caídos se amontonaron tanto en el foso exterior como en el interior de las defensas españolas. Posteriormente, un pequeño grupo de expedicionarios españoles ejecutó un ataque con bayoneta que hizo retroceder a los atacantes. No obstante, este grupo fue confrontado por otros 400 soldados mexicanos que intentaron eliminarlos. Afortunadamente para ellos, el orden en las filas mexicanas se rompió debido a dos disparos de metralla que provocaron numerosas bajas. Al concluir el combate, se acordó una tregua para atender a los heridos. En esta escaramuza, los mexicanos sufrieron mayores pérdidas, con 150 muertos y 250 heridos, mientras que las bajas españolas fueron de 56 muertos y 86 heridos.<sup>66</sup>

Finalmente, la ya debilitada fuerza expedicionaria española, fue vencida por la combinación mortal de fiebre amarilla, hambre y condiciones climáticas adversas; la enfermedad acabó con la vida de 1.871 expedicionarios. Ante esta situación insostenible, Barradas se vio obligado a firmar la rendición ante Santa Anna el 11 de septiembre de 1829. Durante las negociaciones, Barradas mencionó que las noticias de una facción leal a los Borbones en Nueva España habían llegado a oídos del rey Fernando VII, lo cual había sido considerado el momento oportuno para reintegrar la antigua colonia de nuevo al dominio de la corona española. Este fue el motivo por el cual el contingente enviado fue relativamente pequeño, esperando apoyo de los colonos leales a la monarquía.<sup>67</sup> Tras la victoria sobre las fuerzas de reconquista, el general Santa Anna fue recibido con aplausos y ovaciones.<sup>68</sup>

Durante las negociaciones de capitulación, se acordó que los españoles debían entregar todas sus armas y suministros, lo que resultó en un considerable incremento en el arsenal mexicano disponible.<sup>69</sup> A los oficiales se les permitió retener sus espadas en reconocimiento a su valentía frente a la adversidad de la campaña, y se concedió a cada unidad el mantener diez fusiles para asegurar la disciplina y orden entre sus filas mientras coordinaban su retorno desde México.<sup>70</sup> Además, se tomó la decisión de comunicar la

---

<sup>66</sup> ANC, Asuntos políticos, leg. 34, exp. 10. «Oficio n.º 56. Antonio Vázquez». Fortín de La Barra de Tampico de Tamaulipas, 11 de septiembre de 1829; RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista la reconquista”, pp. 128, 129.

<sup>67</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, p. 78.

<sup>68</sup> LANDAVAZO. “La reconquista, el príncipe y la isla”, p. 51.

<sup>69</sup> GUERRERO FLORES, David y RUÍZ HAM, Emma Paula. El país en formación. Cronología (1821-1854), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2012, p. 70.

<sup>70</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, p. 90.



situación a Cuba para organizar el transporte necesario para evacuar a los heridos y enfermos. La armada española no tardó en comenzar el proceso de repatriación de las fuerzas derrotadas a su país de origen.<sup>71</sup>



Diorama de la capitulación de Isidro Barradas en septiembre de 1829.<sup>72</sup>

Tras la derrota, Barradas fue duramente cuestionado y, por esa razón, nunca volvió a España. Se estableció en Francia, donde permaneció a la espera de que el monarca le permitiera reivindicar su nombre, ligado a un intento de reconquista precipitado y destinado al fracaso desde su inicio. El brigadier Isidro Barradas falleció en Marsella a la edad de 52 años.<sup>73</sup> Escobar presenta una reflexión con respecto al perfil de Barradas lo cual podría justificar su actuar en el intento de reconquista:

<sup>71</sup> Cuando el brigadier Barradas buscaba barcos en Nueva Orleans, recibió la noticia de que la Armada ya estaba evacuando al resto superviviente de la expedición de reconquista: RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista en la reconquista”, pp. 129, 130.

<sup>72</sup> La fotografía muestra dos piezas de artillería desmontas. Destaca una cureña que carece de una rueda junto a su respectivo cañón. Parece que ensamblar los cañones no resultaba especialmente complicado cuando las partes se encontraban en condiciones adecuadas, a menos que fuera necesario reconstruir completamente elementos como la madera o los herrajes. Es importante recordar que la robustez de los cañones los hacía prácticamente indestructibles por la mano del hombre, excepto por la obstrucción del orificio de ignición, un problema que podía solucionarse con relativa facilidad. La estrategia más efectiva para impedir que un cañón cayera en manos enemigas parecía ser arrojarlo al fondo de una barranca o un cuerpo de agua. Diorama: La invasión de Isidro Barradas. Un intento de reconquista, exposición: Nace la República Mexicana, INAH, Museo del Caracol, Bosque de Chapultepec, Ciudad de México, en línea: <https://lugares.inah.gob.mx/es/museos-inah/museo/museo-piezas/7462-7462-la-invasi%C3%B3n-de-isidro-barradas.html> consultado el 28 de abril de 2023.

<sup>73</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. “La artillería realista la reconquista”, pp. 129, 130.

“No es, pues, solo la ciencia de la guerra de la que tiene que echar mano el conquistador para ilustrar sus designios; tiene que ser político, diplomático y profundo conocedor del corazón humano, y nada sabemos si de todo esto estaba provisto Barradas”.<sup>74</sup>

Después de la desastrosa expedición, se corrió el rumor de que las autoridades españolas consideraban emprender una segunda campaña de reconquista.<sup>75</sup> Un periódico estadounidense de Washington reportó el 27 de marzo de 1830 que, tras las negociaciones entre México y España, este último país había comenzado a producir armamento en 17 provincias con el objetivo de equipar a 17 mil soldados, planeando incluso aumentar la cifra con otros 6 mil para un segundo intento de invasión. Sin embargo, el periódico trató la información como especulación debido a la falta de confirmación oficial y, tal como lo resolvió el curso de la historia, este plan nunca ocurrió.<sup>76</sup>

Hasta ahora, hemos observado que, a pesar de la precipitación en su organización, la expedición liderada por Barradas contó con 6.866 fusiles, un arsenal más que adecuado para un contingente de poco más de 3 mil hombres, sin olvidar los supuestos 15 mil fusiles nuevos y empaquetados destinados a los simpatizantes locales de la monarquía. La pregunta clave es: ¿realmente existió tal reserva de armamento? Desde nuestra perspectiva, y asumiendo que fuera cierto, es muy probable que estas armas nunca bajaron de las embarcaciones españolas y que volvieron a Cuba luego de la expedición, dado que no hay registros de la incautación de miles de fusiles o de los propios barcos. Creemos que, de haber sido capturadas, estas armas habrían representado un trofeo significativo en el triunfo de Santa Anna.

A partir de la información disponible, entendemos que la fusilería reunida en Cuba y Puerto Rico para la reconquista fue de ordenanza española, igual a la utilizada tanto en la península como en la Nueva España. El armamento que México confiscó tras la capitulación probablemente osciló entre las tres y seis mil unidades, y es muy factible que quedara en posesión de las fuerzas victoriosas de Santa Anna o quizás del cantón militar en Tamaulipas. Se ha constatado que una parte significativa de los fusiles españoles fueron nuevos. Dado que la expedición duró aproximadamente mes y medio y considerando que muchos soldados cayeron enfermos al llegar a las costas mexicanas, suponemos que una gran cantidad del armamento llevado a México no llegó a ser utilizado, permaneciendo en buen estado. No

---

<sup>74</sup> ESCOBAR, *Campaña de Tampico*, p. 46.

<sup>75</sup> LANDAVAZO, “La reconquista, el príncipe y la isla”, pp. 65-67.

<sup>76</sup> REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS, sábado 15 de mayo de 1830, año. 1º, tomo. II, núm. 19, p.68.

obstante, es plausible que las armas que sí vieron acción experimentaran cierto desgaste o daños, los cuales podría haber sido reparado posteriormente en armerías nacionales.

Además, existen pruebas de la presencia de armamento de origen francés e inglés en la expedición. Es posible que la armería caribeña pudo verse influenciada por las de armas europeas empleadas durante las guerras napoleónicas. De confirmarse esta hipótesis, resultaría sumamente interesante examinar ejemplos de armamento caribeño para comparar las similitudes y diferencias en materiales, fabricación e incluso tratar de identificar una posible simbiosis entre las escuelas de armería de Europa y América. Es probable que la principal distinción radique en el tipo de materiales utilizados. Por ejemplo, en Cuba se emplearon maderas semiduras como la caoba y el cedro; en Inglaterra, el nogal inglés para las culatas de las armas; en España, el cerezo y el nogal oscuro; mientras que en México se utilizó el capulín.<sup>77</sup>

Con respecto a la artillería española involucrada en la expedición, surgieron ciertas reflexiones. De la información recabada, entendemos que se embarcaron dos baterías de cañones, es decir ocho piezas, en el entendido de que una batería se compone de cuatro piezas. Además, los navíos disponían de su propia dotación de artillería, la cual brindó apoyo a las operaciones anfibias, así como el uso de lanchas cañoneras. Además, teniendo en cuenta los cañones que los españoles capturaron de los mexicanos, estimamos que disponían de al menos veinte armas pesadas, pero ante la falta de documentación que lo corrobore, nos limitamos a considerar solo las primeras ocho. Claramente, las piezas que se encontraban en tierra fueron decomisadas en la rendición. En lo que respecta a la preparación de cañones, cureñas y municiones, a través del registro de los voluntarios reclutados en Cuba para la expedición, se conoce que los acompañaba un único armero, el señor Atanasio Ruiz Díaz, de 46 años, sorprendentemente se informó que fue originario de la ciudad de México.<sup>78</sup> Es razonable suponer que Ruiz recibió asistencia de sus compañeros para cumplir con su labor cuando las hostilidades dieron tregua.

Para ir Concluyendo este episodio de la historia nacional, la expedición de Barradas estuvo condenada al fracaso desde su concepción logística por tres razones principales e

---

<sup>77</sup> TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. (2019), *Armerías y maestranzas del rey durante la Guerra de Independencia. 1808-1821: La producción armera del ejército realista*. Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, U.M.S.N.H., pp. 48, 49, 95, 221.

<sup>78</sup> RUÍZ DE GORDEJUELA. "Barradas: el último conquistador español", p.473.

interconectadas. En primer lugar, las cifras: 11 barcos, 3.500 soldados, más de 6 mil fusiles y 8 cañones parece que resultaron insuficientes ante una fuerza de aproximadamente 2 mil mexicanos, lo cual puede resultar sorprendente la inferioridad. La segunda razón fue el excesivo optimismo de España, creyendo en el apoyo de una población leal a la monarquía española que, en realidad, nunca se presentó, posiblemente porque tales partidarios no estaban en Tampico. El último fallo estratégico radicó en la elección de un punto tan al norte y alejado de la Ciudad de México, donde los dos primeros factores mencionados no favorecían en absoluto la posibilidad de recuperar el territorio.

Queda claro que, después del enfrentamiento con los españoles en Ulúa, el puerto de Veracruz fue descartado como el principal punto de desembarco para la reconquista. Este hecho destaca cómo las defensas en América, diseñadas y construidas por la propia metrópoli, terminaron obstaculizando sus propios esfuerzos de reconquista. Tal como se había anticipado décadas atrás ante el temor de una invasión francesa, se reconoció que el hostil clima de las costas mexicanas actuaba como un elemento más de defensa, el cual finalmente debilitó a los expedicionarios: en solo mes y medio, más de 1.800 cayeron enfermos. Sin embargo, debemos considerar que el mayor peligro en territorio mexicano no fue el enfrentamiento armado, sino el terrible clima costero y la rápida propagación de enfermedades. Cabe mencionar que el clima caribeño en las islas debió ser parecido al de México, y como se observó, esto se convirtió en uno de los factores decisivos para el triunfo mexicano. En las negociaciones finales, se evidenció la benevolencia de los mexicanos, ya que los expedicionarios supervivientes no fueron exterminados, sino que se les perdonó la vida, permitiéndoles su retorno a Cuba.

Tras esta infructuosa y catastrófica campaña, ha llegado el momento de concluir la narrativa sobre los enfrentamientos con España. Avanzando en la línea temporal, nos adentramos en los conflictos internos del México Independiente, periodo durante el cual distintos grupos enfrentados buscaron imponerse por la fuerza para inducir cambios significativos en el panorama político mexicano. Estos eventos, como veremos, sentaron las bases para conflictos de mayor envergadura en nuestra historia nacional.

## **5.2 - Armamento en las revueltas internas de México, 1830-1839**

En este segmento, abordaremos los movimientos armados en los Estados que intentaron desestabilizar al gobierno de México. Este período, caracterizado por varios conflictos, es notable por el hecho de que fueron los propios mexicanos quienes se enfrentaron entre sí, en lo que podría considerarse como series de conflictos internos o guerras civiles de menor escala. La constante de estos enfrentamientos fue la implicación de grupos políticos, líderes militares y milicias actuando como fuerzas combatientes para alcanzar sus objetivos. Es destacable que la mayoría de estos sucesos tuvieron lugar en la década de 1830, siendo los levantamientos en Zacatecas y Texas los más significativos para las autoridades mexicanas, especialmente el último, que culminó en la separación de ese territorio.

### **5.2.1 - Levantamientos estatales luego de la Independencia**

Después de la Independencia y durante el siglo XIX, México experimentó constantes rebeliones armadas contra sus líderes. Aunque teóricamente el presidente fue el comandante supremo de las fuerzas castrenses, la lealtad de muchos militares era incierta, y muchos llegaron a excederse en sus facultades. El gobierno vivía en constante preocupación por la posibilidad de que uno o varios generales se unieran para llevar a cabo un golpe de estado capaz de derribar al gobierno en turno.<sup>79</sup> Antes se ha mencionado que, en apariencia, las milicias desempeñaban un papel en el mantenimiento del orden local ante la incapacidad del ejército en responder rápidamente. Sin embargo, en muchas ocasiones, las milicias actuaron como herramientas a través de las cuales algunos gobernadores impusieron su autoridad por medio de la fuerza coercitiva. Ejemplos de esto incluyen los levantamientos en Zacatecas y la revuelta de Juan Álvarez en Texca, llevados a cabo con el apoyo de milicias estatales.<sup>80</sup>

Según Serrano, la incapacidad de la República Federal para manejar los levantamientos se debió principalmente a dos factores. El primero, un sistema de fiscalización débil que no lograba acumular los fondos necesarios para mantener la administración. El segundo, una estructura militar que favorecía las ambiciones de los

---

<sup>79</sup> LOZOYA, Jorge Alberto. “Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos del siglo diecinueve”, en: *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. 17 núm. 4, abril-junio, 1968, pp. 555-556.

<sup>80</sup> TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia. “Milicia cívica en Puebla, 1823-1834”, en: *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, núm. 7, enero-julio, 2006, p.99.

generales por encima de las órdenes del Ministerio de Guerra y Marina, lo que llevó a la pérdida de control territorial. La implementación del federalismo en México fragmentó el poder y la organización militar, otorgando a los estados la gestión autónoma de sus fuerzas armadas bajo el argumento de que ellos debían asegurar la pacificación de disturbios civiles o la defensa de las fronteras nacionales. Contrario a lo previsto, donde la autoridad nacional debería dirigir el ejército y las milicias, fueron los gobernadores y políticos quienes asumieron este rol. Los levantamientos de Zacatecas y Coahuila-Texas en 1835 son ejemplos claros.<sup>81</sup> Sin embargo, existen otros episodios que merecen ser examinados, especialmente en lo que respecta al manejo y suministro de armamento.

En relación con el armamento utilizado en los levantamientos que comprometieron la seguridad interna, disponemos de información sobre diversas facciones que emergieron como grupos armados en el contexto de inestabilidad política y económica durante los primeros años de independencia de México.

Antes de proseguir, es pertinente señalar que en julio de 1831 se promulgó un código penal en México, el cual en sus primeras disposiciones aborda los delitos contra la seguridad interna y el orden público. Entre las infracciones enumeradas se incluyen la rebelión y la posesión ilegal de armas por parte de las tropas, la sedición, los motines, las asonadas, la resistencia a la ejecución de las leyes, los atentados contra la autoridad, la usurpación de funciones, el allanamiento de cárceles, y la portación y uso indebido de armas por civiles.<sup>82</sup> Aunque la portación de armas se especifica dos veces como delito, es evidente que la mayoría de estos delitos se cometen mediante el empleo de armas, sean de fuego o blancas.

Respecto a los primeros levantamientos armados en México después de la Independencia, es crucial mencionar los Planes de Veracruz y Casamata. A principios de 1823, el general Antonio López de Santa Anna se propuso derrocar el imperio de Iturbide. Estos planes se enfocaban principalmente en aspectos organizativos, tales como la creación del Ejército Libertador, manteniendo los rangos, puestos y fueros de los militares que se unieran, luchar contra cualquier fuerza opositora y respetar la vida del emperador. En términos de armamento, un elemento destacado en estos documentos fue el armisticio

---

<sup>81</sup> SERRANO ORTEGA, José Antonio. “Sobre la centralización de la república: estructura militar y sistema político en Guanajuato, 1835-1847”, en: *Secuencia*, México, núm.83, mayo-agosto, 2012, pp.15-16.

<sup>82</sup> REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS, sábado 16 de julio de 1831, año. 2º, tomo. V, núm.77, p. 306.

propuesto a los españoles rebeldes en Ulúa, buscando una coexistencia pacífica.<sup>83</sup> Al enterarse de estos movimientos, el emperador Agustín I ordenó al mariscal José Antonio Echévarri armarse y financiarse para aplastar la rebelión en Veracruz. Sin embargo, para sorpresa de Iturbide, Echévarri se convirtió en uno de los principales ejecutores del Plan de Casamata el 1 de febrero.<sup>84</sup>

Tras la ejecución del Plan de Casamata, el Batallón Imperial del Comercio en Puebla se mostró renuente a aceptar la destitución de Agustín I y el establecimiento de un régimen republicano. Ante esta situación, Echévarri ordenó desarmar a este batallón y, siendo el comandante de la jurisdicción, llamó a formar una nueva milicia. Sin embargo, el Ayuntamiento de Puebla se resistió a esta convocatoria, argumentando el desacuerdo de la población y, principalmente, objetando a que Echévarri tuviera control sobre las armas y municiones existentes.<sup>85</sup>

Es muy probable que el armamento del que disponía el gobierno imperial mexicano en la capital provenía, en gran parte, del confiscado durante el armisticio acordado por Iturbide y O'Donojú al finalizar la Guerra de Independencia, el cual, irónicamente, jugaría un papel crucial en la posterior abdicación del emperador.

Años más tarde, Santa Anna se encontró al frente de otra rebelión, esta vez motivada por la elección presidencial de Manuel Gómez Pedraza en agosto de 1828. En septiembre, él y 800 hombres capturaron el fuerte de Perote, iniciando una revuelta que solo reconocía a Vicente Guerrero como presidente legítimo. Paralelamente, los generales Isidoro Montes de Oca y Juan Álvarez, ambos ex insurgentes, junto con sus fuerzas, tomaron el castillo de San Diego en Acapulco, siguiendo el ejemplo de Santa Anna y promoviendo la expulsión de españoles. El gobierno, en respuesta, declaró a Santa Anna y sus seguidores fuera de la ley.<sup>86</sup> No fue sino hasta el 30 de noviembre que Gómez Pedraza y Guadalupe Victoria fueron advertidos de que al día siguiente empezaría la insurrección en su contra, una clara señal que el presidente no tomó la situación con la seriedad debida. Los rebeldes veían su gobierno

---

<sup>83</sup> Plan de Veracruz de 6 de diciembre de 1822 y Acta de Casa Mata, 1° de febrero de 1823 en: MATUTE, Álvaro. México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas, Lecturas Universitarias 12, México, U.N.A.M., 1993, pp.234-242.

<sup>84</sup> ZAVALA, Lorenzo. Umbral de la Independencia, México, Empresas Editoriales, S.A., 1949, pp. 206-210; SALINAS SANDOVAL. "Oposición al imperio de Iturbide", p. 11.

<sup>85</sup> AHAP. vol. 92, fs. 421, 429, 511, 547 y 607, Actas, 6, 13 y 28 de mayo de 1823, 5 y 14 de junio de 1823; Apud. TECUANHUEY. Milicia cívica en Puebla, pp. 106-107.

<sup>86</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 181.

como débil y carente de prestigio. Mientras tanto, en la capital, otro grupo de insurgentes liderados por el coronel Santiago García y José María Cadena se apoderaron de los cañones y municiones del presidio de la Acordada, encontrando escasa resistencia.<sup>87</sup>

En un esfuerzo por resolver el conflicto, José María Tornel y Ramón Rayón fueron designados para persuadir a los rebeldes de que se rindieran, pero estos rechazaron la oferta. El 2 de diciembre, los enfrentamientos se intensificaron en la capital, y al día siguiente, Gómez Pedraza huyó en medio del caos. Este periodo de disturbios desembocó en los saqueos del mercado del Paríán, donde muchos comerciantes españoles perdieron todo lo acumulado durante años.<sup>88</sup> A pesar de lograr su objetivo, la presidencia de Vicente Guerrero empezó sin el respaldo popular, en gran parte debido al motín de la Acordada.<sup>89</sup> La elección estratégica de tomar el presidio de la Acordada y los fuertes de Perote y Acapulco no fue casualidad, ya que estos lugares disponían de almacenes de armas y municiones, esenciales para pertrechar la rebelión contra el presidente electo Pedraza.

A principios de mayo de 1830, el antiguo realista convertido en general de brigada centralista, Gabriel Armijo, informó al gobierno sobre las operaciones llevadas a cabo contra un levantamiento armado cerca de Cutzamala, en Michoacán. Armijo reportó haber capturado del enemigo, que sumaba alrededor de mil personas, tres cañones – dos de 4 libras y uno de 3 –, 38 fusiles, 39 carabinas, cinco cajas de pertrechos, cinco cajas de municiones para fusil, tres cajas para cañones de 4 libras y 36 caballos. Más adelante, el subteniente Anastasio Parrodi añadió al botín 16 bayonetas, dos cartucheras, tres cureñas, una caja con balas de cañón sueltas, 100 piedras de chispa para fusiles, así como varias lanzas y machetes abandonados por los rebeldes en su huida.<sup>90</sup>

Aunque parezca modesto, el conjunto de tres cañones, 77 armas y otros equipos capturados no fue desestimado por Armijo. Es posible que este material fuera reutilizado por las fuerzas bajo su mando, tal vez una circunstancia similar a la que vivió años atrás cuando luchaba contra los insurgentes en la misma región. Sin embargo, unos meses después, el

---

<sup>87</sup> GUERRERO Y RUÍZ. “El país en formación.”, p. 61.

<sup>88</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 181-182.

<sup>89</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 138.

<sup>90</sup> REGISTRO OFICIAL EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, miércoles 12 de mayo de 1830, año. 1º, tomo. II, núm. 14, pp. 49-50; José Armijo al ministro de Guerra y Marina, Cutzamala, mayo 6 de 1830.



general Armijo se encontró nuevamente en conflicto con un viejo enemigo de la época de la Independencia.

En agosto de 1830, tras el derrocamiento de Vicente Guerrero por centralistas liderados por el nuevo presidente Anastasio Bustamante, se asignó al general Armijo la misión de sofocar la rebelión de Texca liderada por el ex insurgente Juan Álvarez, quien defendía la legitimidad del gobierno de Guerrero. El enfrentamiento entre ambas fuerzas ocurrió en la madrugada del 26, extendiéndose casi un día, seguido de negociaciones. Durante este tiempo, Armijo envió al capitán Morales con 100 hombres en busca de un cañón, municiones y piedras de pedernal en el fuerte de San Diego; sin embargo, fueron emboscados, llegando solo 40 soldados a su destino. Para el 30, Álvarez había capturado las posiciones de Armijo, quien ya no se encontraba en su cuartel, llevando a las fuerzas gubernamentales a la rendición para evitar más violencia. Armijo fue posteriormente encontrado en su ruta a Acapulco, asesinado con machetes y sus restos exhibidos antes de su sepultura.<sup>91</sup>

Es posible que este asesinato haya sido motivado por resentimientos y deseos de venganza acumulados durante los años de insurgencia. Gabriel Armijo se ganó muchos enemigos, conocido por su firme oposición a los insurgentes en la provincia del Sur, donde figuras clave como Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Pedro Ascencio, Isidoro Montes de Oca, y el propio Juan Álvarez tuvieron un papel destacado.<sup>92</sup> No obstante, algunos de estos líderes rebeldes, antiguos aliados entre sí, terminaron enfrentándose en conflictos posteriores.

El 30 de diciembre de 1830, Guerrero y Álvarez establecieron un campamento en la cumbre del monte Tontequiquil, cerca de Chilpancingo. El 31 de diciembre, lograron posicionar una culebrina de 6 libras y, sobrecargándola de pólvora, alcanzaron con sus disparos el pueblo de Chilpancingo. Al día siguiente, el 1 de enero, el general Bravo atacó a Guerrero y sus fuerzas con dos cañones, dos obuses de montaña y 790 soldados. Bravo inició el bombardeo de artillería desde temprano, seguido de un intenso tiroteo que eventualmente llevó a los combatientes a recurrir al combate cuerpo a cuerpo con armas blancas. A pesar de

---

<sup>91</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 253, 254.

<sup>92</sup> Para saber más sobre las campañas militares de Armijo y Vicente Guerrero en la Provincia del Sur durante la Guerra de Independencia, véase la novedosa obra: MIRANDA ARRIETA, Eduardo y MAGAÑA MORALES, José. *Por el rey y por la Independencia Mexicana. José Gabriel Armijo y Vicente Guerrero (1814-1821)*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019

los esfuerzos de algunos granaderos gubernamentales por posicionar los obuses detrás de una rodillera, la densa vegetación dificultó apuntar el arma. Aunque Guerrero y Álvarez recibieron refuerzos de Chilapa, fueron derrotados el 2 de enero en Chilpancingo. Su fuerza fue de 2.025 hombres, pero sufrieron más de 300 bajas y 100 prisioneros.<sup>93</sup>

En lo que respecta al armamento utilizado durante este enfrentamiento, es interesante notar que la fortificación temporal constituida por los granaderos de Bravo para posicionar los obuses resultó ser ineficaz debido a la misma vegetación que inicialmente les brindó cobertura. En cuanto al equipamiento de las fuerzas opositoras, destaca el uso del término “perfectamente armados” por Olavarría, lo que sugiere que Guerrero había acumulado un considerable arsenal antes de su levantamiento contra Bustamante. Años después, cuando Bravo aceptó el Convenio de Zavaleta en 1832 – acuerdo alcanzado por Santa Anna, Bustamante y Gómez Pedraza para establecer una presidencia constitucional –, entregó una gran cantidad de armas y munición que había recibido para la contienda en el sur, específicamente en Chilpancingo. Tras este evento, Bravo se retiró a su hacienda en Chichualco.<sup>94</sup>

En agosto de 1832, el coronel Esteban Moctezuma lideró una revuelta en Tampico en apoyo al Plan de Veracruz.<sup>95</sup> La tarea de sofocar esta rebelión recayó en el general Manuel Mier y Terán, otro veterano de la insurgencia. Sin embargo, cuando Terán intentó tomar la ciudad, fue derrotado por Moctezuma, al igual que el coronel Pedro Otero en Pozo de los Carmelos. Con la insurrección extendiéndose por el Bajío, Anastasio Bustamante, quien fungía como vicepresidente, se dirigió a Querétaro para enfrentar personalmente la situación. Aunque el gobierno de Guanajuato negociaba con los rebeldes, Bustamante desplazó sus fuerzas hacia San Miguel de Allende a inicios de septiembre, al enterarse de que ahí se concentraba un grupo de anarquistas contrarios a la Constitución. Moctezuma, por su parte, trasladó sus fuerzas a Puerto del Gallinero, una posición que consideraba estratégica. El enfrentamiento se desató el día 18, resultando en un combate intenso y sangriento, tras el cual las fuerzas de Bustamante lograron imponerse.

---

<sup>93</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 261-263.

<sup>94</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 313.

<sup>95</sup> El Plan de Veracruz fue el pronunciamiento del comandante Ciriaco Vázquez, ex compañero de armas de Santa Anna que desconocía la vicepresidencia de Bustamante junto a su gabinete; [en línea]: <https://www.historiademexicobreve.com/2018/01/el-plan-de-veracruz.html>

El informe oficial de guerra señaló que el total de bajas entre los sublevados, incluyendo muertos, heridos y prisioneros, ascendió a 2.800. Respecto al armamento capturado, se menciona la confiscación de una docena de cañones, numerosas armas ligeras y munición.<sup>96</sup> Aunque no se detallan las cantidades exactas de armamento, es razonable suponer que la rebelión liderada por el coronel Moctezuma se abasteció considerablemente de los arsenales nacionales, dada su clara vinculación militar. Se estima que el número de armas podría ser al menos igual o inferior al de las tropas neutralizadas, aunque no se descarta que fuera mayor, considerando el interés de los grupos subversivos por aumentar su número de seguidores.

En el mismo período, septiembre de 1832, se anticipaba una nueva insurrección liderada por Santa Anna. Ante tal expectativa, el segundo batallón de milicias de San Luis Potosí preparó un inventario de sus efectivos previendo un enfrentamiento contra la rebelión. El informe detalló un total de 254 miembros distribuidos en cinco compañías, compuestas por 191 milicianos, 30 cabos, siete sargentos, nueve músicos, y el resto correspondía a los oficiales.<sup>97</sup> El detalle del armamento disponible en el batallón se especifica en la siguiente tabla.

| <b>ARMAMENTO DEL SEGUNDO BATALLÓN DE MILICIAS. SAN LUIS POTOSÍ, 1832</b> |         |           |            |                        |          |
|--------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|------------|------------------------|----------|
| Compañía                                                                 | Fusiles | Bayonetas | Fornituras | Paquetes de municiones | Pistolas |
| Granaderos                                                               | 73      | 69        | 73         | 54                     | 88       |
| 1ra compañía                                                             | 52      | 51        | 52         | 37                     | 52       |
| Cazadores                                                                | 57      | 56        | 62         | 44                     | 61       |
| Id. De San Juan del Río                                                  | 23      | 22        | 23         | 39                     | 23       |
| Compañía Victoria                                                        | 15      | 15        | 15         | 30                     | 30       |
| Total                                                                    | 220     | 213       | 225        | 204                    | 254      |

Relación del estado de fuerza, vestuario y armamento del batallón número 2 de San Luis Potosí, septiembre de 1832.<sup>98</sup>

La comparación de los datos indica que estos milicianos estaban bien equipados, a pesar de ser una unidad relativamente pequeña. Disponer de 220 fusiles y 254 pistolas para 190 milicianos sugiere un considerable arsenal, aunque es posible que cabos, sargentos y algunos oficiales también estuvieran armados ante la necesidad. Sería relevante conocer el estado de

<sup>96</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 293, 296, 298, 299.

<sup>97</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp.819, clasificación: XI/481.3/819, f. 15; Relación del estado de fuerza, vestuario y armamento del batallón número 2 de San Luis Potosí, Ciudad Allende, 11 de septiembre de 1832.

<sup>98</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp.819, clasificación: XI/481.3/819, f. 15; Relación del estado de fuerza, vestuario y armamento del batallón número 2 de San Luis Potosí, Ciudad Allende, 11 de septiembre de 1832.

conservación de estas armas, ya que el informe no especifica su condición. Este detalle es crucial para evaluar con precisión el verdadero potencial combativo del batallón, considerando que, en ocasiones, los arsenales incluían armamento que no estaba en condiciones óptimas para su uso.

### 5.2.2 - El levantamiento en Zacatecas. 1835

En 1832, bajo la dirección del gobernador y general Francisco García Salinas, se fundó la milicia de Zacatecas gracias a una significativa asignación de recursos. Esta milicia rápidamente se estableció como un modelo a nivel nacional, destacándose por ser la fuerza voluntaria más grande, mejor equipada y organizada del país durante la transición de un gobierno federal a uno central.<sup>99</sup> Sánchez Lamago estima que Zacatecas llegó a tener alrededor de 20 mil milicianos en sus filas, marcando un precedente en la historia militar y política de México por su tamaño y capacidad operativa.<sup>100</sup>

El análisis de la información disponible revela que uno de los principales factores que impulsaron la rebelión de la extensa milicia zacatecana fue la decisión gubernamental, tomada a finales de 1834, de recolectar y confiscar todas las armas en posesión de civiles. Esta medida buscaba disminuir los levantamientos armados, pero es crucial recordar que muchos de estos civiles armados fueron miembros activos de las milicias. Esta política encontró resistencia en Manuel González Cosío, gobernador de Zacatecas en aquel entonces, quien en respuesta promulgó un decreto el 30 de marzo de 1835. Este decreto movilizó a toda la milicia bajo el mando del exgobernador García Salinas, preparándose para enfrentar cualquier agresión.<sup>101</sup> Esta acción constituyó un desafío directo a la autoridad nacional, llevando al gobierno central en la ciudad de México a declarar en estado de rebelión a Zacatecas, marcando un conflicto significativo entre los intereses locales y los del gobierno central.<sup>102</sup>

---

<sup>99</sup> HALE, Charles A. "El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853", en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. LXII, núm. 245, julio-septiembre, 2012, p. 147.

<sup>100</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 145.

<sup>101</sup> Decreto del Congreso de Zacatecas por el que autoriza al Gobernador a utilizar toda la milicia para defender la soberanía del Estado. 30 de marzo de 1835; [en línea]: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1835DDZ.html> [consultado 15 de diciembre de 2021].

<sup>102</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 145. FUENTES. *El Ejército Mexicano*, p. 31.

Para limitar su creciente influencia, los centralistas, al día siguiente del decreto zacatecano, el 31 de marzo, emitieron una ley que limitaba el tamaño de las milicias en todo el país a un miliciano por cada 500 habitantes. Esta medida se justificó como una forma de generar ahorros significativos para las finanzas nacionales. Sin embargo, es claro que la decisión tuvo motivaciones más políticas que económicas. Como fue de esperarse, el gobierno de Zacatecas también se opuso a esta reducción.<sup>103</sup> Tras la implementación de la ley, se autorizó al ejército a recolectar el excedente de armamento, ajustándose al nuevo límite establecido para el número de milicianos.<sup>104</sup>

Sin embargo, la legislación sobre la reducción de efectivos permitía una excepción para aquellos estados fronterizos con tribus consideradas hostiles, los cuales podían aumentar su número de milicianos ante circunstancias excepcionales. El quinto artículo de la ley estipulaba que el armamento sobrante sería recogido por el gobierno y que se compensaría a los particulares por las armas de servicio que entregaran al dejar la milicia, aunque no se especificó la cantidad de la indemnización. Ante el rechazo a la ley, Zacatecas intensificó la construcción de fortificaciones y se negó a disolver su fuerza militar.<sup>105</sup> El 17 de marzo, el gobierno de Zacatecas emprendió la fabricación de artillería en Fresnillo y retuvo en su capital el armamento que estaba destinado a Chihuahua, en previsión de que la milicia de este último también fuera desmantelada.<sup>106</sup>

Por su parte, José María Gutiérrez Estrada, ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores, subrayó que el propósito de las milicias cívicas debía limitarse a la defensa local ante invasiones extranjeras, rechazando su uso por decisiones unilaterales de los gobernadores o generales. Además, argumentó que los amplios contingentes milicianos tenían un impacto negativo en las actividades agrícolas y productivas de los estados,

---

<sup>103</sup> GONZÁLEZ LEZAMA, Raúl. “La difícil génesis del ejército liberal”, en: Patricia Galeana (coord.). *Historia de los Ejércitos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, pp. 123-124.

<sup>104</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo II, p. 602. AHM-SDN, exp. 1117, f.4; Decreto de reducción de las milicias cívicas, Circular a las comandancias generales dando a conocer el movimiento rebelde iniciado en el estado de Zacatecas, marzo 31 de 1835. ZÚÑIGA CAMPOS, Mario Alberto (2013). *El fracaso de la ciudadanía armada: La milicia cívica de la ciudad de México*, Tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, Universidad Autónoma de México, p. 149.

<sup>105</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 353.

<sup>106</sup> AHM-SDN, exp. 1119, f. 279; Partes de los generales Antonio López de Santa Anna y Melchor Muzquiz, Luis de Cortázar, Eugenio Tolsá, Juan Arago y Martín Perfecto de Cos, dando cuenta de las operaciones efectuadas con motivo del movimiento rebelde iniciado en el estado de Zacatecas, mayo 31 de 1835; ZÚÑIGA. *La milicia cívica en la Ciudad de México*, p. 152.

representando una carga fiscal significativa debido a los costos asociados con salarios, uniformes y armamento, sin mencionar los problemas derivados de la falta de disciplina.<sup>107</sup>

A pesar de la resistencia de Zacatecas a cumplir con los decretos nacionales, el gobierno central estimó necesaria la intervención militar y planificó la ocupación de la capital estatal. Sin embargo, no se produjo ningún enfrentamiento directo entre la milicia zacatecana y el ejército, ya que tanto el gobernador como el comandante militar abandonaron la ciudad anticipándose al conflicto.<sup>108</sup> En respuesta a esta situación, el presidente interino Miguel Barragán ordenó al Ejército del Norte, bajo el mando de Santa Anna y compuesto por 3.500 soldados y 18 cañones, que sofocara la rebelión. Por su parte, las fuerzas de García Salinas sumaban 3.500 milicianos, incluyendo 1.300 de Caballería, y estaban equipadas con 22 cañones y 180 esmeriles. La estrategia defensiva de la milicia implicaba fortificarse cerca de la capital, en Villa de Guadalupe, con la caballería protegiendo los flancos y posiciones de artillería establecidas en las azoteas y el campanario de la iglesia, aguardando la llegada de las fuerzas de Santa Anna.<sup>109</sup>

El 11 de mayo, ambas fuerzas se encontraron en Villa de Guadalupe, donde casi cinco mil milicianos se enfrentaron a los 3.500 soldados del gobierno. A pesar de la ventaja numérica de los milicianos, el ejército logró sofocar la rebelión después de unas pocas horas de combate. Inmediatamente después, Santa Anna avanzó hacia la ciudad de Zacatecas, y tras su captura, descubrió un extenso almacén de armas, munición y materiales de guerra pertenecientes a la milicia zacatecana. El valor del arsenal confiscado se estimó en dos millones de pesos, sin contar las municiones.<sup>110</sup> Adicionalmente, las tropas gubernamentales se apoderaron de 1.7 millones de pesos en plata como botín.<sup>111</sup> Este incidente evidencia que el ejército no estaba libre de cometer abusos, los cuales originalmente justificaron la formación de milicias como un contrapeso. Sin embargo, la consecuencia más grave para el gobierno de Zacatecas fue la pérdida del control sobre el territorio de Aguascalientes.<sup>112</sup>

---

<sup>107</sup> Ministerio de relaciones interiores y exteriores, Memoria de la Secretaría de estado y del despacho de relaciones interiores y exteriores presentada por el secretario del ramo, México, marzo 30 de 1835, BN-FR, Colección Lafragua, vol. 517; ZÚÑIGA CAMPOS. La milicia cívica en la Ciudad de México, p. 150.

<sup>108</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.). México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848), México, Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 27.

<sup>109</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", pp. 145-146.

<sup>110</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 354.

<sup>111</sup> COSTELOE, Michael. La primera república federal de México: 1824-1835, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 51; RAMÍREZ Reyes, José Daniel. "Preparando a las Fuerzas Armadas, 1839", p. 317.

<sup>112</sup> GONZÁLEZ. "La difícil génesis del ejército liberal", p. 123.

Sánchez Lamego sugiere que la aplastante victoria de Santa Anna probablemente agrandó su ego, ya que fue objeto de numerosos elogios y recibió apodos como “El Napoleón de América” o “Hijo predilecto de Marte”.<sup>113</sup> Evidentemente, las milicias al ser corporaciones de carácter más civil, no estuvieron a la altura del ejército donde a pesar de todos sus problemas financieros u organizativos, su personal se preparó e instruyó en la disciplinada vida castrense al realiza ejercicios periódicos y vivir sobre las armas todo el tiempo, lo cual supone ventajas sobre aquellos individuos con entrenamiento mínimo. Además, apreciamos que el proyecto de confiscar armas se empalmó con la propuesta de ley para reorganizar y reducir a las milicias. Y, sin embargo, al final el gobierno de Zacatecas termino perdiendo sus arsenales por los cuales se insurreccionó. Pero no todos los estados tomaron tan mal la reducción de milicias. Por ejemplo, en septiembre de ese año – 1835 –, Juan Álvarez pronunció otra rebelión a favor del federalismo. Por su parte, la autoridad de Guanajuato convocó a su milicia evocando la ley de reducción amparándose en que si la sublevación de Álvarez crecía podrían ser llamados todos los ex milicianos.<sup>114</sup>

### **5.2.3 - Los levantamientos estatales continúan**

Entre 1836 y 1840, México fue testigo de continuos levantamientos armados y rebeliones, reflejo del intenso debate nacional entre adoptar un sistema federalista o centralista. Un ejemplo notable fue el pronunciamiento de Mariano Olarte en la Huasteca, luego de la toma presidencial de Bustamante en diciembre de 1836. Ramón Ugarte se unió a esta ola de insurrecciones, proclamando el lema “¡Federación o muerte!”. Asimismo, Esteban Moctezuma lideró un movimiento en San Luis Potosí, y en 1837, Gordiano Guzmán expresó su oposición al régimen centralista motivado por la promulgación de la Constitución de las Siete Leyes. Estos eventos subrayan la turbulenta búsqueda de México por una identidad política y estructura gubernamental tras su Independencia.<sup>115</sup>

El levantamiento en el poblado de Sayula, Jalisco a finales de mayo de 1836 destaca por sus circunstancias únicas. La insurrección surgió en respuesta a la captura de Santa Anna por fuerzas estadounidenses en Texas, con alrededor de 200 rebeldes proclamando la

---

<sup>113</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 146.

<sup>114</sup> AGEF, Archivo, 35; Libro de correspondencia entre el gobernador y los jefes de policía, Guanajuato, 5 de septiembre de 1835; SERRANO. “Estructura militar en Guanajuato”, pp. 19-20.

<sup>115</sup> SERRANO. “Estructura militar en Guanajuato”, p. 20.

federación y causando disturbios en Guadalajara. Los insurrectos lograron apoderarse de algunos cañones y tenían el objetivo de tomar el cuartel de artillería y su arsenal. Frente a este desafío, el general Mariano Paredes y Arrillaga, con apenas seis soldados a su mando, enfrentó a los rebeldes, capturando a varios de sus líderes. Paredes aplacó la revuelta al amenazar con ejecutar a los prisioneros, lo que llevó a la rendición de los sublevados. Tras sofocar el levantamiento en Guadalajara, muchos rebeldes se dispersaron entre la multitud, mientras que los capturados fueron sometidos a proceso legal. Este episodio refleja la tensión política en México y la influencia de los eventos internacionales en los movimientos internos de resistencia.<sup>116</sup>

Este incidente en Sayula genera algunas reflexiones. En primer lugar, la evidencia sugiere que los sublevados carecían del armamento necesario, lo que los motivó a intentar capturar el arsenal e instalaciones de Artillería en Guadalajara. Si hubieran tenido acceso a las armas, probablemente habrían asaltado los cuarteles con mucha más fuerza, lo cual no ocurrió. La idea de que apenas seis soldados y un general pudieran enfrentarse a 200 personas plantea dudas sobre la veracidad del reporte o la dinámica del enfrentamiento. Observamos cómo un pequeño grupo armado puede ser determinante frente a una multitud desarmada. Si los rebeldes hubiesen poseído suficiente armamento, seguramente habrían superado a la guardia y logrado su objetivo de controlar el arsenal. Además, la rápida disolución de la rebelión tras la captura de sus líderes indica una falta de preparación o cohesión en sus filas, lo que llevó a muchos a abandonar la causa y dejar a los prisioneros a su suerte, evidenciando deficiencias en la organización y convicciones políticas del grupo.

Ahora bien, las noticias del 11 de junio proporcionan una perspectiva ampliada sobre el mismo evento. Este se describe inicialmente como una asonada, en la que un grupo de aproximadamente 100 personas atacó el cuartel de artillería y su maestranza, mientras que otro contingente de 150 se dirigió al hospicio, utilizado como fortificación debido a su diseño y ubicación estratégica. El ataque al hospicio ocurrió por la noche, tomando por sorpresa al centinela y a la guardia que dormía. Los rebeldes tomaron el primer cuarto y capturaron al comandante, lo que alertó a los demás soldados. Estos últimos lograron armarse y posicionarse en la azotea para disparar contra los atacantes. Encerrados en la habitación, los

---

<sup>116</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, sábado 4 de junio de 1836, tomo. V, núm. 401; El general Paredes reprime la sublevación de los Sayula en Guadalajara, mayo 30 de 1836.



insurrectos se vieron imposibilitados de moverse hacia el patio o la calle debido al intenso fuego enemigo desde arriba.

En el caso de la maestranza, los rebeldes intentaron ingresar armas y municiones ocultas en una carreta. Al encontrar el cuartel cerrado, solicitaron ayuda al centinela, alegando la necesidad de capturar un supuesto contrabando de tabaco y dinero. El guardia, sospechando del engaño, se negó a colaborar sin una orden escrita. Tras retirarse en calma para no levantar sospechas, los rebeldes cambiaron de estrategia y ocuparon un edificio frente al cuartel, desde donde iniciaron su ataque contra la maestranza, incluso intentaron sobornar a los guardias para que se rindieran. El oficial al mando respondió con fuego de fusiles y un cañón del arsenal, logrando herir gravemente a varios atacantes, quienes posteriormente fueron capturados y encarcelados. Solo algunos afortunados lograron escapar. El estruendo de los cañonazos alertó a otros soldados en las inmediaciones, que acudieron en apoyo de la maestranza.<sup>117</sup>

Tras la contención de la revuelta al día siguiente, el gobierno de Guadalajara implementó siete medidas restrictivas para prevenir futuros levantamientos. Entre estas, se incluyó la prohibición del porte de armas por cualquier persona, incluso aquellas con permiso previo, así como limitaciones al uso de caballos después de las oraciones nocturnas. También se restringieron las reuniones de más de cinco personas y se permitió la detención de cualquier individuo sospechoso de sedición.<sup>118</sup> Curiosamente, en estos nuevos reportes no se hizo mención alguna al general Mariano Paredes y a los seis soldados que, según informes anteriores, habían jugado un papel crucial en detener a los insurrectos. Esto sugiere que posiblemente Paredes exageró su participación en los hechos en el primer informe. Tal práctica no sería inusual en el contexto militar de la época, donde a menudo se inflaban los reportes de batalla para impresionar a los superiores y obtener ascensos o reconocimientos.

Sin embargo, la trayectoria de Mariano Paredes se vio igualmente marcada por las revueltas, particularmente tras el fracaso de Santa Anna en Texas. Paredes se manifestó en contra de Santa Anna y, aunque su movimiento no prosperó inicialmente, contribuyó a la

---

<sup>117</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, sábado 11 de junio de 1836, tomo. V, núm. 408; El gobernador reporta a sus habitantes sobre el intento de asonada en la capital de Jalisco, pp. 167-168.

<sup>118</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, sábado 11 de junio de 1836, tomo. V, núm. 408; El secretario Mariano Rojas a los alcaldes y comisarios para prevenir asonadas, Guadalajara, mayo 31 de 1836, p. 167.

formación de un gobierno provisional liderado por José Joaquín de Herrera, al frente de un grupo federalista. Este gobierno intentó procesar a Santa Anna por sus fracasos, optando finalmente por su exilio dado que ya se encontraba confinado en Perote. En la disputa por el vacío militar que dejaba Santa Anna, Paredes se enfrentó a Gabriel Valencia. Para calmar las ambiciones de Paredes, Herrera le asignó la División de Reserva en San Luis Potosí, dotándolo del ejército más disciplinado y mejor equipado de México en ese momento, con uniformes de calidad, armamento y salarios competitivos. Sin embargo, años más tarde, cuando el ejército estadounidense se posicionó en Corpus Christi, la fuerza armada de San Luis no mostró disposición en avanzar al frente de guerra, evidenciando una compleja dinámica de lealtades y obligaciones militares en el contexto de las tensiones nacionales e internacionales.<sup>119</sup>

Esta situación demuestra que no solo las milicias actuaban conforme a los intereses de sus comandantes, sino que esta tendencia también se replicaba dentro del ejército regular. Esto podría deberse a la férrea y disciplinada lealtad que se inculca entre los soldados hacia sus superiores, y de igual manera, los oficiales tienen el deber de proteger a sus subordinados. A pesar de cualquier carencia o dificultad que pueda enfrentar la tropa, persiste una obediencia a las órdenes de sus líderes, subrayando la importancia de la relación de confianza y responsabilidad mutua dentro de la estructura militar.

Unos años después, Tampico fue nuevamente el escenario de sublevaciones en el contexto de la crisis internacional con Francia. El 6 de octubre de 1838, Longinos Montenegro lideró una revuelta en favor del federalismo, instando a la guarnición militar local a sumarse a su causa. Este levantamiento buscó, además, el apoyo del gobierno texano mediante el suministro de armas y tropas. Esta situación propició que medios texanos promovieran la idea de crear la República del Río Grande, un estado que combinaría Texas y Tamaulipas. Sin embargo, dado que los federalistas de Tamaulipas no aspiraban a la emancipación política en el noreste mexicano, el impacto del movimiento fue limitado.<sup>120</sup> No se tienen más detalles sobre el armamento y las tropas solicitadas a Texas. Se especula que Montenegro aspiraba a conseguir apoyo bélico a cambio de reconocer la independencia de

---

<sup>119</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.). *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 32-34.

<sup>120</sup> GUERRERO Y RUÍZ. *El país en formación*, p. 159.

Texas por parte de otro estado mexicano, si su movimiento prosperaba, intentando así emular el éxito texano.

Otro episodio de levantamientos armados se registró nuevamente en la maestranza de Guadalajara, iniciándose en la madrugada del 18 de mayo de 1839, cuando un grupo sedicioso tomó control de algunos cañones en el hospicio, disparando más de 40 salvas en medio de la conmoción. Con un número limitado de soldados disponibles, el comandante general de la plaza ordenó tocar las campanas como señal de alarma, un eco de lo sucedido tres años atrás en el mismo sitio. La convocatoria reunió a más de mil ciudadanos dispuestos a combatir la rebelión, a quienes no se les pudo armar debido a que los levantados controlaban el arsenal. En respuesta a la urgente necesidad de armamento, un individuo de apellido Escobedo rehabilitó cuatro cañones inútiles ubicados en la locación del Carmen y adaptó dos cañones de 24 libras sobre ruedas de carreta. Se reportó que Escobedo estableció un taller improvisado en el palacio de gobierno, donde recibió apoyo generalizado para producir pólvora y fundir proyectiles para los cañones utilizando monedas de cobre, destacando una ingeniosa respuesta ante la adversidad y la escasez de recursos.<sup>121</sup>

Nos queda claro que el señor Escobedo poseía conocimientos avanzados en armería, e incluso podría haber sido el armero o director de una maestranza, dada la amplitud de las tareas que emprendió. La idea de que se estableció una maestranza de manera improvisada en el palacio de gobierno de Guadalajara sugiere una solución apresurada y posiblemente la calidad de lo hecho no fue óptima, y hay motivos para dudar de la viabilidad de fundir proyectiles bajo tales circunstancias, dado que esta no es una tarea sencilla. Es más factible que la habilitación de cureñas para cañones, con la ayuda de carpinteros, se pudiera realizar en poco tiempo. La instalación de esta maestranza sin duda llamó la atención y pudo haber generado curiosidad entre los testigos por lo según logrado en una sola noche. Es posible imaginar que el palacio ya contaba con alguna instalación adecuada para el mantenimiento del armamento utilizado por la guardia, lo que facilitaría emprender acciones de este tipo.

A lo largo de los distintos levantamientos en México, hemos observado cómo varias facciones aprovecharon los períodos de vulnerabilidad gubernamental para lanzar sus ofensivas. Si bien el uso de armamento fue una constante en todos estos eventos, no todos

---

<sup>121</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, sábado 25 de mayo de 1839, tomo. XIV, núm. 1486, p. 280; Noticias del levantamiento en el cuartel del Hospicio de Guadalajara el 18 de mayo de 1839.

los grupos rebeldes tuvieron el mismo acceso a estos recursos bélicos. Mientras que algunos grupos consiguieron armas suficientes para imponerse y lograr cambios a su favor, otros lo intentaron sin éxito. Entre estas revueltas, el caso de Texas se destaca como uno de los que dejaron una herida más profunda en la historia mexicana, evidenciando también el papel crucial que desempeñó el armamento en el desarrollo y desenlace de este conflicto histórico.

#### **5.2.4 - El conflicto de Texas. 1835-1836**

Para muchos, la Guerra de Texas marcó un punto de inflexión en la historia de México en el siglo XIX. Este conflicto, cuyos orígenes se gestaron años atrás, resonó con otras rebeliones estatales a mediados de la década de 1830 y culminó en un enfrentamiento que involucró directamente a los Estados Unidos, lo que desencadenó eventualmente a la pérdida de vastas extensiones de tierras en el norte. Un elemento muy significativo de este episodio, y que permanece en el imaginario colectivo de los mexicanos, es la idea de que el general Antonio López de Santa Anna cedió el territorio texano en un intento por salvar su propia vida. Sin embargo, esta situación fue el resultado de una serie de estrategias bélicas bien implementadas por parte del enemigo, en contraste con las fuerzas mexicanas que inicialmente buscaron sofocar lo que consideraban una insurrección estatal, pero que terminó en una catástrofe nacional.

En 1824, con la organización de la confederación mexicana, el territorio de Texas, carente del número necesario de colonos para constituirse como un estado autónomo, fue anexionado a Coahuila, dando lugar a la entidad de Coahuila-Texas. Para 1829, se intensificaron las demandas de separación e independencia estatal, las cuales inicialmente fueron suprimidas por el gobierno mexicano, pero que con el tiempo ganaron fuerza.<sup>122</sup> En ese mismo año, Manuel Mier y Terán advirtió sobre la vulnerabilidad de la frontera, la insuficiencia de caballos, pertrechos y armas en los destacamentos militares del norte, subrayando una situación preocupante. Adicionalmente, señaló la poca lealtad de los colonos estadounidenses en Texas hacia el gobierno mexicano, evidenciando los crecientes desafíos a la autoridad central y sembrando las semillas de futuros conflictos.<sup>123</sup>

<sup>122</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t.4, p. 359.

<sup>123</sup> MARÍN GUZMÁN, Roberto, "La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México", en: Revista Estudios, número 4, 1982, pp. 314-315; PÉREZ JUÁREZ, Alonzo. (2018) Estrategias y tácticas militares en la guerra México-Estados Unidos Una visión a partir del

Vásquez plantea que el establecimiento del gobierno centralista en México fue un factor detonante de la ruptura en Texas.<sup>124</sup> Sin embargo, la guerra en el norte no puede atribuirse únicamente a esta causa. La posterior separación en el territorio texano fue el resultado de una serie de complejas situaciones políticas que movilizaron a la sociedad armada. Un aspecto crítico fue la abolición total de la esclavitud en México en 1829 por el presidente Vicente Guerrero, lo que afectó un acuerdo previo de conciliación con Estados Unidos, dado que la esclavitud era fundamental para la economía de una gran parte de los estadounidenses, especialmente aquellos esclavistas provenientes de estados como Alabama, Mississippi y Tennessee, que se habían asentado en Texas. Sin embargo, el gobierno mexicano ofreció una excepción a Texas de la ley de abolición, bajo la condición de que no se introdujeran más esclavos, intentando mitigar las tensiones sin prescindir de sus principios éticos y legales.<sup>125</sup>

Además de las tensiones previamente mencionadas, otros factores contribuyeron al conflicto en Texas, como la ley de colonización de 1830, que restringía la inmigración de estadounidenses a México; esta legislación fue derogada en 1833, pero marcó un precedente de descontento. La situación se agravó con la creación de la primera aduana entre México y Estados Unidos en 1832, lo que incrementó las tensiones comerciales y políticas.<sup>126</sup> Para el año 1835, la población en Texas ascendía a aproximadamente 24.700 habitantes, de los cuales solo 3.400 fueron mexicanos, siendo el resto colonos angloamericanos.<sup>127</sup> Esta disparidad demográfica dificultaba enormemente cualquier esfuerzo por parte del gobierno mexicano para contener los crecientes deseos de independencia entre la población predominantemente angloamericana, configurándose así el escenario ideal para el surgimiento de movimientos emancipadores.

El detonante que realmente agravó las tensiones en Texas fue la entrada en vigor en 1836 de la Constitución de las Siete Leyes, que reavivó las protestas en el territorio texano

---

campo de batalla de Sacramento, Chihuahua (1847), Tesis de Maestría, Zacatecas, Programa de Maestría y/o Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas p. 88.

<sup>124</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, p. 29.

<sup>125</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. “De la independencia a la consolidación republicana”, en *Nueva Historia Mínima de México*, España, Editorial Turner, Colegio de México, 2013, p.284.

<sup>126</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, p. 29.

<sup>127</sup> BOROVKOV, Anatoly. “Colonización y anexión de Texas”, en: *Iberoamérica*, No. 4, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2017, p. 38.

en medio de la creciente oposición entre los sistemas centralista y federalista.<sup>128</sup> Para Ramírez Reyes, el conflicto texano tuvo una raíz de origen similar al levantamiento en Zacatecas, donde se defendía la Constitución de 1824, que ese mismo año había sido anulada.<sup>129</sup> Para Sánchez Lamago, el evento decisivo que precipitó la rebelión texana fue la detención del gobernador de Coahuila-Texas, Agustín Viesca,<sup>130</sup> cuando intentaba trasladar el Congreso de Leona Vicario – Saltillo – a San Antonio de Béjar, lo que fue interpretado por los texanos como una violación de su soberanía estatal por parte del gobierno central.<sup>131</sup> Apreciamos que en el trasfondo de la inminente rebelión texana incluía no solo la captura de Viesca, sino también el desarme de las milicias, la severa represión en Zacatecas, y la derogación de la Constitución Federal.

En medio de la inestabilidad política en Texas, los propios colonos buscaron el apoyo de Estados Unidos para facilitar su separación del gobierno mexicano. Para este fin, se reclutaron voluntarios y se financiaron armas mediante recaudación de fondos.<sup>132</sup> En ciudades como Nueva Orleans y Nueva York, se formaron comités dedicados a reclutar combatientes, a quienes se les prometían armas, un salario y tierras de cultivo como incentivo.<sup>133</sup>

La rebelión armada en Texas comenzó de manera formal en 1835, con ataques de texanos y estadounidenses contra posiciones militares mexicanas. Aunque el presidente estadounidense Andrew Jackson mantenía una postura oficialmente neutral respecto al conflicto en Texas, se envió una fuerza bajo el mando de William Travis, quien apoyaba la independencia texana. En junio de 1835, fuerzas estadounidenses lograron una victoria significativa al tomar la guarnición de Anáhuac. A raíz de esto, los texanos recibieron financiamiento, armamento y material bélico de estadounidenses, llegando incluso a adquirir barcos que impidieron la libre navegación en las costas texanas del Golfo de México.<sup>134</sup> La

---

<sup>128</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente” t.4, p. 359.

<sup>129</sup> RAMÍREZ REYES, José Daniel. “Preparando a las Fuerzas Armadas para un enfrentamiento inminente: La reorganización del Ejército Mexicano de 1839”, en: *Memoria del 1/er Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, 2015, p. 317.

<sup>130</sup> En cuanto a Agustín Viesca, este fue puesto en libertad en junio pues no se le pudo comprobar estar coludido con los alzados texanos; EDMONDSON, J.R. *The Alamo Story-From History to Current Conflicts*, Plano, Texas, Republic of Texas Press, 2000, p. 207.

<sup>131</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano”, p. 147.

<sup>132</sup> *Historia mínima de México*. México, Colegio de México, 1974, p. 161.

<sup>133</sup> GUERRERO Y RUÍZ. *El país en formación*, p. 129.

<sup>134</sup> BOROVKOV, “Colonización y anexión de Texas”, p. 40.

aparente neutralidad de Jackson facilitó la entrada de armas y combatientes estadounidenses a Texas que avivaron el conflicto. Este apoyo externo permitió la movilización de las tropas del general Gaines hacia la frontera con Estados Unidos, buscando prevenir el cruce de nativos por el río Sabinas.<sup>135</sup>

Coahuila y otras localidades de la frontera norte se beneficiaron de la venta de armas y municiones por parte de los Estados Unidos, utilizadas en su lucha contra las tribus indígenas que hostigaban la región.<sup>136</sup> Estas poblaciones se encontraban geográficamente más próximas a las armerías estadounidenses, lo que facilitó su acceso a los recursos necesarios para su defensa. En contraste, cuando los residentes del norte de México solicitaron armas a la capital para protegerse, sus peticiones fueron atendidas con poco éxito. En algunas situaciones, el propio gobierno mexicano exigía a los escasos pobladores texanos que entregaran sus armas – para defensa personal – a las fuerzas de orden, dejando a la población local en una posición vulnerable ante la presencia de grupos hostiles que merodeaban en la región.<sup>137</sup>

Durante el bloqueo naval texano en septiembre de 1835, la goleta mexicana *Henrieta*, que fue capturada y remolcada al puerto de Nueva Orleans por la nave estadounidense *San Felipe*. Lo notable de este episodio es que la tripulación de la *Henrieta* fue de origen angloamericano, y su capitán, Thomas Thompson, solicitó ver al cónsul mexicano en Nueva Orleans tras la captura. El diplomático acudió y confirmó que la documentación de la goleta estaba en regla y que había sido comisionada por el gobierno mexicano para impedir el ingreso de buques cargados con armas hacia Texas. Thompson expresó su sospecha de que el *San Felipe* transportaba armamento destinado a los rebeldes texanos.<sup>138</sup> Aunque la noticia no detalla el desenlace de este incidente, es posible que los angloamericanos involucrados

---

<sup>135</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. “El origen de la guerra con Estados Unidos”, en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 47, Núm. 2 (186) octubre-diciembre 1997, p. 290.

<sup>136</sup> “Informe de la Comisión Pesquisidora de la frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión, en cumplimiento del artículo 3° de la Ley del 30 de septiembre de 1872”, Monterrey, mayo de 15 de 1873. México, Imprenta del Gobierno, 1877, pp. 12, 13 y 36; MARTÍNEZ CÁRDENAS, Leticia (et al). *La Guerra México Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, LVIII Legislatura, 2003, p. 213.

<sup>137</sup> AGENL. Militares, caja.41: José María Dávila, comandante del 9° Escuadrón de Auxiliares informa la existencia del parque, armas y caballos disponibles, 22 de enero de 1845; MARTÍNEZ. *La Guerra México Estados Unidos*, pp. 19, 233. OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 367.

<sup>138</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, martes 3 de noviembre de 1835, tomo. III, núm. 185; Parte no oficial exterior, Nueva Orleans, 16 de septiembre de 1835; Noticias relativas sobre la detención de la goleta mexicana *Henrieta*, p. 255.

fuera procesados por las leyes de su país, dada la naturaleza internacional del incidente o las implicaciones de su actividad para con el gobierno mexicano.

A finales de octubre, se informó sobre la victoria del coronel Domingo Ugartechea en el presidio del Álamo, enfrentando a un contingente de no más de 700 angloamericanos que se reforzaban constantemente desde los bosques cercanos, lo cual sugiere que los rebeldes texanos utilizaron estos bosques como bases operativas. En respuesta, se comisionó al oficial Ramírez Sesma desde Zacatecas con 1.400 soldados para apoyar a Ugartechea. Simultáneamente, el general Santa Anna comenzó los preparativos para una campaña en Texas. Para ello se enviaron diez cañones, dos obuses, más de seiscientos mulas con municiones y diez mil pesos para activar a las tropas.<sup>139</sup> Esta fuerza incluyó a los batallones Matamoros, Jiménez, Activo de San Luis, Activo de Toluca y el Regimiento de Dolores, que aportaron otros ocho cañones.<sup>140</sup> A principios de noviembre, Santa Anna inició el movimiento de tropas hacia Texas. Mientras tanto, los texanos se esforzaban por reunir recursos y voluntarios, en espera de más apoyo estadounidense.<sup>141</sup> El 3 de noviembre, los rebeldes declararon formalmente la guerra a México y establecieron un gobierno provisional en San Felipe. Para el 25 de noviembre, Santa Anna y sus fuerzas se encontraban cerca de San Luis Potosí.<sup>142</sup>

La considerable lejanía entre los territorios del norte y la capital mexicana, aproximadamente 700 leguas – unos 3.379 kilómetros –, jugó un papel fundamental en el distanciamiento entre Texas y México. Según Frías, el viaje a estas lejanas tierras tomaba en promedio medio año, durante el cual se debían superar montañas, valles, ríos y desiertos. En contraste, para los texanos, los vecinos Estados Unidos se encontraba tan solo al otro lado de una montaña, lo que facilitaba las relaciones y el intercambio. Estos factores geográficos y

---

<sup>139</sup> Para cubrir los altos costos, Santa Anna pidió a los secretarios de Estado en Tacubaya fondos adicionales. Ante la imposibilidad de reunir la cantidad necesaria, el general negoció acuerdos con prestamistas por un total de setenta mil pesos con un interés mensual del 2.5% - equivalente a 1.750 pesos -, una tasa considerada razonable; OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 359, 361.

<sup>140</sup> HARDIN, Stephen. “The Alamo 1836. Santa Anna’s Texas campaign”, Serie Campaign no. 89, en: Osprey, Oxford, 2003, pp. 36-40. Ramírez. “Preparando a las Fuerzas Armadas”, p. 318. OLAVARRÍA Y FERRARI. “México Independiente”, t. 4, pp. 366-368.

<sup>141</sup> VÁZQUEZ. *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, p. 30.

<sup>142</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 359, 361.



logísticos contribuyeron a que la pérdida del territorio texano pareciera inevitable, casi como si estuviera predestinada.<sup>143</sup>

La campaña militar hacia Texas y sus desafiantes condiciones logísticas invitan a una profunda reflexión sobre el traslado del ejército y su equipamiento en esta trágica expedición. Un folleto de la Biblioteca del Niño Mexicano dedicado a la Guerra de Texas y a la heroica Veracruz narra con una prosa casi idílica las arduas circunstancias enfrentadas por las tropas mexicanas en su avance hacia territorios remotos, donde el primer obstáculo fue el inhóspito terreno. Describe cómo las columnas de soldados tuvieron que atravesar desiertos, ríos y montañas con escasas provisiones y dinero, enfrentándose a condiciones climáticas adversas que convirtieron su marcha en un viacrucis tortuoso y humillante.<sup>144</sup> Los soldados, reducidos a la condición de bestias de carga, arrastraron la artillería a través de lodo y ríos, soportando además algunas nevadas que obstaculizaron aún más su avance.<sup>145</sup> El texto sugiere que fue por el capricho de Santa Anna por lo que se emprendió esta lucha contra los insurrectos del norte, destacando las enormes dificultades y el sacrificio humano que implicó esta decisión.<sup>146</sup>

En su marcha hacia Texas, Santa Anna no prestó la debida atención a los preparativos, omitiendo la acumulación de víveres y otros materiales necesarios. Por ejemplo, durante su paso por San Luis Potosí, donde fue recibido con honores, encarceló al ciudadano Cayetano Rubio hasta que logró disponer de su fortuna. Al llegar a Monclova, la tropa se vio obligada a racionar su alimentación a media galleta por soldado, y en Saltillo, solo se consiguió un botiquín médico, insuficiente para las necesidades de un ejército. Olavarría acierta al decir que estos descuidos solo pudieron venir de un general que se consideraba sin rival. No fue hasta el 23 de febrero de 1836 que las fuerzas de Santa Anna arribaron a San Antonio de Béjar, Texas. Los rebeldes texanos se replegaron al Álamo sin ofrecer resistencia.<sup>147</sup> Santa Anna planeó el ataque a esta posición para comienzos de marzo, decidiendo finalmente incluir el apoyo de artillería en el asalto, que inicialmente se había considerado realizar solo

---

<sup>143</sup> FRÍAS, Heriberto, *La guerra de Texas y la heroica Veracruz*, México, Maucci Hermanos, Primera del Relox, 1, Biblioteca del Niño Mexicano, Última Serie, Época Moderna, 1900, p. 12.

<sup>144</sup> Sánchez indica que el ejército de Santa Anna recorrió alrededor de 2.500 kilómetros en 210 días, subsistiendo con una dieta básica de galleta, pinole y carne seca; SÁNCHEZ LAMEGO. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 153; FUENTES. *El Ejército Mexicano*, p. 33.

<sup>145</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 148-149.

<sup>146</sup> FRÍAS. *La guerra de Texas y la heroica Veracruz*, pp. 6-7.

<sup>147</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 366-368.

con Infantería. Para este enfrentamiento, se seleccionó a veteranos de la campaña de Zacatecas, considerados los más aptos para la misión, destacando la importancia de la experiencia en combate en la preparación de las acciones militares.<sup>148</sup>

Cuando los rebeldes extranjeros rechazaron cualquier intento de negociación, se inició el bombardeo, impidiendo que los defensores pudieran siquiera mirar por encima de los muros del fuerte.<sup>149</sup> Tras trece días de asedio, en la madrugada del 6 de marzo se preparó el asalto final al Álamo. Bajo la cobertura de la oscuridad, los sitiadores se acercaron al fuerte arrastrándose y equipados con escaleras, tablones y otras herramientas para el asalto. A las cinco de la mañana, comenzó el ataque, enfrentando una intensa resistencia por parte de los defensores texanos, que respondieron con disparos de mosquete y metralla de cañón. El batallón de Toluca perdió la mitad de su fuerza en la primera oleada.<sup>150</sup> Sin embargo, lograron escalar los muros y, una vez dentro, combatieron cuerpo a cuerpo, consiguiendo finalmente tomar el Álamo. En los días siguientes, todos los rebeldes capturados fueron ejecutados y se incineraron los cuerpos de 257 combatientes estadounidenses. Esta acción provocó una amarga queja por parte de los texanos, quienes criticaron a Santa Anna por tratar a los rendidos y enfermos sin piedad, como si fueran menos que animales. La toma del Álamo resultó en 300 heridos y 70 bajas para las fuerzas mexicanas, marcando una victoria costosa y polémica.<sup>151</sup>

Estas ejecuciones, que a primera vista podrían parecer extraoficiales, estuvieron respaldadas por un decreto gubernamental que calificaba como filibusteros o piratas a cualquier extranjero con arma en mano encontrado dentro del territorio nacional, ordenando su eliminación. Siguiendo esta directriz, más de 450 prisioneros fueron fusilados. Este acontecimiento se considera uno de los factores que precipitaron la invasión estadounidense de 1846, subrayando cómo las acciones militares y las decisiones políticas de aquel período complicaron aún más las relaciones entre México y Estados Unidos, conduciendo finalmente a un conflicto armado de mayor escala.<sup>152</sup>

---

<sup>148</sup> HARDIN. "The Alamo. 1836", pp. 36-40.

<sup>149</sup> Sánchez Lamego nos dice que cuando Santa Anna atacó el Álamo, lo hizo con ocho cañones. El general esperaba refuerzos el 4 de marzo, pues creía que el edificio estaba duramente reforzado con la técnica de fortificación pasajera; SÁNCHEZ LAMEGO. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 149.

<sup>150</sup> RAMÍREZ. "Preparando a las Fuerzas Armadas, 1839", p. 318.

<sup>151</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 366-368.

<sup>152</sup> HARDIN, "The Alamo 1836", pp. 36-40.

Bocanegra menciona que en el Álamo el enemigo empleó un arma compuesta por 68 cañones de fusil, la cual él tachó de "máquina infernal". Aunque no se especifica el sistema de disparo, todo parece indicar que los cañones se accionaban simultáneamente.

“Sea otra, la de que usaron de ardides reprobados, como el de haber construido en una de sus fortalezas una maquina infernal, que situaron a la entrada de sus rastrillos, maquina compuesta de sesenta y ocho cañones de fusil que a la vez y movidos por un solo impulso debían dispararse”.<sup>153</sup>

Ahora bien, esta arma resulta sumamente inusual e intrigante. Personalmente, podemos afirmar que este invento se basó en las pistolas "Pepper box".<sup>154</sup> No obstante, creemos que este conjunto de cañones no debió tener un gran impacto en el curso del combate. Es evidente que utilizar una carga de metralla con un solo cañón sería más eficiente que cargar 68 balas de fusil en cañones independientes, una tarea que seguramente demandaría mucho tiempo. Consideremos lo frustrante que sería que, en la primera ronda, no se lograra alcanzar un objetivo.

En marzo de 1836, colonos texanos y estadounidenses lanzaron un ataque contra la guarnición del ejército nacional en Goliad. El general José Urrea fue el encargado de repeler este ataque, comandando a poco más de 300 hombres y sin contar con apoyo de artillería. Urrea enfrentó al comandante texano James Fanning, quien, junto a un número similar de rebeldes, se había fortificado en la fortaleza de Goliad.<sup>155</sup> Los reportes indican que los texanos disponían de nueve cañones y armamento superior.<sup>156</sup> Para el 20 de marzo, Urrea recibió dos cañones, los cuales utilizó para abrir fuego contra los rebeldes desde la localidad del Encinal del Predio. Luego de un tiempo, Fanning y sus compañeros se rindieron, dejando en manos del jefe mexicano una cantidad significativa de armas y municiones al ser capturado el fuerte.<sup>157</sup> Pocos días después, Santa Anna emitió la orden de fusilar a todos los prisioneros,

<sup>153</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo II, p. 642.

<sup>154</sup> Desde la perspectiva de alguien no muy versado en armamento, la descripción de esta arma podría parecerse a las primeras ametralladoras del siglo XIX, como la estadounidense Gatling. Sin embargo, consideramos que se asemeja más al cañón de Volea, un arma multi-cañón con disparos simultáneos o en sucesión, aunque su principal desventaja fue la lenta recarga. Cada una de estas ametralladoras contaba con un sistema de disparo específico, aprovechando los avances en física y mecánica de la Revolución Industrial.

<sup>155</sup> GUERRERO Y RUÍZ. *El país en formación. Cronología*, p. 136.

<sup>156</sup> Sánchez menciona que en Goliad había hasta 500 rebeldes texanos equipados con 14 cañones; SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 151.

<sup>157</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 369.

una decisión que marcaría uno de los episodios más sombríos y polémicos del conflicto texano, evidenciando la crueldad de la guerra.<sup>158</sup>

El mes siguiente, el general Antonio Gaona tomó la iniciativa de confrontar a los rebeldes texanos. Su estrategia implicaba cruzar el río Guadalupe con alrededor de 700 soldados para flanquear al enemigo. Sin embargo, este movimiento resultó ser un error para las ya exhaustas tropas mexicanas, puesto que fueron recibidas con un intenso fuego de texanos ocultos en un bosque cercano al río quienes poseían "buenas carabinas", causando numerosas bajas entre los mexicanos. De manera similar, el comandante de las Provincias Internas del Este, el napolitano y antiguo oficial de Iturbide, Vicente Filísola, experimentó una suerte parecida cuando trató de cruzar el río Colorado, cayendo también en una emboscada.<sup>159</sup> Es importante resaltar que cruzar un río representa un riesgo considerable por sí mismo, situación que fue astutamente explotada por los rebeldes. Estos aprovecharon la vulnerabilidad de las tropas mexicanas durante el cruce, cuando se encontraban en una posición comprometida y con limitada capacidad para responder al fuego enemigo, infligiendo así severas pérdidas a las fuerzas de Gaona y Filísola.

Al mes siguiente, abril de 1836, Nicolás Bravo reportó al congreso mexicano las acciones provocativas de barcos estadounidenses en las costas de México. La corbeta de guerra *Natchez* y otras embarcaciones estadounidenses intentaron comunicarse con goletas *Luisiana* y *Champion* detenidas por México cerca de Texas, llevando a que la *Natchez* capturara al bergantín mexicano *Urrea*, lo que provocó un intercambio de artillería. Ante la falta de explicaciones del cónsul estadounidense en Matamoros y para prevenir más incursiones, Bravo ordenó reforzar las defensas costeras y detener a todas las naves que se acercaran a México, aunque el congreso abogó por permitir el comercio con embarcaciones mercantes legítimas, buscando equilibrar seguridad y comercio.<sup>160</sup>

El 17 de abril, el congreso mexicano instruyó al bergantín *Libertador* para interceptar varios buques estadounidenses sorprendidos transportando armas y municiones a los rebeldes texanos a lo largo de las costas de Texas. Entre estos, la goleta *Independence* se destacó por llevar a bordo al estadounidense William Wharton, quien había sido enviado por su gobierno

---

<sup>158</sup> GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. País de un solo hombre: el México de Santa Anna, volumen II. La sociedad de fuego cruzado 1829-1836, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 617.

<sup>159</sup> FRÍAS. *La guerra de Texas y la heroica Veracruz*, pp. 8-10.

<sup>160</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 394, 395.

para promover el reconocimiento de la independencia de Texas. Meses después, el 20 de julio, el estadounidense Robert Greenhow entregó una reclamación formal ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, escrita por el comodoro Dallas, sobre el armamento incautado en abril por el Libertador. Como era de esperarse, la respuesta de la cancillería mexicana fue negar cualquier compensación por dicho reclamo hasta que se presentase evidencia clara de la propiedad legal de las armas capturadas.<sup>161</sup>

El 23 de abril, el general estadounidense Gaines solicitó al gobernador de Nueva Orleans voluntarios para participar en la campaña en Texas, y exploró el apoyo que las maestranzas estadounidenses podrían ofrecer. También incluyó la designación de un brigadier que asumiría los costos y facilitaría el equipamiento de la fusilería. En respuesta, el gobernador White informó que, según las regulaciones de Estados Unidos, se podrían proporcionar medios de transporte y armamento, siempre y cuando Gaines presentara una orden escrita y aprobada por el congreso que justificase la solicitud. Además, destacó que los presidentes no tenían autoridad para designar oficiales en las milicias voluntarias, por lo que Gaines fue autorizado a seleccionar oficiales bajo la condición de actuar con discreción y evitar declaraciones públicas que pudieran implicar a los Estados Unidos en la contienda. Sin embargo, White negó la solicitud de financiamiento, argumentando que las leyes estatales no respaldaban dicha petición y que el Estado no se haría cargo de los gastos, destacando que Gaines parecía guiarse únicamente por las leyes federales, omitiendo las normativas estatales de Nueva Orleans.<sup>162</sup> Este suceso resalta las tensiones políticas y administrativas entre la autoridad militar y civil en Estados Unidos, especialmente en lo referente al apoyo a operaciones militares externas.

A este respecto, para el 11 de junio de 1836, los generales mexicanos Urrea y Fernández informaron que el puerto de Matamoros estaba bajo la amenaza de 700 invasores armados en Nueva Orleans, presumiblemente voluntarios vinculados a Gaines. Un extracto de la correspondencia entre los generales resalta la implicación de Estados Unidos en apoyar la independencia de Texas: “ya no cabe duda de que en la república de los Estados-Unidos, sin embargo, de hallarnos ligados con los más solemnes pactos de amistad y concordia, hoy,

---

<sup>161</sup> GUERRERO Y RUÍZ. *El país en formación. Cronología*, pp. 149, 151.

<sup>162</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA. miércoles, 1° de junio de 1836, tomo. V, núm. 398; El general Gaines al gobernador de Nueva Orleans solicitando auxilios, abril 23 de 1836, pp. 126-127.

por las manifiestas simpatías con Texas se nos ha declarado la guerra”.<sup>163</sup> Sin embargo, meses antes ya se veía esta postura, cuando en marzo de 1836 en Washington se celebró una convención que unilateralmente proclamó la independencia de Texas, nombrando a David Barnet como presidente del nuevo estado, donde, para sorpresa de nadie, se reinstauró la esclavitud, evidenciando el interés político y social estadounidense en el conflicto.<sup>164</sup>

A finales de abril de 1836, la batalla de San Jacinto marcó un punto de inflexión decisivo, culminando en una derrota significativa para México. El 21 de abril, mientras las fuerzas mexicanas descansaban cerca de un pantano y un bosque, fueron emboscadas por los texanos en lo que se describió más como un fusilamiento masivo que un combate convencional, con muchos soldados mexicanos quedando atrapados. En ese momento, se reportó que el propio Santa Anna estaba durmiendo, lo que subraya la falta de preparación y reconocimiento del terreno y de las posiciones enemigas por parte de las fuerzas mexicanas. Esta situación refleja la falta de estrategia y la fatiga acumulada de la tropa, producto de constantes movilizaciones sin un propósito claro. Se sugiere que las decisiones erróneas tomadas por Santa Anna estuvieron influenciadas por su deseo personal de reafirmarse como héroe nacional, lo cual resultó en consecuencias desastrosas para México en este conflicto.<sup>165</sup>

Tras ser capturado, Santa Anna se vio forzado a ordenar la retirada de su ejército, un acto notable ya que implicó que Vicente Filísola, su segundo al mando, siguiera sus instrucciones. Esta orden llevó a las tropas mexicanas restantes a replegarse hacia San Antonio de Béjar, al otro lado del río Grande, marcando un evento sin precedentes en la historia militar por la obediencia de un oficial de alto rango a las directrices de un prisionero.<sup>166</sup> El 14 de mayo, bajo coacción de los oficiales texanos, Santa Anna firmó el Tratado de Velazco, en el cual reconocía la independencia de Texas, un acto que el presidente Anastasio Bustamante rechazaría rotundamente, evidenciando la discordia que este suceso generó dentro del gobierno mexicano.<sup>167</sup>

---

<sup>163</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, sábado 11 de junio de 1836, tomo. V, núm. 408; Comunicaciones entre los señores generales Urrea y Fernández, 11 de junio de 1836, p. 168.

<sup>164</sup> BOROVKOV, “Colonización y anexión de Texas”, p. 40.

<sup>165</sup> FRÍAS, *La guerra de Texas y la heroica Veracruz*, p. 11.

<sup>166</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, p. 30.

<sup>167</sup> BOROVKOV, “Colonización y anexión de Texas”, p. 41.



Batalla de San Jacinto el 21 de abril de 1836.<sup>168</sup>

En la representación de la batalla de San Jacinto, se observa un caos total, sugiriendo que el enfrentamiento cuerpo a cuerpo dominó la batalla. Resulta notable que el oficial estadounidense, Samuel Houston señaló que, durante la acción, los rifleros texanos carecían de bayonetas. Como consecuencia, se vieron obligados a utilizar sus rifles como garrotes, llegando al punto de que muchos de ellos se rompieron para abrir una brecha entre los mexicanos. Bocanegra cita a un testigo presencial anónimo, quien señala que los texanos usaron rifles y fusiles.<sup>169</sup>

La independencia de Texas se consolidó con la firma del Tratado de Velazco. Al año siguiente, Estados Unidos reconoció oficialmente la independencia, mientras que el gobierno mexicano se negó a hacerlo, argumentando falta de legalidad y contrariedad a los intereses nacionales. Como resultado, se estableció el río Bravo como la nueva frontera, ampliando el territorio texano, y se exigió al ejército de Santa Anna cesar todas las operaciones militares en la zona.<sup>170</sup> Este evento es recordado en la historia mexicana como el momento en que Santa Anna, perdió el territorio del norte de México, adquiriendo la reputación de traidor,

<sup>168</sup> MCARDLE, Henry Arthur. Batalla De San Jacinto, Óleo Sobre Tela, 1895; Librería y Comisión de Archivo del estado de Texas, en línea: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/san-jacinto-la-ultima-batalla-de-la-guerra-de-texas> consultado el 28 de abril de 2023.

<sup>169</sup> BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo II, pp. 644, 718.

<sup>170</sup> MARTÍNEZ CARAZA, Leopoldo. *La intervención norteamericana en México (1846-1848)*, Panorama Editorial, México, 1991, p. 19.

discurso retorico muy arraigado en la sociedad mexicana hasta la actualidad.<sup>171</sup> Este episodio a menudo se confunde y con los Tratados de Guadalupe Hidalgo de 1848 y la venta de la Mesilla entre 1853 y 1854.<sup>172</sup> Tras esta funesta derrota, Santa Anna fue hecho prisionero en Perote, a la espera de ser enjuiciado por un grupo de federalistas liderados por el general José Joaquín Herrera, aunque al final solo fue exiliado.<sup>173</sup>

Para septiembre de 1836, las fuerzas texanas estaban compuestas por tropas voluntarias y regulares. Esta última incluía dos regimientos de Infantería, uno de Caballería y otro de Artillería. La mayoría de los voluntarios eran estadounidenses; en la batalla de San Jacinto, por ejemplo, se contabilizaron 200 colonos y 583 voluntarios. Se estimaba que la fuerza texana alcanzaba aproximadamente 2.500 efectivos, con planes de expandirse a 5 mil para finales de año. Algunas estimaciones afirmaban que solo fueron tres mil soldados, aunque la cifra más realista parece que no superaban los dos mil efectivos. Es importante destacar que muchos colonos y hacendados texanos fueron exentos del servicio militar para no perjudicar la economía local.

En cuanto al armamento, se informó que todos los voluntarios que fueron a Texas llegaron con un fusil en mano. Además, los constantes envíos de fusiles, sables y pólvora aseguraron que cada puesto rebelde tuviera un depósito de armas, y las victorias rebeldes también aumentaron sus arsenales significativamente. Por ejemplo, en San Jacinto, los texanos capturaron 600 fusiles, 200 pistolas y 300 armas blancas.<sup>174</sup> Sin embargo, los texanos enfrentaron pérdidas de armamento cuando muchos soldados se llevaron sus armas a casa al terminar sus contratos, argumentando la necesidad de estar preparados para futuros conflictos. A pesar de esto, la maestranza texana enfrentó desafíos, ya que las armas no fueron

---

<sup>171</sup> Respecto a la figura de Santa Anna y sus acciones en su carrera político militar, conviene referenciar la novedosa obra de: FOWLER, Will. *Santa Anna. ¿Héroe o villano? La biografía que rompe el mito*, México, Critica, 2018.

<sup>172</sup> TRATADO DE LÍMITES CON ESTADO UNIDOS (TRATADOS DE LA MESILLA) 30 DE DICIEMBRE DE 1853. Memoria Política de México, en línea: <http://memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1854TLM.html> consultado el 24 de abril de 2023.

<sup>173</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, p. 33.

<sup>174</sup> De acuerdo con el informe del comandante estadounidense Samuel Houston, durante la acción de San Jacinto se incautaron aproximadamente 600 fusiles, 300 sables y 200 pistolas, además de un considerable número de mulas y caballos: BOCANEGRA. *Memorias para la Historia de México*, tomo II, p. 718.



uniformes entre la tropa. Debido a la irregularidad en el armamento, fue difícil describir o cuantificar exactamente el arsenal texano completo o su distribución entre las fuerzas.<sup>175</sup>

En el tomo cuarto de "México a Través de los Siglos", de Olavarría y Ferrari, se destaca un hecho peculiar: el término "rifle", que se refiere a un fusil de cañón rayado que mejora la precisión y alcance del disparo,<sup>176</sup> solo se menciona en el contexto de Texas y no en otros estados de la república. Un ejemplo notable se encuentra en las palabras de Santa Anna, quien prisionero en Texas, mencionó: "Prometí en Texas, bajo el rifle de los soldados tumultuarios que me rodeaban, procurar que sus comisionados fueran oídos de mi gobierno e influir en que no continuase, por entonces, una lucha desastrosa".<sup>177</sup> Es importante aclarar que frecuente se correlacionan los términos de fusil y rifle como si se tratase de la misma arma, ya que todo rifle es un fusil, pero no todo fusil puede ser un rifle.<sup>178</sup>

Es claro que los primeros rifles llegaron a Texas desde los Estados Unidos. En un inicio, estos rifles no fueron abundantes y parecen haber sido parte de unidades experimentales. Un ejemplo fue el grupo de rifleros comandado por Diego Grant en Texas, descrito como una unidad "escogida, bien armada y de toda confianza", lo que indica que estas armas estaban en manos de tiradores selectos y hábiles.<sup>179</sup>

No obstante, Aquino señala que durante la guerra con Estados Unidos, una década más tarde, el ejército estadounidense fueron pocos los soldados equipados con los nuevos fusiles de percusión o rifles.<sup>180</sup> Esto demuestra que, incluso en un país destacado en la fabricación de armas como Estados Unidos, los rifles no se habían generalizado en los arsenales militares durante las décadas de 1830 y 1840. La adopción de este tipo de arma a

---

<sup>175</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, México, jueves 16 de febrero de 1837, tomo. VII, núm. 658, p.187; Parte no oficial exterior. Estado Unidos de América, Velazco, Texas, al secretario de estado Juan Forsyth, septiembre 9 de 1836.

<sup>176</sup> A diferencia de los fusiles de cañón o anima lisa, el rifle tiene estrías en su interior lo cual ejerce efecto giroscópico a los proyectiles incrementando drásticamente su alcance y precisión y, por ende, su letalidad. Para saber más acerca de las características técnicas de los rifles véase el apartado dedicado al estudio del armamento físico en la presente investigación.

<sup>177</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 481.

<sup>178</sup> TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. (2016), *Maestranzas de la Guerra de Independencia. 1808-1821. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente*. Tesis de licenciatura. U.M.S.N.H., p. 70.

<sup>179</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 367.

<sup>180</sup> AQUINO SÁNCHEZ, Amado. "El armamento en la guerra México-Estados Unidos (1846-1848), Museo Nacional de las Intervenciones, Breviario Cultural, En línea: [https://www.intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario\\_detalle.php?Ac=NDaw](https://www.intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario_detalle.php?Ac=NDaw) [consultado enero 8 de 2022].

nivel mundial fue gradual, reflejo de las innovaciones tecnológicas de la época y las limitaciones en su distribución y uso efectivo en el campo de batalla.

En contraposición el armamento utilizado por las tropas mexicanas en la batalla de San Jacinto fue de mala calidad. En el informe de la campaña en Texas redactado por Henry Morfit y dirigido al secretario de Estado de los Estados Unidos, John Forsyth, fechado el 13 de agosto de 1836, destaca la deficiencia del equipo y armas suministradas a los soldados mexicanos y dice:

“En Galveston y sus cercanías hay 48 oficiales mexicanos y cerca de 600 hombres prisioneros... En Quintana examine muchas de las armas tomadas en la batalla de San Jacinto, y no me he admirado de que los mexicanos fuesen derrotados, en cuanto a que los fusiles de fabrica española parecen haber sido inservibles hace muchos años. Sí en alguna otra acción se vuelve a hacer uso de semejantes armas, prontamente se cumplirá la predicción de los tejanos, de que han de vencer en la misma proporción que en su última victoria, y esto sin hacer ningún reproche al patriotismo o valentía de sus enemigos”.<sup>181</sup>

Algo a destacar del conflicto es que se observó una clara dicotomía organizativa entre los bandos involucrados. Por un lado, los texanos buscaron y recibieron apoyo de los estadounidenses en tropas dinero y armas. Por otro lado, México, con escasez de recursos y falta de una estrategia coherente, improvisó su campaña militar bajo el mando de Santa Anna. A pesar de estos desafíos, inicialmente el ejército mexicano logró algunas victorias, hasta que un error táctico terminó con la captura de Santa Anna, lo que terminó en la separación de Texas.<sup>182</sup>

Varios años después se produjo una segunda fase del conflicto texano. Un episodio menos conocido ocurrió el 5 de octubre de 1841. El entonces gobernador de Nuevo México, Manuel Armijo, venció a una expedición texana. La acción culminó con la captura de 182 tejanos en Laguna Colorada, tal y como informó el comandante de Chihuahua, Francisco García Conde. Además de los prisioneros, se incautaron 200 armas de fuego, un cañón de especificaciones no detalladas, 146 animales de carga, así como un tren de doce carros que transportaban efectos valorados en 25 mil pesos.<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 5 de febrero de 1836, tomo. VII, núm. 647, p. 143; Extracto de la memoria del agente nombrado por el gobierno de los Estados Unidos para tomar informes relativos a Texas. Velazco, Texas, agosto 13 de 1836.

<sup>182</sup> BOROVKOV, “Colonización y anexión de Texas”, pp. 40-41.

<sup>183</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 476.

En ese mismo año – 1841 –, al inicio de la administración interina de Santa Anna producto del golpe de estado del general Paredes y Arrillaga, se ordenó una campaña para hostigar a los texanos en San Antonio Béjar. El encargado fue el general Mariano Arista, quien lideró a 500 hombres de Caballería, bien pertrechados y armados. La expedición comenzó en febrero de 1842. No obstante, los tejanos habían preparado defensas con 250 pobladores dispuestos a repelerlos. Fue hasta el 11 de septiembre que tropas mexicanas atacaron las posiciones de los texanos logrando poner en fuga a muchos y causando algunas muertes. Lo destacado de este enfrentamiento es que los mexicanos informaron haber capturado 75 rifles y 71 pistolas, junto con otros artículos de guerra. Para el día 18, los mexicanos se enfrentaron con éxito a 300 jinetes texanos en el arroyo El Salado, a unos 12 kilómetros de San Antonio Béjar. En esta acción se capturaron 88 rifles, 55 mosquetes y 103 pistolas.<sup>184</sup>

Mientras tanto en la ciudad de México, las dilaciones políticas entre el ministro de Relaciones Bocanegra, el secretario de Estado estadounidense Webster y el ministro Thompson terminaron por reconocer la independencia de Texas, siguiendo el ejemplo de Inglaterra y Francia. Los estadounidenses argumentaron que el comercio existente entre su nación y la nueva república no podía considerarse como apoyo a los rebeldes texanos. Sostenían que sus conciudadanos que se unían a las filas texanas perdían sus derechos de nacionalidad al adoptar la nueva. Además, indicaron que su gobierno no tenía la capacidad de evitar el cambio de nacionalidad ni de impedir que los texanos obtuvieran préstamos o se les vendieran armas y otros materiales de guerra; Olavarría se refiere a esto como una "emigración armada". Los ministros también añadieron que solo podían evitar la presencia de armas en sus territorios y aguas limítrofes.<sup>185</sup>

En noviembre de 1842, los texanos reunieron una fuerza para contraatacar a los mexicanos, librando una batalla en Villa de Mier los días 25 y 26 de diciembre. En este enfrentamiento, las armas nacionales resultaron victoriosas. Sin embargo, durante el año siguiente, Texas no desplegó tropas debido a las derrotas sufridas. En febrero de 1844, se firmó un armisticio y tratado de paz entre México y Texas. El 3 de marzo del año siguiente,

---

<sup>184</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 169.

<sup>185</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 487-488.

Texas fue incorporada a los Estados Unidos. Por su parte, el entonces presidente José Joaquín Herrera desconoció tal anexión.<sup>186</sup>

Como se ha mencionado, varios factores contribuyeron a la inestabilidad política en Texas y su eventual insurrección armada, incluyendo la prohibición de la esclavitud, la restricción de la inmigración estadounidense y la imposición de aduanas.<sup>187</sup> Sin embargo, desde nuestra perspectiva, un factor crítico fue la incautación de armas a los texanos por parte del gobierno mexicano. Esta acción generó un descontento generalizado entre los colonos, que se vieron amenazados por los ataques de las tribus nativas del norte de América. Este desarme se convirtió en uno de los principales motivos que impulsaron a los rebeldes a buscar la independencia de Texas. Es evidente que, en su búsqueda de seguridad y armamento, los texanos encontraron en Estados Unidos un aliado más confiable que su propio gobierno, que los administraba desde lejos sin atender adecuadamente sus necesidades económicas y sociales.

Si reflexionamos sobre los acontecimientos, la Guerra de Independencia de Texas parece seguir una fórmula similar a la Guerra de Independencia mexicana. En ambos casos, los insurgentes aprovecharon un estado de crisis interno que debilitó la capacidad de respuesta del gobierno mexicano, buscaron apoyo internacional, adquirieron financiamiento y recursos militares, promulgaron documentos libertarios y ocuparon posiciones militares estratégicas para finalmente lograr su objetivo de emancipación. Aunque existen diferencias claras en términos de la extensión territorial y la duración de los conflictos, ambas luchas comparten estas similitudes estructurales. Según Borovkov, el conflicto entre México y Texas se extendió durante diez años, en gran parte debido al apoyo financiero y militar de Estados Unidos, país que, junto con otras naciones europeas, reconoció la Independencia de Texas. Adicionalmente, tras el ataque francés, México se encontró sin los recursos suficientes para financiar una campaña efectiva para reconquistar Texas.<sup>188</sup> Situación que también se asemeja a la expedición de Barradas en 1829.

---

<sup>186</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", pp. 169-170.

<sup>187</sup> BOROVKOV, "Colonización y anexión de Texas", pp. 38-41.

<sup>188</sup> BOROVKOV, "Colonización y anexión de Texas", p. 42.

## CAPITULO 6 - ARMAMENTO EN EL INTERVENCIONISMO EXTRANJERO

Finalmente, hemos llegado al apartado que aborda dos eventos trascendentales en la historia de México: la Guerra de los Pasteles con Francia y el conflicto contra los Estados Unidos. Ambos fueron considerados como actos de intervencionismo extranjero. Al igual que en la sección anterior, nos centraremos en los combates, poniendo especial atención en el armamento utilizado. Ahora bien, la guerra contra los galos, aunque solo constara de dos enfrentamientos, estos no carecieron de importancia y estuvieron marcadas por el tipo de armamento y tácticas empleadas por cada nación. Sin embargo, el conflicto con el vecino del norte fue el más significativo en términos de combates y repercusiones para México. La pérdida total de los territorios de la Alta California y Nuevo México, que aún pertenecían a la República tras la separación de Texas, fue su consecuencia más devastadora.

### 6.1 - Armamento en la Primera Intervención Francesa. 1838-1839

#### 6.1.1 - La apertura del conflicto con Francia

Desde la crisis monárquica de 1808, existían temores en la Nueva España sobre una posible invasión por parte de Francia. Sin embargo, estos temores se concretaron 30 años después, luego de que España renunciara a recuperar su posesión más valiosa. En el imaginario mexicano, es ampliamente conocido que el motivo que llevó al enfrentamiento entre México y Francia en 1838 fue una reclamación estimada en tres millones de francos – equivalentes a 600 mil pesos –.<sup>1</sup> Esta reclamación tenía como objetivo indemnizar a varios súbditos franceses afectados por el caos generado durante el saqueo al mercado del Parián en la capital en 1828.<sup>2</sup> Entre los afectados se encontraba un pastelero francés de apellido Remontel,<sup>3</sup> y de

---

<sup>1</sup> En 1837, 5 francos franceses equivalían a un peso mexicano y 5 pesos a una libra esterlina. El peso mexicano se subdividía en 8 reales y cada real en 12 granos; KAHLE, Günter. *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 185.

<sup>2</sup> Además del pastelero, en la lista de franceses afectados en México estaban dos filibusteros que en 1835 fueron fusilados, otros cinco mercaderes que 1833 fueron culpados de esparcir la colera y luego ejecutados en Puebla, un carnicero al que le habían quitado unos cerdos enfermos y un prisionero en San Juan de Ulúa; SALMERÓN, Luis A. *La Guerra de los Pasteles Contra Francia*. Relatos e Historias en México, en línea: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/la-guerra-de-los-pasteles-contra-francia> consultado 24 de abril de 2023.

<sup>3</sup> SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. *Documentos, 16 de abril de 1836, inicio de la Guerra de los Pasteles*, en línea: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/16-de-abril-de-1838-inicio-de-la-guerra-de-los-pasteles> consultado 9 de marzo de 2023.

ahí proviene el nombre coloquial de este conflicto como la Guerra de los Pasteles. Alfaro Flores señala que la visión romántica de enmarcar el conflicto entre naciones únicamente en las demandas del pastelero para que se le pagara una cuenta de consumo y daños causados por delincuentes mexicanos es demasiado reduccionista. Como destaca, todo podría haberse resuelto con el pago al dueño y una sanción a los involucrados. Sin embargo, el verdadero trasfondo del conflicto se evidenció en la inestabilidad de la política exterior mexicana cuando Francia presionó al gobierno para que ratificara las Declaraciones Provinciales de 1827, las cuales afectaban sus intereses comerciales en México.<sup>4</sup>

Durante el gobierno de Anastasio Bustamante, el gobierno francés expresó su exigencia de que México pagara la exorbitante indemnización. El ministro francés del Rey Felipe I, Antoine Louis Deffaudis, informó a su gobierno sobre la situación en México. Como respuesta, el contraalmirante barón Botherel de Labretoniere fue enviado para verificar las noticias que él calificaba de exageradas. Deffaudis dejó México, pero regresó pocos días después con la flotilla francesa que lo interceptó a mitad de camino.<sup>5</sup> El 6 de marzo de 1838, una fragata y cinco bergantines llegaron al puerto de Antón Lizardo exigiendo el pago de los 600 mil pesos a Francia.<sup>6</sup>

Posteriormente, el 11 de marzo, el Ministerio de Marina francés informó a su Cámara de Diputados que cinco buques de guerra bajo el mando del comandante Charles Bazoche partieron del puerto de Brest hacia México con el propósito de liderar las negociaciones y proteger el comercio francés. Durante ese mismo mes, llegaron a los puertos de Antón Lizardo y Sacrificios. Bazoche, desde su barco ubicado en las afueras del puerto de Veracruz, se comunicó con el general Manuel Rincón para notificarle que impondría un bloqueo en todos los puertos mexicanos, permitiendo únicamente la actividad de los pescadores. Sin embargo, este bloqueo solo se implementó en Veracruz, ya que no se avistaron buques franceses en ningún otro lugar.<sup>7</sup> En su comunicado, Bazoche justificó el bloqueo

---

<sup>4</sup> ALFARO FLORES, Álvaro Alejandro (coord.). *Síntesis Histórica de la Armada Mexicana (1821-1940)*, México, Secretaría de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2016, p. 8.

<sup>5</sup> SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", en: *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 154.

<sup>6</sup> ALFARO. *Síntesis Histórica de la Armada*, p. 9.

<sup>7</sup> DE LA PEÑA, Antonio. *La primera Guerra entre México y Francia*, México, Publicaciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores, 1927, pp. VIII-IX.

argumentando que "el camino de la fuerza era el único que restaba a Francia".<sup>8</sup> El plazo establecido por los franceses para recibir una respuesta favorable del gobierno mexicano fue el 15 de abril.<sup>9</sup> A la mañana siguiente, el bloqueo naval comenzó.<sup>10</sup>

Durante el primer mes del bloqueo, se detuvieron nueve barcos: dos mexicanos, uno inglés, uno español, uno sardo y sorprendentemente, cuatro franceses. Como fue de esperar, los buques nacionales fueron confiscados junto con toda su carga y armados para reforzar el bloqueo. La actitud petulante de los franceses fue completamente hostil y orientada hacia la guerra con México desde el principio.<sup>11</sup> Otra señal del quebranto en las relaciones entre las naciones se dio cuando Deffaudis ordenó a los ciudadanos franceses residentes en México que inventariaran sus bienes.<sup>12</sup>

El gobierno mexicano, se alarmó por la aproximación de varias naves francesas, por ello tomó medidas preventivas ante la posibilidad de una guerra inminente. Desde enero de 1838, el Ministerio de Guerra solicitó a los comandantes de Veracruz y Yucatán que elaboraran los presupuestos necesarios para habilitar estructuras militares y almacenes en lugares estratégicos como Ulúa, Sisal y la isla del Carmen en Campeche. Estos comandantes debían solicitar ayuda a la Hacienda, a los directores de artillería e ingenieros para obtener los recursos necesarios. Además, se notificó a los comandantes y gobernadores de Puebla, Tabasco, Chiapas, Tamaulipas y al Ejército del Norte que estuvieran preparados para proporcionar reemplazos y otros apoyos si fueran necesarios. Se ordenó el traslado del Batallón Galeana, estacionado en San Carlos, Perote, a Ulúa, mientras que el Batallón de Cazadores de Toluca ocuparía Perote. También se asignaron destacamentos de Infantería y Caballería a Soto la Marina. Para reforzar las defensas, el general Rincón ordenó la suspensión de todas las salidas del río Alvarado y en Yucatán. En Tamaulipas, se emplazó

---

<sup>8</sup> DE LA PEÑA. *La primera Guerra entre México y Francia*, p. 24. Lo dicho por Bazoche es un claro ejemplo de la idea de Clausewitz cuando sugería que la guerra es la continuación de la política por el canal de violencia armada; CLAUSEWITZ, Carl Von. *Arte y ciencia De La Guerra*. México. Grijalbo. 1970, p. 15.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 154.

<sup>10</sup> OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. "México Independiente: 1821-1855", en: Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*, México, Ballescá y Compañía, 1882, t. 4, p. 420.

<sup>11</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 27 de mayo de 1838, tomo. XI, núm. 1123, p. 106; Diario el Censor, Veracruz, mayo 16 de 1838.

<sup>12</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 154.

artillería en Boca del Río y en otros puntos costeros, además de artillar algunas lanchas para complementar las defensas.<sup>13</sup>

En cuanto al armamento, la Hacienda proporcionó fondos para reparar fuertes y se activó la recomposición de cureñas en varias maestranzas. También se dispuso que el donativo hecho por el obispo y clero de Yucatán fuera destinado a las labores de las maestranzas, y se giraron instrucciones para proveer de pólvora a dicho departamento. Se reanudaron las actividades en la Fábrica de Santa Fe y se envió pólvora y municiones a los almacenes de las plazas costeras según fuera necesario. A Veracruz se envió una considerable cantidad de metralla, balas, pólvora y uniformes para la brigada de esa ciudad a principios de marzo.<sup>14</sup> Como veremos más adelante, estos suministros resultaron insuficiente para la guerra. El 28 de agosto, tres embarcaciones, el Vencedor del Álamo, el General Bravo y Fama, arribaron al puerto de Campeche con la misión de solicitar armamento, víveres y otros recursos, los cuales, según se informó, fueron proporcionados por Francisco de Paula y Toro, encargado del departamento de Yucatán.<sup>15</sup>

Para el gobierno de Bustamante, la situación fue sumamente difícil. Por un lado, enfrentaba una severa reducción económica debido al bloqueo, que causó pérdidas de seis millones de pesos en las aduanas mexicanas.<sup>16</sup> Por otro lado, tenía que lidiar con caudillos sublevados en diversas partes del país. Para intentar mitigar estos problemas, el gobierno implementó nuevas contribuciones y préstamos, así como la apertura del comercio en otros puertos. Además, se decretó el aumento del ejército a 60 mil plazas,<sup>17</sup> y se emitió una amnistía en abril para todos los infractores de delitos políticos y desertores, con la esperanza de que regresaran al ejército, aunque esto no tuvo el efecto deseado. A pesar de estos esfuerzos, ante el inevitable choque con los franceses, el gobierno proclamó que sería castigada cualquier persona que agrediera a la población francesa residente en México, ya que estos ciudadanos extranjeros estaban protegidos por las leyes de la nación.<sup>18</sup>

---

<sup>13</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 27 de mayo de 1838, tomo. XI, núm. 1123, p. 107; México, mayo 27 de 1838.

<sup>14</sup> DIARIO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, domingo 27 de mayo de 1838, tomo. XI, núm. 1123, pp. 107-108; México, mayo 27 de 1838.

<sup>15</sup> GUERRERO FLORES, David y RUÍZ HAM, Emma Paula. *El país en formación. Cronología (1821-1854)*, México, Instituto Nacional de Estudios Histórico de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2012, p. 158.

<sup>16</sup> ALFARO. *Síntesis Histórica de la Armada*, p. 9.

<sup>17</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 155.

<sup>18</sup> DE LA PEÑA. *La primera Guerra entre México y Francia*, México, pp. VIII, 11.



Después de varios meses de bloqueo y ante la negativa mexicana de ceder a las exigencias, en octubre llegaron a Veracruz más naves francesas bajo el mando del contraalmirante Charles Baudin, quien actuaba en calidad de ministro plenipotenciario. Baudin, por su parte, añadió a las exigencias otros 200 mil pesos por gastos de guerra. A pesar de que el gobierno mexicano aceptó pagar los 600 mil pesos iniciales, se negó a realizar el nuevo pago mientras continuara impidiendo el libre comercio a los franceses.<sup>19</sup> En espera de una respuesta, Baudin amenazó con abrir fuego sobre el fuerte de San Juan de Ulúa para el 27 de noviembre si no se acataban sus demandas.<sup>20</sup>

Ante estas noticias, el general Rincón se vio consumido por la angustia debido a la terrible situación que prevalecía tanto en Ulúa como en el puerto, los cuales eran incapaces de resistir un ataque.<sup>21</sup> En Ulúa se observaban fortificaciones en mal estado, con guarnición escasa, muros cubiertos de arena y algunos de los cuales estaban al borde del colapso debido a que los cimientos estaban socavados por el mar. En cuanto al armamento en el castillo, gran parte de la artillería estaba desmontada y la que tenía cureñas era tan antiguas que se harían pedazos con los primeros disparos, además de contar con pocas municiones. En el puerto, la entrada principal que daba hacia el centro de la ciudad estaba dañada y tuvo que ser reparada improvisadamente con cajas de mercancías. A pesar de estas dificultades, el comandante Rincón hizo todo lo que estuvo a su alcance para mantener la resistencia.<sup>22</sup>

El valor estratégico de Ulúa reside en la solidez de su mampostería con la que fue construida. Sin embargo, este enclave era vulnerable tácticamente, ya que los enemigos tenían la posibilidad de desplegar más cañones para atacarlo. Antes del enfrentamiento, Ulúa estaba equipada con un total de 128 cañones de diversos calibres, incluyendo 8, 12, 16 y 24 libras, así como 12 morteros de 9 y 12 pulgadas. En la torre de observación conocida como Caballero Alto se ubicaron 4 cañones, mientras que en el baluarte de San Pedro se emplazaron otros 10; 11 en el baluarte de San Crispín; 22 en el baluarte de la Soledad; y 40 piezas en la media luna y las baterías altas, con otras 41 en las baterías bajas. Respecto a la defensa del

---

<sup>19</sup> ALFARO. Síntesis Histórica de la Armada, pp. 10-11.

<sup>20</sup> DE LA PEÑA. La primera Guerra entre México y Francia, pp. 12-13.

<sup>21</sup> Por la lastimosa situación de abandono en que se encontraban la plaza veracruzana y el castillo de Ulúa, la falta de víveres, municiones o recursos, el comandante Rincón presento su renuncia, misma que fue rechazada. No obstante, el comandante logro reunir unos 3 700 soldados distribuidos a manera de segunda línea defensiva en los poblados de Jalapa, Puente Nacional y Orizaba entre otros. Veracruz se reforzó con 1 286 soldados y Ulúa con 568; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 155.

<sup>22</sup> DE LA PEÑA. La primera Guerra entre México y Francia, pp. 9-10.

puerto, este estaba protegido por una muralla de más de 3 metros de altura y aproximadamente 2.500 metros de longitud. Contaba con nueve baluartes, siendo los más destacados el de Santiago y Concepción, situados a los lados y frente al mar, mientras que los demás se distribuían a lo largo de la muralla, donde los ocupantes podían abrir fuego de fusilería desde las troneras.<sup>23</sup>

### **6.1.2 - El bombardeo francés sobre Ulúa**

Cuando llegó el día, el 27 de noviembre, la guerra era inevitable. En un último intento por conciliar la paz, se enviaron a los comisionados Luis Valle y Pedro Díaz Mirón a negociar con Baudin, pero sus esfuerzos no tuvieron éxito. A las dos y media de la tarde, mientras la delegación mexicana regresaba al puerto, parte de la flota francesa preparó sus cañones contra Ulúa, marcando así el inicio de las hostilidades entre las dos naciones.<sup>24</sup> En esta acción participó el príncipe de Joinville, hijo del rey de Francia, Luis Felipe.<sup>25</sup> Después de un infructuoso parlamento con los diplomáticos franceses, y apenas su bote se alejó del navío Nereida, los buques galos comenzaron a disparar. Los parlamentarios mexicanos tuvieron que atravesar la bahía bajo una lluvia de balas de cañón y, una vez en tierra, entregaron al general Rincón un pliego petitorio lleno de la arrogancia francesa. Mientras tanto, los buques enemigos se posicionaron estratégicamente para el ataque. El comandante de Ulúa, Antonio Gaona, describió que el único armamento en el interior era la artillería, y esperaba ser atacado con cañones de mayor calibre por parte del enemigo.<sup>26</sup>

En Veracruz, la flota francesa contaba con 26 naves, de las cuales solo seis entraron en combate ese día.<sup>27</sup> Sánchez Lamego indica que el bloqueo naval estuvo compuesto por 28 barcos, que incluían 11 bergantines, 8 bombarderas, 4 fragatas, 3 corbetas y dos barcos a vapor.<sup>28</sup> Los cañones de todas las naves involucradas dispararon de proa a popa, produciendo

---

<sup>23</sup> Sánchez Lamego puntualiza que el diseño de las fortificaciones veracruzanas fue relativo, pues en muchos puntos podían ser presas fáciles al estar dominadas las defensas por montes vecinos sin dejar de mencionar el deterioro de algunos tramos del muro; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 156.

<sup>24</sup> ALFARO, Síntesis Histórica de la Armada, pp. 10-11.

<sup>25</sup> DE LA PEÑA. La primera Guerra entre México y Francia, pp. 12-13.

<sup>26</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 419-421.

<sup>27</sup> ALFARO. Síntesis Histórica de la Armada, p. 11.

<sup>28</sup> Las tripulaciones de todas las naves sumaron un total de 4.318 hombres, de los cuales solo 354 fueron artilleros; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 156.



Frías describe lo observado durante aquel bombardeo, sugiriendo que el puerto también resultó afectado.

“El puerto de Veracruz y San Juan de Ulúa recibieron tempestades de balas, bombas y granadas... un huracán de fuego que despedazó el puerto y causó una espantosa mortandad. ¡Que defensa tan heroica la del fuerte de Ulúa, recibiendo la granizada infernal que lo hacía pedazos! Los barcos franceses desde muy lejos lanzaban rayos de muerte y descargas horribles... pero la fortaleza mexicana respondía dignamente con sus pocos cañoncitos como un niño sublime que combate con un titán enfurecido y armado”.<sup>32</sup>

Por su parte, el comandante Gaona había informado al general Rincón sobre el deplorable estado del armamento de Ulúa antes de comenzar el ataque, lo que de alguna manera justificaría sus acciones. El reporte decía lo siguiente:

“He manifestado a V. E. varias veces el mal estado en que se hallaban nuestras piezas, especialmente en sus montajes; la escasez de municiones para mantener un fuego sostenido de piezas de grueso calibre, que consume mucha pólvora; la falta de espeques y demás útiles de batería, de que era necesario tener un repuesto para reemplazar los muchos que se inutilizan en el combate. V. E., con el empeño que era consiguiente, mandó facilitarme lo que pudo reunir en esa ciudad, pero no era bastante, pues no contaba ni aún con lo indispensable para las piezas montadas. En tal situación no me quedaba otro arbitrio que reducirme a lo que había, y esperar el resultado fatal de una defensa, que, sin los elementos necesarios, aunque fuera honrosa, no podía dar gloria a las armas de la República”.<sup>33</sup>

Cuando los defensores de Ulúa intentaron responder a la agresión bajo fuego, se encontraron limitados en poder de fuego, ya que gran parte de la artillería estaba inutilizada. De los 128 cañones, solo quedaban 47 operativos, la mayoría de 24 libras.<sup>34</sup> Además, la visibilidad y puntería de los artilleros mexicanos se vio severamente afectada por la densa nube de humo y polvo que cubría el castillo, lo que provocó que sus disparos pasaran por encima de las embarcaciones enemigas. Se sabe que los franceses utilizaron 90 de los 108 cañones dispuestos para el combate,<sup>35</sup> destacando por su eficacia los de 30 y 80 libras del tipo Paixhans. Los principales buques franceses, Efigia, Nereida, Gloria y Criolla, estaban equipados con 14, 12, 12 y 22 piezas de carronada respectivamente además de un par de

---

<sup>32</sup> FRÍAS, Heriberto, *La guerra de Texas y la heroica Veracruz*, México, Maucci Hermanos, Primera del Relox, 1, Biblioteca del Niño Mexicano, Última Serie, Época Moderna, 1900, pp. 14-15.

<sup>33</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 420.

<sup>34</sup> AQUINO SÁNCHEZ, Faustino Amado. “La intervención francesa de 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del libre cambio”, en: *Colección Científica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, serie Historia: 341, p. 254.

<sup>35</sup> Otro dato apunta a que cuando se rompieron las hostilidades entre naciones, los franceses emplearon 104 cañones de solo cuatro barcos; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, pp. 156-158.

cañones Paixhan y cada uno. Solo la Nereida y la Gloria contaban cada una con una docena de cañones de 30 libras.<sup>36</sup>

Es importante destacar que el combate inició alrededor de las dos de la tarde. Una hora más tarde, se informó que la corbeta Créole había destruido el polvorín de la batería de San Miguel. Cerca de las 5 de la tarde, otro proyectil impactó las municiones de la torre de observación; en ambos eventos, varios mexicanos perdieron la vida. A medida que avanzaba el día, el bombardeo disminuyó. Según Sánchez Lamego, en más de cuatro horas se dispararon 7.771 balas rasas, 177 granadas y 230 bombas. De todos estos disparos, solo dos impactos fueron decisivos, lo cual pone de manifiesto que acertar en un blanco crítico fue más cuestión de suerte que de la habilidad de los artilleros. A pesar de que la artillería en general no fue precisa, muchos impactos causaron daños menores a la estructura de Ulúa, pero sin llegar a destruirla.<sup>37</sup>

Por su parte, el comandante Gaona informó que la línea exterior estaba casi destruida, que se había perdido bastantes municiones y que varios cañones habían caído al mar, además de que escaseaban los artilleros y moral mermaba.<sup>38</sup> Mientras tanto, el comandante Rincón, al inspeccionar los baluartes de Santiago y Concepción en la ciudad, recibió estas noticias y ordenó que se trajeran mil cartuchos de cañón y que los artilleros disponibles se presentaran, aunque esto significara desproteger otras posiciones. Al día siguiente, solo acudieron al llamado 13 artilleros.<sup>39</sup> Cerca de las ocho de la noche, el general Santa Anna llegó al puerto para evaluar la situación. Visitó el fuerte y constató personalmente la gran cantidad de artillería desmontada, la falta de cureñas y municiones; observó que la mayoría de los artilleros estaban heridos o muertos y confirmó que, efectivamente, la moral estaba derrotada.<sup>40</sup>

Después de realizar las inspecciones necesarias, Santa Anna se reunió en asamblea con Rincón y otros oficiales. Tras varias horas de discusión, concluyeron que el puerto no

---

<sup>36</sup> BULNES, Francisco. *Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras*, Biblioteca de Historia, Librería de la viuda de Ch. Bouret, París, 13 Rue Visconti, México, 14, cinco de mayo, 1904, pp. 787-788. GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, pp. 74 y 130.

<sup>37</sup> Puede parecer sorprendente que en ese tiempo se dispararan un total de 8.178 municiones. Realizando unos cálculos básicos, encontramos que cada uno de los 90 cañones franceses involucrados en el combate realizaron aproximadamente 20 disparos por hora. Es probable que algunos cañones dispararan más y otros menos. SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", pp. 156-158.

<sup>38</sup> AQUINO. "La intervención francesa de 1838-1839", p.256.

<sup>39</sup> "Justificativo núm. 120", en Rincón, 1839, p. 107; GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 76.

<sup>40</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 419, 420, 421,

tenía capacidad para sostener un combate por más de dos horas, por lo que la prudencia dictaba evitar otro bombardeo francés.<sup>41</sup> Tras medio día de combate y frente a una situación insostenible, las fuerzas de Ulúa, incapaces de resistir otro ataque, decidieron rendir las armas la mañana siguiente, el 28 de noviembre de 1838. Era evidente que, una vez que el fuerte cayera, la defensa del puerto sería ineficaz.<sup>42</sup>

Durante la reunión, Rincón ordenó el envío de 80 artilleros y treinta quintales de pólvora al castillo en un último esfuerzo por mantener la posición. Sin embargo, Gaona rechazó la ayuda, argumentando que con solo diez cañones operativos y esa cantidad de pólvora, la resistencia duraría apenas unos minutos. Así, Rincón permitió que Gaona actuara según su criterio de honor, lo que finalmente llevó a la capitulación del fuerte.<sup>43</sup>

A pesar de la capitulación de Ulúa, los mexicanos fueron conscientes de que la nación aún no estaba derrotada. Por ello, el 30 de noviembre, el presidente Bustamante declaró formalmente la guerra a Francia, invalidando los acuerdos previos en Veracruz. Esta decisión fue recibida con gran entusiasmo, y muchos ciudadanos acudieron a los ayuntamientos para solicitar armas y líderes que organizaran cuerpos voluntarios y se dirigieran cuanto antes a Veracruz.<sup>44</sup> Además, el gobierno pidió a Rincón que cediera el mando militar de la provincia a Santa Anna.<sup>45</sup> Se decretó un aumento del ejército a 30 mil plazas y se ordenó que todos los franceses abandonaran el territorio nacional, excepto aquellos físicamente incapacitados o los que se habían casado con mexicanas.<sup>46</sup> Aunque las leyes de México protegían a los extranjeros,<sup>47</sup> aproximadamente 450 franceses que residían en el país se trasladaron temporalmente a Nueva Orleans y La Habana. Según Meyer, los franceses regresaron pronto, ya que no sufrieron persecución ni afectaciones a sus personas o propiedades.<sup>48</sup>

---

<sup>41</sup> DE LA PEÑA. La primera Guerra entre México y Francia, p. 13.

<sup>42</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 421.

<sup>43</sup> "Justificativo núm. 170", en Rincón, 1839, pp. 112-113; GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 78.

<sup>44</sup> Un ejemplo de voluntariado civil para combatir al agresor se manifestó la noche del bombardeo a Ulúa. En Xalapa un grupo de vecinos amenazaron con lastimar a los residentes extranjeros. El comandante de aquel paraje logró dispersarlos al considerar la petición del pueblo para recibir armas y defenderse ante la inminente invasión. A esto, el ayuntamiento elaboró un listado con los nombres de quienes podrían portar fusil y servir en la defensa. Otra medida tomada para calmar los ánimos de linchamiento de franceses avecinados fue el patrullar en busca de forasteros sospechosos y clamar siempre por el buen orden de los mexicanos; AHMX, Acta de Cabildo del 29 de noviembre de 1838; GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 80.

<sup>45</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 422, 424.

<sup>46</sup> De la Peña. La primera Guerra entre México y Francia, p. 14.

<sup>47</sup> De la Peña. La primera Guerra entre México y Francia, p. VIII.

<sup>48</sup> Correspondencia Diplomática y Consular, 1844:166; MEYER, Jean. "Los franceses en México durante el siglo XIX", en: *Relaciones* No. 2, México, Colegio de Michoacán, 1980, pp. 8-9.

La capitulación representó un duro golpe para la administración de Bustamante, que reaccionó con indignación. En consecuencia, los comandantes Rincón, Gaona y otros oficiales involucrados en los acuerdos tuvieron que comparecer ante un consejo de guerra, curiosamente no figuro Santa Anna pese haber estado presente en la discusión sobre la capitulación. A Rincón, después de ser juzgado por el general Manuel Villada, se le encontró inocente.<sup>49</sup> Por el contrario, Gaona fue responsabilizado por la rendición, ya que "algunos en la capital" sostenían erróneamente que Ulúa estaba en buenas condiciones, lo cual fue una gran mentira.<sup>50</sup>

En cuanto a las bajas finales, los datos varían considerablemente. Según García Suárez, el bando mexicano sufrió 64 muertos y 140 heridos, con la mayoría de las fortificaciones destruidas y alrededor de veinte piezas de artillería desmontadas. Por parte de los franceses, las bajas fueron mínimas, con solo cuatro muertes y menos de 30 heridos, aunque experimentaron pérdidas significativas en pólvora, municiones y algunos daños en sus barcos.<sup>51</sup> Sánchez Lamego reporta que las bajas mexicanas ascendieron a 230 soldados y 15 oficiales muertos.<sup>52</sup> Otra fuente indica que hubo 213 soldados y 17 oficiales puestos fuera de combate.<sup>53</sup>

### 6.1.3 - El asalto francés al puerto

Una vez reorganizado el mando militar en Veracruz, el contraalmirante Baudin consideró necesario desarmar el puerto. Los informes de guerra franceses indican que se tomó esta decisión para evitar el bombardeo de la ciudad y no ofender el honor de Santa Anna quien rechazaba someterse a la rendición. Sin embargo, la preocupación real fue que el general mexicano pudiera rearmarse y contraatacar.<sup>54</sup> Baudin planificó un ataque anfibio para el 5 de diciembre. Equipados con lanchas, escaleras y otras herramientas, los marineros franceses se prepararon para neutralizar la artillería mexicana en varios puntos de defensa.<sup>55</sup>

<sup>49</sup> AHM-SDN, exp. 1294, f.19, 1838; GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, pp. 80-82.

<sup>50</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 419, 420, 421.

<sup>51</sup> AQUINO. "La intervención francesa de 1838-1839", p. 257.

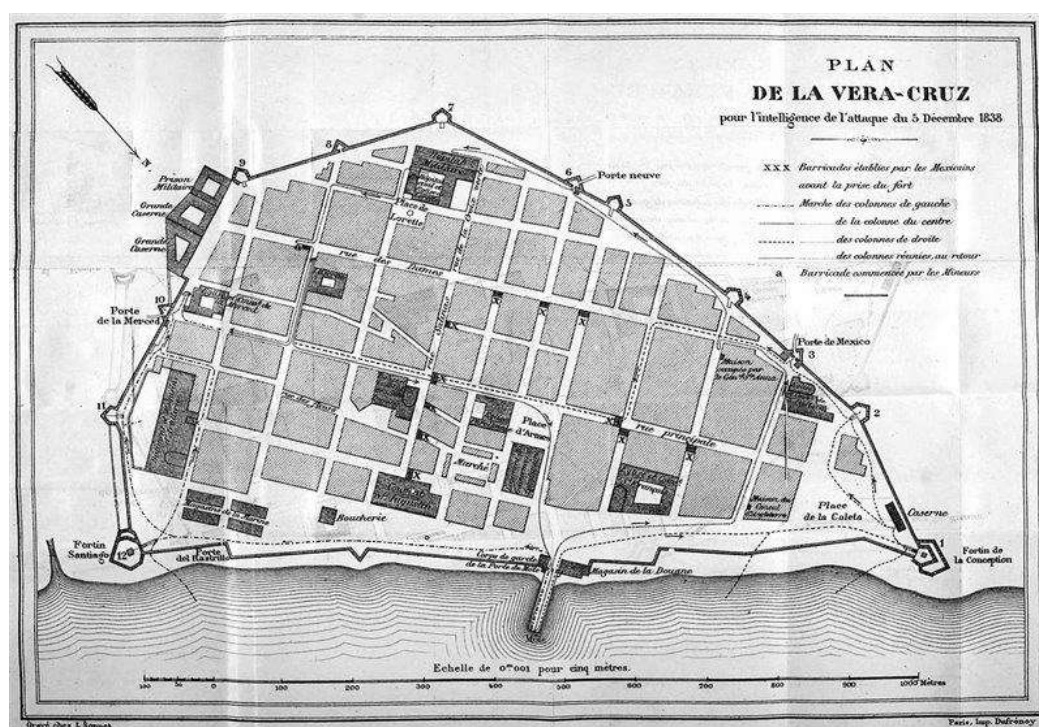
<sup>52</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", pp. 156-158.

<sup>53</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 419, 420, 421,

<sup>54</sup> BAUDIN, Charles. Expedición a México, Reporte del Almirante Baudin al Ministro de la Marina, 9 de diciembre 1838. Ataque a Veracruz. p. 4; en línea: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5577158v/f1.double.r=BAUDIN,%20Charles> consultado 2 de mayo de 2023; GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 88.

<sup>55</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 424.

Bajo el amparo de la oscuridad y una densa niebla de madrugada, el asalto francés se llevó a cabo con sigilo, esto les permitió acercarse sin ser detectados. El ataque se organizó en tres columnas: las de derecha e izquierda tomaron los baluartes de Concepción y Santiago, mientras que la central se dirigió al puerto. Al asaltar el fortín de Concepción, la pequeña guarnición huyó ante la numerosa fuerza enemiga. Dentro del fortín, los franceses encontraron 13 piezas de artillería de 24 libras y dos morteros,<sup>56</sup> los cuales fueron inutilizados; destruyeron las cureñas con hachas, sellaron los cañones y los arrojaron desde los muros. El fuerte de Santiago contaba con 28 piezas de artillería, principalmente de 24 libras, además de un par de morteros, y la puerta de la Merced estaba defendida por ocho cañones, todos los cuales fueron también inhabilitados. Para abrir la puerta principal del puerto, los franceses la destruyeron usando sacos de pólvora. Posteriormente, la ofensiva francesa se dirigió hacia la casa donde se creía estaban los aposentos de los generales Arista y Santa Anna.<sup>57</sup>



Plan de ataque francés al puerto de Veracruz el 5 de diciembre de 1838.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, pp. 89-90.

<sup>57</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 424.

<sup>58</sup> SADURNÍ, J. M. *El conflicto franco - mexicano. La Guerra de los Pasteles o los Bollos de la Discordia*, Historia. National Geographic, imagen: PLAN DE ATAQUE FRANCÉS EN VERACRUZ, [en línea]: [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/guerra-pasteles-o-bollos-discordia\\_16613](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/guerra-pasteles-o-bollos-discordia_16613) consultado el 13 de agosto de 2021.





*“El príncipe de Joinville desembarca en Veracruz”*. Pintura hecha por Henry Pierre Léon Pharamond Blanchard en 1840, actualmente se exhibe en el Palacio de Versalles, Francia.<sup>59</sup>

Dentro de la casa donde se alojaban los líderes mexicanos, se libró un intenso combate al interior, culminando con la captura del general Arista, mientras que no se tenía información sobre el paradero de Santa Anna.<sup>60</sup> Según Lerdo de Tejada, Santa Anna fue alertado por la explosión de un petardo, lo que le permitió saltar de la cama, vestirse rápidamente y huir para evitar repetir su experiencia en Texas. El general logró escapar por la azotea y tuvo suerte de no ser visto al cruzar la plaza de armas, justo cuando los franceses habían irrumpido en la casa.<sup>61</sup> Después de estos eventos, soldados veracruzanos se replegaron al cuartel de la Merced para continuar resistiendo los ataques enemigos.<sup>62</sup>

La columna francesa de la izquierda, mientras avanzaba por la muralla se topó con el cuartel mexicano donde fueron detenidos por un intenso fuego de fusiles desde las ventanas.

<sup>59</sup> MEDINA TORRES, Javier. Santa Anna y el mito de la Guerra de los Pasteles, Relatos e Historias en México, imagen en línea: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/santa-anna-y-el-mito-de-la-guerra-de-los-pasteles>, consultado 23 de noviembre de 2020.

<sup>60</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 424.

<sup>61</sup> DE LA PEÑA. La primera Guerra entre México y Francia, p. 15.

<sup>62</sup> GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, pp. 94-95.

Utilizando un pequeño obús de montaña de 18 libras, los galos dispararon contra el portón del atrincheramiento, pero después de que el humo se disipó, observaron que solo habían hecho un pequeño orificio en la puerta. El fuego de fusil se intensificó, forzando a muchos franceses a retirarse a una calle cercana. Posteriormente, trajeron otro cañón de 6 libras y efectuaron tres disparos infructuosos contra la puerta.<sup>63</sup> Los mexicanos, anticipando un ataque en esa posición, habían reforzado desde dentro las entradas, muros y azoteas del cuartel con muchos sacos de tierra.<sup>64</sup>

Hacia el mediodía, la presencia francesa se había extendido por toda la ciudad. Fue en ese momento cuando Baudin ordenó la retirada, considerando que ya habían neutralizado unos 82 cañones en varias posiciones de la zona portuaria.<sup>65</sup> Dado que el repliegue franco se realizó de manera desorganizada, Santa Anna dictaminó encabezar una heroica carga de bayoneta para completar la repulsión del invasor.<sup>66</sup> Desde nuestra perspectiva, este acto fue una oportunidad de reivindicación nacional para el general.

Sin embargo, Baudin ordenó que un cañón en el muelle y lanchas cañoneras en la playa aseguraran la retaguardia del repliegue. Cuando la columna mexicana se hizo visible, la mayoría fue aniquilada en "una carnicería espantosa". Los soldados que escaparon al cañoneo atacaron ferozmente los botes, y en particular el del comandante francés, donde el jefe navegante fue abatido con seis disparos.<sup>67</sup> Justo cuando Santa Anna apareció por la calle de San Agustín que conecta al muelle, los franceses dispararon el cañón de 6 libras cargado con metralla,<sup>68</sup> resultando en la muerte instantánea de ocho mexicanos y el caballo del general, mientras que otros nueve soldados y el propio Santa Anna, herido en la pierna y la mano, quedaron gravemente lesionados.<sup>69</sup> Este incidente es un buen ejemplo de la aplicación

---

<sup>63</sup> Es probable que los franceses pensaran que el primer disparo había debilitado la puerta, considerando suficiente el uso de un arma de menor potencia. En teoría, el calibre y la potencia de fuego de un cañón de 18 libras es tres veces superior al de uno de 6 libras, lo que explica la ineficacia de sus disparos posteriores.

<sup>64</sup> OLAVARRÍA Y FERRARI. "México Independiente", t. 4, pp. 424-425; GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, pp. 94-95.

<sup>65</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 425. Lamego estimó en 84 las piezas inhabilitadas por los galos; SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 159.

<sup>66</sup> FRÍAS. La guerra de Texas y la heroica Veracruz, p. 16.

<sup>67</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 425, 427.

<sup>68</sup> Sánchez Lamego corrobora que el cañón usado contra Santa Anna fue de 6 libras; SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 159. Por su parte, Santa Anna afirma en sus memorias que fue de 8 libras; LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio. *Mi historia militar y política 1810-1874*, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, Memorias inéditas, México, Librería de la vda, de Cheuboret. 14.- Cinco de Mayo-14, 1905, p.48.

<sup>69</sup> DE LA PEÑA. La primera Guerra entre México y Francia, p. 16.

táctica del fuego de metralla, logrando alcanzar a 18 personas y un caballo con un solo disparo a causa de la dispersión de los proyectiles.

Ahora bien, Heriberto Frías menciona que en esta acción la pierna de Santa Anna fue cercenada por una bala de cañón.<sup>70</sup> Esto es falso, ya que fue herido con metralla. Aunque inicialmente se pensó que estaba casi muerto, su pierna fue amputada al día siguiente, el 6 de diciembre, por los cirujanos del ejército, Pedro Escobedo y José María Andrade.<sup>71</sup> La falta de habilidad de los cirujanos se hizo evidente cuando no lograron extraer toda la metralla a tiempo, lo que provocó una infección y gangrena. La inevitable amputación, realizada por debajo de la rodilla, no se ejecutó correctamente, ya que no se dejó suficiente piel para cubrir tres centímetros de hueso expuesto. Esto obligó a los cirujanos a estirar la piel más de lo aconsejable para cerrar el muñón, lo que hizo que la herida fuera propensa a reabrirse; Santa Anna se quejó de las secuelas de esta herida el resto de su vida.<sup>72</sup> A pesar de estos problemas, los cirujanos lograron salvarle la vida. Después de este desafortunado procedimiento quirúrgico, el general Ramón Hernández asumió el mando, dado que se creía que Santa Anna no sobreviviría mucho tiempo.<sup>73</sup>

Mientras se repelía el ataque francés en tierra, los pocos cañones mexicanos que aún funcionaban atacaron a las naves enemigas. Sin embargo, la artillería mexicana enfrentó dificultades para dirigir sus disparos, resultando en que muchas balas cayeron cerca de los barcos o pasaron demasiado altas. Aunque algunos proyectiles alcanzaron sus objetivos, solo causaron daños menores. La embarcación francesa Gloria recibió 15 impactos, mientras que la Efigenia resistió aproximadamente 150.<sup>74</sup> Una vez que los francos abordaron sus buques, Baudin ordenó el bombardeo de Veracruz, y la artillería francesa se centró primero en destruir las baterías mexicanas que más les molestaban. Es importante destacar que los cañones de Ulúa fueron utilizados contra los mexicanos; indudablemente, los franceses tuvieron que reabastecer las municiones del castillo. Al final, el ataque duró un par de horas, forzando la evacuación de la ciudad.<sup>75</sup>

---

<sup>70</sup> FRÍAS. *La guerra de Texas y la heroica Veracruz*, p. 16.

<sup>71</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 427.

<sup>72</sup> FOWLER, Will. *Santa Anna*, trad. Ricardo Martín Rubio, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2010, p. 257.

<sup>73</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 425. No obstante, Santa Anna refirió que fueron cinco los cirujanos que le intervinieron; LÓPEZ DE SANTA ANNA. *Mi historia militar y política*, p.49.

<sup>74</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 427.

<sup>75</sup> GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 96; OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 427.

Mientras Santa Anna convalecía, ordenó que todas las fuerzas se replegaran al cuartel de Los Pocitos y que se rescataran cañones y pertrechos.<sup>76</sup> Durante este repliegue, ocurrió un incidente inusual con un cañón. El coronel Manuel María Jiménez, debido a sus heridas, fue vendado con los brazos cruzados y sentado sobre un cañón que se usó a modo de ambulancia. Sin embargo, el oficial resbaló por el costado izquierdo y cayó entre las ruedas, ya que no tenía las manos libres para sostenerse. Los soldados que empujaban la pieza se detuvieron inmediatamente para ayudarlo. Poco después, un marinero le ofreció su caballo a Jiménez para que pudiera dirigirse a Los Pocitos.<sup>77</sup>

La acción del 5 de diciembre fue considerada una victoria mexicana por haber repelido lo que se percibió como un intento de invasión. En su dramático informe, Santa Anna mencionó que, tras alcanzar el triunfo, creyó conveniente retirarse de la plaza, recogiendo la artillería y las municiones e intentando inutilizar el resto de las armas, aunque en realidad estas últimas fueron efectivamente neutralizadas por el enemigo. El general también exageró al afirmar que los mexicanos sufrieron solo 25 bajas entre muertos y heridos, incluyéndose a sí mismo, mientras que los franceses dejaron más de cien bajas en las calles del puerto.<sup>78</sup> En cambio, García Suárez refiere que los mexicanos tuvieron 177 bajas: 31 muertos, 26 heridos y 120 dispersos y prisioneros incluido el general Arista.<sup>79</sup> El estimado de tropas mexicanas en el puerto veracruzano previo al asalto rondó los 1.800 elementos.<sup>80</sup>

Tras el asalto francés, el gobierno anunció planes para enviar armamento, tropas y suministros adicionales para fortalecer el puerto de Veracruz, aunque esto fue difícil debido a la insolvencia económica y la prevalencia del hambre en el país. A pesar de estos retos, el 13 de enero se logró enviar a Veracruz un contingente de 700 refuerzos, tres mil fusiles, mil

---

<sup>76</sup> GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 96.

<sup>77</sup> Aunque no se especifica el calibre del cañón, debió ser lo suficientemente grande como para montar a una persona. Por otro lado, resulta contrastante que, después de caerse, Jiménez optara por montar a caballo. Posiblemente, la experiencia del oficial le hizo sentirse más seguro en una montura con estribos, y no descartamos que pudiera haber liberado al menos uno de sus brazos para tomar las riendas del caballo; GARCÍA, Genaro. *Documentos Inéditos o muy raros para la Historia de México*, México D. F., Porrúa, 2ª ed., 1974, p. 312.

<sup>78</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 425-426; DE LA PEÑA. *La primera Guerra entre México y Francia*, p. 17.

<sup>79</sup> GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 98.

<sup>80</sup> BRAVO UGARTE, José. “El conflicto con Francia, 1829-1839”, en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol.2, núm. 4, abril-junio, 1953, p. 498. GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 87.

uniformes, 200 cajas de municiones y cinco mil pesos.<sup>81</sup> Los franceses continuaron el bloqueo por un tiempo, pero eventualmente comenzaron a sufrir los inconvenientes del clima y la escasez de víveres, lo que afectó a los marineros y volvió insostenible su situación de guerra en México.<sup>82</sup>

A principios de 1839, una flota inglesa liderada por el ministro Richard Packenham llegó a México para actuar como mediador definitivo y resolver el conflicto, ya que el bloqueo francés estaba afectando al comercio británico. Los nuevos representantes mexicanos en las negociaciones con Baudin y Packenham fueron Manuel de Gorostiza, ministro de Relaciones Exteriores, y el general Guadalupe Victoria, quien reemplazó a Santa Anna en lo militar. El 9 de marzo se logró un acuerdo de paz, estableciendo el pago de los 600 mil pesos.<sup>83</sup> Además, se acordó que los barcos y cargamentos incautados serían liberados e inspeccionados por los británicos, aunque esto no se cumplió ya que los franceses consideraron todo lo incautado como botín de guerra, incluyendo la artillería de Ulúa. Los buques mexicanos nunca fueron devueltos; el "Iguala" se mantuvo en posesión francesa y el "Iturbide" fue vendido. Finalmente, se propuso un convenio entre las naciones para facilitar el comercio y la navegación. Estos acuerdos fueron firmados en el Palacio Nacional el 21 de marzo de 1839 y en Francia el 6 de julio.<sup>84</sup>

En relación con Ulúa, se pactó su entrega para el 7 de abril de 1839. Sin embargo, para sorpresa de los oficiales mexicanos, solo hallaron 16 cañones, pues los franceses habían robado el resto como trofeos de guerra, incluyendo una batería enviada por el entonces rey Felipe V.<sup>85</sup> Ahora bien, existe una disparidad en las cifras de cañones robados: Olavarría menciona 87; Heriberto Frías, cerca de 140;<sup>86</sup> y Lamego apunta a 128.<sup>87</sup> Por otro lado, respecto al armamento francés, el general Arista, aun estando prisionero, tomó nota de ello: en la Nereida contabilizó 28 cañones, 18 carronadas, cuatro obuses y 1.700 municiones; la Efigenia tenía 62 cañones, 28 carronadas y 3.300 municiones; la corbeta Criolla contaba con

---

<sup>81</sup> GUERRERO y RUÍZ. *El país en formación*, p. 163.

<sup>82</sup> GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, pp. 99-100.

<sup>83</sup> El pago se realizaría en tres exhibiciones de 200 mil pesos cada una, con un intervalo de dos meses entre pago, comenzando desde la ratificación del convenio entre ambas partes.

<sup>84</sup> AHM-SDN, exp. 8135, fs. 1-22; GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 101; ALFARO. *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 11-12.

<sup>85</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 437.

<sup>86</sup> FRÍAS. *La guerra de Texas y la heroica Veracruz*, p. 15.

<sup>87</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 156.

20 carronadas, dos obuses y 360 municiones; el Vulcano y el Ciclope disponían cada uno de un par de morteros de 12 pulgadas. En cuanto a la Gloria, el general únicamente registró 2.186, que probablemente correspondían a municiones o posiblemente fusiles.<sup>88</sup>

Como hemos visto, el conflicto entre México y Francia se resolvió con dos enfrentamientos clave en los que el armamento desempeñó un papel crucial para ambas partes. La artillería naval francesa fue decisiva para someter al fuerte de Ulúa, que resistió como pudo el embate enemigo. Por parte de México, su artillería destacó por el mal estado en que se encontraba, resultando ineficaz al momento del contraataque. Se observa que, antes del enfrentamiento, no se tomaron las medidas necesarias para sostener un conflicto formal contra los franceses. El bloqueo portuario comenzó en abril y los enfrentamientos en noviembre. En esos más de siete meses, el gobierno no tomó las medidas necesarias para proporcionar lo indispensable a los comandantes en Veracruz.<sup>89</sup> La falta de presupuesto tuvo un impacto directo en la incapacidad para reparar los blindajes de Ulúa o fabricar municiones adecuadas.<sup>90</sup>

Esto demuestra que el gobierno optó por dilatar las negociaciones políticas sin focalizar recursos en la preparación militar. Cuando los franceses agotaron su paciencia, utilizaron solo una fracción de su armamento en los ataques. Si hubieran desplegado toda su capacidad militar, probablemente habrían devastado el fuerte de Ulúa y, con ello, cualquier resistencia mexicana. Esto revela la medida del contralmirante Baudin, quien optó por emplear un puñado de naves en sus ataques contra posiciones que poco podía hacer para defenderse adecuadamente.

En lo que respecta al asalto en el puerto, el objetivo claro de la incursión francesa fue neutralizar la artillería mexicana para minimizar amenazas. Esta acción no puede considerarse ni una victoria ni un empate para los mexicanos, ya que, aunque lograron expulsar a los franceses con sus bayonetas, los invasores alcanzaron sus metas. Es importante entender que la intención de Francia nunca fue invadir México, sino ejercer presión para resolver su reclamación monetaria y negociar nuevos tratados comerciales; su campaña

---

<sup>88</sup> Particularmente creemos que estas cifras son solo aproximaciones que emitió el general Arista, pues dudamos que los franceses le dieran libertad de inspeccionar los pertrechos de guerra de cada barco para llegar a cifras tan exactas: OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 426.

<sup>89</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 420.

<sup>90</sup> DE LA PEÑA. La primera Guerra entre México y Francia, p. 10.

estuvo orientada exclusivamente a estos fines.<sup>91</sup> Además, es relevante mencionar que en ninguno de los dos enfrentamientos se reportó falta de fusiles entre las tropas, excepto entre los civiles que intentaron formar defensas en Xalapa. En los combates del puerto, la fusilería fue predominante, complementada con el uso de algunos cañones.

Definitivamente la mal llamada Guerra de los Pasteles fue un evento trascendental en el México del siglo XIX, ya que marcó el comienzo del intervencionismo extranjero a través de tres conflictos, todos ellos originados en reclamaciones y abusos que tuvieron profundas repercusiones sociales, económicas y territoriales. En el siguiente subapartado, abordaremos la más devastadora de todas: la Guerra contra Estados Unidos de 1846 a 1848.

## **6.2 - El Armamento en la Intervención Estadounidense. 1846-1848**

### **6.2.1 - La raíz del conflicto**

Debemos comenzar reconociendo que la Intervención Estadounidense se mantiene en la memoria histórica de México como un evento amargo, marcado por las pérdidas territoriales derivadas de la derrota. En cambio, en Estados Unidos prevalece la percepción de que fueron los mexicanos quienes provocaron la guerra – que ellos denominan *Mexican-American War* –, un conflicto menor, opacado por la Guerra Civil de 1861 a 1865.<sup>92</sup> Es de consenso general que la guerra fue impulsada por el expansionismo estadounidense, fundamentado en la doctrina del Destino Manifiesto.<sup>93</sup> Otras justificaciones incluyeron prevenir que el comercio inglés se adueñara de California y la negativa del gobierno mexicano a vender el territorio de Texas, a pesar de prever su eventual pérdida. Un factor adicional fue la migración de estadounidenses hacia los territorios del norte, similar a lo ocurrido en Texas una década

---

<sup>91</sup> GARCÍA. *El puerto de Veracruz*, p. 81.

<sup>92</sup> Zoraida Vázquez señala que, a diferencia de la historiografía mexicana, la estadounidense ha abordado este conflicto desde ocho líneas temáticas correlacionadas a lo militar tales como: las batallas, estrategias, armas, muertes, desertiones, procedencia de los soldados, financiamiento y disidencias regionales”; VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.). *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 285.

<sup>93</sup> El Destino Manifiesto es la creencia en la cual los Estados Unidos está destinado a expandirse por las costas americanas de los océanos Atlántico y Pacíficos. Aunado a esto, Rodríguez Díaz nos dice que, en esta doctrina, permea una idea de superioridad racial anglosajona por ser los elegidos del providencialismo a mejorar la humanidad: RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan. 1890-1914*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. XI.

antes.<sup>94</sup> A estos elementos se suma la desunión del gobierno mexicano, su incapacidad para poblar y controlar los extensos territorios del norte, y la falta de un sentimiento nacionalista fuerte entre la población que motivara la defensa ante la invasión.<sup>95</sup>

Desde la Independencia de Texas, México experimentó una creciente tensión con los Estados Unidos.<sup>96</sup> Para 1844, en la atmósfera social ya presagiaba un conflicto bélico. La renuencia del gobierno mexicano a aceptar la independencia texana complicaba la situación, especialmente porque los estadounidenses no solo buscaban la adhesión del territorio texano, sino también mostraban interés en Nuevo México y California.<sup>97</sup> Tanto la presidencia como el congreso estadounidense fueron conscientes de que incorporar Texas significaría declarar la guerra a México. Además, existía la expectativa de que los mexicanos reconocerían la autonomía de Texas para evitar su anexión. El 21 de junio de 1845, el congreso texano votó a favor de unirse a Estados Unidos y hacia finales de ese año, el presidente James Polk ratificó esta decisión y se comenzaron las incitaciones para anexar los otros estados vecinos. Como respuesta, el gobierno mexicano rompió comunicaciones.<sup>98</sup> Todo esto provocó que el grupo federalista acusaran al presidente José Joaquín de Herrera, de intentar vender los territorios del norte.<sup>99</sup>

Tras la anexión, los estadounidenses enviaron a Texas ocho mil soldados para reforzar sus defensas. Para Herrera, esto ya era un conflicto en forma donde México estaba en desventaja debido al precario estado de su ejército, a causa de la inestabilidad interna del país.<sup>100</sup> Por ejemplo, anticipando que la guerra llegaría por el norte, se ordenó al general Mariano Paredes reforzar la frontera. Sin embargo, Paredes aprovechó para tomar el poder mediante un golpe militar, derrocando a Herrera en la capital.<sup>101</sup> Esto desencadenó un

---

<sup>94</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. “El origen de la guerra con Estados Unidos”, en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 47, Núm. 2 (186) octubre-diciembre 1997, pp. 286-287.

<sup>95</sup> GONZÁLEZ QUIROGA, Miguel Ángel. “La guerra entre Estados Unidos y México”, en: *Actas Revista De Historia De La Universidad Autónoma De Nuevo León*, Núm. 9, 2012, pp. 20, 24.

<sup>96</sup> ALFARO. *Síntesis Histórica de la Armada*, p. 12.

<sup>97</sup> VÁZQUEZ, México *al tiempo de su guerra*, p. 32.

<sup>98</sup> BOROVKOV, Anatoly. “Colonización y anexión de Texas”, en: *Iberoamérica*, No. 4, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2017, p. 43.

<sup>99</sup> VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. “De la independencia a la consolidación republicana”, en: *Nueva Historia Mínima de México*, México, Colegio de México, 2004, p.288.

<sup>100</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 171.

<sup>101</sup> El pronunciamiento del general Paredes se conoció como Plan de San Luis, provocando que Herrera dimitiera; VÁZQUEZ, México *al tiempo de su guerra*, p. 35. Herrera ocupó la silla presidencial cerca de un año y Paredes seis meses; PAYNO, Manuel. *Compendio de Historia de México*, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2009, pp. 143-144.



levantamiento federalista en Guadalajara, ante lo cual Paredes tomó la fatídica decisión de redireccionar el ejército a sofocar la revuelta en lugar de reforzar el norte ante al avance estadounidense.<sup>102</sup> Para enfrentar la llegada del invasor, el general José Mariano Arista fue designado al mando del Ejército del Norte estacionado en San Luis.<sup>103</sup> Este ejército carecía de capital suficiente y, a pesar de que la guerra era inminente en 1845, no se acumularon víveres, tiendas de campaña ni se habilitaron hospitales. Los únicos preparativos consistieron en fabricar municiones y reparar algunos materiales de guerra.<sup>104</sup>

El incidente de Thornton en abril de 1846 sirvió de pretexto para justificar el inicio de la guerra, cuando tropas mexicanas y estadounidenses se enfrentaron cerca del río Bravo, entre Matamoros y Brownsville.<sup>105</sup> Las tropas del general Zachary Taylor instigaron a los soldados mexicanos a realizar los primeros disparos mientras se encontraban en la ribera del arroyo. Al día siguiente, el general Arista ordenó a su homólogo Anastasio Torrejón que 1.600 soldados cruzaran el río y emboscaran al enemigo. En la noche del 25 de abril, 60 soldados estadounidenses fueron sorprendidos en el rancho de Carricitos, resultando en siete muertes y el resto capturados. El presidente Polk utilizó este evento para acusar a México de haber cruzado la frontera y atacado territorio estadounidense.<sup>106</sup> Estados Unidos declaró oficialmente la guerra el 13 de mayo de 1846,<sup>107</sup> aunque varios senadores inicialmente se opusieron por la falta de pruebas suficientes de la agresión mexicana. En México, no fue hasta el 7 de julio que se declaró la guerra, argumentando la defensa nacional ante las incursiones enemigas dentro de sus fronteras.<sup>108</sup>

El plan expansionista de Estados Unidos incluyó una campaña organizada alrededor de tres ejércitos con objetivos específicos. El Ejército del Bravo, bajo el mando del general Zachary Taylor, se centraría en Matamoros, Tamaulipas y Nuevo León; el Ejército del Centro, dirigido por John Wool, atacaría Coahuila, Nuevo León y Chihuahua; y el Ejército

---

<sup>102</sup> PAYNO. *Compendio de Historia de México*, p. 144; VÁZQUEZ, De la Independencia a la Consolidación Republicana, pp. 288-289.

<sup>103</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra*, p. 36; BRAVO UGARTE, José. “La guerra a México de Estados Unidos (1846-1848)”, en: José Bravo Ugarte. *Historia de México*, Vol. II, t. 3, 1941-1944, p. 200.

<sup>104</sup> OLAVARRÍA. *México a través de los siglos*, t. 4, p. 596.

<sup>105</sup> ALFARO. *Síntesis Histórica de la Armada*, p. 12.

<sup>106</sup> Además, el presidente Polk refirió las hostilidades hacia el embajador Slidell y agregó a sus exigencias un pago de 8,491,603 pesos por atentar contra sus connacionales; BRAVO, “La guerra a México de Estados Unidos” t. 3, pp. 185, 187.

<sup>107</sup> BOROVKOV, “Colonización y anexión de Texas”, p. 43.

<sup>108</sup> BRAVO, “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 188.

del Oeste, liderado por el brigadier Stephen Kearny, se encargaría de Nuevo México y la Alta California.<sup>109</sup> La estrategia fue simple y directa: tomar control de los territorios y posteriormente negociar su adquisición. Sin embargo, un objetivo clave fue asegurar las costas texanas, ya que de ahí se lanzaría una fuerza expedicionaria que eventualmente asaltaría la capital mexicana.<sup>110</sup>

### 6.2.2 - Formalmente comienzan las hostilidades

El 20 de marzo de 1846 marcó el inicio de la ofensiva estadounidense, cuando 3.500 soldados del general Taylor, bien armados y equipados, partieron de Corpus Christi hacia Matamoros, cruzando el río Las Nueces, que era el límite natural con Texas.<sup>111</sup> Para el día 24, ya habían tomado control del puerto de Matamoros y la desembocadura del río Bravo. Los defensores mexicanos, en respuesta, construyeron un fuerte pentagonal, fortificaciones secundarias en la retaguardia y colocaron cañones, morteros y obuses de varios calibres entre los embarcaderos. En contraste, los extranjeros levantaron el fuerte *Brown*, guarnecido con 500 soldados, cuatro cañones de 6 libras y cuatro de 18.<sup>112</sup> Mientras tanto, el gobernador de Monterrey, Juan Nepomuceno de la Garza, hizo un llamado a la población para que apoyaran a las tropas de Matamoros con armas, dinero y animales de carga, ya que Taylor había capturado el puerto de Santa Isabel, Tamaulipas, desde el día 24 del mismo mes.<sup>113</sup>

Poco después del incidente de Thornton, el general Arista puso sitio al destacamento enemigo en el fuerte Brown. El 8 de mayo, tropas estadounidenses que acudían en auxilio de los sitiados se enfrentaron con Arista en la llanura de Palo Alto. La artillería mexicana contaba con ocho piezas de 4 libras y dos de 8 libras; mientras que los estadounidenses desplegaron cañones de mayor calibre, específicamente ocho de 12 libras y dos de 18 libras,<sup>114</sup> del tipo *Ringgold*.<sup>115</sup> Se estima que los estadounidenses realizaron tres mil disparos

---

<sup>109</sup> Los ejércitos del Centro y Oeste cumplieron sus misiones con facilidad mientras que el Bravo tuvo mayor acción al comienzo de la guerra; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 173.

<sup>110</sup> Otro objetivo implicó que la armada bloqueara los puntos más sensibles de las costas mexicanas e impedir el desembarco de posibles auxilios europeos; ALFARO, *Síntesis Histórica de la Armada*, p. 12; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 172.

<sup>111</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 171.

<sup>112</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 560.

<sup>113</sup> MARTÍNEZ CÁRDENAS, Leticia (et al). *La Guerra México Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*. México, Senado de la República, 2003, p. 40; PAYNO, *Compendio de Historia de México*, p. 147.

<sup>114</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 174.

<sup>115</sup> Para obtener más información sobre estas piezas de artillería ligera, recomendamos al lector consultar el apartado dedicado al armamento en la sección de anexos.

y la artillería mexicana 650. A una distancia de dos mil varas, el fuego enemigo causó grandes estragos en las filas mexicanas, dejando espacios llenos de muertos y heridos que rápidamente fueron reemplazados por más soldados.<sup>116</sup>

Durante cinco horas de combate, los mexicanos sufrieron 255 bajas, mientras que los estadounidenses tuvieron 54. Al día siguiente, Arista retiró sus fuerzas a una barranca rodeada de bosques y pantanos, una posición que los enemigos aprovecharon para derrotar a los mexicanos, causando 547 bajas adicionales. Con un armisticio negado y la moral devastada, el 17 de mayo la tropa restante abandonó Matamoros, dejando atrás heridos, armas y municiones. Tres cañones fueron arrojados a la barranca, los cuales luego fueron recuperados por los estadounidenses.<sup>117</sup> La eficacia de la artillería angloamericana quedó demostrada en las derrotas sufridas por los mexicanos en Palo Alto y Resaca de la Palma.<sup>118</sup>

Tras la desastrosa batalla en Resaca de la Palma, las fuerzas mexicanas abandonaron la zona como pudieron. Durante el repliegue, muchos soldados se ahogaron al intentar cruzar el río Bravo, dejando atrás a los heridos y fusiles, y arrojaron otros tres cañones al río, los cuales fueron recuperados por los estadounidenses que también ocuparon las fortificaciones abandonadas. Arista justificó su actuar argumentando la falta de dinero, víveres y municiones suficientes, aunque mencionó poseer casi dos millones de cartuchos de fusil y 2.200 soldados disponibles para defender Matamoros. Esta derrota supuso una división del Ejército del Norte, que se trasladó a Linares. Para el 3 de junio, Arista cedió el mando a Francisco Mejía, quien a su vez fue relevado por Pedro Ampudia el 4 de agosto.<sup>119</sup> Las reflexiones de Olavarría ofrecen una perspectiva sobre las ventajas y deficiencias que enfrentó cada ejército en estos enfrentamientos:

“Así, pues, en una campaña de nueve o diez días habíamos perdido dos batallas y una plaza: nuestro mejor ejército retrocedía ante el invasor... En breve campaña quedaban... determinados los principales rasgos característicos de ambos combatientes... El invasor, fuerte ya por la superioridad física de su raza, lo era aún más por la superioridad indisputable de su armamento en general; por lo numeroso y potente de su artillería y de sus caballos; por el arreglo y precisión de su parque – municiones –; la

<sup>116</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 562-564.

<sup>117</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 197.

<sup>118</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra*, p. 36; BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 200.

<sup>119</sup> Por un lado, estaban los seguidores de Ampudia y por el otro, los de Mejía. Las rivalidades entre los oficiales eran tan notorias que incluso se utilizaban términos despectivos para referirse a las diferentes facciones de tropas: a los veteranos del Ejército del Norte se les llamaba “los bocas de palo”; a la tropa de Mejía, “los polkos”; y a los refuerzos provenientes de la capital, “los redentores”; OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 565-566, 580-583

abundancia de sus víveres y el completo y esmerado servicio de sus trenes y ambulancias; la rapidez e impetuosidad de sus movimientos, y la subordinación y confianza de la oficialidad respecto a sus jefes.

En nuestras filas el valor y la decisión eran iguales o superiores, más la mutua confianza no existía entre jefes y oficiales; el armamento era antiguo y defectuoso; poca y de cortísimo alcance la artillería; casi del todo inútil la caballería; lentos y pesados los movimientos, ocasionando esto en los combates gran pérdida de vidas... se carecían por completo de ambulancias, depósitos de víveres y todo lo necesario al buen servicio de un ejército de campaña... En Palo Alto no hubo un solo medico ni un miserable botiquín para atender a los heridos... En Matamoros quedaron abandonados equipajes, parque y cañones por falta de carros y de tiros – animales –...”.<sup>120</sup>

A fines de junio de 1846, el presidente interino Mariano Paredes organizó lo mejor posible al ejército sin apoyo, dado que su gobierno no era bien visto. Logró obtener recursos al hipotecar propiedades del clero en acuerdos sumamente costosos para la nación. Para el 27 del mes siguiente, un contingente de 3.140 soldados y 16 cañones partió de la capital hacia la frontera norte. La marcha se vio obstaculizada por las lluvias, y la Artillería fue la más afectada debido a la falta de trenes adecuados, además de ser arrastrada por mulas medio domesticadas y la poca colaboración de arrieros “bisoños”. Durante la marcha, algunos cañones quedaron atascados en diferentes lugares, pero tras un considerable esfuerzo, la Artillería logró finalmente alcanzar a los contingentes de Infantería.<sup>121</sup>

Cuando el general estadounidense Stephen Kearny llegó a Chihuahua en agosto de 1846, el teniente coronel Luis Vidal reunió en Paso del Norte a 1.200 soldados y cuatro cañones, y luego se trasladó a zona de La Presa para enfrentar a poco más de 750 invasores. Con un contingente de 600 hombres y un obús, atacaron al enemigo y, aunque estaban cerca de asegurar la victoria, un toque a “degüello” fue erróneamente interpretado como señal de “retirada”. Los estadounidenses aprovecharon este error táctico y se replegaron hacia Paso del Norte. Para el primero de marzo, ocuparon la ciudad de Chihuahua sin encontrar resistencia.<sup>122</sup>

Por esas mismas fechas, el 15 de agosto, el Ejército del Oeste bajo el mando de Kearny cruzó la frontera de Nuevo México y, con 1.700 soldados de Missouri, ocupó Las Vegas y San Miguel. El general Manuel Armijo, por su parte, abandonó Santa Fe con 300 soldados y ocho cañones, una fuerza insuficiente para la defensa. Desde Chihuahua, el general Ugarte corrió al auxilio con 400 tropas y algunas municiones. Sin embargo, ambos generales

<sup>120</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 566.

<sup>121</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 568-569.

<sup>122</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 195.

decidieron no enfrentarse a los seis mil enemigos que avanzaban hacia Santa Fe, y finalmente fue la población local la que ofreció resistencia.<sup>123</sup> De manera similar, durante la invasión de California,<sup>124</sup> Sérvulo Varela alentó a los californianos a iniciar en septiembre una breve pero efectiva guerra de guerrillas, consiguiendo victorias en Los Ángeles y San Diego y forzando al enemigo a retirarse hacia Santa Bárbara. En Nuevo México, un hecho notable fue que 80 mexicanos armados solo con armas blancas derrotaron a 160 soldados del general Kearney en San Pascual. Se estima que en Nuevo México apenas había armamento suficiente para 200 hombres.<sup>125</sup>

Antes del inminente ataque a Monterrey, el Batallón Auxiliar estacionado allí no estaba en condiciones de luchar, ya que contaba con solo 135 fusiles, faltándole al menos 800, y sus municiones apenas fueron suficientes para 25 de los 1.600 soldados.<sup>126</sup> De los 46 cañones presentes en la ciudad, la mayoría estaban deteriorados. Además, fue complicado organizar defensas en Monterrey con la escasa y mal entrenada milicia local.<sup>127</sup> Muchos habitantes regiomontanos no estaban preparados para combatir y carecían de un sentido de patriotismo, por lo que abandonaron la ciudad para buscar refugio en localidades vecinas antes de la batalla.<sup>128</sup> En agosto, el general Ampudia trasladó cinco mil soldados y 32 cañones desde San Luis a Monterrey, donde los zapadores construyeron parapetos y utilizaron los muros de una catedral en construcción para fortificar los enclaves de la Tenería, la Purísima y el Diablo, asignando a cada posición tres cañones y 150 soldados.<sup>129</sup>

Producto de los desacuerdos entre oficiales, a mediados de septiembre se ordenó destruir la Tenería justo cuando el enemigo se encontraba a las puertas de Monterrey. En la

---

<sup>123</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 193.

<sup>124</sup> A principios de 1846, el capitán e ingeniero estadounidense Fermont solicitó permiso para realizar una inspección en California bajo el pretexto de una comisión científica. Una vez autorizado, acompañado por rifleros montados, capturó la localidad de Sonoma con su artillería en junio y, con 400 refuerzos, ocupó el río Sacramento, proclamando luego la Independencia de California. En agosto, Fermont asistió al comodoro Stockton a desembarcar en San Pedro y establecer posición en Los Ángeles. El comandante mexicano Flores consiguió derrotarlos, pero para el 10 de enero de 1847, los estadounidenses lograron ocupar definitivamente Los Ángeles; OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 643-644; PAYNO, *Compendio de Historia de México*, pp. 147-148.

<sup>125</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 193.

<sup>126</sup> AGENL, Militares, caja.41; Estado que manifiesta el armamento del Batallón de Auxiliares defensores de Monterrey, Nuevo León. Firmado por Manuel María de Llano y Pedro Gómez, 7 de julio de 1845; MARTÍNEZ. *La Guerra México Estados Unidos*, p. 114.

<sup>127</sup> AGENL. Ramo Militar, caja.51 (1846); COSSÍO, David Alberto. *Historia de Nuevo León*, vol. 6, Editorial J. Cantú Leal, Monterrey, 1936; GONZÁLEZ. “La guerra entre Estados Unidos y México”, p. 23.

<sup>128</sup> GONZÁLEZ. “La guerra entre Estados Unidos y México”, p. 24.

<sup>129</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 580.

noche del 20 y bajo la lluvia, se reconstruyó usando sacos de tierra y al amanecer del día siguiente se inició el fuego sobre el fuerte. Dos ataques fueron repelidos con fusiles, y durante el combate algunos sacos se incendiaron, quemando a los soldados que transportaban cartuchos de artillería. Además, un cañón de 8 libras sin cureña rodaba hasta el fondo cada vez que se disparaba. Otro cañón sin cobertura obligaba a los artilleros a recargar desde el suelo, los que se levantaron y expusieron fueron asesinados. A pesar de estas adversidades, se lograron inutilizar algunos cañones enemigos. Para el tercer ataque estadounidense, la fatiga, la falta de agua y municiones pasaron factura, obligando a que este último asalto fuera con bayonetas. No obstante, lograron capturar a 33 mexicanos junto con la artillería y los fusiles. Cuando la Tenería cayó, desde los fortines del Diablo y la Purísima, se lanzó un intenso fuego de fusilería y cañón que logró repeler varios ataques enemigos. El mismo General Taylor dirigió estos ataques infructuosos.<sup>130</sup>

Luego, El general Taylor atacó Monterrey con 6.500 soldados, mientras que el general Ampudia defendió la ciudad con 5.600. Durante los enfrentamientos subsiguientes, los invasores sufrieron 488 bajas y los mexicanos 410. Para el 24 de septiembre, Monterrey había capitulado. En el armisticio de ocho semanas, los militares de Nuevo León se retiraron con su armamento y seis cañones, habiendo realizado solo veintiún disparos.<sup>131</sup> Además, se encontró un gigantesco polvorín en la catedral.<sup>132</sup> Posteriormente, el general Taylor estableció una línea defensiva desde Monterrey hasta Saltillo, utilizando la localidad de Camargo como base de aprovisionamiento.<sup>133</sup> Durante la ocupación, se organizaron guerrillas que hostilizaron a los invasores, como la liderada por Antonio Canales. Sin

---

<sup>130</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 583-585.

<sup>131</sup> BAKER, George. México ante los ojos del ejército invasor de 1847 (Diario del coronel Ehtan Allen Hitchcok), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, p. 16; Olavarría y Ferrari. “México Independiente”, t. 4, p. 588.

<sup>132</sup> José María Roa Bárcena, tras acceder al parte de guerra estadounidense, señaló de manera exagerada que, si el polvorín se hubiera incendiado, habría tenido la fuerza suficiente para destruir toda la ciudad; OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 589. Es posible que almacenaron el propelente ahí porque, en caso de que las hostilidades alcanzaran el centro de la ciudad, el edificio sagrado sería respetado. Un suceso similar ocurrió en julio de 1840 en Valladolid, cuando un rayo cayó cerca de un depósito de pólvora, lo que generó preocupación por un posible incendio. Las autoridades decidieron trasladar el material a un lugar más seguro y distante de la población para minimizar los riesgos. Inicialmente se movió al cuartel del Batallón Activo y al mesón de la Soledad, pero esto se consideró aún riesgoso. Finalmente, se propuso reubicarlo en el convento del Carmen o el templo San Diego, donde una explosión tendría consecuencias menos graves; GUZMÁN PÉREZ, Moisés (*et al*). *Correspondencia de la Comandancia Militar en Michoacán*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2022, pp. 189-190.

<sup>133</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, pp. 198-199.

embargo, algunas guerrillas causaron problemas a los propios ciudadanos mexicanos, convirtiéndose más en una carga que en un alivio.<sup>134</sup>

Mientras tanto, en septiembre, Santa Anna regresó a México de su exilio en La Habana, evadiendo el bloqueo en Veracruz.<sup>135</sup> El 14 de ese mes, fue recibido solemnemente en la ciudad de México por Valentín Gómez Farías, y sin intenciones de asumir la presidencia, no permaneció más de ocho días en la capital.<sup>136</sup> Rápidamente organizó un ejército en San Luis sin apoyo gubernamental. Inicialmente reunió 21.537 soldados y 40 cañones, con planes de marchar en marzo, pero la presión en la capital adelantó su salida para enero. Debido a la desertión, a finales de febrero, su fuerza se había reducido a 14.040 soldados y 17 cañones, con los cuales intentaría frenar el avance de Taylor, quien contaba con 52 piezas de artillería y unos 16 mil soldados.<sup>137</sup>

Para organizar una fuerza respetable, Santa Anna hipotecó todas sus propiedades por medio millón de pesos y solicitó a la Casa de Moneda la acuñación de cien barras de plata. Con estos recursos, formó cuatro divisiones medianamente entrenadas y equipadas para la guerra.<sup>138</sup> San Luis realizó un esfuerzo extraordinario para apoyar a Santa Anna en el ámbito militar.<sup>139</sup> La tropa llevó carne, harina y abundante agua, y cuando la columna avanzó por la hacienda de Encarnación, su extensión alcanzó cuatro leguas de largo.<sup>140</sup> Además, casi todas las iglesias de la región se transformaron en polvorines o cuarteles, las carpinterías y herrerías se convirtieron en maestranzas improvisadas y las campanas fueron fundidas para fabricar municiones.<sup>141</sup>

Por el contrario, Olavarría señala que el gobierno de San Luis inicialmente estableció defensas muy deficientes. Se contempló fortificar los lados norte y oeste de la ciudad, así como el santuario de Guadalupe, pero con poco éxito. En noviembre y diciembre, llegaron refuerzos mal vestidos y armados con fusiles de diversos tamaños, muchos sin bayonetas y

---

<sup>134</sup> GONZÁLEZ. “La guerra entre Estados Unidos y México”, p. 26.

<sup>135</sup> Santa Anna describe en sus memorias que, a su llegada, el pueblo veracruzano lo vitoreaba como si su fatídico pasado no existiera; LÓPEZ DE SANTA ANNA. *Mi historia militar y política*, p. 59.

<sup>136</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 579.

<sup>137</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 200; Seis cañones eran del tipo plaza, inútiles para mover en terrenos accidentados; OLAVARRÍA Y FERRARI. “México Independiente”, t. 4, pp. 608-609.

<sup>138</sup> LÓPEZ DE SANTA ANNA. *Mi historia militar y política*, pp. 61-62.

<sup>139</sup> VÁZQUEZ. *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, pp. 41-42.

<sup>140</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 609.

<sup>141</sup> GUARDINO, Peter. La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Libros Grano de Sal, SA de CV, 2018, pp. 169-170.

con ataduras de cuero o cordel para sujetar el cañón. Ni la Infantería ni la Artillería realizaron prácticas de tiro, por lo que muchos soldados nunca habían disparado un arma.<sup>142</sup> Además, nunca se llevó a cabo un ejercicio conjunto, y la oficialidad no inspeccionó a la tropa ni definió un plan claro de defensa o ataque.<sup>143</sup> Es notorio el desinterés y la falta de iniciativa, como si San Luis estuviera acéfala, sin mando efectivo que reconociera la gravedad de la situación, un problema que finalmente tuvo que ser abordado por Santa Anna.

Entre el 22 y 23 de febrero de 1847, las fuerzas de Taylor y Santa Anna se enfrentaron en La Angostura, Coahuila. Aunque los estadounidenses estaban en desventaja numérica, su Artillería volante se desplazó eficazmente de un punto a otro, causando bajas significativas entre los mexicanos. Cuando los ejércitos se encontraron a corta distancia, las lanzas y bayonetas se convirtieron en las armas predominantes. Durante la batalla, los soldados estadounidenses abandonaron dos cañones de 6 libras de los 26 reportados.<sup>144</sup> La victoria parecía casi segura tras varias horas de intenso combate. Sin embargo, al segundo día, el ejército de Santa Anna, agotado y hambriento, se replegó hacia San Luis. El balance final fue de 300 muertos y 400 heridos entre los estadounidenses, y 600 muertos y mil heridos en los mexicanos.<sup>145</sup> Santa Anna afirmó que el enemigo perdió tres cañones, una fragua móvil de campaña y poco más de dos mil soldados entre muertos, heridos y prisioneros, frente a 1.500 bajas mexicanas.<sup>146</sup>

### 6.2.3 - El bloqueo naval estadounidense

Poco después de que se declarara la guerra, el 20 de mayo, la Home Fleet estadounidense recibió órdenes de bloquear los puertos de Veracruz, Alvarado, Matamoros y Tampico. Se consideró que el de Alvarado era el más adecuado para un desembarco debido a que la artillería en Ulúa representaba una amenaza. En respuesta, se ordenó fortalecer las defensas

---

<sup>142</sup> Guardino menciona que el gobierno desalentó el uso de los viejos mosquetes en San Luis, argumentando que eran imprecisos debido al desgaste de sus cañones. Es importante matizar esta afirmación. Cabe recordar que cualquier arma de ánima lisa es, por naturaleza, imprecisa, ya que la falta de estriado en el interior del cañón impide que las balas se estabilicen adecuadamente; GUARDINO. *La marcha fúnebre*, p. 172.

<sup>143</sup> Algunas unidades de Infantería realizaron ejercicios solo con sus oficiales, mientras que la Caballería entrenó únicamente con su regimiento y la Artillería raramente salía del cuartel para practicar; OLAVARRÍA. *México a través de los siglos*, t. IV, pp. 594-595.

<sup>144</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. IV, pp. 612, 617.

<sup>145</sup> GUARDINO. *La marcha fúnebre*, pp. 178, 181, 183. Respecto al repliegue, el Supremo Gobierno sintiéndose asechado por otra fuerza enemiga, dispuso que el ejército corriera a su salvación; LÓPEZ DE SANTA ANNA. *Mi historia militar y política*, p.64-65.

<sup>146</sup> LÓPEZ DE SANTA ANNA. *Mi historia militar y política*, p.64-65.



en Alvarado y se designó al capitán Tomás Martín para liderar una flotilla mexicana compuesta por nueve barcos y cañoneras.<sup>147</sup> Paralelamente, mientras se defendía la costa de Veracruz, el 7 de julio, barcos angloamericanos tomaron control del puerto de Monterrey, California.<sup>148</sup>

A pesar de estar superada en potencia de fuego, la marina mexicana logró repeler un ataque naval estadounidense en Alvarado el 7 de agosto de 1846, evidenciando la necesidad de fortalecer las defensas. Por ello, se artillaron posiciones cerca del río Papaloapan. En el enfrentamiento, el enemigo desplegó dos fragatas de vapor con 26 cañones cada una, además de dos fragatas de vela y varias naves menores. Las defensas de Alvarado contaban con cinco cañones en cureña de marina de 12 libras, otro de 24 y uno más de 30 montado en una colisa<sup>149</sup> en el centro de las defensas.<sup>150</sup> El 15 de octubre, los estadounidenses regresaron con nueve barcos y, al acercarse, la artillería mexicana les causó severos daños. La potencia de la artillería naval estadounidense resultó contraproducente, ya que sus proyectiles caían en la arena a unos 200 metros detrás de la línea defensiva. Solo un barco logró acercarse, pero encalló y fue intensamente cañoneado. Además, el mal tiempo forzó la retirada estadounidense por segunda vez.<sup>151</sup> Esta acción es considerada una clara victoria mexicana en aquel conflicto.

Tras meses de bloqueo en los puertos del Golfo, el gobierno mexicano decidió defender Tampico después de un ineficaz bombardeo enemigo en junio de 1846, fortificando principalmente el área más cercana a Estados Unidos y el río Bravo. En Tampico, bajo el mando del general Anastasio Parrodi, se concentraron aproximadamente cuatro mil soldados y milicianos, 25 cañones, y los buques Unión, Poblana y Queretana. Sin embargo, en octubre, Santa Anna tomó el mando y ordenó evacuar la ciudad el 27 de octubre, anticipando la inminente caída de la plaza ante el general Taylor. Como resultado, se demolieron fortificaciones, se desmontó la artillería y se reubicaron las municiones al poblado de Panuco.

---

<sup>147</sup> La escuadra estadounidense Home Fleet comenzó a operar en 1844 con 14 naves y fue comandada por comodoro David Conner; ALFARO, *Síntesis Histórica de la Armada*, p. 13.

<sup>148</sup> PAYNO, *Compendio de Historia de México*, p. 148.

<sup>149</sup> Para obtener más información sobre este inusual aditamento, recomendamos al lector que consulte la sección de armamento en los anexos.

<sup>150</sup> Ante la incapacidad de enfrentar navalmente a los Estados Unidos, el presidente Paredes decidió vender los vapores de guerra Moctezuma y Guadalupe al gobierno de Cuba. Además, ordenó que los bergantines Veracruzano, Mexicano, y Zempoalteca, junto con las goletas Águila y Libertad, el pailebot Morelos y tres cañoneras, se replegaran al río de Alvarado; OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 645-646.

<sup>151</sup> ALFARO. *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 13-15.

El 5 de noviembre, 500 marineros del comodoro Perry ocuparon Tampico y capturaron los tres buques mexicanos que regresaban de movilizar armamento; el día 10, desembarcaron otros mil soldados enemigos.<sup>152</sup> El error más grave del apresurado desalojo fue que cañones, fusiles y municiones fueron arrojados al río, a pesar de la necesidad de armas.<sup>153</sup> La Guardia Nacional se mostró descontenta con la orden de entregar sus fusiles, al igual que los soldados encargados de cargar al hombro 10 cañones a bordo de las embarcaciones.<sup>154</sup>

Después de asegurar Tampico, el comodoro Cornner se dirigió a Campeche a mediados de diciembre con el objetivo de impedir el comercio y la introducción de armas a México. El 21 de diciembre, el puerto del Carmen se rindió fácilmente.<sup>155</sup> El siguiente cuadro enlista las armas que se encontraban en los almacenes de Tampico en octubre de 1846. Parte de este material fue rescatado por el general Parrodi, quien lo trasladó a Tula, Tamaulipas.

| ESTADO DE LA ARTILLERÍA ALMACENADAS EN TAMPICO. OCTUBRE DE 1846. |                 |        |
|------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|
| Cañones                                                          | Estado          | Número |
| De bronce de 16 lb.                                              | Desmontado      | 3      |
| Ídem de 12                                                       | Ídem            | 4      |
| Ídem de 12                                                       | Ídem            | 1      |
| Ídem de 8                                                        | Montados        | 7      |
| Ídem de 6                                                        | Ídem            | 3      |
| Ídem de 4                                                        | Ídem            | 14     |
| De hierro de 12                                                  | Ídem            | 2      |
| Ídem de 8                                                        | Ídem            | 4      |
| De bronce, obús de 7 pulgadas                                    | Sin especificar | 1      |
| Total                                                            |                 | 39     |

En el listado se menciona que varios cañones desmontados fueron habilitados y enviados a la Angostura y que se recibieron otras varias piezas de 16 y 24 libras.<sup>156</sup>

Mientras Santa Anna organizaba su ejército en septiembre de 1846, el general Winfield Scott propuso mantener las posiciones ya alcanzadas en el norte y lanzar una ofensiva anfibia en Veracruz para avanzar hacia la ciudad de México. En noviembre, se puso en marcha el plan de Scott, comenzando con la toma de Tampico.<sup>157</sup>

<sup>152</sup> PAYNO, *Compendio de Historia de México*, p. 148.

<sup>153</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 594.

<sup>154</sup> ALCÁZAR, Ramón (et al). *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos [Edición facsimilar de la de 1848]*, México, Siglo XXI Editores, 4ta edición, 1980, pp. 78-82.

<sup>155</sup> GUERRERO y RUÍZ. *El país en formación*, p. 227.

<sup>156</sup> ALCÁZAR, Ramón (et al). *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos [Edición facsimilar de la de 1848]*, México, Siglo XXI Editores, 4ta edición, 1980, pp. 82-83.

<sup>157</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 179. La campaña en Veracruz es considerada la primera operación anfibia de los Estados Unidos; GUARDINO. *La marcha fúnebre*, p. 222.

Entre el 4 y 8 de marzo de 1847, las fuerzas del general Winfield Scott desembarcaron en Antón Lizardo, con el objetivo de bombardear Veracruz.<sup>158</sup> Scott decidió asaltar la ciudad a pesar de que los mexicanos habían tenido casi un año para fortificarla.<sup>159</sup> El 10 de marzo, comenzaron a construir defensas a 800 yardas del puerto bajo la protección de la noche, evitando así la artillería de Ulúa y los baluartes del puerto que hostilizaban las labores de los zapadores extranjeros, mientras que las guerrillas con fusiles realizaban acciones similares.<sup>160</sup> En el puerto, se veían cañones desmontados, fortificaciones deterioradas y troneras clausuradas debido a la falta de piezas, artilleros y municiones. Se intentó reforzar sin éxito los flancos de Veracruz, mientras que las mujeres cosían sacos de pólvora para cañón, convertían sábanas en vendas y todo hombre civil en edad de servicio se sumaba a la Guardia Nacional. La tropa mexicana contaba con menos de cinco mil efectivos frente a los aproximadamente 13 mil del enemigo.<sup>161</sup>

El 22 de marzo, cinco baterías estadounidenses iniciaron el bombardeo sobre Veracruz.<sup>162</sup> Los primeros afectados fueron civiles, y rápidamente los hospitales se llenaron de heridos; el hospital de Santo Domingo sufrió graves daños y los heridos tuvieron que ser evacuados. La población buscó refugio donde pudo, ya que muchas casas fueron destruidas y los escombros obstaculizaron las calles; solo el convento de San Agustín, convertido en polvorín, resistió gracias a sus fuertes muros y bóvedas. El 24 de marzo, una delegación de cónsules extranjeros solicitó a Scott detener el bombardeo para evacuar a mujeres y niños, pero él rechazó la petición y amenazó con fusilar a los que insistieran. Esa noche, el enemigo usó cohetes *Congreve* logrando destruir el baluarte de Santiago.<sup>163</sup> El bombardeo continuó hasta el 26, y solo las explosiones podían callar los llantos de huérfanos, madres y viudas.

---

<sup>158</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 179; PAYNO, *Compendio de Historia de México*, p. 148.

<sup>159</sup> BAKER. *México ante los ojos del ejército invasor de 1847*, p. 19.

<sup>160</sup> El enemigo dispuso 10 morteros, 4 cañones 24 libras y 4 obuses de 8 pulgadas. Los preparativos duraron tres días sin realizarse un solo disparo. No obstante, durante ese tiempo, las baterías de Veracruz no dejaron de hostigar, un día dispararon 400 balas y bombas; BAKER. *México ante los ojos del ejército invasor de 1847*, pp. 36-39, 42-43.

<sup>161</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 646-648.

<sup>162</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 201.

<sup>163</sup> Para obtener más información sobre estas singulares armas, recomendamos al lector que consulte la sección de armamento en los anexos.

Mientras tanto, la artillería mexicana respondió y logró eliminar algunas baterías enemigas.<sup>164</sup>

En cinco días, se lanzaron sobre Veracruz aproximadamente 6,700 proyectiles, resultando en la muerte de 350 militares, 400 civiles y 200 heridos, mientras que el enemigo registró solo 82 bajas. Desde el 10 hasta el 26 de marzo, las baterías mexicanas dispararon 6.267 balas y 2.219 granadas y bombas. El 27 de marzo, se presentó una propuesta de capitulación que garantizaba el término de las hostilidades, el cuidado de los heridos y la entrega de armas. Para el 29, los soldados mexicanos que salían de sus cuarteles dejaban sus fusiles frente a ocho mil estadounidenses, y una vez que la bandera enemiga fue izada sobre Ulúa, se confirmó la derrota en Veracruz.<sup>165</sup> Santa Anna expresó su molestia al enterarse, criticando al comandante Juan Morales por no combatir adecuadamente y esperar más refuerzos.<sup>166</sup> En palabras de Alfaro Flores, la victoria en Alvarado significó la derrota en Veracruz, ya que se destinaron todos los recursos a la flota mexicana para su defensa, dejando a Veracruz sin víveres ni refuerzos militares.<sup>167</sup> Ulúa contaba con 120 cañones listos y muchos otros inútiles al momento de su captura. Se estima que en la plaza había 250 piezas, con 100 desmontados; Ulúa tenía los de mayor calibre, y el puerto los de menor poder.<sup>168</sup>

Un mes más tarde, el 25 de abril de 1847, cuatro soldados estadounidenses desertaron y revelaron detalles sobre el despliegue de artillería en Veracruz al entregarse a los mexicanos en Puente Nacional. Informaron que el enemigo había posicionado varias bombardas de 68 libras cerca de los baluartes de Santiago y San Fernando, y habían colocado morteros detrás de una iglesia para controlar los accesos a Veracruz, además de armas de 50 libras en otros caminos. También mencionaron que se esperaba la llegada de otros 100 cañones de calibre superior a 24 libras.<sup>169</sup> Un aspecto a considerar es que las municiones de

---

<sup>164</sup> Se dice que los oficiales estadounidenses se cuestionaban si en el baluarte de Santa Barbara en Ulúa había artilleros extranjeros, demeritando a los artilleros mexicanos. Sin embargo, en aquella batería operó el teniente de marina Sebastián Holzinger que, por el apellido tan poco común en México es posible que la sospecha enemiga fuese cierta; OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 648-650.

<sup>165</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 650-651.

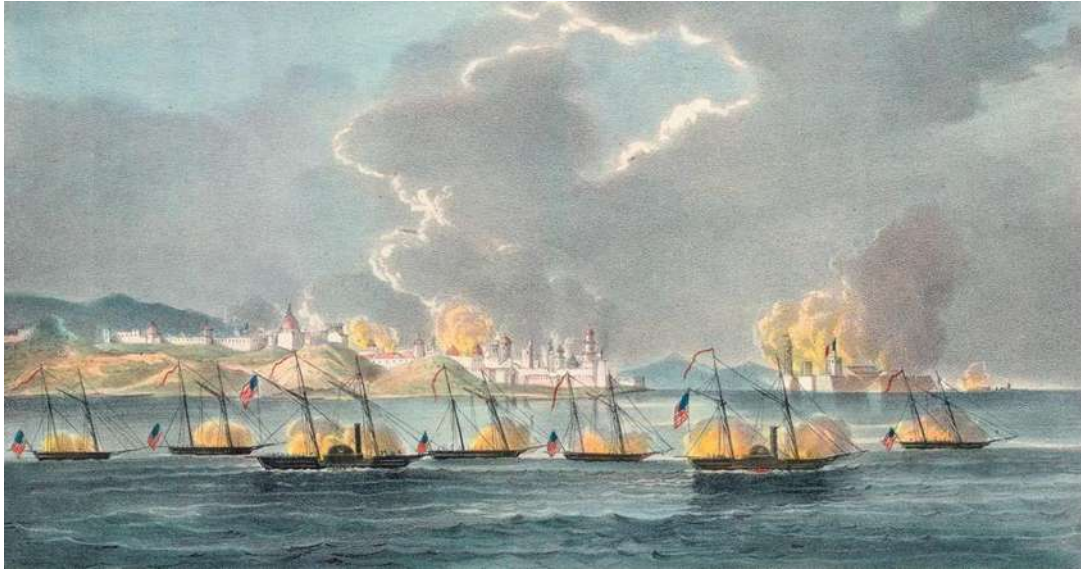
<sup>166</sup> LÓPEZ DE SANTA ANNA. *Mi historia militar y política*, p. 66; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 179; GUARDINO. *La marcha fúnebre*, p. 222.

<sup>167</sup> ALFARO. *Síntesis Histórica de la Armada*, pp. 15-16.

<sup>168</sup> BAKER. México ante los ojos del ejército invasor de 1847, p. 44.

<sup>169</sup> AHM-SDN. Operaciones Militares, exp. 2456, clasificación: XI/481.3/2456, fs. 6, 8; Documentación relacionada con prisioneros de guerra norteamericanos, Puente Nacional, Veracruz, 25 de abril de 1847; La gran mayoría de los desertores lo hicieron por falta de pago, algunos vagaron y otros se presentaron ante el

50 y 68 libras fueron considerablemente más grandes y menos móviles en comparación con cañones de menor tamaño y peso.



Bombardeo estadounidense al puerto de Veracruz y a San Juan de Ulúa el 22 de marzo de 1847.<sup>170</sup>



Bombardeo a Veracruz. Litografía de Carl Nebel, circa 1848-1851.<sup>171</sup>

ejército nacional. Tan solo en San Luis Potosí se registraron más de doscientos desertores prisioneros; fs. 18-20, 41, y 42.

<sup>170</sup> MAGAÑA SANTIAGO, María de los Ángeles. *Cuando los Yanquis Llegaron a Xalapa, Veracruz. El poder local ante la invasión de 1846 a 1848*, Relatos e Historias en México, en línea:

<https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/cuando-los-yanquis-llegaron-xalapa-veracruz> consultado el 25 de abril de 2023.

<sup>171</sup> MAGAÑA. *Cuando los Yanquis Llegaron a Xalapa*, en línea: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/cuando-los-yanquis-llegaron-xalapa-veracruz> consultado el 25 de abril de 2023.

#### 6.2.4 - La guerra llega a la capital

Después de la captura de Veracruz, aproximadamente 14 mil soldados estadounidenses iniciaron su avance hacia la ciudad de México. Para bloquear su paso, Santa Anna estableció defensas cerca de Jalapa, en Cerro Gordo. Alrededor de cuatro mil soldados mexicanos fueron organizados, se excavaron trincheras y la artillería se emplazó en posiciones elevadas,<sup>172</sup> seis cañones en el centro, y cuatro a cada lado.<sup>173</sup> Sin embargo, otros informes indican que los mexicanos contaban con 8.135 efectivos y 37 cañones, mientras que los estadounidenses sumaban 8.300,<sup>174</sup> aunque había rumores de que eran 12 mil con al menos 25 cañones de 16 libras, equivalentes a los de 18 libras estadounidenses.<sup>175</sup> El combate estalló el 17 de abril de 1847, cuando los estadounidenses lanzaron un ataque frontal y otro más significativo por la retaguardia. En el tercer asalto, lograron dominar el flanco izquierdo usando cohetes Congreve. A pesar de la férrea defensa mexicana, a la mañana siguiente, los generales mexicanos consideraron la rendición, que fue aceptada poco después.<sup>176</sup>

En la batalla de Cerro Gordo, los invasores sufrieron 430 muertes, mientras que los mexicanos tuvieron mil muertos y aproximadamente dos mil prisioneros.<sup>177</sup> El gobernador de Puebla, Rafael Inzunza, reportó la pérdida de cuatro cañones y tres mil fusiles pertenecientes a su administración.<sup>178</sup> Según los estadounidenses, se apoderaron de cinco mil armas y más de 40 cañones,<sup>179</sup> mientras que Olavarría indica que se capturaron entre cuatro y cinco mil armas y 43 cañones. La derrota en Cerro Gordo representó un duro golpe moral para México, con algunos soldados luchando valientemente, aunque la mayoría desertó, debilitando significativamente la defensa y la esperanza. Esta falta de fusiles y artillería exacerbó la situación tras la victoria enemiga.<sup>180</sup> La derrota liberó el camino para que los

---

<sup>172</sup> Santa Anna refirió que los estadounidenses portaban “brillante armamento”. Suponemos que los fusiles reflejaban la luz del sol con singularidad, lo cual quedó grabado en la memoria del general mexicano. Sin embargo, esto nos resulta demasiado similar a lo acontecido durante la campaña del general en Tampico cuando se enfrentó a la expedición de reconquista española en 1829, ahí también se refirió que las armas mexicanas brillaban; LÓPEZ DE SANTA ANNA. *Mi historia militar y política*, p. 68.

<sup>173</sup> OLAVARRÍA. *México a través de los siglos*, t. IV, p. 654.

<sup>174</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, pp. 201-202.

<sup>175</sup> BAKER. México ante los ojos del ejército invasor de 1847, p. 46.

<sup>176</sup> OLAVARRÍA. *México a través de los siglos*, t. IV, p. 654.

<sup>177</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, pp. 201-202.

<sup>178</sup> ALCÁZAR. *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, p. 193.

<sup>179</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 179.

<sup>180</sup> OLAVARRÍA. *México a través de los siglos*, t. IV, pp. 655, 657.

invasores avanzaran hacia Puebla y luego hacia la capital. A pesar de esto, Santa Anna logró reunir casi diez mil hombres para defender la capital.<sup>181</sup>

Durante la batalla de Cerro Gordo, el general Manuel Arteaga envió dos mil refuerzos que llegaron demasiado tarde para influir en el resultado. En consecuencia, decidió retirarse al fuerte de San Carlos, Perote, donde se almacenaban 66 cañones, 11.167 municiones, 13.325 bombas de mano y 200 mosquetes funcionales.<sup>182</sup> Sin embargo, la falta de pólvora hizo insostenible la defensa del fuerte, y el general Antonio Gaona ordenó su evacuación, desobedeciendo la orden de Santa Anna de defender la plaza a toda costa. Entre el 22 y 24 de abril, las fuerzas estadounidenses tomaron Perote,<sup>183</sup> capturando 60 cañones pequeños, de los cuales 54 estaban en condiciones funcionales. Entre el botín había seis piezas de 18 y 24 libras usadas en Cerro Gordo, que fueron enviadas a Estados Unidos por el general Scott; una de estas tenía la inscripción “El terror de los norteamericanos”.<sup>184</sup> Mientras tanto, en Orizaba, Santa Anna organizó cuatro mil hombres, aunque solo contaban con dos cañones de 6 libras, sin cureñas ni municiones. Posteriormente, el 12 de mayo, marchó hacia Puebla, donde esperaba encontrar dinero, refuerzos y armas.<sup>185</sup>

Cuando Santa Anna llegó a Puebla, encontró una ciudad dispuesta a recibir al invasor con los brazos abiertos, bajo el pretexto de no comprometer la vida de sus habitantes. Para el 20 de mayo, una junta de generales mexicanos decidió fortificar el perímetro de la Ciudad de México y establecer defensas en los puntos por donde se esperaba que avanzara el enemigo. Los reclutas llegados de varios estados fueron organizados, aunque enfrentaron grandes dificultades para ser armados adecuadamente debido al deterioro de los fusiles disponibles. Además, se ordenó a la maestranza de la capital habilitar 100 cañones adicionales, incluyendo dos piezas capturadas al enemigo en la Angostura, y se activó la elaboración de uniformes y monturas. Después de tres meses, las fortificaciones en la capital estaban completas.<sup>186</sup> El teniente coronel Bruno Aguilar fundió 20 cañones tipo *Paixhan*, que igualaron en calidad a la artillería enemiga, acumulando un total de 104 piezas para la defensa. Las fuerzas

---

<sup>181</sup> PAYNO, *Compendio de Historia de México*, p. 149.

<sup>182</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 202.

<sup>183</sup> OLAVARRÍA. *México a través de los siglos*, t. IV, p. 655.

<sup>184</sup> BAKER. México ante los ojos del ejército invasor de 1847, pp. 16, 51.

<sup>185</sup> ALCÁZAR. *Apuntes para la Guerra entre México y Estados Unidos*, pp.189-191.

<sup>186</sup> LÓPEZ DE SANTA ANNA. *Mi historia militar y política*, pp. 70-71; OLAVARRÍA. *México a través de los siglos*, t. IV, pp. 670-671.

estadounidenses preparadas para el asalto a la capital sumaban 10.738 soldados distribuidos en cuatro divisiones, mientras que los mexicanos contaban con 20.210 soldados repartidos en líneas defensivas exteriores e interiores,<sup>187</sup> incluyendo soldados, milicianos y guardias nacionales.<sup>188</sup> Información adicional indica que, para el 2 de agosto, Santa Anna había congregado 30 mil soldados y 100 cañones, aunque solo la mitad de estas fuerzas estaban bien preparadas.<sup>189</sup>

Durante la acción de Padierna el 19 de agosto, las fuerzas mexicanas utilizaron obuses de 68 libras de fabricación inglesa, que presentaban deformaciones, un peso excesivo y un considerable retroceso. Además, su manejo era lento y peligroso, ya que los artilleros debían introducir el brazo en el cañón para posicionar correctamente las espoletas de las granadas, evitando explosiones accidentales. El alcance limitado de la artillería mexicana fue un problema significativo, permitiendo a los estadounidenses responder eficazmente con fusiles, cañones ligeros y cohetes. Para la noche, las fuerzas enemigas se encontraron atrapadas sin munición y en medio de la confusión, Santa Anna decidió replegarse a San Ángel, lo cual fue aprovechado por el invasor. La situación se agravó cuando muchas municiones mexicanas quedaron inutilizadas por la lluvia. Al día siguiente, un cielo nublado reveló un campo anegado de agua y cadáveres que formaban un "montón horrible de carne, sangre, harapos y lodo". Una carga rápida sorprendió a los mexicanos por la retaguardia, impidiéndoles reaccionar. Muchos fueron capturados y la artillería fue tomada, lo que elevó la moral enemiga.<sup>190</sup> En Padierna, entre el 19 y el 20 de agosto, el Ejército del Norte fue aniquilado, con más de 700 muertos, 1.500 prisioneros y 22 cañones perdidos.<sup>191</sup>

Después de la batalla de Padierna el 20 de agosto, aproximadamente 3.200 soldados y milicianos mexicanos se retiraron al convento de Churubusco, donde se les unió el Batallón de San Patricio.<sup>192</sup> Cerca de seis mil soldados estadounidenses los atacaron utilizando los

---

<sup>187</sup> BRAVO. "La guerra a México de Estados Unidos", t. 3, pp. 202-203.

<sup>188</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 181.

<sup>189</sup> BAKER. México ante los ojos del ejército invasor de 1847, pp. 73-74.

<sup>190</sup> OLAVARRÍA. *México a través de los siglos*, t. IV, pp. 673-676.

<sup>191</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", p. 182.

<sup>192</sup> El célebre Batallón de San Patricio fue compuesto por irlandeses desertores del ejército norteamericano que decidieron defender a México y al catolicismo. Tras la batalla, 85 irlandeses y su comandante, John Riley, fueron capturados y llevados a juicio por desertión. Más de la mitad recibieron sentencias de muerte por ahorcamiento o azotes, además de ser marcados en el rostro con un hierro caliente con la letra 'D' de "desertor". Las ejecuciones se llevaron a cabo en San Ángel del 10 al 13 de septiembre; GUERRERO y RUÍZ. *"El país en formación"*, p. 238.



caminos de Tlalpan y Coyoacán, aprovechando carros abandonados para protegerse en su avance hacia el convento. La lucha se extendió por más de tres horas, durante las cuales los mexicanos agotaron sus cartuchos de fusil; el problema fue que había cajas de cartuchos del calibre de 19 adarmes, incompatibles con sus fusiles que utilizaban munición de 15 adarmes. Además, se acabó la munición de cañón y los esfuerzos por obtener más fueron insuficientes, lo que finalmente llevó a la rendición.<sup>193</sup>

Aunado a esto, cuatro cañones quedaron fuera de servicio; uno se incendió, dos sufrieron daños y otro fue desmontado. Sin municiones disponibles, los últimos defensores se replegaron al interior del convento hasta que fueron asediados por las fuerzas estadounidenses. Tras la caída de Churubusco, Santa Anna ordenó que las unidades restantes se retiraran hacia la capital. Los estadounidenses reportaron la captura de tres generales mexicanos: Rangel, Anaya y Ramírez; junto con 104 oficiales y 1.555 soldados, así como siete cañones y un gran número de fusiles de diversos modelos, pero sin hallar municiones.<sup>194</sup> Cuando el general estadounidense Twiggs preguntó por las municiones del convento, su homólogo mexicano Anaya le respondió: “Si hubiera parque, no estaría usted aquí...”.<sup>195</sup>

Después de la batalla, el 22 de agosto en Tacubaya, se firmó un armisticio para iniciar negociaciones de paz. Se acordó que no se levantarían nuevas fortificaciones ni se acumularía munición en un radio de 30 leguas; ambos ejércitos permanecerían estáticos, las tropas dispersas y los prisioneros serían repatriados bajo banderas de parlamento, y se permitiría la circulación de alimentos del campo hacia la ciudad. La primera sesión de negociaciones tuvo lugar en Azcapotzalco el 27 de agosto, donde los estadounidenses exigieron la cesión de Texas, Nuevo México, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora, California, y el libre tránsito por el istmo de Tehuantepec, a cambio de no reclamar indemnizaciones por los costos de la guerra. Las negociaciones incluyeron diversas propuestas y contrapropuestas que beneficiaban o perjudicaban a las partes según quien las presentara. El armisticio concluyó

---

<sup>193</sup> BALBONTÍN, Manuel. *La Invasión Americana, 1846 a 1848. Apuntes del subteniente de Artillería Manuel Balbontín*, México Tip. De Gonzalo A. Esteva, San Juan de Letrán núm. 6, 1883, pp. 125-126; PÉREZ JUÁREZ, Alonso. (2018) *Estrategias y tácticas militares en la guerra México-Estados Unidos: Una visión a partir del campo de batalla de Sacramento, Chihuahua (1847)*, Tesis de maestría, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, p. 125.

<sup>194</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 678-680.

<sup>195</sup> PAYNO, *Compendio de Historia de México*, p. 150.

el 6 de septiembre, y al día siguiente, los estadounidenses reclamaron los territorios del norte como conquistas y se reanudaron las hostilidades.<sup>196</sup>

Para contener al enemigo, Santa Anna dispuso seis cañones en Molino del Rey, Casamata y Tacubaya, fortificando así Chapultepec. Los estadounidenses, fueron informados de que en Casamata había un polvorín y en Molino del Rey una maestranza.<sup>197</sup> Por ello, decidieron atacar para apoderarse de la pólvora y destruir los instrumentales para fabricar armas. En esos lugares, se enfrentaron a cerca de cuatro mil mexicanos, mal armados con cañones de 8 libras. El ataque comenzó al amanecer del día 8, con un intenso bombardeo sobre la maestranza. A pesar de ello, los defensores mexicanos respondieron con un violento fuego de fusiles, frustrando el avance enemigo. Durante su retirada, los estadounidenses capturaron tres cañones, que posteriormente fueron recuperados por los mexicanos. El combate se mantuvo intenso y estancado, y los mexicanos tuvieron la fortuna de encontrar sobrantes de municiones que se habían enviado al zócalo. Al final, los estadounidenses lograron capturar Molino del Rey y Casa Mata.<sup>198</sup>

Para desgracia del invasor, el informe sobre la maestranza en Molino del Rey resultó ser falso, ya que solo encontraron moldes viejos, y el error costó la vida de 787 soldados estadounidenses en un sacrificio inútil. Los mexicanos sufrieron 769 bajas.<sup>199</sup> El rumor sobre la supuesta maestranza surgió porque según, algunos mexicanos estaban utilizando campanas de iglesia para fabricar cañones cerca de Chapultepec, específicamente en Molino del Rey. Aunque el objetivo principal falló, el enemigo logró capturar seis cañones.<sup>200</sup> En *“Los apuntes para la historia”* de Alcázar, la acción en Molino del Rey se considera una victoria, lograda sin la intervención de Santa Anna, quien se había retirado a descansar, dejando a los defensores enfrentarse solos al enemigo con intensos fuegos de fusiles y cañones.<sup>201</sup>

Para el 9 de septiembre, las fuerzas estadounidenses ya habían tomado posiciones cerca de Chapultepec. El oficial a cargo del Colegio Militar situado en el castillo fue Nicolás

---

<sup>196</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 681-686.

<sup>197</sup> Fue bien sabido en los pobladores de la ciudad que en el denominado Molino del Rey existió un molino para harinas que, anteriormente funcionó para la mezcla de pólvora junto a una fundición de artillería. A un costado estaba el polvorín de Casamata; ALCÁZAR. *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*, pp. 290-291.

<sup>198</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 687-690.

<sup>199</sup> BRAVO. “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, p. 206.

<sup>200</sup> BAKER. México ante los ojos del ejército invasor de 1847, pp. 93-96.

<sup>201</sup> ALCÁZAR. *Apuntes para la Guerra entre México y Estados Unidos*, pp. 296, 300.

Bravo,<sup>202</sup> quien reportó que la fortificación era vulnerable y que para enfrentar el ataque solo contaba con 832 soldados y diez cañones: dos de 24 libras, uno de 8, tres de 4 y cuatro obuses; uno de 68, uno de 24 y dos de montaña. No obstante, todas las piezas estaban bien abastecidas de artilleros. Llegado el día 11, el enemigo comenzó a bombardear Chapultepec con el objetivo de debilitar la resistencia y tomar rápidamente la posición. Un proyectil impactó en los cañones situados cerca del hospital, llenando el lugar de cadáveres y heridos en el acto. El intenso bombardeo desmoralizó a los defensores, llevando al abandono de posiciones y armas, y en medio del caos, algunos mexicanos dispararon contra los desertores.<sup>203</sup>

Durante la madrugada del 12, el ataque estadounidense al castillo de Chapultepec tuvo poco éxito, continuando con intercambios de fuego de fusil durante la mañana. Ese día, algunos oficiales estadounidenses dudaban de una victoria inminente y temían un asalto nocturno mexicano para inutilizar sus cañones.<sup>204</sup> El 13 de septiembre, el bombardeo se detuvo, señal de que el asalto final sobre Chapultepec estaba por comenzar. El primer objetivo en caer fue el acceso desde Tacubaya, donde se capturaron siete cañones, mil fusiles y unos 500 prisioneros. Cuando Santa Anna envió refuerzos, ya era demasiado tarde, ya que el castillo estaba casi en manos enemigas y los refuerzos fueron casi totalmente aniquilados en las faldas de la colina. Los últimos defensores en Chapultepec fueron los alumnos del colegio militar, conocidos en la historia oficial como los Niños Héroes.<sup>205</sup> En el asalto final, unos cuatro mil estadounidenses y 30 cañones convergieron en Chapultepec, desde donde se lanzaron alrededor de dos mil proyectiles.<sup>206</sup> Además, se capturaron 15 cañones mexicanos.<sup>207</sup> La batalla de Chapultepec es considerada el pináculo de la victoria estadounidense en México.

Para la tarde del 13 de septiembre, los estadounidenses ya controlaban partes de la capital, desde San Cosme hasta la plaza de San Fernando. Esa noche, Santa Anna reunió los

---

<sup>202</sup> Roa Bárcena señala que el llamado castillo de Chapultepec no fue originalmente un castillo. Este edificio fue construido en 1785 como casa de descanso por el virrey Bernardo de Gálvez. Ubicado en la cima de una colina rocosa, ofrece una vista excelente sobre el valle. Con el tiempo, el edificio sirvió como sede del Colegio Militar y de un observatorio astronómico.

<sup>203</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 690-694.

<sup>204</sup> BAKER. *México ante los ojos del ejército invasor de 1847*, p. 101.

<sup>205</sup> Dada la naturaleza de nuestra investigación, no nos detendremos a reflexionar sobre los últimos defensores de Chapultepec. Otras investigaciones abordan acerca de estos personajes mitificados: OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 690-694.

<sup>206</sup> SÁNCHEZ. "El ejército mexicano de 1821 a 1860", pp. 183, 185.

<sup>207</sup> BAKER. *México ante los ojos del ejército invasor de 1847*, p. 102.

remanentes del ejército en la Ciudadela, donde criticó duramente la desobediencia y la cobardía de los desertores, lamentando la "escasez de municiones para sostener un día más el combate". Consciente de que el enemigo tenía como objetivo la Ciudadela, Santa Anna decidió trasladar sus fuerzas a Guadalupe, Hidalgo, en un esfuerzo por alejar el conflicto de la población civil. Al día siguiente, los estadounidenses izaban sus banderas en el ayuntamiento, marcando su dominio sobre una ciudad ahora desprovista de su ejército.

Por esta razón, muchos habitantes de la capital dispararon contra los invasores usando sus propias armas desde ventanas, azoteas y calles. Los estadounidenses respondieron a los ataques, abatiendo a muchos civiles e incluso a inocentes dentro de sus hogares. Las hostilidades cesaron el 16 de septiembre; sin embargo, muchos estadounidenses fueron asesinados al adentrarse en los barrios, por ejemplo, en una pulquería siete fueron envenenados; aproximadamente 300 murieron en circunstancias similares a manos de los capitalinos. Desde los primeros enfrentamientos en Churubusco hasta el 16 de septiembre, las fuerzas invasoras perdieron alrededor de 2.703 soldados. Según el general Scott, los mexicanos tuvieron siete mil muertos y 3.700 prisioneros, además de perder 75 cañones, 20 mil armas ligeras y grandes cantidades de munición.<sup>208</sup>

Tras la victoria estadounidense en Chapultepec, los combates disminuyeron y comenzó una ocupación de la capital mientras se llevaban a cabo las negociaciones. El 7 de octubre, el gobierno mexicano ordenó a Santa Anna entregar el mando al general Manuel Rincón para luego ser procesado por el Consejo de Guerra por su pésimo desempeño y la pérdida de la capital.<sup>209</sup>

Durante la ocupación estadounidense, en diciembre llegaron a la capital aproximadamente 500 texanos conocidos como *Mounted Rangers*. Esta fuerza no llevaba uniformes militares, sino una mezcla de abrigo y sombreros. Lo más notable de esta unidad fue su armamento: cada *ranger* estaba equipado con dos revólveres Colt de seis tiros, una pistola regular, una espada y un rifle. Esto significaba que, en total, contaban con alrededor de 2.500 armas ligeras, proporcionándoles una elevada capacidad de fuego en combate.<sup>210</sup>

La negociación de paz culminó con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848, por medio del cual México cedió los vastos territorios del norte,

---

<sup>208</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 695-697.

<sup>209</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, p. 699.

<sup>210</sup> BAKER. *México ante los ojos del ejército invasor de 1847*, pp. 109-110.

incluyendo Nuevo México y la Alta California.<sup>211</sup> Como compensación, México recibió 15 millones de pesos,<sup>212</sup> aunque realmente fueron 18.500.000 pesos, de los cuales tres millones se destinaron a indemnizar a ciudadanos estadounidenses que afirmaban haber sido perjudicados por la guerra.<sup>213</sup> El armisticio que puso fin a toda acción bélica entre naciones se firmó entre el 5 y 6 de marzo. A mediados de mayo comenzó la evacuación de las tropas estadounidenses, que para junio ya habían abandonado la capital y, para finales de julio, dejaron México a través de Veracruz.<sup>214</sup>

### 6.2.5 - Comparativa del armamento

Ahora que hemos llegado a este punto, es momento de realizar un análisis comparativo del armamento utilizado durante la Intervención Estadounidense. Con esto podremos explorar las diferencias en calidad, tipo e incluso comprender el uso estratégico de los armamentos de México y Estados Unidos. Esta evaluación nos proporcionará una visión más clara de cómo estas diferencias influyeron en el resultado de las batallas y, finalmente, el resultado de la guerra.

Desde las negociaciones para reconocer la autonomía de Texas, el gobierno mexicano ya preveía la inevitabilidad de un conflicto con Estados Unidos y comprendía que 30 mil soldados mal armados no serían suficientes para defender la extensa frontera norte.<sup>215</sup> En aquel momento, el gobierno de Joaquín Herrera carecía de los recursos necesarios para sostener un enfrentamiento prolongado; apenas se logró distribuir mil fusiles a las milicias recién reestablecidas, lo que incrementó el temor entre la población.<sup>216</sup> Además, en ese momento las armas eran costosas para todos los estados.<sup>217</sup> La siguiente tabla muestra la escasez de municiones registradas en la capital antes de la guerra.

---

<sup>211</sup> SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 186.

<sup>212</sup> PAYNO. *Compendio de Historia de México*, p. 152.

<sup>213</sup> PASCUAL Y MARIÑO, Andrés. “Recuerdos de la Intervención”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid*, México, Núm.2, abril-junio, MO XXVI, 1967, p. 124.

<sup>214</sup> BRAVO, “La guerra a México de Estados Unidos”, t. 3, pp. 224-225.

<sup>215</sup> VÁZQUEZ. “El origen de la guerra con Estado Unidos”, p. 301.

<sup>216</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra*, p. 35.

<sup>217</sup> GUARDINO. *La marcha fúnebre*, p. 109.

| MUNICIONES Y EFECTOS REGISTRADOS EN LA CAPITAL. 1846. |             |                                  |              |
|-------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------|--------------|
| Efectos                                               | Número      | Efectos                          | Número       |
| Cartuchos de fusil con bala                           | 882.800     | Cartuchos con bala de 8          | 1.000        |
| Ídem solo con pólvora                                 | 36.800      | Ídem con solo pólvora de 8       | 245          |
| Balas sueltas para cañón de 24                        | 45          | Ídem con bala de 6               | 450          |
| Ídem de 12                                            | 300         | Ídem con solo pólvora de 6       | 150          |
| Ídem de 8                                             | 2.914       | Ídem con bala de 4               | 2.632        |
| Ídem de 6                                             | 1.353       | Ídem con metralla de 4           | 921          |
| Ídem de 4                                             | 964         | Estopines de 12                  | 410          |
| Ídem de 4                                             | 74          | Ídem de 8                        | 1.500        |
| Ídem para fusil de plomo                              | 4 quintales | Ídem de 4                        | 7.090        |
| Ídem de Ídem en bronce para metralla                  | 6 ídem      | Lanza-fuegos                     | 312          |
| Ídem de Ídem en hierro para Ídem                      | 96 ídem     | Cuerda-mecha                     | 11 quintales |
| Botes de metralla de 12                               | 58          | Pólvora de cañón                 | 86 ídem      |
| Ídem de Ídem de 8                                     | 299         | Ídem de fusil                    | 28 ídem      |
| Ídem de Ídem de 6                                     | 246         | Ídem superfina de cazadores      | 15 ídem      |
| Ídem de Ídem de 4                                     | 53          | Ídem común                       | 88 ídem      |
| Ídem de Ídem para esmeril                             | 198         | Piedras de chispa para fusil     | 36,760       |
| Ídem de Ídem para obús de 7 pulgadas                  | 15          | Ídem para pistola                | 6.000        |
| Granadas descargadas para Ídem                        | 410         | Espoletas cargadas de 7 pulgadas | 450          |
| Ídem cargadas para Ídem                               | 12          | Carros                           | 2            |
| Cartuchos para servicio de granadas                   | 375         | Tiros de mulas del contratista   | 24           |
| Granadas de mano descargadas                          | 113         | Mulas de carga                   | 200          |
| Cartuchos para cañón de 12                            | 354         | —                                | —            |

Municiones y efectos que se registraron en la capital antes de comenzar la guerra contra los Estados Unidos en 1846.<sup>218</sup>

La escasez de armamento en México fue resultado de una prolongada mala gestión financiera del ejército, agravada por la prohibición de importar armas y municiones.<sup>219</sup> Ya con la guerra

<sup>218</sup> ALCÁZAR. *Apuntes para la Guerra entre México y Estados Unidos*, pp. 82-83.

<sup>219</sup> En septiembre de 1840, se implementó una prohibición que impedía la entrada de armas y municiones a través de las aduanas portuarias. Posteriormente, en 1841, esta restricción se amplió para incluir también las aduanas fronterizas, limitando aún más la capacidad de México para importar estos recursos esenciales: AGN, México Independiente, Justicia y negocios eclesiásticos, vol.158, exp.2, fs. 108-124; Sobre la prohibición de pólvora, armas y municiones que se introduzcan por las aduanas marítimas, México, 1840 y vol.159, exp.27, fs. 137-156; Circular sobre hacer extensiva a las aduanas fronterizas de la Republica la orden del 22 de septiembre del año próximo pasado prohibiendo la importación de pólvora y toda clase de armas de munición, México, 1841.

encima, el general José Mariano Salas intervino, emitiendo un decreto que facilitaba el libre comercio de fusiles, carabinas, armas blancas, artillería, municiones y otros pertrechos militares sin imponer aranceles de importación, medida adoptada a finales de agosto de 1846.<sup>220</sup> Además, la desertión fue otro factor que mermó el arsenal mexicano. Durante las campañas de Matamoros y Monterrey, muchos desertores se llevaron consigo armas, equipo y animales. Algunos se unieron al enemigo, otros vagaron sin rumbo al amparo del bandidaje y los más afortunados encontraron empleo.<sup>221</sup>

Ante el avance del enemigo, la nación mexicana reaccionó tardíamente, y el ánimo decayó aún más con la noticia de que varios estados del norte ya estaban ocupados. Se temía una derrota inminente, especialmente si Puebla caía, dado que la capital sería el siguiente objetivo. En tales circunstancias, el gobierno fue la única instancia que no podía ignorar la invasión. Para enfrentarla, se firmaron préstamos que permitieron la compra de armas y provisiones para los agotados soldados que ya combatían en el norte.<sup>222</sup> Aunque políticamente los Estados Unidos estaban divididos, el impulso expansionista unificó al gobierno y a las fuerzas armadas en su determinación por ganar la guerra. En contraste, México sufrió de grave desorden político y militar. Solo siete de los 19 estados de la federación contribuyeron con armas, tropas y recursos financieros para repeler la invasión.<sup>223</sup> Mientras tanto, los estadounidenses contaron con los fondos y el armamento necesarios para sostener un pequeño ejército profesional, al que se unieron inmigrantes europeos como voluntarios.<sup>224</sup>

Manuel Balbontín realizó un detallado análisis comparativo del armamento entre ejércitos. En México, el equipamiento de la Infantería consistió principalmente en antiguos y desgastados fusiles de pedernal de fabricación española, francesa e inglesa; con calibres de entre 16 y 19 adarmes, y muchos de ellos propensos a romperse. Una parte de la Caballería estaba equipada con carabinas de pedernal y sables, mientras que otra parte utilizaba lanzas.

---

<sup>220</sup> AGENL. Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-18. Carta de Juan N. Almonte a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Ciudad de México, 28 de agosto de 1846; MARTÍNEZ. *La Guerra México Estados Unidos*, p. 105.

<sup>221</sup> AGENL. Militares, caja.53; Carta del alcalde de los Aldama al jefe del Ejército Americano en Monterrey. Los Aldama, octubre de 1847; MARTÍNEZ. *La Guerra México Estados Unidos*, pp. 134-135.

<sup>222</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra*, pp. 41-42.

<sup>223</sup> BRAVO. "La guerra a México de Estados Unidos", t. 3, p. 189.

<sup>224</sup> VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra*, p. 46.

La Artillería, era anticuada y diversa, incluyendo algunos cañones del tipo *Gribeauval*;<sup>225</sup> faltaban obuses largos y muchos de los cañones estaban montados en cureñas pesadas que dificultaban su movilidad. Además, la menor potencia de fuego de la artillería mexicana resultaba insuficiente para alcanzar posiciones enemigas y, en los casos en que las balas llegaban, lo hacían con tan poca fuerza que rodaban por el suelo, permitiendo a menudo que fueran esquivadas.<sup>226</sup> En resumen, la Artillería mexicana no podía compararse con la estadounidense, a pesar de que también contaban con algunos cañones del tipo *Paixhan*.<sup>227</sup>



Cañón francés de 12 libras tipo *Gribeauval*.<sup>228</sup> Este tipo de arma fue la piedra angular en la Artillería del ejército de Napoleón Bonaparte.

En cuanto al armamento estadounidense, la Caballería estaba equipada con carabinas, pistolas, sables y caballos de raza frisona. La Artillería incluía piezas de los tipos *Ringgold* y *Paixhan*, y estaba bien abastecida con carros de municiones. Los cañones de campo variaban de 6 a 12 libras para combates cercanos, mientras que los de 24 y 36 libras se utilizaban para disparos a larga distancia. Los fusiles de la Infantería, con un calibre de 15 adarmes, se

<sup>225</sup> Para obtener más información sobre este tipo de artillería, invitamos al lector a consultar el apartado dedicado a las armas en los anexos.

<sup>226</sup> GUARDINO. *La marcha fúnebre*, p. 98.

<sup>227</sup> BAKER. *México ante los ojos del ejército invasor de 1847*, pp. 36-39, 42-43.

<sup>228</sup> *Gribeauval cannon de 12 An 2 de la Republique profile*, imagen en línea: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gribeauval\\_cannon\\_de\\_12\\_An\\_2\\_de\\_la\\_Republique\\_profile.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gribeauval_cannon_de_12_An_2_de_la_Republique_profile.jpg) consultado el 25 de junio de 2021.



cargaban con una bala y tres postas, disparándose con una potente pólvora de alta calidad, lo que aumentaba la probabilidad de derribar a un enemigo incluso a distancias mayores que las alcanzables por los mexicanos,<sup>229</sup> quienes necesitaban acercarse mucho para ser efectivos.<sup>230</sup> Respecto a los cohetes *Congreve*, no podemos considerarlos como un arma secreta que cambió el curso de la guerra, debido a que ambas partes empleaban fuegos artificiales como cohetes de señales, su uso en el contexto militar es lo destacable, probablemente tomó a muchos por sorpresa.

Las investigaciones de Aquino destacan que, durante la guerra intervencionista, los estadounidenses emplearon principalmente fusiles de pedernal, al igual que los mexicanos, reservando los nuevos fusiles de percusión y algunos rifles de cañón estriado solo para unos pocos, debido a dificultades logísticas para equipar a todo el ejército.<sup>231</sup> Sin embargo, señala que algunos miembros de la Guardia Nacional mexicana también contaron con fusiles de percusión.<sup>232</sup> Desde 1844, el ejército estadounidense comenzó a implementar mosquetes de percusión Harpers Ferry M1841 de calibre .54, y la Caballería estaba equipada con revólveres de percusión Colt de calibre .44, que permitían hacer seis disparos antes de recargar, incrementando la velocidad de fuego.<sup>233</sup>

Indudablemente, los fusiles de percusión representaron una innovación a nivel mundial. Las cápsulas de percusión fulminante permitieron la correcta ignición de la pólvora incluso bajo condiciones de humedad y lluvia, algo imposible con los fusiles de pedernal, tal y como quedó demostrado en el combate de Padierna. Además, el uso estadounidense de múltiples proyectiles por cartucho, similar a las escopetas de caza, contrastaba con la doctrina

---

<sup>229</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 612-614.

<sup>230</sup> GUARDINO. *La marcha fúnebre*, pp. 88, 97-98.

<sup>231</sup> En la sección dedicada al armamento, el lector encontrará un análisis detallado de uno de los fusiles de percusión estadounidenses, específicamente un modelo que empleó el innovador sistema Hall de retrocarga.

<sup>232</sup> AQUINO SÁNCHEZ, Faustino. “El armamento en la guerra México-Estados Unidos (1846-1847), Breviario Cultural, Museo Nacional de las Intervenciones, Exconvento de Churubusco, en línea: [https://intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario\\_detalle.php?Ac=NDaw](https://intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario_detalle.php?Ac=NDaw) [consultado el 26 de abril de 2023].

<sup>233</sup> Es prudente ser cauteloso con las afirmaciones de Sánchez Lamego, especialmente en lo que se refiere al revólver Colt. Aunque es cierto que esta arma permitía alojar seis disparos en su tambor, seguía siendo un arma de avancarga, lo que significaba que su recarga era relativamente lenta, tomando aproximadamente seis veces más tiempo que cargar un solo disparo. En cuanto a los fusiles Harpers Ferry, Lamego afirma que la velocidad de fuego era de un disparo por minuto, lo cual es un error notable y alarmante viniendo militar. En realidad, el ritmo de disparo con mosquetes monotiro de avancarga en manos de tropas entrenadas podía alcanzar de tres a cuatro disparos por minuto, destacando una mayor eficiencia y capacidad de fuego que lo mencionado por Lamego; SÁNCHEZ. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, p. 179.

militar mexicana que usualmente empleaba un solo proyectil por disparo, lo cual resultó ser una táctica letalmente efectiva.

A pesar de la introducción del rifle en esta guerra por parte de los estadounidenses, no consideramos que fueran un factor decisivo en los enfrentamientos. Es importante señalar que las menciones de fusiles de ánima estriada son escasas, lo que corrobora la afirmación de Aquino sobre la limitada disponibilidad de esta arma entre las tropas enemigas. Durante la batalla de la Angostura, por ejemplo, los rifleros del coronel Marshall fueron derrotados al menos en tres ocasiones, evidenciando su tendencia a desbandarse.<sup>234</sup> Aunque hubo otras unidades de rifleros, como las de Indiana y Mississippi que protegían al Estado Mayor estadounidense, o la brigada de rifleros montados desplegados en California, su impacto en el curso general de la guerra no fue tan determinante como podría esperarse. Tal vez la participación más destacable fue que hombres de un regimiento de rifleros izaron su bandera en el Palacio Nacional el 14 de septiembre como señal de victoria definitiva.<sup>235</sup>

Aquino sostiene que el armamento utilizado por ambos ejércitos durante la guerra fue esencialmente el mismo, consistiendo en fusiles y cañones de avancarga monotiro. Según el investigador, la supuesta superioridad del arsenal estadounidense es solo un mito, ya que no fueron factores decisivos en el resultado de los conflictos. Argumenta que las derrotas mexicanas se debieron más a errores tácticos que a deficiencias en el armamento. No obstante, explica que la artillería estadounidense fue más efectiva debido a su mejor manejo: todos sus cañones estaban montados en cureñas adecuadas, fueron operados por artilleros entrenados y eran trasladados por tiros de caballos, lo que les otorgaba mayor movilidad en el campo de batalla. Por el contrario, los cañones mexicanos, aunque tecnológicamente similares, eran transportados por mulas y manejados por arrieros sin entrenamiento, lo que afectó negativamente su eficacia en batallas clave como Palo Alto y La Angostura.<sup>236</sup>

---

<sup>234</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, pp. 614-615.

<sup>235</sup> OLAVARRÍA. “México Independiente”, t. 4, p. 625, 643, 696.

<sup>236</sup> AQUINO. “El armamento en la guerra México-Estados Unidos, en línea: [https://intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario\\_detalle.php?Ac=MjUw](https://intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario_detalle.php?Ac=MjUw), consultado el 26 de abril de 2023.



En el basamento del monumento a José María Morelos, ubicado en la plaza adyacente a la Ciudadela en la Ciudad de México, se pueden observar cuatro cañones. A simple vista, estos cañones de 24 libras lucen difíciles de manejar. Además, es muy probable que hayan sido fabricados en la propia Ciudadela, dado que esta se encuentra a pocos pasos del monumento.<sup>237</sup>

Es ampliamente reconocido que el manejo de armas ha sido una práctica cultural profundamente arraigada en la sociedad estadounidense desde la fundación de los Estados Unidos. Pensamos que esta familiaridad con las armas de fuego, especialmente entre los civiles que se convirtieron en soldados o voluntarios, sí constituyó un factor decisivo en su desempeño durante la guerra, representando una notable ventaja sobre los mexicanos, quienes eran más reacios y menos habituados a la cultura de la guerra. También consideramos que, aunque las armas utilizadas por ambos bandos fueron las mismas, las habilidades y capacidades de manejo por parte del bando estadounidense fueron superiores. Esto, sin dejar de mencionar que una gran parte del armamento mexicano fue reportado como viejo y en mal estado, lo que sin duda afectó su efectividad en el campo de batalla. Estos factores combinados proporcionaron una ventaja significativa a las tropas estadounidenses durante la guerra.

En una reflexión final sobre la guerra, el coronel Balbontín proporciona una comparativa reveladora entre los ejércitos. Nos dice que el ejército mexicano estaba compuesto principalmente por personas humildes y de origen indígena, muchas de las cuales carecían de un sentido de patriotismo y no mostraron resistencia al ser reclutadas. La formación en el manejo de armas y otras habilidades cruciales fue deficiente, y la disciplina

<sup>237</sup> El monumento a José María Morelos y Pavón, ubicado en el jardín de la Ciudadela, fue inaugurado en mayo de 1912 durante la conmemoración del centenario del sitio de Cuautla. La inauguración se realizó a petición de la Asociación del Colegio Militar. La imagen correspondiente lleva por título “Plaza Morelos en la Ciudadela”; [jorgalbrtotranseunte.wordpress.com](https://jorgalbrtotranseunte.wordpress.com), en línea:

<https://jorgalbrtotranseunte.wordpress.com/2011/06/25/plaza-morelos-en-la-ciudadela/>, consultado 27 de abril de 2023. Imagen derecha: Enrique Rivera; Año de Morelos: Monumento de José María Morelos en la Ciudadela, coincidencia de historias... Radio Mexicana Internacional, Instituto Mexicano de la Radio, en línea: <https://www.imer.mx/rmi/ano-de-morelos-monumento-de-jose-maria-morelos-en-la-ciudadela-coincidencia-de-historias/>, consultado el 15 de marzo de 2022.

entre la oficialidad era escasa, excepto entre los egresados del Colegio Militar. Los soldados recibieron sueldos insuficientes y retrasados, y mientras que en las principales ciudades se distribuían buenos uniformes para desfiles, la tropa en las regiones más remotas carecía de vestuario adecuado. El alimento era de mala calidad y se les descontaba del sueldo, y el ejército carecía de transportes adecuados para mover pertrechos y víveres.

En cambio, en el ejército estadounidense, los soldados recibían buenos sueldos, pagados puntualmente y la disciplina fue estricta. Los oficiales generalmente provenían de escuelas militares y los generales ascendían por méritos acumulados durante años de servicio. Además, contaban con buenos transportes, uniformes de calidad y alimentos sanos y abundantes. Aunque los voluntarios estadounidenses fueron indisciplinados, carecían de unidad, y sus oficiales eran nombrados de manera arbitraria, se les consideró buenos tiradores y férreos combatientes.<sup>238</sup>

Según los registros oficiales del ministro de Guerra de los Estados Unidos, se desplegó en México una fuerza terrestre compuesta por aproximadamente cien mil hombres, incluyendo tanto voluntarios como tropas regulares, todos armados, acompañados por tres mil carros y doscientas piezas de artillería. En lo que respecta a las fuerzas navales, se contaba con más de doscientos barcos operando en ambas costas, incluyendo transportes, navíos de línea y vapores de guerra.<sup>239</sup> Sin embargo, uno de los aspectos más destacados de la campaña fue el gasto del tesoro federal estadounidense, que ascendió a más de 200 millones de pesos.<sup>240</sup> Este considerable desembolso financiero fue fundamental para el éxito de los esfuerzos bélicos en los rubros mencionados por Balbontín.

A lo largo de este análisis, ha resultado evidente que el ejército mexicano no estuvo a la altura del desafío planteado por el invasor, ya que su preparación fue insuficiente. La estrategia estadounidense, en cambio, estuvo claramente alineada con sus objetivos de controlar los territorios del norte y posteriormente asaltar la capital para negociar su

---

<sup>238</sup> OLAVARRÍA. "México Independiente", t. 4, pp. 612-614.

<sup>239</sup> Estas cifras parecen contradecir a Vázquez, quien mencionó anteriormente que el ejército estadounidense era pequeño: VÁZQUEZ, *México al tiempo de su guerra*, p. 46. La discrepancia entre la percepción de un contingente "pequeño" y la realidad de un ejército de cien mil hombres subraya la complejidad de evaluar la escala y el número de tropas desplegadas en distintos teatros de operaciones, como la ocupación de los territorios del norte, en lugar de limitar el análisis a las fuerzas concentradas en Veracruz o la capital. Esta observación resalta la importancia de considerar la extensión geográfica y la distribución estratégica de las fuerzas en el análisis de conflictos armados, especialmente en un país con un vasto territorio, que fue el verdadero motivo de esta fatídica guerra.

<sup>240</sup> PAYNO. *Compendio de Historia de México*, pp. 151-152.

adquisición mediante la fuerza armada, empleando un ejército profesional y bien equipado. A menudo se destacó que el ejército mexicano fue superado en número de soldados y cañones. En particular, la Artillería nacional fue notablemente descuidada, sufriendo de una falta de municiones y de medios adecuados para su transporte. Aunque la Artillería estadounidense fue considerada de mejor calidad, algunas piezas en las filas mexicanas lograron igualar esta eficacia. No obstante, los cañones mexicanos se desempeñaron lo mejor que pudieron bajo circunstancias adversas. En cuanto a la fusilería, aunque fue vieja y estaba en mal estado, los soldados mexicanos lograron causar bajas significativas en las filas estadounidenses en varios enfrentamientos.

Para concluir, Balbontín acertadamente señala que la responsabilidad de la severa derrota y la pérdida de los vastos territorios del norte recae sobre toda la nación, debido a la falta de organización y apoyo suficiente al ejército mexicano para afrontar la guerra. Sin embargo, señala que irónicamente la sociedad tendió a responsabilizar únicamente al ejército, a pesar de que solo ellos se sacrificaron combatiendo a los estadounidenses.<sup>241</sup> Creemos que esta observación destaca la discrepancia entre la percepción de la sociedad civil y la realidad de los esfuerzos de bélicos, subrayando un aspecto de la autocrítica nacional, puesto que es fácil culpar a los militares a la distancia del frente de guerra.

---

<sup>241</sup> BALBONTÍN, Manuel. *Memorias del coronel Manuel Balbontín. Episodios de su carrera militar y política, funciones de armas en que se encontró, conducta que observó en los cambios políticos que durante más de treinta años ocurrieron en la república, y consecuencias que su modo de obrar le produjo*. Dan principio en el año de 1845. San Luis Potosí, Tip. De la Escuela I. Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés, 1896, p. 14.

## REFLEXIONES CONCLUSIVAS

Esta investigación se inició con interrogantes sobre cómo los gobiernos posteriores a la Independencia de la Nueva España aseguraron el suministro de armas para defender su soberanía. Se exploró la continuidad operativa de maestranzas y armerías, el rol de los actores clave en el abastecimiento de armas y la importación de estos materiales desde el extranjero. El estudio buscó vínculos entre el armamento disponible y su impacto en los conflictos militares del periodo, para entender cómo las decisiones de armamento y militarización influyeron en los eventos históricos discutidos.

Las fuentes consultadas, aunque no tan abundantes ni específicas como se deseaba,<sup>1</sup> proporcionaron datos esenciales para analizar el aprovisionamiento de armas en los primeros años del México Independiente, un aspecto poco explorado por la historiografía. La adquisición de armamento fue crucial para el desarrollo y organización del ejército y las milicias, influyendo tanto en periodos de paz como en situaciones de urgente defensa nacional.

La entrada triunfal de Iturbide y el Ejército Trigarante en la capital en septiembre de 1821 marcó el inicio formal de la autonomía gubernativa. Sin embargo, la transición de la Nueva España al México Independiente implicó una reestructuración del ejército que enfrentó desafíos persistentes del antiguo régimen. Durante este periodo, el manejo de las fuerzas armadas fue asignado al Ministerio de Guerra y Marina.

Al revisar las reformas que el ejército tanto necesitaba luego de la Independencia, identificamos cuatro deficiencias heredadas del régimen colonial: 1) La estructura militar, marcada por una jerarquía rígida y ascensos por favoritismo, dificultando la modernización y la integración de insurgentes;<sup>2</sup> 2) La deserción y la disciplina, con altas tasas de abandono

---

<sup>1</sup> En las fases iniciales de nuestra investigación sobre el armamento insurgente, notamos una escasez significativa de fuentes bibliográficas y documentales. En cambio, durante el estudio del armamento realista localizamos una amplia variedad de fuentes primarias enfocadas a la fabricación, reparación, almacenamiento y distribución de armas. Aunque enfrentamos el desafío de analizar muchos documentos de archivo, tuvimos que seleccionar únicamente los que creímos más pertinentes. Respecto al periodo del México Independiente, debemos destacar la enorme falta de fuentes, encontrándonos en muchos casos solo con relatos parciales y anecdóticos. Esto refleja los contrastes en la disponibilidad y la naturaleza de las fuentes que hemos encontrado a lo largo de nuestras investigaciones armeras.

<sup>2</sup> Aunque el Ejército Trigarante simbolizó el comienzo de las fuerzas armadas mexicanas independientes, su formación no estuvo exenta de dificultades. La combinación de militares realistas e insurgentes, quienes tenían diferencias sociales marcadas, trajo consigo retos, debido a la limitada influencia que los jefes insurgentes tenían en la toma de decisiones. Desde la concepción del Plan de Iguala, Iturbide impulsó una distinción clara entre las

debido a malas condiciones de vida y salarios bajos, además de la falta de entrenamiento adecuado; 3) El fuero militar, que permitió impunidad en abusos cometidos por militares, debilitando el orden social; 4) La política en el ejército, donde el flujo de influencias provocó inestabilidad a través de levantamientos y golpes de estado, afectando el aparato defensivo. También observamos que la insubordinación y los abusos bajo el fuero militar impulsaron al Congreso a reconocer la necesidad de las milicias no solo para fortalecer la seguridad sino también mitigar los excesos del ejército regular, y así equilibrar los contrapesos de poder en el país recién formado.

Consideramos que el fracaso organizativo del ejército en 1823 se debió en parte al vacío de liderazgo creado por la autoproclamación de Iturbide como emperador, lo que dañó su imagen y dificultó el consenso entre facciones. La oposición liderada por Santa Anna y Celestino Negrete, sustentada en los planes de Veracruz y Casamata, culminó en su abdicación y en la transición hacia una república. Sin embargo, los gobiernos sucesivos enfrentaron los mismos desafíos en la reorganización de las fuerzas armadas, evidenciando que los problemas estructurales trascendían los liderazgos. Podría especularse que, si Iturbide no hubiera establecido un imperio y solo hubiese liderado el ejército, el desarrollo militar de México podría haber sido diferente. No obstante, tales especulaciones son hipotéticas y, dada la situación económica del país, es poco probable que los cambios hubieran sido significativos. La escasez de recursos para organizar las defensas y apoyar otros sectores esenciales fue un obstáculo considerable, limitando cualquier gestión, sin importar el modelo político.

Como vimos, durante las primeras décadas de Independencia, México enfrentó constantes desafíos en la organización de sus fuerzas armadas. La falta de consenso entre los generales vencedores de la guerra, con diferentes visiones sobre el sistema de gobierno, junto a temores de invasiones extranjeras e inestabilidad política, debilitó la capacidad del ejército para garantizar la seguridad y mantener el orden interno. Pero lo que realmente impidió el desarrollo de formar un ejército fuerte, capaz de proteger las fronteras, fue la escasez de recursos financieros, afectando directamente los salarios, la disciplina y la efectividad tanto

---

facciones dentro del ejército, asegurándose de que los insurgentes no ascendieran fácilmente dentro de la jerarquía militar. Esta política no solo reflejó las tensiones entre los diferentes sectores del ejército, sino que también acentuó el desafío de integrar un cuerpo militar heterogéneo en un entorno donde las viejas divisiones sociales seguían influyendo en la nueva estructura militar.

del ejército regular como de las milicias. Sin los recursos necesarios, las reformas estructurales y la modernización fueron insuficientes para enfrentar los desafíos que amenazaban a la joven nación.

Los primeros esfuerzos del nuevo gobierno mexicano para obtener armas y fortalecer la seguridad no fue tarea sencilla. A pesar de que al final del conflicto independentista había muchas armas en circulación, los esfuerzos por regular y controlar este material resultaron insuficientes, pues aproximadamente 30 mil se perdieron entre los combatientes que sobrevivieron a la guerra. Se intentó equipar a las corporaciones castrenses mediante regulaciones que especificaban el origen y distribución de las armas. Sin embargo, la falta de recursos y la dificultad de levantar defensas en un país extenso con zonas de difícil acceso gubernamental continuaron siendo desafíos importantes. Aunque se implementaron políticas para controlar la circulación de armas y evitar la formación de grupos sublevados que desafiaran la autoridad, las armas en manos de civiles frecuentemente cambiaban de dueño de manera informal, complicando el control efectivo sobre estas.

Sostenemos que uno de los aciertos del gobierno mexicano fue recurrir a mercados extranjeros para adquirir materiales de guerra y fortalecer la seguridad nacional, un proceso que no solo atendió las necesidades militares del momento, sino que también integró la diplomacia, utilizando la compra de armas para fortalecer las relaciones internacionales y consolidar la soberanía. A través de relaciones comerciales con proveedores ingleses, México adquirió un abundante arsenal, remanente de las guerras europeas, destacándose la influencia inglesa en el mercado global de armas de la época. En 1827, el país contabilizó un arsenal de casi 142 mil armas de fuego ligeras, incrementando significativamente su capacidad armamentística y permitiendo un equipamiento adecuado del ejército en un periodo de inestabilidad.

Estas compras, sin embargo, iniciaron una dependencia de fuentes externas para la obtención de armas, una tendencia que persiste hasta hoy. A pesar de los esfuerzos del Ministerio de Guerra por revitalizar la producción nacional de armas, la mala gestión financiera y restricciones de importación complicaron la situación, y las medidas no tuvieron éxito. Las negociaciones para adquirir armamento reflejaron la urgencia de México por modernizar sus defensas ante amenazas de expansionismo extranjero, pero el alto costo de las importaciones evidenció la dificultad de mantener un esfuerzo bélico sin una base



económica sólida. Tras la guerra con Estados Unidos, México aún enfrentaba graves carencias de recursos militares, evidenciado por la compra de más de cinco mil fusiles al ejército estadounidense en retirada. Debemos destacar que esta modesta adquisición de armas de percusión sugiere un primer paso hacia la modernización y el estudio de nuevas tecnologías en armamento por parte del ejército mexicano.

En cuanto a la creación de la Marina Mexicana, esta fue crucial no solo para proteger los intereses comerciales sino también para buscar consolidar la Independencia. El gobierno intentó desarrollar una marina que pudiera defender y proyectar el poder mexicano más allá de sus costas, realizando compras internacionales para modernizar su flota. Inicialmente, la Marina Mexicana desempeñó un rol limitado, afectada por la inestabilidad política y restricciones financieras significativas, con la mayoría de los recursos destinados al ejército terrestre. Esta situación limitó la expansión de su flota, el mantenimiento de las embarcaciones operativas y el desarrollo efectivo de esta fuerza. Como resultado, la marina de México no logró equipararse con naciones como Inglaterra, Francia o Estados Unidos.

Los documentos de archivo sobre maestranzas en México tras la Independencia revelaron un decepcionante vacío de información y una notable reducción en la fabricación de armamento. La centralización de actividades bajo el nuevo gobierno y el cierre de talleres activos durante la guerra, restringieron la actividad armera fuera de la capital. Las labores maestranzas se limitaron a reparaciones y fabricación esporádica de piezas de repuesto en el Parque General de Artillería de la ciudad de México, dependencia que tuvo menos de cien trabajadores.

Los intentos por revitalizar la maestranza nacional fueron insuficientes debido a la falta de apoyo gubernamental y una estrategia clara, prefiriendo la importación de armamento. Esta dependencia de suministros extranjeros, a menudo de calidad cuestionable, perpetuó un ciclo de deficiencias en el aprovisionamiento militar. Las décadas de 1830 y 1840 se caracterizaron por una severa crisis en materia armamentística, con una producción prácticamente nula y una gestión financiera precaria reflejada en registros escasos y fluctuaciones presupuestarias para cubrir sueldos u otros gastos, con un número significativo de fusiles inservibles, piezas de artillería desmontadas y falta de cureñas. Aunque la producción de municiones se mantuvo en la mayor parte del periodo de estudio, únicamente se fundieron algunos cañones durante la guerra con Estados Unidos. De esto, apreciamos que

por lo menos el gobierno mantuvo el enfoque en conservar su capacidad de producir los insumos esenciales para que funcionaran sus deterioradas armas ante un continuo declive financiero. En resumen, estas limitaciones de armas afectaron gravemente la capacidad defensiva del país tal y como la historia resolvió.

La actividad armera durante el período estudiado muestra una marcada disminución en comparación con la Guerra de Independencia. En ese conflicto, se registraron 23 maestranzas y armerías virreinales,<sup>3</sup> mientras que el bando insurgente elevó este número a 46 junto a tres zonas de desembarco para armas extranjeras.<sup>4</sup> Sin embargo, esta investigación evidencia con base en registros oficiales una reducción a 14 centros y una zona de desembarco.<sup>5</sup> Los datos muestran que las pocas maestranzas existentes operaban principalmente como centros de servicio y reparación. Parece que en estos talleres no había preocupación alguna por activar la producción de armamento nuevo. Deducimos esto dado que el personal maestrante apenas seguía recibiendo sus sueldos, aunque con frecuentes retrasos o de forma incompleta, pero finalmente los obtenían. Si bien, existen referencias a maestranzas virreinales en fortalezas como Perote, estas parecen haber funcionado más como almacenes luego de la guerra, ya que no hay evidencias claras de que continuaran como centros de producción activa.

En relación con el almacenamiento de armas en México, los inventarios posteriores a la Independencia muestran los esfuerzos del Ministerio de Guerra por cuantificar los arsenales nacionales. Sin embargo, los registros de 1825 a 1828, a menudo incompletos, mostraban variaciones y omisiones, lo que sugiere una desorganización administrativa que probablemente afectó tanto la distribución eficiente de armas como la evaluación precisa de las capacidades defensivas del país. Este proceso, que requería años para optimizarse, lamentablemente no se llevó a cabo de esa manera.

Durante la década de 1830, las constantes negativas de los Almacenes Nacionales a las solicitudes de armas por parte de las milicias sugieren el desabastecimiento del robusto arsenal adquirido años atrás. A principios de 1840, México contaba con 900 cañones repartidos por las principales plazas el país y casi 142 mil armas ligeras, pero debido al deterioro y la falta de mantenimiento, solo poco menos de 57 mil estaban funcionales. Esto

---

<sup>3</sup> Favor de consultar en la sección de apéndices el mapa 1: Armerías y maestranzas virreinales, 1810-1821.

<sup>4</sup> Favor de consultar en la sección de apéndices el mapa 2: Maestranzas Insurgentes, 1810-1820.

<sup>5</sup> Favor de consultar en la sección de apéndices el mapa 3: Maestranzas del México Independiente, 1821-1848.

reveló que el arsenal era insuficiente para satisfacer las necesidades de más de 42 mil soldados activos, reflejando una persistente falta de planificación y abastecimiento de armas y municiones. Esto dejó al país insuficientemente preparado para el conflicto con Estados Unidos, resaltando la urgente necesidad de mejorar significativamente la toma de decisiones gubernamentales en cuanto al mantenimiento del armamento. En contraste con la limitada gestión mexicana, en el mismo período, Estados Unidos mostró un manejo más sistemático y mejor financiado de sus arsenales.

En el análisis de los conflictos de México en la primera mitad del siglo XIX, el asedio a Ulúa se destacó por un intenso bombardeo se dejó a Veracruz en ruinas y otorgándole el título de 'Heroica'. En este suceso vimos como la ineficacia de la munición rasa contra las murallas de piedra resaltó las limitaciones del armamento de la época, donde solo las balas explosivas causaron daños significativos. La capacidad de la artillería para influir en el curso de un conflicto dependía del calibre, la distancia y el material del objetivo. A pesar de las limitaciones en sus capacidades artilleras y navales, las defensas mexicanas lograron disuadir a los barcos enemigos, demostrando la efectividad de la táctica del boqueo naval para privar de recursos y crear condiciones sanitarias adversas entre los sitiados, lo cual forzó la capitulación española de Ulúa en 1825. Este caso ilustra cómo la gestión del poco armamento y correctas decisiones tácticas influyeron en un momento crucial de la emancipación nacional con respecto a su antiguo colonizador.

La fallida campaña de reconquista de México en 1829 destacó la importancia del armamento. Aquí los españoles invirtieron 4.8 millones de pesos en armas, uniformes y movilización de tropas y barcos. Todo el armamento fue fabricado en Cuba y Puerto Rico y consistió principalmente en aproximadamente 8 cañones y casi 7 mil mosquetes para 3.500 expedicionarios. Aunque se informó que se prepararon 15 mil fusiles para equipar a los partidarios de la monarquía, esta cifra probablemente fue confundida con los 1.500 fusiles de los que si se documentaron en otras fuentes. Además, los españoles utilizaron lanchas cañoneras para apoyar sus operaciones terrestres, una táctica efectiva pero no decisiva.

El ejército mexicano que preparó la defensa, reforzado con armas inglesas, atendió con rapidez las exigencias del conflicto. A pesar de que las fuerzas mexicanas alcanzaron una superioridad numérica superior a cinco mil efectivos, la campaña española se vio comprometida por la escasez de víveres y condiciones climáticas adversas que deterioraron

la salud de los expedicionarios. Finalmente, la enfermedad y la determinación de Santa Anna por asegurar una victoria decisiva llevaron a una rendición negociada, donde se confiscaron las armas españolas, aunque el número real probablemente fue inferior al inicialmente reportado.

Tras la Independencia, México enfrentó varios levantamientos debido a la inestabilidad política. La adopción del modelo de República Federal fragmentó el poder y otorgó autonomía a los Estados, permitiendo a los gobiernos estatales utilizar el ejército y milicias según su criterio, a menudo excediendo sus funciones y desobedeciendo órdenes del gobierno. Estas revueltas internas evidenciaron la lucha de poder entre generales y líderes por controlar el supremo gobierno mexicano.

Los levantamientos mostraron una distribución desigual de poder y recursos militares. Los generales, con acceso directo a tropas y armas, dominaron estos conflictos, mientras que los gobernadores con influencia política y capacidad para movilizar milicias quedaron en segundo plano. Los grupos más desfavorecidos fueron las rebeliones menores, limitados por la escasez de recursos. Esta situación resalta cómo el acceso a armamento y apoyo militar definió las capacidades de los actores en el escenario político y del país.

Podemos medir el tamaño e impacto de los levantamientos por la cantidad de armas usadas en los conflictos. Algunos enfrentamientos produjeron capturas de cuantiosas armas, mientras que otros solo lograron confiscar pocas. Incluso los pequeños grupos insurrectos aspiraban a crecer y fortalecerse, añadiendo más adeptos y armamento. Esta dinámica muestra cómo la capacidad de cada grupo para expandirse y ganar apoyo influyó directamente en su éxito al difundir sus ideologías. También vimos como en algunos casos, la captura de instalaciones como Perote o San Diego fue una estrategia esencial para controlar recursos militares. Estas acciones resaltan cómo el dominio de los arsenales fue crucial para el éxito de los movimientos armados.

Respecto a la rebelión en Texas se benefició notablemente del apoyo en armas y recursos por parte del gobierno de EE.UU., lo que impulsó su movimiento independentista. A pesar de que México parecía tener la ventaja al inicio de las hostilidades, la logística precaria para gestionar una campaña a larga distancia debilitó su eficacia, lo que resultó en un declive significativo en su control sobre los territorios del norte.

Otro aspecto relevante es que en este conflicto se reportó explícitamente el uso de rifles, reflejando un avance armamentístico que ya se veía en Europa y América del Norte. La adopción gradual de rifles de cañón estriado y otras innovaciones, como nuevos mecanismos de disparo por percusión y la retrocarga, comenzó a ser más común entre las potencias beligerantes durante la segunda mitad del siglo XIX en contextos de guerra.

En contraste, el arsenal mexicano se mostró en mal estado y obsoletos. Un oficial estadounidense predijo futuras derrotas para México si seguía usando ese armamento, una predicción que se materializó, pues los problemas con el armamento mexicano continuaron afectando su capacidad militar en los años siguientes.

De la primer Intervención Francesa debemos destacar que, aunque Francia no era conocida por su fuerza naval, su flota consiguió establecer un bloqueo efectivo en Veracruz para exigir sus demandas por daños a sus conciudadanos. Este bloqueo perturbó significativamente el comercio en México y tuvo repercusiones con naciones no involucradas directamente en el conflicto.

A pesar de las advertencias de guerra con Francia, el gobierno mexicano no tomó medidas preventivas adecuadas, limitándose inicialmente a evaluar los recursos para fortalecer las defensas costeras y reorganizar batallones de Infantería. Se hicieron esfuerzos para habilitar artillería, producir pólvora y municiones. También, se enviaron barcos a Campeche para conseguir armas, en una maniobra que debió ser problemática dado el bloqueo en Veracruz, lo que sugiere que posiblemente desembarcaron las armas en lugares alejados y luego se trasladaron por tierra, mostrando una planificación deficiente y una reacción tardía al conflicto.

Ulúa y el puerto de Veracruz estaban mal preparados antes del ataque francés, a pesar de tener meses para reforzar las defensas. Ulúa, equipado con 128 cañones en diversos calibres, enfrentó a siete buques franceses armados con 90 cañones, incluyendo los potentes y novedosos cañones Phaixan. Durante un intenso bombardeo de cuatro horas, los franceses lanzaron más de 8 mil proyectiles, dejando inoperantes más de la mitad de las armas mexicanas y debilitando gravemente la capacidad de respuesta de México. Aunque la robusta construcción de Ulúa soportó la mayoría de los impactos sin daños estructurales significativos, los puntos más débiles y el personal expuesto sufrieron severamente. Los que

se encontraban dentro de los muros enfrentaron condiciones extremas, mientras que quienes se refugiaron en bóvedas experimentaron mayor seguridad.

Aunque la capitulación de Ulúa fue un duro revés para México, esta no se consideró una derrota nacional. Contrario a lo que se esperaba, la resistencia nacional se intensificó en cuanto se declaró la guerra contra Francia, lo que llevó a muchos franceses residentes en México a abandonar el país.

En lo tocante al asalto francés al puerto que tenía por objetivo neutralizar las armas mexicanas restantes del puerto, apreciamos que los marinos franceses adecuadamente emplearon el sigilo, al amparo de la oscuridad y la niebla. Es probable que los centinelas mexicanos en las orillas fueran sorprendidos por el enemigo demasiado tarde. De haber detectado a los invasores con anticipación, los botes hubieran sido blancos fáciles.

Si durante un proyectil hubiera golpeado uno de los botes franceses, habría causado múltiples bajas. Los no impactados directamente quizás habrían caído al agua, creando caos y desviando a otros botes para rescates, dificultando su capacidad de responder y accionar sus armas eficazmente. Aquellos que llegasen a tierra habrían enfrentado una desventaja numérica significativa, comprometiendo su moral y efectividad en combate.

Otro aspecto destacable es que la ofensiva francesa también apuntaba a capturar altos oficiales mexicanos, especialmente a Santa Anna, quien evitó ser apresado y así eludir una humillación como la de su anterior arresto. Este hecho subraya la insuficiente preparación mexicana para enfrentar ataques sorpresa.

Durante gran parte del segundo enfrentamiento en el puerto, predominó el uso del fusil. Los cañones solo se emplearon en momentos clave, incluido un incidente en que el fuego de metralla mató e hirió a varios, incluido Santa Anna. La intensidad del fuego de artillería aumentó hacia el final del enfrentamiento, cuando los franceses se habían ya retirado a sus barcos, pero los artilleros mexicanos enfrentaron dificultades para ajustar sus disparos, afectados por el humo y polvo.

Los franceses neutralizaron los cañones mexicanos de mayor calibre, dejando solo piezas de menor tamaño que fueron ineficaces en alcanzar y dañar significativamente los barcos franceses, con muchos proyectiles simplemente rebotando. Aunque el número exacto de buques franceses involucrados no se detalló, México enfrentó fuego tanto desde estos buques como desde el fuerte de Ulúa, ahora controlado por los franceses.

Este suceso es considerado una victoria mexicana, el análisis sugiere que los franceses fueron los verdaderos vencedores, al dismantelar más de 80 cañones mexicanos, capturar un general, y bombardear la ciudad. La afirmación de Santa Anna de haber repelido al enemigo, y ordenar desactivar la artillería, parece más un intento de ocultar la derrota que la realidad de los hechos, especialmente si tenemos en cuenta que los mexicanos abandonaron una ciudad en ruinas y se retiraron a nuevas posiciones defensivas.

Consideramos altamente probablemente que los franceses carecían de los recursos para tomar la ciudad entera, optando por mantener la ventaja táctica y la seguridad al operar desde sus naves bien artilladas. Ya que desde esta posición lograron someter la principal fortaleza portuaria de México.

El conflicto con Estados Unidos derivó claramente de su expansionismo, influenciado por la distancia de los territorios del norte de México al gobierno central, la presencia creciente de colonos estadounidenses y la anexión de Texas, lo que llevó a la pérdida de estos territorios. México no tomó medidas preventivas adecuadas ante la amenaza de guerra, que se desarrolló en tres fases principales: una ofensiva inicial en el norte en marzo de 1846, un ataque anfibio en Veracruz, y finalmente un asalto directo a la Ciudad de México, con la ocupación de la capital marcando una fase final para negociar tratados territoriales.

Desde el comienzo de la guerra, las diferencias entre los ejércitos mexicano y estadounidense fueron marcadas. Estados Unidos demostró superioridad con su artillería avanzada y una gestión eficaz de sus líneas de suministro, mientras que México lidió con deficiencias crónicas en recursos, lo que resultó en una notable desventaja. Esta situación se agravó por repetir errores tácticos previos, como el envío de refuerzos mal equipados desde la capital a la frontera.

Se sugiere que hubiera sido más estratégico concentrar las tropas en la capital en lugar de enviarlas al norte, permitiendo una mejor preparación defensiva, producción de armamento, acumulación de víveres y entrenamiento militar. Tras fracasos iniciales, Santa Anna reorganizó el ejército, reuniendo inicialmente 21 mil soldados y 40 cañones, pero enfrentó desertiones masivas que redujeron su fuerza a 14 mil hombres y menos de la mitad de la artillería.

El desempeño deficiente de México en la guerra se debió principalmente a la falta de una estrategia militar coherente. No hubo suficiente coordinación entre las ramas del ejército,

reflejando una significativa falta de cohesión y unidad. Este problema no solo afectó al ejército, sino también a la sociedad civil, donde el patriotismo no fue suficiente para motivar una participación voluntaria activa, llevando a muchos civiles a evitar involucrarse directamente en el conflicto.

En el bombardeo de Veracruz en marzo de 1847, los estadounidenses emplearon una táctica diferente a la francesa, desembarcando y estableciendo baterías en tierra para atacar el puerto, construyendo trincheras y emplazamientos nocturnos y así evitar confrontaciones directas con guerrillas mexicanas. Aun así, al igual que los franceses, utilizaron sus buques para bombardear desde una posición segura, probablemente influenciados por una derrota previa en Alvarado, donde no pudieron superar las defensas costeras, optando por un ataque combinado en Veracruz.

Se pudo apreciar que un factor decisivo para la toma de Veracruz fue la cantidad de tropas desplegadas. Los estadounidenses desembarcaron unos 13 mil soldados, superando considerablemente a los cinco mil defensores mexicanos. También es importante destacar que emplearon cañones de hasta 68 libras, demostrando una gran superioridad de fuego.

El panorama para el ejército mexicano debió ser muy desalentador, pues enfrentaron múltiples desafíos mientras se reorganizaban para contrarrestar el avance enemigo, con frecuentes derrotas, pérdidas de armas, desertiones, y una notable apatía entre la población. Con limitadas opciones, se concentraron las fuerzas en la ciudad de México. A pesar de esfuerzos por mejorar defensas y aumentar la producción de armamento, estos recursos fueron insuficientes. Sin embargo, el teniente coronel Bruno Aguilar se destacó al fundir 20 cañones Paixhan, sumando 104 piezas para la defensa final.

En las batallas de las inmediaciones a la ciudad de México, los mexicanos emplearon cañones de hasta 68 libras, aunque de manufactura inglesa, tuvieron un alcance limitado y sufrían de un gran retroceso. La falta de equipo adecuado y problemas de compatibilidad de municiones fueron constantes en las batallas que siguieron, llevando a rendiciones frecuentes como la ocurrida en Churubusco. Allí, el general Anaya, enfrentado a la falta de munición, dijo a un oficial estadounidense: “Si hubiera parque, no estaría usted aquí”, resumiendo los retos enfrentados por México en la guerra.

También es importante destacar que en las acciones de Casa Mata y Molino del Rey, los estadounidenses atacaron basándose en informes erróneos sobre la existencia de una



maestranza y un polvorín, encontrando solo moldes inútiles y tres cañones. Este enfrentamiento, donde los invasores perdieron más de 700 hombres, fue visto como un triunfo mexicano. Este suceso marcó la importancia del armamento no como instrumento, sino como objetivos tácticos.

En la defensa de Chapultepec, los invasores desplegaron unos 50 cañones para un intenso bombardeo que causó daños significativos en las estructuras del castillo y afectó gravemente la moral de los cadetes, quienes defendían este último bastión mexicano. Finalmente, de todos los combates en la capital, los estadounidenses capturaron aproximadamente 20 mil armas ligeras y 75 armas pesadas. La incógnita radica en determinar qué sucedió con este considerable arsenal: ¿Fue trasladado a su país por los invasores o lo destruyeron para evitar que México pudiera reorganizarse defensivamente una vez retirados? Por ahora, esta pregunta sigue sin respuesta, quedando pendiente para futuras investigaciones.

Hemos señalado anteriormente que la fusilería mexicana experimentó un gran desgaste; muchas armas eran ya inservibles o estaban en condiciones lamentables, a menudo reparados con materiales inadecuados como cordel o cuero. La variedad de fusiles – ingleses, franceses y españoles – complicó la logística de municiones por la diversidad de calibres. Además, la artillería, pesada y de limitada potencia, no lograba alcanzar efectivamente los objetivos y era muy vulnerable al fuego enemigo.

En lo que respecta a la organización militar estadounidense, esta mantuvo líneas de suministro eficientes, asegurando que sus tropas no enfrentaran escasez a pesar de las largas distancias recorridas. Es crucial destacar que optaron por desembarcar tropas frescas en Veracruz, evitando el error de trasladar largas distancias por tierra a las tropas veteranas desde el norte del país.

Aunque los estadounidenses ya comenzaban a experimentar con los rifles de cañón estriado y fusiles de percusión, la mayoría de sus tropas usaron fusiles de avancarga iguales a los mexicanos. La ventaja estadounidense residía en la mejor calidad de su armamento, el uso de pólvoras más potentes y municiones más eficaces, además de la mayor familiaridad de sus soldados con el manejo de armas, lo que mejoraba notablemente su capacidad combativa.

La artillería estadounidense principalmente consistió en cañones ligeros de montaña tipo Riggold, optimizados para maniobrabilidad en terrenos difíciles debido a cureñas más ligeras y metales menos pesados. En contraste, los pesados cañones Paixhan se emplearon para bombardeos intensivos desde los barcos, y algunos fueron desembarcados para usar en defensas portuarias. No hay evidencia de que estos grandes cañones se movieran tierra adentro, reflejando la estrategia estadounidense de priorizar la movilidad en la guerra.

En síntesis, entre 1821 a 1848, la falta de un impulso real por una gestión castrense adecuada, reveló deficiencias sumamente críticas en el manejo del armamento de México. La ausencia de una estrategia efectiva para desarrollar una producción armera limitó severamente la capacidad de respuesta del país ante conflictos armados externos e internos, de mayor o menor calado. En general, la maestranza mexicana resultó insuficiente e incluso se podría afirmar que fue inexistente en momentos decisivos de guerra, evidenciando la carencia de recursos bélicos de fabricación propia.

Esta vulnerabilidad no solo restringió las operaciones en los frentes de batalla, sino que también agudizó la excesiva dependencia de las armas importadas y de los viejos arsenales europeos almacenados que frecuentemente fueron incompatibles entre sí, complicando significativamente la logística militar en momentos de crisis.

A grandes rasgos, podemos afirmar que el problema más grave del arsenal mexicano fue la ausencia del mantenimiento de armas, equipos y estructuras militares. En contraste, los Estados Unidos y Francia, tal vez no se equiparon totalmente con el armamento más avanzado tecnológicamente hablando de la época, pero en general, contaron con armamento en buen estado que, apoyados por sólidas planificaciones, recursos abundantes y buenas líneas de abastecimiento, les sirvieron para dar duras lecciones de combate a las fuerzas mexicanas, que fueron enviadas al frente en condiciones deplorables.

Por ejemplo, los franceses no necesitaron emprender una prolongada campaña militar en tierra; les bastó con desplegar el poderío de su artillería naval y realizar un breve ataque anfibio. Sin embargo, es importante destacar que sus objetivos fueron distintos en comparación con los anglosajones, cuya misión si implicó una campaña de guerra formal en múltiples frentes, con el despliegue de un gran aparato bélico tanto en tierra como en las costas.

La deficiencia del armamento mexicano se manifestó con mayor fuerza en estos episodios donde el anticuado armamento nacional fue superado por piezas enemigas de mayor calidad, alcance y potencia. La vulnerabilidad en la producción y gestión armera de México tuvo repercusiones devastadoras para el país, comprometiéndose gravemente la soberanía nacional. Creemos que esta acumulación de factores y críticas limitaciones en el aparato militar y armamentístico debió evitarse a toda costa para fortalecer la capacidad defensiva del país, especialmente desde sus primeros años como nación independiente.

Pareciera que la importancia de mantener una inversión financiera en tecnología y producción de armas no ha sido una prioridad para los gobiernos mexicanos de los siglos XIX y XX. Aunque México adoptó el sistema de gobierno de los Estados Unidos, no replicó su enfoque hacia el armamento, que ha resultado ser un pilar fundamental en sus actividades económicas y políticas, incluyendo las participaciones militares.

Hasta hoy, México continúa dependiendo de la importación de armamento extranjero, que a menudo no corresponde al más moderno disponible. No obstante, fue apenas hace unos veinte años que se comenzaron a realizar esfuerzos significativos para el desarrollo de fusiles de asalto para el Ejército Mexicano actual. Sin embargo, esta iniciativa sigue siendo centralizada por el gobierno, sin impulsar al sector privado para que participe en la producción de armas en beneficio nacional.

Además, la actualidad muestra que otros tipos de armamento ligero y pesado, así como naves y vehículos utilizados por las fuerzas armadas mexicanas, continúan siendo suministrados por naciones que sí fabrican estos equipos. Esta situación, como hemos observado en esta investigación, ha persistido durante aproximadamente 200 años.

## ANEXOS

### EL ARMAMENTO

El presente anexo constituye una extensión que se enfoca específicamente en el análisis del armamento descrito en el corpus de esta investigación. Este apartado tiene como objetivo principal distinguir y profundizar en dos categorías fundamentales del armamento de fuego del siglo XIX: los fusiles y la artillería. Al adentrarnos en las especificaciones técnicas de estos instrumentos bélicos, se pretende clarificar y expandir nuestra comprensión de las armas utilizadas en el México Independiente entre 1821 y 1848, permitiéndonos concentrarnos en las evoluciones tecnológicas más significativas del periodo estudiado.

Es relevante mencionar que, durante el proceso de investigación, se tuvo la oportunidad de examinar algunas de estas piezas históricas de manera presencial. Aunque algunos artefactos pudieron ser estudiados con mayor detalle, otros no estuvieron completamente accesibles, debido a su preservación bajo el resguardo institucional por parte de museos nacionales e internacionales. Este contacto directo con lo que consideramos nuestros verdaderos objetos de estudio, no solo enriquece significativamente nuestra perspectiva de análisis de las características técnicas o el estado de conservación de las armas, sino que también refuerzan el contexto histórico que hemos desarrollado dentro de los conflictos presentados en este trabajo.

Este anexo se organiza en torno a una revisión detallada de las fuentes primarias y secundarias que, combinadas con observaciones personales, busca ofrecer una visión integral que contribuya a un entendimiento más profundo de cómo el armamento de fuego influyó en las estrategias militares y en la configuración de los enfrentamientos bélicos en las primeras décadas de vida independiente del México decimonónico. Para este apartado, primero realizaremos un breve estudio sobre los tipos de fusiles mencionados en la investigación y analizaremos con mayor detalle algunas piezas físicas a las que tuvimos acceso. Posteriormente, extenderemos nuestro análisis al armamento pesado, siguiendo el mismo enfoque.

Antes de comenzar, es importante señalar que todas las armas discutidas en este estudio, tanto fusiles como artillería, eran de avancarga y monotiro. Esto significa que se cargaban por la boca del cañón hasta la recámara y solo permitían realizar un único disparo. No obstante, en breve analizaremos un caso aislado que no siguió este tipo de recarga.

## FUSILERÍA

A lo largo de este trabajo, hemos utilizado el término "fusil" de manera indistinta para referirnos a cualquier arma larga militar de uso estándar que se apoya en el hombro y se sostiene con ambas manos. En esta categoría también calzan perfectamente las carabinas, tercerolas, escopetas o rifles, excluyendo las pistolas, que son armas sostenidas con una mano y no comparten las características anteriormente mencionadas. A todo este rango de armamento ligero, incluyendo pistolas, lo denominamos fusilería. Sin embargo, el término correcto para referirnos al fusil estándar de la época que estudiamos es "mosquete", o "*musket*" en inglés, un término de origen europeo.

Hacia 1600, la Infantería se consolidó indiscutiblemente como la fuerza dominante en los campos de batalla. En ese período, la Caballería evolucionó para complementar funciones que la Infantería no podía desempeñar, como realizar ataques con sigilo y rapidez, patrullar a largas distancias o monitorear los movimientos enemigos. La Infantería, cuando movilizaba Artillería, generalmente lo hacía con el objetivo de asediar fortificaciones. Estas tácticas básicamente no experimentaron cambios significativos durante más de 200 años. Lo que sí evolucionó en este periodo fue la cantidad y potencia del armamento de fuego. Según Lockhart, los avances en la metalurgia permitieron el desarrollo de armas más eficientes y ligeras, de acuerdo a los estándares de la época. Ya para 1700, el mosquete había reemplazado en gran medida a las lanzas, y la Artillería se había establecido como un elemento crucial en la guerra. Además, la pólvora se había transformado en un símbolo indiscutible del poder militar.<sup>1</sup>

En Europa y América, el mosquete de chispa, de ánima lisa y de avancarga, equipado con una bayoneta triangular, predominó desde los inicios del siglo XVII hasta al menos 1840. El mosquete es considerado la primera arma universal de infantería en toda la historia de la guerra. Fue una herramienta clave para grandes generales como Federico II de Prusia, Napoleón Bonaparte en Francia, y George Washington y Winfield Scott en Estados Unidos.<sup>2</sup> Según los estándares europeos de aquella época, el arma de Infantería de todo ejército civilizado, debía ser el fusil. Dentro de las denominadas Guerras Napoleónicas, en los

---

<sup>1</sup> LOCKHART, Paul. *Firepower. How wapons shaped warfare*, United States of America, Basic Books, 2021, p. 95.

<sup>2</sup> LOCKHART. *Firepower*, pp. 104, 120.

ejércitos de línea europeos el porcentaje de soldados de Infantería armados con mosquete iba de entre el 60 al 90%.<sup>3</sup>

La introducción de la pólvora marcó un avance crucial en la evolución de la guerra, al establecerse como un elemento igualador de fuerzas. Desde su aparición, los campos de batalla experimentaron una transformación hacia lo que ahora se conoce como "guerras con munición". Este cambio implicó un alejamiento gradual de la idea de que la fuerza física de los combatientes era un factor determinante para ganar las batallas.<sup>4</sup>

### La llave de chispa

Los orígenes de los primeros fusiles se remontan al siglo XIV en el norte de Europa, donde los soldados adaptaron astiles de lanza para sostener primitivas armas de fuego. Estas armas eran básicamente cañones en miniatura que se disparaban desde la mano acercando un hierro al rojo vivo o una mecha sobre una abertura en el arma. Fueron necesarias dos centurias para que se perfeccionaran los métodos y técnicas de disparo a partir de este simple y muy rudimentario concepto. Lockhart señala que los primeros prototipos de llaves de disparo – *firelocks* –, nacieron en territorio alemán alrededor de 1540.<sup>5</sup> Por su parte, McNab indica que arcabuz con llave de mecha – *machtlock* – apareció en el siglo XV, en el siglo XVI vino la llave de rueda – *weellock* –, mientras que la llave de pedernal o chispa – *flintlock* – apareció concretamente en el año de 1612.<sup>6</sup>

Apreciamos que cada una de estas creaciones significaron avances técnicos, permitiendo que se pudiera disparar con mayor eficiencia con respecto a su predecesora. Esto no significa que la introducción de un nuevo tipo de arma implicara automáticamente el desuso de otra. Por ejemplo, cuando se introdujeron los mosquetes, los arcabuces de mecha siguieron en uso; y de manera similar, cuando aparecieron las llaves de percusión u otros sistemas, los mosquetes de pedernal continuaron siendo ampliamente utilizados.

---

<sup>3</sup> RABINOVICH, Alejandro. "El cuerpo, las armas y el combate: hacia una antropología cultural de la guerra. Río de la Plata, 1810-1852", IESH-Universidad Nacional de La Pampa, CONICET. En: *VIII seminario Internacional: Fuerzas armadas, tecnología militar y prácticas Bélicas en la Independencia de Hispanoamérica*. Coordinado por el Dr. Moisés Guzmán Pérez, del 29 de marzo al 6 de diciembre del 2012 celebrado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 7.

<sup>4</sup> RABINOVICH. "El cuerpo, las armas y el combate", p. 7.

<sup>5</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 102.

<sup>6</sup> MCNAB, Chris. *1001 armas de fuego, The Great Book of the Guns*, Madrid, Servilibro Ediciones, Sin año de edición. p. 72.



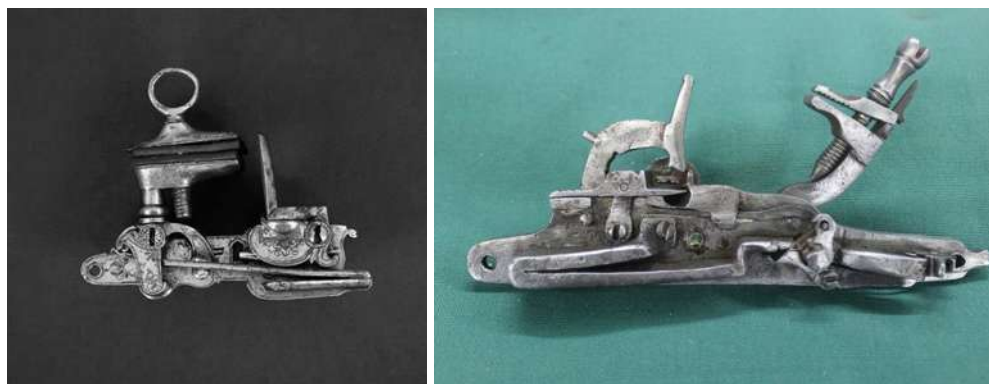
Llaves de disparo para armas de fuego utilizadas desde el siglo XV al XIX. A. Llave de mecha o serpentín – *Matchlock* –; B. Llave de rueda – *Whellock* –; C. Llave de pedernal o chispa – *Flintlock* – y D. Llave de percusión o pistón – *Percussion lock* –.<sup>7</sup>

Los relatos más confiables indican que la llave de chispa, también conocida como "Llave a la Miquelete", tiene origen español y que fue inventada antes de 1630.<sup>8</sup> Se le nombró así por un regimiento español de merodeadores llamados los Miquelitos. Sin embargo, algunos escritores ingleses sostienen que fue de origen holandés y utilizada inicialmente por ladrones de aves de corral, conocidos como *snaaphans*. Estos ladrones habrían desarrollado la llave de chispa para evitar la luz de la mecha de sus arcabuces, que revelaba su posición, optando por esta nueva tecnología debido al alto costo de las llaves de rueda. En los Países Bajos, este mecanismo fue conocido como *Snaphaunce*. Tras su introducción, las armas de llave de

<sup>7</sup> OCETE RUBIO, Rafael. Catálogo de Armas, Consejería de Cultura, Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, Sevilla, 2008, p.56.

<sup>8</sup> En relación con esto, se reconoce que Placencia de las Armas se destacó como el centro de perfeccionamiento de la llave de Miquelete. Esta región española experimentó un desarrollo significativo, logrando avances y mejoras en la fabricación de artefactos bélicos y armas de alta calidad, incluyendo versiones personalizadas de gran lujo decoradas con la técnica del damasquinado: AHPG (Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, 1/3698 -1579-, f. 86, 1/3706 -1584-, f. 117 v; LARRAÑAGA, Ramiro. *Síntesis Histórica de la Armería Vasca*, Caja de Ahorros Provinciales de Guipúzcoa, San Sebastián, 1981, p. 66.

chispa empezaron a denominarse "fusiles" en referencia a los pedernales, un término que proviene de un uso común del lenguaje donde se le da a un objeto el nombre de una de sus partes o cualidades. La llave de chispa es tan reconocida en el mundo militar que su mecanismo apenas necesita descripción.<sup>9</sup>



**A**  
A: Llave española de Miquelete.<sup>10</sup> **B**: Llave holandesa *Snaphaunce*.<sup>11</sup>

La adopción de la llave de chispa enfrentó resistencia en Inglaterra y Francia. En Francia, los generales de Luis XIII argumentaron que las chispas generadas por el pedernal al golpear el restrillo a menudo no lograban encender la carga, desviándose fuera de la cazoleta. Para superar este problema, se desarrollaron mosquetes que combinaban las llaves de chispa y mecha. En 1653, el monarca Luis XIV emitió una ordenanza que prohibía el uso de estas armas entre los soldados franceses, y más tarde ese mismo año, estableció que su uso sería castigado con la pena de muerte. Estas armas fueron introducidas en Inglaterra durante el reinado de William III – Príncipe de Orange – y gradualmente ganaron popularidad, convirtiéndose en el armamento estándar del país. Continuaron en uso en el ejército británico hasta 1840, y se siguieron fabricando en Birmingham hasta 1842.<sup>12</sup>

Ahora bien, Stelle y Harrison coinciden en que la llave de chispa fue inventada en España alrededor del año 1630. Según los autores, las ventajas de esta llave sobre la de rueda y la *Snaphaunce* – la cual consideran una llave totalmente diferente – fueron tan significativas que rápidamente la posicionó a en un lugar destacado de la tecnología militar. En cambio,

<sup>9</sup> GREENER, W. W. *The Gun and its Development*, London, New York, Toronto and Melbourne, Cassel and Company, LTD, 9th edition, 1910, pp. 66-67.

<sup>10</sup> Imagen en línea: <https://armasantiguas.com/?product=llave-de-chispa-tipo-miquelete-firmada-gabiola-eibar-1790-1810>

<sup>11</sup> Imagen en línea: <https://claysmithguns.com/snaphaunce.htm>

<sup>12</sup> GREENER. *The Gun*, pp. 66-67.



refieren que Francia la incorporó de inmediato en sus ejércitos y que Inglaterra se mostró reacia en adoptar tal armamento, argumentando que la llave de rueda era superior. No fue hasta 1690 que el gobierno inglés cedió y finalmente adoptó la llave de chispa. Además de esto, los autores agregan que con la introducción de la llave de chispa se implementaron mejoras significativas en los fusiles. Se rediseñaron las culatas para aligerar y dar un mejor manejo, también se añadieron puntos mira sobre los cañones para facilitar la puntería. Además, las varillas de madera utilizadas para empujar los cartuchos en la recámara del arma fueron reemplazadas por varillas de metal, lo que mejoraba su durabilidad y funcionalidad. También se comenzaron a utilizar cajas de cartuchos más adecuadas, permitiendo a los soldados transportar su munición de manera más eficiente.<sup>13</sup>

No obstante, no fue hasta el siglo XVIII que se consumó el refinamiento y perfección del mosquete y la llave de chispa. Si bien el mecanismo de esta es más complejo que la de mecha, resultó ser un sistema de disparo considerablemente superior y menos complicada que la de rueda. La llave de pedernal fue más fiable, menos propensa a fallas y proporcionaba un disparo casi instantáneo. A diferencia del arcabuz de mecha, que para detonar la carga propelente dentro de la recámara requería acercar un cordón de “mecha” encendida a la cazoleta que necesitaba un manejo cuidadoso para evitar accidentes y además podía revelar la posición del tirador en la oscuridad por su braza y el humo que emanaba constantemente. Por su parte, el mosquete al disparar, se frotaba con fuerza una piedra de pedernal sobre el rastrillo dejando caer una lluvia de chispas que activaba la carga y por su diseño podía permanecer cargado y listo para disparar en cualquier momento.<sup>14</sup> Sin embargo, los mosquetes y los arcabuces eran esencialmente el mismo tipo de arma, pues ambas utilizaban pólvora negra para disparaban balas de plomo desde un cañón de ánima lisa, incluso en dimensiones eran similares; el mosquete no era más preciso ni más poderoso que el arcabuz. Un aspecto importante a considerar es que, gracias al desarrollo de los cartuchos de papel, el

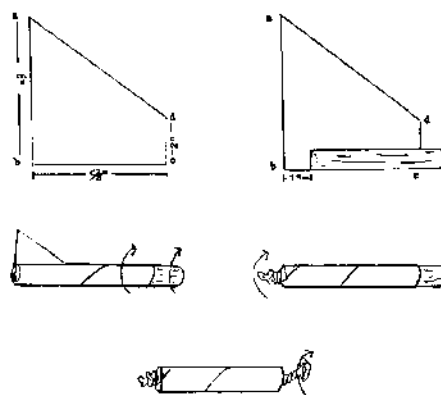
---

<sup>13</sup> STELLE, J. P. & HARRISON, WM. B. *The Gunsmith's Manual; A complete handbook for the American Gunsmith, being a Practical guide to all branches of the trade*. Entered according to Act of Congress, in the year 1888, by Jesse Haney & Co., In the Office of the Librarian of Congress, at Washington, pp. 15-16.

<sup>14</sup> Para obtener aún más información sobre el funcionamiento de los fusiles, recomendamos consultar: TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. (2016), *Maestranzas de la Guerra de Independencia. 1808-1821. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente*. Tesis de licenciatura, Facultad de Historia, U.M.S.N.H.,. Especialmente los apartados II.2, "Desglose de un mosquete de pedernal", y II.3, "Formaciones y manejo del mosquete".

método para recargar un mosquete si era más rápido, permitiendo entre tres y cuatro disparos por minuto, mientras que la recarga de un disparo de arcabuz podía tardar más de un minuto.<sup>15</sup>

Aunque a los cartuchos de papel representen una innovación modesta, la realidad fue que mejoraron significativamente la velocidad de disparo en los mosquetes. Se considera que su desarrollo provino del periodo del general suizo Gustavo Adolfo II, entre 1612 y 1632. Desde su introducción en el ámbito militar entre los siglos XVI y XVII, la pólvora presentó desafíos como el suministro en grandes cantidades y el transporte de un material tan volátil e impredecible como la pólvora negra. En las épocas tempranas, cuando los arcabuces de mecha y las picas eran las armas predominantes, los soldados portaban las municiones y la pólvora por separado, usualmente en un cuenco de madera colgado al pecho y las balas en un pequeño saco de tela. La innovación consistió en crear un tubo de papel que almacenara juntos la bala y una carga completa de pólvora, lo cual garantizaba una estandarización en la potencia de fuego entre todos los soldados, un aspecto que variaba considerablemente con los métodos anteriores de carga, donde el soldado medía y cargaba por separado los componentes para cada disparo, resultando en variaciones en la carga de pólvora.<sup>16</sup>



Cartuchos de papel para mosquete y diagrama de elaboración de cartuchos.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> LOCKHART. *Firepower*, pp. 102-107.

<sup>16</sup> LOCKHART. *Firepower*, pp. 100-101.

<sup>17</sup> En el manual de instrucciones para el manejo seguro de reproducciones de mosquetes, desarrollado por el National Park Service en Estados Unidos, se detalla que la elaboración de estos cartuchos implica solo siete pasos. Además, especifica que los mosquetes ingleses Brown Bess requieren una bala de calibre .75 y aproximadamente 125 granos de pólvora negra para lograr un disparo eficiente: NATIONAL PARK SERVICE, *Manual of Instruction for the Safe Use of Reproduction Flintlock Rifles & Muskets in Interpretative Demonstration*, 2010, pp. 42-43. Para profundizar en el tema de las cargas de pólvora, recomendamos realizar una consulta adicional de: CROCKET, David. *Tablas de carga de Pólvora Negra Suiza, para Armas de Avancarga*. [En línea]: <http://www.armasadictos.com/aa/municion/recarga/194-tablas-de-carga-polvora-negra-suiza-para-armas-de-avancarga.pdf>

Los cartuchos de papel fueron un avance significativo que revolucionó la guerra, ya que eran simples, seguros, más fáciles de distribuir entre las tropas y más económicos de producir. Además, su fabricación y uso requerían apenas unos segundos. Se estima que la era del cartucho de papel abarcó desde principios del siglo 1600 hasta casi finales del 1800, con la progresiva adopción de los cartuchos metálicos que se utilizan hoy en día en el armamento moderno.<sup>18</sup>

### Mosquetes ingleses de chispa, *Brown Bess*



**Modelo:** India Pattern M-1801, M-1805 – Brown Bess –.<sup>19</sup>

**Nacionalidad:** Inglaterra

**Fabricante:** Tower, London / Brander & Potts, London

**Tipo:** Mosquete

**Mecanismo:** Llave de chispa /Avancarga

**Largo:** 198 cm

**Calibre:** .75

**Cañón:** ánima lisa

**Fecha de manufactura:** c.1800

En este estudio, hemos mencionado en varias ocasiones que la gran mayoría de las armas adquiridas por el gobierno mexicano durante el periodo que denominamos como el “rearme”

<sup>18</sup> LOCKHART. *Firepower*, pp. 100-101.

<sup>19</sup> Quiero expresar una vez más mi agradecimiento a Erin Jonasson por acompañarme en este recorrido por la historia de Canadá y por las fantásticas fotografías que capturó.

provenían de Inglaterra. Estas armas fueron principalmente fusiles de chispa de pedernal, mejor conocidos como *Brown Bess*, algunos fueron modelo M-1801 y otros M-1805. La familia de mosquetes Brown Bess fue el armamento estándar de la Infantería de Mar y Tierra británica desde aproximadamente 1722 hasta 1836.<sup>20</sup> El ejemplar mostrado en la imagen se trata de un modelo *India Pattern* que fue fabricado cerca de 1800 y que actualmente se encuentra en exhibición en el *Royal Ontario Museum* en la ciudad de Toronto, Canadá. Durante mi estancia en esta ciudad, tuve la oportunidad de visitar sus galerías incluida la de armas, que abarca desde la Edad Media hasta la Primera Guerra Mundial, donde se exhiben importantes piezas que ejemplifican el desarrollo tecnológico de cada época. En la ficha museográfica del fusil, se indica que el modelo *India Pattern* fue introducido en 1793, destacándose por su fabricación más fácil y económica que sus predecesores, lo que llevó a su amplio uso durante las Guerras Napoleónicas. Se estima que se produjeron alrededor de 3 millones de unidades entre 1793 y 1815.



Llave de pedernal del Brown Bess exhibido en el *Royal Ontario Museum* de Toronto, Canadá.

La llave de pedernal del Brown Bess exhibido en el R.O.M de Canadá, presenta tres inscripciones en la pletina. La primera, "*Tower*", hace referencia a la Torre de Londres, que aparentemente funcionaba como maestranza y centro de innovaciones armeras.<sup>21</sup> La segunda inscripción es una corona real acompañada de las iniciales G.R., que representan a George

<sup>20</sup> AQUINO SÁNCHEZ, Faustino. "El armamento en la guerra México-Estados Unidos. (1846-1847), Breviario Cultural, Museo Nacional de las Intervenciones, Exconvento de Churubusco. En línea: [https://intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario\\_detalle.php?Ac=NDaw](https://intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario_detalle.php?Ac=NDaw) consultado el 26 de abril de 2023.

<sup>21</sup> Cuando el reverendo Alexander Forsythe presentó su invención de la cápsula de percusión al Maestro General de Artillería, Lord Moira, este quedó impresionado y de inmediato lo instaló en un laboratorio de la Torre de Londres para que continuase su desarrollo. Allí se lograron avances significativos hasta que, tras un cambio de gobierno, el intransigente Lord Chatham asumió el cargo de Maestro General y despidió a Forsythe, despreciando su invento: "British Army 1820-45" en: *Weapons and Warfare. History and Hardware of Warfare*, [en línea:] <https://weaponsandwarfare.com/british-army-1820-45/> [consultado: 25 de agosto de 2022].

Rex – Rey Jorge –. La tercera inscripción consiste en una pequeña corona con una V colocada horizontalmente, que actúa como sello de aprobación de los maestros examinadores, certificando la calidad de la pieza para su ensamblaje y ajuste en un mosquete.

Es importante señalar que, en nuestras investigaciones anteriores de licenciatura y maestría, se llevaron a cabo estudios detallados sobre dos de estas armas ubicadas en Morelia, Michoacán: una en el Archivo Casa Morelos y otra en el Museo Regional Michoacano. Dicho esto, no descartamos la posibilidad de que estos dos mosquetes provengan de los acuerdos comerciales mencionados anteriormente. Para evitar redundancias, solo se abordarán algunos detalles técnicos de estas armas. Si se desea obtener más información sobre el funcionamiento de este armamento, se recomienda consultar dichas investigaciones.<sup>22</sup>



**Arriba:** *Brown Bess* del Museo Regional Michoacano. **Abajo:** *Brown Bess* del Archivo Casa Morelos.<sup>23</sup>

El mosquete del Archivo Casa Morelos muestra daños en los metales y en la caja de madera cerca de la boca del cañón, faltándole aproximadamente 20 cm de material, así como la boquilla que sujeta el cañón y la baqueta al cuerpo del arma. En cuanto al mosquete del

<sup>22</sup> TORRES DUEÑAS. (2016), *Maestranzas de la Guerra de Independencia*, pp. 217-228 y (2019), *Armerías y maestranzas del rey durante la Guerra de Independencia. 1808-1821: La producción armera del ejército realista*. Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, U.M.S.N.H.

<sup>23</sup> Quiero agradecer al Dr. Jaime Reyes Monroy por brindarnos la oportunidad de estudiar estas armas.

Museo Regional Michoacano, presenta daños similares a su homólogo. Sin embargo, este modelo se distingue por incluir su respectiva bayoneta triangular. Un detalle relevante en ambas armas es la inscripción “Brander & Potts, London” en la pletina de la llave de chispa, lo que indica que había otros fabricantes armeros al servicio de la corona británica.



Llaves de pedernal de chispa. Es importante notar que en ambos casos falta la mordaza superior en el pie de gato, donde se colocaba la piedra de pedernal para realizar el disparo. Además, la llave de la derecha, perteneciente al Museo Regional, muestra reparaciones con un tornillo no original a su época y se encuentra suelta, a diferencia de la de la izquierda -del Archivo Casa Morelos- que está en mejores condiciones.

Como detalle técnico de estas armas, debemos referir que, a principios del siglo XIX, la normativa británica de armería especificaba que la longitud total del mosquete con bayoneta calada era de seis pies y seis pulgadas, lo cual equivale aproximadamente a 1.98 metros. Entre 1750 y 1830, la longitud de los cañones de los mosquetes variaba de 42 a 46 pulgadas, y al montar una bayoneta en el cañón, se añadían otras 16 pulgadas. El peso de los mosquetes oscilaba entre 10 y 12 libras – 4.5 y 5.4 kilos –. En términos de calibres, durante el siglo XVIII, la norma francesa era utilizar balas de .69 pulgadas, mientras que los ingleses, rusos y prusianos optaban por balas de .75.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> LOCKHART. *Firepower*, pp. 98, 106.



### Mosquete estadounidense de chispa, Waters



**Modelo:** M-1816  
**Nacionalidad:** Estados Unidos  
**Fabricante:** Asa Holman Waters  
**Tipo:** Mosquete  
**Mecanismo:** Llave de chispa /Avancarga  
**Largo:** 198 cm  
**Calibre:** .75  
**Cañón:** ánima lisa  
**Fecha de manufactura:** 1820

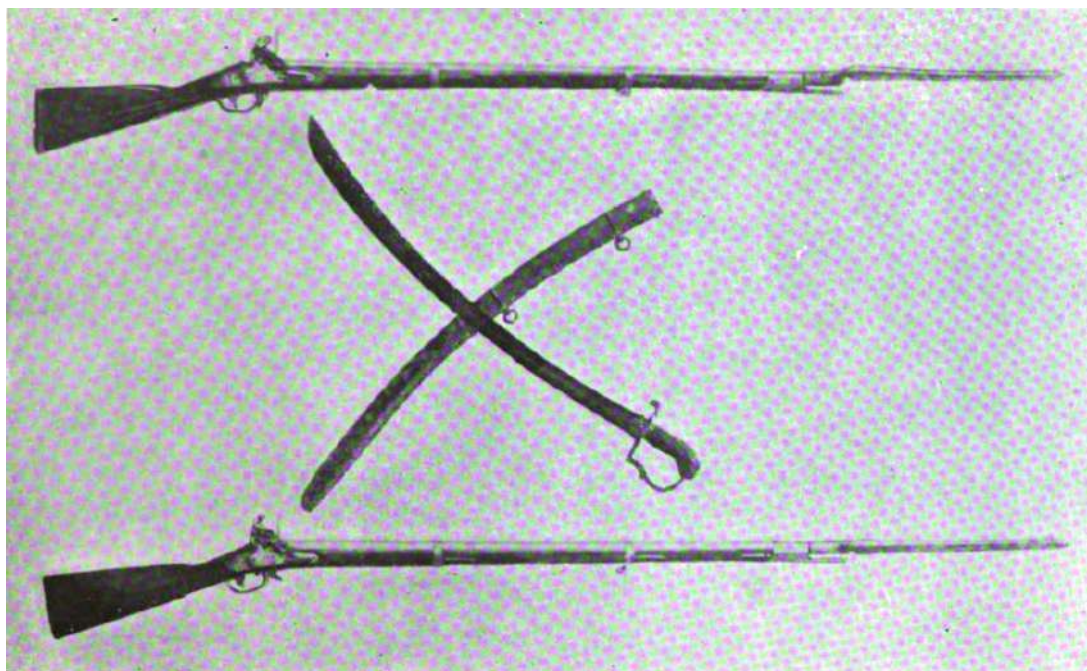
El arma que analizaremos a continuación destaca particularmente en esta investigación por haber sido usada en la ejecución del ex emperador Agustín de Iturbide en la localidad de Padilla, Tamaulipas, el 19 de julio de 1824. Concretamente se trata de un mosquete de llave de pedernal con bayoneta, modelo M-1816, fabricado en 1820 por la casa armera de Asa Waters. Este mosquete perteneció al Ejército Mexicano en el periodo posterior a la Independencia.

Para iniciar este análisis, es importante destacar que en 1878, durante el Porfiriato, se fundó el Museo de Artillería en La Ciudadela.<sup>25</sup> Para este proyecto, se organizaron varias comisiones militares que recorrieron el país en busca de objetos de valor histórico, denominados “reliquias patrias”, de los familiares de personajes destacados y notables. Por orden presidencial, estas piezas debían ser donadas voluntariamente, y en caso contrario, eran requisadas. En 1895, se estableció la Comisión de Auténticas de Trofeos de Guerra,

<sup>25</sup> Es importante recordar que en 1813, el virrey Calleja ordenó que la maestranza bajo la dirección del reconocido escultor peninsular Manuel Tolsá fuese trasladada a la Ciudadela. Años más tarde, en 1815, este lugar sirvió como cárcel para el líder insurgente José María Morelos, y en 1816, el mismo edificio empezó a utilizarse como almacén de armas, función que mantuvo durante varios años más en el período independiente: TORRES DUEÑAS. (2019), *Maestranzas y Armerías del Rey*, pp. 105-106. Otra curiosidad a destacar es que creemos que este museo derivó del Conservatorio de Artillería que el ministro de Guerra y Marina, José María Tornel propuso fundar en la misma Ciudadela en 1835. Esta conexión se hace evidente al revisar el Catálogo del Museo, donde encontramos registros de modelos a escala de cañones y otras armas, similares a los propuestos por el ministro. Hoy en día, varias de estas piezas aún se conservan en la bodega principal del Castillo de Chapultepec.

encargada de verificar la autenticidad de cada pieza. La colección se organizó y distribuyó en diversas salas, incluyendo una amplia variedad de armas de fuego, armas blancas, proyectiles, accesorios, planos, fotografías, banderas, estandartes e indumentaria militar, entre otras antigüedades. En 1916, durante la Revolución Mexicana, el Museo de Artillería cerró sus puertas y su contenido fue trasladado a Chapultepec, donde actualmente se encuentra el Museo Nacional de Historia de la Ciudad de México.<sup>26</sup>

Ahora bien, basándonos en el Catálogo del Museo Nacional de Artillería, hemos identificado dos de los fusiles utilizados en la ejecución de Iturbide. Según, estos fusiles procedían de los Estados Unidos y fueron donados por el estado de San Luis Potosí, aunque no se especifica la fecha de la donación ni los motivos por los cuales llegaron a ese estado. Estas armas estuvieron expuestas en el primer estante del salón Hidalgo del Museo de Artillería.<sup>27</sup>



En el pie de la fotografía se lee: Sable que perteneció al Emperador Iturbide y fusiles con que fue ejecutado-  
Pagina 4, núm. 11 y 12.<sup>28</sup>

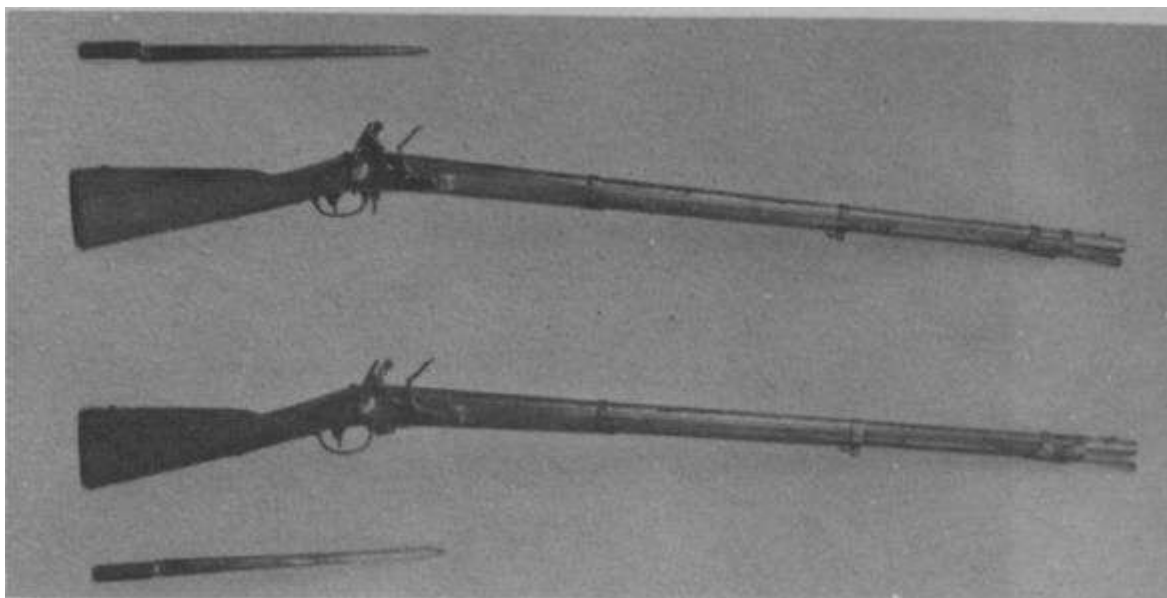
<sup>26</sup> Es importante mencionar que en los pabellones dedicados a la guerra de 1846-1848 se exhibió armamento considerado "moderno" para la época; GALINDO Y VILLA, Jesús, "Museología. Los Museos y su doble función educativa e instructiva", en Memoria de la Sociedad Científica Antonio Álzate, Tomo 9, p. 451; MONTES RECINAS, Thalía. "Estudio y catalogación del acervo de tecnología y armas del Museo de Historia. 2010-2018", 2º Encuentro de Historiadores de Museos y Centros INAH-Estatales. DEH. 5 al 9 de nov de 2018. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec, pp. 3-4.

<sup>27</sup> *CATALOGO DEL MUSEO NACIONAL DE ARTILLERÍA*. México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1910, p. 4.

<sup>28</sup> *CATALOGO DEL MUSEO NACIONAL*, p. 5.



En su libro "La Colección de Armas del Museo Nacional", Rosalino Martínez destaca un par de mosquetes estadounidenses con fechas de manufactura en 1819 y 1820. A diferencia de la norma establecida en el libro, donde se inventarían todas las armas individualmente, estas dos piezas están agrupadas sin ninguna mención de haber sido utilizadas en el fusilamiento de Iturbide.<sup>29</sup> A pesar de que la calidad de las imágenes es baja y la información es escasa en ambos libros, no cabe duda de que se trata de las mismas armas.



En el libro de Rosalino Martínez, se describen las dos armas de la fotografía como fusiles de chispa, fabricados con acero, bronce y madera. El fusil datado en 1819 lleva el número de inventario 10-234024 y está catalogado bajo el número 263-000008. Por su parte, el fusil fabricado en 1820 está registrado con el número de inventario 10-234034/2 y en el catálogo aparece como 264-0000009.

Para el estudio físico de estas armas, solicitamos acceso a ambas piezas al Museo Nacional de Historia. Ahí nos informaron que el mosquete fechado en 1819 se encontraba expuesto en una vitrina, por lo que solo tuvimos acceso al mosquete fabricado en 1820, ubicado en el depósito del museo. Al examinar detenidamente los marcajes de esta arma, confirmamos que se trató de un mosquete *A.Waters*, modelo M-1816. Afortunadamente, Thalía Montes Recinas y Alejandro Ramírez, responsables de la colección de armas y del depósito en Chapultepec, corroboraron que el mosquete en vitrina, el Waters de 1819, fue efectivamente utilizado por el pelotón de fusilamiento de Iturbide.<sup>30</sup> De tal suerte, esto confirma que ambas

<sup>29</sup> MARTÍNEZ CHIÑAS, Rosalino. *La colección de Armas del Museo Nacional de Historia*, México, Colección Catálogos, INAH, 1995, p. 166.

<sup>30</sup> Nuevamente queremos expresar nuestro agradecimiento de manera especial a Salvador Rueda Smithers, director del Museo Nacional; Erandi Rubio Huertas, subdirectora técnica; Thalía Montes Recinas, encargada

armas fueron utilizadas en la ejecución del ex emperador Iturbide el 19 de julio de 1824 en Tamaulipas.

Aunque no disponemos de un documento de archivo oficial específico sobre la autenticidad de estas armas, contamos con la ventaja de que la Comisión de Auténticas y Trofeos de Guerra del Museo de Artillería certificó en su momento la legitimidad de todas las piezas que ingresaron a la colección.

En relación con el mosquete M-1816, es importante destacar que el gobierno federal de Estados Unidos firmó un contrato para la fabricación de 21.560 unidades con el fabricante privado Asa Holman Waters, cuyos talleres de armería se ubicaban en el poblado de Milbury, Massachusetts. Las armas fueron entregadas entre 1817 y 1836.<sup>31</sup> El modelo de Waters cumplió con las mismas especificaciones que el mosquete producido por Harper's Ferry Springfield en 1816, año en que se firmó el contrato. Se estima que Waters fabricó un total de 36.560 unidades.<sup>32</sup> Es claro que el fusil analizado en este estudio, y el exhibido en vitrina, fueron fabricados bajo este contrato. En relación a cómo estos mosquetes llegaron a México, recordemos que, en el segundo capítulo dedicado al rearme de México, ofrecimos algunas posibles respuestas documentadas a esta incógnita.

Al iniciar el estudio, observamos a grandes rasgos que el arma está en excelente estado de conservación, sin signos de picaduras o corrosión severos en los metales. El M-1816 mide un total de 57 y media pulgadas – aproximadamente 146.5 centímetros –; el cañón tiene una longitud de 42 pulgadas y es de calibre .69 – unos 15 milímetros –; mientras que la caja está hecha de nogal americano.<sup>33</sup> Algo sorprendente es que tanto la madera como otras partes metálicas del arma – anillas, boquilla, bayoneta, cantonera, guardamonte y contra

---

de la colección; y Alejandro Ramírez, curador del depósito, por facilitarnos el acceso al depósito del castillo de Chapultepec y permitirnos estudiar las armas. Además, extendemos un agradecimiento crucial al doctor Moisés Guzmán Pérez, cuyo apoyo fue indispensable para llevar a cabo este importante estudio.

<sup>31</sup> En mayo de 1850, la compañía de Waters facturó 761 mosquetes reconvertidos a llave de percusión a Wm. Horace Smith & Co., empresa que dos años después, junto con Daniel Wesson, daría origen a la famosa fabricante de armas cortas Smith & Wesson. Estas armas fueron enviadas a los poblados de Radcliffe y Glaze en Carolina del Sur, donde fueron marcadas con las letras SC (South Carolina) y posteriormente utilizadas en la Guerra Civil de Estados Unidos; INTERNACIONAL MILITARY ANTIQUES, “Original Model 1816 Waters Contract Musket - Dated 1833 - State of South Carolina Marked”, [en línea:] <https://www.ima-usa.com/products/original-model-1816-waters-contract-musket-dated-1833-state-of-south-carolina-marked?variant=38445783365> [Consultado: 16 de junio de 2021].

<sup>32</sup> [en línea:] <https://www.rarecollectiblestv.com/asa-waters-model-1820-flintlock-musket.html> [Consultado: 16 de junio de 2021].

<sup>33</sup> THE HORSE SOLDIER, “Original M1816 ‘Waters’ Unaltered Flintlock Musket”, [en línea:] <https://www.horsesoldier.com/products/firearms/longarms/4922> [Consultado: 16 de junio de 2021].

pletina –, todas están en óptimas condiciones, prácticamente intactas a pesar de sus dos siglos de antigüedad.



Mosquete M-1816 sin bayoneta calada y baqueta de acero fuera. En la imagen se aprecia claramente la calidad de preservación del arma en su rastrillo, pie de gato y mordaza, así como el cañón.

Al examinar la pletina de la llave de pedernal, la parte superior del cañón y la cantonera, notamos una serie de marcajes. En la pletina se distingue claramente un águila de corte republicano sobre las siglas *U.S. – United States* –, ubicada debajo de la cazoleta de bronce donde se ceba el arma y entre el pie de gato y el muelle del rastrillo. Respecto al marcaje del fabricante *A. Waters* y el año 1820, ambos están colocados en vertical detrás del pie de gato. En la parte superior del cañón observamos varios marcajes adicionales. Inicialmente, encontramos una letra "P" cerca de la culata y justo encima, un símbolo en forma de campana que creemos representa el sello de aprobación del forjado del cañón. Más abajo, en vertical, aparecen las letras "MLM", que claramente indican el lugar de fabricación, Milbury, Massachusetts. Por último, cerca del tornillo de la contrapletina, se observan las letras "R" y "M" y sobre ellas, lo que parece ser un sol, cuyo significado nos es desconocido. Aunque nos decantamos que las siglas refieran a República Mexicana, ya que hemos visto estas marcas en otras armas.



En la imagen superior izquierda, se pueden ver las siglas U.S. y un águila republicana, mientras que a la derecha se lee "A. Waters, 1820".<sup>34</sup>

### La llave de Percusión

La principal distinción notable entre las llaves de chispa y las de percusión radica en la rapidez con la que se activa la carga explosiva en las recamaras de las armas. La pólvora común puede encenderse con solo fuego o una cantidad significativa de chispas, pero su ignición no es tan rápida ni tan violenta como cuando se utiliza la percusión de un fulminato. Este método, al detonar, libera una mayor fuerza en menos tiempo para activar la pólvora. El clorato de potasio es quizás el fulminante más reconocido, que al mezclarse con vidrio forma un detonante altamente sensible. Otros compuestos químicos empleados para crear

<sup>34</sup> En la imagen inferior, cerca de la recámara del cañón, se observan varios marcajes: la letra "P", un símbolo que parece una campana, las siglas "MLM" y, por último, las letras "R" y "M" bajo lo que parece ser un sol. Creemos que estas últimas aluden a "República Mexicana" como señal de pertenecer al ejército.

fulminantes percusivos incluyen nitrato de potasio, mercurio, plata, oro y platino, entre otros. Durante los siglos XVIII y XIX, se produjeron numerosos accidentes en la búsqueda de pólvoras y fulminantes más efectivos. De acuerdo con los registros de la Oficina de Patentes en Inglaterra, el uso de fulminantes en armas de fuego fue descubierto por el reverendo Alexander John Forsyth, un clérigo escocés aficionado a la caza de aves silvestres que sirvió durante 52 años como ministro en el pueblo de Belhelvie, Aberdeenshire. Forsyth es reconocido por haber inventado el sistema de percusión, patentado el 11 de abril de 1807. En aquella patente se describió cómo utilizar una explosión controlada para encender la carga tanto en armas de fuego ligeras como pesadas.<sup>35</sup>



Mosquete de percusión con sus respectivos cartuchos de papel y algunas capsulas fulminantes.<sup>36</sup>

Otros armeros que reclaman la invención de la capsula fulminante incluyen a los londinenses Joseph Egg, James Purdey y el coronel Peter Hawker. Además, el francés, François Prélat afirmó ser el primero en patentar las cápsulas fulminantes en 1818. Sin embargo, Henry Deringer fue el primero en utilizar comercialmente estas cápsulas.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> GREENER. *The Gun*, pp. 111-112.

<sup>36</sup> The Indian (Sepoy) Mutiny Royal Irish, en línea: <http://www.royal-irish.com/events/indian-sepoy-mutiny>

<sup>37</sup> FENDER, J.E. in: 'The Double Gun Journal', Spring & Summer editions 2020 (U.S.).

La llave de percusión, fue inventada simultáneamente con la cápsula fulminante por Forsyth, y se consolidó tras varios ajustes como un método eficaz para encender la carga en las armas de fuego. Este nuevo mecanismo de disparo rápidamente ganó popularidad entre los deportistas y cazadores. Sin embargo, no se le dio uso militar hasta veintisiete años después, periodo durante el cual ya se habían desarrollado dispositivos similares en Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.<sup>38</sup> Esta nueva llave mantuvo similitudes en materiales y construcción con la llave de chispa, pero se diferenciaba principalmente en la sustitución de la bandeja de cebado y el rastillo por un cilindro con un pequeño orificio conectado a la recámara y el pie de gato por un martillo. Sin embargo, en sus inicios enfrentó resistencia, pues muchos militares la criticaron alegando que no funcionaría, sin dar razones claras para tales afirmaciones.<sup>39</sup>

Esta resistencia mantuvo a la llave de percusión en un segundo plano hasta 1834, año en que la Junta de Artillería inglesa renovó su interés y que sus detractores aceptaron un reto para evaluar ambas llaves en una prueba de 6 mil disparos. El experimento se llevó a cabo en Woolwich, donde se compararon seis mosquetes de percusión con seis fusiles estándar de chispa. Los resultados fueron concluyentes: los de percusión demostraron ser veintiséis veces más confiables.<sup>40</sup> Según Stelle y Harrison, en esta prueba la llave de percusión solo falló seis veces, mientras que la llave de chispa acumuló 922 fallos.<sup>41</sup>

A pesar de esta asombrosa victoria, aún tomó tiempo superar el escepticismo hacia la llave de percusión. Incluso durante la guerra de Intervención Estadounidense en México, el general Scott rechazó su uso, prefiriendo armar a sus tropas con mosquetes de chispa, aunque se dispusieran en los arsenales estadounidenses de suficientes mosquetes de percusión para equipar a su ejército.<sup>42</sup> Al planear la invasión, los generales estadounidenses decidieron no equipar a sus tropas con las nuevas armas de percusión, ya que dudaban si se dispondrían de abundante de cápsulas fulminantes una vez avanzaran en territorio mexicano. Prefirieron mantener las llaves de chispa, cuyas piedras de pedernal eran fáciles de encontrar al borde de

---

<sup>38</sup> “British Army 1820-45” en: *Weapons and Warfare. History and Hardware of Warfare*, [en línea:] <https://weaponsandwarfare.com/british-army-1820-45/> [consultado: 25 de agosto de 2022].

<sup>39</sup> STELLE & HARRISON. *The Gunsmith's Manual*, pp. 16-17.

<sup>40</sup> “British Army 1820-45” en: *Weapons and Warfare. History and Hardware of Warfare*, [en línea:] <https://weaponsandwarfare.com/british-army-1820-45/> [consultado: 25 de agosto de 2022].

<sup>41</sup> STELLE & HARRISON. *The Gunsmith's Manual*, pp. 16-17.

<sup>42</sup> STELLE & HARRISON. *The Gunsmith's Manual*, pp. 16-17.



caminos y ríos. Solo unas pocas unidades del ejército estadounidense usaron el fusil de percusión.<sup>43</sup>

Después de pruebas exhaustivas llevadas a cabo por el duque de Wellington con sus armas deportivas, los británicos ordenaron la conversión de todos sus mosquetes a percusión, un proceso que finalizó en 1842.<sup>44</sup> Es cierto que la introducción de la llave de percusión mejoró significativamente la fiabilidad del mosquete, reduciendo los fallos de encendido de dos de cada trece a casi ninguno. Sin embargo, esta mejora no incrementó la velocidad de disparo y, de hecho, podría haberla reducido mientras el soldado buscaba la pequeña cápsula en su bolsa. Además, no aumentó el alcance del mosquete.<sup>45</sup>

Una de las principales ventajas de implementar este nuevo sistema de disparo fue que no requería la fabricación de un arma completamente nueva. Con algunos ajustes simples en la llave y recámara, muchos mosquetes de chispa fueron reconvertidos. Incluso, en el catálogo del Museo de Artillería se registraron tres mosquetes ingleses reconvertidos a percusión. Estas reconversiones facilitaban la actualización de armas, eliminando componentes ya innecesarios, lo que resultaba en una reducción de tiempos y costos en los talleres. A continuación, mostramos imágenes que ejemplifica claramente un mosquete transformado a llave de percusión.



**Derecha:** Llave de chispa reconvertida a percusión. **Izquierda:** Llave de percusión estilo francés.

<sup>43</sup> AQUINO. “El armamento en la guerra con los Estados Unidos”, [en línea:] <https://intervenciones.inah.gob.mx/breviariodetalle/65/el-armamento-en-la-guerra-con-los-estados-unidos>

<sup>44</sup> Por esto, Forsythe recibió una subvención de 200 libras esterlinas, una cantidad que provocó protestas públicas por ser considerada baja. Como resultado, se le añadió una pensión de mil libras esterlinas. Lamentablemente, la primera cuota de esta pensión se pagó el 11 de junio de 1843, el mismo día en que Forsythe falleció.

<sup>45</sup> “British Army 1820-45” en: *Weapons and Warfare. History and Hardware of Warfare*, [en línea:] <https://weaponsandwarfare.com/british-army-1820-45/> [consultado: 25 de agosto de 2022].

La imagen de la izquierda muestra que la cazoleta, el rastrillo y el muelle fueron eliminados, evidenciando marcas de su ubicación original. En su lugar, el pie de gato ha sido reemplazado por un martillo, y el orificio de la cazoleta en el cañón fue sellado para alojar una chimenea en la parte superior, donde se monta la cápsula fulminante. Esto mejora la deflagración del propelente al disparar y hace que este tipo de llave sea efectiva en condiciones húmedas, facilitando su uso durante épocas de lluvia. En la imagen a la derecha, se observa que la pletina de la llave es distinta a las llaves de chispa tradicionales, mostrando una inversión en la dirección del mecanismo interno; en estos modelos, la llave se orienta hacia la garganta de la empuñadura a diferencia de lo usual que era a un costado de la recámara. Este tipo de llave la hemos visto en un fusil de fabricación francesa.

### **Mosquete mexicano de percusión, F.N.A.**



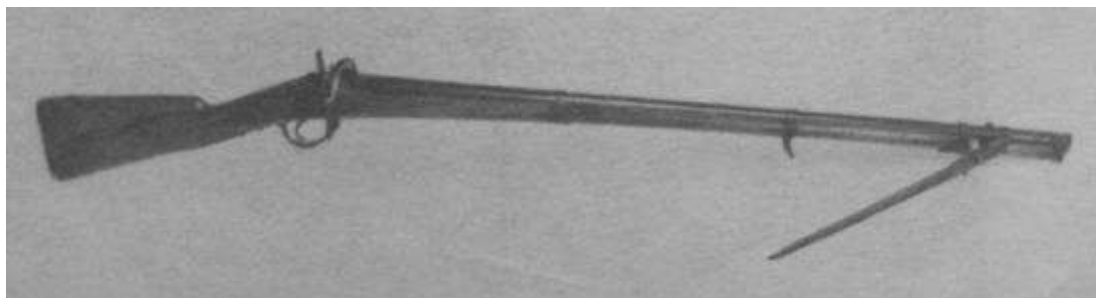
**Modelo:** Sin especificar  
**Nacionalidad:** México  
**Fabricante:** Fabrica Nacional de Armas  
**Tipo:** Mosquete  
**Mecanismo:** Llave de Percusión /Avancarga  
**Largo:** 126 cm  
**Calibre:** .71  
**Cañón:** ánima lisa  
**Fecha de manufactura:** Segunda mitad del s. XIX

A lo largo de la presente investigación, evidenciamos que entre 1821 y 1848 predominaron en México las armas operadas por llaves de chispa. No obstante, hacia el final de la guerra con Estados Unidos, el gobierno mexicano adquirió un modesto lote de fusiles y carabinas de percusión utilizados por el ejército enemigo. La importancia de destacar esta pieza en particular no reside en que provino de esa transacción comercial, que explicaremos a continuación, sino en cómo esa transacción contribuyó a la modernización del arsenal mexicano para la segunda mitad del siglo XIX.

Durante nuestra visita al Museo Nacional de Historia, tuvimos la oportunidad de observar numerosas armas, algunas en exhibición pública y otras bajo resguardo en el depósito. Entre estas últimas, accedimos a un singular mosquete de percusión. Según la ficha



técnica de la Colección de Armas del Museo, esta arma es descrita como un fusil con bayoneta, que perteneció al arsenal del Ejército Mexicano y que fue fabricado en México. Por esta razón, también solicitamos acceso específico a esta arma. En cuanto a su fecha de manufactura, se estima que fue a mediados del siglo XIX, dado que el arma no presenta marcajes que indiquen una fecha exacta, a diferencia de otras armas.<sup>46</sup>



Fotografía de la Colección de Armas del Museo Nacional. El arma está inventariada con el número 10-137251 y catalogada bajo el número 275-000020.

Evidentemente, este fusil también fue parte de la colección del ya citado Museo de Artillería. Sin embargo, al buscar más detalles en su catálogo, en la sección de fusiles y carabinas, muchas armas listadas tienen bayoneta, pero solo una de las de percusión se indica que tenía bayoneta fija, un punto que discutiremos en breve. Lo curioso es que se mencionó que era de origen francés, a pesar de haber sido donado por la Fábrica Nacional de Armas.<sup>47</sup>

Al comenzar a inspección el arma no encontramos indicios que confirmen su origen francés. La pletina de la llave, lugar habitual para los marcajes de fábrica, no presenta ninguno. Sin embargo, en la cantonera se distinguen las siglas “F.N.A”, que claramente aluden a la Fábrica Nacional de Armas. En la parte superior del cañón y en la empuñadura de madera se observan lo que parece ser un sol o una flor, y justo debajo, las siglas “R. M.”, que creemos se refieren a República Mexicana. Además, tanto en el cañón como en la cantonera aparecen las marcas “M. N. 076”, que sugerimos podrían ser un número de serie relacionado con la producción de estos mosquetes de percusión mexicanos.

<sup>46</sup> MARTÍNEZ, *Colección de Armas*, p. 171.

<sup>47</sup> CATALOGO DEL MUSEO NACIONAL, p. 42.



Marcajes encontrados en el fusil de percusión mexicano del Museo Nacional de Historia en Chapultepec. México. En las imágenes se observan: “F.N.A.”, “M. N.076” y “R.M.”.

En términos técnicos básicos, el arma tiene un calibre de .71, equivalente a unos 18 milímetros. El fusil tiene una longitud total de aproximadamente 126 centímetros, de los cuales 86 corresponden exclusivamente al cañón.

Como mencionamos anteriormente, una característica distintiva de este fusil es su bayoneta, que a diferencia de las bayonetas triangulares anteriores que se podían montar y desmontar según la necesidad, esta no podía por estar fija. La bayoneta es similar a una hoja pero no posee filo, continua siendo un arma punzante. Está unida al cañón mediante un mecanismo que pivota en el lado derecho del arma, permitiendo que se pliegue y despliegue. Para asegurar la hoja en su posición, es necesario enganchar un bloque acanalado de la hoja en otro bloque de acero ubicado cerca de la boca del cañón. Es importante señalar que solo hemos podido rastrear este tipo de bayonetas fijas hasta el siglo XX, y solo en unos pocos ejemplares.



Bayoneta fija plegable del mosquete mexicano de percusión.

En nuestras reflexiones finales sobre el declive de la maestranza nacional, destacamos la ausencia de documentos que confirmen la fabricación de nuevos fusiles de origen mexicano durante el periodo estudiado. Creemos que esta arma probablemente fue fabricada en la segunda mitad del siglo XIX, justo después de la adquisición de este tipo de armamento, cuando el ejército estadounidense se retiraba de Veracruz. Aunque este hallazgo podría parecer fuera de nuestra línea temporal de estudio, desde nuestra perspectiva, refuerza la idea de que no se produjeron nuevas armas mexicanas en la temporalidad que abordamos.

### **Carabina estadounidense de retrocarga y percusión *S. North***



**Modelo:** M-1843  
**Nacionalidad:** Estados Unidos  
**Fabricante:** Simeon North  
**Tipo:** Carabina  
**Mecanismo:** Llave de Percusión / Retrocarga sistema *Hall - S.Norht.*  
**Largo:** 101 cm., cañón 53.5 cm.  
**Calibre:** .54  
**Cañón:** ánima lisa  
**Fecha de manufactura:** 1845

La relevancia de analizar esta arma en particular no se debe a su mecanismo de disparo de percusión, sino a su innovador sistema de "retrocarga", que en sí mismo constituía un avance significativo en la tecnología armamentística de la época. Según Ian MacCollum, el arma en cuestión es el último modelo de mosquete de retrocarga para el servicio militar estadounidense, específicamente la identifica como "carabina *Hall* de palanca lateral modelo M-1843".<sup>48</sup>

Desde la invención de las primeras armas de fuego, aumentar la cadencia de disparo fue un reto debido a la lentitud de la avancarga – cargar el arma por la boca del cañón –, que permitía solo tres disparos por minuto. Una solución fue desarrollar armas de retrocarga, que

<sup>48</sup> MACCOLLUM, Ian. "The 1843 Side-Lever Hall Carbine by Simeon North", *Forgotten Weapons*, October 15, 2020, en línea: <https://www.forgottenweapons.com/the-1843-side-lever-hall-carbine-by-simeon-north/>

se cargan por la culata del cañón. En el siglo XVIII, se ideó una culata móvil que se abría para insertar el cartucho y luego se cerraba para disparar, elevando la cadencia a ocho disparos por minuto. El primer sistema de retrocarga exitoso comercial y militarmente, adoptado por el ejército austriaco en 1771, fue creado por el italiano Giuseppe Crespí y mejorado por el estadounidense John Hall en 1810. Los primeros sistemas de culata móvil presentaban el problema de que el cierre entre la culata y el cañón no era completamente hermético, lo que permitía la fuga de gases de la explosión, reduciendo la presión y, por ende, la potencia del disparo. Por esta razón, no fueron adoptados de forma generalizada por todos los ejércitos y su uso se limitó a ciertas unidades.<sup>49</sup>

Las primeras versiones de la carabina *Hall* utilizaban llave de chispa y contaba con un bloque de culata que se elevaba para mostrar la recámara, permitiendo introducir la pólvora y la bala o un cartucho de papel, lo que facilitaba una carga más rápida. Originalmente los *Hall* fueron diseñados como armas de caza, pero tras la guerra con Inglaterra en 1812 se modificaron reforzándose el bloque de la culata para poder soportar la potencia de las pólvoras de grado militar, obteniendo así un contrato con el ejército estadounidense. En 1835, se produjo el primer modelo *Hall* de percusión, que se convirtió en parte del armamento estándar asignado a la caballería de los Estados Unidos.<sup>50</sup>



Vistas desde arriba y en ángulo del mecanismo de la carabina Hall.

<sup>49</sup> AQUINO, Faustino. “Colección de armas de fuego del Museo Nacional de las Intervenciones”, en: Diario de Campo, Expediente, México, INAH, p. 38.

<sup>50</sup> “Carabina de retrocarga con llave de percusión y cañón de ánima lisa”, Mediateca, INAH, en línea: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/objetohistorico:610>

La versión final de la carabina *Hall* fue refinada por el armero Simeon North.<sup>51</sup> Este modelo incluía una actualización al sistema de percusión y contaba con una clavija de cierre conectada a una palanca en el lado derecho del mecanismo, facilitando la apertura de la culata para cargar el arma más fácilmente. Las carabinas eran de ánima lisa y calibre .54. Se estima que entre 1837 y 1840 se construyeron poco más de 2 mil carabinas *Hall* modelo M-1836.<sup>52</sup> Por otro lado, entre 1844 y 1853, se produjeron alrededor de 10.500 unidades del modelo M-1843, el ejemplar que revisamos fue fabricado en 1845. Las carabinas Hall fueron no fue ampliamente distribuidas en las tropas estadounidenses, principalmente fueron usadas entre unidades especializadas de Caballería como los Dragones y utilizadas durante la guerra con México.<sup>53</sup>

Ahora bien, en una publicación para el sitio web del Museo de las Intervenciones en la Ciudad de México, Aquino menciona que en la década de 1840, la caballería de Estados Unidos utilizó carabinas del sistema Hall. Además, explica que durante la guerra con México, la caballería estadounidense, debido a su tamaño reducido, jugó un papel limitado y tuvo un desempeño modesto combatiendo a guerrilleros mexicanos, por lo que su arma de retrocarga no influyó significativamente en el resultado del conflicto.<sup>54</sup> Sin embargo, en otra publicación para la Mediateca del INAH, el mismo autor sostiene que los distintos modelos del fusil Hall dieron una ventaja considerable a las tropas estadounidenses sobre las mexicanas durante la guerra, debido a su mayor cadencia de fuego.<sup>55</sup> Aunque en nuestra investigación nunca encontramos evidencias específicas sobre estas carabinas *Hall* en particular, no descartamos que pudieran ser resultado de un pequeño acuerdo comercial de armas entre naciones después de la Intervención estadounidense en México en 1848.

---

<sup>51</sup> Simeon North fue un armero estadounidense notable, considerado el pionero de la máquina conocida como fresadora, desempeñando así un papel fundamental en el desarrollo de la fabricación de piezas intercambiables: FITCH, Charles H. *Extra Census Bulletin. Report on the manufacture of Fire-Arms and Ammunition*, Washington, Government Printing Office, 1882, pp. 4, 5 y 26; [en línea:]

[https://books.google.com.mx/books?id=gtZy4zvRRi0C&pg=PA4&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=gtZy4zvRRi0C&pg=PA4&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

<sup>52</sup> JAMES, Garry. "This Old Gun: Model 1836 Hall Carbine (Type II)", NRA, American Rifleman, July 29, 2020, en línea: <https://www.americanrifleman.org/content/this-old-gun-model-1836-hall-carbine-type-ii/>

<sup>53</sup> MACCOLLUM, Ian. "The 1843 Side-Lever Hall Carbine by Simeon North", Forgotten Weapons, October 15, 2020, en línea: <https://www.forgottenweapons.com/the-1843-side-lever-hall-carbine-by-simeon-north/>

<sup>54</sup> En línea: <https://intervenciones.inah.gob.mx/breviariodetalle/231/el-armamento-en-la-guerra-contra-los-estados-unidos>

<sup>55</sup> "Carabina de retrocarga con llave de percusión y cañón de ánima lisa", Mediateca, INAH, en línea: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/objetohistorico:610>

El ejemplar al que tuvimos acceso se encuentra bajo resguardo en el depósito del Museo Regional Michoacano. A este respecto, en el catálogo del Museo de Artillería, se menciona una carabina de retrocarga adquirida al general Couttolenne, etiquetada como "North".<sup>56</sup> Además, en el Museo de las Intervenciones también existe un ejemplar de esta arma. Cabe la posibilidad que alguno de ambos ejemplares sea la misma arma mencionada en la colección original, ya que parte de la colección del extinto Museo de Artillería se trasladó en préstamos indefinidos a Chapultepec y otros museos de la República.<sup>57</sup> Basamos esta suposición en el hecho de que en el libro de la Colección de Armas del Museo Nacional de Historia de 1995 no se registran carabinas de retrocarga etiquetadas como S. North o Hall.



Secuencia de pasos para abrir la recámara del sistema Hall.

Al abordar la descripción del arma, primero debemos mencionar que el mecanismo de la carabina *Hall* es simple, con un bloque ascendente en la parte trasera inferior que se liberaba y aseguraba mediante un enganche curvo bajo la culata, delante del guardamonte, accionado por la palanca lateral. El mecanismo de disparo está contenido totalmente dentro del bloque de la recámara, permitiendo así un fácil desmontaje para la limpieza y mantenimiento. Para

<sup>56</sup> CATALOGO DEL MUSEO NACIONAL, p. 48.

<sup>57</sup> AQUINO. "Colección de armas del Museo de las Intervenciones", p. 36.

cargar, el soldado solo tenía que retirar el enganche, abrir el bloque, introducir un cartucho regular de papel con bala y pólvora, y cebarlo. Luego, cerraba el bloque y armaba el mecanismo para disparar. Aunque este sistema creaba una separación entre el bloque de la recámara y el cañón que permitía cierta fuga de gases, esta no era lo suficientemente problemática como para preocupar al tirador en armas bien cuidadas. Las carabinas *Hall* se cargaban mucho más rápido que un mosquete de avancarga.<sup>58</sup>

Debemos señalar que el estado de conservación del arma, tanto la madera como el metal, es impecable. Al inspeccionar los componentes, notamos que los muelles mantienen buena tensión, lo que nos lleva a creer, sin temor a equivocarnos, que el arma es totalmente funcional. Por esta razón, pensamos que esta pieza no fue muy utilizada, lo cual apoya la teoría de que la caballería estadounidense no desempeñó un papel destacado en los combates durante su intervención bélica en nuestro país.

Un detalle destacable de la carabina es que la parte del mecanismo de la recámara y la llave de percusión es más gruesa en comparación con otras armas de la época. Esto, evidentemente, es el resultado de pruebas realizadas para garantizar la seguridad del tirador, llevando a esas dimensiones específicas. Además, es importante notar que, aunque el martillo de la llave de pistón está insertado en la parte superior del bloque de la recámara, se encuentra ligeramente desplazado hacia la derecha, como era habitual en todas las armas, permitiendo así que la visibilidad del tirador no se obstruyera completamente al apuntar. Otro elemento que indica que el arma fue diseñada para ser usada a caballo es el arzón y una anilla corrediza en un costado del arma, que asegura que se mantenga sujeta, ya sea al jinete o a la montura, evitando así perder el arma. Es importante destacar que el arzón está atornillado a una de las dos anillas que sujetan el cañón a la caja de madera de la carabina. Además, un detalle relevante es que incluye una baqueta para introducir un cartucho, aunque este aditamento ya no era necesario para la carga, se utilizó para limpiar el interior del cañón.

---

<sup>58</sup> JAMES, Garry. "This Old Gun: Model 1836 Hall Carbine (Type II)", NRA, American Rifleman, July 29, 2020, en línea: <https://www.americanrifleman.org/content/this-old-gun-model-1836-hall-carbine-type-ii/>





Obsérvese que el arzón está forjado según la silueta del costado izquierdo del arma y que el martillo percutor se sitúa a la derecha para no obstruir por completo los puntos de mira.

Para concluir, respecto a los marcajes del arma, solo en la parte superior de la recámara se observan las inscripciones *U.S. S.NORTH. MIDL IN CONN. 1845*. "U.S." indica que fue propiedad del gobierno de los Estados Unidos. "S. North" se refiere al fabricante, Simeon North, y "Midl in Conn" señala el lugar de fabricación, Middletown, Connecticut. Finalmente, 1845 es el año en que se fabricó el arma.



Curiosamente, estos fueron los únicos marcajes encontrados en el arma, a diferencia de la tradición europea que, por ejemplo, los cañones requerían de sellos de aprobación para continuar el proceso de fabricación de armas.

### **El Rifle**

En momentos específicos de esta investigación, hallamos algunas menciones de rifles, particularmente en eventos relacionados con los estadounidenses, como la guerra de Texas y la intervención militar en México. Aunque las referencias a estas armas fueron anecdóticas y nunca especificaron un modelo en particular, observamos que los autores que mencionaron estas armas parecían no distinguir sus diferencias, llegando incluso a confundirlas con fusiles regulares. Por esta razón, es crucial proporcionar una explicación más detallada sobre la principal y más significativa característica que diferencia a un fusil de un rifle: su cañón.



A medida que las armas de fuego evolucionaban, surgieron diversas innovaciones, siendo el cañón estriado una de las más destacadas. Esta innovación revolucionó completamente la industria armamentística hasta el día de hoy. Se cree que el primer rifle fue creado a finales del siglo XV por Gaspard Zollner en Viena. Este diseño inicial contaba con un cañón que tenía estrías rectas en su interior, destinadas a prevenir la acumulación de residuos que generaba el uso de pólvora negra en los cañones de ánima lisa. Stelle y Harrison argumentan que la idea de curvar estas estrías surgió siglos más tarde.<sup>59</sup> Por otro lado, Greener sugiere que el proceso de estriado helicoidal en cañones, conocido como *rifling* en inglés, se originó en Núremberg durante el mismo siglo XV. Este avance no solo mejoró la precisión en la fabricación de armas, sino que también contribuyó al desarrollo de la llave de rueda.<sup>60</sup>

El *rifling*, consiste básicamente en tallar surcos en espiral también llamadas estrías dentro del ánima del cañón. Cuando los proyectiles viajan a través del cañón, el roce con los surcos imparte un efecto giroscópico proporcionándoles estabilidad y permitiendo que su trayectoria sea más recta y precisa. Esto optimiza la precisión, haciendo más fácil acertar a los objetivos tanto en la caza como en la guerra. A diferencia del rifle, las armas de ánima lisa disparaban munición esférica de plomo de gran calibre a bajas velocidades. Debido a los costos de fabricación y la necesidad de cargar el arma rápidamente por la boca, las balas del mosquete no ajustaban apretadamente dentro del cañón, lo que dejaba cierta holgura. Esto hacía que, al disparar, el proyectil rebotara en el interior y su trayectoria fuera muy impredecible al salir del arma. Además, la física revela que un objeto lanzado con fuerza tiende a rotar de modo que su lado más pesado se coloque al frente, pero esta variación hace que el proyectil se desestabilice en pleno vuelo, contribuyendo a la imprecisión de las balas de mosquete. En esencia, el efecto giroscópico contrarresta este movimiento, proporcionando una trayectoria más recta que únicamente se ve afectada por la carga explosiva, la gravedad y el peso del proyectil, así como por factores externos como el viento o el fenómeno físico de Coriolis.

---

<sup>59</sup> STELLE & HARRISON. *The Gunsmith's Manual*, p. 11.

<sup>60</sup> La innovación de la llave de rueda resultó ser crucial para la cacería de animales, pues las llaves de mecha, con su constante llama y humo, tendían a ahuyentar a las presas, complicando la puntería veloz en la cacería: GREENER. *The Gun*, p. 68.



Comparación de dos cañones: a la izquierda, uno de ánima lisa y a la derecha, uno de ánima rayada.

La principal desventaja del rifle fue la dificultad para cargar el arma, por las estrías. Por ello, en los ejércitos, su uso se limitó a unos pocos tiradores selectos, usualmente en las fronteras donde era ventajoso hostigar al enemigo disparando a larga distancia.<sup>61</sup> En Francia, el Capitán Delvigne diseñó en 1826 un mosquete con una recámara trasera de menor calibre que contenía pólvora. La bala, hecha de plomo, se deslizaba por el cañón hasta la recámara, donde era golpeada bruscamente con la baqueta para expandirla y hacerla encajar en las estrías del cañón. Este método permitía forzar la bola a través del cañón de manera efectiva. En 1838 los rifles *Delvigne* fueron suministrados a un batallón apostado en África con resultados favorables.<sup>62</sup>

Por su parte, los ingleses tuvieron cierto prejuicio hacia con el rifle. A pesar de que en la Guerra de Independencia Estadounidense el rifle demostró su eficacia, esta no fue tan impactante, pues la aceptación y uso del rifle fue lenta y gradual. Paso tiempo para que Inglaterra lo adoptase como un arma militar; al igual que otras naciones que confiaban en tener un juicio superior en temas de guerra.<sup>63</sup>

A la par de los franceses, los británicos introdujeron en una brigada de fusileros el rifle Brunswick, que contaba con dos ranuras de estriado que completaban una vuelta en el cañón de 30 pulgadas de largo. La bala esférica tenía un cinturón encajaba en las ranuras permitiendo su giro. Este rifle era preciso hasta 300 yardas, superando al Baker que alcanzaba

<sup>61</sup> Por ejemplo, en Norteamérica, el rifle se ajustó perfectamente a las necesidades de los colonos asentados cerca de los territorios salvajes, lo que llevó a que casi excluyeran cualquier otro tipo de arma de fuego. Esto podría explicar por qué, durante la investigación sobre la guerra texana, las referencias a los rifles fueron tan comunes, especialmente en esta región fronteriza: STELLE & HARRISON. *The Gunsmith's Manual*, p. 16.

<sup>62</sup> "British Army 1820-45" en: *Weapons and Warfare. History and Hardware of Warfare*, [en línea:] <https://weaponsandwarfare.com/british-army-1820-45/> [consultado: 25 de agosto de 2022].

<sup>63</sup> STELLE & HARRISON. *The Gunsmith's Manual*, p. 16.

las 200, aunque no fue popular entre los soldados debido a su mayor peso y a la dificultad de carga, ya que el cinturón de la bala se dañaba fácilmente en la bolsa. A pesar de esto, el Brunswick es considerado como el primer rifle de percusión entregado a un ejército.<sup>64</sup>

Hacia el final del siglo XIX, muchos países comenzaron a adoptar al rifle, pues se percataron de que se trataba de un admirablemente y eficaz instrumento de guerra con un amplio rango de alcance gracias al estriado en el ánima del cañón.<sup>65</sup>

### **Rifle estadounidense, *Harpers Ferry* -Mississippi-**



**Modelo:** M-181  
**Nacionalidad:** Estados Unidos  
**Fabricante:** Harper Ferry  
**Tipo:** Rifle  
**Mecanismo:** Llave de Percusión /Avancarga  
**Largo:**  
**Calibre:** .54  
**Cañón:** ánima rayada  
**Fecha de manufactura:** desconocido

Durante la guerra contra Estados Unidos, tanto el ejército regular mexicano como el estadounidense usaron principalmente fusiles de llave de chispa, a pesar de la existencia de fusiles de percusión y rifles. Por su parte, el general estadounidense, Winfield Scott, optó por

<sup>64</sup> “British Army 1820-45” en: *Weapons and Warfare. History and Hardware of Warfare*, [en línea:] <https://weaponsandwarfare.com/british-army-1820-45/> [consultado: 25 de agosto de 2022].

<sup>65</sup> STELLE & HARRISON. *The Gunsmith's Manual*, p. 16.

no utilizar las nuevas armas por considerar que las tropas no estaban adecuadamente entrenadas para su manejo; sin embargo, algunos cuerpos de soldados voluntarios sí las llevaron a México. Un ejemplo notable fue el batallón de voluntarios denominados como los “Rifleros del Mississippi”, unidad liderada por el futuro presidente confederado Jefferson Davis, quien decidió equipar a sus hombres con fusiles de percusión y cañón rayado modelo M-1841 fabricados por la armería *Harpers Ferry*. Según, este rifle de calibre .54, tenía un alcance de hasta 2.188 metros con un rango efectivo de 1.200 metros, muy superior a los 50 metros de los mosquetes ánima lisa.

Este rifle en particular ganó fama cuando los voluntarios de Mississippi lo usaron para detener a la caballería mexicana durante la batalla de la Angostura librada entre el 22 y 23 de febrero de 1847, protegiendo así la retaguardia estadounidense y evitando una posible derrota. Desde entonces, fue conocido como el "Rifle Mississippi". Sabemos que en la colección del Museo Nacional de las Intervenciones existe uno de estos rifles.<sup>66</sup>

Ahora bien, en el catálogo del Museo de Artillería, no se menciona ningún fusil denominado "Mississippi", solo una carabina. Respecto a las armas bajo el nombre de *Harpers Ferry*, se listan un fusil de chispa y otra carabina con los marcapjes "R.M". Entre los registros de fusiles de percusión con cañón rayado y de fabricación estadounidense, solo encontramos uno descrito como “fusil de percusión de 17.5 adarmes, rayado, americano, transformado en de cinta con bayoneta”. Hay más rifles de percusión de otras naciones como Inglaterra, Bélgica y Francia; el más similar sería un fusil estadounidense fabricado por la armería Springfield.<sup>67</sup> Por otro lado, en la Colección de Armas del Museo, sí se menciona un fusil estadounidense "Mississippi", pero según los registros, este fue fabricado en 1851, lo cual podría generar dudas sobre su uso durante la Intervención de 1846. Definitivamente, este ejemplar fue adquirido en la segunda mitad del siglo XIX y los utilizados en territorio mexicano fueron diferentes.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> En línea: <https://intervenciones.inah.gob.mx/breviariodetalle/245/el-armamento-en-la-guerra-con-los-estados-unidos:-el-mississippi-rifle>

<sup>67</sup> *CATALOGO DEL MUSEO NACIONAL*, pp. 41-48.

<sup>68</sup> MARTÍNEZ, *Colección de Armas*, p. 168.



Fusil Mississippi procedente del desaparecido Museo de Artillería y registrado en la colección del Museo Nacional de Historia en Chapultepec. Cabe destacar que la imagen que Aquino proporciona del rifle existente en el Museo de las Intervenciones es similar al fusil que Martínez describe, pero no es idéntico, ya que en esta imagen falta la boquilla que sujeta la parte frontal del cañón y la baqueta del arma.<sup>69</sup>

## ARTILLERÍA

A lo largo de este trabajo hemos referido y documentado varios tipos de cañones en calibres que van desde las 3 hasta las 68 libras; de línea, de montaña, morteros y obuses. En nuestros estudios anteriores de licenciatura y maestría, ya exploramos en detalle este tipo de armamento. Para evitar redundancias, en esta sección nos centraremos únicamente en aquellas piezas que se distinguen por su singularidad.

Para iniciar este relato debemos mencionar que, desde su origen en el siglo XII, la artillería ha sido fundamental en la conducción de la guerra, evolucionando dramáticamente a lo largo de los siglos. Inicialmente, la artillería consistía en máquinas de asedio como catapultas y balistas, que lanzaban pesados proyectiles de piedra contra fortificaciones y castillos.<sup>70</sup> Sin embargo, el desarrollo de la artillería experimentó un cambio radical con la introducción de la pólvora, que dio lugar a la creación de los primeros cañones, conocidos como bombardas. Estas nuevas armas transformaron los campos de batalla, permitiendo ataques a fortificaciones y a concentraciones de tropas a distancias antes inalcanzables, lo que modificó profundamente las tácticas de asedio y defensa. La evolución de la artillería fue impulsada por avances tecnológicos en la metalurgia y química, aumentando significativamente su efectividad y movilidad. Con esto, la artillería se ha vuelto más precisa, diversa y compleja, llegando a alcanzar grandes distancias.<sup>71</sup>

<sup>69</sup> MARTÍNEZ, *Colección de Armas*, p. 168.

<sup>70</sup> Para saber más a cerca de estas primeras maquinas de asedio llamadas artillería, recomendamos la obra ilustrada: *Al Asalto. Una exposición sobre Maquinas de Asedio*, España, Ministerio de Defensa, 2013.

<sup>71</sup> ALCALDE GONZÁLEZ, Julio. “Bombardeta, cerbatana, ribadoquín, falconete y cañón de mano. Cinco piezas multifuncionales de la artillería antigua”, *Militaria. Revista de cultura militar*, vol. 17, 2003.

Durante los siglos XVII y XVIII, los avances en artillería se limitaron principalmente a la reducción del tamaño de las grandes y pesadas piezas utilizadas en siglos anteriores. Este cambio en las dimensiones de la artillería transformó los escenarios de combate, permitiendo el uso de cañones tanto en fortificaciones terrestres como a bordo de barcos.<sup>72</sup>

Lockhart explica que la razón por la cual la artillería era tan pesada se debía a que las deficiencias en las fundiciones de hierro o bronce generaban impurezas e imperfecciones que podían debilitar la estructura de la pieza. Estas debilidades, al estar expuestas a las altas presiones del disparo, podrían resultar en fallos catastróficos. Por ello, fue necesario compensar estas flaquezas con un grosor extra de metal. Durante el siglo XVIII, las técnicas de la metalurgia mejoraron hasta el punto de permitir una reducción significativa en el grosor de los cañones. Los pesos de las armas variaron según la época y el lugar; por ejemplo, un cañón de 12 libras utilizado en la Guerra de los 30 Años pesaba unas 4.000 libras – aproximadamente 1.800 kilos –, mientras que un cañón del mismo calibre, pero fundido con el sistema francés de *Vallière* en 1732, pesaba cerca de 3.300 libras – unos 1.496 kilos –; y si se fabricaba con el sistema *Gribeauval* de 1765, el peso se reducía a solo 2.100 libras – unos 952 kilos –. Dado que la artillería representaba un gasto significativo para los monarcas, era común que estas piezas fueran decoradas con referencias a los gobernantes o casas dinásticas de cada nación. Sin embargo, con el tiempo, esta ornamentación fue desapareciendo ya que no aportaba nada a la efectividad o alcance del arma y requerían de trabajo y materiales adicionales.<sup>73</sup>

El alcance de un cañón puede variar dependiendo de varios factores, incluyendo el ángulo de elevación del cañón, la cantidad de pólvora utilizada en el disparo y el diseño específico del cañón. Sin embargo, como referencia general, un cañón de 12 libras típico del siglo XVIII y XIX, como los utilizados durante la época de las guerras napoleónicas, podría tener un alcance efectivo de hasta unos 1,800 metros o más en condiciones ideales. Es importante tener en cuenta que el alcance efectivo también puede variar significativamente dependiendo de la precisión del ánima, así como de la calidad y calibre del proyectil entre otros factores como son las condiciones meteorológicas. Además, los cañones del tipo mortero u obús, tenían que hacer tiros parabólicos, es decir, tenían un arco de trayectoria

---

<sup>72</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 109.

<sup>73</sup> LOCKHART. *Firepower*, pp. 111-112.

pronunciado, lo que significa que disparaban en un ángulo alto para alcanzar objetivos lo que limitaba su utilidad contra objetivos móviles o enemigos cubiertos por terreno elevado.

Con respecto al ángulo de tiro, un elemento que ayudó a corregir los alcances en los cañones fue el tornillo de elevación. Esta innovación se introdujo alrededor del año 1760. Este dispositivo estaba situado verticalmente bajo la culata, es decir, la parte trasera del cañón, montado en su propia base. Funcionaba mediante una manivela que, al girarla manualmente hacia un lado u otro, permitía ajustar el ángulo de tiro del arma, elevándolo o bajándolo según se necesitara de una manera sencilla.<sup>74</sup>

En cuanto a los calibres, durante el siglo XVI su clasificación fue problemática porque cada fundidor asignaba dimensiones arbitrarias a los cañones. A pesar de estas dificultades, la producción de cañones de bronce suponía un gran desafío para las maestranzas. Estos talleres debían garantizar que las fundiciones soportaran las detonaciones sin dañar a los operarios, y por ello mantenían las técnicas de fabricación bajo estricta confidencialidad.<sup>75</sup> A medida que avanzaron los siglos, cada nación buscó estandarizar los calibres de los cañones para optimizar la fabricación y mejorar la logística en el suministro de municiones. De acuerdo con Lockhart, el cañón de calibre 6 libras tenía un diámetro de 3 pulgadas y 2/3, mientras que el de 12 libras alcanzaba las 4 pulgadas y media.<sup>76</sup>

Podría parecer que la principal ventaja táctica de la artillería radicaría en atacar posiciones fortificadas, sin embargo, resultó ser más efectiva contra la Infantería. Un proyectil de 6 libras tenía la capacidad de partir a una persona por la mitad, y un solo disparo podía causar daños terribles a múltiples soldados en una formación densa, desde la primera hasta la última fila, ya que una bala de artillería no puede ser detenida por un cuerpo humano, a diferencia de una bala de mosquete. Por esta razón, la artillería era considerada un arma de terror, capaz de transformar a un soldado en un amasijo de carne, sangre y huesos en un instante.<sup>77</sup>

---

<sup>74</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 113.

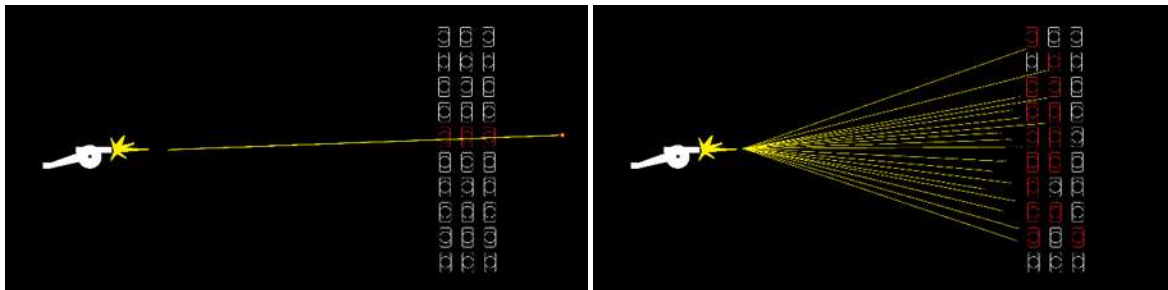
<sup>75</sup> VIGÓN Jorge. *Historia de la Artillería Española*, Madrid, 1947; GÓMEZ RUIZ, Manuel. *El Ejército de los Borbones*, Madrid, 1992; GONZÁLEZ-ALLER, José Ignacio. *Catálogo del Museo Naval de Madrid*, Madrid, 1996; PAREDES SALIDO, F. “La reforma de la metalurgia española en el siglo XVIII tras el viaje de D. Antonio de Ulloa y D. Jorge Juan a la América Meridional”, en: *Temas de Historia Militar*, Madrid, 1988, pp. 72-84.

<sup>76</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 111.

<sup>77</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 114.

Durante aquel período, resultó ser más eficiente utilizar morteros para atacar fortificaciones, ya que gracias a sus ángulos de disparo pronunciados y cargas explosivas, había mayores posibilidades de impactar en estructuras internas vitales, las cuales no eran tan resistentes como los muros externos y ni hablar del personal defensor que no tenía oportunidad de salvarse si el proyectil venía del cielo. Este tipo de ataque es conocido como fuego indirecto y,<sup>78</sup> hasta el día de hoy continúa siendo utilizado en conflictos armados debido a su alta efectividad para atacar posiciones y las áreas circundantes.

Sin embargo, el uso exclusivo de balas sólidas de cañón se consideraba ineficiente para eliminar enemigos de manera masiva a corta distancia; en estos casos, resultaba mucho más eficaz emplear metralla. Por ejemplo, un solo disparo con bala rasa podría eliminar a unos pocos soldados en una formación, supongamos, a tres en una columna de tres filas. Mientras que un cartucho de metralla para un cañón de 6 libras contenía entre 41 y 85 balas de mosquete, un disparo podría acabar con docenas inclusive alcanzando a otras filas. Este tipo de munición no era efectiva a largas distancias; de hecho, estaba concebida como método defensivo para romper las filas de un asalto de infantería o caballería a un rango no mayor de 100 yardas.<sup>79</sup> A continuación, presentamos un diagrama que ilustra lo mencionado anteriormente.



**Izquierda:** Disparo de artillería con bala rasa sobre una columna de tres filas de soldados. **Derecha:** disparo con metralla sobre la misma columna.<sup>80</sup>

En los tiempos modernos, el armamento pesado sigue siendo un componente fundamental de los ejércitos, desempeñando un papel crítico tanto en las ofensivas como en la defensa, lo que destaca su importancia perdurable en la estrategia militar global. Ahora bien, ya con todos estos elementos en consideración, ahora procederemos a examinar una de las piezas de

<sup>78</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 114.

<sup>79</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 114.

<sup>80</sup> Diagrama de creación propia.



mayor calibre mencionadas en el apartado sobre el conflicto bélico entre México y Francia: los cañones *Paixhan*.

### Cañón francés, *Paixhan*



Cañón *Paixhan* existente en *Fort York* la ciudad de Toronto, Canadá.

Los cañones *Paixhan*, fueron ideados a principios del siglo XIX por el oficial de marina francés Henri-Joseph Paixhans, y se destacan como los primeros cañones navales capaces de disparar proyectiles explosivos de gran calibre, superando las 80 libras. Este diseño revolucionario simplificó las estructuras ornamentales previas, priorizando la eficiencia metalúrgica para un óptimo provecho de los minerales. La "argolla de elevación" destacaba como un elemento crucial en el diseño de los cañones *Paixhan*, ya que cumplía diversas funciones fundamentales que mejoraban su rendimiento y seguridad durante su empleo. En primer lugar, permitía fijar el cañón en su posición durante el transporte y el almacenamiento. Además, servía como punto de sujeción para las cuerdas o cadenas utilizadas para mover y cargar el arma. Durante el disparo, la argolla también ayudaba a absorber parte del retroceso mediante amarres, distribuyendo la fuerza sobre una superficie más amplia y protegiendo así la plataforma de disparo.<sup>81</sup>

En relación con los calibres de estas armas, basándonos en las adquisiciones realizadas por el gobierno mexicano en la década de 1840 antes de la Intervención Estadounidense, se manejaron dos series de datos. Un registro indica la compra de cañones

---

<sup>81</sup> O'CONNELL, Robert. *De armas y hombres: Historia de la Guerra, Armas y agresión*, Universidad de Oxford, Nueva York, 1989, p. 192.

bombarderos de 84 y 68 libras,<sup>82</sup> mientras que otro señala 86 y 64 libras,<sup>83</sup> lo cual claramente refleja errores en el registro. No obstante, otra fuente proporciona los diámetros de las balas huecas en 8 y 10 pulgadas,<sup>84</sup> una medición más acorde con cómo se determinan los calibres en la actualidad.



Estas balas huecas de cañón, también conocidas popularmente como bombas, solían ser disparadas con obuses, morteros y cañones *Paixhan*.<sup>85</sup>

Afortunadamente, el Museo Nacional de las Intervenciones en la Ciudad de México resguarda varios ejemplares de municiones del siglo XIX, incluyendo de este tipo para cañón bombardero. La ficha técnica de la imagen previamente mostrada indica que la pieza más grande tiene un diámetro de  $4 \frac{3}{4}$  pulgadas – 12 centímetros –, solo faltando 7 milímetros para alcanzar el diámetro nominal de 5 pulgadas correspondiente al calibre de 24 libras. A la diferencia entre el diámetro de la bala y el cañón se le conoce como "dar vuelo". Este espacio evita que la munición, si entra demasiado ajustada, se atore y provoque fallo catastrófico con la ruptura del cañón, o que, siendo demasiado pequeña, la bala no salga disparada y se quede en su lugar mientras el fuego de la deflagración rodea la bala hasta que esta detone aún dentro del cañón.<sup>86</sup>

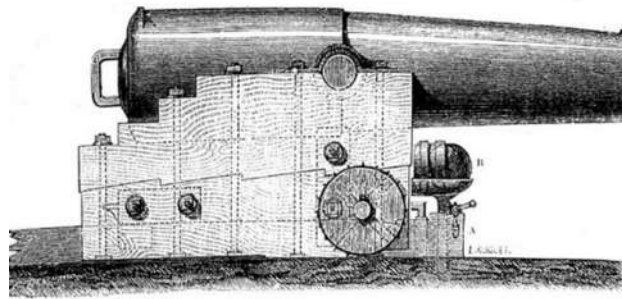
<sup>82</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 70; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.

<sup>83</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 168; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

<sup>84</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 73; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.

<sup>85</sup> Balas de cañón huecas. Museo Nacional de las Intervenciones, Ciudad de México. *MEDIATECA INAH*, Bala de cañón hueca, [en línea:] <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/objetohistorico%3A667> consultado el 15 de noviembre de 2022.

<sup>86</sup> Según la tradición española, para reducir las municiones se requería de un engorroso y complicado diseño geométrico en papel para poder determinar la medida exacta para hacer buenas municiones. Otro de los métodos menos complicados para fabricar municiones con viento es que si la pieza fuese de calibre de 16 libras, la



Fundamentalmente, los cañones *Paixhans* representan la imagen más simplificada y estereotipada de cómo se concibe un cañón de épocas pasadas.<sup>87</sup>

Durante nuestra estancia en la ciudad de Toronto, Canadá, tuvimos la oportunidad de visitar *Fort York*, un importante sitio histórico de la ciudad.<sup>88</sup> Actualmente, la fortificación conserva íntegramente sus muros, numerosas instalaciones como barracones y almacenes, así como sus emplazamientos de artillería y algunas piezas sueltas. Entre estas últimas destacan dos cañones *Paixhan*, cuya magnitud pudimos constatar al verlos en persona. Lamentablemente, no contábamos con herramientas de medición para verificar el calibre y la longitud de estas piezas. Estimamos que mide unos 2.50 metros de largo y corresponde a un calibre 68. En cuanto a las inscripciones, en su parte superior encontramos "65-0-16", "1843" y "407" en uno de sus muñones. A continuación, presentamos más imágenes de la pieza en cuestión.

---

munición se hiciese a 15: FIRRUFINO, Julio Cesar. *Platica manual breve compendio de artillería. Compuesta por Julio Cesar Furrufino, catedrático de matemáticas y artillería de su majestad. Con privilegio en Madrid por la viuda de Alonso Maron, año MDC.XXVI*. España, Edición facsimilar, Editorial Maxtor, 2008, pp. 22-24; MORLA, Tomas de. *Tratado de artillería para el uso de la academia de caballeros cadetes del real cuerpo de artillería, dividido en cuatro tomos. Que tratan de las principales funciones de los Oficiales de este Cuerpo en Paz y Guerra. Escrito por don Tomas de Morla, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, y Capitán del mismo cuerpo*, tomo 1º, Con superior permiso, En Segovia, por don Antonio Espinosa, año de 1784, p. 316.

<sup>87</sup> Cañón *Paixhan*, en línea:

[https://glostransporthistory.visit-gloucestershire.co.uk/wp-content/uploads/2015/11/xFFF\\_Paixhans-Canon.jpg.pagespeed.ic.PQOU19umak.jpg](https://glostransporthistory.visit-gloucestershire.co.uk/wp-content/uploads/2015/11/xFFF_Paixhans-Canon.jpg.pagespeed.ic.PQOU19umak.jpg)

<sup>88</sup> Fort York, fue construido por los británicos en 1793, tenía como objetivo resguardar la ciudad de York, ahora conocida como Toronto, y su puerto de posibles invasiones. Durante la intensa confrontación de la guerra de 1812 entre estadounidenses e ingleses, el fuerte desempeñó un papel crucial en la defensa de la ciudad, destacando especialmente en la Batalla de York en 1813. En la actualidad, este enclave histórico se ha convertido en un museo que ofrece una ventana a la vida militar y civil de los siglos XVIII y XIX. Sus exposiciones incluyen artefactos, recreaciones históricas y eventos especiales, ofreciendo una perspectiva vívida del pasado de la región: *Fort York National Historic Site*, Toronto History Museums, Toronto, <https://www.toronto.ca/explore-enjoy/history-art-culture/museums/fort-york-national-historic-site/>



Imágenes tomadas a uno de los cañones *Paixhan* en Fort York, Toronto, Canadá.<sup>89</sup>

<sup>89</sup> Imágenes particulares tomadas el 1 de julio de 2023, en el marco de la celebración de Independencia de Canadá.



## Cohetes – estadounidenses –, Congreve



Cohete Congreve. Estos fueron un tipo de pirotecnia con aplicación militar.<sup>90</sup>

El cohete Congreve, diseñado por el coronel inglés Sir William Congreve – 1772/1828 – entre 1804 y 1814, fue ampliamente utilizado en el siglo XIX y clasificado como artillería. En su punto máximo de refinamiento, consistía en un cilindro de lámina de acero con una punta cónica, conteniendo una carga de pólvora impulsora en su interior y una carga explosiva o incendiaria en la punta. Para su estabilización, se le añadía un palo, ya que sin este el proyectil resultaba aún más errático. Los cohetes se lanzaban desde rieles guía de hasta cinco metros de longitud desde diversas plataformas terrestres o marítimas, unos fueron montados sobre caballetes en forma de "A", en cureñas de cañón o en el costado de una colina, por ello, el ángulo de disparo podía variar.<sup>91</sup>

El método de lanzamiento de los cohetes fue notablemente simple, lo que facilitaba su uso por parte de la Caballería e Infantería. Los cohetes más grandes, como los de 32 libras, podían tener un impacto similar al de un proyectil regular de 10 pulgadas, pero con la ventaja de no requerir un pesado cañón para su disparo.<sup>92</sup>

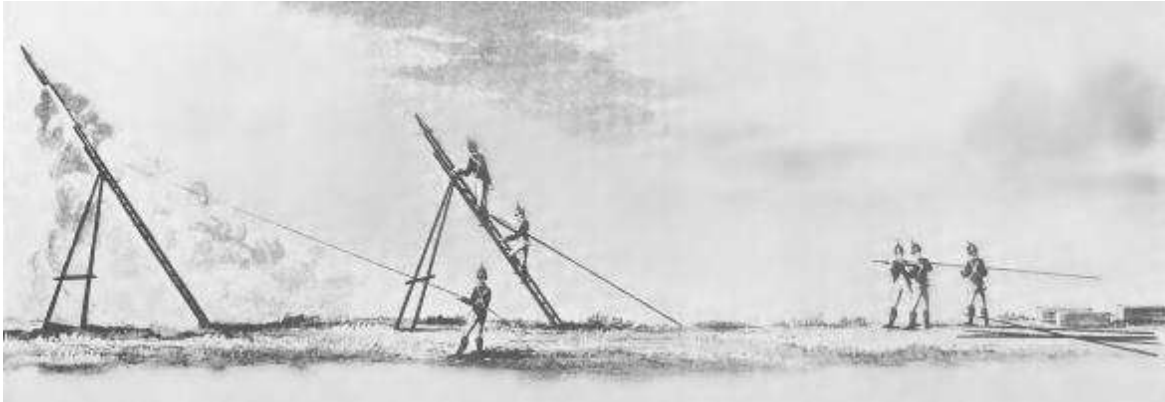
Inicialmente se fabricaron en cartón y se podían equipar con diversas cabezas de guerra. Congreve optimizó la efectividad de los cohetes ajustando la compresión de la

<sup>90</sup> Estos cohetes fueron utilizados principalmente por el Ejército Británico y la Marina Real durante las guerras napoleónicas y en la defensa de Fort McHenry durante la guerra de 1812, batalla que inspiró la letra del himno nacional de Estados Unidos y en el ataque de 1814 a Washington: TAYLOR, Blaine. “The Congreve Rocket: Britannia’s Red Glare”, Warfare History Network, [en línea:] <https://warfarehistorynetwork.com/the-congreve-rocket-britannias-red-glare/>

<sup>91</sup> GRAVES, Donald E. “Sir William Congreve and the Rockets' Red Glare” - *Historical Arms Series*, No. 23. Bloomfield, Ontario, Museum Restoration Service, 1989.

<sup>92</sup> HOBBS, Richard A., “The Congreve War Rockets, 1800-1825”, *Proceedings*, Vol. 94/3/781, March 1968. [en línea:] The U.S. Naval Institute, <https://www.usni.org/magazines/proceedings/1968/march/congreve-war-rockets-1800-1825>

pólvora mediante experimentación hasta desarrollar cohetes que podían alcanzar las tres mil yardas.<sup>93</sup>



En 1814, el coronel Congreve publicó un manual de táctica para optimizar el uso de su invento. El manual incluía descripciones de diversas lanzaderas para cohetes, algunas diseñadas para dispararse desde barcos, otras montadas sobre ruedas de artillería, y algunas que podían utilizarse desde el costado de una colina.<sup>94</sup>

Esta arma fue considerada altamente efectiva contra embarcaciones o grandes estructuras de madera, así como tropas nativas. A pesar de su invariable inexactitud, estos cohetes tuvieron un impacto significativo en la historia militar y en el posterior desarrollo de la artillería de cohetes. Inclusive, los cohetes no se consideraron obsoletos en el arsenal británico hasta 1866.<sup>95</sup> El impacto psicológico del arma fue notable, ya que los afectados por estos proyectiles experimentaban primero las llamas y luego la detonación de la carga principal. Sin duda alguna debió ser una escena aterradora ver morir a alguien de esta manera.

<sup>93</sup> WINTER, Frank. "The Rockets That Inspired Francis Scott Key", Air & Space Magazine, September 2014, [en línea:] Smithsonian Magazine: <https://www.smithsonianmag.com/air-space-magazine/rockets-inspired-francis-scott-key-180952399/>

<sup>94</sup> CONGREVE, William. *The details of the rocket system: Shewing the various applications of this weapon, both for sea and land service, and its different uses in the field and in sieges; illustrated by plates of the principal equipments, exercises, and cases of actual service, with general instructions for its application, and a demonstration of the comparative economy of the system. Drawn up by: Colonel Congreve, for the information of the officers of the rocket corps, and others whom it may concern*, London: printed by J. Whiting, finsbury place. 1814, plate 5, fig. 2. Project Gutenberg.org, en línea: <https://www.gutenberg.org/files/57791/57791-h/57791-h.htm> consultado 27 de abril de 2023.

<sup>95</sup> GRAVES, Donald E. "Sir William Congreve and the Rockets' Red Glare" - *Historical Arms Series*, No. 23. Bloomfield, Ontario, Museum Restoration Service, 1989, pp.8-9.

### Cañón de montaña estadounidense, sistema *Ringgold*



Cañón de montaña ligero modelo 1835 de 12 libras, fabricado por Cyrus Alger & Co. Este cañón fue fundamental en la táctica de artillería volante del ejército estadounidense durante su Intervención militar en México.<sup>96</sup>

La táctica de artillería volante fue concebida por Samuel B. Ringgold, un oficial de artillería estadounidense y miembro de la primera generación de graduados de la academia militar de West Point en 1818. En 1845, Ringgold reescribió el manual de artillería del ejército e introdujo su táctica, que consistía en el uso de cañones ligeros capaces de moverse rápidamente de un lugar a otro durante el combate, facilitando una mayor flexibilidad en el campo de batalla.<sup>97</sup> Generalmente, cada pieza debía ser tirada por entre cuatro y ocho caballos. Esta configuración proporcionaba mayor velocidad que otros animales de tiro como el ganado bovino, que aunque son más fuertes, resultaba más lentos. Las primeras unidades de este tipo fueron introducidas por los prusianos a finales del siglo XVIII, por lo cual no se le puede atribuir totalmente la invención de esta técnica a Ringgold<sup>98</sup>

Un elemento crucial en el desarrollo de la artillería volante fue el cañón tipo *howitzer*, específicamente el modelo 1835 de 12 libras fabricado por *Cyrus Alger & Co.* Es esencial destacar que su diseño compacto y cilíndrico, permite reducir significativamente el peso sin comprometer la durabilidad y resistencia del cañón. Además, está montado en un afuste con ruedas grandes y livianas, lo que mejora notablemente su maniobrabilidad en terrenos

<sup>96</sup> ALLEMEIER, Kurt. "Flying Battery Artillery and Cannon Innovation", Rock Island Auction Company, 2022, en línea: <https://www.rockislandauction.com/riac-blog/flying-battery-artillery-and-cannon-innovation> consultado el 27 de enero de 2023.

<sup>97</sup> A Brush with History. Paintings from the National Portrait Gallery, en línea: <https://web.archive.org/web/20090419171919/http://www.npg.si.edu/cexh/brush/index/portraits/ringgold.htm> consultado el 13 de mayo de 2021

<sup>98</sup> LOCKHART. *Firepower*, p. 115.

agrestes. Estas cualidades afectaban directamente el alcance de los cañones, pero esto se compensaba con pólvora de excelente calidad, lo que les daba la potencia necesaria para alcanzar sus objetivos.<sup>99</sup> Anteriormente hemos mencionado que, durante los primeros combates en el norte del territorio mexicano durante la Intervención Estadounidense, el enemigo empleó este tipo de artillería. Coincidentemente, el mismo oficial Ringgold falleció el 11 de mayo tras recibir heridas en ambas piernas durante la batalla de Palo Alto,<sup>100</sup> enfrentamiento donde se aplicó su táctica.

En el Museo Nacional de Historia de México, ubicado en el Castillo de Chapultepec, se exhiben dos cañones de fabricación nacional que indudablemente buscaron replicar la artillería volante de Ringgold: una de las piezas está montada en cureña naval, también conocida como carronada, y otra en cureña ligera de montaña. Es importante señalar que esta última fue fabricada en Estados Unidos, como lo indica la inscripción "US WATERVLID ARSENAL" en uno de sus herrajes. Es muy probable que esta cureña haya sobrevivido a la guerra en la Ciudad de México. Además, la pieza lleva inscripciones que incluyen "Imperio Mexicano", "Chapultepec" y "septiembre 1862". Basándonos en esto, consideramos que estas piezas fueron fundidas por el gobierno mexicano tras reconocer las capacidades y ventajas tácticas que ofrecía este tipo de artillería ligera.



Cañón de montaña ubicado en el Castillo de Chapultepec, México.<sup>101</sup>

<sup>99</sup> ALLEMEIER, Kurt. "Flying Battery Artillery and Cannon Innovation", Rock Island Auction Company, 2022, en línea: <https://www.rockislandauction.com/riac-blog/flying-battery-artillery-and-cannon-innovation> consultado el 27 de enero de 2023.

<sup>100</sup> A Brush with History. Paintings from the National Potrait Gallery, en línea: <https://web.archive.org/web/20090419171919/http://www.npg.si.edu/cexh/brush/index/portraits/ringgold.htm> [consultado el 13 de mayo de 2021].

<sup>101</sup> En la parte superior se puede observar la inscripción "Imperio Mexicano". Además, si se observa de frente, en el herraje derecho de la cureña se lee: "US WATERVLID ARSENAL". Fotografías tomadas personalmente durante mi visita al museo para estudiar de cerca algunas de las piezas almacenadas.



## Coliza de artillería



Coliza de artillería para cañón de 24 libras en Fort York, Toronto. Este sistema es ideal para la defensa en fuertes.

Sin duda, uno de los aditamentos de artillería más inusuales registrados en este estudio fue la coliza, ya que solo encontramos una referencia a este tipo de afuste en toda nuestra investigación. Básicamente, consistían en plataformas que giraban horizontalmente, sobre las cuales se montaba un cañón en una cureña naval, con o sin ruedas.<sup>102</sup> Este dispositivo se utilizaba principalmente en defensas portuarias y costeras, ya que permitía a los artilleros ajustar rápidamente la línea de tiro, lo que era ideal para seguir embarcaciones enemigas en el mar, algo que resultaba más difícil con una cureña tradicional a dos ruedas e imposible con una carronada naval. Lamentablemente, este tipo de artillería quedaba fija al emplazamiento y tenía un ángulo de tiro limitado, generalmente determinado por el propio parapeto defensivo, aunque se llegaron a construir colisas con capacidad para girar 360°.

Durante mi visita a Fort York, tuve la oportunidad de observar una de estas colisas la cual tiene montado un cañón de 24 libras con el cual se defendieron las costas de la ciudad de York, hoy Toronto. En la imagen se puede ver cómo la coliza está incrustada detrás del

---

<sup>102</sup> REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Coliza, [en línea:] <https://dle.rae.es/coliza>

parapeto defensivo, donde un vástago o eje permite que el arma pivote horizontalmente a izquierda y derecha sobre una sólida base de mampostería.

Para que el sistema funcione correctamente, el cañón debe estar montado en una cureña naval, lo que permite que retroceda libremente tras el disparo. Gracias al ángulo de la corredera, la gravedad hace que la pieza regrese a su posición, actuando como un primitivo sistema de retroceso. Un aspecto interesante es que las ruedas frontales de la colisa están alineadas con el cañón, mientras que las ruedas traseras están dispuestas de manera perpendicular. Este diseño facilita la rotación del arma en su eje, a pesar del gran peso que implica el uso de cañones de tipo naval.

Como mencionamos anteriormente, este sistema ofrece mayor libertad al apuntar el arma en una posición defensiva, en comparación con las piezas montadas en cureñas de dos y cuatro ruedas sobre el suelo. Sin embargo, estos emplazamientos requerían más operarios, ya que mientras algunos manipulaban la pieza, otros tenían que cargar el arma con mayor dificultad, dado que la boca del cañón quedaba mucho más elevada de lo normal. Para solucionar este problema, en algunos casos se colocaban bases escalonadas a los lados del parapeto, facilitando el trabajo sin exponer a los artilleros al fuego enemigo.

## CUADROS, TABLAS Y MAPAS

| <b>C3 - 1</b>                                                                           |                |          |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|-------------|
| <b>ARTÍCULOS FABRICADOS Y COMPRADOS PARA EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE LA CAPITAL.</b> |                |          |             |
| Artículo                                                                                | Costo unitario | Cantidad | Costo total |
| Porta Tercerola                                                                         | 2rs            | 100      | 25ps        |
| Cananas                                                                                 | 2ps, 2rs       | 100      | 225ps       |
| Funda espada                                                                            | 4rs            | 100      | 50ps        |
| Guarniciones de Ídem                                                                    | 4ps 6rs        | 76       | 361ps       |
| Limado de Ídem                                                                          | 1ps            | 20       | 20ps        |
| Montaje de Ídem                                                                         | 5ps            | 20       | 100ps       |
| Cajas de Tercerola                                                                      | 1ps 1rs        | 21       | 26ps        |
| Llave de Ídem                                                                           | 4ps 1rs        | 18       | 76ps 4rs    |
| Total                                                                                   |                |          | 883 ps 4rs. |

Resumen de los artículos comprados y fabricados por el Parque General de Artillería para el Regimiento de Artillería en abril de 1825.<sup>1</sup>

| <b>C3-2</b>                                                                     |       |        |        |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|--------|
| <b>RELACIONES DE JORNALES Y GASTOS EN EL PARQUE GENERAL DE ARTILLERÍA. 1828</b> |       |        |        |
| Semana del 9 al 15 de marzo, 1828.                                              |       |        |        |
| Concepto                                                                        | Pesos | Reales | Granos |
| Jornales Parque                                                                 | 181   | 7      | -      |
| Compras Parque                                                                  | 14    | -      | -      |
| Jornales Fábrica de Armas                                                       | 85    | 4      | 6      |
| Destajo Laboratorio                                                             | 10    | 4      | -      |
| Jornales Fundición                                                              | 31    | 7      | 6      |
| Compras Fundición                                                               | 15    | 4      | -      |
| Gastos Fundición                                                                | 8     | 6      | -      |
| Totales                                                                         | 348   | 1      | -      |
| Semana del 16 al 22 de marzo, 1828.                                             |       |        |        |
| Concepto                                                                        | Pesos | Reales | Granos |
| Jornales Parque                                                                 | 168   | 1      | -      |
| Compras Parque                                                                  | 14    | -      | -      |
| Jornales Fábrica de Armas                                                       | 76    | 1      | -      |
| Destajo Laboratorio                                                             | 7     | 4      | -      |
| Jornales Fundición                                                              | 28    | 6      | 6      |
| Compras Fundición                                                               | 20    | 7      | -      |
| Gastos Fundición                                                                | 13    | 2      | -      |
| Totales                                                                         | 328   | 5      | 6      |
| Semana del 23 al 29 de marzo, 1828.                                             |       |        |        |
| Concepto                                                                        | Pesos | Reales | Granos |
| Jornales Parque                                                                 | 156   | 2      | -      |
| Compras Parque                                                                  | 62    | -      | -      |
| Jornales Fábrica de Armas                                                       | 76    | 1      | -      |
| Compras Fabrica                                                                 | 6     | 4      | -      |

<sup>1</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp.17, fs. 1-4; Relación de jornales y gastos, núm. 16, México, abril 23 de 1825.

|                                             |       |        |        |
|---------------------------------------------|-------|--------|--------|
| Destajo Laboratorio                         | 6     | -      | -      |
| Jornales Fundición                          | 36    | 1      | -      |
| Compras Fundición                           | 14    | 1      | -      |
| Gastos Fundición                            | 3     | 6      | -      |
| Totales                                     | 360   | 7      | -      |
| Semana del 30 de marzo al 5 de abril, 1828. |       |        |        |
| Concepto                                    | Pesos | Reales | Granos |
| Jornales Parque                             | 136   | -      | -      |
| Gratificaciones Parque                      | 52    | -      | -      |
| Compras Parque                              | 14    | -      | -      |
| Jornales Fábrica de Armas                   | 64    | 6      | -      |
| Destajo Laboratorio                         | 8     | 4      | -      |
| Jornales Fundición                          | 31    | 6      | -      |
| Compras Fundición                           | 14    | -      | -      |
| Gastos Fundición                            | 2     | 4      | -      |
| Totales                                     | 323   | 4      | -      |
| Total, final                                | 1.361 | 1      | 18     |

Resúmenes semanales de gastos en el Parque General de Artillería del 9 de marzo al 5 de abril de 1828.<sup>2</sup>

| C3-3                                                           |                                       |         |                 |           |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|-----------------|-----------|
| SUELDOS DEL PARQUE GENERAL DE ARTILLERÍA. marzo - abril, 1828. |                                       |         |                 |           |
| Maestranza                                                     |                                       |         |                 |           |
| Nombre                                                         | Puesto                                | Salario | Días de trabajo | Pago      |
| Ignacio Arizmendi                                              | Escribientes eventuales               | 8       | 4               | 4         |
| Joaquín Pevedilla                                              |                                       | 8       | 4               | 4         |
| Mariano Malagón                                                |                                       | 8       | 6               | 6         |
| Gabriel Martínez                                               |                                       | 8       | 4               | 5         |
| Adres Cerchura                                                 |                                       | 8       | 7               | 7         |
| Pedro Capdet                                                   |                                       | 8       | 6               | 6         |
| Francisco Cordero                                              | Peones de confianza                   | 8       | 7               | 7         |
| Miguel Ortiz                                                   |                                       | 8       | 7               | 7         |
| Manuel Rodríguez                                               |                                       | 4       | 7               | 3ps. 4rs. |
| José María Lira                                                | Carpinteros                           | -       | -               | -         |
| Nabor Camacho                                                  |                                       | 8       | 4               | 4         |
| Trinidad Lira                                                  |                                       | -       | -               | -         |
| José Luna                                                      |                                       | 8       | 4               | 4         |
| José Guerrero                                                  |                                       | 6       | 4               | 3         |
| Marcos Salgado                                                 |                                       | 7       | 4               | 3ps 4rs   |
| Pedro Gutiérrez                                                |                                       | 5       | 4               | 2ps 4rs   |
| Jorge Gutiérrez                                                |                                       | 8       | 4               | 4         |
| Trinidad Farela                                                | Carroceros                            | 8       | 4               | 4         |
| Franco Vicerós                                                 |                                       | 4       | 4               | 2         |
| José Ruíz                                                      |                                       | 4       | 4               | 2         |
| Juan Acosta                                                    |                                       | 4       | 4               | 2         |
| Juan Acosta                                                    | Boca de Fragua                        | 10      | 4               | 5         |
| Mariano González                                               | Majadores                             | 6       | 4               | 3         |
| Miguel Miranda                                                 |                                       | 6       | 4               | 3         |
| Joaquín Ríos                                                   | Sonador                               | 5       | 4               | 2ps 4rs   |
| Andres Miranda                                                 | Limadores                             | 9       | 4               | 4ps 4rs   |
| Placido Ruíz                                                   |                                       | 8       | 4               | 4         |
| Manuel Ramírez                                                 |                                       | 8       | 4               | 4         |
| Ramon Lozada                                                   | Peones pagados en diferentes trabajos | 4       | 7               | 3ps 4rs   |
| Juan Fernández                                                 |                                       | 4       | 7               | 3ps 4 rs  |

<sup>2</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 6, fs. 1-8; Relaciones de jornales y gastos Núm. 11-14.

|                           |                           |         |                 |          |
|---------------------------|---------------------------|---------|-----------------|----------|
| Juan González             |                           | 4       | 4               | 2        |
| Lorenzo Buendía           |                           | 4       | 4               | 2        |
| Francisco Reina           |                           | 4       | 4               | 2        |
| Miguel Maldonado          |                           | 4       | 4               | 2        |
| Pedro Velázquez           | Carretero                 | 4       | 7               | 3ps 4rs  |
| José Olmos                | Veladores de azotea       | 4       | 7               | 3ps 4 rs |
| Manuel Cazarez            |                           | 4       | 7               | 3ps 4 rs |
| Máximo Cortes             | Portero                   | 8       | 7               | 7        |
| Suma de Jornales          |                           |         |                 | 136      |
| Sala de armas – armería – |                           |         |                 |          |
| Nombre                    | Puesto                    | Salario | Días de trabajo | Pago     |
| Ignacio Estrada           | Peón de confianza         | 8       | 7               | 7        |
| Rafael Ortiz              | Sala de Examen            | 10      | 7               | 8ps 6rs  |
| Luis Salazar              | Boca de fragua            | 10      | 4               | 5        |
| Felipe Segura             | Majador                   | 6       | 4               | 3        |
| Crespín Acamapíche        | Sonador                   | 5       | 4               | 2ps 4rs  |
| Ignacio Olvera            | Cajista                   | 7       | 4               | 3ps 4rs  |
| Manuel Olivares           | Armero limador            | 10      | 4               | 5        |
| Antonio Pérez             |                           | 10      | 4               | 5        |
| Antonio Rodríguez         |                           | 10      | 4               | 5        |
| Feliciano Ruiz            |                           | 8       | 4               | 4        |
| Rafael Morales            |                           | 8       | 4               | 4        |
| José Manzano              |                           | 6       | 4               | 3        |
| Guillermo Ortiz           |                           | 5       | 4               | 2ps 4rs  |
| Trinidad Gómez            |                           | Peones  | 6               | 7        |
| Domingo Gutiérrez         | 4                         |         | 4               | 3ps 4rs  |
| Suma de Jornales          |                           |         |                 | 64ps 6rs |
| Laboratorio de Mixtos     |                           |         |                 |          |
| José María Sánchez        | A destajo                 | -       | -               | 8ps 4rs  |
| Suma de Jornales          |                           |         |                 | 8ps 4rs  |
| Fundición de Municiones   |                           |         |                 |          |
| Joaquín Muños             | Sobrestante               | 6       | 7               | 5ps 2rs  |
| Filomeno Ayala            | Portero                   | 6       | 4               | 3        |
| Hilario Solís             | Fundidor                  | 12      | 4               | 6        |
| Aquiles Vargas            | Sonadores                 | 6       | 4               | 3        |
| Ignacio Ramírez           |                           | 6       | 4               | 3        |
| José Nava                 | Vaciado y cortado de bala | 5       | 4               | 2ps 4rs  |
| Ramón Carrillo            |                           | 5       | 4               | 2ps 4rs  |
| José López                |                           | 5       | 4               | 2ps 4rs  |
| Francisco Gordillo        | Peones                    | 4       | 4               | 2        |
| Pablo Suarez              |                           | 4       | 4               | 2        |
| Suma de Jornales          |                           |         |                 | 31ps 6rs |

Resúmenes semanales de salarios en el Parque General de Artillería. del 9 de marzo al 5 de abril de 1828 - Lista de jornales en el Parque General de Artillería del 30 de marzo al 5 de abril de 1828.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> AGN, Guerra y Marina, Parque General de Artillería, caja. 1466, exp. 6, fs. 1-2; Relación de jornales y gastos Núm. 14, del 30 de marzo al 5 de abril de 1828, México, abril 5 de 1828.

| C4-1                                                |         |            |             |                    |               |               |                   |           |        |
|-----------------------------------------------------|---------|------------|-------------|--------------------|---------------|---------------|-------------------|-----------|--------|
| ESTADO DEL ARMAMENTO DE INFANTERÍA EN MÉXICO, 1840. |         |            |             |                    |               |               |                   |           |        |
| REGIMIENTOS PERMANENTES                             | Fusiles | Tercerolas | Cartucheras | Cartuchos con bala | Ídem sin bala | Balas sueltas | Piedras de chispa | Bayonetas | Sables |
| 1°                                                  | 486     | 20         | 637         | 1,217              | 0             | 2,010         | 1,540             | 434       | 0      |
| 2°                                                  | 652     | 21         | 587         | 480                | 0             | 50            | 941               | 717       | 164    |
| 3°                                                  | 823     | 0          | 753         | 449                | 0             | 450           | 1,420             | 776       | 22     |
| 4°                                                  | 836     | 12         | 274         | 892                | 0             | 0             | 876               | 363       | 14     |
| 5°                                                  | 692     | 15         | 663         | 845                | 0             | 730           | 1,163             | 653       | 44     |
| 6°                                                  | 1,093   | 9          | 1,044       | 722                | 0             | 0             | 1,003             | 1,074     | 90     |
| 7°                                                  | 1,262   | 0          | 1,083       | 109                | 359           | 0             | 658               | 1,252     | 0      |
| 8°                                                  | 844     | 0          | 789         | 900                | 828           | 0             | 1,985             | 843       | 122    |
| 9°                                                  | 334     | 0          | 545         | 264                | 0             | 0             | 247               | 259       | 0      |
| 10°                                                 | 1,785   | 0          | 1,542       | 330                | 1,205         | 2,038         | 14,402            | 1,811     | 0      |
| 11°                                                 | 532     | 33         | 1,506       | 2,338              | 496           | 7,000         | 2,170             | 1,400     | 560    |
| 12°                                                 | 1,134   | 34         | 1,222       | 1,919              | 447           | 1,120         | 3,056             | 1,338     | 289    |
| Total                                               | 10,516  | 144        | 10,645      | 10,465             | 3,335         | 13,398        | 29,461            | 10,920    | 1,305  |
| COMPAÑÍAS PERMANENTES                               |         |            |             |                    |               |               |                   |           |        |
| Inválidos                                           | 350     | 0          | 384         | 1,392              | 0             | 0             | 953               | 348       | 0      |
| Tampico                                             | 0       | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 0         | 0      |
| Bacalar                                             | 70      | 0          | 34          | 60                 | 0             | 0             | 68                | 70        | 0      |
| Isla del Carmen                                     | 64      | 0          | 46          | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 64        | 0      |
| Acapulco                                            | 75      | 0          | 43          | 52                 | 0             | 100           | 80                | 73        | 0      |
| San Blas                                            | 50      | 0          | 59          | 75                 | 51            | 0             | 64                | 50        | 0      |
| Tabasco                                             | 169     | 0          | 173         | 291                | 0             | 140           | 0                 | 171       | 0      |
| Total                                               | 778     | 0          | 719         | 1,870              | 51            | 240           | 1,165             | 776       | 0      |
| ACTIVOS INTERIORES                                  |         |            |             |                    |               |               |                   |           |        |
| Celaya                                              | 0       | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 0         | 0      |
| Guanajuato                                          | 211     | 0          | 96          | 324                | 0             | 600           | 704               | 223       | 0      |
| Michoacán                                           | 281     | 13         | 997         | 15                 | 0             | 0             | 558               | 823       | 0      |
| Zacatecas                                           | 299     | 0          | 227         | 660                | 0             | 0             | 0                 | 301       | 0      |
| Sur                                                 | 0       | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 0         | 0      |
| Oaxaca                                              | 371     | 4          | 390         | 597                | 0             | 400           | 518               | 368       | 0      |
| 2° Yucatán                                          | 1,187   | 20         | 300         | 2,093              | 0             | 0             | 1,630             | 1,207     | 0      |
| 3° ídem                                             | 890     | 0          | 325         | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 890       | 137    |
| Comercio                                            | 520     | 25         | 365         | 0                  | 0             | 3,900         | 1,265             | 520       | 0      |
| Aguascalientes                                      | 156     | 6          | 158         | 215                | 0             | 300           | 182               | 172       | 0      |
| Total                                               | 4,515   | 68         | 2,858       | 3,905              | 0             | 5,200         | 4,857             | 4,504     | 137    |
| GUARDA COSTAS                                       |         |            |             |                    |               |               |                   |           |        |
| Tampico                                             | 0       | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 0         | 0      |
| Tuxpan                                              | 47      | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 47        | 0      |
| Alvarado                                            | 259     | 0          | 38          | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 242       | 0      |
| Acayucan                                            | 447     | 6          | 210         | 700                | 245           | 0             | 63                | 425       | 0      |
| Tabasco                                             | 215     | 0          | 181         | 222                | 0             | 92            | 268               | 213       | 0      |
| Isla del Carmen                                     | 500     | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 500       | 0      |
| San Blas                                            | 171     | 13         | 160         | 160                | 0             | 0             | 320               | 164       | 0      |
| Colima                                              | 166     | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 166       | 0      |
| Zacatula                                            | 81      | 0          | 0           | 162                | 0             | 0             | 162               | 81        | 0      |
| Acapulco                                            | 204     | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 204       | 0      |
| Ometepec                                            | 500     | 0          | 0           | 0                  | 0             | 0             | 0                 | 500       | 0      |
| Jamiltepec                                          | 212     | 0          | 385         | 109                | 0             | 0             | 96                | 132       | 0      |
| Tehuantepec                                         | 347     | 0          | 291         | 411                | 0             | 0             | 445               | 234       | 0      |
| Total                                               | 3,149   | 231        | 1,256       | 1,764              | 245           | 92            | 1,921             | 2,908     | 0      |
| TOTALES                                             | 18,958  | 231        | 15,487      | 18,004             | 3,580         | 18,930        | 37,404            | 19,108    | 1,442  |

Estado del armamento de Infantería registrado en 1839, presentado en la Memoria de Guerra y Marina de 1840.<sup>4</sup>

## C4-2

<sup>4</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 76; cuadro núm.3, Estado que manifiesta el armamento, vestuario menaje y utensilios con que se hallan los cuerpos de infantería permanente y activos, Lino J. Alcorta, México, diciembre 31 de 1839, inserto en: Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, enero 1840.

| ESTADO DEL ARMAMENTO DE CABALLERÍAS EN MÉXICO, 1840. |           |                   |             |           |                     |                 |               |         |        |        |
|------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------|-----------|---------------------|-----------------|---------------|---------|--------|--------|
| REGIMIENTOS PERMANENTES                              | Carabinas | Pares de Pistolas | Cartucheras | Cartuchos | Piedras de carabina | Ídem de pistola | Balas sueltas | Espadas | Sables | Lanzas |
| 1º                                                   | 474       | 167               | 449         | 797       | 988                 | 771             | 0             | 0       | 440    | 97     |
| 2º                                                   | 640       | 228               | 310         | 793       | 1,006               | 0               | 0             | 0       | 715    | 135    |
| 3º                                                   | 285       | 99                | 240         | 568       | 592                 | 0               | 0             | 0       | 283    | 100    |
| 4º                                                   | 337       | 134               | 293         | 135       | 373                 | 268             | 0             | 0       | 400    | 138    |
| 5º                                                   | 407       | 37                | 318         | 327       | 827                 | 2               | 0             | 0       | 486    | 189    |
| 6º                                                   | 372       | 0                 | 289         | 698       | 242                 | 0               | 0             | 101     | 178    | 79     |
| 7º                                                   | 693       | 21                | 536         | 383       | 2,784               | 90              | 0             | 665     | 0      | 155    |
| 8º                                                   | 371       | 5                 | 393         | 362       | 307                 | 0               | 2,000         | 198     | 241    | 86     |
| Total                                                | 3,579     | 691               | 2,828       | 4,009     | 7,119               | 1,131           | 2,000         | 964     | 2,743  | 979    |
| Escuadrón de Yucatán                                 | 111       | 74                | 89          | 400       | 594                 | 406             | 0             | 22      | 63     | 97     |
| Compañía de Tabasco                                  | 64        | 0                 | 28          | 39        | 30                  | 0               | 30            | 12      | 0      | 5      |
| <b>CUERPOS ACTIVOS INTERIORES</b>                    |           |                   |             |           |                     |                 |               |         |        |        |
| Regimiento Querétaro                                 | 308       | 0                 | 279         | 509       | 797                 | 0               | 901           | 209     | 0      | 30     |
| Ídem Guanajuato                                      | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Ídem Ligerio de Comercio                             | 614       | 0                 | 472         | 190       | 595                 | 0               | 0             | 607     | 0      | 206    |
| Escuadrón de San Luis                                | 235       | 0                 | 119         | 223       | 228                 | 0               | 0             | 0       | 107    | 50     |
| Ídem Oaxaca                                          | 113       | 0                 | 42          | 207       | 146                 | 0               | 20            | 0       | 75     | 35     |
| Ídem Chiapas                                         | 125       | 0                 | 74          | 6         | 74                  | 0               | 0             | 0       | 0      | 143    |
| Ídem Seguridad Publica                               | 243       | 0                 | 144         | 199       | 107                 | 0               | 0             | 0       | 206    | 43     |
| Ídem Michoacán                                       | 78        | 3                 | 75          | 72        | 70                  | 6               | 0             | 0       | 48     | 38     |
| Ídem Huajuapán                                       | 154       | 0                 | 99          | 172       | 0                   | 0               | 300           | 47      | 58     | 5      |
| Compañía Aguascalientes                              | 41        | 0                 | 0           | 40        | 0                   | 0               | 0             | 0       | 45     | 0      |
| Ídem Zapotlán                                        | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Totales                                              | 1,911     | 3                 | 1,304       | 1,678     | 2,017               | 6               | 1,221         | 863     | 539    | 550    |
| <b>GUARDA COSTAS ESCUADRAS</b>                       |           |                   |             |           |                     |                 |               |         |        |        |
| Veracruz                                             | 136       | 15                | 148         | 50        | 62                  | 0               | 149           | 0       | 146    | 11     |
| Alvarado                                             | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Tabasco                                              | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Colima                                               | 2         | 0                 | 13          | 2         | 2                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 80     |
| Ometepe                                              | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Jamiltepec                                           | 80        | 0                 | 0           | 66        | 100                 | 0               | 0             | 0       | 92     | 40     |
| Mazatlán                                             | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Total                                                | 218       | 15                | 161         | 118       | 164                 | 0               | 149           | 0       | 238    | 131    |
| <b>GUARDA COSTAS</b>                                 |           |                   |             |           |                     |                 |               |         |        |        |
| Tampico                                              | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Tuxpan                                               | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Acayucan                                             | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Isla del Carmen                                      | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Dos de San Blas                                      | 150       | 75                | 150         | 15        | 150                 | 150             | 0             | 150     | 150    | 0      |
| Zacatula                                             | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Acapulco                                             | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Tehuantepec                                          | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| Total                                                | 150       | 75                | 150         | 15        | 150                 | 150             | 0             | 150     | 150    | 0      |
| <b>PRESIDIALES PERMANENTES</b>                       |           |                   |             |           |                     |                 |               |         |        |        |
| 7 en Chihuahua                                       | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 9 en Sonora y Sinaloa                                | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 7 en Coahuila y Texas                                | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 1 en Lampazos                                        | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 2 en Tamaulipas                                      | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 3 en Nuevo México                                    | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 4 en Alta California                                 | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 2 en Baja California                                 | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| <b>PRESIDIALES ACTIVAS</b>                           |           |                   |             |           |                     |                 |               |         |        |        |
| 3 en Tamaulipas                                      | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 3 en Chihuahua                                       | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 3 en Sonora y Sinaloa                                | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 2 en Nuevo León                                      | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 2 en Coahuila y Texas                                | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| 2 en Nuevo México                                    | 0         | 0                 | 0           | 0         | 0                   | 0               | 0             | 0       | 0      | 0      |
| TOTALES                                              | 6,033     | 858               | 4,560       | 6,259     | 10,074              | 1,639           | 3,400         | 2,011   | 3,733  | 1,912  |

Estado núm.5 que manifiesta el armamento, vestuario, montura y equipo, menaje y utensilios con que se hallan los cuerpos de Caballería, Lino J. Alcorta, México 1840.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 78; México, Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840.

| C4-3                                                                                      |         |            |                                        |           |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|----------------------------------------|-----------|---------|
| RESUMEN DEL ARMAMENTO DE FUEGO LIGERO EXISTENTE EN LOS CUERPOS DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA |         |            |                                        |           |         |
| 1841                                                                                      |         |            |                                        |           |         |
| INFANTERÍA                                                                                |         |            | CABALLERÍA                             |           |         |
| Cuerpo                                                                                    | Fusiles | Tercerolas | Cuerpo                                 | Carabinas | Pistola |
| 12 regimientos permanentes                                                                | 7.952   | 228        | 9 regimientos permanentes              | 2.976     | 1.452   |
| 6 compañías permanentes                                                                   | 461     | -          | 12 cuerpos activos interiores          | 2.301     | -       |
| 2 regimientos activos interiores                                                          | 988     | 33         | 7 escuadrones de guarda costas         | 310       | 28      |
| 10 batallones activos interiores                                                          | 4.294   | 76         | 1 compañía activa de guarda costa      | 41        | 8       |
| 13 batallones de guarda costa                                                             | 2.864   | 13         | 5 compañías permanentes presidiales    | 1.329     | 6       |
| 2 batallones de reemplazos                                                                | 87      | -          | 2 compañías Presidiales                | 50        | -       |
| Total                                                                                     | 15.658  | 350        | Total                                  | 7.027     | 1.494   |
|                                                                                           | 24.529  |            |                                        |           |         |
| 1844                                                                                      |         |            |                                        |           |         |
| 16 batallones permanentes                                                                 | 10,562  | 267        | 15 regimientos permanentes             | 4,993     | 944     |
| 6 compañías permanentes                                                                   | 475     | 6          | 19 escuadrones activos                 | 3,964     | 46      |
| 15 regimientos y batallones activos                                                       | 7,679   | 157        | 2 escuadrones activos de guarda costas | 319       | -       |
| 13 guarda costa                                                                           | 4,073   | 46         | 2 compañías de guarda costas           | 223       | -       |
| Detalles de plaza                                                                         | 7       | 14         | 3 compañías permanentes presidiales    | 1,336     | -       |
| Depósito de reemplazos                                                                    | 350     | 50         | 1 compañía activa presidiales          | 37        | -       |
| Total                                                                                     | 23,146  | 540        | Total                                  | 10,877    | 990     |
|                                                                                           | 35.058  |            |                                        |           |         |
| 1845                                                                                      |         |            |                                        |           |         |
| 17 batallones permanentes                                                                 | 10.026  | 247        | 15 regimientos permanentes             | 4.858     | 1.130   |
| 6 compañías permanentes                                                                   | 433     | 6          | 20 escuadrones activos                 | 3.804     | 28      |
| 14 regimientos activos                                                                    | 5.347   | 134        | 2 escuadrones activos de guarda costas | 262       | .       |
| 11 batallones activos                                                                     | 3.724   | 55         | 2 compañías activas de guarda costas   | 223       | .       |
| Detalles de plaza                                                                         | 7       | 14         | 5 compañías permanentes presidiales    | 1.365     | -       |
| Depósito de reemplazos                                                                    | 214     | 120        | 1 compañía activa / presidiales        | 37        | -       |
| Total                                                                                     | 19.571  | 576        | Total                                  | 10.549    | 1.158   |
|                                                                                           | 31.854  |            |                                        |           |         |

Resúmenes de los estados armamento de fuego ligero de los cuerpos de Infantería y Caballería expuestos en las Memorias de Guerra y Marina de 1841, 1844 y 1845.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, fs. 55-56, exp. 24, fs. 54, 56 y exp. 25, fs.163-164: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina de 1841, 1844 y 1845.



|                    | C4-4<br>ESTADO DE LA ARTILLERÍA EN MÉXICO, 1840 |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | Total  |        |   |        |        |      |        |        |         |
|--------------------|-------------------------------------------------|---|--------|--------|-------|---|---|--------|--------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---|--------|--------|------|--------|--------|---------|
|                    | De 24                                           |   |        |        | De 18 |   |   |        | De 16  |   |        |        | De 12  |        |        |        | De 8   |        |        |        | De 6   |        |        |        | De 4   |        |        |        |        | De 3   |   |        |        | De 2 |        |        |         |
|                    | Bronce                                          |   | Fierro |        | B     |   | F |        | B      |   | F      |        | B      |        | F      |        | B      |        | F      |        | B      |        | F      |        | B      |        | F      |        |        | B      |   | F      |        |      |        |        |         |
|                    | M                                               | D | M      | D      | M     | D | M | D      | M      | D | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      |        | M      | D | M      | D      |      |        |        |         |
| Puebla             |                                                 |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        | 1      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 3      |        |        |        |        |        |        |        |   |        |        | 4    |        |        |         |
| Veracruz           | 5                                               | 1 | 3      | 1<br>4 | -     | - | - | -      | 2      | - | 4      | 1<br>6 | 1      | 1      | 2      | 5      | 1      | 2      | 2      | 1      | 2      | 3      | -      | 1<br>0 | 1<br>1 | 3      | 4      | 6      | -      | 6      | - | 3      | -      | 4    | -      | 1      | 11<br>3 |
| Perote             | -                                               | - | 6      | -      | -     | - | 1 | -      | -      | - | 3      | -      | -      | -      | 5      | -      | -      | -      | 1<br>2 | -      | -      | -      | 1<br>3 | -      | 1      | -      | 2<br>6 | -      | -      | -      | - | -      | -      | -    | -      | 67     |         |
| Oaxaca             | -                                               | - | -      | -      | -     | - | - | -      | -      | - | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | 2      | -      | 1      | 1      | 1      | -      | -      | -      | -      | - | -      | -      | -    | 5      |        |         |
| Querétaro          | -                                               | - | -      | -      | -     | - | - | -      | -      | - | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | 1      | 1      | -      | -      | -      | -      | -      | - | -      | -      | -    | 2      |        |         |
| Guanajuato         | -                                               | - | -      | -      | -     | - | - | -      | -      | - | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | 1      | 2      | -      | -      | 1      | -      | -      | 1 | -      | -      | -    | 5      |        |         |
| Guadalajar<br>a    | -                                               | - | -      | 3      | -     | - | - | -      | -      | - | -      | 7      | -      | -      | -      | -      | 1      | -      | -      | 1      | -      | -      | -      | 6      | 4      | 4      | -      | -      | -      | -      | - | -2     | 1<br>7 | -    | 4      | 49     |         |
| Morelia            | -                                               | - | -      | -      | -     | - | - | -      | -      | - | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | 4      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | - | -      | -      | -    | 4      |        |         |
| San Luis           | -                                               | - | -      | -      | -     | - | - | -      | -      | - | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | 1      | -      | -      | -      | 2      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | - | -      | 2      | -    | 5      |        |         |
| Zacatecas          | -                                               | - | -      | -      | -     | - | - | -      | -      | - | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | -      | 7      | -      | -      | -      | 2      | -      | -      | -      | - | -      | -      | -    | 9      |        |         |
| Ejercito<br>Norte  | -                                               | - | -      | -      | -     | - | - | -      | -      | - | -      | -      | -      | -      | -      | -      | 4      | -      | -      | -      | -      | -      | 2      | -      | -      | -      | 1      | -      | -      | -      | - | -      | -      | -    | 7      |        |         |
| Tampico            |                                                 |   | 1      |        |       |   |   |        |        |   | 3      |        | 4      |        |        |        | 3      |        |        |        | 1      |        |        | 2      |        |        |        |        |        |        |   |        |        |      | 11     |        |         |
| Leona<br>Vicario   |                                                 |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |   |        |        |      | 0      |        |         |
| Acapulco           | 6                                               | 4 | 3      | 7      |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        | 1      | 1<br>4 |        | 9      | 5      | 1<br>5 |        | 5      |        |        | 3      | 6      |        |        |        |        |   |        |        |      |        | 78     |         |
| Monterrey          |                                                 |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |   |        |        |      |        | 1      |         |
| Mazatlán           |                                                 |   |        | 3      |       |   |   | 7      |        |   |        |        |        |        |        |        | 1      | 1      |        |        |        |        | 6      | 4      | 4      |        |        |        |        |        |   | 1<br>7 | 4      |      |        | 47     |         |
| Tepic              |                                                 |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 2      | 3      |        | 4      |        |        |        |   |        |        |      |        | 9      |         |
| Colima             |                                                 |   |        |        |       | 1 |   |        |        |   |        |        |        | 4      |        |        |        |        |        |        |        | 1      |        |        |        |        |        |        |        |        |   | 1      |        |      | 7      |        |         |
| Durango            |                                                 |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        | 1      |        |        |        |        |        |        |        |        | 1      |        |        | 1      |        |        |        |        |        |        |   |        |        |      |        | 3      |         |
| Champotón          |                                                 |   |        |        |       |   | 2 |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 1      |        |        |        |        |        |        |        |        | 1 |        |        |      |        | 4      |         |
| Isla del<br>Carmen |                                                 |   | 3      | 4      |       |   |   |        |        |   |        |        | 2      |        |        |        |        |        | 5      | 3      |        |        | 5      | 2      |        |        | 7      |        |        |        |   |        |        |      |        | 31     |         |
| Bacalar            | 1                                               |   | 1      |        |       |   |   | 4      |        |   | 3      |        |        |        |        | 1      | 5      |        |        |        |        |        | 2      |        |        | 6      | 8      |        |        |        | 6 |        |        |      |        | 43     |         |
| Sisal              |                                                 |   | 5      |        |       |   | 1 |        |        |   |        |        |        |        |        |        | 2      |        |        |        |        |        |        | 2      |        |        |        |        |        |        |   |        |        |      |        | 10     |         |
| Mérida             |                                                 |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 2      |        |        |        |        |        |        |   |        |        |      |        | 2      |         |
| Tabasco            |                                                 |   | 2      |        |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        | 2      |        |        |        | 3      | 1      | 1      | 1      | 2      | 8      | 1      |        | 1      | 4 | -      |        |      |        | 26     |         |
| Campeche           | 5                                               |   | 3<br>7 | 3      |       |   |   |        |        |   | 2<br>7 | 3      | 1<br>5 |        | 1<br>7 |        | 9      |        |        |        |        | 2      |        |        | 1<br>6 | 2      |        |        | 4      |        |   |        | 3      | 2    |        |        | 14<br>5 |
| Californias        | 3                                               |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |   |        |        |      |        | 25     |         |
| Ulúa               | 3<br>8                                          |   | 6      |        | 2     |   |   |        | 2<br>0 |   | 1      |        | 1<br>1 |        |        |        | 7      |        |        |        |        |        | 8      |        |        |        |        |        | 1      |        |   |        |        |      |        |        | 85      |
| Chiapas            |                                                 |   |        |        |       |   |   |        |        |   |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 2      |        |        |        |        | 1      |        |   | 1      |        |      |        | 4      |         |
| México             |                                                 |   |        |        |       |   |   |        |        |   | 2      | 1      | 2      |        | 3      |        | 2      | 2      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 2      | 7      | 4      |        | 1      | 1      |        |   |        |        |      |        | 27     |         |
| Total              | 5<br>8                                          | 5 | 6<br>7 | 3<br>4 | 2     | 1 | 4 | 1<br>1 | 2<br>2 |   | 4<br>3 | 2<br>8 | 2<br>6 | 3<br>3 | 5      | 2<br>8 | 2<br>0 | 4<br>2 | 1<br>2 | 2<br>6 | 2<br>1 | 1<br>3 | 1<br>0 | 1<br>9 | 2<br>3 | 9<br>2 | 2<br>9 | 4<br>1 | 4<br>2 | 1<br>1 | 6 | 2      | 1<br>5 | 5    | 4<br>2 | 6<br>1 | 80      |

Las letras “M” y “D” debajo de la leyenda Bronce y Fierro refieren a que si el arma estaba montada o desmontada. Estado núm. 12 que manifiesta la Artillería montada y desmontada que hay en toda la República, con expresión de sus respectivos calibres, Dirección General de Artillería, Estado, México, 1840.<sup>1107</sup>

<sup>1107</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 78; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840.

|                 | C4-5<br>ESTADO DE LA ARTILLERÍA DE TIRO PARABÓLICO EN MÉXICO, 1840 |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | Totales |        |        |    |   |   |    |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|--------|----|---|---|----|
|                 | CULEBRINAS                                                         |        |        |        |        |        |        |        | MORTEROS |        |        |        |        |        |        |        | OBUSES |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        |    |   |   |    |
|                 | De 8                                                               |        |        |        | De 4   |        |        |        | De 14    |        |        |        | De 9   |        |        |        | De 8 ½ |        |        |        | De 7   |        |        |        | De 5 ½ |        |         |        | De 4   |    |   |   |    |
|                 | Bronce                                                             | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce   | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro | Bronce | Fierro |         | Bronce | Fierro |    |   |   |    |
|                 | M                                                                  | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M        | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M      | D      | M       | D      |        |    |   |   |    |
| Puebla          |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        | 3      |    |   |   |    |
| Veracruz        |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        | 3        |        |        |        | 2      |        | 2      |        | 1      |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 2       |        |        | 12 |   |   |    |
| Perote          |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Oaxaca          |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Querétaro       |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Guanajuato      |                                                                    |        |        |        | 1      |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 1  |   |   |    |
| Guadalajara     |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 1      |        |        |        |        |        | 1       |        |        | 2  |   |   |    |
| Morelia         |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 1      |         |        |        | 1  |   |   |    |
| San Luis        |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Zacatecas       |                                                                    |        |        |        | 1      |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 1  |   |   |    |
| Ejercito Norte  |                                                                    |        |        |        | 1      |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 2      |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 4  |   |   |    |
| Tampico         |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 1      |        |        | 1      |        |        |         |        |        | 2  |   |   |    |
| Leona Vicario   |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Acapulco        |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 2       |        |        | 2  |   |   |    |
| Monterrey       |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 1      |        |        |        |         |        |        | 1  |   |   |    |
| Mazatlán        |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | 1      |        |        |        |        |        | 1       |        |        | 2  |   |   |    |
| Tepic           |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Colima          |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Durango         |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Champotón       |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Isla del Carmen |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Bacalar         |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        | 3      | 3  |   |   |    |
| Sisal           |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Mérida          |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Tabasco         |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Campeche        | 1                                                                  |        |        |        |        |        |        |        | 1        |        | 4      |        |        |        |        |        |        |        |        | 2      |        |        |        |        |        | 1      |         |        | 1      | 10 |   |   |    |
| Californias     |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 0  |   |   |    |
| Ulúa            |                                                                    |        |        |        |        |        |        |        | 5        |        | 3      |        | 2      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 10 |   |   |    |
| Chiapas         |                                                                    |        |        |        |        |        |        | 3      |          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |         |        |        | 3  |   |   |    |
| México          |                                                                    |        |        |        | 3      | 1      |        |        |          |        |        |        | 1      |        |        |        | 1      |        |        |        | 3      |        |        |        |        |        | 2       |        |        | 11 |   |   |    |
| Total           | 1                                                                  | 0      | 0      | 0      | 6      | 1      | 0      | 3      | 9        | 0      | 7      | 0      | 4      | 1      | 2      | 0      | 1      | 1      | 0      | 0      | 11     | 2      | 0      | 0      | 2      | 0      | 0       | 1      | 8      | 3  | 0 | 4 | 69 |

Las letras “M” y “D” debajo de la leyenda Bronce y Fierro refieren a que si el arma estaba montada o desmontada. Estado núm. 12 que manifiesta la Artillería montada y desmontada que hay en toda la República, con expresión de sus respectivos calibres, Dirección General de Artillería, Estado, México, 1840.<sup>1108</sup>

<sup>1108</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 78; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840.

| C4-6                                                                  |    |          |         |         |    |    |     |    |     |    |            |            |          |          |        |        |     |      |       |     |    |           |
|-----------------------------------------------------------------------|----|----------|---------|---------|----|----|-----|----|-----|----|------------|------------|----------|----------|--------|--------|-----|------|-------|-----|----|-----------|
| ESTADOS DE LA ARTILLERÍA QUE EXISTE EN LA REPÚBLICA ENTRE 1841 A 1845 |    |          |         |         |    |    |     |    |     |    |            |            |          |          |        |        |     |      |       |     |    |           |
| 1841                                                                  |    |          |         |         |    |    |     |    |     |    |            |            |          |          |        |        |     |      |       |     |    |           |
| Tipo                                                                  |    |          | Cañones |         |    |    |     |    |     |    | Culebrinas |            | Morteros |          | Obuses |        |     |      | Total |     |    |           |
| Calibre                                                               |    |          | 24      | 18      | 16 | 12 | 8   | 6  | 4   | 3  | 2          | 8          | 4        | 14''     | 9''    | 8½''   | 7'' | 5¾'' |       | 4'' |    |           |
| Bronce / Montados                                                     |    |          | 47      | 2       | 22 | 11 | 23  | 13 | 52  | 4  | 8          | -          | 6        | 8        | 4      | 1      | 10  | -    | 6     | 217 |    |           |
| Bronce / Desmontados                                                  |    |          | 2       | -       | -  | -  | 15  | 12 | 24  | 1  | 9          | -          | 1        | -        | 1      | 3      | 5   | -    | 3     | 76  |    |           |
| Hierro / M Montados                                                   |    |          | 48      | -       | 17 | 9  | 20  | 18 | 34  | 4  | -          | -          | -        | 3        | 2      | -      | -   | -    | -     | 155 |    |           |
| Hierro / Desmontados                                                  |    |          | 24      | 2       | 15 | 11 | 13  | 14 | 10  | 3  | 2          | -          | 3        | -        | -      | -      | -   | -    | -     | 97  |    |           |
| Total                                                                 |    |          | 121     | 4       | 54 | 31 | 71  | 57 | 120 | 12 | 19         | -          | 10       | 11       | 7      | 4      | 15  | -    | 9     | 545 |    |           |
| 1844                                                                  |    |          |         |         |    |    |     |    |     |    |            |            |          |          |        |        |     |      |       |     |    |           |
| Tipo                                                                  |    | Bomberos |         | Cañones |    |    |     |    |     |    |            | Culebrinas |          | Morteros |        | Obuses |     |      |       |     |    | To<br>tal |
| Calibre                                                               | 84 | 68       | 24      | 18      | 16 | 12 | 8   | 6  | 4   | 3  | 2          | 8          | 4        | 14       | 13     | 12     | 9   | 8 ½  | 7     | 5 ¾ | 4  |           |
| B/M                                                                   | -  | -        | 47      | 2       | 1  | 18 | 41  | 17 | 73  | 2  | -          | -          | 6        | 5        | -      | 3      | 5   | -    | 11    | -   | 6  | 301       |
| B/D                                                                   | -  | -        | 11      | -       | 5  | 5  | 7   | 17 | 50  | 10 | -          | -          | 2        | -        | -      | -      | 2   | 6    | 1     | 3   | 2  | 121       |
| H/M                                                                   | 8  | 5        | 35      | 2       | 13 | 17 | 30  | 25 | 38  | 1  | -          | -          | -        | 3        | 1      | -      | 2   | 1    | -     | -   | 2  | 183       |
| H/D                                                                   | 2  | 5        | 22      | 7       | 13 | 24 | 20  | 9  | 8   | 8  | -          | -          | 3        | -        | 5      | -      | 2   | -    | -     | -   | -  | 128       |
| Total                                                                 | 10 | 10       | 115     | 11      | 32 | 64 | 98  | 68 | 169 | 21 | -          | -          | 11       | 8        | 6      | 3      | 11  | 7    | 12    | 3   | 10 | 669       |
| 1845                                                                  |    |          |         |         |    |    |     |    |     |    |            |            |          |          |        |        |     |      |       |     |    |           |
| Tipo                                                                  |    | Bomberos |         | Cañones |    |    |     |    |     |    |            | Culebrinas |          | Morteros |        | Obuses |     |      |       |     |    | To<br>tal |
| Calibre                                                               | 86 | 64       | 24      | 18      | 16 | 12 | 8   | 6  | 4   | 3  | 2          | 18         | 4        | 14       | 13     | 12     | 9   | 8    | 7     | 5 ¾ | 4  |           |
| B / M                                                                 | -  | -        | 46      | -       | 19 | 30 | 40  | 16 | 93  | -  | -          | -          | 7        | 4        | -      | 3      | 2   | 7    | 6     | -   | 11 | 284       |
| B / D                                                                 | -  | -        | 6       | -       | 8  | 1  | 18  | 20 | 40  | -  | -          | -          | 1        | -        | -      | 1      | -   | -    | 5     | 2   | 4  | 106       |
| H / M                                                                 | 9  | 12       | 36      | -       | 21 | 13 | 20  | 22 | 35  | -  | -          | -          | -        | 3        | 6      | -      | -   | -    | -     | -   | -  | 177       |
| H / D                                                                 | 1  | 4        | 33      | 6       | 8  | 5  | 30  | 9  | 3   | -  | -          | -          | 3        | -        | -      | -      | -   | -    | -     | -   | -  | 102       |
| Sumas                                                                 | 10 | 16       | 121     | 6       | 56 | 49 | 108 | 67 | 171 | -  | -          | -          | 11       | 7        | 6      | 4      | 2   | 7    | 11    | 2   | 15 | 560       |

Resumen de la artillería existente en México en 1841.<sup>1109</sup>

<sup>1109</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 23, f. 65; exp. 24, f. 70 y exp. 25, f. 168; Memorias del Ministerio de Guerra y Marina de 1841, 1844 y 1845.

| C4-7<br>REGISTRO DEL ARMAMENTO LIGERO ALMACENADO EN LA REPUBLICA. 1840 |          |       |       |           |     |       |                |     |       |          |    |     |            |     |    |           |     |     |            |     |    |          |    |     |
|------------------------------------------------------------------------|----------|-------|-------|-----------|-----|-------|----------------|-----|-------|----------|----|-----|------------|-----|----|-----------|-----|-----|------------|-----|----|----------|----|-----|
|                                                                        | Fusiles  |       |       |           |     |       |                |     |       | Rifles   |    |     |            |     |    | Carabinas |     |     | Tercerolas |     |    | Pistolas |    |     |
| Departamento                                                           | Ingleses |       |       | españoles |     |       | otras fabricas |     |       | Normales |    |     | Recortados |     |    |           |     |     |            |     |    |          |    |     |
|                                                                        | N        | S     | I     | N         | S   | I     | N              | S   | I     | N        | S  | I   | N          | S   | I  | N         | S   | I   | N          | S   | I  | N        | S  | I   |
| Puebla                                                                 | 728      | 233   | 890   | -         | -   | -     | -              | -   | 77    | -        | 35 | 19  | -          | -   | -  | 205       | 2   | 204 | -          | -   | -  | -        | -  | 8   |
| Veracruz                                                               | -        | 2.458 | 899   | -         | -   | -     | -              | 688 | 66    | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | 213 | 80  | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Perote                                                                 | -        | 1.838 | 2.748 | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | 13 | -   | -          | -   | -  | -         | -   | 118 | 474        | 60  | 2  | -        | -  | -   |
| Oaxaca                                                                 | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Querétaro                                                              | 166      | 15    | -     | -         | -   | 120   | -              | -   | 12    | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | 11 | -   |
| Guanajuato                                                             | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Guadalajara                                                            | 41       | 88    | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | 103 | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Morelia                                                                | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| San Luis Potosí                                                        | -        | 117   | 60    | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Zacatecas                                                              | -        | 38    | -     | -         | -   | -     | -              | -   | 289   | -        | -  | 8   | -          | -   | -  | -         | -   | 73  | -          | 155 | -  | -        | -  | -   |
| E. Norte                                                               | 339      | -     | 2.655 | -         | -   | -     | -              | 10  | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | 56  | -  | -        | -  | 11  |
| Tampico                                                                | -        | 100   | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | 47  | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| L. Vicario                                                             | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Acapulco                                                               | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | 20    | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Monterrey                                                              | -        | 86    | 33    | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Mazatlán                                                               | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | 19  | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Tepic                                                                  | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | 82    | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | 17  | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Colima                                                                 | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Durango                                                                | -        | 54    | 1     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | 7   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Champutón                                                              | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Isla del Carmen                                                        | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | 27  | -          | -   | -  | -        | -  | 41  |
| Bacalar                                                                | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Sisal                                                                  | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Mérida                                                                 | -        | 67    | 96    | -         | 197 | 82    | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Tabasco                                                                | -        | -     | -     | -         | -   | -     | -              | -   | -     | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| Campeche                                                               | -        | 13    | 1065  | -         | -   | 4961  | -              | 182 | 784   | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | 1   | 85  | -          | -   | -  | -        | -  | 57  |
| Chiapas                                                                | -        | 134   | -     | -         | -   | -     | -              | 4   | 264   | -        | -  | -   | -          | -   | -  | -         | -   | -   | -          | -   | -  | -        | -  | -   |
| México                                                                 | -        | 3031  | 902   | -         | -   | 752   | -              | -   | 335   | -        | 35 | 246 | -          | 144 | 29 | -         | 517 | 129 | -          | 612 | 5  | -        | 1  | 199 |
| Totales                                                                | 1.274    | 6.434 | 9.349 | -         | 197 | 5.915 | -              | 884 | 1.929 | -        | 83 | 273 | -          | 144 | 29 | 205       | 799 | 843 | 474        | 827 | 63 | -        | 12 | 316 |
| Total                                                                  | 17.057   |       |       | 6.112     |     |       | 2.813          |     |       | 356      |    |     | 173        |     |    | 1.847     |     |     | 1.364      |     |    | 328      |    |     |
|                                                                        | 25.982   |       |       |           |     |       |                |     |       | 529      |    |     |            |     |    |           |     |     |            |     |    |          |    |     |
|                                                                        | 30.050   |       |       |           |     |       |                |     |       |          |    |     |            |     |    |           |     |     |            |     |    |          |    |     |

Estado núm. 13 que manifiesta las armas de chispa y blancas que existen en los puntos que se relaciona, con expresión de nuevo, de servicio e inútil que se encuentran las armas, Dirección General de Artillería, México, 1840.<sup>1110</sup>

<sup>1110</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 86; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840.

| C4-8<br>MUNICIONES DE ARTILLERÍA. 1840 |                |     |       |        |        |       |        |     |    |                |    |        |       |       |        |       |     |       |         |
|----------------------------------------|----------------|-----|-------|--------|--------|-------|--------|-----|----|----------------|----|--------|-------|-------|--------|-------|-----|-------|---------|
| Puntos                                 | Bala de Bronce |     |       |        |        |       |        |     |    | Bala de fierro |    |        |       |       |        |       |     |       | Total   |
|                                        | 24             | 18  | 16    | 12     | 8      | 6     | 4      | 3   | 2  | 24             | 18 | 16     | 12    | 8     | 6      | 4     | 3   | 2     |         |
| Puebla                                 | -              | -   | -     | 350    | 27     | -     | 539    | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 916     |
| Veracruz                               | -              | -   | -     | -      | -      | -     | -      | -   | -  | 10,023         | -  | 2,728  | 5,181 | 889   | 578    | 117   | 322 | 1,030 | 20,868  |
| Perote                                 | -              | -   | -     | -      | -      | 155   | -      | 81  | -  | 1,249          | -  | 313    | 1,825 | 3,405 | 8,467  | 2,152 | -   | -     | 17,647  |
| Oaxaca                                 | -              | -   | -     | -      | -      | -     | -      | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | -       |
| Querétaro                              | -              | -   | -     | -      | -      | -     | 57     | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 57      |
| Guanajuato                             | -              | -   | -     | -      | 124    | -     | 211    | -   | -  | -              | -  | -      | -     | 682   | 1,149  | 763   | 77  | 90    | 3,096   |
| Guadalajara                            | -              | -   | -     | -      | -      | -     | -      | -   | -  | -              | 35 | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 35      |
| Morelia                                | -              | -   | -     | -      | -      | -     | 500    | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 500     |
| San Luis                               | -              | -   | -     | -      | 83     | -     | 22     | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 105     |
| Zacatecas                              | -              | -   | -     | -      | 2      | 2     | 19     | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 23      |
| E. Norte                               | 48             | -   | 196   | 1,252  | 900    | 135   | 1,301  | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 3,832   |
| Tampico                                | 54             | -   | 1,233 | -      | 514    | 18    | 449    | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 2,268   |
| L. Vicario                             | -              | -   | -     | -      | -      | -     | -      | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 0       |
| Acapulco                               | 3,648          | -   | -     | 260    | 1,935  | 1,800 | 288    | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 7,931   |
| Monterrey                              | -              | -   | -     | -      | -      | -     | -      | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | 600   | -   | -     | 600     |
| Mazatlán                               | -              | -   | -     | 8      | 6      | 20    | 31     | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 65      |
| Tepic                                  | 64             | -   | -     | 155    | 154    | 133   | 268    | 12  | 30 | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 816     |
| Colima                                 | -              | -   | -     | -      | -      | -     | 151    | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 151     |
| Durango                                | -              | -   | -     | -      | -      | 20    | 20     | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 40      |
| Champotón                              | -              | 76  | -     | -      | -      | -     | 80     | 40  | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 196     |
| I. Carmen                              | 337            | -   | -     | -      | 334    | 98    | 226    | 22  | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 1,017   |
| Bacalar                                | 1,210          | 500 | 760   | 97     | -      | 134   | 1,311  | 55  | 50 | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 4,117   |
| Sisal                                  | 492            | -   | 524   | -      | 100    | -     | 394    | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 1,510   |
| Mérida                                 | -              | -   | -     | 1      | 80     | -     | 93     | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 174     |
| Tabasco                                | -              | -   | -     | -      | -      | -     | -      | -   | -  | 336            | -  | -      | 54    | 454   | 836    | 408   | 28  | -     | 2,116   |
| Campeche                               | 6,405          | -   | 5,781 | 5,184  | 2,618  | 1,255 | 3,677  | -   | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 24,920  |
| Californias                            | 243            | -   | -     | 941    | 3,944  | 1,736 | 1,077  | 110 | -  | 243            | -  | -      | 430   | 799   | 599    | 128   | -   | -     | 10,250  |
| Ulúa                                   | -              | -   | -     | -      | -      | -     | -      | -   | -  | 24,159         | -  | 21,163 | 916   | 304   | -      | -     | -   | -     | 46,542  |
| Chiapas                                | -              | -   | -     | -      | -      | -     | 436    | 76  | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 512     |
| México                                 | -              | -   | 1,316 | 3,124  | 1,440  | 1,573 | 2,155  | 295 | -  | -              | -  | -      | -     | -     | -      | -     | -   | -     | 9,903   |
| Total                                  | 12,501         | 576 | 9,810 | 11,372 | 12,161 | 7,079 | 13,305 | 891 | 80 | 36,010         | 35 | 24,204 | 8,406 | 633   | 11,629 | 4,268 | 427 | 1,120 | 154,507 |

Estado núm. 14 que manifiesta las municiones, fuegos artificiales y demás que tienen los puntos artillados de la República, Dirección General de Artillería, México, 1840.<sup>1111</sup>

<sup>1111</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 87; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, México, 1840.

| C4-9<br>MUNICIONES DE ARTILLERÍA |       |     |     |       |       |       |       |     |         |         |           |         |
|----------------------------------|-------|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-----|---------|---------|-----------|---------|
| Metralla en botes y racimos      |       |     |     |       |       |       |       |     |         |         |           |         |
| Puntos                           | 24    | 18  | 16  | 12    | 8     | 6     | 4     | 3   | Obús 8" | Obús 7" | Obús 5 ½" | Obús 4" |
| Puebla                           | -     | -   | -   | 48    | 32    | -     | 313   | -   | -       | 50      | -         | 58      |
| Veracruz                         | 403   | -   | -   | 52    | 132   | 96    | 116   | 37  | -       | -       | -         | -       |
| Perote                           | 220   | -   | 16  | 168   | 277   | 283   | 179   | 191 | -       | 187     | -         | -       |
| Oaxaca                           | -     | -   | -   | -     | -     | 172   | -     | -   | -       | -       | -         | -       |
| Querétaro                        | -     | -   | -   | -     | -     | -     | 39    | -   | -       | -       | -         | -       |
| Guanajuato                       | -     | -   | -   | -     | -     | -     | 38    | -   | -       | 54      | -         | -       |
| Guadalajara                      | 21    | -   | 13  | -     | 73    | 22    | 14    | 150 | -       | 7       | -         | -       |
| Morelia                          | -     | -   | -   | -     | -     | -     | 96    | -   | -       | -       | -         | -       |
| San Luis                         | -     | -   | -   | -     | 81    | -     | 112   | -   | -       | -       | -         | -       |
| Zacatecas                        | -     | -   | -   | 286   | 105   | 404   | 650   | 55  | -       | -       | -         | -       |
| E. Norte                         | -     | -   | -   | 265   | 579   | 145   | 83    | -   | -       | 298     | -         | 189     |
| Tampico                          | 72    | -   | 130 | 9     | 172   | 6     | 90    | -   | -       | -       | -         | -       |
| L. Vicario                       | -     | -   | -   | -     | -     | -     | -     | -   | -       | -       | -         | -       |
| Acapulco                         | -     | -   | -   | -     | 3     | -     | -     | -   | -       | -       | -         | -       |
| Monterrey                        | -     | -   | -   | 35    | -     | -     | -     | -   | -       | -       | 50        | -       |
| Mazatlán                         | -     | -   | -   | -     | -     | -     | 60    | -   | -       | -       | -         | -       |
| Tepic                            | 1     | -   | -   | -     | 67    | -     | 77    | 12  | -       | -       | -         | -       |
| Colima                           | -     | -   | -   | -     | -     | -     | 34    | -   | -       | -       | -         | -       |
| Durango                          | -     | -   | -   | -     | -     | 58    | 203   | -   | -       | -       | -         | -       |
| Champotón                        | -     | 20  | -   | -     | -     | -     | -     | -   | -       | -       | -         | -       |
| I. Carmen                        | 40    | -   | -   | 63    | 80    | 46    | 149   | -   | -       | -       | -         | -       |
| Bacalar                          | 15    | 4   | -   | -     | 10    | -     | 14    | -   | -       | -       | -         | -       |
| Sisal                            | 40    | -   | 28  | -     | 20    | -     | 24    | -   | -       | -       | -         | -       |
| Mérida                           | -     | -   | -   | -     | 32    | -     | 116   | -   | -       | -       | -         | -       |
| Tabasco                          | 117   | 98  | -   | -     | 91    | 108   | 61    | -   | -       | -       | -         | -       |
| Campeche                         | 120   | -   | 87  | 404   | 224   | -     | 1085  | 172 | -       | -       | -         | -       |
| California                       | 138   | 396 | 545 | 30    | 246   | 125   | 426   | 42  | -       | -       | -         | -       |
| Ulúa                             | 550   | -   | 144 | 198   | 104   | -     | -     | -   | -       | -       | -         | -       |
| Chiapas                          | -     | -   | -   | -     | -     | -     | 193   | 210 | -       | -       | -         | -       |
| México                           | -     | -   | -   | 95    | 107   | 18    | 686   | -   | -       | 175     | -         | 105     |
| Total                            | 1,736 | 518 | 936 | 1,653 | 2,435 | 1,483 | 4,958 | 986 | 0       | 771     | 50        | 352     |

Estado de metralla en botes y racimos para artillería. México. 1839.<sup>1112</sup>

<sup>1112</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 87; cuadro núm. 14; Dirección General de Artillería. Estado que manifiesta las municiones, fuegos artificiales y demás que se expresan en este, que tienen los puntos artillados de la República, México, noviembre 30 de 1839.

| C4-10<br>MUNICIONES DE ARTILLERÍA 1840 |                          |       |     |      |     |        |      |    |         |                            |       |      |     |         |
|----------------------------------------|--------------------------|-------|-----|------|-----|--------|------|----|---------|----------------------------|-------|------|-----|---------|
|                                        | Bombas y granadas vacías |       |     |      |     |        |      |    |         | Bombas y granadas cargadas |       |      |     |         |
| Puntos                                 | 12"                      | 9"    | 8"  | 8 ½" | 7"  | Bronce | 5 ¾" | 4" | De mano | 8 ½"                       | 7"    | 5 ¾" | 4"  | De mano |
| Puebla                                 | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | 200   | -    | 197 | 500     |
| Veracruz                               | 384                      | 732   | 249 | -    | -   | 186    | -    | -  | 22      | -                          | 147   | -    | -   | 2277    |
| Perote                                 | 322                      | 387   | -   | -    | -   | -      | -    | -  | 9418    | -                          | 104   | -    | -   | 2588    |
| Oaxaca                                 | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | 299     |
| Querétaro                              | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Guanajuato                             | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | 27    | -    | -   | -       |
| Guadalajara                            | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | 258  | -  | -       | -                          | 13    | -    | -   | 7       |
| Morelia                                | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | 286 | -       |
| San Luis                               | -                        | -     | -   | -    | 1   | -      | -    | -  | 9       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Zacatecas                              | -                        | -     | -   | -    | 2   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | 110 | -       |
| E. Norte                               | -                        | -     | -   | -    | 381 | -      | 18   | -  | 903     | -                          | 568   | -    | 54  | -       |
| Tampico                                | -                        | -     | -   | -    | 7   | -      | 103  | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| L. Vicario                             | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Acapulco                               | 3                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | 260     |
| Monterrey                              | -                        | -     | -   | -    | 174 | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | 224  | -   | 20      |
| Mazatlán                               | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Tepic                                  | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Colima                                 | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Durango                                | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Chamotón                               | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| I. Carmen                              | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Bacalar                                | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | 120     | -                          | -     | -    | -   | 267     |
| Sisal                                  | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Mérida                                 | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | 54      | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Tabasco                                | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Campeche                               | 1231                     | -     | -   | -    | 155 | -      | -    | -  | -       | -                          | 122   | 308  | -   | 500     |
| California                             | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Ulúa                                   | 2617                     | 45    | -   | -    | -   | -      | -    | -  | 2544    | -                          | -     | -    | -   | -       |
| Chiapas                                | -                        | -     | -   | -    | -   | -      | -    | -  | -       | -                          | -     | -    | -   | -       |
| México                                 | -                        | 151   | 70  | 30   | 259 | -      | -    | 70 | 770     | -                          | -     | -    | 202 | 153     |
| Total                                  | 4,557                    | 1,315 | 319 | 30   | 979 | 186    | 379  | 70 | 13,840  | -                          | 1,181 | 532  | 849 | 6,871   |

Estado de bombas y granadas para artillería. México. 1839.<sup>1113</sup>

<sup>1113</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 87; cuadro núm. 14; Dirección General de Artillería. Estado que manifiesta las municiones, fuegos artificiales y demás que se expresan en este, que tienen los puntos artillados de la República, México, noviembre 30 de 1839.

| <b>C4-11</b>                                                        |                           |                             |                          |                    |                      |          |       |          |       |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|----------|-------|----------|-------|
| <b>MUNICIONES Y PERTRECHOS PARA FUSILERÍA EN LA REPUBLICA. 1840</b> |                           |                             |                          |                    |                      |          |       |          |       |
| Puntos                                                              | Balas de plomo para fusil | Cartuchos de fusil con bala | Cartuchos de instrucción | Piedras para fusil | Piedras para pistola | Pólvora  |       |          |       |
|                                                                     |                           |                             |                          |                    |                      | De fusil |       | De cañón |       |
|                                                                     |                           |                             |                          |                    |                      | Quintal  | Libra | Quintal  | Libra |
| Puebla                                                              | -                         | 29.680                      | 1.630                    | 2.336              | -                    | -        | -     | -        | --    |
| Veracruz                                                            | 267.887                   | 77.520                      | 11.590                   | 9.510              | -                    | -        | -     | 711      | -     |
| Perote                                                              | -                         | -                           | -                        | 30.224             | 53.612               | 918      | -     | 170      | -     |
| Oaxaca                                                              | -                         | 44.860                      | -                        | 3.366              | -                    | -        | -     | -        | 50    |
| Querétaro                                                           | 19.200                    | 62.400                      | -                        | 3.960              | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Guanajuato                                                          | -                         | -                           | -                        | -                  | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Guadalajara                                                         | -                         | -                           | -                        | -                  | -                    | -        | -     | 7        | 50    |
| Morelia                                                             | -                         | -                           | -                        | -                  | -                    | -        | -     | -        | -     |
| San Luis                                                            | 2.074                     | 38.750                      | -                        | 11.250             | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Zacatecas                                                           | 425                       | -                           | -                        | 18.000             | -                    | -        | -     | -        | -     |
| E. Norte                                                            | -                         | 321.770                     | -                        | 856                | 6.500                | 7        | -     | 83       | -     |
| Tampico                                                             | -                         | 156.000                     | -                        | 2.500              | 1.500                | -        | -     | -        | -     |
| L. Vicario                                                          | -                         | -                           | -                        | -                  | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Acapulco                                                            | 1.630                     | -                           | -                        | -                  | -                    | -        | -     | 59       | -     |
| Monterrey                                                           | 1.000                     | 24.000                      | -                        | 2.000              | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Mazatlán                                                            | -                         | 15.000                      | -                        | 30                 | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Tepic                                                               | -                         | 6.000                       | -                        | -                  | -                    | -        | -     | 33       | -     |
| Colima                                                              | -                         | -                           | -                        | -                  | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Durango                                                             | -                         | 28.670                      | -                        | 2.415              | 2.060                | 9        | -     | -        | -     |
| Champtón                                                            | 2.176                     | -                           | -                        | -                  | -                    | 2        | -     | -        | -     |
| I. Carmen                                                           | -                         | 8.860                       | -                        | 2.886              | -                    | -        | -     | 7        | -     |
| Bacalar                                                             | 3.632                     | -                           | -                        | 1.000              | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Sisal                                                               | -                         | 5.880                       | -                        | 773                | -                    | 21       | -     | 4        | -     |
| Mérida                                                              | -                         | 4.910                       | -                        | 1.600              | -                    | 8        | -     | 4        | -     |
| Tabasco                                                             | 8.244                     | 25.580                      | -                        | 2.500              | -                    | 12       | -     | 14       | -     |
| Campeche                                                            | 8.175                     | 93.990                      | -                        | 50.115             | 17.416               | 133      | -     | 33       | -     |
| California                                                          | 323                       | 14.757                      | -                        | 4.877              | -                    | 8        | 25    | 3        | 30    |
| Ulúa                                                                | -                         | -                           | -                        | -                  | -                    | -        | -     | -        | -     |
| Chiapas                                                             | -                         | 57.760                      | -                        | 4.593              | -                    | -        | -     | -        | -     |
| México                                                              | 306.000                   | 190.569                     | -                        | 371.473            | 558.515              | 3        | -     | 46       | -     |
| Total                                                               | 620.766                   | 1.236.956                   | 13,220                   | 526.267            | 642.303              | 1.121    | 25    | 1.174    | 130   |

Estado núm. 14 que manifiesta las municiones, fuegos artificiales y demás que tienen los puntos artillados de la República, Dirección General de Artillería, México, 1840.<sup>1114</sup>

<sup>1114</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja.1, exp.19, f. 87; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1840.



| C4-12<br>RESUMEN DE LA MUNICIONES EXISTENTES EN MÉXICO. 1844 |                       |     |       |       |        |        |       |     |       |                       |       |        |       |        |       |       |       |       |     |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|-----|-------|-------|--------|--------|-------|-----|-------|-----------------------|-------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|-----|
|                                                              | <i>Bala de Bronce</i> |     |       |       |        |        |       |     |       | <i>Bala de fierro</i> |       |        |       |        |       |       |       |       |     |
| Calibre                                                      | 24                    | 18  | 16    | 12    | 8      | 6      | 4     | 3   | 2     | 86                    | 64    | 24     | 18    | 16     | 12    | 8     | 6     | 4     | 3   |
| Total                                                        | 10,341                | 800 | 2,881 | 6,818 | 16,668 | 11,332 | 6,347 | 887 | 1,030 | 2,805                 | 1,171 | 29,417 | 1,539 | 20,942 | 6,547 | 3,210 | 8,757 | 4,020 | 254 |

| Metralla en botes y racimos |     |    |     |     |       |      |      |     |           |           |             |           |
|-----------------------------|-----|----|-----|-----|-------|------|------|-----|-----------|-----------|-------------|-----------|
| Calibre                     | 24  | 18 | 16  | 12  | 8     | 6    | 4    | 3   | Obús<br>8 | Obús<br>7 | Obús<br>5 ½ | Obús<br>4 |
| Total                       | 943 | -  | 561 | 887 | 2,100 | 1466 | 1234 | 473 | -         | 804       | -           | 584       |

| <i>Bombas y granadas vacías</i> |      |      |     |     |      |        |     |            | <i>Bombas y granadas cargadas</i> |      |        |     |            |
|---------------------------------|------|------|-----|-----|------|--------|-----|------------|-----------------------------------|------|--------|-----|------------|
| Calibre                         | 13   | 9    | 8   | 8 ½ | 7    | 5<br>¾ | 4"  | De<br>mano | 8 ½"                              | 7"   | 5<br>¾ | 4"  | De<br>mano |
| Total                           | 1802 | 1272 | 255 | 825 | 2572 | 259    | 684 | 3742       | -                                 | 1565 | 492    | 840 | 4381       |

| <i>Municiones para fusilería</i> |                         |                                |                         |                         | <i>Pólvora</i> |        |              |        |
|----------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|--------|--------------|--------|
| Bala de<br>plomo<br>para fusil   | Cartuchos<br>para fusil | Cartuchos<br>de<br>instrucción | Piedras<br>de<br>chispa | Ídem<br>para<br>pistola | <i>Fusil</i>   |        | <i>Cañón</i> |        |
|                                  |                         |                                |                         |                         | Quintales      | Libras | Quintales    | Libras |
| 1,501,460                        | 78,693                  | 542,682                        | 597,307                 | 597,307                 | 1,051          | 71     | 804          | 97     |

Resumen de las municiones existentes en México en 1844.<sup>1115</sup>

<sup>1115</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 24, f. 72; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1844.

| C4-13<br>RESUMEN DE LA MUNICIONES EXISTENTES EN 1845 |                |    |       |        |        |       |       |       |       |                |       |        |       |        |       |        |        |       |     |
|------------------------------------------------------|----------------|----|-------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|----------------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|-------|-----|
|                                                      | Bala de Bronce |    |       |        |        |       |       |       |       | Bala de fierro |       |        |       |        |       |        |        |       |     |
| Calibre                                              | 24             | 18 | 16    | 12     | 8      | 6     | 4     | 3     | 2     | 86             | 64    | 24     | 18    | 16     | 12    | 8      | 6      | 4     | 3   |
| Total                                                | 11.431         | -  | 5.983 | 12.220 | 11.800 | 8.753 | 8.366 | 1.015 | 1.052 | 2.727          | 1.627 | 48.350 | 7.482 | 20.388 | 2.095 | 10.136 | 11.167 | 2.727 | 596 |

| Metralla en botes y racimos |     |    |     |     |       |       |       |     |           |           |             |           |
|-----------------------------|-----|----|-----|-----|-------|-------|-------|-----|-----------|-----------|-------------|-----------|
| Calibre                     | 24  | 18 | 16  | 12  | 8     | 6     | 4     | 3   | Obús<br>8 | Obús<br>7 | Obús<br>5 ½ | Obús<br>4 |
| Total                       | 884 | -  | 307 | 813 | 2.291 | 1.634 | 3.352 | 273 | -         | 684       | -           | 621       |

| <i>Bombas vacías</i> |       |       |       |       | <i>Granadas vacías</i> |       |       |     |         | <i>Granadas cargadas</i> |      |     |         |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|------------------------|-------|-------|-----|---------|--------------------------|------|-----|---------|
| Calibre              | 14    | 12    | 9     | 8     | 8                      | 7     | 5¾    | 4   | De mano | 7"                       | 5 ¾" | 4"  | De mano |
| Total                | 4.336 | 2.307 | 6.827 | 9.120 | 256                    | 2.964 | 1.431 | 647 | 3.702   | 824                      | 60   | 820 | 4.249   |

| <i>Municiones para fusilería</i> |                      |                          |                   |                   | <i>Pólvora</i> |        |              |        |
|----------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|----------------|--------|--------------|--------|
| Bala de plomo para fusil         | Cartuchos para fusil | Cartuchos de instrucción | Piedras de chispa | Ídem para pistola | <i>Fusil</i>   |        | <i>Cañón</i> |        |
|                                  |                      |                          |                   |                   | Quintales      | Libras | Quintales    | Libras |
| 52.984                           | 2.260.734            | 158.820                  | 440.998           | 602.862           | 938            | 61     | 927          | 46     |

| <i>Cartuchos cargados para artillería</i> |     |     |       |               |       |                   |       |                   |            |           |
|-------------------------------------------|-----|-----|-------|---------------|-------|-------------------|-------|-------------------|------------|-----------|
| 24                                        | 16  | 12  | 8     | Ídem sin bala | 6     | Ídem con metralla | 4     | Ídem con metralla | Obús de 7" | Ídem de 4 |
| 972                                       | 487 | 857 | 1.785 | 426           | 1.161 | 50                | 8.904 | 4.098             | 416        | 867       |

| <i>Cartuchos vacíos de lana y lienzo</i> |       |       |       |       |       |             |     |     |   |
|------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------|-----|-----|---|
| <i>Cañón</i>                             |       |       |       |       |       | <i>Obús</i> |     |     |   |
| 24                                       | 16    | 12    | 8     | 6     | 4     | 8           | 7   | 5 ¾ | 4 |
| 3.021                                    | 3.466 | 1.322 | 2.651 | 3.636 | 5.827 | 368         | 143 | -   | - |

Estado núm. 10, que manifiesta las municiones, fuegos artificiales y demás que tienen los puntos artillados de la República. Inspección General de Artillería, México, febrero 22 de 1845.<sup>1116</sup>

<sup>1116</sup> AGN. Guerra y Marina, Memorias, caja. 2, exp. 25, f. 170; Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1845.

**MAPA 1: ARMERÍAS Y MAESTRANZAS VIRREINALES, 1810-1821.<sup>1117</sup>**



<sup>1117</sup> **Armerías:** 1.- Chilpancingo, 2.- Fábrica de fusiles de Chihuahua, 3.- Puebla, 4.- Real Taller de Armería de México, 5.- Taxco, 6.- Tecpan; **Maestranza de artillería:** 7.- Colegio de San Gregorio, 8.- Huertas del Carmen, 9.- Vieja Casa del Rey, Veracruz; 10.- Oaxaca, 11.- Provisional de Xalapa, 12.- Real Maestranza de Artillería, ciudad de México; 13.- Valladolid; **Maestranza con armería:** 14.- Fuerte de La Contaduría, San Blas; 15.- Fuerte de San Carlos, Perote; 16.- Fuerte de San Diego, Acapulco; 17.- Fuerte de San Juan de Ulúa, Veracruz; 18.- La Ciudadela; **Maestranza de marina:** 19.- Veracruz, 20.- San Blas

**MAPA 2: MAESTRANZAS INSURGENTES, 1810-1820.<sup>1118</sup>**



---

<sup>1118</sup> Dado la gran cantidad de maestranzas, armerías y desembarcos de armas ubicadas en mapa, decidimos agruparlas en la siguiente página. La clasificación será por año y color.

 **1810:** 1-Celaya, 2-Cuartel de San Pedro, 3-Ferrería de Coalcomán, 4-Guanajuato, 5-Querétaro, 6-Santa Clara, Salvador Escalante, 7-Santiago Tianguistenco, 8-Valladolid, 9-Villa de San Sebastián, 10-Villa de Zamora.

 **1811:** 1-Acuitzio, 2-Angangueo, 3-Chilapa, 4-Guadalajara, 5-Hacienda del Rosario, Coahuayutla, 6-Matehuala, 7-Pátzcuaro, 8-San Luis Potosí, 9-San Blas, 10-Santa María Tixmandejé, 11-Temascaltepec, Real de Sultepec, 12-Uruapan, 13-Zacapu, 14-Zacatecas, 15-Zitácuaro.

 **1812:** 1-Campo del Gallo, Tlalpujahua, 2-Cerro del Ñadó, 3-Chilpancingo, 4-Huajuapán, 5-Isla de Yuriria, 6-Jerecuaro, 7-Nopala, 8-Oaxaca, 9-Sultepec, 10-Tacambaro, 11-Tecualoya, 12-Temilpa, 13-Tenancingo, 14-Tlalpujahua.

 **1813:** 1-Acatlan, 2-Apatzingán, 3-Buenavista, Tomatlán, 4-Guanajuato, 5-Jalapa, 6-Masamitla, 7-San Miguel el grande, 8-Tancítaro, 9-Tehuacan.

 **1814:** 1-Fuerte de Mezcala, 2-Fuerte del Coporo, Jungapeo, 3-Hacienda de Altzayanca, 4-Tancítaro, 5-Tlachichilco, lago de Chapala, 6-Valle de San Francisco, 7-Zacatlan.

 **1815:** 1-Atijo, 2-Axuchitlan, 3-Fuerte de Chimilpa, 4-Hacienda de los Reyes, Tepetitlan, 5-Guayameo, 6-Santiago, 7-Sierra la Deseadilla, 8-Sierra vecina a la hacienda de San Marcos.

 **1816:** 1-Fuerte de Jaujilla, 2- Fuerte de Santo Domingo, 3-Soto la Marina.

 **1817:** 1-Fuerte del Sombrero, Comanja.

 **1819:** 1-Cañadas del Huango, San Miguel, 2-Xalapa. **Desembarco:** Cancelado el envío de la fuerza expedicionaria española.

 **1820:** 1-Tetela.

 **Desembarcos de armas extranjeras:** 1- Nautla, 1814; 2- Boquilla de Piedra, 1815; 3- Soto la Marina, 1816.

**MAPA 3: MAESTRANZAS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE, 1821-1848.<sup>1119</sup>**



<sup>1119</sup> **1821-1829:** 1.-Ciudad de México, Parque General de Artillería; **1830-1839:** 2.- Campeche, 3.- Fresnillo, Zacatecas; 4.- Guadalajara, 5.- Perote, 6.- Provincias Internas, 7.- Tampico, 8.- Yucatán, **1840-1848:** 9.- California, 10.- Durango, 11.- Monterrey, 12.- Puebla, 13.- Texas, 14.- Veracruz, 15.- Entregas de armas extranjeras.

## FUENTES DE CONSULTA

### Archivo

ACEM / Archivo del Congreso del Estado de Michoacán.

AGEG / Archivo General del Estado de Guanajuato.

AGENL / Archivo General del Estado de Nuevo León.

AGI / Archivo General de Indias.

AGMM / Archivo General Militar de Madrid.

AHAP / Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla.

AHDF / Archivo Histórico del Distrito Federal.

AHM-SDN / Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional.

ANC / Archivo Nacional de Cuba.

AGN / Archivo General de la Nación.

### Hemeroteca

Diario del Gobierno de la República Mexicana.

Gaceta del Gobierno De México.

Gaceta Diaria de México.

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana.

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Supremo de México.

Registro Oficial del Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos.

Registro Oficial Extraordinario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

### Bibliográficas

AGUILAR, Bruno. *Táctica de Artillería de Montaña, redactada en virtud de la suprema orden de 16 de febrero de 1851, por el coronel del cuerpo D. Bruno Aguilar*, México, Imprenta de Ignació Cumplido, Calle de los Rebeldes No. 2, 1854.

AGUILAR-MORENO, Manuel, “Reflexiones sobre la invasión de Estados Unidos a México (1846-1848)”, en: Clever Alfonso Chávez Marín. *ESTUDIOS MILITARES MEXICANOS V. La Importancia de la Historia Militar*. México, Amate Editorial, 2014.

AGUIRRE QUEZADA, Juan Pablo. “Armas de fuego en la sociedad mexicana. Riesgos para la paz y la seguridad pública”, en: *Mirada Legislativa*, México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, No. 193, octubre 2020.

*Al Asalto. Una exposición sobre Maquinas de Asedio*, España, Ministerio de Defensa, 2013.

ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico. Desde los primeros, momentos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, (Clásicos de la Historia de México), 1985.

ÁLBUM DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA, DESDE SUS PRIMITIVOS TIEMPOS HASTA EL DÍA. Por el Teniente General Conde de Clonard, publicado por la Dirección general del Arma siendo su Director el E.S.Tte. General de los ejércitos Marques de Guad-E (Is-JE(LU. Las militar S. Bernardino T. Madrid,

ALCALDE GONZÁLEZ, Julio. “Bombardeta, cerbatana, ribadoquín, falconete y cañón de mano. Cinco piezas multifuncionales de la artillería antigua”, en: *Militaria. Revista de cultura militar*, vol. 17, 2003.

ALCÁZAR, Ramón (et all). *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos [Edición facsimilar de la de 1848]*, México, Siglo XXI Editores, 4ta edición, 1980.

ALFARO FLORES, Álvaro Alejandro. (coord.) *Síntesis Histórica de la Armada Mexicana (1821-1940)*, México, Secretaría de Marina, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2016.

AQUINO SÁNCHEZ, Faustino Amado. “Colección de armas de fuego del Museo Nacional de las Intervenciones”, en: *Diario de Campo*, Museo Nacional de las Intervenciones, INAH.

\_\_\_\_\_. “La intervención francesa de 1838-1839. La diplomacia mexicana y el imperialismo del libre cambio”, en: *Colección Científica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, serie Historia: 341.

ARCHER, Christon. “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército. 1815-1821”, en: Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (editores). *SOLDADOS del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L., 2005.

ARENDT, Hanna. *Crisis de la República*, España, Taurus, 1999.

ARGÜELLO, Silvia y FIGUEROA ESQUER, Raúl. “México en su lucha por consolidar su independencia”, Estudios. Filosofía, Historia, Letras, Instituto Tecnológico Autónomo de México, n. 17, verano de 1989.

ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada. “Las Reales Maestranzas de Caballería en el Siglo XVIII” en: *Chronica nova: Revista de Historia moderna de la universidad de Granada*, España, 1991.

ASTIAZARAIN ACHABAL, María Isabel. *Un Ejemplo de Arquitectura Industrial en la Guipuzcoa del Siglo XVII. La Real Fábrica de Armas de Placencia*. Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Documentales 10, 1992.

AZNAR FERNÁNDEZ, Federico- Montesinos y GONZÁLEZ MARTÍN, Andrés. “Las Generaciones de Guerras. Guerras de Segunda y Tercera Generación (II), en: *Documento de Analisis*, España, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 59/2015.

BAKER, George. *México ante los ojos del ejército invasor de 1847 (Diario del coronel Ehtan Allen Hitchcok)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

BALBONTÍN, Manuel. *La Invasión Americana, 1846 a 1848. Apuntes del subteniente de Artillería Manuel Balbontín*, México Tip. De Gonzalo A. Esteva, San Juan de Letrán núm. 6, 1883.

\_\_\_\_\_. *Memorias del coronel Manuel Balbontín. Episodios de su carrera militar y política, funciones de armas en que se encontró, conduta que observo en los cambios políticos que durante más de treinta años*



ocurrieron en la república, y consecuencias que su modo de obrar le produjo. Dan principio en el año de 1845. San Luis Potosí, Tip. De la Escuela I. Militar, dirigida por Aurelio B. Cortés, 1896.

BAÑON, Rafael y OLMEDA, José Antonio (eds.). *La institución militar en el estado contemporáneo*, Madrid, Editorial Alianza universidad, número 438, 1985.

BARANDIARÁN, Ignacio. Un taller de piedras de fusil en el Ebro Medio, Departamento de Historia de la Antigüedad, Universidad de Zaragoza, 1974.

BAUDIN, Charles. *Expedición a México, Reporte del Almirante Baudin al Ministro de la Marina, 9 de diciembre 1838. Ataque a Veracruz*. Boursy Fils, Rue di: La Poulallerie, 19, Lyon, 12 pp. Consulta en la Biblioteca Nacional de Francia <http://gallica.bnf.fr/?lang=ES>

BESSEGHINI, Deborah. “Los irlandeses en Hispanoamérica y la reconfiguración comercial: casos de mediación trans-imperial en la Era de las Revoluciones, 1797-1824”, en: *Macrohistoria* 3, diciembre 2022.

BOCANEGRA, José María. *Memorias para la Historia de México Independiente, 1822-1846*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex - arzobispado, Edición oficial dirigida por J. M. Vigil, III tomos, 1892.

BONILLA, Juan de Dios. *Historia Marítima de México*, México, Litorales, 1962.

BORJA PÉREZ, José Nicolás. “Glosario de las partes o piezas de las armas de fuego portátiles”, en: *Militaria. Revista de Cultura Militar*, núm. 7, Madrid, 1995.

\_\_\_\_\_. “Importancia de las armas portátiles de fuego en la Conquista de Méjico”, *MILITARIA, Revista de Cultura Militar*. Nº. 4, Edit. Universidad Complutense, Madrid, 1992.

BOROVKOV, Anatoly. “Colonización y anexión de Texas”, en: *Iberoamérica*, No. 4, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2017.

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina. *Diccionario de historia militar. Desde los reinos medievales hasta nuestros días*, España, Editorial Ariel S.A. 2000.

BRAVO UGARTE, José. “El conflicto con Francia, 1829-1839”, en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol.2, núm. 4, abril-junio, 1953.

\_\_\_\_\_. “La guerra a México de Estados Unidos (1846-1848)”, en: José Bravo Ugarte. *Historia de México*, Vol. II, t. III, 1941-1944.

BULNES, Francisco. *Grandes mentiras de nuestra historia*, México, Colección Pensadores, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 2009.

BULNES, Francisco. *Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras*, Librería de la viuda de Ch. Bouret, París, 13 Rue Visconti, México, 14, cinco de mayo, 1904.

BUSTAMANTE, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, edición facsimilar de 1843, México DF, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1985.

CARRIÓN ARREGUI, Ignacio. “La Crisis del siglo XVII y la producción de Armamento en Gipuzkoa”, en: *Revista de Dirección y administración de empresas*, núm. 7, noviembre de 1998.

CATALOGO DEL MUSEO NACIONAL DE ARTILLERÍA. México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1910,

CÁZARES PUENTES, Eduardo. “Pugnas políticas en el primer imperio mexicano”, en: *Actas, Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, (10), 14-23, 2022.

CHABOD, Federico. *Escritos sobre Maquiavelo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

CHUST, Manuel y MARCHENA, Juan. “De milicianos de la monarquía a guardianes de la nación”, en: Manuel Chust y Juan Marchena. *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750 - 1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007.

CHUST, Manuel y MARCHENA, Juan. *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750 -1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007.

CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio. "Milicia y Revolución Liberal en España y México", en: Manuel Chust y Juan Marchena. *Las Armas de la Nación. Independencia y Ciudadanía en Hispanoamérica (1750 - 1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007.

CLAUSEWITZ, Carl Von. *Arte y ciencia De La Guerra*, México, Grijalbo, 1970.

CLEVER, Alfonso. "Toques militares de órdenes del ejército borbónico.

COROMINA, Amador. *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Estado de Michoacán. Formado y anotado por ...* Morelia, Imprenta de los hijos de I. Arango, 1886, t. III.

CORONA DEL ROSAL, Alfonso. *Diversos temas Histórico-Militares*, México, Editorial Grijalbo, 1989.

COSSÍO Villegas, Daniel. *Historia mínima de México*. México, Colegio de México

COSSÍO, David Alberto. *Historia de Nuevo León*, vol. 6, Editorial J. Cantú Leal, Monterrey, 1936.

COSTELOE, Michael. *La Republica Central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, Traducción de Eduardo L. Suarez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

\_\_\_\_\_. *La primera República Federal de México (1824-1835): un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 492 p.

CRUZ BARNEY, Oscar. *El curso marítimo en el México del siglo XIX*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2007.

DE LA PEÑA, Antonio. *La primera Guerra entre México y Francia*, México, Publicaciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores, 1927.

DERECHOS DEL PUEBLO MEXICANO. *MÉXICO A TRAVÉS DE SUS CONSTITUCIONES*, México, Cámara de Diputados, LII Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 1985, t. II, pp. 673-699.

DICKIE, Ian. *Técnicas bélicas de la guerra naval. Equipamiento, técnicas de combate, comandantes y barcos*, Madrid, Libsa, 2009.

Disertación de Ramiro Larrañaga en Santiago-Etxea de Zumaya, con motivo del anuncio de edición del libro: *El Damasquinado De Eibar*, el 19 de septiembre de 1981.

DUEÑAS BERARIZ, Germán. "Los arcabuces de caza del Museo Cerralbo: hierro, pólvora y oro al servicio del Rey", Museo Cerralbo, Madrid, 2008.

EDMONDSON, J.R. *The Alamo Story-From History to Current Conflicts*, Plano, Texas, Republic of Texas Press, 2000.

ENGELS, Federico. *El anti Düring*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1980.

ESCALANTE GONZALBO, Pablo (et all). *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, México, Ciudad de México, Secretaría de Educación, Colegio de México, 2008.

ESCOBAR, Manuel María. *Campaña de Tampico de Tamaulipas, año de 1829, Dedicada a la memoria de los generales Antonio López de Santa-Anna y Manuel Mier y Terán, Apuntes para servir a la historia, escritos y dados a luz por el antiguo general del ejército Manuel María Escobar*, pp.44-96. PDF impreso.

FENDER, J.E. in: 'The Double Gun Journal', Spring & Summer editions 2020 (U.S.).

FILISOLA, Vicente. *Memorias para la historia de la Guerra de Texas*, (1848).

FIRRUFINO, Julio Cesar. *Platica manual breve compendio de artillería. Compuesta por Julio Cesar Firrufino, catedrático de matemáticas y artillería de su majestad. Con privilegio en Madrid por la viuda de Alonso Maron, año MDC.XXVI.* España, Edición facsimilar, Editorial Maxtor. 2008.

FLORES CABALLERO, Romeo. *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, El Colegio de México, 1969.

FOWLER, Will. *Santa Anna*, trad. Ricardo Martín Rubio, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2010.

FOWLER, Will. *Santa Anna. ¿Héroe o villano? La biografía que rompe el mito*, México, Critica, 2018.

FRASQUET, Ivana. “El estado armado o la nación en armas: Ejército versus milicia cívica en México, 1821-1823”, en: Manuel Chust y Juan Marchena. *LAS ARMAS DE LA NACIÓN. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750 -1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007.

\_\_\_\_\_. “La “otra” Independencia de México: el primer imperio mexicano. Claves para la reflexión histórica”, en: Revista Complutense de Historia de América, vol. 33, 2007.

FRÍAS, Heriberto. *La guerra de Texas y la heroica Veracruz*, México, Maucci Hermanos, Primera del Relox, Biblioteca del niño mexicano, Ultima serie, Epoca moderna, 1900.

FRONTELA CARRERAS, Guillermo. “Genealogía de las armas de fuego portátiles”, en: *Revista Ejercito*, N° 832, julio/agosto 2010.

FUENTES, Gloria. *El Ejército Mexicano*, México, Editorial Grijalbo, 1983.

GALEANA, Patricia (coord.), *Historia de los Ejércitos Mexicanos*, México, INEHRM, 2014.

\_\_\_\_\_. *El ejército liberal*, (Estampas Republicanas), México, Secretaria de Cultura, INEHRM, 2018.

GALINDO Y VILLA, Jesús, “Museología. Los Museos y su doble función educativa e instructiva”, en *Memoria de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, Tomo 9.

GALLEGOS FLORES, Jesús Manuel y RAMÍREZ ISLAS, María Fernanda. “Las carronadas de Campeche: una exploración de sus características físicas a través de técnicas arqueométricas”, en: *Glifos*, INAH Campeche, año 8, no. 27, marzo 2021, 58-67 pp.

GALLEGOS RUIZ, Eder. “Al sonoro rugir del cañón”: Tecnología artillera en la segunda fase de la insurgencia Novohispana, 1811-1815.” Ponencia presentada dentro del VIII Seminario Internacional Fuerzas Armadas, Tecnología Militar y Prácticas Bélicas en la Independencia de Hispanoamérica. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 28 de junio de 2012.

\_\_\_\_\_. “Apuntes sobre la real Maestranza de Artillería, Veracruz, 1762- 1798”, en *Tiempo y Espacio* N° 67, Vol. XXXVI, enero – junio, 2017.

\_\_\_\_\_. “Entre Sevilla, la Habana y Orizaba. Una fábrica de cañones del siglo XVIII”, en: *Revista Bicentenario*. núm. 16, vol. IV, México, 2012.

\_\_\_\_\_. “La artillería Novohispana ante el fantasma de invasión naval, 1762-1808”, en: *Tiempo y Espacio*. N.º 64, julio-diciembre, 2015.

\_\_\_\_\_. “Tecnología Militar en Tiempos de José María Morelos y Pavón: La Producción de Artillería 1812-1815”, en: Ana Carolina Ibarra et al. (coord.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Oficina del Abogado General, 2014.

GARCÍA, Genaro. Documentos Inéditos o muy raros para la Historia de México publicados por Genaro García y Carlos Pereyra, tomo IV, Mexico, Librería de la viuda de Ch. Bouret. 14.- cinco de mayo. - 14, 1906.

GARMENDIA ARRUBARRENA, José. “Encargo de Armas a las Reales Fábricas de Placencia el año 1687”, en: *Eusko Ikaskuntza*, núm. 10, San Sebastián, 1988.

GÓMEZ RUIZ, Manuel. *El Ejército de los Borbones*, Madrid, 1992.

GONZÁLEZ LEZAMA, Raúl. “La difícil génesis del ejército liberal”, en: Patricia Galeana (coord). *Historia de los Ejércitos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.

GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel. *Las facultades exclusivas del senado de la Republica*, México, Editorial Laguna, 2008.

GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna, volumen II. La sociedad de fuego cruzado 1829-1836*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, José de Jesús. Tráfico de armas. Entorno, propuesta legislativa y opinión pública, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Documento de Trabajo, núm. 193, diciembre 2014.

GONZÁLEZ-ALLER, José Ignacio. *Catálogo del Museo Naval de Madrid*, Madrid, 1996.

GOÑI MENDIZÁBAL, Igor. “La internacionalización de la Industria Armera Vasca, 1876-1970. El distrito Industrial de Éibar y sus Empresas”, en *Revista ICE*, núm. 849, Universidad del País Vasco, julio-agosto, 2009.

GRAVES, Donald E. “Sir William Congreve and the Rockets' Red Glare” - *Historical Arms Series*, No. 23. Bloomfield, Ontario, Museum Restoration service, 1989.

GREENER, W. W. *The Gun and its Development*, London, New York, Toronto and Melbourne, Cassel and Company, LTD, 9th edition, 1910.

GUARDINO, Peter. *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Libros Grano de Sal, SA de CV, 2018.

GUERRERO FLORES, David y Emma Paula Ruíz Ham. *El país en formación. Cronología (1821-1854)*, México, Instituto Nacional de Estudios Histórico de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2012.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés. “Armeros, maestranzas y artillería rudimentaria en Nueva España durante la primera insurgencia 1810-1811”, *Revista Mañongo*, núm. 41, vol. XXI, Venezuela, julio-diciembre de 2013.

\_\_\_\_\_. “Fabricar y luchar... Para emancipar. La tecnología militar insurgente en la independencia de México”, en: *Fronteras de la Historia*, México, vol. 15-2, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, junio-diciembre de 2010.

\_\_\_\_\_. “La fabricación de armamento en Nueva España: De la crisis de la Monarquía a la Insurrección de Hidalgo, 1808-1811”, en: *Perspectivas y Novedades de la Historia Militar: Una Aproximación Global*, Tomo II, Martínez Ruiz, Enrique (coord.), Madrid, Ministerio de Defensa, 2015.

\_\_\_\_\_. “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la independencia, 1810-1821”, en: *Relaciones*, México, Colegio de Michoacán, número 110, primavera 2007.

\_\_\_\_\_. “Miguel Hidalgo y la artillería insurgente”, en: *Ciencia*, vol. 61, núm. 3, México, julio-septiembre de 2010.

\_\_\_\_\_. *El Momento Iturbide: Una historia militar de la Trigarancia*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, 2021.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés (et al). *Correspondencia de la Comandancia Militar en Michoacán*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2022.

GUZMÁN, Sebastián. *Lecciones de Artillería, traducidas y extractadas de varios autores para el estudio de los alumnos del Colegio Militar de la República Mexicana, por el ciudadano Sebastián Guzmán, General graduado*

y *Profesor del Justrucción (sic) facultativa del expresado establecimiento*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, Exconvento del Espíritu Santo, tomo II, 1846.

HALE, Charles A. “El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853”, en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. LXII, núm. 245, julio-septiembre, 2012.

HARDIN, Stephen. “The Alamo 1836. Santa Anna’s Texas campaign. Serie Campaign no. 89, en: Osprey Publishing, Oxford, 2003.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, México, El Colegio de México, 2012.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado. “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)”, en: *Signos Históricos*, núm. 19, enero-junio, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Distrito Federal, 2008.

HERRERA SERNA, Laura (coord.), *México en Guerra (1846-1848); Perspectivas regionales*, México DF, Museo Nacional de las Intervenciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

*Historia del Heroico Colegio Militar de México*, México, SEDENA, 1973, 4 tomos.

*Historia General De La Secretaría De Marina-Armada De México*. Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tomo I, 2012.

*Historia Mínima De México*, México, D.F. Colegio de México, 1974.

HUERTA SUAREZ, José Gómez. “Iturbide “el breve”, primer Emperador de México: el Ceremonial de una Coronación”, en: *Estudios Institucionales*, vol. IV, N° 7, 2017.

KAHLE, Günter. *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

KALDOR, Mary. *El Arsenal Barroco*, España, Siglo XIX Editores, 1986.

KURI TRUJEQUE, María Delta. “La Guerra de Independencia y el surgimiento de la Armada Nacional” en: *Historia General De La Secretaría De Marina-Armada. Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tomo I, 2012.

LANDAVAZO, Marco Antonio. “La reconquista, el príncipe y la isla. Gran Bretaña y el reconocimiento español de la independencia de México”, en: Will Fowler (cord.), *Diplomacia, negocios y política. Ensayos sobre la relación entre México y el Reino Unido en el siglo XIX*, Históricas Digital, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.

LARRAÑAGA, Ramiro. “Zuloaga y su Ascendencia Armera”, en: *Donostia*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, núm. 2, 1983.

\_\_\_\_\_. *Síntesis Histórica de la Armería Vasca*, Caja de Ahorros Provinciales de Guipúzcoa, San Sebastián, 1981.

\_\_\_\_\_. *Sobre la Fabricación de Arcabuces y Mosquetes*, Gladius, Consejo Superior de Investigaciones Científicas XVII, 1986.

LEMOINE, Ernesto. *Insurgencia y Republica Federal, 1808-1824. Documentos para la historia del México independiente*, México, Editorial Porrúa, 1987.

LERDO DE TEJADA, Miguel. *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Vera-cruz*, t. II, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

LEYVA MARTÍNEZ, Fernando. “El imperio de Agustín I, Un intento de gobierno a través de una conciliación política”, en: *Historia 2.0*, Año V, No. 9, Bucaramagna, junio, 2015.

LOCKHART, Paul. *Firepower. How wapons shaped warfare*, United States of America, Basic Books, 2021.

LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio. *Mi historia militar y política 1810-1874*, Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, Memorias inéditas, México, Librería de la vda, de Cheuboret. 14.- Cinco de Mayo-14, 1905.

LORENZO, José de; Gonzalo de Muga, Martín Ferreiro. *Diccionario marítimo español, que además de las voces de navegación y maniobra en los buques de vela, contiene las equivalencias en francés, inglés e italiano y las más usadas en los buques de vapor, formado con presencia de los mejores datos publicados hasta el día*, 1865

*Los pinceles de la historia: de la patria criolla a la nación mexicana (1750-1860)*, México, Banamex, Patronato del Museo Nacional de Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, CONACULTA, INBA, 2000, pág. 124.

LOZOYA, Jorge Alberto. “Un guion para el estudio de los ejércitos mexicanos del siglo diecinueve”, en *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, vol. 17 núm. 4, abril-junio, 1968, 553-568 pp.

MAGAÑA SANTIAGO, María de los Ángeles. *Cuando los Yanquis llegaron a Xalapa, Veracruz. El poder local ante la invasión de 1846 a 1848*, Relatos e Historias en México, en línea:

MANAUT BENITEZ, Raúl. “Las relaciones civiles-militares en una democracia: relejendo a los clásicos”. En: *Revista Fuerzas Armadas y sociedad*, México, Centro de investigaciones sobre América del Norte, N° 1, Año 19, 2005.

MARÍN GUZMÁN, Roberto, “La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México”, en *Revista Estudios*, número 4, 1982.

MARTÍNEZ CARAZA, Leopoldo. *La intervención norteamericana en México (1846-1848)*. Panorama Editorial. México, 1991.

MARTÍNEZ CÁRDENAS, Leticia (et all). *La Guerra México Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, LVIII Legislatura, 2003.

MARTÍNEZ CHIÑAS, Rosalino. *La colección de armas del Museo Nacional de Historia*. INAH, Colección Catálogos, México, 1995.

MARTÍNEZ VELASCO, Antxoka. Breve introducción a la cartuchería para arqueólogos, Sautuola / XIV, Instituto de Prehistoria y Arqueología “Sautuola”, Santander, 2008.

MATHES, Miguel. “Conocimientos de armas de fuego para historiadores”, en: Alfonso Clever Chávez Marín (coord.), *Estudios Militares Mexicanos III. IV simposio Internacional de Historia Militar. La evolución de las fuerzas Armadas*, México, AMATE editorial, 2007.

MATUTE, Álvaro. *México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas*, Lecturas Universitarias 12, México, U.N.A.M., 1993.

MAYER, Roberto L, RUBIAL GARCÍA, Antonio y JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe. *México Ilustrado: mapas, planos, grabados e ilustraciones de los siglos XVI al XIX*, México, Fomento Cultural Banamex, 1994.

MC NEILL, William H. *La búsqueda del poder: tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1988.

MCNAB, Chris. *1001 armas de fuego, The Great Book of the Guns*, Madrid, Servilibro Ediciones, Sin año de edición.

MEDINA TORRES, Javier. Santa Anna y el mito de la Guerra de los Pasteles, Relatos e Historias en México, imagen en línea: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/santa-anna-y-el-mito-de-la-guerra-de-los-pasteles> , consultado 23 de noviembre de 2020.

MEYER, Jean. “Los franceses en México durante el siglo XIX”, en: *Relaciones*, No. 2, México, Colegio de Michoacán, 1980.

MIRANDA ARRIETA, Eduardo y Magaña Morales, José. *Por el rey y por la Independencia Mexicana. José Gabriel Armijo y Vicente Guerrero (1814-1821)*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.

MOLOESNIK, Marcos Pablo. “La transición de los conflictos armados de primera a segunda generación en los albores del siglo XIX”, en: Clever Alfonso Chávez Marín. *ESTUDIOS MILITARES MEXICANOS VI. Las luchas por la Independencia y Revolución Mexicana*, México, Temacilli editorial, 2013.

MONTES RECINAS, Thalía. “Estudio y catalogación del acervo de tecnología y armas del Museo de Historia. 2010-2018”, 2º Encuentro de Historiadores de Museos y Centros INAH-Estatales. DEH. 5 al 9 de nov de 2018. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec.

MORLA, Tomas de. *Tratado de artillería para el uso de la academia de caballeros cadetes del real cuerpo de artillería, dividido en cuatro tomos. Que tratan de las principales funciones de los Oficiales de este Cuerpo en Paz y Guerra. Escrito por don Tomas de Morla, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, y Capitán del mismo cuerpo*, tomo 1º, Con superior permiso, En Segovia, por don Antonio Espinosa, año de 1784,

MOSQUERA, Ángeles. “Ejército y milicia cívica. Fuerzas armadas y pugna de poderes en el primer parlamento mexicano, 1821-1824”, en: *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, núm. 63, septiembre-diciembre, 2005.

NATIONAL PARK SERVICE, *Manual of Instruction for the Safe Use of Reproduction Flintlock Rifles & Muskets in Interpretative Demonstration*, 2010.

O’CONNELL, Robert. *De armas y hombres: Historia de la Guerra, Armas y agresión*, Universidad de Oxford, Nueva York, 1989.

OCETE RUBIO, Rafael. *Catálogo de Armas*, Consejería de Cultura, Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, Sevilla, 2008.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. “México Independiente: 1821-1855”, en: Vicente Riva Palacio. *México a través de los siglos*, Tomo IV, México, Ballescá y Compañía, 1882.

*Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus ejércitos. Tomo Primero subdividido en quatro tratados de orden de S.M. y Tomo Segundo subdividido en quatro tratados de orden de S.M.*, En Madrid: En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año de 1768. Seguimos la edición facsimilar numerada, publicada en Valladolid por editorial Lex Nova, 1999.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan. “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, en: Manuel Chust y Juan Marchena. *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750 -1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2007.

\_\_\_\_\_. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia México, 1808-1825*, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.

PAREDES SALIDO, F. “La reforma de la metalurgia española en el siglo XVIII tras el viaje de D. Antonio de Ulloa y D. Jorge Juan a la América Meridional”, en: *Temas de Historia Militar*, Madrid, 1988.

PASCUAL Y MARIÑO, Andrés. “Recuerdos de la Intervención”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid*, México, Núm.2, abril-junio, MO XXVI, 1967.

PAYNO, Manuel. *Compendio de Historia de México*, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2009.

PÉREZ CARMONA, Enrique. “Las cañoneras de asedio del Almirante”, en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, núm. 38, abril, 2009.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso (*et all.*). *Correspondencia de la Comandancia Militar de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.

PÉREZ RICART, Carlos. *Armas alemanas en México: el caso de la exportación a México de los fusiles Heckler & Koch G36*, Berlín, México vía Berlín e. V. 2013.

PÉREZ TOLEDO, Sonia. "El Pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México", en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. XV, México, UNAM, 1993.

POUGET BASTIDA, Miguel Ángel. *Catálogo razonado de la colección de armas de los Granaderos californinos*. Cartagena, diciembre, 2006.

PRIETO, Guillermo. *Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos, (1848)*.

RABINOVICH, Alejandro. "El cuerpo, las armas y el combate: hacia una antropología cultural de la guerra. Río de la Plata, 1810-1852", IESH-Universidad Nacional de La Pampa, CONICET. En: *VIII seminario Internacional: Fuerzas armadas, tecnología militar y prácticas Bélicas en la Independencia de Hispanoamérica*. Coordinado por el Dr. Moisés Guzmán Pérez, del 29 de marzo al 6 de diciembre del 2012 celebrado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

RAMÍREZ REYES, José Daniel. "Preparando a las Fuerzas Armadas para un enfrentamiento inminente: La reorganización del Ejército Mexicano de 1839", en: *Memoria del 1/er Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos*, México, secretaria de la Defensa Nacional, Dirección General de Archivo e Historia, 2015.

REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

REGLAMENTO DE LA MILICIA CÍVICA. *El soberano congreso constituyente mexicano, tuvo á bien decretar el siguiente reglamento provisional para la milicia cívica. Decreto de 3 de agosto de 1822.*

REGLAMENTO PROVISIONAL DEL IMPERIO MEXICANO, 1823, Sección primera. *Disposiciones generales, Capitulo único, art. 1, p. 2*, PDF impreso.

RIVAS RAMÍREZ, Agustín. "Las ordenanzas del rey Carlos III y los insurgentes del cura Miguel Hidalgo", en *Estudios Militares Mexicanos VI. Las luchas por la Independencia y la Revolución Mexicana*, Clever A. Chávez Marín (coord.), Guadalajara, Temacilli Editorial, 2013.

RIVERA CABRIELES, Leticia. "La Marina de Guerra Mexicana en el Siglo XIX (1825-1867)", en: *Historia General De La Secretaría De Marina-Armada. Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Estado Mayor General, Unidad de Historia y Cultura Naval, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Tomo I, 2012

\_\_\_\_\_. "Los Antecedentes de la Armada Nacional en la Carta Magna de 1824 y 1857", en: *Memoria y Prospectiva de la Secretaría de Marina Armada de México. A cien años de vigencia de la Constitución de 1917*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, INEHRM, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2017.

ROBINSON, William Davis. *Memorias de la revolución de Méjico y de la expedición del general don Francisco Javier Mina, a que se han agregado algunas observaciones sobre la comunicación proyectada entre los dos océanos, Pacífico y Atlántico escritas en inglés por William Davis Robinson y traducidas por José Joaquín de Mora*, Londres, R. Ackermann, 1824.

RODA ALCANTUD, Cristina. "La Maestranza Naval en los Arsenales Españoles: siglos XVIII y XIX", en: *Tiempo y Espacio*, N.º 64, julio-diciembre, 2005.

RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario. *EL DESTINO MANIFIESTO. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan. 1890-1914*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

RODRÍGUEZ, Jaime. *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República federal mexicana*, vol. II, México, El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, 2009.



RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa y Verónica Ramírez Ortega. “Los cirujanos militares durante la lucha por la Independencia, en Rosaura Ruiz y otros (coords.) *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*, México, UNAM, UAS, UMSNH, HCH, FCE, 2010, p. 91

RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. *Los cirujanos del ejército en la Nueva España (1713-1820) ¿miembros de un estamento profesional o una comunidad científica?*, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Facultad de Medicina, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la región Carbonífera. 2005.

ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, Imprenta Nuevo Mundo, t. I, 1952.

RUZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. “La artillería realista en el intento de reconquista de México”, en: *Tiempo y Espacio*, No. 67, vol. XXXVI, enero-junio, 2017.

\_\_\_\_\_. *Barradas: el último conquistador español. La invasión a México de 1829*, México, INEHRM, 2019.

SALINAS SANDOVAL, María del Carmen. “La oposición al imperio de Iturbide” en: *Documentos de Investigación*, México, El colegio Mexiquense, A.C., 1997.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y PÉREZ HERRERO, Pedro. *Historia de las relaciones entre España y México 1821-2014*, Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos, 2015

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín. “La historia de las relaciones Entre España e Hispanoamérica: un estado de la cuestión”, en: *Tan lejos, tan cerca: miradas contemporáneas entre España y América Latina* / coord. David Jorge, 2018, pp. 157-189.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo (et all). “Michoacán: Tres décadas de historia militar”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, U.N.A.M., Vol.11, núm. 11, 1988.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. “Fierro y Armas para la Libertad. La Ferrería de Coalcomán y la Guerra de Independencia”, en: Rosaura Ruiz (coord.), *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Tomás y SÁNCHEZ LAMEGO Miguel, *Historia de una institución gloriosa. El Heroico Colegio Militar 1823-1970*, México, SEDENA, 1970.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. “El ejército mexicano de 1821 a 1860”, en: *El ejército y fuerza aérea mexicanos*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel. *La invasión española de 1829*, México, Editorial Jus, 1971.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso de erario de Nueva España (1809-1821)*. México, Instituto Mora; Colegio de Michoacán, 2016.

SERRANO ORTEGA, José Antonio. “Sobre la centralización de la república: estructura militar y sistema político en Guanajuato, 1835-1847”, en: *Secuencia*, México, núm. 83, mayo-agosto 2012.

SERRANO, JOSÉ ANTONIO Y CHUST, MANUEL. *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*, Madrid: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Marcial Pons, 2018, 176 pp.

SIMS, Harold. *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, trad. de Lillian Seddon, México, FCE, 1984.

\_\_\_\_\_. *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, trad. de Lillian Seddon, México, FCE, 1982.

\_\_\_\_\_. *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, trad. de Robert Gómez Ciriza, México, SEP, FCE, (Col. Lecturas Mexicanas núm. 79), 1985.

SOLER DEL CAMPO, Álvaro. *La real Armería de Madrid*. Arbor CLXIX, 665, 2011.

SONTAG, Susan. *Ante el dolor de los demás*, Colombia, Aflaguara, 2003.

STELLE, J. P. & HARRISON, WM. B. *The Gunsmith's Manual; A complete handbook for the American Gunsmith, being a Practical guide to all branches of the trade*. Entered according to Act of Congress, in the year 1888, by Jesse Haney & Co., In the Office of the Librarian of Congress, at Washington.

TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia. "Milicia cívica en Puebla, 1823-1834", en: *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, núm. 7, enero-julio, 2006.

TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio. "Noticias del número de Maestros asentistas matriculados en sus respectivos gremios, que con sus fraguas y talleres se hallan en Placencia de Guipúzcoa y pueblos adyacentes a su Real Fábrica de armas de fuego, elaborando con arreglo a las leyes que rigen en este brillante establecimiento", en *El Diario Vasco* (8-2-1974), lo reseña Ramiro Larrañaga, p. 93-94

TENA RAMÍREZ, Felipe. *Leyes fundamentales de México, 1808-1997*, México, Porrúa, 1997.

TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. "Bosquejo de la cirugía de guerra en la Nueva España. Enseñanza, cirujanos y heridas en la Independencia y otras guerras", en: *Dicere*, núm. 3 (enero-junio 2023), pp. 5-23.

\_\_\_\_\_. "El armamento de la resistencia insurgente: 1815-1820. Maestranzas, armerías y laboratorios en la Provincia de Michoacán y el sur de México", en: Eduardo Miranda Arrieta (coord.), *La última insurgencia: instituciones, actores y guerra. Nueva España (1815-1821)*, Morelia, Michoacán, México, UMSNH; Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

\_\_\_\_\_. "El trasiego de armas en la Guerra de Independencia: Flujo y comercio estadounidense en la Nueva España", en: Brayan Luttmann (coord.), *Tráfico de Armas México-Estados Unidos*, México, Revista del Observatorio de la Relación Binacional México - Estados Unidos en colaboración con el Archivo General de la Nación, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2024.

TZU, Sun. *El Arte de la Guerra*, México, Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V., 2006.

ULLOA, Berta. "Carranza y el armamento norteamericano", en: *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, Vol. 17, Núm. 2 (66) octubre-diciembre 1967.

VALDERREY, José. *Martín quiere ser... Cañonista*, Museo de la Industria Armera, Ayuntamiento de Éibar, 2012

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.). *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Colegio de México, Secretaria de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 1998.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. "De la independencia a la consolidación republicana", en *Nueva Historia Mínima de México*, España, Editorial Turner, Colegio de México, 2013, pp. 137-191.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. "El origen de la guerra con Estados Unidos", en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 47, Núm. 2 (186) octubre-diciembre 1997.

VERDUZCO CEDEÑO, Víctor Fernando. (2009), *Análisis de esfuerzos y manufactura de la palanca de armar de un fusil de asalto*. Tesina, Instituto Politécnico Nacional.

VIGÓN Jorge. *Historia de la Artillería Española*, Madrid, 1947.

ZAVALA, Lorenzo. *Umbral de la Independencia*, México, Empresas Editoriales, S.A., 1949.

## Tesis

AGUILAR ÁVILA, Claudia (2020). *España y el reconocimiento de la Independencia de México en la opinión pública mexicana, 1821-1836*, México, Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH.

AGUILAR ESCOBEDO, Antonio. "La Real Fundición de Sevilla (1717-1808)", Tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2008.

ANAYA GIL, Fernando, (2014), *Pronunciamientos, Asonadas Motines y Golpes de Estado. La Milicia Cívica en el partido de Valladolid-Morelia, 1824-1835*, Tesis de licenciatura, Facultad de Historia, U.M.S.N.H.

ARELLANO GONZÁLEZ, Carlos Eduardo. (2021) “*La verdadera Guardia Nacional*”. *Institucionalización, politización y régimen disciplinario de la Milicia Activa de Michoacán, 1823-1855*, Tesis de Maestría, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

GARCÍA SUÁREZ, Mario Alberto (2014). *El puerto de Veracruz, espacio de la guerra Franco-mexicana. 1838-1839*, Tesis, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado (2001). *Militares conservadores en la Reforma y el Segundo Imperio (1857-1867)*, Tesis doctoral, México, El Colegio de México.

MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. (2014), *Las fuerzas armadas en el proceso de consumación de Independencia: Nueva España, 1820-1821*, Tesis doctoral, México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.

PÉREZ JUÁREZ, Alonso. (2018) *Estrategias y tácticas militares en la guerra México-Estados Unidos: Una visión a partir del campo de batalla de Sacramento, Chihuahua (1847)*, Tesis, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas.

SALINAS REYES, Marcos. (2012), *Los efectos del cambio tecnológico en la industria militar nacional*, Tesis de Maestría, Instituto Politécnico Nacional.

TORRES DUEÑAS, Iván Roberto. (2016), *Maestranzas de la Guerra de Independencia. 1808-1821. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente*. Tesis de licenciatura, Facultad de Historia, U.M.S.N.H.

\_\_\_\_\_. (2019), *Armerías y maestranzas del rey durante la Guerra de Independencia. 1808-1821: La producción armera del ejército realista*. Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, U.M.S.N.H.

ZÚÑIGA CAMPOS, Mario Alberto (2013). *El fracaso de la ciudadanía armada: La milicia cívica de la ciudad de México*, Tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, Universidad Autónoma de México.

## Electrónicas

“British Army 1820-45” en: *Weapons and Warfare. History and Hardware of Warfare*, [en línea:] <https://weaponsandwarfare.com/british-army-1820-45/>

“Carabina de retrocarga con llave de percusión y cañón de ánima lisa”, Mediateca, INAH, en línea: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/objetohistorico:610>

“Efectos del Fusil Mauser”, en: Francisco Romero editor, *México Militar, Revista Científico-Literaria*, Vol I, núm. 2, México, 13 de junio de 1900, pp. 40-41.

A Brush with History. Paintings from the National Potrait Gallery, en línea: <https://web.archive.org/web/20090419171919/http://www.npg.si.edu/cexh/brush/index/portraits/ringgold.htm>

ALLEMEIER, Kurt. “Flying Battery Artillery and Cannon Innovation”, Rock Island Auction Company, 2022, en línea: <https://www.rockislandauction.com/riac-blog/flying-battery-artillery-and-cannon-innovation>

AQUINO SÁNCHEZ, Faustino Amado. “El armamento en la guerra México-Estados Unidos. (1846-1847), Breviario Cultural, Museo Nacional de las Intervenciones, Exconvento de Churubusco. [En línea:] [https://intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario\\_detalle.php?Ac=NDaw](https://intervenciones.inah.gob.mx/sitio/breviario_detalle.php?Ac=NDaw)

AQUINO, Faustino. “El armamento en la guerra con los Estados Unidos”, Breviario Cultural, INAH, [en línea:] <https://intervenciones.inah.gob.mx/breviariodetalle/65/el-armamento-en-la-guerra-con-los-estados-unidos>  
CONGRENVE, William. *The details of the rocket system: Shewing the various applications of this weapon, both for sea and land service, and its different uses in the field and in sieges; illustrated by plates of the principal*

*equipments, exercises, and cases of actual service, with general instructions for its application, and a demonstration of the comparative economy of the system. Drawn up by: Colonel Congreve, for the information of the officers of the rocket corps, and others whom it may concern, London: printed by J. Whiting, finsbury place. 1814, plate 5, fig. 2.* Project Gutenberg.org, en línea: <https://www.gutenberg.org/files/57791/57791-h/57791-h.htm>

CROCKET, David. *Tablas de carga de Pólvara Negra Suiza, para Armas de Avancarga*. [En línea:] <http://www.armasadictos.com/aa/municion/recarga/194-tablas-de-carga-polvora-negra-suiza-para-armas-de-avancarga.pdf>

FITCH, Charles H. *Extra Census Bulletin. Report on the manufacture of Fire-Arms and Ammunition*, Washington, Government Printing Office, 1882, pp. 4, 5 y 26; [en línea:] [https://books.google.com.mx/books?id=gtZy4zvRRi0C&pg=PA4&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=gtZy4zvRRi0C&pg=PA4&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

*Fort York National Historic Site*, Toronto History Museums, Toronto, <https://www.toronto.ca/explore-enjoy/history-art-culture/museums/fort-york-national-historic-site/>

GONZÁLEZ QUIROGA, Miguel Ángel. “La guerra entre Estados Unidos y México”, en: *Actas Revista De Historia De La Universidad Autónoma De Nuevo León*, Núm. 9, 2012, en línea: <https://actas.uanl.mx/index.php/revista/article/view/64>

*Gribeauval cannon de 12 An 2 de la Republique profile*, imagen en línea: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gribeauval\\_cannon\\_de\\_12\\_An\\_2\\_de\\_la\\_Republique\\_profile.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gribeauval_cannon_de_12_An_2_de_la_Republique_profile.jpg)

HISTORY CHANNEL. Haffner, Craig, Donna E. Lusitana, *Tales of the gun- Making of the gun*, primera temporada, 1998, [en línea] [https://www.youtube.com/watch?v=jh5Pe14\\_Xo&list=PL17ljrpEfEs\\_Nj-j7E7ad7sJ5ns7K6jNL](https://www.youtube.com/watch?v=jh5Pe14_Xo&list=PL17ljrpEfEs_Nj-j7E7ad7sJ5ns7K6jNL)

HOBBS, Richard A., “The Congreve War Rockets, 1800-1825”, *Proceedings*, Vol. 94/3/781, March 1968. [en línea:] The U.S. Naval Institute, <https://www.usni.org/magazines/proceedings/1968/march/congreve-war-rockets-1800-1825>

<https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/cuando-los-yanquis-llegaron-xalapa-veracruz> consultado el 25 de abril de 2023.

INTERNACIONAL MILITARY ANTIQUES, “Original Model 1816 Waters Contract Musket - Dated 1833 - State of South Carolina Marked”. [en línea:] <https://www.ima-usa.com/products/original-model-1816-waters-contract-musket-dated-1833-state-of-south-carolina-marked?variant=38445783365>

JAMES, Garry. “This Old Gun: Model 1836 Hall Carbine (Type II)”, NRA, *American Rifleman*, July 29, 2020, en línea: <https://www.americanrifleman.org/content/this-old-gun-model-1836-hall-carbine-type-ii/>

*LA ARTILLERÍA DE LA NUEVA ORDENANZA (1783)*, Real Colegio de Artillería de Segovia, [en línea:] <http://www.realcolegiodeartilleria.es/wp-content/uploads/NOSOLOCANONES/artillerianuevaordenanza.html>

MACCOLLUM, Ian. “The 1843 Side-Lever Hall Carbine by Simeon North”, *Forgotten Weapons*, October 15, 2020, en línea: <https://www.forgottenweapons.com/the-1843-side-lever-hall-carbine-by-simeon-north/>

MEDIATECA INAH, Bala de cañón hueca, [en línea:] <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/objetohistorico%3A667>

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, [en línea:] <https://dle.rae.es/colisa>

SADURNÍ, J. M. *El conflicto franco - mexicano. La Guerra de los Pasteles o los Bollos de la Discordia*, Historia. National Geographic, imagen: Plan de ataque francés en Veracruz, [en línea:] [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/guerra-pasteles-o-bollos-discordia\\_16613](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/guerra-pasteles-o-bollos-discordia_16613)

SALMERÓN, Luis A. *La Guerra de los Pasteles Contra Francia*. Relatos e Historias en México, [en línea:] <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/la-guerra-de-los-pasteles-contra-francia>

Samuel Ringgold (1796-1846). National Portrait Gallery. Archived from the original on 2009-04-19. Retrieved 2009-06-27: [en línea]: <https://web.archive.org/web/20090419171919/http://www.npg.si.edu/cexh/brush/index/portraits/ringgold.htm> [consultado el 13 de mayo de 2021].

TAYLOR, Blaine. “The Congreve Rocket: Britannia’s Red Glare”, Warfare History Network, [en línea:] <https://warfarehistorynetwork.com/the-congreve-rocket-britannias-red-glare/>

THE HORSE SOLDIER, “Original M1816 ‘Waters’ Unaltered Flintlock Musket”, [en línea:] <https://www.horsesoldier.com/products/firearms/longarms/4922>

The Indian (Sepoy) Mutiny Royal Irish, en línea: <http://www.royal-irish.com/events/indian-sepoy-mutiny>

WINTER, Frank. “The Rockets That Inspired Francis Scott Key”, Air & Space Magazine, September 2014, [en línea:] Smithsonian Magazine: <https://www.smithsonianmag.com/air-space-magazine/rockets-inspired-francis-scott-key-180952399/>

**Iván Roberto Torres Dueñas**

**EL ARSENAL DE LA NACIÓN El aprovisionamiento de armas de fuego en el México Independiente, 1821-1848**

 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**Detalles del documento**

Identificador de la entrega

trn:oid::3117.401888119

Fecha de entrega

4 nov 2024, 1:47 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

12 nov 2024, 9:09 a.m. GMT-6

Nombre de archivo

EL ARSENAL DE LA NACIÓN El aprovisionamiento de armas de fuego en el México Independiente,....pdf

Tamaño de archivo

8.2 MB

415 Páginas

170,299 Palabras

892,002 Caracteres

## Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

| Datos del manuscrito que se presenta a revisión |                                                                                                       |                          |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Programa educativo                              | Programa Institucional de Doctorado en Historia                                                       |                          |
| Título del trabajo                              | El Arsenal de la Nación: El aprovisionamiento de armas de fuego en el México Independiente, 1821-1848 |                          |
|                                                 | Nombre                                                                                                | Correo electrónico       |
| Autor/es                                        | Iván Roberto Torres Dueñas                                                                            | ivanr[redacted].com      |
| Director                                        | Moisés Guzmán Pérez                                                                                   | moisesgu[redacted].com   |
| Codirector                                      |                                                                                                       |                          |
| Coordinador del programa                        | Gerardo Sanchez Díaz                                                                                  | gerardo[redacted].com.mx |

| Uso de Inteligencia Artificial |             |             |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Rubro                          | Uso (sí/no) | Descripción |
| Asistencia en la redacción     | No          |             |

## Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



| Uso de Inteligencia Artificial             |             |                                                                                                                           |
|--------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rubro                                      | Uso (sí/no) | Descripción                                                                                                               |
| Traducción al español                      | No          |                                                                                                                           |
| Traducción a otra lengua                   | No          |                                                                                                                           |
| Revisión y corrección de estilo            | Si          | Una vez escritos los capítulos, se sometió a revisión. Aún así, se revisó y ajustó manualmente cada corrección de estilo. |
| Análisis de datos                          | No          |                                                                                                                           |
| Búsqueda y organización de información     | No          |                                                                                                                           |
| Formateo de las referencias bibliográficas | No          |                                                                                                                           |
| Generación de contenido multimedia         | No          |                                                                                                                           |
| Otro                                       |             |                                                                                                                           |

| Datos del solicitante |                                     |
|-----------------------|-------------------------------------|
| Nombre y firma        | Iván Roberto Torres Dueñas          |
| Lugar y fecha         | Morelia, Mich. 12-septiembre - 2024 |